

Autores y autoras 2016

Aldo Neri
Alejandro Nadal
Alex Williams
Beatriz Sotillo
Chris Dillow
Colin Holtz
Daniel Raventós
Danilo Albin
David Casassas
Eduardo González
Guy Standing
John O'Farrell
Jordi Arcarons
Jorge Moruno
Julen Bollain
Julie Wark
Kathi Weeks
Kwack Jung-soo
Lluís Torrens
Nick Srnicek
Noam Chomsky
Owen Jones
Paco Ramos
Pablo Scotto Benito
Paul Mason
Philippe van Parijs
Rafael Borràs Ensenyat
Robert Skidelsky
Rudy Gnutti
Sara Berbel
Sergi Raventós
Thomas Piketty
Xavier Montagut
Yanis Varoufakis
Zain Raza

Autores y autoras

Aldo Neri

Médico y político, integrante de la Red Argentina de Ingreso Ciudadano.

Alejandro Nadal

Economista. Es miembro del Consejo Editorial de *Sin Permiso*.

Alex Williams

Coautor de *Inventing the Future. Postcapitalism and a World Without Work*.

Beatriz Sotillo

Periodista que escribe en *Deia*.

Chris Dillow

Economista y analista financiero del Investors Chronicle y autor del blog *Stumbling and Mumbling*.

Colin Holtz

Co-director de *Universal Income Project* en el Instituto Roosevelt.

Daniel Raventós

Profesor de la Universidad de Barcelona, miembro del Comité de Redacción de *Sin Permiso*, del comité científico de ATTAC y presidente de la RRB. Con Jordi Arcarons y Lluís Torrens publicará un libro de la financiación de la RB.

Danilo Albin

Periodista que escribe en *Público*.

David Casassas

Profesor de la Universidad de Barcelona, miembro del Comité de Redacción de *Sin Permiso* y miembro de la Junta Directiva del Observatorio DESC. Coordinó el libro *Revertir el guión. Trabajos, derechos y libertad* (Los Libros de la Catarata, 2016).

Eduardo González de Molina Soler

Sociólogo y politólogo, Universidad Carlos III. Cursa un Máster en Políticas

Públicas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra y Johns Hopkins University. Becario del Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona.

Guy Standing

Profesor de la Universidad de Londres. Ha trabajado más de treinta años para la OIT. Miembro fundador de la Basic Income Earth Network (BIEN).

John O'Farrell

Autor y guionista de programas televisivos del Reino Unido.

Julen Bollain

Joven investigador vasco, miembro de la Red Renta Básica. Es el diputado más joven del Parlamento Vasco en la candidatura de Elkarrekin Podemos.

Jordi Arcarons

Catedrático de Economía Aplicada, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Barcelona. Miembro de la RRB. Con Daniel Raventós y Lluís Torrens publicará un libro dedicado a la financiación de la RB.

Jorge Moruno

Sociólogo y autor de *La fábrica del emprendedor. Trabajo y política en la empresa mundo* (Akal). Cofundador de Podemos y responsable del área de discurso.

Julie Wark

Autora del *Manifiesto de derechos humanos* (Barataria, 2011) y miembro del Consejo Editorial de *Sin Permiso*.

Kathi Weeks

Feminista, su último libro es *El problema del trabajo*.

Kwack Jung-soo

Periodista y corresponsal económico de Hankyoreh.

Lluís Torrens

Profesor de la Escuela Superior de Comercio Internacional-Universitat Pompeu Fabra. Director de servicios de planificación e innovación, Área de Derechos Sociales, Ayuntamiento de Barcelona. Miembro de la RRB.

Con Jordi Arcarons y Lluís Torrens publicará un libro dedicado a la financiación de la RB.

Nick Srnicek

Coautor de *Inventing the Future. Postcapitalism and a World Without Work*.

Noam Chomsky

Catedrático emérito de lingüística del Massachusetts Institute of Technology. Uno de los activistas sociales más reconocido por su magisterio y compromiso.

Owen Jones

Historiador y periodista, autor de *Chavs: La demonización de la clase obrera*, (Capitán Swing, 2012) y *The Establishment, and how to get away with it* (Allen Lane, 2014).

Paco Ramos

Fundador de la Red Renta Básica. Es Director Ejecutivo de Estrategias de Empleo de Barcelona Activa en el Ayuntamiento de Barcelona.

Pablo Scotto Benito

Investigador pre-doctoral en la Facultad de Derecho de la UB.

Paul Mason

Editor de economía de *Channel 4 News*. Su último libro es *Postcapitalismo: A guide to our Future* (Penguin, 2015).

Philippe van Parijs

Del Consejo Editorial de *Sin Permiso*. Fundador de Basic Income European Network. Profesor de la Universidad Católica de Lovaina donde dirigió la Cátedra Hoover de Ética Social y Económica.

Rafael Borràs Ensenyat

Exsecretario general de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO de Illes Balears. Colabora con diversos medios de comunicación de Baleares sobre asuntos sociolaborales.

Robert Skidelsky

Profesor de Economía Política, Universidad de Warwick, miembro de la

Academia Británica en historia y economía. Autor de una biografía de Keynes, comenzó en el Partido Laborista y luego en el Conservador que lo expulsó por oponerse a la intervención de la OTAN en Kosovo en 1999.

Rudy Gnutti

Músico, cineasta y antropólogo por la Universidad La Sapienza de Roma. Director de la película *In the Same Boat*.

Samuel

Nombre con que firma un habitual colaborador de www.javierortiz.net

Sara Berbel

Doctora en psicología social y miembro de la Red Renta Básica. Es directora general de Barcelona Activa (Ajuntament de Barcelona)

Sergi Raventós

Doctor en Sociología. Trabajador social en una fundación de salud mental. Miembro de la comisión de ética asistencial de la asociación BCN Salud mental. Miembro de la Red Renta Básica y colaborador de *Sin Permiso*.

Thomas Piketty

Director de estudios de la EHESS (École des Hautes Études en Sciences Sociales) y profesor asociado de la Escuela de Economía de París. Autor de *El capital en el siglo XXI* (Fondo de Cultura Económica, 2014).

Xavier Montagut

Economista. Ha trabajado en temas como la agricultura, la alimentación y el consumo responsable. Autor de varios libros sobre estas materias.

Yanis Varoufakis

Exministro de finanzas del gobierno de Syriza. Profesor de política económica en la Universidad de Atenas. Su libro más conocido es *El Minotauro Global* (Capitán Swing, 2012).

Zain Raza

Director del blog de videos www.acTVism.org.

Índice

Presentación	6	La garantía del tiempo libre: desempleo, robotización y reducción de la jornada laboral (Parte 2).....	76
Respuestas básicas a algunas críticas de la renta básica	7	Lluís Torrens, Eduardo González de Molina Soler	
Jorge Moruno Danzi, Daniel Raventós		Garantizar una RB ya es urgente para la salud mental de nuestra sociedad	88
Francia: Nuestra renta universal ¿es verdaderamente universal?	12	Sergi Raventós	
Thomas Piketty		En el mismo barco y en un mundo nuevo	93
¿Necesita la Comunidad Autónoma Vasca una Renta Básica Universal? Sí, por supuesto. Y más allá.	17	Rudy Gnutti	
Jordi Arcarons, Daniel Raventós, Lluís Torrens		En 2017, Corea del Sur pasará a estar en “condiciones de crecimiento débil a largo plazo”	96
En Euskadi se puede y debe garantizar la existencia a toda la ciudadanía	31	Kwack Jung-soo	
Julen Bollain		XVI Simposio de la Renta Básica	98
La divisoria de la renta básica	33	Danilo Albin, Beatriz Sotillo	
Samuel		Otra encuesta sobre la renta básica incondicional... y ya son tres	102
La renta que divide al feminismo	35	Julen Bollain	
Sara Berbel		La hora de la Renta Básica.....	106
La renta básica incondicional y cómo se puede financiar. Comentarios a los amigos y enemigos de la propuesta.....	38	David Casassas, Daniel Raventós	
Jordi Arcarons, Daniel Raventós, Lluís Torrens		Renta básica: una propuesta para el siglo XXI.....	112
Los sindicatos y la renta básica	62	Alejandro Nadal	
Daniel Raventós		“La RB incondicional aumentaría la libertad de gran parte de la población”. Entrevista.....	114
La garantía del tiempo libre: desempleo, robotización y reducción de la jornada laboral (parte 1).....	68	Julen Bollain	
Lluís Torrens, Eduardo González de Molina Soler		Prefacio a la edición coreana de “Renta Básica. Las condiciones materiales de la libertad”, Daniel Raventós	117
		Daniel Raventós	

“El lugar donde nació la democracia”: ciudades rebeldes de Europa....121 Daniel Raventós, Julie Wark	Desigualdad socioeconómica y salud mental: la propuesta de una renta básica para proteger y promover la salud mental160 Sergi Raventós
La renta básica incondicional irrumpe en las elecciones vascas.....125 Julen Bollain	Revertir el guión del trabajo: algunas reflexiones.....163 Pablo Scotto Benito
“Por qué quizá no está tan lejos como pensamos la Renta Básica del Reino de España”. Entrevista129 Julen Bollain	En Baleares ya no hay explotación laboral: ¿Se ha producido un milagro?169 Rafael Borràs Ensenyat
“Una de las falacias sobre la Renta Básica es que desincentivaría al trabajador”. Entrevista134 Julen Bollain	¡Gracias, Suiza! La marcha mundial hacia la Renta Básica173 Philippe van Parijs
“El siglo XXI ha de crear por fin la renta básica universal”. Entrevista....138 Philippe van Parijs	RB Garantizada: diálogo con Yanis Varoufakis y Noam Chomsky..... 177 Yanis Varoufakis, Noam Chomsky, Zain Raza
Vivir mejor es más eficaz143 Jorge Moruno	La RB vista por Varoufakis, algunas encuestas, el referéndum suizo del 5 de junio y comentarios sobre una crítica tosca180 Daniel Raventós, Julie Wark
Una renta para todos. Entrevista.....146 Daniel Raventós	Garantizar la existencia material a toda la población no es pedir mucho... 185 Daniel Raventós
Una nueva mirada a la renta básica.....150 Robert Skidelsky	Trabajo remunerado, trabajo doméstico, trabajo voluntario y RB....187 Daniel Raventós, Julie Wark
“Con la RB aumentaría la libertad de buena parte de la población”. Entrevista.....152 Jordi Arcarons, Daniel Raventós	Ya puedes hacer políticas de empleo, que si cierra SEAT.... Entrevista .198 Paco Ramos
La libertad de la mayoría no rica, mientras la minoría rica acelera su acumulación.....158 Daniel Raventós	Pobreza, desigualdades y libertades201 Daniel Raventós
	Sobre feminismo, renta básica, trabajo asalariado... “El trabajo no es la esencia de lo que significa ser humano”. Entrevista.....208 Kathi Weeks

Renta básica y socialdemocracia.....	212	No podemos permitirnos estos multimillonarios.....	246
Philippe van Parijs		Daniel Raventós, Julie Wark	
Lo demuestran los papeles de Panamá: ¡claro que EEUU puede permitirse una renta básica universal!	216	Argentina: Un ingreso universal para salvar la república	252
Colin Holtz		Aldo Neri	
La RB incondicional: una propuesta racional para el siglo XXI. (Respuesta a algunas críticas).....	218	Renta básica, materia básica	254
Jordi Arcarons, Daniel Raventós, Lluís Torrens		Daniel Raventós, Julie Wark	
Deberíamos esforzarnos por trabajar menos, no hasta que el cuerpo aguante	224	“El capitalismo ha agotado su capacidad de adaptarse”. Entrevista	259
Owen Jones		Paul Mason	
Proyecto Cero, el sistema que provocará que el capitalismo colapse....	227	Bancos de alimentos: ¿excedentes alimentarios para combatir la malnutrición?	263
Paul Mason		Xavier Montagut	
En el mismo barco. Entrevista	231	Democracia y grandes fortunas: incompatibles	269
Rudy Gnutti		Daniel Raventós	
Cinco razones para trabajar menos (o nada).....	234	¿Una renta básica sin condiciones? Si funciona para la familia real, puede funcionar para todos	274
Alex Williams, Nick Srnicek		John O'Farrell	
La automatización podría llevarnos a una sociedad poslaboral, pero no debemos tener miedo	238	“El trabajo no dignifica, dignifica la existencia material garantizada”. Entrevista	276
Paul Mason		Daniel Raventós	
Renta Básica versus turistización y mafia laboral. (A propósito del caso de la ciudad de Palma, en la isla de Mallorca).....	240	“El 'preariado' es una clase social muy radical, la única que quiere ser lo suficientemente fuerte para abolirse a sí misma”. Entrevista	279
Rafael Borràs Ensenyat		Guy Standing	
La desigualdad contra la libertad	244		
Chris Dillow			

Presentación

A principios de 2017, la renta básica (RB) está siendo objeto de una atención como nunca antes había tenido. De la RB hablan políticos, empresarios, sindicalistas, periodistas informados, activistas sociales, académicos y ciudadanía en general preocupada por la realidad social que la rodea. Y de ámbitos geográficos muy distintos que abarcan a gran parte del mundo.

Con toda propuesta que despierta el interés de personas con intereses, sensibilidades, conocimientos y proyectos muy diferentes, no es difícil encontrarse con una buena cantidad de opiniones contrarias o favorables muy bien fundamentadas junto a otras que poco tienen de buen conocimiento.

Con la RB está ocurriendo lo mismo. Quizás una de las digamos opiniones contrarias que en las últimas semanas más difusión tuvo fue la que José Carlos Díez economista del PSOE emitió el 21 de enero en La Sexta. Dijo el buen hombre: “Si tu pones una renta básica aquí vas a dejar total libertad de entrada de personas porque supongo que los de Marruecos, los del Congo y los de Uganda van a venir todos aquí a tener una renta básica. Si pones una renta básica ni el muro de Trump, tendrás que poner francotiradores, porque llega un momento...”

Este V Monográfico que *Sin Permiso* dedica a la RB pretende aportar materiales económicos, sociológicos, políticos y filosóficos a favor de esta propuesta de forma harto distinta a la utilizada por el economista citado, tan amigo de los muros. En algunos casos los textos corresponden a polémicas que también permiten rastrear por dónde van determinadas objeciones a la RB.

Sin Permiso ha editado, con éste, cinco libros dedicados a la RB en cuatro años. El primero fue en enero de 2013. Todos los anteriores han tenido una acogida muy generosa. Por eso hemos hecho este nuevo esfuerzo para confeccionar este quinto libro que abarca materiales que van de febrero de 2016 a principios del mismo mes del año actual.

Esperamos que este nuevo libro sea del mismo interés, o aún mayor, que los cuatro anteriores.

Buena lectura.

Febrero 2017

Respuestas básicas a algunas críticas de la renta básica

Jorge Moruno Danzi, Daniel Raventós - 05/02/2017



La propuesta de la renta básica (RB) da para mucho y ya escriben sobre ella docenas de personas que poco antes ni sabían que existía tal propuesta. Para los que la defendíamos hace ya un tiempo, extremo que nos hace muy mayores, nos produce una especie de compensación, pero como contrapartida (¡ay! “detrás de la cruz está el diablo”, que dejó escrito el gran Cervantes) están publicándose textos que, incluso con la actitud más benévola y bien intencionada, son duros (en más de dos acepciones) y siempre surge la duda de si vale la pena entrar a debatir. Si hacerlo servirá de algo, vaya. Porque se escriben páginas como si no se hubieran

publicado con anterioridad docenas, centenares o miles de textos anteriores. Y se discute y analiza a partir de una “tabula rasa”. Esta vez, los dos firmantes de este escrito hemos pensado que valía la pena hacer el esfuerzo de volver a repetir cosas que son conocidas. Lo hacemos para lo que pueda servir.

Recientemente, el economista Eduardo Garzón, con el que hemos tenido varias ocasiones de debatir (la Red Renta Básica lo invitó al último simposio realizado en Bilbao en el mes de noviembre de 2016 y no tuvimos el placer de poder debatir casi ninguno de los puntos vertidos en el escrito porque ¡no fueron mencionados allá!), escribía un artículo en el que mostraba una vez más su desacuerdo con la propuesta de la RB. Veamos las razones que aporta en el mencionado escrito y la opinión que nos merece. Intentaremos contestar con brevedad para no alargar más de lo necesario nuestra respuesta. Y vamos a citar generosamente su artículo para evitar la tentación de que algunos, por supuesto llenos de serenidad y de buena voluntad, puedan decir que citamos “fuera de contexto”.

Dice el autor que las críticas de derecha son conocidas y las de la izquierda no. Esto es más que impreciso puesto que los ejemplos que aporta para apoyar su afirmación (“no hay suficiente dinero para aplicar la medida”, “no es justo que alguien que no trabaje reciba un ingreso”) las han hecho también autores de izquierda. Además, como veremos, algunas de las críticas que hace el autor, no son de izquierdas, en todo caso las hacen también algunos autores ultraliberales. Entendámonos: esto no es, de entrada, ni bueno ni malo. Es una constatación. Pero constata una gran

imprecisión del autor. También se afirma que “[las críticas de izquierda] no son tan conocidas, y –quizás debido a ello, por haber existido poco debate al respecto– no son tan fácilmente refutables como las anteriores”. Esto puede ser emocionalmente caliente, pero falso. Alguna crítica hasta el momento desconocida si es pésima puede ser más aún fácilmente refutable que una crítica vieja, de derecha o de izquierda, conocida pero que esté mejor fundamentada.

En cambio, nos ha gustado gratamente que se diga que “está suficientemente demostrado que hay capacidad de sobra para financiar la medida”. Hace poco era habitual entre críticos de izquierda y de derecha escribir lo contrario: no se puede financiar. ¿Qué ha ocurrido por medio? ¿Se ha publicado algún estudio sólido que lo demuestra? Mejor que lo digan los críticos, nosotros ya lo sabemos.

“Partimos de la premisa de que cualquier defensor de la RB no propone en absoluto una merma del Estado del Bienestar sino que aboga por una RB como añadido o complemento a cualquiera de sus prestaciones sociales.” Esto es simplemente falso como puede demostrarse con facilidad: hay defensores de derechas de la RB que proponen una merma del Estado de Bienestar. Charles Murray, por poner un destacado ejemplo. Pero también algunos críticos de izquierda en un sentido generoso han criticado la RB porque, según ellos, “supone un ataque al Estado de Bienestar”. Es decir, en el primer caso, es quedarse muy corto respecto a lo que realmente puede constatarse, en el segundo, es meter a todos en el mismo saco e ignorar alegremente lo que también puede constatarse.

Como por cierto hace recientemente, una vez más, una autora, Pavlina Tcherneva, conocida por su defensa del trabajo garantizado y que defiende nada más y nada menos que los programas argentinos de “jefes y jefas del hogar”.

El punto 1 es un batiburrillo, o matete por decirlo en argentino, difícil de igualar. “La filosofía que trasciende a la RB es: ‘gana libertad y haz lo que quieras’, cuando desde un punto de vista colectivo, solidario y fraternal debería ser: ‘gana libertad y contribuye a mejorar tu mundo’. Por lo tanto, la RB debería evolucionar hacia una suerte de prestación dirigida a fomentar principios de solidaridad, altruismo y fraternidad, algo que no se conseguiría únicamente con la prestación monetaria en una sociedad capitalista dominada por principios de egoísmo e individualismo.” ¿La filosofía que trasciende? Como cualquiera que se sumerja aunque sea muy superficialmente en la muy abundante literatura sobre filosofía y RB puede constatar, hay defensas de la misma desde la filosofía liberal libertaria, la liberal igualitarista... y desde la libertad republicana que hunde sus raíces en la gran democracia ática, en Aristóteles, Kant, Jefferson, Paine, Robespierre, Marx...

No alarguemos este punto: cualquiera puede constatar las enormes diferencias que hay entre estas distintas filosofías citadas. “La filosofía que trasciende...”, es una forma digamos poco fina de intentar resumir una realidad que es muy distinta a la dibujada. Para otra ocasión queda el análisis de la jocosa idea según la cual “gana libertad y contribuye a mejorar tu mundo”. A esto han intentado responder muchos filósofos de

extrema izquierda, de izquierda, de derecha y de extrema derecha. Por lo tanto es tan informativo como decir algo así: “que el mundo sea más bueno”. Buen deseo, pero digamos que se trata de algo extremadamente hueco. Y que hay que llenar de forma que va más allá de la declamación. Un materialista que no parte del axioma liberal propio del free rider entendería que el sentido y el significado de la RB, así como de las relaciones sociales construidas, son un proceso en disputa que como ocurre en todos los casos depende de la correlación de fuerzas.

“Pero si el empleador no es capaz de incrementar suficientemente la remuneración, es de esperar que el trabajador abandone el puesto de trabajo en busca de una mejor alternativa y que el empleo en cuestión desaparezca. Por otro lado, muchos autónomos que hoy día realizan jornadas maratonianas y que ganan poco más de lo que supondría la RB también podrían verse tentados a abandonar su actividad económica con el objetivo de labrarse un futuro diferente y más halagüeño (¿para qué va a estar, por ejemplo, el dueño de un pequeño comercio trabajando todo el día y cobrando no mucho más de 650 euros si tiene la oportunidad de no trabajar y cobrar 650 euros?” Dudamos que quisiera escribir exactamente tamaño despropósito el redactor de esta parrafada. Porque lo menos cruel que se nos ocurre contestar es ¿esto sería malo?, ¿es preferible que permanezca el trabajo semiesclavo?, ¿es malo que un trabajador o autónomo tenga la libertad de “verse tentado a abandonar su actividad económica”? Suponemos que debe haber sido un lapsus. Si no... Además, no hace falta recordarle al pimpante crítico que trabajo no es empleo. Y no es difícil entender, por crítico que se pueda ser de la RB, que alguien

que pueda ser más libre de acortar tiempo de trabajo asalariado o empleo, podría dedicarlo a los otros tipos de trabajo: el voluntario (o militante o solidario) y el doméstico. ¿Es eso malo? En este aspecto las críticas liberales a la RB y algunas críticas de la izquierda tradicional comparten su miedo a la emancipación de la clase sobre el trabajo. Los primeros porque se rompe “la cooperación de mercado”, dado que la actividad queda menos sujeta a los baremos de la utilidad entendida como beneficio económico de un tercero y los segundos porque acaban haciendo del objeto de la crítica de Marx (que recuérdese, consideraba como su maestro Aristóteles, que el trabajo asalariado es “esclavismo a tiempo parcial”), el trabajo en el capitalismo, su principal defensa. Todo avance social siempre ha tenido en frente a quienes alertaban del desastre que suponía para la economía; basta con revisar qué decían los periódicos cuando en 1886 se reclamaba la jornada laboral de las 8 horas.

“La destrucción de muchos de estos empleos provocaría una disminución de los bienes y servicios ofertados en el mercado, lo que unido a un incremento de la capacidad adquisitiva de la población provocaría tensiones inflacionistas: por la ley de la oferta y la demanda, más dinero —o el mismo— que antes dedicado a comprar menos productos y menos servicios que antes tiende a provocar que los vendedores de esos bienes y servicios se vean tentados a aumentar los precios para aprovecharse de esa nueva situación en la que tienen menos competidores.” ¿Hemos entendido bien? Por la misma línea de pseudoargumentación: incremento de salarios (“más dinero —o el mismo— que antes dedicado a comprar menos productos y menos servicios que antes tiende a provocar que los

vendedores de esos bienes y servicios se vean tentados a aumentar los precios para aprovecharse de esa nueva situación en la que tienen menos competidores.”) crean inflación. Pero este argumento no es precisamente patrimonio de la izquierda (o de una izquierda muy especial), porque la derecha hace décadas que lo viene repitiendo, con gran alegría de las patronales que en el mundo hay.

“La RB en la práctica no es incondicional. Los defensores de la RB proponen financiarla con una reforma fiscal progresiva de forma que el 20% más rico aproximadamente saldría perdiendo (pagaría la RB de todo el mundo) y el 80% más pobre saldría ganando. En estas condiciones se pierde la característica de incondicional, pues no todo el mundo disfrutaría la RB ni de la misma forma, sino que ello dependería del nivel de renta que se tuviese (los más ricos no disfrutarían la RB, los más pobres sí, y los situados en medio la disfrutarían pero en un nivel reducido). Es decir, en la práctica la RB funcionaría exactamente igual que una Renta Mínima dirigida al 80% de la población más pobre.”

¿Qué cabe decir ante estas afirmaciones? ¿Qué se puede decir ante la confusión del concepto de incondicional con el de “añadido a lo que se tiene”. ¿Y sobre que en la práctica funcionaría exactamente igual que una Renta Mínima dirigida al 80% de la población más pobre? No se trata de un argumento de autoridad, se trata de uno de humildad: centenares de estudios, libros, artículos de perfectos ignorantes del tema, de creer a Garzón, de los costos administrativos y de gestión de los subsidios condicionados como Van Parijs, Atkinson, Van der Veen, Standing,

Vanderborght... entre otras docenas de autores suprimidos de un plumazo. ¡Gran mérito el del joven economista! Sin duda. Nos preguntamos, ¿ha entendido algo nuestro buen amigo?

“El coste administrativo y financiero de una RB es superior al de una Renta Mínima bien gestionada. A pesar de que los defensores de la RB hacen hincapié en que la aplicación de la RB sería rápida y sencilla, precisamente por la pérdida de la incondicionalidad señalada en el punto anterior –que provocaría que todo el mundo tuviese que declarar la renta que recibe cada año–, el coste administrativo de una RB no es despreciable ni su aplicación instantánea.”

Lo que invitan estas afirmaciones es pedirle educadamente al autor: “lee por favor cualquier cosa que se haya escrito sobre eso”. Pero hay que tener paciencia y repetir lo que cualquiera no ya que quiera escribir sino que simplemente se haya interesado por estas cuestiones sabe desde hace tiempo. Los costes administrativos de los subsidios condicionados (sea cual sea la condición) se deben a que hay que controlar quién tiene derecho y quién no a recibirlos. Por ejemplo, cualquiera sabe los habituales controles que deben realizarse para recibir el subsidio de desempleo: se debe comprobar cuanto tiempo se ha estado empleado, demostrarlo presentando determinados papeles que lo demuestren... Otro ejemplo, los subsidios de las comunidades autónomas del Reino de España suponen un gran control (con problemas adicionales que se derivan de la estigmatización, aspecto que no parece preocupar lo más mínimo al crítico digamos de izquierda a la RB), como los trabajadores

sociales han denunciado y explicado a toda persona que simplemente quiera escucharlos. La RB es incondicional, los controles y los gastos derivados de las condicionalidades no existen. Esto es elemental.

El colmo del despropósito se escribe a continuación: “De hecho, cualquier renta mínima gestionada a través de IRPF (tras la declaración de ingresos, si fuese necesario el Estado aportaría la cantidad necesaria para alcanzar los 650 euros mensuales) sería más sencilla y barata en términos administrativos porque los afectados serían muchos menos. Es más costoso y farragoso detraer recursos del 20% más rico para transferirlo al 80% más pobre que detraer recursos del 5% más rico y transferirlo al 20% más pobre (que en todo caso es quien de verdad necesita ayuda).”

La primera afirmación obedece a una incomprensión monumental de cómo se administraría (o podría administrar una RB). Para una sencilla “guía” de cómo hacerlo, recomendamos leer este [artículo](#). O para el caso francés [cómo lo aconseja hacer Thomas Piketty](#). Es bastante sencillo de entender. La segunda afirmación es falsa. Lo intentaremos explicar en pocas palabras. ¿“Es más farragoso”? No, es automático.

Adicionalmente, existe un fenómeno, estudiado y conocidísimo desde hace décadas, asociado a los subsidios condicionados que se llama “trampa de la pobreza”. La incondicionalidad de la RB permite que ésta sortee esta trampa. Cuando somos perceptores de un subsidio condicionado, nos hallamos ante un fuerte desincentivo a buscar y realizar trabajo remunerado, pues ello implicaría la pérdida del subsidio.

Ni que decir tiene, sustituir una prestación monetaria por un salario bajo resultante de una ocupación precaria y alienante no parece la más sensata de las opciones, razón por la cual no pocas personas prefieren no buscar o aceptar esos empleos o hacerlo en la esfera de la economía sumergida. En cambio, la RB funciona como un suelo, nunca como un techo: la realización de trabajo remunerado no implica la pérdida de la prestación, con lo que el desincentivo a la actividad desaparece. Sencillamente, podemos ir acumulando ingresos procedentes de las fuentes que sean, y en caso de que tales ingresos superen ciertos umbrales, nos corresponderá ir aportando a la sociedad a través del sistema impositivo.

En nuestra opinión tal y como avanzan las circunstancias, el debate no será sobre si se quiere una RB o no se quiere, el debate girará en torno a qué tipo, sobre qué bases y para qué objetivo se implanta una RB. Cuando uno observa que el Foro de Davos o la tecno-utopía de Silicon Valley apuesta por una RB, puede pensar que automáticamente eso demuestra que es por definición una medida regresiva. Gran error. La [batalla política y cultural](#) es precisamente por el significado social, de qué otras medidas irá acompañada (recuérdese que la RB es una medida de política económica, no una política económica completa por sí misma), la implantación y [cómo se va a financiar la RB](#), porque a nadie se le ocurriría dejar de disputar el sentido de la democracia cuando otro la concibe de distinta manera. Eso es la política, el desacuerdo. No rehuyamos de ella.

Francia: Nuestra renta universal ¿es verdaderamente universal?

Thomas Piketty – 05/02/2017



Tras el manifiesto “Por una renta universal[1] creíble y audaz” lanzado la semana pasada por una decena de investigadores (Antoine Bozio, Thomas Breda, Julia Cagé, Lucas Chancel, Elise Huillery, Camille Landais, Dominique Méda, Emmanuel Saez, Tancrède Voituriez) hemos recibido numerosas muestras de apoyo y también, naturalmente, preguntas y peticiones de aclaraciones. Empezando por la siguiente: el sistema de renta universal que proponemos ¿es verdaderamente universal, teniendo en cuenta que la idea que defendemos no es la de una asignación mensual idéntica para todos? La cuestión es legítima y querría responderla aquí con la mayor claridad posible. Nuestra propuesta se basa en una convicción fuerte: es esencial ampliar el debate y enlazar explícitamente la cuestión de la renta universal (llamada también “renta básica”) con la de la reforma fiscal y

el salario justo. Concretamente, proponemos que para todas las personas que disponen de un empleo estable, el complemento de ingreso aportado por el sistema de renta universal se pague de la manera más automática posible, es decir, directamente a través de la hoja de salario, como se hace con las cotizaciones sociales y la CSG[2] (deducidas en origen desde siempre) y como el impuesto sobre la renta (se deducirá en origen a partir de enero 2018). Ello permite deducir menos en origen para los trabajadores con salario bajo y aumentar el salario neto de las personas concernidas.

Pongamos un ejemplo concreto. Actualmente, un asalariado Smic[3] a tiempo pleno percibe un salario neto de 1150 euros al mes, después de la deducción automática de 310 euros de CSG y cotizaciones, de su salario bruto de 1460 euros. Si lo pide a sus administraciones sociales, puede percibir algunos meses más tarde el equivalente de 130 euros por mes de prima de actividad (unos 1550 euros anuales para una persona individual). Este sistema complejo y costoso tiene como resultado que muchas personas con derecho a la prima de actividad no llegan a pedirla. Sería infinitamente mejor, para un mismo coste presupuestario, deducir 130 euros menos al mes en origen y aumentar por consiguiente el salario neto en esta cantidad. En nuestra opinión es así como debería funcionar la renta universal de existencia. Así pues, la reforma concreta que proponemos, para llevar a la práctica, en un primer tiempo, la renta universal para los salarios bajos, es la siguiente: la prima de actividad sería reemplazada por un pago automático en la hoja de salario. El Smic neto pasaría automáticamente de 1150 euros neto a 1280 neto. Evidentemente nada prohíbe aumentar luego la cantidad de este complemento de ingreso.

Se trata efectivamente de una modalidad particular de pago de la renta universal y lo asumimos plenamente. Ya que, aunque pueda no gustar a algunos, han existido siempre varias formas de concebir la renta universal: ya sea bajo la forma de una asignación, ya bajo la forma de una deducción de impuestos, ya bajo una forma mixta (asignación para algunos, deducción de impuestos para otros). Nosotros pensamos que ya va siendo hora de salir de las confortables abstracciones que con demasiada frecuencia caracterizan este debate y de decir por fin de forma precisa como se puede proceder. En este caso, la solución que proponemos es de pagar la renta universal bajo una forma mixta.

Para todas aquellas personas sin empleo, o que no tienen otra cosa que un empleo a tiempo muy parcial, o bien cuyo empleo está disperso entre múltiples empleadores, no existe otra solución que pagarles la renta universal bajo forma de una asignación gestionada por las administraciones sociales, tal como se hace actualmente con el RSA (ingreso de solidaridad activa) pagado por las CAF (cajas de asignaciones familiares) o las bolsas de estudio pagadas por los CROUS (centros regionales de obras universitarias y escolares). Se trata entonces de simplificar el pago y las gestiones, en particular favoreciendo las transmisiones e informaciones entre administraciones sociales y fiscales, de manera que sea lo más automático y eficaz posible. Otro objetivo esencial es la extensión de los derechos de los 18-25 años a fin de favorecer la autonomía y la adquisición de cualificaciones. Esto supone toda una serie de cuestiones concretas, que conciernen sobretudo la edad a partir de la cual se dejan de considerar los ingresos parentales, así como la delicada cuestión concerniente a las

contrapartidas en términos de estudios y, de forma más general, de proyecto de inserción. Por el contrario, para todas las personas que disponen de un empleo fijo, nos parece mucho más preferible pagar la renta universal automáticamente en la hoja salarial, de forma que se aumente el salario neto. Este sistema puede verse como una forma de deducción de impuesto, en la medida en que los impuestos y otras retenciones obligatorias en origen (cotizaciones sociales, CSG y dentro de algunos meses el mismo impuesto sobre la renta) son en la práctica mucho más elevados que el complemento de ingreso susceptible de ser pagado, con la excepción de los empleos a tiempos muy parciales. Concretamente, se podría aplicar este sistema de pago directo en la hoja salarial a todas las personas que reciben de un mismo empleador un salario por lo menos equivalente al 80% del Smic a tiempo pleno (así como a todas las que reciben un ingreso de reemplazo – pensión de jubilación o seguro de desempleo – equivalente). Evidentemente, en un mundo en el que esta forma de empleo hubiera desaparecido totalmente y en el que solo subsistieran formas extremas de trabajo disperso y uberizado, o en el que cada individuo fuera pagado por pocas horas por una multiplicidad de empleadores y clientes, entonces esta segunda forma de pago en la hoja salarial desaparecería y habría que recurrir al pago de una asignación por las administraciones sociales. Pero de hecho (felizmente) no hemos llegado a este punto y de momento debería privilegiarse el pago en la hoja salarial siempre que ello sea posible.

El objetivo del pago automático a través de la hoja salarial es cualquier cosa menos técnico: por el contrario, es profundamente político y filosófico. En primer lugar, porque así se permite el enlace indispensable entre la renta

universal y la noción de salario justo y de remuneración equitativa del trabajo. Desde un punto de vista práctico, el pago automático en la hoja salarial es evidentemente mucho más simple y eficaz para el trabajador y también más gratificante, como lo ilustra el caso del trabajador remunerado según el Smic mencionado más arriba. ¿Qué sentido tiene reducir en 300 euros mensuales el salario neto pagado a millones de modestos asalariados y pedirles luego que vayan a hacer una solicitud al CAF para que se les reembolse varios meses más tarde el equivalente de 130 euros por mes? La segunda ventaja del pago en la hoja salarial es que así se obliga a tratar inmediatamente y de forma perfectamente transparente la cuestión de la financiación, ya que es precisamente en la hoja salarial donde se retiene la parte esencial de las contribuciones y retenciones susceptibles de financiar la renta universal (cotizaciones, CSG, impuesto sobre la renta). Dicho de otra forma, esto obliga a precisar inmediatamente el modo de financiación escogido y el efecto neto sobre los salarios efectivamente percibidos por los diferentes niveles salariales.

Se pueden imaginar varias formas de proceder. Se puede perfectamente optar por insertar una rúbrica que indique un pago por igual de 600 euros mensuales en todas las hojas salariales a título de renta universal, cualquiera que sea el nivel de salario. Pero en este caso será necesario insertar también una rúbrica muy sustancial correspondiente a la financiación del conjunto, que podría titularse “impuesto RUE” (o “impuesto universal”). Para los salarios medios y elevados, por ejemplo 2000 o 5000 euros mensuales, es evidente que esta rúbrica de financiación será por lo menos tan elevada como la rúbrica de complemento de

ingreso, de forma que el salario neto no va a aumentar. A título personal, no acabo de ver el interés de esta operación formal (con una rúbrica de +600 euros y otra de -600 en la hoja salarial de decenas de millones de asalariados) y me parece más claro insertar una rúbrica con una cantidad más reducida a título de complemento de ingreso, a fin de reducir tanto como sea posible la rúbrica correspondiente a la financiación. Un complemento de ingreso limitado a los salarios más bajos (pongamos por debajo de los 2000 brutos) y variando con el nivel de salario, me parece más simple y más legible. Pero de todos modos se trata de un puro juego de escritura: a partir del momento en que se acepta el principio esencial de un pago automático a través de la hoja salarial y el hecho de que se debe precisar bien la financiación exigida cada uno, entonces lo único que cuenta son los niveles de salario neto recibido por los unos y los otros.

Concretamente, el sistema actual de prima de actividad aporta – a quienes hacen la solicitud que, por cierto, son muy pocos – un complemento de ingreso del orden de 130 euros mensuales a nivel del Smic a tiempo pleno (para una persona individual). Lo que proponemos, en una primera fase, es transformar esta prima aleatoria en pago automático en la hoja salarial, lo que permite hacer pasar inmediatamente el Smic neto a tiempo pleno de 1150 a 1280 euros netos. Se podría decidir llevar esta línea de complemento de ingreso de 130 a 600 euros mensuales, pero en este caso está claro que debería aumentarse la financiación requerida no solo a los salarios más elevados, sino también a nivel de Smic, con lo que el aumento del Smic neto sería claramente menor de 600 euros. Un objetivo más legible –y perfectamente alcanzable en pocos años– sería llevar el complemento de

ingreso a 250 euros. El Smic neto llegaría así a 1400 netos, lo que en total representaría una mejora sensible de las condiciones de vida para millones de asalariados modestos. Resumiendo: el sistema de pago automático a través de la hoja salarial es más práctico y eficaz para los asalariados y obliga a tratar inmediatamente la cuestión de la financiación y de la reforma fiscal, lo cual es excelente. De forma más general, la ventaja de nuestra aproximación es que permite resituar la cuestión de la renta universal en un marco mucho más amplio, el del debate sobre la justicia social, que concierne al conjunto de la distribución de los ingresos y de la propiedad y no solamente a la renta universal. La cuestión de la justicia social no se detiene en 600 o incluso 800 euros mensuales. Nuestro temor es que se pierda mucho tiempo y energías en debatir la introducción de un ingreso de 800 euros pagados formalmente a todo el mundo – lo que puede finalmente resumirse en una operación contable en las hojas salariales y que ello oculte los grandes temas de justicia social. Nuestro objetivo más ambicioso debe ser el de una sociedad fundada en la justa remuneración del trabajo, o dicho de otra forma, el salario justo y no simplemente el ingreso básico.

Esto implica repensar todo un conjunto de instituciones y de políticas complementarias las unas de las otras: un nuevo sistema de renta universal (o “renta básica”) más automática y más eficaz, especialmente para los 18-25 años; mejores servicios públicos, lo que implica en especial la igualdad de acceso a la educación y a la sanidad (estos bienes fundamentales no deben ir por detrás de los pagos monetarios); el derecho del trabajo y de las organizaciones (la dispersión del trabajo no es ninguna fatalidad y pueden todavía inventarse nuevos espacios de protección y de poder

compartido en el seno de las empresas, asociaciones y administraciones); y por descontado, el sistema fiscal (que permite también limitar la perpetuación de las posiciones de poder y evidentemente, financiar el conjunto de nuestros objetivos comunes). Esperemos que la campaña presidencial y legislativa que se abre sea por fin la ocasión de debates exigentes sobre el conjunto de estas cuestiones.

PD. Me doy cuenta al leer varias reacciones, que algunos consideran que el término “renta universal“ implica necesariamente el pago directo por una administración social, de una asignación mensual idéntica a todos los adultos. Yo no comparto esta concepción, que me parece excesivamente rígida, aunque sea ciertamente legítima y respetable. Quiero simplemente añadir dos puntos: (1) los términos “renta universal” y “renta básica” se han utilizado siempre de forma intercambiable y polisémica (en inglés se dice más bien “basic income”, en francés se dice mas bien “revenu universel”) para designar a veces un sistema de asignación, a veces un sistema de deducción impositiva y a veces un sistema mixto, sin que unos y otros se tomen siempre el trabajo de ser más claros a este respecto; el objetivo de esta tribuna es precisamente el formular una propuesta precisa; pero evidentemente cada cual es libre de formular otras propuestas; (2) el punto central, para mí, es el pago automático a través de la hoja salarial para quienes tienen un empleo fijo; a partir del momento en que se admite este punto no tengo nada en contra de la inserción en la hoja salarial de una rúbrica “renta universal” igual a 600 euros para todos los asalariados, cualquiera que sea su nivel de salario; simplemente será necesario precisar inmediatamente la cantidad de la rúbrica destinada a la financiación,

cantidad que sin duda no será tan “universal” como la línea precedente y variará con el nivel de salario (a precisar); me parece que es más legible disponer de una rúbrica de complemento de ingreso que consolide el pago y la financiación; pero finalmente este juego de escritura es relativamente secundario a partir del momento en que se acepta el principio de pago automático a través de la hoja salarial.

Notas:

[1] “Renta universal” es la denominación de “renta básica” en francés.

[2] En el sistema francés la CSG, o Contribución Social Generalizada, es un impuesto universal sobre el ingreso.

[3] El Smic es el equivalente del salario mínimo interprofesional

Fuente: www.piketty.blog.lemonde.fr/2017/01/30/notre-revenu-universel-est-il-vraiment-universel/

Traducción: Anna Maria Garriga Tarré

¿Necesita la Comunidad Autónoma Vasca una Renta Básica Universal? Sí, por supuesto. Y más allá.

Jordi Arcarons, Daniel Raventós, Lluís Torrens – 29/01/2017



En diciembre de 2016, el blog de SIIS (Centro de Documentación y Estudios-Fundación Eguía) publicó un **artículo criticando nuestra propuesta de financiación** de la renta básica incondicional y haciendo algunas afirmaciones en un tono demasiado pretencioso para el

pobre contenido que ofrecía como intentaremos mostrar detalladamente. Francamente, no entendemos esta beligerancia sobre supuestos “mantras”, “trucos contables” y “medias verdades” que parece ser que los autores que firmamos acostumbramos a utilizar y que algunos se han apresurado a aplaudir simplemente porque nosotros éramos los criticados. Pero eso es lo de menos y forma parte de las apasionantes complejidades psicológicas que dejaremos al margen porque hay mucha materia numérica que tratar. Vayamos a los datos, que es un terreno en el que sí podemos aclarar algunas de las afirmaciones allá vertidas y demostrar su incorrección. Este escrito lo dedicamos a este fin.

Sorprende la mezcla que parece deliberada de comentarios del modelo de financiación que propusimos para Guipúzcoa y para el Reino de España (el cual no incluye ni a la Comunidad Autónoma Vasca ni a Navarra). Para disipar esta niebla nos centraremos, ya que el título de su escrito se refiere a la CAV, en el modelo de Guipúzcoa.

El modelo para analizar la financiación y el impacto de una RB en Guipúzcoa, se basó en los datos censales del IRPF de Guipúzcoa del año 2011, y estos datos establecían que la población analizada con esa información representaba el 95,5% de la población de derecho mayor de 18 años y el 99% de la menor de 18 años, en términos totales el 96%. Lo que significa que solo el 4% quedaba fuera del análisis con los microdatos utilizados (dicho sea de paso, con ello también se contesta a alguna de las citas externas, sobre todo aquélla harto repetida de que con este tipo de

modelos se deja de analizar un muy importante porcentaje de población porque no está presente en los datos del IRPF, pues bien: en Guipúzcoa el 4%, en el Reino de España alrededor del 20%).

Comentarios que son errores catastróficos

El primer comentario falso a rebatir es: “Pero no tienen en cuenta, a la hora de calcular la situación de partida, el impacto que prestaciones como la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) tienen en la situación económica real de los grupos más desfavorecidos de nuestra sociedad”. El segundo, aún más falso, si cabe, que el anterior: “No es por tanto cierto, como señalan los autores de esta propuesta, que el 75% menos rico de la sociedad guipuzcoana se vería beneficiado por el cambio que proponen: algunas de las personas más pobres de nuestra sociedad saldrían perdiendo con el cambio y otras –por ejemplo, las unidades receptoras de la RGI con más de dos miembros– saldrían ganando, pero en mucha menor medida de lo que los autores de esos estudios de simulación sugieren”. Ese segundo comentario es una nueva y catastrófica falsedad.

En primer lugar, nunca hemos puesto en cuestión que la RGI no sea un mecanismo corrector de la pobreza y la desigualdad; lo que sí hemos afirmado es que la RB también lo es y además sus correcciones son mucho más eficientes que las que pueda conseguir la RGI y, puesto que parece que no se han interpretado bien los resultados de nuestra propuesta los pasamos a resumir tan brevemente como es posible, para confirmar nuestra afirmación y también para desmentir el segundo comentario mencionado.

Los resultados que proporcionaba el modelo deben considerarse teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- una RB de 7.902 euros anuales a personas mayores de 18 años y el 20% (1.580,5 euros anuales) a los menores de 18 años.
- un tipo único del 40,5% sobre los ingresos que deben declararse en el IRPF, sin incorporar la RB anterior.
- un ahorro completo en las prestaciones económicas públicas por debajo de la RB de 1.730,8 millones de euros (por ejemplo la mayoría de la RGI o de las pensiones no contributivas), o un ahorro parcial, porque se seguirán percibiendo, en la cantidad que sobrepasen a la RB (por ejemplo, una parte muy importante de las pensiones contributivas y de las prestaciones por desempleo). En esa cantidad están incluidos 210 millones de euros, que es la estimación que en 2011 se dispuso para Guipúzcoa del coste de la RGI (más PCV, AES y algunas otras figuras como becas, subsidios del SPEE y pensiones no contributivas). Por tanto, la parte más importante de ese ahorro lo suponen las pensiones contributivas y las prestaciones por desempleo, para la cantidad que es inferior a la RB considerada.

Y los principales resultados eran los siguientes:

En primer lugar, del 4% de personas no presente en los datos del IRPF, decíamos que tenía garantizada su RB individual, puesto que se financiaba con una parte de los 1.730,8 millones de ahorro antes mencionado. Y recordemos que el análisis daba por supuesto que toda la población

empadronada en Guipúzcoa recibiría la RB, a diferencia de la RGI que excluye los empadronados de menos de 3 años. Con datos de Eustat, esta exclusión implicaría dejar fuera de los cálculos de la RB unas 100.000 personas, casi el 5% de la población, y una parte de ésta también de la RGI. En el caso del 96% que sí podía analizarse individualmente con los datos del IRPF, las declaraciones ganadoras con la RB propuesta eran el 62,6%; cifra que se obtenía al contabilizar qué declaración se veía favorecida al comparar sus ingresos declarados menos su cuota por IRPF con la cantidad que se reflejaría si a sus ingresos a declarar se le aplicase el tipo único señalado del 40,5%, y luego se le sumase la RB que debería percibir que, como ya se ha señalado, es un ingreso exento.

Cuando, además, se añadían todas las personas que no son el contribuyente principal (que son ganadoras también porque no declaran ningún ingreso que pueda ser gravado por el IRPF pero sí perciben la RB) que sí constaban en cada una de las declaraciones, el porcentaje ascendía hasta el 74,7%. Y téngase en cuenta, además, que este 12,1% de ganadores añadido, puede convivir con una declaración perdedora al aplicar la operación antes apuntada. Los microdatos utilizados podían analizarse individualmente para calcular los habituales indicadores sintéticos para medir la desigualdad, la progresividad y la redistribución.

Y por lo que respecta a estos tres apartados los resultados eran muy precisos. La desigualdad medida a través del índice de Gini disminuía cerca de 13 puntos (de calcularlo con la renta bruta inicial, el total de ingresos declarados en el IRPF, o con la renta final, después de aplicar a la

anterior el tipo único del 40,5% pero incorporando la RB), mientras que sólo se reducía en poco menos de 4 puntos al aplicar el IRPF vigente en 2011. El efecto en la progresividad del impuesto (la combinación de tipo único y transferencia de RB) era también muy importante puesto que se conseguían incrementos muy significativos en los índices utilizados para su medición. Finalmente, en términos de redistribución los resultados eran igualmente muy ilustrativos: se conseguía triplicar, al introducir la RB, el efecto redistributivo sobre la renta final.

Y estos eran los resultados incuestionables del modelo de financiación de la RB para Guipúzcoa.

Comentarios mal intencionados

Otro comentario, aunque en éste no logramos entender cuál es su propósito, más allá de la descalificación emotiva, es el siguiente: “A esa misma conclusión llegan las simulaciones, más honestas, realizadas por ejemplo en **Francia**”. Caramba, “más honestas”, es decir, que las nuestras lo son poco. Veamos que hay detrás del estudio francés citado. Este estudio es un modelo de reforma del IRPF de aquel Estado para financiar una RB, con la diferencia significativa de que la simulación que efectúan no utiliza observaciones reales, y sus resultados deben entenderse que siempre se refieren a valores medios, incluso dentro de las decilas que utilizan.

Por supuesto, que no es nuestra intención criticar aquí dicho estudio, porque nos parece un enfoque convergente al tipo de esquema de implantación de RB que nosotros proponemos, pero sobre todo porque en

su raíz es un ataque profundo, desde la concepción de la RB a los subsidios condicionados muy parecidos a la RGI que existen en Francia. Eso sí, recomendaríamos a quien lo cita en contra (supuestamente) de lo que defendemos, que cuando lo haga sí tenga en todo caso la honestidad intelectual que escribe echa a faltar en nuestro estudio de señalar los parámetros que en él se barajan; por ejemplo las cantidades de RB propuestas (5.760 euros anuales por adulto, 3.240 euros anuales para adolescente, entre 14 y 18 años y 2.400 euros anuales por menor de 14 años), el tipo único propuesto en su reforma del 36,5%, aunque con un ligero detalle que no es baladí, aplicado a una economía como la de Francia que ostenta un PIB per cápita en 2015 según los últimos datos publicados por Eurostat, que supera en más del 40% al del Reino de España.

Ahora, por supuesto, no hay otro remedio que efectuar las comparaciones con el modelo de financiación para el Reino de España. Dicho sea de paso, y una vez leída la referencia nos gustaría saber lo que se entiende por “más honestas”, más allá de la descalificación de los “menos honestos”.

El siguiente comentario: “... De esa forma, aplicando el tipo del 49% a la realidad guipuzcoana, una persona soltera con un salario bruto de 28.000 euros anuales (unos 1.500 euros netos mensuales) recibiría efectivamente una prestación incondicional cercana a los 8.000 euros anuales, pero pagaría, al mismo tiempo, un IRPF cercano a los 14.000 euros por sus ingresos salariales, frente a unos 5.000 en la actualidad. La nueva prestación sería por tanto absorbida por los nuevos tipos impositivos, y la presión fiscal real de

esta persona pasaría del actual 17% al 20%, reduciendo sus ingresos, en relación a la situación actual, en un 4%. El deterioro sería mayor en caso de beneficiarse actualmente, por ejemplo, de una ayuda al alquiler o de una deducción fiscal. En términos netos, por tanto, la prestación universal no deja de ser degresiva y a la postre selectiva”.

En primer lugar, si vamos a aplicar a la realidad guipuzcoana los resultados del modelo de financiación, deberemos utilizar el tipo único del 40,5% y no del 49%, como queda dicho. En segundo lugar, es muy fácil contabilizar que todos los perdedores que resultaban en el modelo, situados en las 8 primeras decilas de distribución de la renta bruta inicial, sus pérdidas globales representan 110 millones de euros, quiere decir por tanto que eliminarlos como tales (entonces los perdedores solo estarían en las dos últimas decilas) supondría obtener una financiación adicional para Guipúzcoa del 0,49% de su PIB en 2011.

Y el porcentaje que debería aplicarse para obtener idéntica solución, pero para el Reino de España (sin la CAV y Navarra, repitémoslo una vez más) no superaría el 0,6% de su PIB. Y, como ya hemos apuntado en otros **artículos**, podría efectuarse (en uno y otro modelo) a través de un mecanismo compensatorio integrado en el propio IRPF que garantizara que, en tales casos (las rentas brutas iniciales por debajo del percentil 80), la nueva situación en IRPF y RB no les perjudicara respecto a la anterior sin RB. Insistimos, este aumento de financiación, conseguiría que todos los perdedores quedaran únicamente situados en las dos últimas decilas de la distribución. Curiosa regresividad esta.

Pero ya que han pasado casi dos años desde el estudio para Guipúzcoa, y aprovechando la metodología desarrollada, seamos constructivos y veamos, por si puede aclarar algún aspecto más, una estimación comparativa de una RB con la RGI para el conjunto de la CAV, aprovechando datos agregados existentes para el año 2014. Puede ser un poco tedioso, pero así esperamos despejar toda duda de que el artículo del SIIS es más que ligero en sus afirmaciones.

Estimaciones con la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de la CAV (EPDS) de 2014

No disponemos en este momento de una muestra de declaraciones de IRPF para replicar la simulación que hicimos con Guipúzcoa pero sí disponemos de los datos de la EPDS de 2014, que se pueden consultar en este [fichero de tablas](#)[1] y este [documento](#). También disponemos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE para el mismo año pero, como veremos más adelante, con una muestra sensiblemente inferior. Además disponemos de datos agregados de otras estadísticas oficiales que nos permiten aproximar los cálculos usados en la metodología de Guipúzcoa.

La tabla 13 del fichero nos da una fotografía de la situación de los hogares de la CAV en relación a la pobreza y su ingresos, basados en una encuesta a 10.666 individuos pertenecientes a 4.360 hogares. La tabla clasifica los hogares en 4 categorías con nivel creciente de bienestar, siendo las dos primeras las que califican a sus miembros de hogares pobres.

Ingresos anuales 2014	pobreza	otra ausencia de bienestar	bienestar con riesgo	bienestar casi completo o completo	total
Tipo de ingresos	per cápita	per cápita	per cápita	per cápita	per cápita
Trabajo	969	2.883	4.473	9.408	7.575
Ingresos inmobiliarios	17	16	41	200	148
Ingresos mobiliarios, fondos de pensiones y similares	28	70	190	391	312
Indemnizaciones laborales	10	11	17	113	83
Auto-consumo	7	3	17	31	26
INGRESOS PROPIOS	1.031	2.983	4.738	10.143	8.143
Protección general: jubilación, invalidez y viudedad	316	1.336	1.947	3.429	2.837
Otra protección general: desempleo y otros	634	656	809	585	636
INGRESOS S.SOCIAL Y ASIMILADOS	950	1.991	2.755	4.014	3.473
Sistema RGI/PCV/AES	1.708	1.304	203	11	221
Otras ayudas sociales	121	98	62	37	50
INGRESOS AYUDAS SOCIALES	1.828	1.402	264	48	271
TRANSFERENCIAS ENTRE LA SOCIEDAD	281	239	121	35	78
TOTAL INGRESOS	4.090	6.615	7.878	14.241	11.965
<i>Individuos en cada grupo menores¹</i>	<i>127.399</i>	<i>120.555</i>	<i>424.111</i>	<i>1.486.063</i>	<i>2.158.129</i>
<i>adultos</i>	<i>39.999</i>	<i>23.178</i>	<i>73.485</i>	<i>222.715</i>	<i>359.377</i>
<i>Fuente: EPDS 2014</i>	<i>87.399</i>	<i>97.377</i>	<i>350.627</i>	<i>1.263.348</i>	<i>1.798.751</i>

Adicionalmente, la tabla 12 del mismo fichero nos muestra también que la población en riesgo de pobreza antes de transferencias de RGI/PCV/AES era de 207.898 personas (9,6% del total de la población), de las cuales 56.307 (27,1% del total de personas en riesgo de pobreza) no fueron atendidas por el sistema de RGI/PCV y AES[3] y del resto, 71.092 (34,2% de la población en riesgo de pobreza y 3,3% del total de la población) atendidas no salieron de la pobreza. Sumadas estas 127.399

personas que permanecieron pobres coinciden con las de la primera columna de la tabla 13. En promedio estas personas tuvieron unos ingresos anuales de 4.090 euros, de los cuales 2.778 euros procedían de rentas públicas (el 67,9%) y 281 euros de transferencias de la sociedad (familiares o de ONG, 6,9%).

Supongamos que queremos instaurar una RB equivalente a la que propusimos para Guipúzcoa: 7.902 euros por adulto y el 20% para cada menor y para toda la población de la CAV. Podemos hacer una estimación aproximada de cuál sería el tipo único[4] de IRPF necesario para financiar la RB. Para ello supondremos también que se mantienen algunos de los parámetros básicos que usamos en el cálculo de Guipúzcoa.

Los datos de la [Cuenta de la Protección Social publicados por Eustat](#) nos permiten estimar los ahorros globales en el 2014 en prestaciones públicas por debajo de la RB. Estos ahorros difieren de los que estimaríamos usando la tabla 13, pero preferimos usar estos al ser datos oficiales, procedentes de fuentes administrativas. Usaremos los mismos porcentajes de ahorro que estimamos para Guipúzcoa el 2011. Los agrupamos en cinco categorías:

- ahorro en pensiones: el 36,9% del total de pensiones de la Seguridad Social y clases pasivas de funcionarios, equivalente a 3.321,6 millones de euros para todo la CAV.
- ahorro en prestaciones de desempleo: el 89,7% del total pagado por el SPEE, equivalente a 968,4 millones de euros.

- ahorro en el resto de prestaciones condicionadas a ingresos: RGI/PCV/AES, becas, otras ayudas, etc. el 100%, equivalente a 1.373,9 millones de euros.
- 43 millones de ahorro en reservistas de las FCSE (policía nacional y Guardia Civil), reclusos y sacerdotes, gasto proporcional al peso de la población de la CAV sobre el Reino de España (repetimos los datos de 2010).
- ahorro en costes administrativos y otros: el 50% de los costes administrativos contabilizados, equivalente a 147 millones de euros

Con las cifras de población oficiales, el coste de una RB como la que se propuso para Guipúzcoa pero para los 2.158 millones de habitantes de la CAV sería de 14.800,4 millones de euros. Y la recaudación por IRPF del año 2014 fue de 4.390,2 millones de euros[5].

Los ingresos brutos imposables por el IRPF de los residentes en la CAV se calculan en 34.858 millones de euros, que se han obtenido de la [Estadística de renta personal y familiar de Eustat](#).

Con estos datos podemos estimar el tipo de IRPF sobre el total de ingresos brutos (que no incluyen ni la RB ni los ahorros en prestaciones por debajo la RB que no percibirán los individuos) que financia la RB para todos los empadronados[6] y manteniendo además intacta la recaudación de IRPF de 2014. El tipo resultante es el 45,68%, superior al 40,9% estimado para Guipúzcoa el año 2010, y por debajo del 49% calculado para el Reino de España sin la CAV ni Navarra. Este mayor tipo tiene su

explicación en que Guipúzcoa tenía la mayor renta personal de las provincias vascas (un 2% superior al conjunto de la CAV según la Estadística de renta personal y familiar) y a que, con datos de la Contabilidad Regional del INE, el PIB del 2014 fue menor que en 2010 (63.907 millones de euros frente a 65.680 millones, un 2,7% menos) mientras que la recaudación por IRPF a mantener fue más elevada en 2014 (4.390 millones frente a 4.066 millones en 2010 –un incremento equivalente a 0,7 puntos del PIB- derivado de los incrementos de tarifa en el IRPF que hizo el gobierno del PP en 2012 y mantuvo hasta 2014). Menor PIB y mayor IRPF a mantener, a igualdad de RB a satisfacer, implica un incremento del tipo único si la distribución de la renta se mantiene (un supuesto que asumimos al no disponer de las declaraciones individuales). Para 2015 es posible que si volviéramos a realizar la estimación el tipo único necesario para financiar la RB volviera a caer debido al crecimiento del PIB y la reducción del IRPF.

Con esta RB y este tipo único ¿qué habría ocurrido con los ingresos de los hogares más pobres? Si volvemos a los datos de la tabla 13 de la EPDS, podemos estimar la nueva renta de que dispondrían en promedio los individuos encuadrados en el primer grupo de situación de pobreza.

En primer lugar podemos calcular los ingresos brutos de los hogares. Para simplificar, suponemos que todas las rentas del trabajo o de actividades económicas o inmobiliarias no pagaron IRPF y que las rentas del capital pagaron un 21% (tarifa mínima existente el 2014). En segundo lugar suponemos que todas las pensiones, prestaciones de desempleo y otras

ayudas sociales que percibió este grupo se hallaron por debajo de la RB y por lo tanto las suprimimos en un 100%. O sea, estamos yendo a la situación más extrema en la que la RB elimina todas las prestaciones sociales estatales actuales para la gente pobre. Además los individuos de este grupo pierden todas las prestaciones de RGI/PCV/AES (aunque podríamos debatir si la PCV debería perderse)[7]. Y se mantienen las transferencias entre la sociedad. En tercer lugar, a todas las rentas brutas del trabajo, de actividades económicas e inmobiliarias y del ahorro le aplicamos el tipo único del IRPF de 45,68%. Con este cálculo el ingreso medio de los individuos pobres (teniendo en cuenta que el 31,4% son menores -el doble de cuota que en el resto de no pobres- y solo cobran el 20% de la RB de adultos) pasa de 4.090 euros anuales a 6.758 euros anuales, un 65,2% más.

Si realizamos el cálculo con el siguiente grupo por nivel de vulnerabilidad de la tabla 13, los que se consideran en situación de ausencia de bienestar (120.555 individuos, de los cuales el 19,2% eran menores), y seguimos suponiendo los máximos ahorros en prestaciones, la RB y el nuevo IRPF les haría pasar de 6.615 euros de ingresos netos anuales por individuo a 8.546 euros, un 29,2% más.

La transferencia neta adicional de recursos que recibiría el primer grupo sería de 339,9 millones de euros y el segundo grupo 235,8 millones de euros. En total 575,7 millones. Si lo hacemos con el tercer grupo, el de bienestar con riesgo (19,7% de la población, situado en las decilas de ingresos 2 a 4), el mismo ejercicio implicaría un coste adicional de 688,1 millones de euros

(pero aquí ya pueden haber ganadores y perdedores y este dato agregado es menos fiable sin simulaciones con datos individuales). Obviamente al no haber realizado las simulaciones individuales no podemos saber si todos los individuos o unidades de convivencia saldrían ganando[8], pero si nos atenemos a los anteriores resultados de Guipúzcoa, podemos asegurar que la inmensa mayoría, o el 100%, de estos dos grupos (que están en las cuatro primeras decilas de ingresos) saldría ganando. Y compensar eventuales perdedores tendría un coste mínimo.

No sólo eso, la renta disponible media del grupo de pobreza con la RB pasaría a situarse (si corregimos por el número de menores) menos de tres puntos porcentuales por debajo de la renta disponible promedio constatada en el tercer grupo sin RB, el de bienestar con riesgo (pero al que ya se la considera fuera de la pobreza). Y el segundo grupo con la RB se situaría un 10% por encima del tercero.

La encuesta de condiciones de vida del INE

Con los microdatos de la ECV de 2014 de hogares de la CAV (709 hogares con 1.635 individuos) hemos calculado el coste de que todos los hogares alcanzaran los 7.902 euros por adulto y el 20% por menor. El coste es de 839 millones de euros (equivalente al 1,25% del PIB). En este caso son costes adicionales a todas las prestaciones que ya están recibiendo. El cálculo nos dice que hay 139.240 hogares con 352.001 individuos que están por debajo de este nivel de ingresos. Y para alcanzar el umbral del riesgo de la pobreza para 2014 calculado con la metodología de Eurostat (811,9 euros mensuales para un adulto que vive

solo) costaría ligeramente menos: 785,1 millones de euros, afectando a unos 134.436 hogares con 302.839 individuos.

En resumen, lo que nos dicen tanto la EPDS como la ECV es que el actual sistema de rentas garantizadas de la CAV, aun siendo con diferencia el mejor sistema del Reino de España (la CAV se gasta más del 40% de total del gasto en rentas garantizadas del Reino de España, cuando tiene menos del 5% de la población) no consigue sacar a todos sus ciudadanos de la pobreza, bien porque no acceden a la RGI bien porque es insuficiente para alcanzar su objetivo.

La RGI se queda especialmente corta sobre todo con los hogares con menores. Y esto provoca que más de un 10% de la población (la que se califica en los dos primeros grupos de la tabla 13 que hemos mostrado al principio) esté por debajo de los mínimos que la EPDS considera aceptables.

Obviamente, conseguir superar este gap tiene un precio que estimamos entre el 0,9 y el 1,25% del PIB, y si queremos mantener incentivos al trabajo correctos, costaría un poco más, lo que costaría la RB, ya sea en su versión individual pura, o en una versión familiar de menor coste con un fijo por hogar en función del régimen de propiedad de la vivienda y un mínimo individual menor (las diferentes versiones estimamos que costarían entre el 1,5 y el 3% del PIB). Nada que no se pueda pagar con mucho menos de mitad del diferencial de presión fiscal que mantiene la CAV con Europa[9]... y siempre que haya voluntad de acabar con toda la pobreza.

Los estímulos al trabajo de la RGI

Un problema adicional con la RGI es que tiene una capacidad muy limitada para activar a sus perceptores hacia el empleo. En primer lugar porque los estímulos están limitados en duración a 36 meses para toda la vida de un beneficiario. Por lo tanto, a partir de los tres años de su recepción desaparecen y los perceptores se enfrentan con toda su crueldad a la trampa de la pobreza. Esta limitación de la duración, que se hizo por motivos de contención presupuestaria ante el crecimiento continuo, ha acabado siendo contraproducente al favorecer que los beneficiarios de la RGI queden atrapados en ella al no disponer de ningún incentivo para aceptar ningún empleo que les aporte unos ingresos significativamente superiores a la propia RGI. A esto hay que añadirle el cambio estructural de modelo productivo que estamos experimentando en donde el paro se ensaña con los parados a largo plazo de mayor edad.

En segundo lugar, los estímulos son muy limitados a partir de que se cobra más que el importe equivalente a la mitad del salario mínimo: cualquier incremento adicional de salario genera un incremento neto de entre el 10 y el 12,5% del total de salario adicional recibido, hasta que alcanza un máximo en que el estímulo desaparece. Esto implica que en ciertos casos de bajos salarios no compensa al beneficiario de la RGI ampliar su jornada laboral (que implique más gastos de cuidados en 0-3 por ejemplo) o aspirar a un ascenso de categoría. Por ejemplo, pasar de cobrar medio SMI a uno entero (382 euros brutos más de salario mensual en 12 pagas) implica incrementar el ingreso total disponible en menos de 36 euros.

Hemos simulado[10] los estímulos para unidades de convivencia de 1, 2 ó 3 miembros y para trabajos con retribución de 0,5 veces el SMI de 100% del SMI, 1,25 veces SMI y hasta el importe de salario que elimina el estímulo y por tanto el cobro de una fracción del RGI. Excepto para el primer tramo en que el tipo impositivo marginal implícito[11] estaba entre el 26 y el 36%, para el resto de salarios los tipos marginales implícitos son superiores al 87,5% hasta alcanzar el 100% cuando se alcanza un nivel determinado. Obviamente estos tipos son superiores a cualquier tipo impositivo razonable para salarios tan bajos. Por ejemplo, pasar de un sueldo bruto de 573 euros mensuales a 958 euros para una persona soltera le supone incrementar su ingreso neto incluida la RGI de 916 a 958 euros, solo 42 euros más al mes.

En el caso de la RB que hemos simulado, el tipo marginal sería constante, del 45,68%, aproximadamente la mitad que el actual de la RGI (y, como veremos más adelante, también se podría fijar un tramo más bajo para los primeros ingresos similar al que tiene la RGI) y para toda la vida, cuando con la RGI a partir de los tres años desaparece el incentivo para cualquier trabajo por debajo de la RGI

El caso del soltero o la soltera (y de la pareja)

Existe una crítica habitual a nuestro modelo de financiación[12] según la cual la propuesta de RB con tipo único de IRPF hace que salarios relativamente pequeños salgan perdiendo. Ya hemos comentado que compensar que ningún contribuyente hasta la decila 80 saliera perdiendo con la propuesta respecto a su situación anterior es factible y

económicamente asequible. Pero además, con los nuevos datos que aportamos para este artículo, vemos que los perceptores del salario más frecuente en el Reino de España en 2014 (16.491 euros anuales según el INE) o del salario medio (22.858 euros anuales[13]), salen ganando. De hecho los perceptores de salarios por debajo de 25.000 euros anuales brutos salen ganando. Y si tienen hijos, las cifras se elevan por encima de los 30.000 euros. Seguro que pronto volveremos a recibir acusaciones de “mantras” y “mitos”, pero sería de agradecer y nos impresionaría gratamente que se nos diga dónde nos equivocamos.

Hemos comparado los ingresos netos frente a los brutos en 3 tipos de situaciones: a) la situación para la tarifa estándar del IRPF estatal del 2014 (no tiene en cuenta las variantes autonómicas, pero que en general afectan poco a los tramos de ingresos bajos); b) la situación con una RB de 7.902 euros anuales para un adulto y el 20% para un menor a un tipo único de IRPF del 45,68%; y c) la situación con una RB financiada con una tarifa de IRPF en tres tramos (25% para los primeros 3.000 euros de ingresos anuales, 45,68% para el resto hasta 70.000 euros, y el resto por encima a un tipo superior). Los datos se calculan para 2011, para 2014 (con la tarifa incrementada por el PP) y 2016 (tarifa rebajada por el propio PP que la situaba por debajo de la del 2011). Los cálculos muestran que en el año 2016 un soltero con ingresos de 25.000 euros anuales incrementaba su ingreso neto con la RB respecto a la tarifa del IRPF vigente. Los salarios de 18.000 euros o inferiores de hecho incluso tenían el equivalente a un impuesto negativo de la renta. Y la diferencia hubiera sido aún mayor entre los años 2011 y 2015.

Si se convive con hijos los salarios en los que sale ganando la RB escalan por encima de los 28.000 euros (1 hijo compartido) o 30.000 (2 hijos compartidos). Con la RB con 3 tramos de IRPF, los sueldos escalan 32.000 y 34.000 euros. En la práctica quiere decir que una pareja con dos hijos menores de edad y hasta 68.000 euros de ingresos anuales saldría ganando con la RB. Y si en lugar de hijos menores fueran adultos o si el cónyuge no percibiera ingresos o estuviera por debajo de los límites de las tablas, la comparativa daría todavía mejores resultados a la RB[14].

Si alguien tiene la tentación de opinar que estas simulaciones no tienen en cuenta las deducciones fiscales por compra vivienda existentes en el IRPF les emplacemos a que vean los datos de quienes se benefician de estas deducciones. En la propia EFF 2014 del Banco de España se da la cifra de que solo el 11,7% de los hogares del 20% inferior de ingresos tienen una hipoteca, lo cual si nos ciñéramos al 10% más pobre aun sería substancialmente más bajo (la media de todos los hogares es del 28,7%). Los pobres tampoco tienen derecho a endeudarse. Y respecto a otras deducciones como planes de pensiones sería hasta grotesco pensar que son usadas ampliamente por los hogares con bajos ingresos. No solo esto, volviendo a compararnos con Europa, si por ejemplo comparamos la imposición de este soltero o soltera que gana 25.000 euros brutos al año con la de un contribuyente francés con los mismos ingresos brutos, resulta que para este último su ingreso neto después de impuestos y cotizaciones hubiera sido en el 2014 de 18.327 euros, o sea una carga impositiva total del 26,7%, 4,3 puntos más que el español, (y más de seis puntos en el 2016 después de las rebajas de tarifa del IRPF). Y eso que 25.000 euros en

Francia dan para menos que en España en términos de poder de compra. Esta comparativa, que pronto se podrá leer con más detalle en un capítulo del libro que vamos a publicar en unos meses, nos muestra que uno de los graves problemas en la CAV y en el Reino de España es que se piensa que se puede acabar con la pobreza gastando poco (y eso que la CAV es con diferencia el territorio que más gasta) y recaudando poco. Y entronca con la carpetovetónica práctica de la mayoría de partidos políticos y pensadores y tertulianos que acaparan nuestros medios de comunicación de masas por la que se inculca entre la población la idea de que se pagan muchos impuestos en el **Reino de España**, lo cual no deja de ser otra forma de la ahora tan en boga **posverdad**.

Pues bien, si queremos eliminar la pobreza, habrá que rascarse más los bolsillos y reducir la diferencia real y persistente de presión fiscal con Europa, también en la CAV. Y eso que con la RB implantada el soltero o soltera con 25.000 euros de ingresos brutos pagaría neto entre 6,3 y 8,8 puntos menos que el contribuyente francés (con las dos simulaciones que hemos propuesto) por lo que el sistema fiscal pasaría de ser menos progresivo que el francés a serlo más.

Más “mitos” y “mantras”

Vayamos a otros mitos que el autor de la entrada mencionada del SIIS tiene la poco morigerada elegancia y deficitaria gentileza de atribuirnos.

Se dice: “Se exagera, por ejemplo, cuando se señala que la RBU eliminará, de un plumazo, la pobreza. Sin duda, una prestación universal, individual e

incondicional de suficiente cuantía (asociada además a un incremento de la presión fiscal para los grupos más favorecidos) reducirá la desigualdad y las tasas de pobreza. Puede incluso garantizar a toda la población cubierta por el sistema ingresos superiores al umbral de riesgo de pobreza previo al momento de su introducción. Pero, mientras la pobreza se siga considerando un fenómeno relativo, definido en función del ingreso mediano de la sociedad en un momento dado, será difícil que una parte de la población no se encuentra por debajo de un porcentaje (ya sea el 40%, ya sea el 60%) de ese umbral.”

Contestamos: Matemáticamente es perfectamente posible que toda la población esté por encima del 60% de la mediana de los ingresos disponibles, que es lo que define el umbral de riesgo la pobreza relativa. Dependerá de la distribución de la renta entre la población. En cualquier caso una RB igual al menos al umbral de riesgo de pobreza, financiada como nosotros proponemos (recuérdese: básicamente una redistribución de la renta vía fiscal y RB) y fuera el que fuese el nuevo umbral de la pobreza quedaría enormemente mitigada en el peor de los casos y suprimida en el mejor.

Se dice: “Los promotores de la RBU plantean a menudo que, al ser una prestación individual, permitiría a las mujeres una mayor independencia en relación a los hombres, en la medida en que no estarían obligadas a mantener una relación no deseada por carecer de medios para la independización. A veces se olvida, sin embargo, en qué medida una renta incondicional implicaría el retorno de muchas mujeres –por propia

voluntad o tras negociación con su pareja— a las actividades domésticas y de cuidado, reforzando de nuevo los roles tradicionales de género. En efecto, la opción de muchas personas que conviven con otras que perciben un salario medio o alto será sin duda la inactividad profesional y el regreso a lo que antes se conocía como sus labores. Aunque libremente elegido (cabe pensar), la Renta Básica incondicional se convertiría así, en gran medida, en el salario de las amas de casa.”

Contestamos: Con un simple repaso de la bibliografía internacional sobre feminismo y RB, relativamente abundante en los últimos años, se constata que la posición del autor del post está en un extremo de las distintas posiciones que pueden leerse al respecto. Cosa a la que tiene perfecto derecho, además que entendemos que le convenga situarse en este extremo para así intentar tener más elementos para criticar nuestras opiniones. Pero es más que insuficiente. Aconsejamos, entre otras muchas posibilidades, para una cierta panorámica con una amplitud de miras mucho más rica, completa y elegante que la del autor del post: **Kaori Katada** y **Caitlin McLean**. O incluso, una mucha más resumida y reciente, como la que acaba de publicar la feminista catalana **Sara Berbel**. Pero además nos gustaría que nos ilustrasen en qué una RGI, con los estímulos al empleo actuales, es mejor que una RB para emancipar a las mujeres, y ya puestos, a los jóvenes, los inactivos o los emprendedores. A no ser que empujarlos a trabajar cobrando medio SMI para no llegar ni siquiera a mileurista (y solo durante tres años, luego ni eso) sea de nuevo otra forma de posverdad de lucha contra la trampa de la pobreza. Y si comparamos los efectos de una RGI y las dos propuestas de RB a la hora de incentivar

a encontrar un empleo decente veríamos que excepto para el primer tramo de ingresos hasta un 50% del SMI en que la RGI proporciona unos ingresos ligeramente mayores que una RB en el caso de que haya menores en el hogar (cobran una RB inferior), para ingresos superiores el incentivo a trabajar remuneradamente es muy superior en los casos de la RB

Se dice: “Si bien es cierto que la concesión automática de la prestación y su carácter incondicional evitarían situaciones y trámites intrínsecamente estigmatizantes (además de complejos y caros), la divisoria entre quienes no trabajan y perciben una renta neta y quienes trabajan y hacen una aportación neta en forma de impuestos no dejaría de ser también intrínsecamente estigmatizante.”

Contestamos: Suponemos que se refiere a empleo y no trabajo, porque a estas alturas del siglo XXI ya no creemos que haga falta detenernos en la diferencia que, con tanta razón, insisten tantas feministas, tema que solamente parece interesarle instrumentalmente a nuestro patoso crítico. Y suponemos que se refiere a impuestos directos y no impuestos en general o no se refiere a jubilados o discapacitados o a gente que paga pocos impuestos porque tiene un trabajo de mierda.

Resumen

Un rápido resumen de lo que hemos querido destacar:

La RGI vasca gasta hasta 9 veces más por habitante que el Reino de España, con un coste cercano al 0,7% del PIB. Aun así, no consigue sacar de la pobreza, según los propios criterios de la EPDS, a más del 10% de la

población de la CAV. Así que la mejor experiencia de renta garantizada que se conoce en el territorio del Estado español está muy por debajo de lo que supondría garantizar la existencia material a toda la población. Además, sus incentivos al empleo están acotados en el tiempo y son prácticamente nulos por encima de ingresos tan bajos como medio salario mínimo. Esto condena a la trampa de la pobreza a buena parte de sus beneficiarios. Y la trampa de la pobreza propia de los subsidios condicionados como la RGI vasca es una de las lacras a demoler.

Una reforma de la RGI que mejorara los objetivos de accesibilidad y de eliminación de la pobreza y de sus trampas, requeriría transformar estos aspectos hacia un sistema más automático, simple, no estigmatizador y mantuviera unos incentivos más elevados al trabajo. Claro que esto sería para algunos peligrosamente parecido a una RB. Pero no es una razón contra la RB.

El coste a priori de eliminar la pobreza en la CAV sin incentivos al empleo es de entre el 0,9 y el 1,25% del PIB, lo que sumado al coste actual nos lleva a un máximo de 2 puntos del PIB, que es lo que recauda de menos la CAV respecto al Reino de España y mucho menos que lo que pagan los europeos con niveles de renta inferiores a los vascos.

Pero es que con 2 o 3 puntos del PIB se podría financiar un RB de nivel superior a la actual RGI que eliminara todos los problemas anteriores y situara a la sociedad vasca en niveles de equidad social nórdicos y con un sistema de protección social adaptado a los retos del siglo XXI. No se trata de mitos, ni de mantras, ni de sandeces, se trata de racionalidad.

Epílogo

John O'Farrell, el conocido guionista de divertidos programas televisivos del Reino Unido, **escribió** hace poco más de un año sobre su primera reacción ante la RB: “Pero vamos a ver, en serio ¿eso nunca va a suceder! Quiero decir, es completamente inalcanzable. Proponerlo sería un suicidio político para cualquier partido progresista”. Actualmente es un ferviente partidario de la RB. John O'Farrell ya ha dado algunos pasos más que muchos timoratos dirigentes de determinados partidos, algunos de sus pusilánimes asesores y muchos académicos que piensan que el mundo les cabe en sus pobres y limitadas cabezas.

Nota bene, atribuirnos mitos y mantras puede quedar bien de cara a la galería y a los aplaudidores rápidos y entusiastas que hace tiempo ya tienen *parti pris*, pero no son razones en nuestra contra como creemos haber explicado. En todo caso se trata para el que redactara el post del SIIS de marrullería torticera que no ayuda en nada a un debate franco y racional. Creemos haber aportado algunos datos y razones para este (¿posible?) debate racional. Para lo que pueda servir.

Así que, ¡claro que la Comunidad Autónoma Vasca necesita una RB!

Notas:

[1] A 6 de enero de 2017

[2] El desglose menores-adultos lo hemos calculado con los microdatos de la encuesta solicitados.

[3] Las ayudas de emergencia social AES también son mayoritariamente financiadas por el gobierno vasco, aunque su pago se realiza a través de los ayuntamientos, que pueden añadir cantidades extra si así lo consideran.

[4] También podríamos calcular variantes como hemos hecho en otros estudios a 3 tipos: uno más bajo del 25% por ejemplo para un primer tramo de ingresos, un intermedio similar al tipo único y uno de incrementado para la parte superior.

[5] www.minhafp.gob.es/Documentacion/Publico/Tributos/Estadisticas/Re

[6] La RGI demanda tres años de residencia en La CAV. La RB podría también fijar un mínimo de permanencia, que aquí no contemplamos en los cálculos.

[7] El coste diferencial de la vivienda y su financiación extra-RB es el elemento corrector más correlacionado con diferenciales de coste de la vida por territorios y además depende del régimen de disfrute de la vivienda (alquiler, hipoteca, propiedad sin cargas), por lo que necesita un tratamiento especial financiado extra-RB. En esto podemos estar de acuerdo en parte con lo manifestado en la entrada del SIIS.

[8] Tampoco hemos podido hacer en este estudio estimaciones de los cambios en los índices de desigualdad, progresividad o redistribución.

[9] Con la información disponible del 2013 del [sistema de cuentas públicas territorializadas](#) del Ministerio de Hacienda, la presión fiscal en la CAV era dos puntos inferior a la del conjunto del Reino de España, o sea hasta 8

puntos inferior a la media europea, cuando la renta per cápita de la CAV en paridad de poder adquisitivo era un 19 % superior.

[10] Mediante las hojas de cálculo [publicadas](#) por el sindicato ESK.

[11] En cuanto se reduce el incremento de renta disponible respecto al salario percibido debido a que el importe de la RGI se reduce.

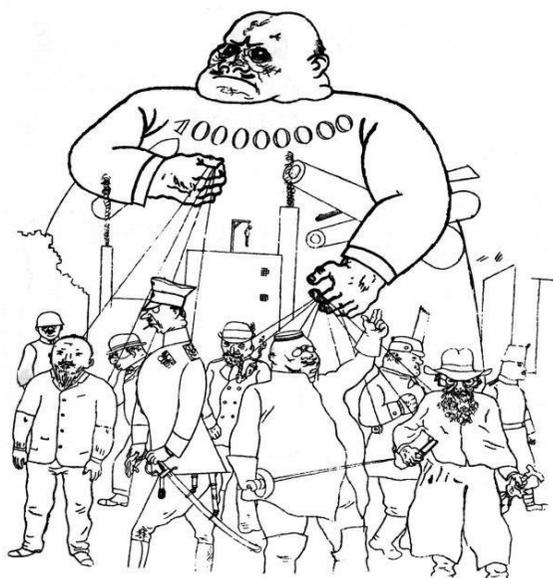
[12] Que recordemos solo es un ejemplo de un sistema estilizado de financiación de la RB que tiene la ventaja de que parte de los datos del IRPF oficiales (con todas las limitaciones que, como hemos repetido en anteriores escritos, supone) es extremadamente simple y permite calcular de manera transparente los ganadores y perdedores.

[13] Aprovechemos para recordar que a finales de enero se ha publicado la [Encuesta Financiera de las Familias EFF 2014 del Banco de España](#) que estima que la renta media de los hogares fue ese año de 30,4 miles de euros (mediana de 22,7 miles), y que los cabezas de familia menores de 35 años tuvieron una renta media de 25,5 miles de euros (mediana de 20,9 miles).

[14] Es fácil hacerse una comparativa de ingresos sin y con RB, con una hoja de cálculo y un simulador de sueldos brutos-netos se obtienen los resultados.

En Euskadi se puede y debe garantizar la existencia a toda la ciudadanía

Julen Bollain – 27/01/2017



Decía el fundador de la Legión, José Millán-Astray que “¡Cataluña y Vascongadas, Vascongadas y Cataluña, son dos cánceres en el cuerpo de la nación! ¡El fascismo, remedio de España, viene a exterminarlos, cortando en la carne viva y sana como un frío bisturí!”. No seré yo quien hoy en día vaya a confrontar ideas con fascistas que tuvieron el honor de fallecer en la cama, pero sí me gustaría añadir una frase de Antonio de Aguirrezabal, quien decía que “si la naturaleza no ha hecho del Pueblo Vasco un granero, ni un jardín... el sudor del pueblo más laborioso lo ha convertido en un vergel”. Y es que al pueblo vasco nadie le ha regalado nada (ni qué decir del

catalán, aunque no haga referencia al mismo ya que este artículo gira entorno a Euskadi). Han sido sus ciudadanos quienes, a base de sudor, muchas alegrías y por qué no decirlo, demasiadas lágrimas, han conseguido que Euskadi sea la Comunidad Autónoma que está a la cabeza del Estado Español en el Índice de Bienestar que mide la calidad de vida. Sin embargo, Euskadi aún tiene muchos retos por delante y una vez más, será su ciudadanía, no los partidos políticos, quien empuje para conseguirlos. Nos sentimos orgullosos de nuestro pueblo, pero sabemos que debemos mirar al futuro y avanzar como lo llevamos haciendo durante siglos.

Por ello, creo que el camino que debemos tomar desde Podemos Euskadi es el de construir un movimiento popular abierto a toda la ciudadanía, sin pedir carnets a nadie y que sea lo más transversal posible. No basta solo con poner patas arriba el ya arcaico tablero político bipartidista, con cambiar la vieja y caduca idea de entender la política como izquierda y derecha, sino que debemos entender que para llegar a ser fuerza hegemónica no podemos tomar el rumbo de encasillarnos en alguno de los ya decrepitos nichos tradicionales. A nivel estatal Podemos vive inmerso en un huracán de fuerte aires precongresuales, pero creo firmemente que debemos llevar adelante una descentralización interna, donde el único foco de atención no esté centrado en la capital del Reino. Desde Podemos pedimos un estado plurinacional, un estado que comprenda las diferencias de los pueblos que lo integran y que la unidad no se base en la sumisión de ningún pueblo o en el golpe en la mesa del presidente del Gobierno de turno, sino en la fraternidad y en la seducción, donde, sin duda, las distintas sensibilidades sean libres para elegir

democráticamente su futuro. Y la única manera para comprender y poder defender la plurinacionalidad del Estado Español, es aplicando el mismo método a nuestro partido, dando voz propia a las distintas autonomías.

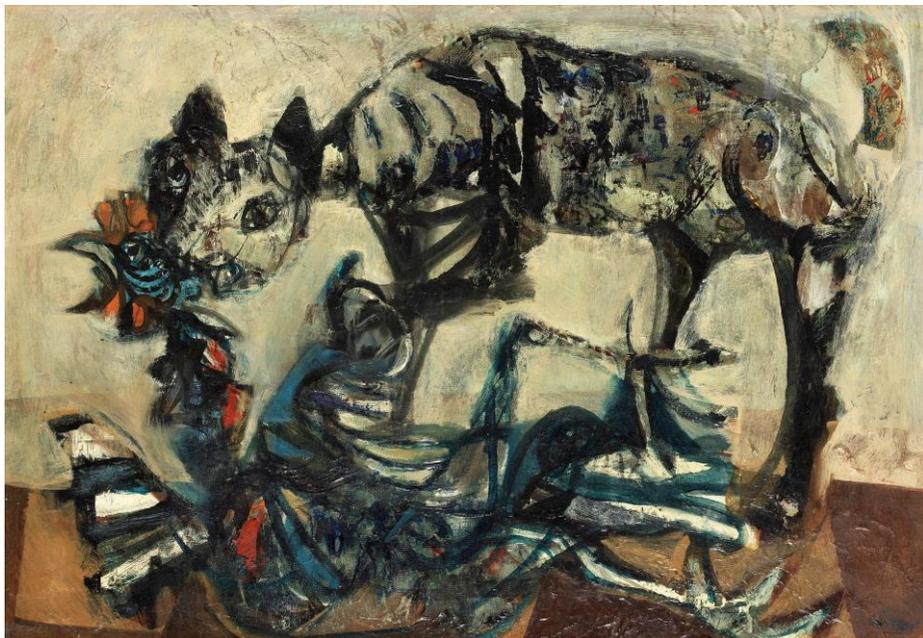
Un paso muy importante para ello se ha dado desde Podemos Euskadi, que celebró el pasado 15 de enero su primera asamblea ciudadana en Durango. Aquí se debatió sobre las más de 200 propuestas presentadas por personas de distintas sensibilidades y más adelante se dieron los resultados de cuáles fueron las que más apoyo tuvieron entre todas las personas que emitieron su voto telemáticamente para que legítimamente, Podemos Euskadi pudiera defenderlas en Vistalegre 2. Como no podía ser de otra manera, los y las inscritas de Podemos Euskadi votaron por una mayor descentralización del partido, pero querría poner énfasis en una lección que nos dieron a todos y a todas de lo que es una ciudadanía que mira al futuro en el marco político y social. Aquí se ratificó que la Renta Básica Incondicional, que ya llevó Podemos Euskadi en el **programa** para las elecciones autonómicas de 2016, es uno de los pilares por los que debemos luchar tanto en las calles como en las instituciones. Las tres medidas que había sobre Renta Básica Incondicional (la Renta Básica Incondicional como garantía individual al reparto del trabajo productivo y reproductivo entre todas las personas por igual, Renta Básica Incondicional como tal y como instrumento para redistribuir la riqueza, erradicar la pobreza y acabar con la precariedad laboral) entraron entre las diez propuesta más votadas para el documento político. Diez propuestas, que serán defendidas por Podemos Euskadi en Vistalegre 2, diez propuestas que, quien quiera escucharnos, podrá incorporarlas a su programa de cara a nuestra asamblea ciudadana que tendrá lugar en Madrid el 11 y 12 de febrero.

El pasado 26 de enero **publicaba** un artículo El Correo donde ya no hablaba de la Renta Básica Incondicional como lo hacía hace solo unos meses equiparándolo casi a una remota ilusión. En el mismo hacían referencia a una opinión del Colegio Vasco de Economistas que decían que no solo veían con buenos ojos experimentos como el de Finlandia, sino que ya se habían empezado a hacer números para una hipotética implantación aquí. Una implantación para todos los ciudadanos, independientemente de sus ingresos, para toda la vida. Además, dejaban claro que la Renta Básica Incondicional no tiene como idea que la gente se eche a dormir, sino garantizar la subsistencia de todas las personas, un suelo de ingresos del que poder comenzar a ser libre. El Colegio Vasco de Economistas ha conseguido entender, algo que a veces tanto nos cuesta, que la Renta Básica Incondicional revertiría en la sociedad de manera cualitativa y cuantitativa, en sus propias palabras “en forma de paz social y de reactivación de la economía a través del empleo”.

Euskadi ha estado tradicionalmente a la vanguardia en cuanto a derechos conseguidos mediante el movimiento popular, una Euskadi que aglutinaba a diferentes con un objetivo común basado en la justicia social y en los derechos de su ciudadanía. Estoy seguro de que más pronto que tarde, la ciudadanía vasca hablará una vez más, y que esta vez, pedirá que se garantice la existencia material de toda la ciudadanía. Y Podemos Euskadi, estará ahí para luchar por ello y apoyarlo ya que, legítimamente, así lo han decidido sus bases. Nunca más un país sin su gente.

La divisoria de la renta básica

Samuel - 26/01/2017



En un fin de semana marcado por la toma de posesión de Donald J. Trump como cuadragésimo quinto presidente de los Estados Unidos de América y las masivas protestas feministas contra su figura, la cuestión de la renta básica universal logró hacerse un pequeño hueco en dos países europeos. Dos anécdotas que tal vez ilustren algo más.

En España, José Carlos Díez, el gurú mediático que preparará la ponencia económica del próximo congreso federal del PSOE, se explayó el sábado 21 de enero por la noche en La Sexta de la siguiente manera:

“Si tu pones una renta básica aquí vas a dejar total libertad de entrada de personas porque supongo que los de Marruecos, los del Congo y los de Uganda van a venir todos aquí a tener una renta básica. Si pones una renta básica ni el muro de Trump, tendrás que poner francotiradores, porque llega un momento...”

En unas pocas palabras, Díez sintetizaba a la perfección el ideario xenófobo neoliberal que está sirviendo la política en bandeja de plata a los diversos neofascismos. En ese planteamiento, ni el Estado social tradicional ni una institucionalización más avanzada de lo común en torno a dispositivos como la renta básica universal serían viables, entre otras cosas por el “efecto llamada” que provocaría entre los migrantes de los países más pobres. Lo cual justificaría incluso el ejercicio de la violencia estatal más descarnada (“tendrás que poner francotiradores”). Un problema, entre otros, de esta argumentación banal y racista es que da por hecho que un sistema de prestaciones sociales autóctono que sea mínimamente redistribuidor entra en quiebra como consecuencia del abuso de un gran número de foráneos. En el Reino Unido este ha sido un punto de encuentro entre el neoliberalismo tory y el UKIP con motivo del Brexit. Sin embargo, la experiencia histórica indica lo contrario, pues el desarrollo de los Estados del Bienestar europeos coincidió con una fuerte inmigración proveniente de las ex colonias europeas y de otros países. Y es que en una estructura social dinámica, no segmentada por el apartheid, con el tiempo los extranjeros acaban formando parte de una misma comunidad y contribuyendo a la misma, de manera tanto más equitativa cuanto más democrático sea el régimen político y social. En realidad, la transformación

de los sistemas sociales públicos en sistemas restringidos de “pay-per-use” está siendo obra de mercachifles que, como Díez, nos venden que los emprendedores autóctonos son quienes contribuyen a la sociedad mientras los vagos autóctonos y los extranjeros en general se aprovechan.

Desde Podemos muchas voces criticaron con razón las declaraciones de José Carlos Díez, especialmente por su sugerencia de usar la violencia contra los inmigrantes, pero sin meterse mucho en consideraciones sobre la problemática del “welfare”, la comunidad política y la consiguiente asignación de derechos. A pocas semanas de la celebración de la segunda asamblea ciudadana de Podemos, la renta básica reaparece en algunos documentos políticos, lo cual supone en sí mismo un reconocimiento del apoyo que tiene entre muchos militantes. Pero para que la renta básica sea algo más que un mero añadido oportunista en un punto del programa electoral y no se confunda con otras rentas mínimas condicionadas, aún falta sacar punta a sus potencialidades e integrarla en un proyecto político más amplio. Por su parte en Francia, la implantación gradual (quizás demasiado gradual) de una renta básica universal ha sido la propuesta estrella con la que el ex ministro socialista Benoît Hamon ganó el domingo la primera vuelta de las primarias socialistas para las elecciones presidenciales francesas de este año. Hamon se enfrentará con el ex primer ministro Manuel Valls en la segunda vuelta de dichas primarias. Frente a la propuesta social de Hamon, Valls encarna un discurso duro y derechista sobre la identidad y la seguridad y desprecia la propuesta de renta básica por “inviabile”. Aquí también vemos cómo la defensa de la renta básica universal va ligada a una propuesta de renovación

democrática de lo social frente a enfoques neoliberales y/o nacionalistas. De ahí que en el debate sobre la renta básica Hamon haya añadido el reconocimiento del derecho de voto para los extranjeros en las elecciones locales, una vieja promesa electoral que incumplió François Hollande.

Queda por ver qué recorrido tendrá la carrera electoral de Benoît Hamon, y hasta dónde llegan realmente sus convicciones, visto el desastroso precedente de Hollande. Tampoco sabemos si Podemos llegará efectivamente a trabajar una propuesta de renta básica universal e incondicional en un contexto “plurinacional” (o federal) o, llegado el caso, constituyente. Sea como fuere, parece que por más que se expulse a la renta básica por la puerta siempre acaba volviendo por la ventana, da igual los juegos terminológicos que se hagan. Y es que no se trata de caer en un fetichismo de la RBU como panacea. Dicho de otro modo, la lucha por que las nociones de ciudadanía y del buen vivir, y los derechos asociados a las mismas, no dependan ni de la propiedad privada, ni del empleo asalariado, ni del origen nacional o étnico, sino de la participación de una vida en común, constituye una lucha central en nuestro tiempo.

Una agenda política clara y decidida en este sentido es lo que permitirá arrebatar la iniciativa a las fuerzas reaccionarias (de derecha a izquierda), y es desde esa perspectiva como una renta básica universal, junto con otras propuestas, puede marcar una divisoria nítida con dichas fuerzas en toda Europa, como parte de la ofensiva democrática que tan falta nos hace.

Fuente: www.javierortiz.net/voz/samuel/la-divisoria-de-la-renta-basica

La renta que divide al feminismo

Sara Berbel - 22/01/2017



En una época de amplio debate sobre la Renta Básica Universal (en adelante, RB), y habiendo algunos países dispuestos a realizar algunas aplicaciones prácticas de diferentes tipos de rentas llamadas “universales” con más o menos fortuna (Finlandia, Canadá, Holanda, Escocia ...), las dudas e inquietudes se han disparado entre la población.

Pero no solo la ciudadanía se pregunta sobre las ventajas o desventajas de una posible renta universal, sino que existe también un encendido debate entre algunos de los ámbitos, académicos y/o políticos, relacionados con colectivos que podrían estar más afectados directamente por ella. El feminismo, un movimiento plural y con un elevado grado de compromiso social, es uno de ellos. Mientras una parte del feminismo saluda efusivamente la implementación de una RB, porque beneficiaría

especialmente a las mujeres (del mismo modo que lo haría con otros colectivos en situación de pobreza u opresión), otro sector teme que una medida así refuerce los estereotipos y el lugar de “no poder” que actualmente ocupan mayoritariamente las mujeres. Trataré de abordar algunas de las cuestiones que suscitan controversia para intentar aportar más argumentos a la discusión. Vaya por delante que las feministas no tememos al debate, sino que lo consideramos fuente de aprendizaje y construcción colectiva. El debate ha sido consustancial al desarrollo del movimiento feminista (baste recordar el enfrentamiento entre dos grandes feministas por el acceso de las mujeres al voto en España en 1931, Clara Campoamor y Victoria Kent).

Algunas feministas temen que una RB pueda ahondar la división sexual del trabajo existente. Se trata de la crítica más extendida, que lleva a unas feministas a rechazar la implantación de esta medida, y a otras a aceptarla sólo condicionadamente. Como sabemos, el mandato cultural según el cual las mujeres son destinadas al trabajo reproductivo sigue vigente ya que, como señalaba la filósofa Victoria Sau, las características asociadas a los géneros es lo que menos ha cambiado a lo largo de los siglos. No hay más que ver a quién se destinan la gran mayoría de contratos a tiempo parcial, cuántas horas más trabajan las mujeres en el hogar respecto a los varones, quién se ocupa del cuidado de niñ@s y ancianos... de manera que las mujeres sufren un alto grado de culpabilización por aceptar trabajos fuera de casa, más aún si comportan responsabilidades directivas, siendo acusadas de abandonar el hogar, del fracaso escolar, divorcios y desestructuración familiar en general. Como, al mismo tiempo, continúa la

situación de discriminación laboral en el mercado, con menores sueldos para ellas y mayor nivel de temporalidad y parcialidad, el temor de una parte del feminismo es que la RB provoque una caída de la participación femenina en el ámbito mercantil y un incremento de su presencia en el ámbito doméstico.

En relación con la situación descrita en el apartado anterior, existe el temor a que una RB incentive una cierta reclusión en el ámbito doméstico y refuerce, indirectamente, los estereotipos tradicionales del “ser mujer”. ¿Sería posible que, al disfrutar de una renta básica incondicional, las mujeres eligiesen libremente la reclusión en el hogar? ¿Abandonarían masivamente el mercado de trabajo (o permanecerían en él discontinuamente) y regresarían al trabajo reproductivo a tiempo completo? Según estas premisas, la RB desincentivaría la búsqueda del trabajo remunerado y devolvería a las mujeres a la invisibilidad del hogar, perdiendo el refuerzo que supone el reconocimiento social y la creación de redes sociales y profesionales. Se revertirían, por tanto, los logros en el estatus y reconocimiento del trabajo femenino y se produciría una devaluación del estilo de vida de cuidados (que a duras penas se está empezando a valorar en la actualidad).

Una RB podría aumentar la situación de desprotección y vulnerabilidad de las mujeres ya que, en el supuesto de que se conformaran con ella y se dedicaran al trabajo reproductivo, el hogar continúa siendo constitucionalmente inviolable, no hay inspectores para valorar las condiciones de trabajo. Existiría también una mayor vulnerabilidad para la

violencia de género ya que, como sabemos, el núcleo familiar es el ámbito donde más violencia machista se produce. Por último, mantendría a las mujeres en un estado de pobreza, siendo imposible erradicar la llamada “feminización de la pobreza”. También desde el feminismo, se ha dado respuesta a cada una de las objeciones anteriores. Las prevenciones y críticas expuestas no tienen en cuenta la evolución cultural, los avances en los derechos de las mujeres y parten de algunos prejuicios respecto a los deseos femeninos.

De entrada, la RB supondría la erradicación de la pobreza femenina, ya que todas las mujeres, independientemente de su estado civil, origen, edad o nivel académico tendrían garantizado un ingreso mínimo para poder vivir. Esto ayudaría a disminuir las dobles e incluso triples discriminaciones que se producen en nuestra sociedad por el hecho de --por ejemplo-- ser mujer, inmigrante y además tener alguna discapacidad.

Por otra parte, las críticas que consideran que las mujeres escogerían la reclusión en el hogar no tienen en cuenta la necesidad de realización profesional de las mujeres, también muy poderosa, ni su deseo de progreso social. Los estudios de la socióloga Catherine Hakim en 2012, preguntando cuál era el deseo de las mujeres, dieron como resultado una intensa motivación para el desarrollo profesional, empresarial o artístico, y más del 60% optaban por poder combinar la vida familiar con la profesional, incluso disponiendo de una renta. Sólo un 10% accedería a no trabajar fuera de casa si tuviera suficientes ingresos económicos. En ese caso, puede ser una opción tan válida como otra cualquiera.

Es cierto que la RB es una medida que no garantiza la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en las tareas domésticas ni de cuidados, pero el solo hecho de disminuir la dependencia del mercado, así como la dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres, posibilita unas bases más justas para la negociación de los tiempos de trabajo (doméstico, remunerado o voluntario), formación y ocio. Contribuye, por tanto, a una menor situación de subordinación femenina tanto en el ámbito mercantil como en el doméstico- familiar.

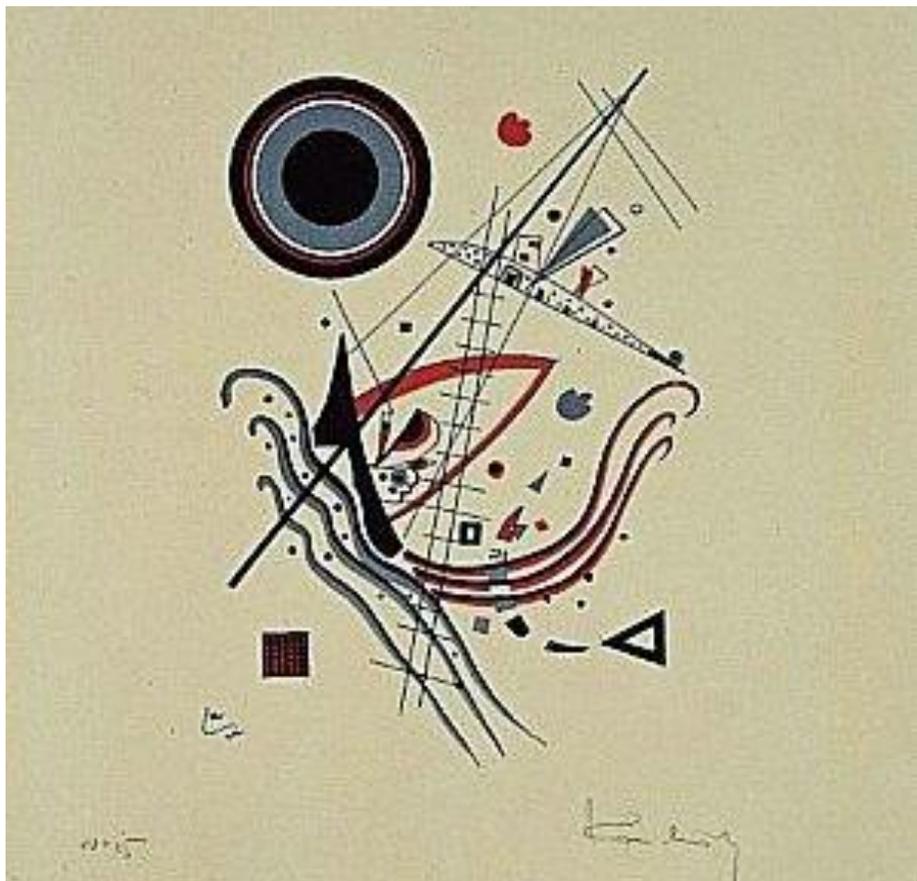
Por otra parte, la RB interviene en el mutuo condicionamiento de la esfera doméstica y la mercantil ya que convierte el trabajo remunerado en una forma más (no la única) de existencia material, desposeyendo así de la omnipresente centralidad al trabajo remunerado versus el doméstico no remunerado.

En todo caso, como cualquier otra medida que intenta disminuir la desigualdad (incluida la de género), la RB posee limitaciones. No puede, por sí sola, cambiar radicalmente todo un contexto cultural e ideológico de estereotipos patriarcales incorporado, mediante la socialización, en todos los ámbitos de nuestra vida.

Por eso es preciso combinarla con otras políticas públicas orientadas a la igualdad de género, a la superación de estereotipos y reconocimiento de la valía de las mujeres en la educación, los medios de comunicación, la política y la economía. Ambos tipos de políticas, la material y la cultural, pueden ser la clave del cambio social que el feminismo, sin división, propone.

La renta básica incondicional y cómo se puede financiar. Comentarios a los amigos y enemigos de la propuesta

Jordi Arcarons, Daniel Raventós, Lluís Torrens – 25/11/2016



“Cada nueva idea pasa por tres fases. Primera: es una locura, no me haga perder el tiempo. Segunda: es posible, pero no vale la pena. Tercera: ¡ya dije desde el principio que era una buena idea!”
(Arthur C. Clarke, 1917-2008)

“Adán y Eva disfrutaron, antes de ser expulsados del Paraíso, de un alto estándar de vida sin trabajar. Luego de su expulsión, ellos y sus sucesores fueron condenados a ganarse una existencia miserable, trabajando de sol a sol. La historia del progreso tecnológico en los últimos 200 años es esencialmente la historia de la especie humana trabajando lenta y firmemente su camino de vuelta al Paraíso. ¿Qué pasaría si es que de pronto nos encontráramos allí? Con todos los bienes y servicios producidos sin trabajo, nadie tendría un trabajo remunerado. Ser desempleado significa no recibir salario. Como resultado, hasta que nuevas políticas de ingreso fueran formuladas para adecuarse a las nuevas condiciones tecnológicas, todo el mundo moriría de hambre en el Paraíso”.
(Wassily Leontief, 1905-1999)

“Hace un millón de años, el hombre de las cavernas, sin herramienta alguna, con su pequeño cerebro y sin más ayuda que la fuerza de su pequeño cuerpo, consiguió alimentar a su mujer y a sus hijos, para que a través de él la raza pudiera continuar. Vosotros, por otra parte, armados con los medios de producción moderna, multiplicando la capacidad productiva del hombre de las cavernas un millón de veces, sois incompetentes y atolondrados, incapaces de salvaguardar para millones siquiera el mísero trozo de pan para sostener su integridad física. Habéis dirigido mal el mundo y os lo tendrán que quitar”.
(Jack London, 1876-1916)

En diciembre de 2014, con Antoni Domènech, [publicamos un avance de financiación](#) (Arcarons, Domènech, Raventós y Torrens, 2014) de una renta básica (RB) mediante una reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que motivó muchas reacciones. Hubo algunas críticas buenas y muchas más de mediocres y malas. Pasados casi dos años, hemos dispuesto de nuevos materiales y hemos ajustado y perfeccionado aquel avance de proyecto de financiación, aprovechando las

buenas críticas. La revista de la Generalitat de Catalunya *Nota d'Economia* nos pidió un artículo para el número 103, un monográfico dedicado a la pobreza. Debía de abordar los aspectos fundamentales de la financiación de la RB, pero también se nos sugería que tuviera un apartado dedicado a la filosofía política de justificación normativa de la propuesta. Aceptamos el encargo y aprovechamos para actualizar y pulir los aspectos fundamentales de aquel avance de financiación. A continuación se ofrece la versión castellana, notablemente ampliada, de aquel artículo. Hemos desarrollado con detalle las respuestas a muchas críticas, nuevas algunas y muy viejas las otras, que recibe tanto la propuesta de la RB como nuestro proyecto de financiación.

INTRODUCCIÓN

La propuesta de la RB, una asignación monetaria incondicional a toda la población, se discute en diferentes disciplinas académicas desde hace al menos cuatro décadas. Pero desde hace aproximadamente sólo una ha tenido una revitalización impresionante, pasando del ámbito académico al social y político, como es evidente que ha sucedido en nuestra nación, Cataluña, y en el Reino de España. También en muchas otras partes de Europa y del mundo (Raventós y Wark, 2015). Esto es especialmente cierto desde el inicio de la crisis económica, ahora ya hace casi diez años, debido a las consecuencias que las políticas económicas, que supuestamente tenían que hacerle frente, han tenido sobre la vida de la inmensa mayoría de población no rica.

La RB, como cualquier propuesta social que pretenda estar bien fundamentada, debe pasar dos filtros y por este orden: 1) ¿se trata de una medida justa?, 2) ¿es viable técnicamente? Sólo si se ha pasado el primer filtro tiene sentido abordar el segundo. Nosotros aquí dedicaremos una parte al primer filtro, y una segunda parte mucho más extensa al segundo.

LA JUSTIFICACIÓN DE LA RB

La conveniencia, el posibilismo y la justicia de un instrumento como la RB ha generado un importante debate entre las principales corrientes de la justicia contemporánea: liberales y republicanos. Así como no existe un consenso académico y político sobre el concepto de “sociedad justa”, tampoco existe sobre otros conceptos y realidades como “sociedad libre”, “sociedad democrática” o similares. En este artículo se justifica la RB desde la perspectiva del republicanismo, que tiene tres variantes fundamentales: el republicanismo histórico (que a su vez se divide en democrático y oligárquico) y el neorepublicanismo académico (para una ampliación: Raventós, 2007).

El liberalismo político nace en las Cortes españolas de Cádiz (1812) y luego se difunde por el mundo (Domènech, 2009: 7). Tiene, pues, sólo dos siglos de vida. El liberalismo académico, por notable diferencia, es una amalgama en la que pueden incluirse autores que políticamente se situarían muy a la derecha, otros en el centro y, finalmente, otros a la izquierda más o menos moderada. Según uno de los destacados liberales académicos, lo que tienen en común todas estas variantes académicas es “una concepción que prohíbe

[para el Estado] toda jerarquía de las diversas concepciones de la vida buena que puedan encontrarse en la sociedad” (Van Parijs, 1991: 244).

El republicanismo histórico tiene sus orígenes en la Atenas del siglo V antes de nuestra era.[1] Mientras la tradición republicana oligárquica sostiene que los no propietarios deben ser excluidos de la ciudadanía, el republicanismo democrático pone el énfasis en la necesidad de asegurar los medios para que toda la ciudadanía sea materialmente independiente.

Ambas corrientes comparten la perspectiva de que la “propiedad” (los medios de existencia) es necesaria para alcanzar la libertad. Lo que diferencia ambas formas reside en la forma de responder a la pregunta: ¿a quién debe abarcar la libertad? O los que tienen propiedad, en el caso de la variante oligárquica, o a toda la ciudadanía en el caso de la variante democrática.[2]

El neorepublicanismo académico, debido, entre otros, a Quentin Skinner, J.G.A. Pocock y, quizás especialmente, a Philip Pettit, diluye la relación entre propiedad y libertad republicana. También queda diluida la relación entre democracia y propiedad. Pettit razona la libertad republicana como un concepto disposicional, en contraste con la libertad negativa liberal, que define la libertad exclusivamente como no interferencia. La libertad republicana sería ausencia de dominación, de interferencia arbitraria de otros particulares (o el Estado), y por tanto reivindica la emancipación de esta subordinación. Se trata de una diferencia fundamental ya que, para el republicanismo histórico, la fuente fundamental de vulnerabilidad e interferibilidad arbitraria es la ausencia de independencia material. Si se

erradica la dependencia material, entonces la “dominación” se diluye y se desinstitucionaliza, y caen también bajo ella aspectos de las relaciones humanas que el republicanismo histórico nunca habría considerado pertinentes políticamente. Por ejemplo, el engaño podría ser una forma de “dominación” en tanto que quien engaña interfiere arbitrariamente en la vida del engañado.

No hay duda de que entre las obras de la época clásica, como las de Aristóteles y Cicerón, y obras más recientes hay diferencias importantes fruto de 25 siglos de evolución histórica. Ahora bien, todos ellos comparten al menos dos convicciones:

- 1) Ser libre significa no depender de otro para vivir y existir socialmente. Quien depende de otro para poder vivir socialmente es por tanto arbitrariamente interferible por otro, y por tanto no es libre. Quien no tiene asegurado el “derecho a la existencia” por no tener propiedad no es sujeto de derecho propio *-sui iuris-*, vive a merced de otros; y esto es así porque esta dependencia respecto a otro particular lo convierte en un sujeto de derecho ajeno: un *alieni iuris*, un “alienado”.
- 2) La libertad republicana puede llegar a muchos (democracia plebeya, como defienden los republicanos democráticos) o a pocos (oligarquía plutocrática, como defendieron los republicanos oligárquicos), pero siempre está fundamentada en la propiedad y en la independencia material que de ella se deriva. Y esta libertad no podría mantenerse si la propiedad estuviera tan desigual y polarizadamente distribuida, que unos pocos particulares pudieran desafiar la república e imponer su

concepción del bien público. Cuando la propiedad está muy desigual y desproporcionadamente repartida (como hoy en 2016 donde una ínfima minoría dispone de una riqueza enorme), poco espacio hay, si es que hay alguno, para la libertad del resto, de los que están privados de esta propiedad (Bertomeu, 2005; Bertomeu y Raventós, 2006).

La independencia, la existencia material, base autónoma (son expresiones aquí perfectamente permutables) que confiere la propiedad es condición indispensable para el ejercicio de la libertad. De ahí la idea sugerida por los defensores republicanos de la RB: “universalizar la propiedad”. Universalizar la propiedad debe entenderse de forma metafórica. Universalizar la propiedad debe ser entendido de forma equivalente a garantizar a toda la población la existencia material (Casassas y Raventós, 2007).

La instauración de una RB supondría una independencia socioeconómica, una base autónoma de existencia mucho mayor que la actual para buena parte de la ciudadanía, sobre todo para los sectores más vulnerables y más dominados en las sociedades actuales (buena parte los trabajadores asalariados, pobres en general, parados, mujeres, etc.).

LA VIABILIDAD DE LA RB

Esbozada la justificación republicana de la RB para indicar que se trata de una medida justa, que es el terreno de la filosofía política, ahora tenemos que entrar en si es viable técnica y económica, que es el campo de la política económica. Hace menos de dos años publicamos un avance de cómo se puede financiar una RB en el conjunto del Reino de España

dejando al margen la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y Navarra, que no entran dentro del llamado régimen fiscal común (Arcarons, Domènech, Raventós y Torrens, 2014). A finales de 2013 realizamos un estudio de financiación para Cataluña (Arcarons, Raventós y Torrens, 2014) y algunos meses después para Guipúzcoa. En todos los casos, los estudios ofrecían unos resultados similares y estaban basados en una reforma en profundidad del actual impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). El esbozo del estudio de financiación que a continuación se explica, es un resumen de todas estas investigaciones previas.

La RB que pretendemos financiar es una asignación monetaria incondicional a toda la población: ciudadanía y residentes acreditados. Todo miembro de la ciudadanía y toda persona residente acreditada recibiría esa cantidad monetaria incondicionalmente.

Pretendemos que nuestra propuesta de financiación cumpla cuatro criterios:

- 1) Que la implementación de la RB se autofinancie, es decir, que no genere un déficit neto estructural.
- 2) Que su impacto distributivo sea muy progresivo.
- 3) Que más del 50 por ciento de la población con menos ingresos gane renta neta respecto a la situación actual.
- 4) Que los tipos impositivos reales o efectivos tras la reforma del modelo (una vez considerados no sólo los nuevos tipos nominales del IRPF, sino también el efecto de la RB) no sean excesivamente elevados.

Además, el modelo econométrico y el microsimulador que hemos diseñado para analizar los resultados se sustenta en los siguientes criterios:

- 1) La cantidad de RB transferida es igual o superior al umbral de riesgo de pobreza. Garantiza pobreza cero en términos estadísticos para toda la ciudadanía.
- 2) La RB transferida no está gravada por el IRPF.
- 3) La RB transferida sustituye toda prestación pública monetaria de cantidad inferior y hasta esa cantidad.
- 4) La RB transferida deberá ser complementada, cuando sea inferior a la prestación pública monetaria.
- 5) La RB transferida no debe suponer la detracción de ningún otro ingreso público vía de IRPF. Dicho a la inversa: el modelo deberá financiar lo que ya financia actualmente (sanidad, educación... y todas las otras partidas de gasto público), además de la RB que se propone..

La cantidad de RB para los mayores de 18 años es de 7.471 euros anuales (622,5 euros mensuales), para los menores de edad es el 20% de la anterior (124,5 euros mensuales). Los 622,5 euros mensuales era el umbral de riesgo de pobreza del Reino de España para el año 2010, sin tener en cuenta Navarra y la CAV (si fueran incluidas, elevarían ligeramente el mencionado importe debido a que estas comunidades tienen una renta más alta que la media). Entendemos que el año 2010 es especialmente indicado: representa un momento en que la situación económica ya

alcanzaba un grado de degradación muy elevado. Cabe añadir que aunque no fue el momento más grave de la crisis, ya que la producción siguió cayendo hasta mediados del 2013, la recuperación posterior hace que los niveles de producción de los últimos trimestres estén ya en valores reales 2 puntos por encima de los del 2010 (no así los de consumo de los hogares, que están 1,5 puntos por debajo, aunque con un decrecimiento de la población del 0,9 %) por lo que la capacidad de redistribuir recursos para la RB estimamos que es hoy similar o ligeramente superior a la del 2010.

Como hemos apuntado más arriba, la RB “sustituye toda prestación pública monetaria de cantidad inferior” y “deberá ser complementada cuando sea inferior a la prestación pública monetaria”. El dinero que la administración pública no debería pagar con nuestra propuesta representa la parte de ahorro que debe ser cuidadosamente contabilizada, tal como se detalla en el cuadro 1.

Los resultados que explicamos a continuación están basados en una muestra de casi dos millones de liquidaciones o perceptores de rentas del trabajo o asimiladas no declarantes pero retenidas por el IRPF del año 2010. Esta muestra es una representación estadísticamente significativa del conjunto de declaraciones del IRPF del Reino de España, con la excepción mencionada de Navarra y la CAV, tanto por las personas comprendidas como por los territorios incluidos y de las rentas del trabajo superiores a los 10.000 euros que no han hecho declaración. Los datos de esta muestra han sido cedidos por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

Cuadro 1: Ahorros

Tipo de prestación o subsidio	Importe
Subsidios y ayudas a la familia	3.661,68
Subsidios y ayudas a la vivienda	2.164,76
Subsidios de exclusión social	1.957,84
Pensiones	54.023,56
Prestaciones de desempleo	21.405,84
Becas	1.917,07
Clases pasivas del Estado	3.815,71
Reservistas sin destino (FFAA y FCSE)	258,95
Sacerdotes	126,5
Reclusos	533,57
50% de gastos administrativos	2.356,81
Total	92.222,29

Fuente: Elaboración propia datos Eurostat, INE, Eustat, I. Estadístico de Navarra, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, MUFACE, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Conferencia Episcopal, Ministerio del Trabajo (TGSS y SPEE). **Importe:** millones de euros.

Para financiar la RB con las cantidades mencionadas, se ha trabajado separando a la población en dos grupos, a efectos únicamente expositivos, lo que permitirá explicar las fuentes de financiación: la población incluida en la muestra del IRPF (en adelante P-IRPF) y la que no lo está (P-No IRPF). En el primer grupo se incluyen todas aquellas personas que declaran IRPF o que, sin tener la obligación de hacerlo, han percibido cantidades por sus rentas por el trabajo superiores a 10.000 euros, y las que deben incluirse en estas declaraciones como población dependiente (menores, ascendientes...).

El segundo grupo está compuesto por todas aquellas personas que no están en el anterior. La suma de ambos es el total de personas empadronadas en el Reino de España menos Navarra y la CAV. Incluimos el total de la población empadronada, sin poner ningún período de residencia mínima (hay que tener en cuenta que desde la crisis la cifra de inmigrantes procedentes del extranjero se ha mantenido, excepto en el 2013, por encima de los 300.000 individuos anuales). Analicemos la financiación de la RB para P-No IRPF, el caso más sencillo; alrededor de 9 millones y medio de personas. Este grupo está al margen del modelo de microsimulación, pero evidentemente recibe la RB como el resto de la población. Además, salvo algunas excepciones, debe suponerse que estamos hablando precisamente de la parte de la ciudadanía y residentes acreditados con menores recursos y, en consecuencia, la que más perentoriamente necesita la RB.

Cuadro 2: Coste y financiación de la RB para P-No IRPF

RB adultos = 7.471 RB menores = 1.494,2 euros	INE (personas)	P-IRPF (personas)	P-No IRPF (personas)	Importe
Población menor 18 años	7.819.887	6.515.781	1.304.106	1.948,59
Población adulta	35.926.543	27.774.210	8.152.333	60.906,08
Total	43.746.430	34.289.991	9.456.439	62.854,67
Ahorro por prestaciones suprimidas				92.222,29
Coste total RB para P-No IRPF				-62.854,67
Remanente				29.367,62

Fuente: INE, AEAT y elaboración propia. **Importe:** millones de euros

Este importe de 62.854,7 millones de euros se consigue a través del ahorro de 92.222,3 millones detallados en el cuadro 1 y genera un remanente de 29.367,62 millones de euros que se podrá incorporar a la financiación de la RB para P-IRPF.

Vamos ahora a P-IRPF, es decir, algo más de 34 millones de personas que deben recibir la RB.

Cuadro 3: Coste y objetivo de financiación de la RB para P-IRPF

RB adultos = 7.471 euros RB menores = 1.494,2 euros	P-IRPF (personas)	Importe
Población menor 18 años	6.515.781	9.735,88
Población adulta	27.774.210	207.501,12
Total	34.289.991	217.237,01
Cuota recaudada por el IRPF actual		67.807,53
Coste total RB para P-IRPF		217.237,01
Objetivo de financiación		285.044,53

Fuente: INE, AEAT y elaboración propia. **Importe:** millones de euros

Este importe de 285.044,53 millones de euros, que incluye la recaudación del IRPF actual, que es la manera de garantizar la quinta característica antes apuntada del modelo de financiación, se consigue a través de una reforma del IRPF; y aquí es donde entra propiamente a operar el microsimulador. La muestra de declaraciones del IRPF que alimenta este microsimulador tiene las siguientes características.

- 1) Es una muestra individualizada y estratificada de casi dos millones de declaraciones representativa de las más de 19 millones de personas que declararon IRPF y de los 2,7 millones perceptores de rentas del trabajo por encima de 10.000 euros que no están explícitamente obligados a declarar, de todo el Reino de España con las excepciones apuntadas al principio de la CAV y Navarra.
- 2) Contiene las principales variables y magnitudes que permiten una imputación prácticamente exhaustiva de los rendimientos económicos que deben declararse en el impuesto: trabajo, capital mobiliario, inmobiliario, actividades económicas, ganancias y pérdidas patrimoniales. Lo que permite obtener, por agregación, una correcta aproximación a la renta del declarante.
- 3) Permite identificar las características sociofamiliares de los declarantes: edad, estado civil, descendientes y ascendientes; elevando a más de 34 millones de personas, la población analizada, lo que llamamos P-IRPF.

Por otra parte, la reforma que proponemos en el IRPF para financiar la RB, puede resumirse de la siguiente manera:

- 1) Integración de la base del ahorro en la base general.
- 2) Eliminación de la compensación entre rendimientos.
- 3) Eliminación de los mínimos personales y por circunstancias familiares.
- 4) Eliminación de reducciones sobre la base imponible y de deducciones sobre la cuota.

- 5) Tipo único impositivo sobre todas las rentas excepto la RB que no está grabada.

Y por último, debemos referirnos a dos fuentes de financiación externa que deberá tener presente el modelo econométrico y el microsimulador en el cálculo de la financiación (cuadro 4). La primera ya está explicada más arriba (cuadro 2) y la segunda corresponde a las rentas del trabajo que si bien no están representadas en la muestra por su baja cuantía individual (menos de 10.000 euros en 2010) sí deben estar gravadas al tipo único pues se eliminan los mínimos exentos. Según la AEAT las retribuciones de los asalariados, pensionistas y parados del llamado territorio fiscal común ascendieron en 2010 a 474.709 millones de euros.

Estas retribuciones en la estadística oficial del IRPF, coincidentes con la muestra que hemos utilizado, cubren 430.530,9 millones de euros del total anterior. La diferencia de 44.178,1 millones de euros proporcionará una financiación adicional de 21.734,6 millones de euros, como consecuencia de aplicar el tipo único resultante del proceso de simulación.

Cuadro 4: Financiación externa

Concepto	Importe
Remanente de P-IRPF	29.367,62
Financiación externa por Rendimientos de trabajo retenidos	21.656,09
Total	51.023,71

Fuente: AEAT y elaboración propia. **Importe:** millones de euros

Los resultados muy resumidos de nuestro estudio de financiación a partir de las especificaciones mencionadas, se pueden esquematizar de la siguiente manera[3]:

- Es posible financiar una RB para todas las personas adultas que residen en el Reino de España de 7.471 euros al año, y de 1.494,2 euros al año para los menores de edad, aplicando los parámetros de reforma señalados anteriormente en la masa de rendimientos que se declaran en el IRPF, grabándolos con un tipo único del 49% y contando con la financiación externa que se concreta en el cuadro 4.
- La gran mayoría de P-IRPF saldría ganando respecto a la situación actual. Sólo los deciles superiores perderían con la reforma propuesta. Un porcentaje superior al 80% de la población total saldría ganando con la reforma (ver cuadro 5) porque todo el conjunto de P-No IRPF es ganador también. El 20% más rico sería la parte de la población que saldría perdiendo.

Quien realmente ganaría más de forma proporcional sería quien no tiene nada absolutamente: 7.471 euros anuales de RB que no quedarían sujetos al IRPF.

Así que la reforma propuesta significa una gran redistribución de la renta de los sectores más ricos en el resto de la población. Es decir, lo contrario de lo que se ha producido a lo largo de las últimas décadas, especialmente en los últimos años.

Cuadro 5: Ganadores y perdedores

Decil de renta	Total personas	Total declaraciones	Porcentaje declaraciones ganadoras	Declarantes ganadores	Ganancia total (millones de €)	Ganancia per cápita (€)	Porcentaje declaraciones perdedoras	Declarantes perdedores	Pérdida total (millones de €)	Pérdida per cápita (€)
10%	3.428.999	2.192.882	100,00%	2.192.882	14.834,3	6.765	0,00%	0	0,0	0
20%	3.428.999	2.192.882	100,00%	2.192.882	11.367,2	5.184	0,00%	0	0,0	0
30%	3.428.999	2.192.882	100,00%	2.192.882	9.302,0	4.242	0,00%	0	0,0	0
40%	3.428.999	2.192.882	100,00%	2.192.882	6.935,0	3.163	0,00%	0	0,0	0
50%	3.428.999	2.192.882	91,82%	2.013.550	5.501,8	2.732	8,13%	178.377	67,1	376
60%	3.428.999	2.192.882	64,01%	1.403.736	4.526,5	3.225	35,93%	788.007	548,7	696
70%	3.428.999	2.192.882	34,74%	761.738	3.591,7	4.715	65,23%	1.430.501	1.798,2	1.257
80%	3.428.999	2.192.882	24,13%	529.063	1.994,2	3.769	75,87%	1.663.819	3.873,4	2.328
90%	3.428.999	2.192.882	4,82%	105.656	222,1	2.102	95,17%	2.086.881	7.393,3	3.543
95%	1.714.500	1.096.441	0,00%	0	0,0	0	100,00%	1.096.441	6.048,9	5.517
98%	1.028.700	657.865	0,00%	0	0,0	0	100,00%	657.865	5.514,2	8.384
100%	685.800	438.576	0,00%	0	0,0	0	100,00%	438.576	9.038,7	20.609
Total	34.289.991	21.928.822	61,95%	13.585.273	58.274,9	4.290	38,03%	8.340.467	34.282,6	4.110

	declaraciones	P-IRPF	P-IRPF P-No IRPF
Declaraciones ganadoras	21.928.822	34.289.991	43.746.430
P-IRPF Ganadores (adultos y menores)	13.585.273	61,95%	
Total Ganadores (P-IRPF + P-No IRPF)	35.402.736		80,93%

Fuente: elaboración propia. Microsimulador RB.

Hay que insistir que la financiación de esta propuesta de RB se concreta mediante una gran redistribución de la renta, no mediante creación de masa monetaria ni deuda. Se produce transferencia de renta de los ricos al resto de la población, como acabamos de detallar.

El efecto más visual de esto es que se consigue una drástica reducción de la desigualdad de renta: el índice de Gini disminuye más de 11 puntos, situándose en un nivel muy similar al de los países escandinavos.[4]

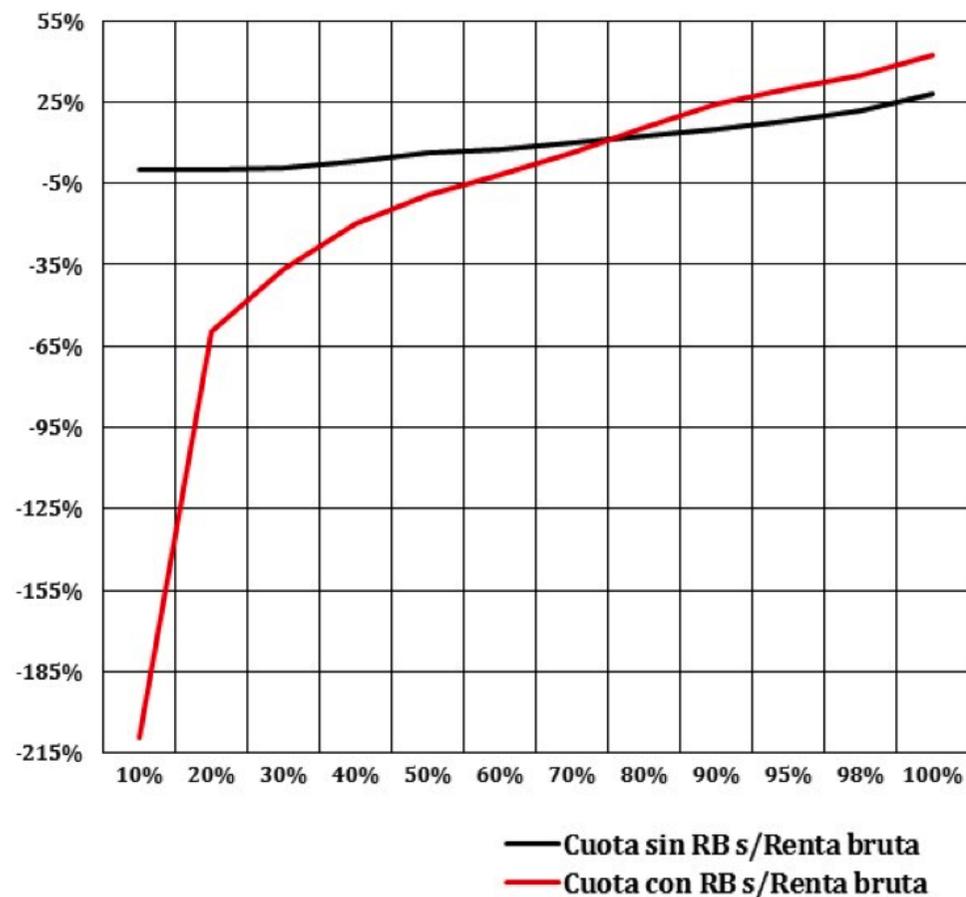
Algunos comentarios sobre el tipo único deben añadirse.

Combinado con una RB, un tipo único no sólo es progresivo, sino elevadamente progresivo, aunque algunos de nuestros críticos ni lo hayan entendido ni, triste es decirlo, parece que lo vayan a entender nunca.[5] La explicación es más que sencilla: cuando la RB representa una parte porcentualmente importante de la totalidad de ingresos recibidos, el tipo efectivo se distancia mucho del nominal.

Si, por el contrario, la RB es un porcentaje reducido de estos ingresos, el tipo efectivo y el nominal serán muy parecidos. En el primer caso estamos hablando de población con niveles de renta globales muy bajos, en el segundo de muy altos. Por ejemplo, el 49% resultante de nuestra propuesta se convierte en un -209,2% para el primer decil más pobre de declarantes: es decir, reciben más por RB de lo que tienen que pagar por IRPF, al representar la RB una gran parte de su renta.

En cambio, para el noveno decil, una parte de la población obviamente mucho más rica que la anterior, ya es del 24,3%. Esto se puede ver más específicamente en los gráfico 1 y el cuadro 6 (hemos dividido además el último decil en tres tramos).

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia. Microsimulador RB.

Cuadro 6: Tipos efectivos

Decilas Renta	Cuota sin RB s/Renta bruta	Cuota con RB s/Renta bruta
10%	0,15%	-209,23%
20%	0,35%	-59,43%
30%	0,86%	-36,77%
40%	3,28%	-19,95%
50%	6,04%	-9,38%
60%	7,86%	-1,72%
70%	9,84%	6,23%
80%	12,53%	15,56%
90%	15,29%	24,32%
95%	18,38%	29,98%
98%	22,07%	35,02%
100%	28,03%	42,56%

Fuente: elaboración propia. Microsimulador RB.

Esta redistribución de la renta ¿es excesiva y confiscatoria? Las cantidades transferidas de los perdedores en el cómputo neto a los ganadores suman 34.282,6 millones de euros, lo que sería equivalente al incremento de presión fiscal que sufrirían estos últimos. Esta cantidad representa el 3,4% del PIB, una cifra absolutamente razonable, muy por debajo de los siete u ocho puntos de menor presión fiscal que tiene el Reino de España frente a

la media de la UE. Por otra parte, conseguir que todos los perdedores se situaran únicamente en las dos últimas decilas, que según los datos que hemos manejado son declarantes cuyos rendimientos superen los 31.500 euros brutos anuales (véase cuadro 7), supondría un coste compensatorio adicional de 6.272 millones de euros (el 0,6% del PIB). Y podría efectuarse a través de un mecanismo compensatorio integrado en el propio IRPF que garantizara que, en tales casos, la nueva situación en IRPF y RB no les perjudicara respecto a la anterior sin RB.

Cuadro 7: Límites y media de la situación por decilas

Decilas de Renta	Hasta	Media
10%	6.748	3.231
20%	10.153	8.673
30%	12.434	11.278
40%	14.825	13.617
50%	17.426	16.080
60%	20.626	18.968
70%	25.076	22.711
80%	31.561	28.130
90%	41.982	36.163
95%	55.282	47.496
98%	78.622	64.635
100%	119.657.239	141.715

Fuente: Elaboración propia. Microsimulador RB

Ya hemos escrito más arriba que el microsimulador permite aproximar otras alternativas de financiación. Por ejemplo, se podrían aplicar tres tramos de imposición crecientes que hicieran más visual la progresividad del impuesto. O se podría utilizar para aproximar el criterio de la OCDE modificado para calcular el umbral de riesgo de pobreza en función del tamaño del hogar (7.471 euros para el primer adulto del hogar, el 50% para los demás adultos y el 30% para el menores de 14 años). No debe interpretarse esta RB por hogar como un cálculo por familia (y los consiguientes riesgos de que acabe siendo acaparada por el cabeza de familia masculino), sino de que se entrega un renta individualizada a cada miembro y además se distribuye de manera proporcional entre los adultos un complemento único por hogar (este método reconoce que hay necesidades fijas que no crecen de manera significativa con el tamaño de la familia). En este caso, el tipo único que financiaría la RB sería del 39,5%, por debajo de los tipos marginales máximos del actual IRPF, y la transferencia de los declarantes ricos a la población más pobre sería de unos 20.000 millones de euros, el 2% del PIB.

Y no hemos tenido en cuenta en la financiación ni la posibilidad de introducir nuevos impuestos o modificar los existentes, ni el fraude, elusión o evasión fiscales existentes (véase cuadro 7 y la respuesta a algunas críticas que formulamos más adelante).[6] Y no lo hemos hecho para que no forma parte de la crítica fácil, a la que algunos parecen tener una afición particular a falta de mejores razones, según la cual contamos con dinero hipotético para nuestro proyecto de financiación de una RB que sólo se conseguiría con una lucha decidida contra esta lacra. No hay

duda de que somos firmes partidarios de una lucha sin concesiones contra el gran fraude fiscal. Y que un éxito en esta lucha conllevaría muchas más posibilidades de aportar más fondos para la financiación de la RB (con la consecuente rebaja del tipo único del 49% resultante) y para apuntalar servicios que deben ser incrementados como la sanidad y la educación públicas. Todavía hay margen para ello y para reducir el déficit.

ALTERNATIVAS Y CONCLUSIONES

En el apartado precedente hemos expuesto y resumido los principales elementos que permiten demostrar que garantizar la existencia material de la población mediante una RB es algo perfectamente posible. Actualmente los gobernantes del Reino de España y, por supuesto, los del conjunto de la Unión Europea, tienen otros objetivos de política económica. Las opciones experimentadas a lo largo de las últimas décadas por los responsables políticos, antes y durante la crisis económica, han reconfigurado políticamente los mercados -particularmente los llamados mercados laboral y crediticio, en plena descomposición acelerada- de forma muy lesiva para las condiciones materiales de la población trabajadora, y en general, de los estratos sociales por debajo de la cúpula de los muy ricos. Las políticas económicas practicadas están en el extremo opuesto de lo que aquí se sugiere con esta propuesta de financiación de la RB. Porque la RB sería un claro componente de una política económica que, para seguir utilizando los mismos términos, garantizaría la existencia material de toda la población y apostaría, en consecuencia y por una vez, por la población no estrictamente rica.

Una RB como la que proponemos supondría un cambio muy importante en algunos aspectos decisivos del funcionamiento actual de la economía. Una de las características fundamentales del funcionamiento económico dentro de la zona UE (y de otras geoeconomías políticas, claro, pero nos centramos en este área por motivos bastante obvios) es, de momento, la elevada capacidad del capital para disciplinar a la población trabajadora. El factor principal de esta capacidad disciplinaria es la existencia de una gran parte de población que debe trabajar para tener ingresos... que está precisamente sin empleo. Cuando la posibilidad de despido se convierte en algo cada vez más frecuente en una situación de crisis, la población trabajadora está más dispuesta a aceptar condiciones laborales peores. La RB representaría una herramienta muy poderosa para debilitar esta capacidad disciplinadora del capital. Creemos que, aunque pueda resultar muy paradójico, muchos sindicatos (con algunas ejemplares excepciones, entre las que cabe destacar: ESK en la CAV y Navarra, Unite, el principal sindicato británico y algunos importantes líderes de la principal federación de sindicatos norteamericanos AFL-CIO, entre otros) no han entendido la enorme capacidad de la RB para debilitar la disciplina que el capital puede imponer -e impone- en una situación de enorme desempleo. Entre otras razones por el incremento del poder de negociación que supondría para la clase trabajadora una RB. Quizás cuando empiecen a reflexionar seriamente sobre ello, si alguna vez lo hacen, algunos sindicatos ya formarían parte más del pasado que de cualquier futuro esperanzador para nuestra especie.

Otro rasgo característico de la situación en la UE es la evidente inapetencia de los capitales para realizar su función de inversión. No sólo en economía

productiva de bienes tangibles. Tampoco la inversión especulativa se ve demasiado animada (por supuesto en comparación con el período anterior a 2007). Stuart Holland ha calculado que en la Zona Euro hay unos 3 billones de euros (¡tres veces el PIB del Reino de España!) de dinero ocioso que prefiere, por ejemplo, refugiarse en la compra de una deuda pública que apenas ofrece rendimientos fijos positivos, que invertir en la producción real de bienes y servicios tangibles. Hemos hecho en otras ocasiones (ver Arcarons, Raventós, Torrens, 2015a y 2015b) la crítica de las supuestas alternativas no austéritarias a una RB.[7] Respecto los subsidios condicionados actualmente vigentes debemos decir que han mostrado muy poca capacidad y tremendas limitaciones para hacer frente a la magnitud del problema que pretenden resolver. Aunque se pueden señalar más, apuntamos sus dos grandes problemas principales: las trampas de la pobreza y la precariedad y el no acceso a las ayudas para un porcentaje muy significativo de los potenciales beneficiarios por no ser asignaciones universales. Se considera por parte de muchos académicos y por aún más políticos, que la “solución” a las inmensas bolsas de pobreza y precariedad es la misma que hace 3, 4 ó 5 décadas: subsidios condicionados para paliar el paro y la pobreza. Una incapacidad aterradora de comprender la nueva realidad. Como si pudiera ser una opción retroceder en el tiempo. En la bibliografía que adjuntamos hemos desarrollado las respuestas a las críticas habituales a la RB: “la gente no trabajaría”, “se dispararían los precios”, “es mejor el pleno empleo”, “son mejores los subsidios dirigidos a los pobres” y muchos otros. Aquí nos limitaremos a hacer un breve resumen de las críticas (y respuestas) más repetidas.

Sobre que la “gente no trabajaría”. Entre los que hacen esta crítica hay al menos una confusión habitual: los que piensan que trabajo remunerado o empleo son términos que engloban al conjunto del trabajo (Raventós y Wark, 2016). El trabajo remunerado es un subconjunto del trabajo. El trabajo remunerado es una forma de trabajo. Existen al menos otras dos formas: 1) trabajo doméstico o reproductivo y 2) trabajo voluntario. Hay personas que reciben alguna remuneración pública o privada por su trabajo y no sólo no hacen nada útil, sino que realizan actividades socialmente perversas, pero no es este punto el que queremos destacar aquí. Pero si la crítica se reduce a que la gente no trabajaría remuneradamente (variante que desinfla la crítica muchas atmósferas porque una cosa es no trabajar y la otra no trabajar remuneradamente), nuestra respuesta va en la siguiente dirección: en primer lugar, con la RB se garantiza un mínimo para sobrevivir pero nada más, por lo que la gente seguiría teniendo le incentivo económico de trabajar para poder adquirir otros bienes, formarse, disfrutar del tiempo de ocio, etc. En segundo lugar, es necesario señalar que la gente no trabaja exclusivamente por motivos económicos (como ponen de manifiesto diferentes pruebas piloto de la renta básica o los casos de personas que disponiendo de rentas vitalicias – premios científicos, loterías, etc. – siguen acudiendo a su puesto de trabajo); podría discutirse si, por ejemplo, cabe esperar un mayor grado de autorrealización en los trabajos que vean mejoradas sus condiciones (y la RB, por razones muchas veces comentadas, impulsaría tal mejora). Finalmente, se suele criticar la RB teniendo en la cabeza los subsidios condicionados. Los subsidios condicionados sufren de lo que se conoce como “trampa de la pobreza”.

Esta trampa aparece como consecuencia del sistema de incentivos y penalizaciones que ofrecen los subsidios condicionados. Dado que las cantidades monetarias de los subsidios condicionados no pueden acumularse al sueldo (o no de una manera significativa), no hay el menor estímulo para aceptar empleos a tiempo parcial o de cualquier remuneración. Desde un punto de vista técnico, la trampa de la pobreza puede expresarse haciendo la equivalencia de que el tipo impositivo marginal que se aplica es en muchos casos de hasta el 100%, es decir, se pierde una unidad monetaria de prestación por cada unidad monetaria de ingreso salarial que se pueda obtener, o incluso superior si se incurren en costes de transporte o manutención fuera el hogar para ir al lugar de trabajo. La trampa de la pobreza aparece cuando para percibir los beneficios, fiscales o de otro tipo, es condición que se verifique, por parte de las autoridades, la suficiencia de los ingresos recibidos en el mercado laboral.

Nada de esto sucede con la RB por su carácter de incondicional.[8] Por el contrario, análisis de modelos econométricos y diversas experiencias piloto demuestran que la RB incrementa o no disminuye significativamente la oferta de trabajo y mejora otros aspectos sociales.[9] Del mismo modo se habla de la trampa de la precariedad, la que aparece cuando la concesión de un subsidio condicionado se retrasa en el tiempo desde que se tiene derecho a él. Esta situación desincentiva aceptar trabajos temporales, de corta duración, pues en el cómputo global la suma de las prestaciones sociales es mayor que la suma de prestaciones, sueldos y períodos de carencia de por medio. Es una de las formas que adopta la trampa de la pobreza. Sobre que “se dispararían los precios”. En primer

lugar, ya hemos dejado apuntado que la financiación de esta propuesta de RB se concreta mediante una gran redistribución de la renta, no mediante creación de masa monetaria. Además, para hacer una crítica cuidadosa habría que distinguir una situación económica como la actual (más deflacionaria que no inflacionaria pese a los denodados esfuerzos del BCE), de la de una situación económica “normal”. Por imposibilidad empírica de mostrar si la situación “normal” se dará antes de 20 años, más racional será dejar aparcada esta hipótesis de futuro.

Vamos a la situación económica actual. Una medida económica que creara un cierto aumento de la demanda (y la RB crearía un pequeño incremento de la demanda de bienes de primera necesidad) en una situación como la actual, no hace falta decir que tendría efectos positivos. Hacer equivaler un aumento de la demanda con una presión inflacionaria, al margen de la coyuntura económica, no es correcto. Innecesario es recordar que hay mecanismos de política monetaria que pueden compensar determinadas tensiones inflacionistas. Sí creemos más probable que una RB ayude a emanciparse a los jóvenes y presione al alza el mercado de la vivienda, pero no podemos decir que emanciparse antes en nuestro país sea un mal paso, al contrario, lo que se necesita son políticas públicas de vivienda social que complementen la RB. La RB es una formidable palanca para la emancipación en muchas dimensiones: de los jóvenes, de las mujeres dependientes, de los emprendedores, actúa de caja de resistencia e incrementa la capacidad de negarse a aceptar cualquier trabajo precario, y elimina las exclusiones financieras y a la vivienda, entre otras. “Es mejor el pleno empleo”. Esto

suenan a la repetición de viejos esquemas como si el mundo fuera igual ahora no ya que antes de la crisis sino igual al de hace más de cinco décadas: frente a la RB hay que conseguir el pleno empleo. Esto es fe, no racionalidad. Sí, fe: creer sin la menor prueba empírica. El pleno empleo puede ser un loable objetivo. Pero el pleno empleo puede hacerse en condiciones semiesclavas de trabajo remunerado (“más vale cualquier empleo que no estar en el paro”, escuchamos a menudo entre los patronos y políticos de amplio espectro) o en condiciones que, para abreviar, llamaremos dignas: jornadas laborales más cortas, salarios decentes...

Nadie está pensando seriamente en plena ocupación (nos atrevemos a decir que en ninguna de las dos variantes) en los próximos 10 ó 15 años. Por lo tanto, resulta grotesco oponer un objetivo como el pleno empleo a la RB que es una propuesta inmediata para garantizar la existencia material de toda la población. Hay que recordar que el Reino de España es el Estado de toda la OCDE con más años, de 1978 a 2016, con una tasa de paro superior al 15%: 26 para ser precisos. El segundo es Irlanda y a mucha distancia: 10 años. La opción neoliberal para solucionar esta disfunción es bajar más los sueldos, y abaratar más el despido para favorecer la contratación empresarial (es decir, ponerse a competir en sueldos con los países menos desarrollados y contra los robots o algoritmos) y simultáneamente reducir los subsidios de desempleo y empujar a los desempleados a aceptar cualquier trabajo (las cada vez más extremistas políticas de ayudas condicionadas o *workfare*). A veces, un poco de empiria es suficiente para dejar los prejuicios irracionales en el triste lugar que les corresponde.

De hecho la RB se complementaría de manera muy racional con políticas de reparto del tiempo y de los puestos de trabajo remunerado[10] y en las simulaciones alternativas de nuestro modelo se demuestra que incrementaría el porcentaje de la población ganadora. “Nos invadirían los inmigrantes”. Una constatación y una reflexión. En primer lugar la única comunidad autónoma que no ha experimentado inmigración significativa en las últimas décadas es la CAV, a pesar de tener, como comentaremos más adelante, el mejor programa de subsidios del Reino. Y esto nos lleva a la reflexión: los inmigrantes se mueven por efecto “patada” de su lugar de origen, no por efecto llamada. Y en todo caso, siempre se pueden fijar períodos de carencia (como ya se hace con otras ayudas monetarias o con prestaciones en especie) para acceder a la RB.

“No es sostenible políticamente porque la clase trabajadora no quiere que haya un colectivo de gente que viva del subsidio pagado por todos”. Esta es una de las opiniones más ruines. En primer lugar porque ya existe una clase, la del 1% más rico, que vive a costa de los trabajadores, mediante el cobro de rentas obtenidas por sus inversiones financieras ya sean productivas o especulativas (¿o es que incrementar el precio de los alquileres de las viviendas un 15% en la ciudad de Barcelona es una actividad productiva?). En segundo lugar presupone que los 4,5 millones de parados actuales, más los 2 millones que trabajan a tiempo parcial, más el millón de personas que no buscan empleo activamente según la EPA pero quisieran trabajar, más los 22 millones de mujeres que trabajan 55.000 horas de trabajo reproductivo de más que los hombres a lo largo de su vida (30 años de trabajo a tiempo completo) sin cobrar... todos estos

millones de personas son unos vagos. ¿Alguien en su sano juicio y después de una reflexión puede pensar que esta vagancia está generalizada? O, en claro contraste, es más razonable constatar que solo se da en algunos casos concretos, muchas veces debidos a circunstancias personales, culturales o de salud, y que el coste es infinitamente inferior al de los verdaderos parásitos del sistema que eluden pagar sus impuestos y extraen rentas continuamente de los más pobres a través de intereses, dividendos y rentas del capital? Sistemáticamente cuando se pregunta a la gente o cuando se analizan los comportamientos de los rentistas sobrevenidos (como a los que les toca la lotería en forma de renta vitalicia) la respuesta es que con una RB los demás dejarían de trabajar... pero ellos no.

Económicamente no hay discusión. Nuestra propuesta, con algún retoque o variante, puede garantizar que el 80% de la población salga ganando, o sea existe una clara mayoría electoral que, si nos ciñéramos exclusivamente a un aspecto pecuniario y dejando de lado valores más altruistas como la eliminación de la pobreza y reducción de la desigualdad, votaría a favor. Y en la versión de cálculo tomando el indicador de los umbrales de pobreza de la OCDE, el tipo impositivo es inferior al actual tipo máximo marginal, por lo que incluso los ricos podrían tener motivos para votarla, o en cualquier caso una vez implantada no podrían quejarse de que sus incentivos a trabajar han disminuido.

Y para acabar este punto, fijémonos en esta frase de hace escasos días llegada a los servicios sociales del ayuntamiento de Barcelona que está entregando una ayuda de 100 euros mensuales por menor de 0-16 años a

las familias de la ciudad por debajo del umbral de riesgo de pobreza (casi 20.000 menores del total de 225.000 de su grupo de edad) para gastarse en bienes de primera necesidad:

El jueves 27 de octubre llamó X que trabaja en la gran superficie Y. Comenta que todas las cajeras están hartas de ver como las tarjetas de Barcelona Solidaria se utilizan para todo: maquillaje, colonias de marca, alcohol, televisiones de grandes dimensiones, para todo menos para comer e higiene. La mayoría gana 800 euros al mes, no pueden acceder a tener una tarjeta y les molesta este mal uso de la tarjetas.

Alguien llamó a esto la guerra de los penúltimos contra los últimos, el germen del populismo de derechas. Parece normal que los ricos no quieran pagar más impuestos para que se redistribuyan hacia los pobres, pero que el segundo escalón más bajo, los que trabajan y ganan menos de lo que necesitarían para vivir en una ciudad como Barcelona, se ponga del lado de los ricos solo es consecuencia del lavado de cerebro que les han practicado los primeros, de las políticas equivocadas de rentas condicionadas y del asistencialismo caritativo-paternalista (de profundas raíces monoteístas) que impregna nuestra sociedad. Algo que podríamos cambiar con una RB en donde también estas cajeras pudieran beneficiarse de ella o incluso quedarse en casa hasta que su trabajo fuera mejor valorado. Aprovechemos esto para hacer un apunte más sobre la estigmatización y su derivada, la culpabilización de los pobres. Estamos siguiendo el debate, asombrados más que extrañados, sobre la ley de renta garantizada de ciudadanía de

Cataluña, como paso previo a una RB. Decimos asombrados porque percibimos en algunos partidos políticos un ensañamiento implícito con los pobres, a los que se les pone como condición inexcusable para acceder a la renta garantizada la condición de que se muestren activos (por no decir muy activos) en las políticas de inserción laboral, una especie de trabajos forzados posmodernos. Es un ensañamiento similar al que nos llega a veces cuando se discute acaloradamente si una madre soltera puede recibir una ayuda monetaria y gastársela comprándole una chocolatina a su hijo o hija o abonándose a un canal de televisión de pago para tenerlo entretenido solo en casa mientras ella está haciendo un trabajo de mierda. Es la servidumbre, digámoslo una vez más, de la perversidad propia de los subsidios condicionados.

La dignidad humana, la confianza en el criterio de los humanos para administrarse sus exiguos ingresos (una de las pocas libertades que al menos deberían tener los pobres, a no ser que un médico determine que no están en su uso de la razón), junto con la evidencia empírica de la inutilidad de estas políticas condicionantes, deberían ser suficientes motivos para un replanteamiento completo de estas propuestas absolutamente intrusivas en la vida personal e inútiles en la práctica. Añadamos la perspectiva de que el trabajo remunerado se termina de la manera que lo hemos conocido en los últimos siglos, o el necesario reconocimiento de las tareas domésticas no remuneradas, pero absolutamente necesarias, para reforzar en nuestra opinión la inutilidad e inconveniencia de los condicionamientos. En resumen, la RB permitiría una recuperación de la dignidad humana de la gente más necesitada, de los escalones más bajos en especial, dándoles

libertad y confianza, lo cual debería acompañarse de salarios dignos y buenas políticas activas de inserción, y no de calificar a los beneficiarios como personas sin escrúpulos que deben demostrar su arrepentimiento para darles una caridad.

“Tendremos que hacer 45 millones de cheques cada mes”. La RB se puede cobrar mediante la nómina, pensión o subsidio de paro, de la misma manera que se paga la retención del IRPF, incluida la parte proporcional de los hijos dependientes. Esto reduce los cheques o transferencias adicionales mensuales a un 10 por ciento de la población, nada que no pueda asumir una administración potente como la nuestra. Y el desincentivo al fraude fiscal sería evidente: el riesgo de declararse insolvente para pagar las sanciones tributarias desaparece con la posibilidad de embargo de la RB.

“Los millonarios también cobrarían”. Pues sí, pero ya hemos visto que si se financia con un nuevo IRPF los ricos salen perdiendo en el cómputo neto RB + nuevo IRPF. Actualmente los ricos ya cobran implícitamente muchas RB con las reducciones y deducciones del IRPF (mínimos personales y familiares, deducciones por planes de pensiones, por donaciones, etc.). Y muchas deducciones del IRPF actual son regresivas.

“La financiación propuesta perjudicaría a las clases medias”. Esta crítica es ridículamente pobre. Es fácil e inmediata de responder: el problema es el IRPF tal como lo tenemos hoy en día y el tremendo fraude fiscal que constata este impuesto. Tomando como ciertos los datos que ofrece la muestra del Instituto de Estudios Fiscales resulta que pierden las dos decimas

superiores, las dos decilas más ricas. Basta con acudir al cuadro 7 para ver que un declarante cuyos rendimientos totales consignados en el IRPF superen los 42.000 euros forme parte del 10% de las personas declarantes más ricas y que una persona declarante que supere los 55.000 euros está ya en el grupo del 5% más rico es un problema no del modelo de financiación sino del enorme fraude fiscal que hacen las personas más ricas.

Un problema al que tendrá que hacer frente no ya un proyecto de financiación de la RB, sino cualquier reforma fiscal que quiera hacerse en beneficio de la mayoría de la población no rica. Si nuestra propuesta de financiación hace perder a las dos decilas más ricas según los resultados actuales con el fraude mencionado, poca duda puede haber de que si las personas más ricas estuvieran bien detectadas por el IRPF, o existiera un verdadero impuesto sobre la riqueza o sobre sucesiones bien diseñado, la financiación sería más fácil, el tipo único sería más bajo y algunos sectores que se consideran medios que ahora salen perdiendo en nuestro modelo con los datos vigentes, pasarían a formar parte de los ganadores. Todo eso es elemental. Hasta trivial. Algunas opiniones que consideran que nuestra propuesta perjudica a las clases medias, pretenden hacer sugerencias más moderadas y alejadas de la RB con un resultado contrario al pretendido: las mencionadas clases medias resultan más perjudicadas. En cualquier caso, también hemos apuntado una fácil solución a este respecto y, además la hemos cuantificado: un 0,6% del PIB, poco más de 6.200 millones de euros de financiación adicional al IRPF, eliminarían los perdedores cuyos rendimientos brutos se sitúan por debajo de los 40.000 euros anuales. El exponente más tangible de dichas clases medias.

También se nos ha hecho la crítica según la cual la RB debería ser financiada no solamente mediante una reforma del IRPF sino mediante otros impuestos. Nosotros disponíamos, tal como hemos explicado, de una muestra de casi 2 millones de contribuyentes al IRPF aportados por el IEF y por ese motivo se trabajó con este material. Pero es que adicionalmente, permitía comprobar el enorme efecto redistribuidor de la RB que dejaba el índice Gini al mismo nivel que las economías más igualitarias del mundo. Pero es evidente que hay fuentes alternativas o complementarias para financiar una RB. Por ejemplo:

- Revisión del cálculo de las bases del IRPF (cambiando la estimación de rentas de actividades económicas por módulos por estimación directa por ejemplo).
- Impuestos adicionales: Impuesto a las Transacciones Financieras, impuestos ambientales (actualmente los menores de toda la UE), revisión o supresión del impuesto sobre el patrimonio y creación de un verdadero impuesto sobre la riqueza.
- Revisión del IVA: eliminación de los tipos reducidos y compensación mediante RB (hasta 6.000 millones adicionales).
- Eliminación de los topes a la cotización a la SS. (hasta 10.000 millones adicionales).
- Armonización Impuesto Sucesiones y Donaciones.
- Mejora en la lucha contra el fraude y la elución fiscales.

Y recordemos que el Reino de España está hasta 8 puntos del PIB por debajo del promedio europeo en recaudación fiscal, más de 85.000 millones de euros, cuando la renta per cápita de este Reino está rozando la media europea. Con esto podríamos pagar la RB (incluso asegurando que hasta como mínimo la decila 8, es decir el segundo 10% más rico de ingresos de la población, nadie perdería, quedándose algunos así sin su argumento de que “pierden algunos que no deberían perder”, aunque quizás la confianza en la racionalidad no debiera ser excesiva visto lo visto), cumplir con el déficit exigido por la UE (sin evaluar ahora su grado de injusticia), revertir los recortes del PP, ponernos al día en estado del bienestar y sostenibilidad generando millones de puestos de trabajo y desarrollarnos científica y culturalmente como toda racionalidad demanda. No debería ser una utopía, como todos los partidos desde el PSOE hacia la derecha, y algunos representantes a su supuesta izquierda, argumentan de manera indecente.

Incluso la crítica de que eliminamos el tramo de las pensiones por debajo de la RB (para ser substituida por ésta) en el cálculo de su financiación es tosca. En primer lugar decir que los sistemas de pensiones de reparto están en todas partes avanzando hacia sistema de financiación y cálculo mixtos de las pensiones, con una parte fija o mínima no contributiva que no se calcula en base a las cotizaciones de la vida laboral (como de facto ya pasa en el Reino de España con los complementos de las pensiones mínimas, las pensiones de viudedad, las de discapacidad o las no contributivas) o por ejemplo las holandesas (el primer tramo de la pensión de jubilación se calcula en función de los años de residencia en el país, se haya trabajado o no). O también podemos hacer un cálculo alternativo:

paguémoslas enteramente y que contribuyan mediante el IRPF a la financiación de la RB como el resto de rentas: las pensiones más bajas saldrán ganando y se necesitará que los ricos paguen más (y aun seguiríamos con una presión fiscal por debajo del promedio de la UE).

Finalmente, merece un comentario particular la crítica según la cual “son mejores los subsidios dirigidos a los pobres”. Vamos a mirar esto en serio. Lo diremos claro y breve: los subsidios condicionados dirigidos a la pobreza y a la insuficiencia de rentas son mejores que nada, sin duda. Además: en el caso de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) han alcanzado unos niveles muy superiores a buena parte de Europa, incluso pueden equipararse entre los mejores, otra vez sin duda. Pero son muy ineficaces y pobres respecto a los objetivos propuestos por los propios programas de los subsidios condicionados y se sitúan muy por debajo de lo que la realidad demanda, por tercera vez sin duda. Con mayor detalle. La forma más breve y a la vez más contundente de mostrar la evidencia de esta última afirmación es evaluando con algún detenimiento el mejor programa de estas características que hay en el Reino de España: el de la CAV. Empleando datos del propio gobierno vasco y el informe demoledor que escribió a finales del 2015 un buen conocedor de los más de 25 años de experiencia de estos subsidios en la CAV (Uribarri, 2015), explicábamos en un artículo reciente (Arcarons, Raventós y Torrens, 2016) que la política de renta para pobres, que ha recibido diferentes nombres a lo largo del cuarto de siglo de experiencia en la CAV, contiene tres tipos de prestaciones: renta de garantía de ingresos (RGI), la prestación complementaria de vivienda (PCV) y las ayudas de emergencia social (AES). Después de analizar los

resultados de “Las Encuestas de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS) de 2012 y 2014 del mismo Gobierno Vasco, las conclusiones a las que llega Uribarri son las siguientes.

- La pobreza de mantenimiento, que mide la dificultad de hacer frente, con los ingresos que se perciben, a gastos vitales, ha pasado del 5,7% en 2008, al 7,3% en 2012 y al 8,2% en 2014 .
- La pobreza de acumulación (precariedad relacionada con las condiciones de vida a largo plazo y que expresa la forma más dura de pobreza económica), que se situaba entre el 3,65 y el 4,2% en el periodo 1996-2004, y que bajó mucho en el periodo 2008-2012 (1,5% y 1,4%, respectivamente en estos años), repuntó en 2014 al 2%.
- En el período 2012-14 la crisis empieza a poner en duda los avances observados hasta 2008, y aparecen por primera vez, desde que se realiza la EPDS (final años 1980), procesos destacados de movilidad descendente en Euskadi.
- Aunque el sistema RGI / PCV / AES sigue teniendo un impacto positivo que previene el avance de las expresiones más graves de la pobreza, contribuye a mantener en niveles bajos los indicadores de percepción subjetiva de presencia del fenómeno, aparecen aspectos estructurales que plantean dudas respecto al rendimiento futuro del sistema de protección. La más significativa se vincula al incremento de la población en riesgo que no accede al sistema de prestaciones: de 47.542 personas en 2008 a 50.313 personas en 2012 y 56.307

personas en 2014. Este colectivo representa el 27,1% del total de personas en hogares en riesgo.[11]

- En los últimos años en este colectivo de personas en hogares en riesgo se acentúa la distancia existente entre los ingresos disponibles y el umbral de riesgo de pobreza de mantenimiento. Esta distancia pasa pues del 21,3% en 2008 a 24,9% en 2012 y 30,5% en 2014. La situación de este grupo de personas, caracterizado sobre todo por el acceso a los bajos salarios o pensiones, tiende por tanto a deteriorarse en términos comparativos respecto a la población beneficiaria de la RGI.
- El informe FOESSA de 2014 muestra que la RGI vasca no reduce la desigualdad de manera significativa, manteniendo el índice de Gini por encima del 0,30 y con valores no muy alejados del resto de CCAA con sistemas de rentas garantizadas condicionadas mucho menos ambiciosos.
- En la CAV no ha fallado la gestión de un modelo de rentas mínimas garantizadas y acondicionadas, ha fallado el modelo en sí mismo. La alternativa es un modelo que se aparte de cualquier exigencia de condicionalidad, sobre todo que se desate absolutamente del empleo, que establezca un nivel de renta garantizada con carácter universal e incondicional dotada con un importe superior al umbral de riesgo de pobreza, única forma de erradicarla. Este es el modelo de los que defendemos la Renta Básica incondicional.

Si este es el balance del sistema de rentas condicionadas para pobres indiscutiblemente mejor del conjunto del Reino de España, es fácil

imaginar para cualquier persona sin prejuicios como debe ser el de las CCAA más deficientes. Y hay algunos estudios comparativos donde se muestran con detalle las enormes diferencias. Ante el argumento de “bueno, extendamos el modelo vasco que es mejor”, hay un argumento más racional: pongamos en marcha un modelo que garantice a toda la población salir de la pobreza y que garantice su existencia material. ¿Por qué se sigue proponiendo lo que ya se ha demostrado que, en el mejor de los casos es insuficiente, y en el peor, tiene efectos perversos? Creemos que se debe a varias razones, pero nos referiremos sólo a dos: una, entre mucha gente se dispara el miedo a lo desconocido y, en consecuencia, se prefiere lo conocido aunque sea deficiente; dos, hay personas que, no estando conformes con la actual situación social y económica, se limitan a proponer medidas que, según ellos, son realistas porque son compatibles con las limitaciones que impone la UE. Esto ya no es de recibo. ¿Realmente estamos dispuestos a aceptar este razonamiento? Porque que la conclusión a la que lleva no ofrece dudas: lo más “realista” es aceptar lo que actualmente está realizando la actual UE. Y la UE, por cierto, no pide que estemos 8 puntos por debajo de lo que “nos tocaría” en presión fiscal.

Finalmente algunos economistas del *mainstream* neoliberal empiezan a aceptar que una RB va a ser inevitable ante las gigantescas transformaciones estructurales de nuestro modelo económico. El reto es evitar que la RB que surja sea en beneficio real de los que menos tienen y no un puro sistema asistencialista más barato y eficiente económicamente (que lo es también). Así una RB progresista o de izquierdas o en beneficio de la mayoría social, como se prefiera, debería ir acompañada (autorreforzarse) con:

- Salarios y condiciones laborales dignas en todos los sectores, con ayudas y políticas activas de empleo selectivas adicionales para los colectivos desfavorecidos y para la transición de modelo productivo. Con sindicatos fuertes con caja de resistencia gratis aportada por la RB.
- Un reparto equilibrado entre géneros y generaciones de todos los tipos de trabajo, impulsando la buena nueva economía y el bien común. Haciendo innecesario mercantilizar los trabajos reproductivos para ocultar la incapacidad de generar empleos reales.
- No rechazar los avances tecnológicos que eliminan empleos y respetar los límites del planeta, creciendo y decreciendo allí donde sea necesario y que los índices de crecimiento de la producción y el gasto dejen de ser los indicadores estándar de bienestar.
- Cogestión, superando las actuales formas capitalistas de propiedad y control. Manteniendo una economía con mercados pero sin dictadura de los mercados, que financie y retribuya justamente el espíritu emprendedor y las innovaciones que mejoren el bienestar general y la sostenibilidad del planeta.
- Un estado del bienestar reforzado que asegure la accesibilidad a la vivienda, la educación, la sanidad, el soporte a la autonomía personal y unas pensiones dignas

En caso contrario, si parte de las fuerzas progresistas y sindicatos continúan oponiéndose a la RB y poniendo parches a los sistemas de rentas condicionados que no funcionan, podemos encontrarnos con que es muy

posible que la RB se implante desde los partidos neoliberales al estilo Friedman (llámese Impuesto negativo de renta o complemento salarial):

- Con una desfiscalización y desmantelamiento del estado del bienestar (la RB se convierte en un cheque universal para comprar en el mercado los antiguos servicios públicos que se privatizarán, generando nuevas desigualdades de acceso y servicio).
- Con desregulación laboral y capitalismo salvaje y más trabajos de mierda, aprovechando las tecnologías para mutar hacia a nueva economía precarizadora de condiciones laborales y privatizadora del bien común.
- Sin avances en el reequilibrio de tareas reproductivas y siguiendo instalados en el paradigma del crecimiento eterno, que conforme se agoten los recursos naturales derivará en el ecofascismo.

Debemos elegir... Sería deseable que sobre la RB no se tarde demasiado en decir por parte de muchos: “¡Ya dije desde el principio que era una buena idea!”. El tiempo dirá.

Referencias

Arcarons, Jordi, Daniel Raventós and Lluís Torrens (2014): “Feasibility of Financing a Basic Income”, *Basic Income Studies*. Vol. 9 (1-2), pp: 79–93.

Arcarons, Jordi, Antoni Domènech, Daniel Raventós y Lluís Torrens (2014): “Un modelo de financiación de la Renta Básica para el conjunto del Reino de España: sí, se puede y es racional”, *SinPermiso*: www.sinpermiso.info/textos/un-modelo-de-financiacion-de-la-renta-basica-para-el-conjunto-del-reino-de-espaa-s-se-puede-y-es.

Arcarons, Jordi, Daniel Raventós y Lluís Torrens (2015a): “La Renta Básica y el llamado rescate social. Las propuestas de Podemos, CCOO, UGT, Ciudadanos”, *SinPermiso*: www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-y-el-llamado-rescate-social-las-propuestas-de-podemos-ccoo-ugt-ciudadanos.

Arcarons, Jordi, Daniel Raventós y Lluís Torrens (2015b): “El ‘trabajo garantizado de Izquierda Unida y el ‘plan de garantía de rentas’ de Podemos contra la pobreza: unas propuestas muy pobres”. *Sin Permiso*: www.sinpermiso.info/textos/el-trabajo-garantizado-de-izquierda-unida-y-el-plan-de-garantia-de-rentas-de-podemos-contra-la.

Arcarons, Jordi, Daniel Raventós y Lluís Torrens (2016): “La Renta Básica incondicional: una propuesta racional para el siglo XXI. (Respuesta a algunas críticas)”. *SinPermiso*: www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-incondicional-una-propuesta-racional-para-el-siglo-xxi-respuesta-a-algunas-criticas

Bertomeu, María Julia (2005): “Republicanism and property”, *El Viejo Topo*, 207.

Bertomeu, María Julia y Daniel Raventós (2006): “El derecho de existencia y la renta básica de ciudadanía: una justificación republicana”. *SinPermiso*: www.sinpermiso.info/textos/el-derecho-de-existencia-y-la-renta-basica-de-ciudadana-una-justificacin-republicana.

Casassas, David y Daniel Raventós (2007): “Propiedad y libertad republicana: la Renta Básica como derecho de existencia para el mundo contemporáneo”, *Sin Permiso*, 2.

Domènech, Antoni (2004): *El eclipse de la fraternidad*, Barcelona: Crítica.

Domènech, Antoni (2009): “Dominación, derecho, propiedad y economía política popular. Un ejercicio de historia de los conceptos”, *SinPermiso*: www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/dominacion.pdf.

- Dubois, Hans and Anna Ludwineck (2014): “Access to benefits”, Eurofound, Unpublished Working Paper, Dublin: eminnetwork.files.wordpress.com/2014/12/eurofound-access-to-benefits-working-paper-october-2014.pdf.
- Forget, Evelyn L. (2011): “The Town with No Poverty”, University of Manitoba: [public.econ.duke.edu/~erw/197/forget-cea%20\(2\).pdf](http://public.econ.duke.edu/~erw/197/forget-cea%20(2).pdf)
- Raventós, Daniel (2007): *Basic Income. The Material Conditions of Freedom*, London: Pluto Press.
- Raventós, Daniel and Wark, Julie (2015): “Free Money for Everyone! What’s the World Coming To?”, *Counterpunch*: www.counterpunch.org/2015/03/20/free-money-for-everyone-whats-the-world-coming-to/.
- Raventós, Daniel and Wark, Julie (2016): “Trabajo remunerado, trabajo doméstico, trabajo voluntario y Renta Básica”, *SinPermiso*: www.sinpermiso.info/textos/trabajo-remunerado-trabajo-domestico-trabajo-voluntario-y-renta-basica
- Sommer, Maximilian (2016): *A Feasible Basic Income Scheme for Germany*, Springer.
- Torrens, Lluís (2013): “¿Por qué sí a la renta básica universal? Por una salida urgente de la crisis basada en la RB y el reparto del tiempo de trabajo”, *SinPermiso*: www.sinpermiso.info/textos/por-qu-s-a-la-renta-bsica-universal...
- Uribarri, Iñaki (2015): “No es una buena idea extender el sistema de rentas mínimas condicionadas de Euskadi al conjunto del Reino de España”. *SinPermiso*: www.sinpermiso.info/textos/no-es-una-buena-idea-extender-el-sistema-de-rentas-minimas-condicionadas-de-euskadi-al-conjunto-del
- Van Parijs, Philippe (1991): *Qu’est-ce qu’une société juste?*, París: Seuil.

Notas:

[1] Nombres que se han asociado al republicanismo histórico son, en la versión democrático-plebeya: Efilates, Pericles, Protágoras o Demócrito. Y, en la versión oligárquica: Cicerón. Aristóteles tiene una posición crítica con la versión democrática, pero no puede considerarse como un defensor republicano oligárquico sin más.

[2] El renacimiento moderno del republicanismo está relacionado, entre otros, con Marsiglio de Padua, Maquiavelo, Montesquieu, Locke, Rousseau, Kant, Adam Smith, Jefferson, Madison, Robespierre y Marx.

[3] El microsimulador diseñado permite diferentes variantes. Una tarifa que puede contemplar hasta tres tramos progresivos (por ejemplo rebajando el tipo para los ingresos más bajos y elevándolo para los más altos), un umbral de riesgo de pobreza (una referencia para establecer la cantidad de la RB) único para todo el Reino de España, umbrales diferenciados (con RB correspondientes) para diferentes comunidades autónomas, diferentes porcentajes para definir la RB para los menores de edad e incluso reducciones porcentuales de los rendimientos del trabajo para simular repartos del trabajo remunerado. Sin embargo, aquí presentamos los resultados obtenidos con un tipo único, una RB única para cualquier adulto y una RB a los menores equivalente al 20% de la de los adultos.

[4] El efecto redistributivo, una medida sintética para evaluar las transferencias entre ricos y pobres que supone el impuesto, prácticamente se duplica al comparar la cuota sin RB y con RB.

[5] Los índices de Kakwani y Suits, utilizados para sintetizar el efecto de la progresividad, aumentan 7 y 9 puntos porcentuales, cuando se comparan las cuotas sin y con RB, respectivamente.

[6] Tal como pone de manifiesto el cuadro 7.

[7] Para otras alternativas como el trabajo públicamente garantizado y el pleno empleo en condiciones de trabajo decentes, necesitaríamos más espacio del que disponemos en este artículo. Decir, no obstante, que en el mejor de los casos, estas medidas por su extensión no serían plenamente operativas antes de 20 años (entre desempleados, trabajadores involuntarios a tiempo parcial o autónomos forzados, desanimados y emigrantes, tenemos más de nueve millones de personas adicionales que deberían beneficiarse de este trabajo garantizado o pleno empleo, y eso sin contar los trabajadores que actualmente ganan por debajo del sueldo garantizado que también querrían cambiar) y a un coste inasumible; consecuentemente, no estaría mal que los que parecen haberlas descubierto recientemente con gran entusiasmo empezaran por reconocer que la RB es al menos una solución inmediata y racional.

[8] Una encuesta específicamente realizada en Cataluña en el año 2015 muestra justamente que la objeción según la cual la “gente no trabajaría” es más propia del prejuicio vulgar e incompetente que de la fundamentación racional: www.redrentabasica.org/rb/nueva-encuesta-una-mayoria-social-catalana-por-la-lava-basica-la-poblacion-catalana-no-dejaria-de-trabajo-con-una-lava-basica/. Una encuesta europea es aún más concluyente www.basicincome.org/wp-content/uploads/2016/05/EU_Basic-Income.

Los europeos están a favor de la RB y están preocupados porque la gente no quiera trabajar, pero cuando se les pregunta si ellos lo harían responden que no en un 96% de casos.

[9] Sommer (2016) es un libro reciente sobre la eventual implementación de una RB en Alemania. El autor demuestra que la oferta de trabajo se incrementaría con una RB. Forget (2011) es una revisión de los estudios pilotos realizados en EEUU y Canadá en las décadas de los 60 y los 70, y específicamente sobre la realizada en un pueblo de Manitoba (Canadá) y sus efectos sobre la salud.

[10] En Torrens (2013) se desarrolla más esta relación.

[11] El problema de la no accesibilidad a las rentas condicionadas no universales es un problema generalizado y patente en informes europeos como el de Dubois y Ludwinek (2014). De hecho un responsable de servicios sociales del ayuntamiento de Barcelona lo expresó de forma contundente: “antes de la crisis las personas que se acercaban a los servicios sociales y manifestaban que cobraban el PIRMI se identificaban como las personas más vulnerables de la sociedad, ahora las identificamos entre las más afortunadas”.

Fuente: Una versión anterior fue publicada en catalán en *Nota d'Economia* n. 103 con el título “La renda básica incondicional: una proposta racional per al segle XXI”: www.economia.gencat.cat/web/.content/70_economia_catalana/arxius/publicacions_periodiques/nota_d_economia/ne_103/NE_103_c12.pdf.

Traducción: Roger Tallaferro

Los sindicatos y la renta básica

Daniel Raventós – 18/12/2016



Me propongo abordar cómo ha sido percibida, interiorizada o discutida la renta básica entre ambientes sindicales.[1]

La renta básica no ha sido una propuesta que haya sido muy bien acogida por los sindicatos y por sindicalistas. No es una crítica, es una constatación. Con algunas excepciones, entre las que cabe destacar: Unite, el principal sindicato británico, algunos importantes líderes de la principal federación de

sindicatos norteamericanos AFL-CIO, también algunos cuadros y militantes de CCOO, de CGT, el sindicato vasco Ezker Sindikalaren Konbergentzia, que ha realizado aportaciones realmente interesantes a la visión de la renta básica,[2] entre otros. En todo caso, algo poco más que simbólico en estos momentos. Las objeciones del mundo sindical han estado basadas en argumentos que intentaré sintetizar a continuación.

- 1) Se argumenta contra la renta básica que los sindicatos perderían fuerza porque debilitaría su potencial de acción colectiva, ya que la renta básica aumenta el poder de negociación individual de los trabajadores. Al aumentar el poder de negociación individual, la capacidad colectiva de la clase trabajadora quedaría debilitada y podría convertirse en un “sálvese quien pueda” insolidario.
- 2) Como el grueso de la afiliación sindical está compuesta mayoritariamente por trabajadores con contratos de trabajo estables a tiempo completo y bien pagados en relación a la media (entiéndase, bien pagados “en relación a”, es decir, que los otros están peor pagados) algunos sindicalistas opinan que esta facción de la clase trabajadora podría salir perdiendo económicamente debido a las reformas fiscales que se requerirían para poder financiar una renta básica.
- 3) Un tercer argumento supone que la renta básica podría servir de pretexto para dismantelar el Estado del bienestar: educación y sanidad públicas, principalmente.[3] Materia sensible al mundo sindical porque se ha luchado mucho para tener unas buenas sanidad y educación públicas y también se ha luchado contra el ataque a las mismas. La

renta básica sería “un cheque” a cambio de la privatización y degradación de las que fueron en su momento buenas sanidad y educación públicas.

- 4) Se ha aducido también que los empresarios harían presión para reducir los salarios ya que con la renta básica éstos argumentarían que parte de los salarios estarían cubiertos. Argumento que a veces se acompaña con el de “los alquileres”. Si se ha dado en algún momento algún tipo de ayuda a jóvenes, por ejemplo, para conseguir menos difícilmente la vivienda, los propietarios han subido los alquileres. Ergo, lo de los alquileres se traslada a los salarios.
- 5) La renta básica se opone a la cultura del empleo que ha sido hegemónica, como no podía ser de otra manera, en el mundo sindical. El hecho de ser una propuesta que desvincula la existencia material del empleo y de los derechos a él vinculados, resulta otra de las objeciones fundamentales, sea formulada en estos o en parecidos términos, de gran parte de los sindicatos. Philippe Martínez, secretario general de la CGT francesa, lo expresó de una forma clara en una entrevista muy reciente que se reproduce en *Sin Permiso*: “Nosotros pensamos que el trabajo es estructurador en la vida, un lugar de socialización, de relaciones, algo que evita encerrarse y disolverse a la gente, siempre que las condiciones sean decentes. Por eso tenemos ciertas reservas sobre la renta básica.” Una manera prudente de expresarlo, pero que no ofrece la menor duda.

- 5b) Una variante importante de esta objeción sindical es que lo importante es el pleno empleo. Dar trabajo remunerado a la gente es lo que da dignidad y lo demás son paliativos.
- 6) La renta básica podría adormecer o apaciguar la capacidad de lucha de la clase trabajadora al asegurarle una mínima existencia y ello comportaría que los empresarios puedan hacer y deshacer sus proyectos con mayor tranquilidad. Esta situación acabaría redundando en una mayor explotación de la clase trabajadora porque la pasividad que comportaría la renta básica acabaría perjudicando sus condiciones salariales y de bienestar social.

Las respuestas a estas 6 objeciones de los sindicatos han sido abordadas desde hace tiempo y de forma no exactamente coincidente, pero un resumen, siguiendo el mismo orden va como sigue.

- 1) El poder de negociación individual de los trabajadores, con una renta básica, aumentaría sin ninguna duda, posibilitando la salida del llamado mercado de trabajo cuando las condiciones se consideran inaceptables. Pero que el poder de negociación individual aumente no significa que deba salir perjudicado el poder de negociación colectivo sindical. Como algunos pocos sindicatos y muchos más sindicalistas han visto, muy al contrario, en caso de huelga de larga duración una renta básica podría actuar como una caja de resistencia. Una huelga de larga duración es muy difícil de sostener por la pérdida grandiosa de salario en proporción a los días de la misma.

2) Cada vez es mayor el número de personas asalariadas que no tiene contratos estables a tiempo completo. Es más, el contrato estable, lo que hace pocas décadas se llamaba “contrato fijo” es algo que no existe. Excepto los funcionarios públicos, nadie tiene el puesto de trabajo “fijo” como equivalente de “asegurado”. El posible conservadurismo de algunos trabajadores con contratos relativamente bien pagados (“es una vergüenza que haya gente que cobre ‘sin hacer nada’ mientras yo tengo que levantarme a las 6 de la mañana para ganarme el pan”), contrarios a la renta básica, no debe hacer perder de vista el inmenso número de personas en situación contractual peor que saldrían ganando.[4]. Además hay un error técnico con esta prevención sindical que ahora no puedo desarrollar, pero que ha sido **explicado en otras ocasiones**: la inmensa mayoría de afiliados a los sindicatos saldrían ganando con una renta básica como la propuesta.

3) Sobre la “destrucción” del Estado de bienestar. Lo hemos escrito muchas veces, pero **no importa repetirlo**: los defensores de derechas pretenden dismantelar el Estado del bienestar “a cambio” de la renta básica. Los de izquierdas pretenden una redistribución de la renta de los más ricos al resto de la población y el mantenimiento, o incluso el fortalecimiento, del Estado del bienestar. Una retorcida, pero quizás propagandísticamente efectiva forma de embrutecer la discusión o de confundirla es meterlos a todos en el mismo saco. Hay quien incluso niega que la renta básica sea de derechas o de izquierdas.[5] Pero esto pertenece

más al museo de las curiosidades estrambóticas que a cualquier campo de mínimo interés. Por esta razón, en el último congreso de la Red Mundial para la Renta Básica (BIEN, por sus siglas en inglés), celebrado en Seúl en julio de 2016, dicha organización, que agrupa a secciones de todos los continentes (entre otras la **Red Renta Básica** desde el año 2002) y a estudiosos y activistas de muy diverso signo ideológico, decidía por mayoría que, tras el giro neoliberal del capitalismo, no se puede dejar espacio ya para la ambigüedad. Así, a partir de entonces a la definición tradicional de la renta básica -un ingreso individual, universal e incondicional-, recogida en sus estatutos, se añade el siguiente redactado: “[...] y suficientemente alto como para que, en combinación con otros servicios sociales, constituya parte de una estrategia política para eliminar la pobreza material y para facilitar la participación social y política de cada individuo. Nos oponemos a la sustitución de servicios sociales o derechos [...]”.

4) Que los empresarios pujarán para intentar reducir los salarios con una renta básica, es el mismo argumento que se ha llegado a dar por parte de los sindicatos en Italia, por ejemplo, para impedir que se instaure un salario mínimo interprofesional. Opinión que los sindicatos de los Estados en donde existe un salario mínimo interprofesional no solamente no comparten sino de la que discrepan ferozmente. Parece como si el mismo argumento sirviese para justificar la situación “x” y su contraria. Ello no es lógicamente posible.

5) Sin entrar en este punto a las perspectivas del empleo por robotización que deben ser consideradas racionalmente en cualquier análisis que se haga sobre el futuro del trabajo remunerado, la renta básica, aunque efectivamente desvincula la existencia material del empleo y de los derechos a él vinculados, no es incompatible ni se opone al empleo. Proporciona una forma flexible de compartirlo. A quien trabaja remuneradamente mucho, tiene con la renta básica más fácil reducir su horario de trabajo. En palabras de Van Parijs: “Permite a quienes no tienen trabajo escoger el trabajo así liberado, tanto más fácilmente en la medida en que pueden hacerlo sobre la base de un tiempo parcial. Y el suelo firme que proporciona la renta básica permite un tránsito más fluido entre empleo, formación y familia, lo que debería reducir la aparición del agotamiento y la jubilación temprana, permitiendo que la gente extienda el empleo a una parte más prolongada de su vida.” El reparto del tiempo de trabajo se vería incentivado porque personas que en algún momento de su vida precisasen de mayor tiempo por distintas razones (cuidado de alguna persona, estudios, descanso...) tendrían mayores posibilidades de elegir con una renta básica que sin ella.

5b) En esta variante de la objeción disponemos al menos de una respuesta fáctica y otra normativa. Empecemos por la primera. Desde 1978 hasta hoy, para Estados de la OCDE, el campeón mundial es el Reino de España, lugar donde la tasa de desempleo ha superado 25 años, de 1978 a 2015, el 15%. El segundo Estado en tan triste competición y a muchísima distancia es Irlanda con 9 años,

y el tercero Eslovaquia con 8. Ser partidario del pleno empleo es admirable, casi heroico (en el caso del Reino de España, propio de mentes ciclópeas cargadas de buenos deseos), pero además hay que especificar si se habla de un pleno empleo en condiciones semiesclavas o en condiciones dignas. Los sindicatos seguro que apuestan por las segundas, la pregunta es: ¿no es la renta básica una medida interesante mientras no se llega a esta situación de pleno empleo en condiciones dignas? El componente normativo se dirige a las aseveraciones frecuentes más sentimentales que racionales del tipo “el trabajo dignifica”. Hay muchas más razones normativas para asegurar que lo que dignifica es tener la existencia material garantizada. Muchos autores, tan distintos en tiempo y formación como Aristóteles y Marx, no tenían la menor duda de que el trabajo asalariado es “esclavitud a tiempo parcial”. Y esclavitud es la palabra contraria a cualquier consideración interesante de libertad.

6) Sobre la pasividad de la clase trabajadora que comportaría una renta básica: lo que indudablemente puede constatarse es que la situación provocada por la crisis económica y las políticas económicas que se han puesto en funcionamiento a partir de entonces, ha provocado una situación de miedo a perder el puesto de trabajo y a aceptar cada vez condiciones de trabajo peores. Como los propios sindicatos constatan. Miedo que constatan y que a menudo sirve para justificar la no convocatoria de movilizaciones. El efecto disciplinador que supone una cantidad muy elevada de trabajadores en paro, que ya fue estudiado por economistas como Michal Kalecki, actúa de forma

implacable. Efecto disciplinador que se traduce en aceptación casi acelerada de condiciones salariales y de trabajo más precarias ante el miedo a la “pérdida principal”: la del puesto de trabajo. Es una parte, pero una parte importante, de la historia de estos casi 10 años de crisis y políticas económicas austeritarias. Una renta básica rompería este efecto disciplinador que dispone el capital contra la población trabajadora. Algo que los sindicatos deberían valorar muy seriamente.

A buen seguro que no están todos los argumentos que desde el mundo sindical se han aportado contra la renta básica y sus correspondientes respuestas, pero los seis apuntados han sido los más repetidos y, me atrevería a decir, los que más extendidos están entre las personas que se dedican al sindicalismo y han pensado sobre esta propuesta. Para lo que pueda servir.

(Agradezco los comentarios realizados a un borrador de este artículo por mi viejo amigo y camarada de tantas luchas sindicales Carles Alonso “Litus”. Por supuesto, la responsabilidad de las afirmaciones y de los probables errores que pueda tener este artículo es solamente mía.)

Notas:

[1] Es completamente independiente de la argumentación principal mi relación con el sindicalismo, es decir, no añade ni resta nada, pero para evitar alguna posible mala interpretación, lo dejaré claro: estoy afiliado a

CCOO desde 1977, es decir pronto hará 40 años, he tenido en algunos largos períodos responsabilidades de representación de los trabajadores en comités de empresa por parte de este sindicato, es decir, difícilmente, sea la que sea mi opinión sobre lo bien, regular, mal o fatal que lo esté haciendo este sindicato entre otros, podrá achacárseme que me miro el sindicalismo “desde fuera” y, menos aún, de forma hostil.

[2] Alguna muy reciente, como el monográfico de la revista de este sindicato *Gaiak*, de noviembre de 2016, íntegramente dedicada a la renta básica incondicional. En este número podemos leer: “a través del modelo de rentas mínimas garantizadas y condicionadas no se llegará a la renta básica incondicional” (p. 21). Y explican a continuación de forma muy convincente y ecuaníme por qué.

[3] No me resisto a copiar, por si alguien piensa que me dejo llevar por la exageración, lo que se puede leer en el último número de la revista de izquierdas *mientrastanto* en una reseña de la película *In The Same Boat*: “...la renta básica universal (que no es una medida milagrosa, porque puede ser la definitiva voladura del estado del bienestar).” Vean, la renta básica sería, nada más y nada menos, que “la definitiva voladura”. No comment.

[4] Adviértase que esta “animadversión” tan extendida no es algo sobre lo que la renta básica tenga la exclusividad. Como recordábamos en un [artículo reciente con Jordi Arcarons y Lluís Torrens](#), llegó al conocimiento de los servicios sociales del ayuntamiento de Barcelona, que está entregando una ayuda de 100 euros mensuales por menor de 0-16 años a las familias de la ciudad por debajo del umbral de riesgo de pobreza (casi

20.000 menores del total de 225.000 de su grupo de edad) para gastarse en bienes de primera necesidad, esta situación:

“El jueves 27 de octubre llamó XXXXXX, que trabaja en la gran superficie YYYYYY. Comenta que todas las cajeras están hartas de ver como las tarjetas de Barcelona Solidaria se utilizan para todo: maquillaje, colonias de marca, alcohol, televisiones de grandes dimensiones, para todo menos para comer e higiene. La mayoría gana 800 euros al mes, no pueden acceder a tener una tarjeta y les molesta este mal uso de la tarjetas”.

Y decíamos en el mencionado artículo:

“Alguien llamó a esto la guerra de los penúltimos contra los últimos, el germen del populismo de derechas. Parece normal que los ricos no quieran pagar más impuestos para que se redistribuyan hacia los pobres, pero que el segundo escalón más bajo, los que trabajan y ganan menos de lo que necesitarían para vivir en una ciudad como Barcelona, se ponga del lado de los ricos solo es consecuencia del lavado de cerebro que les han practicado los primeros, de las políticas equivocadas de rentas condicionadas y del asistencialismo caritativo-paternalista (de profundas raíces monoteístas) que impregna nuestra sociedad. Algo que podríamos cambiar con una renta básica en donde también estas cajeras pudieran beneficiarse de ella o incluso quedarse en casa hasta que su trabajo fuera mejor valorado.”

[5] Pensando en aquellos que puedan ser de la opinión, una vez más, de que exagero, ahí va un ejemplo entre unos cuantos para elegir: “Un salario mínimo universal genera dependencia del Estado para evitar catástrofes. Como ves, derecha e izquierda tienen un escenario de encuentro por dos razones distintas. El Salario Mínimo Universal no será de derechas o de izquierdas, simplemente será.”

La garantía del tiempo libre: desempleo, robotización y reducción de la jornada laboral (parte 1)

Lluís Torrens, Eduardo González de Molina Soler – 06/11/2016



Afirmaba Napoleón Bonaparte que “**el trabajo es la guadaña del tiempo**”, que sega nuestra vida y reduce el tiempo de disfrute de nuestra propia existencia en la Tierra. Todos los literatos, poetas y filósofos que han entendido que morimos en cada instante, que nuestro tiempo de vida es una fuente limitada que nunca volverá, nos recuerdan que “**el tiempo no es oro, el tiempo es vida**”. ¿Trabajar para vivir o vivir para trabajar? Esa sigue siendo la cuestión central.

No obstante, en tanto el trabajo siga siendo una necesidad vital para la reproducción de la sociedad, seguirá siendo central en nuestra vida: seguirá determinando el modo por el cual nos insertamos en la sociedad, nos ubicamos en el espacio social, nos posicionamos al interior de una trayectoria de vida donde el trabajo recorre transversalmente todas sus

fases: nos educamos para trabajar, trabajamos para vivir y nos jubilamos en condiciones proporcionales al conjunto del trabajo cotizado realizado. También nos dota de un recorrido laboral que nos provee de un marco de relaciones sociales entorno a un estatus social dado. El trabajo además es fuente de parte de nuestra identidad, construye parte de nuestra subjetividad, es el escenario donde desarrollamos nuestra individualidad y nos sirve como horizonte de realización personal. Nos proyecta hacia el futuro, nos construye un proyecto de vida. El trabajo ordena y disciplina a la vez que nos satisface y nos reconoce.

Podemos observar la naturaleza contradictoria del trabajo: a la vez carga y a la vez alivia, a la vez es un derecho y a la vez es un deber, a la vez nos desarrolla y a la vez nos sujeta. Estas reflexiones han atravesado toda la filosofía occidental y desde la gran democracia atica conocemos la relación fundamental entre libertad y trabajo: recuérdese la distinción clásica entre el *ocio* –tiempo libre– y el *negocio* –la negación del ocio: trabajar–; por eso, el hombre ocioso, era considerado libre y virtuoso frente al trabajador asalariado, considerado no-libre y vicioso. Por ello, Karl Marx y Friedrich Engels situaron el punto fundamental del proyecto emancipador ilustrado del socialismo en el salto “**desde el reino de la necesidad al reino de la libertad**”, entendiendo el reino de la necesidad como aquel estado donde el trabajo es impuesto por la necesidad y la coacción de los fines externos, mientras que el reino de la libertad

sólo puede consistir en que el hombre socializado, los productores asociados, regulen racionalmente su intercambio de materias con la

naturaleza, lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como por un poder ciego, y lo lleven a cabo con el menor gasto posible de fuerzas y en las condiciones más adecuadas y más dignas de su naturaleza humana. Pero, con todo ello, siempre seguirá siendo este un reino de la necesidad (...) [entonces] el verdadero reino de la libertad (...) sólo puede florecer tomando como base aquel reino de la necesidad. *La condición fundamental para ello es la reducción de la jornada de trabajo.* (Marx, *El Capital* Tomo III; NdA: subrayado nuestro).

La garantía del tiempo libre pasa, en las condiciones actuales, por aumentar el tiempo de ocio; y la condición básica de posibilidad para ello es la reducción de la jornada laboral. A esa medida vamos a dedicar el resto del artículo, aterrizando la propuesta de la reducción de la jornada laboral en el contexto español y tomando en consideración dos fenómenos fundamentales: el desempleo crónico español y la 4ª Revolución Industrial que pueden convertir a la reducción de la jornada laboral, no solo en una cuestión normativa –es decir, idealmente deseable–, sino también en una cuestión imperativa –como necesidad ante las nuevas y futuras condiciones de empleo–.

El desempleo crónico español

Los análisis sobre el desempleo estructural y crónico español son abundantes. La atención mediática y política puesta en ello es abrumadora –y lógica por la magnitud real del problema y la preocupación ciudadana–. Recientemente hemos visto cómo la tasa de paro ha disminuido por

debajo del 20% después de 6 años. Según el último dato disponible de paro (T3/2016) hay 4.320.800 de parados: el 18,91%, además, técnicamente desde 2014 estamos ya en un ciclo de bonanza económica (3,2% de crecimiento PIB en 2016). Estos datos parecen avalar el relato *mainstream* de los medios de persuasión conservadores y de la propaganda del Gobierno: “España va bien” ¿Asunto zanjado entonces?

No obstante, la situación del empleo en España presenta muchas más aristas: en primer lugar, la profundización de la dualidad del mercado laboral, donde la brecha entre indefinidos y temporales se ensancha cada vez más (9 de cada 10 contratos nuevos son temporales) convirtiéndonos en el país de la Eurozona con mayor tasa de temporalidad, un 27%.

En segundo lugar, la contrarreforma laboral y la política de devaluación salarial ha provocado el auge del fenómeno de los trabajadores pobres, llegando hasta el 14,8% en 2015 ¿Qué significa este fenómeno? En *Román paladino*: tener empleo ya no es una garantía del bienestar y no salva de la pobreza. Además esta política ha devaluado los salarios reales en un 5,8% y ha reducido los costes laborales unitarios (CLU) en términos reales un 15,4% entre 2009 y 2013. A nivel de salarios, el 10% de los trabajadores cobran el SMI (655,20€) y 1 de cada 3 trabajadores vive con un sueldo por debajo de los 972 euros, el 60% del salario medio.

En tercer lugar, el empleo creado está principalmente en el sector servicios –turismo fundamentalmente– y por tanto, se profundiza el modelo productivo español de bajo valor añadido y fuertemente procíclico. Vista la escasa y decreciente inversión en I+D+i (1,24% del PIB el 2015 frente

al 2,01 % de la UE) y la reducción de esa inversión en 2.845 M€ en seis años parece que no hay voluntad política de cambiarlo.

En cuarto lugar, los efectos sociales de esta situación de empleo se hacen notar en los hogares y sus condiciones de vida: todavía 1.438.300 de hogares tienen a todos los miembros en paro, la tasa de paro juvenil sigue siendo alarmante: alcanza el 46,48% y sigue habiendo 2.154.100 de parados de larga duración.

Por último, es preocupante la polarización en la cualificación de los trabajadores, tenemos a un sector manifiestamente subcualificado y otro claramente sobrecualificado, en conjunto hay un 33% de trabajadores que cuya formación no casa con las necesidades del mercado.

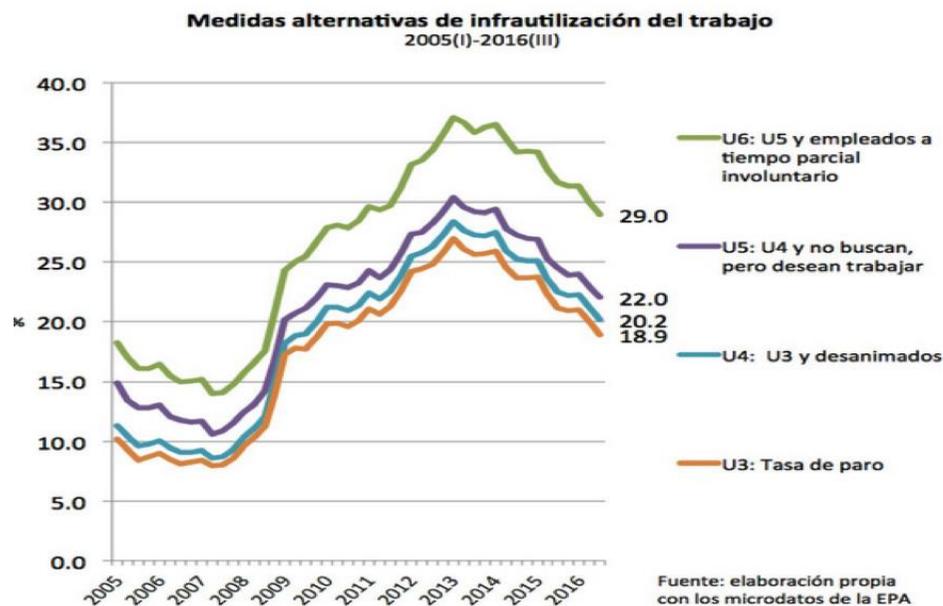
La precariedad, la pobreza laboral y la desigualdad salarial son los tres conceptos centrales que permiten caracterizar la actual situación del empleo en el Reino de España. Además de este resumen a vuela pluma, nos queremos centrar en dos datos que nos permiten ver, no solo la situación coyuntural del empleo en España, sino también la crónica y estructural problemática del desempleo.

Si estudiamos la evolución del paro en el Reino de España desde 1978, podremos observar que en 26 de 38 años –más de dos tercios de un período equivalente al de la dictadura franquista–, el paro ha superado el 15%, tanto en momentos de bonanza económica como de crisis, con un rango que va desde el máximo histórico (27,2% en 2012) y el mínimo (7% en 1978) y con un promedio de 15,17%. Este simple dato nos permite

capturar la magnitud y la profundidad del desempleo crónico y estructural del modelo productivo español, que inclusive en el punto álgido de la burbuja inmobiliaria, el paro no descendió del 7,9% (2007) pese al potente crecimiento económico experimentado la década anterior (1997-2007) del orden de 4,28% de crecimiento promedio interanual.

El segundo dato importante a destacar, es que la medición estándar y oficial de paro –establecida bajo los criterios de la OIT– es manifiestamente insuficiente: por un lado no considera a las personas desanimadas como parados, tampoco cuentan los que no buscan empleo, pero desean trabajar y por otro lado no cuenta “el paro a tiempo parcial o subempleo”. Estas críticas sí son consideradas en la estadística oficial de EEUU, el Bureau of Labor Statistics mide 6 tipos distintos de paro, siendo para nuestros intereses los 4 últimos los que reflejan esta crítica. De ese modo podemos tener una tasa de paro (U3) que cuenta a los desanimados (U4), a los que no buscan pero desean trabajar (U5) y a los trabajadores involuntarios de jornada parcial (U6). Quedaría por contar el empleo de la economía sumergida, que reduciría la tasa de paro y a la inversa, los trabajadores autónomos que en realidad quisieran trabajar por cuenta ajena: 7 de cada 10 según un estudio, y los activos salidos del país –inmigrantes retornados o nuevos emigrantes–, que aumentarían nuevamente el paro.

Si tomamos esta forma de medir el paro con los últimos datos disponibles (T3/2016) podemos observar como la tasa de paro total (U6) está en un 29%, 10 puntos porcentuales más que la actual tasa de paro (18,9%).



Fuente: Florentino Felgueroso a partir de microdatos EPA (2016).

Si tomamos estos datos en la perspectiva de las 4 últimas décadas de democracia, podemos afirmar que, en caso de mantener el deseo socialdemócrata-keynesiano del pleno empleo como objetivo de política económica, en las condiciones actuales de España, además de realizar un necesario cambio en la matriz productiva, es imprescindible el reparto del trabajo remunerado. O lo que es lo mismo, la reducción de la jornada laboral.

Pero es que además se nos aparece un fenómeno en auge: la revolución digital, la robotización y la automatización creciente de los empleos ¿Qué efectos tendrá esto sobre el empleo en España?

La 4ª Revolución Industrial: los efectos esperados de la robotización

En febrero de 2016 la multinacional taiwanesa *Foxconn* –el mayor fabricante de móviles del mundo, ensamblando para *Apple*, *Samsung*, *Acer*, etc.– anunció que sustituirá al 55% de su plantilla (60.000 empleados) por robots. Según el *Bank of America Merrill Lynch (2015)* el valor global del mercado de la robótica ascenderá de los 32.000M€ actuales a unos 142.000M€ en 2020. Coches sin conductor, máquinas que ganan campeonatos mundiales de ajedrez y *Go*, *big data*, Internet de las cosas, Inteligencia artificial, Impresión 3D, nanotecnología, biotecnología, digitalización... Al parecer la innovación característica de esta nueva revolución técnica es la Inteligencia artificial, la digitalización, la *machine learning* y los sensores avanzados (Velázquez y Nof, 2009).

Según el *Foro Económico Mundial (2016)*, en su informe *The Future of Jobs*: “La 4ª Revolución Industrial ya está aquí y, como no espabilemos, su impacto social va a ser mayor que el de todas las anteriores”. Y le ponen cifras: a nivel global se destruirán 5,1 millones de puestos de trabajo netos entre 2015 y 2020. Las visiones futuristas de una sociedad sin trabajo a causa de la robotización del empleo se han vuelto a instalar en el imaginario de muchos –el 52,1% de españoles cree que serán sustituidos por robots– y su repercusión mediática es cada vez mayor. Sin embargo, como todo análisis de prospectiva –es decir, de futurología–, corre muchos riesgos: el futuro es por definición incognoscible y cualquier instrumento de predicción es también por

definición simplificador de una realidad compleja e inconmensurable. No por ello es inútil realizar estas predicciones, y de la rigurosidad y honestidad con la que se lleven a cabo estos análisis dependerá la robustez de los resultados en su objetivo fundamental: captar las tendencias futuras. Existen tres grandes corrientes para explicar los efectos de la automatización en el empleo, los *tecno-optimistas*, los *del fin del trabajo* y los *indecisos*. Veamos cómo está el estado del arte:

Los *tecno-optimistas* comienzan afirmando que el resultado neto entre destrucción de empleo y creación de nuevos empleos de las tres revoluciones industriales pasadas es que al tiempo que creció la productividad creció el empleo (Autor, 2015) ¿Por qué? Si el progreso técnico se traduce en ganancias de productividad, esta es fuente de crecimiento económico dado que libera poder de compra que permite que suba la demanda, y como se sabe, el aumento de la demanda produce oportunidades de empleo. Aunque siempre en los procesos de innovación tecnológica hay “destrucción creativa”, se ha demostrado que si unos sectores destruyen empleo y aumentan productividad, otros sectores reciben demanda y aumentan el empleo (Katz y Margo, 2013), aunque, no hay que olvidar que siempre hay un “desplazamiento”, donde los empleos creados son muy diferentes a los que desaparecen, y son por lo general más cualificados.

Además, sin estar dentro de los *tecno-optimistas*, algunos economistas heterodoxos critican también a las otras corrientes que creen que esta vez tendremos una pérdida de empleos neto, desde el marxismo Husson

(2016), nos habla del “gran bluff de la robotización”, criticando los discursos proféticos de algunos autores, que no hacen más que revivir el viejo canto *ludita*. Desde los postkeynesianos, Mitchell (2016) crítica también la perspectiva pesimista y consideran que, incluso si esta vez es distinto, el desempleo tecnológico no es una fatalidad en la medida que depende de las políticas públicas, dado que un Estado con un manejo científico de la política monetaria y unas políticas de empleo garantizado podrá conseguir el pleno empleo allí donde se lo proponga –aunque sus ejemplos siempre se refieren a países con niveles de paro mucho menores que el nuestro– .

Por último, desde una parte de la economía ecológica, Van den Bergh et al. (2013) remarcan el inseparable vínculo entre el consumo energético y el crecimiento económico, habitualmente olvidado por la economía ortodoxa. Así, el proceso de robotización conllevará un incremento en la demanda energética –es decir, la demanda de combustibles fósiles– y habida cuenta del previsible aumento del coste de la energía, por el agotamiento de la energía barata, podría ocurrir que el trabajo robotizado no fuese rentable.

Desde las filas del *fin del trabajo* nos aseguran que esta vez es distinto, según la consultora Boston Consulting Group (2015) en *The robotics revolution* aseguran que “la revolución robótica está lista para llegar”. Por primera vez, el retorno de la inversión en robotización será atractivo a gran escala. Se pasará de un 3% de crecimiento anual de la robotización a un 10% durante la próxima década. En algunas industrias llegarán

hasta un 40% de robotización. Se ganará en productividad de manera impresionante y el concepto de competitividad cambiará. ¿Por qué existiendo ya la tecnología no se ha difundido ampliamente? Por pura razón económica: todavía los costes son más altos que los beneficios. Algo que va a cambiar ya: se estima que en EEUU, si ya en la industria automotriz, la automatización es una realidad, donde el salario/hora humano es 24\$/h –salario y coste de operación ajustado por precio y rendimiento–, mientras que el de los robots es de 8\$/h. En los equipamientos eléctricos para 2018 el ratio \$/h será favorable para los robots y en mercado mobiliario se espera para 2023.

También nos encontramos dos de las obras más mediáticas de esta perspectiva: *El fin del trabajo* de [Jeremy Rifkin \(1995\)](#) y *El auge de los robots* de [Martin Ford \(2016\)](#), ambos dan cifras escalofriantes: están en riesgo 90 de 124 millones de empleos a escala global, el desempleo tecnológico en los países industrializados podría llegar al 75%. Formarse ya no proporcionará una ventaja competitiva en el mercado laboral dado que la inteligencia artificial reemplazará empleos cualificados, como el robot médico *Watson* de IBM o el robot financiero *Indexa capital*.

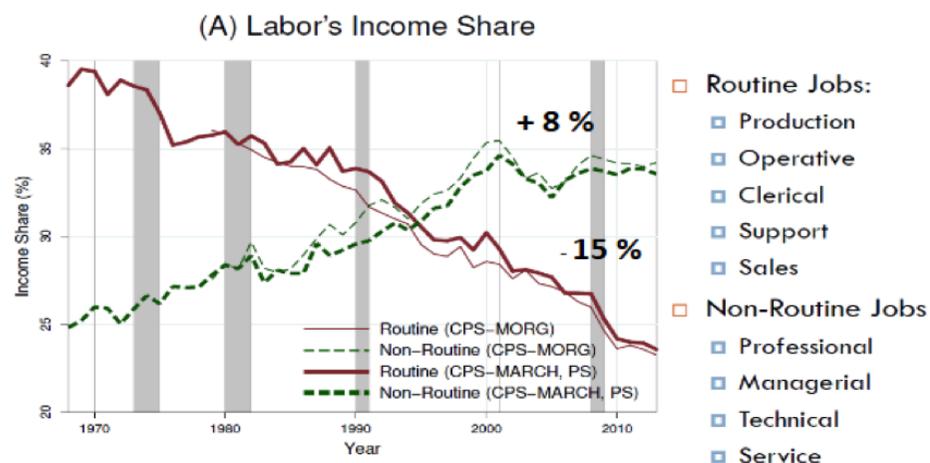
Por el lado más académico, un *paper* con una repercusión académica y también mediática muy elevada fue *The future of employment* de [Frey y Osborne \(2013\)](#) que predijeron para EEUU que existe un 47% de empleos en alto riesgo de automatización en las próximas dos décadas. Los empleos más afectados son en transporte y logística, los trabajos administrativos y el sector servicios. Siguiendo la misma metodología

que Frey y Osborne, [Bowles \(2014\)](#) en *Bruegel* estima que a nivel de la UE el riesgo de automatización es aún mayor: el 54% de los empleos, siendo el Reino de España uno de los que más riesgo tiene: el 55,3%. Por su parte, la consultora [McKinsey & Company \(2013\)](#) estima que a nivel global se podría automatizarse hasta el 45% de las tareas.

Los *indecisos* no asumen ni que esta vez será exactamente como las anteriores revoluciones industriales, dado que esa evidencia histórica es solo una “**simple constatación, no una ley de la economía que vaya a aplicarse en cualquier circunstancia**”, ni que estemos ante el *fin del trabajo*, criticando a estos autores por cuestiones metodológicas, por ejemplo, se le cuestiona a Frey y Osborne que en lugar de usar las tareas automatizables usaron las ocupaciones, sin tener en cuenta que una ocupación tiene varias tareas, unas más automatizables que otras, dando lugar a que las ocupaciones de los trabajadores más cualificados, pese que algunas tareas sean automatizables, sean muy difíciles de automatizar en su conjunto. Opinan que, habiendo incertidumbre, hay tendencias observadas que muestran que esta vez se podría producir un *gap* neto –por lo menos a corto y medio plazo– entre el empleo nuevo creado y el empleo destruido, destruyendo más empleo rutinario y creando menos empleo no-rutinario.

¿El resultado? el incremento de la desigualdad. Algo observado empíricamente por [Eden y Gaggl \(2016\)](#) en *On the welfare implications of automation*:

Routine vs. Non-Routine Income Share



Fuente: CPS MARCH/ORG (1968/79-2013) & author's computation.

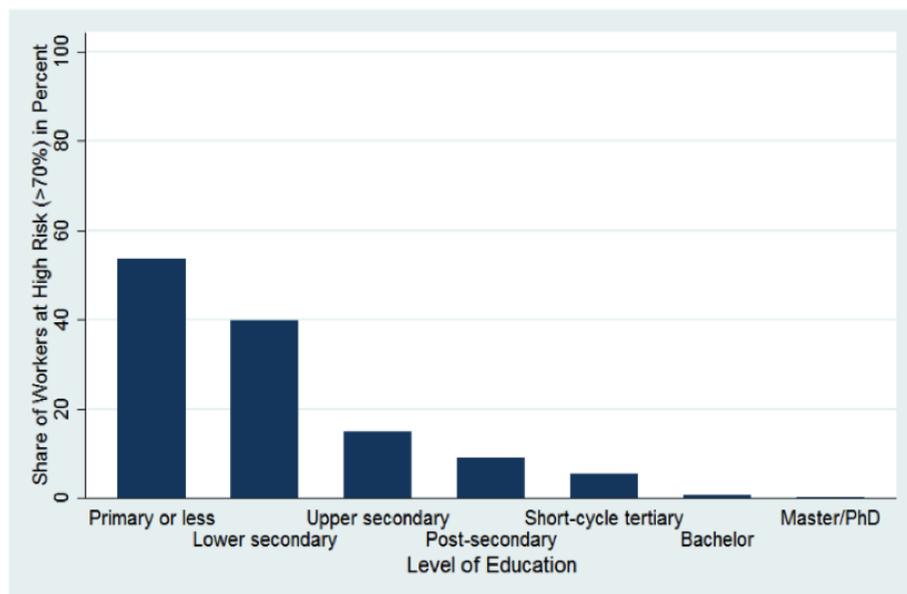
En su estudio se puede observar una tendencia de las 4 últimas décadas en EEUU de disminución de la participación relativa de los ingresos procedentes del trabajo rutinario en el total del PIB a la vez que hay un incremento de la participación de los ingresos del trabajo no-rutinario en el PIB. No obstante, este proceso no ha sido equilibrado, produciéndose un efecto neto de -7% de la aportación del trabajo al PIB, lo que a su vez resulta en un incremento de la desigualdad. Las tendencias futuras parecen que van a reforzar este proceso.

Otros estudios, como el de Brynjolfsson y McAfee (2012; 2014; 2015), nos hablan de una “segunda edad de la máquina”, y creen que habrá un impacto sustantivo en las economías. Basándose en la teoría del “*skill-biased technical change*” (STBC) afirman que habrá ganadores y perdedores

porque la innovación técnica ha producido que la demanda de trabajo sobre los trabajadores poco cualificados haya disminuido mientras que aumentó la demanda de trabajadores con alta cualificación. Por su parte, el dictamen del [Comité Económico y Social Europeo \(2016\)](#) concluye que si bien la digitalización producirá ganancias de productividad, no se conoce con precisión la repercusión sobre los niveles de empleo, aunque está claro que la tendencia futura será negativa para el mercado laboral y la organización del trabajo. En el contexto español, la consultora [Adecco \(2016\)](#) a través de una encuesta a expertos en RRHH afirma que en el futuro el impacto con mayor influencia en el Reino de España serán los “avances tecnológicos” con 4,8 sobre 5 de promedio, y de esos avances tecnológicos, la “robotización del trabajo” tendrá un impacto sustantivo (3,85 sobre 5 de promedio).

Para terminar, otro informe reciente y que intenta suplir algunas deficiencias de los anteriores: *The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries* de [Arntz, Gregory y Zierahn \(2016\)](#), utiliza una metodología donde tiene en cuenta la heterogeneidad de las tareas dentro de los trabajos y llega a las siguiente conclusión: de forma moderada si habrá destrucción de empleo neto –no en la escala esperada por los más alarmistas–, aunque de forma desigual según cualificación. Estos dos últimos resultados se cifran: del conjunto de la OCDE, el promedio es que el 9% de los empleos están en alto riesgo de automatización. Para el caso español es más alarmante: estamos junto con Austria y Alemania a la cabeza con un 12%. Y respecto al riesgo de robotización según nivel de educación del trabajador, el siguiente gráfico habla por sí solo:

Figure 6. Share of Workers with High Automatability by Education



Source: Authors' calculation based on the Survey of Adult Skills (PIAAC) (2012)

En definitiva, incluso tomando el dato más prudente, si el 12% de ocupaciones son automatizables en el Reino de España, afectando con más intensidad a los menos formados –agravando la ya grave problemática del atraso crónico educativo y de las elevadas tasas de abandono escolar–, se produciría una profundización del patrón de dualidad, polarización y desempleo crónico y estructural del mercado de trabajo español.

Entonces, una reducción generalizada de la jornada laboral para su reparto se presenta como una condición necesaria a la par que deseable, si se quiere disminuir el paro en el Reino de España. Hasta hace poco no

parecía que se fuera a cumplir aquella famosa predicción de Lord Keynes (1930) de que en 2030, a causa del desarrollo tecnológico, trabajaríamos 15 horas a la semana ¿O sí? Con los datos de la contabilidad nacional si dividimos el total de horas trabajadas en el Reino de España el 2015 por la población entre 16 y 64 años, el promedio es de 19,96 horas semanales cuando fueron 22,51 el 2008. A este ritmo llegamos a las 15 el 2030... ¿El problema? Estas horas están desigualmente repartidas, mientras unos trabajan remuneradamente 0 horas, otros pueden llegar hasta las 12 horas diarias.

Dejamos para una segunda parte las potencialidades y posibilidades de la reducción de jornada laboral[1].

Notas:

[1] En un próximo artículo (parte 2) terminaremos analizando la propuesta de la reducción de jornada laboral en el caso español y relatando cuáles son las tendencias de futuro que nos esperan.

La garantía del tiempo libre: desempleo, robotización y reducción de la jornada laboral (Parte 2)

Lluís Torrens, Eduardo González de Molina Soler – 12/11/2016



1 de mayo de 1886. Protestas obreras en Chicago, que derivaron en la jornada de ocho horas. Grabado publicado en 'Harper's Weekly'

Hace unas semanas, **en la primera parte de este artículo**, escribíamos que nos enfrentamos a un problema estructural y a una amenaza futura en el Reino de España: el desempleo crónico y la destrucción de empleo a causa de la robotización. El desempleo estructural y crónico en nuestro mercado laboral es totalmente indiscutible: la tasa de paro oficial de los últimos 38 años se situó en un promedio del 15,17% de la población activa, al tiempo que las cotas de infrautilización del trabajo remunerado –siguiendo la metodología del *Bureau of Labor Statistics* de EEUU– se sitúan actualmente en un 29% de paro total. Tenemos también una amenaza futura –aunque

no lejana!– de que se automatice una parte importante de los empleos de la sociedad española. Los análisis prospectivos más prudentes auguran una desaparición de hasta el 12% de las ocupaciones debida a la automatización, que repercutirá con mayor intensidad en los trabajos que requieren menor cualificación. Este fenómeno agravaría la dualidad, la polarización, la sobrecualificación y los altos niveles de desempleo que caracterizan nuestro mercado laboral. Visto el cuadro general, ¿cuánto crecimiento económico sería necesario para satisfacer el 29% de demanda real de trabajo remunerado? Según el consenso económico establecido por la **Ley de Okun**, se necesitan tasas cercanas al 2% de crecimiento económico para empezar a crear empleo neto de manera significativa. Pero, ¿cuántos años consecutivos de crecimiento necesitamos para llegar al pleno empleo? Dada **nuestra experiencia histórica**, ni siquiera durante el mayor periodo de prosperidad económica en el que tuvimos 13 años consecutivos de crecimiento (1994-2007), con el PIB creciendo a un promedio anual de 4,1%, se consiguió bajar la tasa de paro oficial por debajo del 8% –¡que sería **un 14% si tenemos en cuenta la infrautilización del empleo!**–. Y todo esto sin olvidar que este crecimiento fundamentalmente se sostuvo en dos factores a día de hoy irrepetibles: la burbuja inmobiliaria que nos endeudó en 750.000 millones de euros con el exterior y con la necesaria entrada de 5 millones de inmigrantes para cubrir las vacantes laborales en construcción y turismo.. y retroalimentar la burbuja.

Es aquí entonces donde entra la propuesta de: **“trabajar menos para trabajar todos”**. Es decir, la necesidad de promover una política pública orientada a la Reducción de Jornada Laboral (RJL a partir de ahora) como

estrategia para aumentar los niveles de empleo. En otras palabras, si en el Reino de España trabajamos de promedio 19,96 horas semanales pero éstas se hallan repartidas de manera totalmente dispar, parece más que razonable proponer una gran redistribución del tiempo de trabajo para reducir la desigual distribución actual y aumentar los niveles de empleo. Nos adentramos pues en el terreno de la propuesta de la RJL como política pública clave. Para ser evaluada, como toda intervención pública transformadora, se utilizan tres criterios fundamentales: *deseabilidad, viabilidad y factibilidad* (Wright, 2006). Es decir ¿es la RJL una política pública deseable normativamente y permite avanzar hacia un mejor modelo de sociedad acorde a nuestro conjunto de valores? Si es así ¿es una alternativa viable desde el punto de vista económico, técnico, legal en el contexto actual? ¿Disponemos de evidencias de cómo se ha llevado a cabo esta propuesta en otros lugares y qué resultados genera? En caso afirmativo ¿qué agente social y/o político lo hará factible? ¿Es una medida que tiene la potencialidad de ser hegemónica, de instaurarse en sentido común, ser apoyada por una mayoría social para que no sea sólo una mera “*idea sin fuerza*”? Estas preguntas las iremos abordando a lo largo del artículo.

Un problema previo a abordar: la situación actual de la (doble) jornada de trabajo en el Reino de España

Una de las razones de más peso para justificar la necesidad de la RJL es la desigualdad de género. Cuando hablamos de la RJL debemos saber que es una medida que se sitúa siempre debajo del paraguas del “*reparto del trabajo*” y que nunca hay que olvidar que el empleo y el trabajo no son lo mismo. El trabajo es definido como el “conjunto de actividades, remuneradas o no,

cuyos resultados proporcionan bienes y servicios a los miembros de nuestra especie y sirven para su reproducción” como sostienen Raventós y Wark (2016) mientras el empleo se reduce a actividades que reciben contraprestación económica. Por tanto, la diferencia fundamental entre el trabajo y empleo se larva históricamente en la gran separación entre la esfera pública-formal, donde se sitúa el trabajo productivo, y la esfera privada-informal, donde se sitúa el **trabajo reproductivo**. Esta separación no ha sido neutral desde un punto de vista de género: el sexo masculino ha participado y dominado ampliamente la primera esfera y el sexo femenino la segunda. La incorporación de la mujer al mundo laboral supuso toda una revolución social en el proceso de emancipación femenino. Sin embargo, además de que esa emancipación está todavía lejos de ser completa, se ha caído en una nueva trampa: “*la doble presencia*” o la doble jornada de trabajo que realizan las mujeres trabajadoras en la empresa y en el hogar. La última **Encuesta de Empleo del Tiempo (2009-2010)** del INE disponible, nos permite caracterizar esta dimensión:

Primero, las mujeres dedican al trabajo remunerado 15,1 horas semanales y los hombres 23,1 mientras en el trabajo no remunerado las mujeres trabajan 34,6 horas semanales y los hombres 12,5. En total, si sumamos el trabajo productivo y el reproductivo ¡*las mujeres trabajan 2 horas más al día que los hombres!* Esta desigual distribución del tiempo de trabajo lógicamente tiene repercusiones en el tiempo libre; a los hombres les queda un total de 38,9% del tiempo de ocio frente a un 32,8% de las mujeres (Prieto et al., 2015). Segundo, la inserción de la mujer al mundo laboral sigue mostrando fuertes patrones de desigualdad. Sobre el total de ocupados, en el tercer

trimestre de 2016 sólo un 7,4% de hombres tenían un contrato a tiempo parcial frente al triple, un 23,1%, de mujeres. Por último, desde el punto de vista de los ingresos, según el INE, el salario hora medio femenino el 2014 era un 13 % inferior al masculino, lo que unido a la mayor parcialidad hace que los ingresos femeninos acaben siendo un 76,7 % de los masculinos, 6.000 euros menos anuales. Este fenómeno, unido a una menor duración de la actividad laboral femenina, genera a su vez un impacto en el salario diferido de las mujeres jubiladas, siendo **la brecha de género en las pensiones un 34%**.

Una cascada de desigualdades monetarias cuyo origen es cultural: la mayor propensión de las mujeres (que, por cierto, tienen un significativo **mayor nivel educativo** que los hombres) a aceptar trabajar a tiempo parcial por razones de cuidado de niños, mayores u otras razones familiares (**18,6 % frente al 1,8 % de los hombres**). Si con la Encuesta de Empleo del Tiempo extrapolamos la diferencia media de horas trabajadas – reproductivas y productivas– entre hombres y mujeres a lo largo de su vida, nos encontramos que los hombres trabajan un total de 136.156 horas –80.458h remuneradas + 55.698h reproductivas– frente a las mujeres con 189.076 horas trabajadas –43.897h remuneradas + 145.179h reproductivas– ¿Qué diferencia es está a lo largo de la vida? Pues esa diferencia (52.920h) es el equivalente a *¡casi 30 años de trabajo a tiempo completo –a 1.800h anuales– en favor de las mujeres!*. Por el contrario, los valores se invierten en cuanto a retribución, los hombres ganan a lo largo de su vida en promedio casi el doble de euros –y en consecuencia de poder económico– que las mujeres:

	horas remuneradas	precio hora 2014	valoración de mercado	pensiones	total
mujer	43.897	10,86	476.725	184.520	661.245
hombre	80.458	12,76	1.026.646	224.070	1.250.716

Las pensiones no incluyen viudedad (datos 2014)

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

En definitiva, si bien la propuesta de una RJL es una estrategia que fomenta el reparto del trabajo productivo y reproductivo, esta solo es una condición necesaria pero no suficiente para reducir la desigualdad de género, dado que las políticas públicas de cambio material –como la RJL– por sí solas no cambian los hábitos y los patrones conductuales, será necesario complementarlas con políticas de cambio cultural –la conquista de la corresponsabilidad–.

La reducción de la jornada laboral en perspectiva histórica: un objetivo central del movimiento obrero

La lucha por una jornada laboral que permitiese “trabajar para vivir y no vivir para trabajar” formó parte del ADN del movimiento obrero: buena muestra de ello es que anualmente celebramos el 1º de Mayo como el día internacional de las y los trabajadores a causa de la **Matanza de Chicago de 1886**, cuando obreros anarquistas reivindicaron la jornada laboral de 8 horas –“ocho horas para el trabajo, ocho para el reposo y ocho para la educación”– y fueron asesinados a manos de la policía por manifestarse. El historiador británico **E. P. Thompson (1967)** en su artículo *Time, Work-Discipline and Industrial Capitalism*, se preguntó, tras la invención del reloj y su introducción masiva (mediados del S.XVIII) en el gobierno de la empresa

¿hasta qué punto y en qué formas, afectó este cambio en el sentido del tiempo a la disciplina de trabajo y hasta qué punto influyó en la percepción interior del tiempo de la gente trabajadora? Si la transición a la sociedad industrial supuso severa reestructuración de los hábitos de trabajo —nuevas disciplinas, nuevos incentivos y una nueva naturaleza humana sobre la que pudieran actuar estos incentivos de manera efectiva—, ¿hasta qué punto está todo esto en relación con los cambios en la representación interna del tiempo?

Y demostró cómo, en efecto, la contabilización temporal del trabajo permitió toda una revolución en la organización científica de la unidad productiva, en la medición de la productividad, la incorporación de técnicas disciplinarias del trabajo, el control de la producción, etc. Pero a la vez, promovió un aumento de las luchas entre capital/trabajo que determinó gran parte de las reivindicaciones del incipiente movimiento obrero decimonónico: en 1802 se consiguió la limitación de 12 horas diarias para el trabajo infantil, en 1830, una huelga de hasta 100.000 obreros reclamó la reducción de jornada de 16 horas a 10 horas. En 1857 se consiguió limitar la jornada a las 10 horas pero solo para varones menores de edad y mujeres. Y en 1886 en Chicago, la mencionada reclamación de la jornada de 8 horas.

Por su parte, en el Reino de España no fue hasta 1919 que se conquistó las 8 horas, gracias a la famosa **Huelga de La Canadiense**, iniciada por el despido de 8 obreros sindicalizados de una compañía eléctrica de Barcelona y secundado posteriormente por la anarcosindicalista CNT, al hacerlo terminó convirtiéndose en una impresionante huelga general que paralizó el

70% de la industria catalana durante 44 días. Para el socialismo ilustrado decimonónico, la lucha por la RJL estaba en el centro de sus principales consignas y reclamaciones. Esa reivindicación conectaba estratégicamente la lucha económico-sindical inmediata del trabajo frente al capital con una medida que permitía, desde el interior del capitalismo, avanzar hacia el socialismo en tanto liberaba tiempo de vida diario de las y los asalariados, disminuyendo el poder arbitrario ejercido por la clase de los patronos, mejorando su salud y aumentando el tiempo libre disponible necesario para organizar la lucha de la clase obrera.

En este sentido, el primero en reivindicar la jornada laboral de 8 horas fue el socialista utópico Robert Owen en 1817 y, siguiendo esa herencia, todo el movimiento obrero decimonónico manifestó, a través del **Manifiesto Inaugural de la I Internacional (1864)** redactado por Karl Marx, la importancia de la RJL:

[En la] lucha por la limitación legal de la jornada de trabajo (...) de lo que se trataba era de decidir la gran disputa entre la dominación ciega ejercida por las leyes de la oferta y la demanda, contenido de la Economía política burguesa, y la producción social controlada por la previsión social, contenido de la Economía política de la clase obrera. Por eso, la ley de la jornada de diez horas no fue tan sólo un gran triunfo práctico, fue también el triunfo de un principio; por primera vez la Economía política de la burguesía había sido derrotada en pleno día por la Economía política de la clase obrera.

Dos años después el mismo Marx (1866) en su labor política para la AIT convertía a la limitación de la jornada laboral nada más y nada menos que en una condición necesaria para la emancipación obrera:

La condición preliminar, sin la que todas las tentativas de mejorar la situación de los obreros y de su emancipación están condenadas al fracaso, es la *limitación de la jornada de trabajo*.

En definitiva, en un sentido histórico, una revitalización y adaptación de la propuesta de RJL nos conecta directamente con uno de los núcleos fundadores del proyecto emancipador ilustrado del socialismo.

La reducción de la jornada laboral en perspectiva comparada: un extenso abanico de propuestas y de experiencias internacionales

A menos que queramos mantener y aumentar el nivel de empleo a través de los inútiles e indeseables “bullshit jobs” y que en realidad ni siquiera los que trabajan lo hacen a 40h semanales –*de facto* no es así, se trabajan muchas horas extraordinarias: 6,5 millones a la semana, el 56% sin pagar–, podríamos apostar por la RJL, pero ¿cómo? Hay muchas formas de reducir la jornada, però podemos realizar una doble clasificación entre acciones legales obligatorias, voluntarias e innovadoras, y entre las que mantienen o encarecen los costes laborales y salarios por hora reduciendo o manteniendo respectivamente los sueldos anuales.

A nivel de obligación legal, la más mediática sería reducir la jornada laboral a 35 horas o menos. Los convenios colectivos también pueden reducir las horas por debajo de las 40 horas, como muchos de los

existentes en el sector público –hasta las 35 horas, como en Andalucía– o privados –como en Volkswagen Alemania, de 25 a 34 horas semanales– ligadas a jornadas flexibles. Las reducciones semanales permiten organizar la semana laboral de 4 días –el llamado “Friday off”–. Para organizaciones que trabajan con turnos definidos o con plantillas pequeñas puede ser más fácil aplicar medidas de reducción de la jornada a lo largo del conjunto de la vida laboral: períodos más largos de vacaciones, años o semestres sabáticos para actualización de conocimientos cada x años de trabajo continuado, permisos por maternidad y paternidad más extensos, obligatorios e intransferibles, o el adelanto de la edad legal de jubilación, empezando en aquellos sectores que disparan su tasa de absentismo por enfermedades profesionales (estén o no reconocidas actualmente) con la edad.

Otro paquete de medidas pasa por penalizar y así desincentivar las horas extraordinarias o jornadas extendidas –recargo sobre la hora ordinaria– o penalizar con impuestos o cotizaciones al desempleo a las empresas que abusan de los contratos temporales y de los despidos y recontrataciones a lo largo de su ciclo de negocios –como los sistemas de *experience rating* usados en EEUU–.

El sector público también puede fomentar la creación de trabajos a media jornada o jornada reducida (extendido en otros países, casi inexistente en nuestro país) o que la formación profesional dual o la transición formación-ocupación en profesiones especializadas de servicios finalistas combinen formación con trabajo a tiempo parcial. Se podría establecer una carrera

horizontal con tramos por experiencia que permitiera empezar con un salario más bajo, con menor jornada, e incrementar el número de contrataciones a igual coste y de paso permitir que más titulados incrementen su empleabilidad. Entre las medidas voluntarias, la medida más importante es permitir el cambio voluntario y reversible de duración de jornada por parte del trabajador (y de obligada aceptación por la empresa, salvo fuerza mayor) —como el **caso holandés**, que combina una legislación que permite que los trabajadores opten libremente por cambiar de tipo de jornada, y de manera reversible, con garantizar que se mantienen estrictamente las condiciones laborales entre los trabajos a tiempo completo y reducido—. Holanda tiene la mayor tasa de trabajo a tiempo parcial del mundo y también con una gran mayoría de trabajadores a tiempo parcial haciéndolo voluntariamente (aunque también, como en todos los países con tiempo parcial mayoritariamente femenino). Finalmente, también se puede fomentar el *job sharing* de un puesto de trabajo entre dos o más individuos.

Y de manera innovadora, poniendo un par de ejemplos con experiencias ya existentes, el trabajo retribuido actual se podría combinar con trabajo voluntario o retribuido a un coste inferior (por ejemplo trabajando media jornada a sueldo profesional de mercado y media jornada con un sueldo más bajo, incluso cobrado con moneda social) para realizar proyectos para la comunidad. O repartir los trabajos más duros de manera colectiva durante períodos de tiempo determinados (como los **servicios cívicos** para jóvenes). O combinarlo con una Renta Básica Universal, como explicamos más adelante. La reducción de sueldo puede compensarse parcialmente en

algunos trabajos con la compactación de jornadas para reducir costes de desplazamientos y dietas —como los sistemas de turnos en emergencias sanitarias o de bomberos— o el impulso del teletrabajo, además de que en presencia de un IRPF con progresividad la reducción neta de sueldo es inferior a la bruta y que pueden existir ahorros en otros costes (cuidados de niños o dependientes, etc.). Además, habrá que decidir si se compensa total o parcialmente a las empresas por el incremento de costes (con una rebaja de impuestos y cotizaciones sobre los salarios o mediante otras subvenciones) para mantener total o parcialmente el salario mensual, y caso contrario si se compensa a los trabajadores con un complemento salarial específico o con políticas redistributivas como la RBU, ambas estructuradas y financiadas mediante con una reforma fiscal.

Como se ve, hay muchas maneras de abordar la RJL, pero ¿qué experiencias reales se han producido? ¿Qué podemos aprender de ellas? Veamos algunas de las realizadas desde la implementación de las 8 horas. En primer lugar, tenemos el caso de la política de reparto de F. D. Roosevelt en la década de la Gran Depresión. En un contexto de alta tasa de paro aprobó en 1933 en el marco del *New Deal*, la *President's Reemployment Agreement* (PRA) que consistió en incentivar a las empresas privadas a reducir la jornada a 35 horas, a aumentar el ratio salario/hora y reconocer el derecho legal a la negociación colectiva. El trabajo de **Taylor (2009)** *Work-sharing During the Great Depression* explora los resultados de esta política de reparto del trabajo: según el autor fue una medida “fuertemente exitosa” con respecto al objetivo a corto plazo de aumento del empleo, esta política añadió 2,47 millones de trabajadores al sector

privado en cuatro meses aunque la mitad de estas ganancias de empleo se perdieron por la petición de aumentar el salario hora, dificultando la subida potencial de empleo por el aumento del coste laboral.

En segundo lugar el **paradigmático caso francés**, el Gobierno socialista de L. Jospin redujo la jornada de 39 a 35 horas de 1998 a 2002 con el lema “trabajar menos para trabajar más personas, y vivir mejor”. La reducción de jornada no incluía bajadas salariales –aunque compensó a las empresas con reducciones en cotizaciones si creaban empleo en proporción– y la patronal francesa lo criticó las potenciales pérdidas de competitividad frente al exterior. No obstante, un primer informe de **INSEE (2005)** evaluó efectos positivos en creación de empleo y aumento de productividad y un reciente **Informe de la Comisión de Investigación de la Asamblea Nacional Francesa (2014)** corroboró los resultados: entre 1999 y 2000 –cuando se aplicó la medida a grandes empresas y al sector público– se crearon 350.000 empleos directos gracias a la medida, disminuyó el trabajo a tiempo parcial, creció el PIB más que en otros períodos de bonanza sin RJL –de 2,2% a 2,5%– y los trabajadores franceses se convirtieron en entonces en los más productivos de Europa. Por el lado negativo, como reconoció la diputada **Romagnan (2015)** encargada del Informe, los salarios se estancaron para muchos trabajadores, algunos perdieron ingresos por pérdida de horas extra y en algunos puestos de trabajo se intensificó mucho la jornada y se incrementó la flexibilidad en detrimento de la conciliación vida laboral-familiar. En tercer lugar, en el Estado de Utah (EE.UU.) entre 2008-2009 se promulgó la iniciativa **Working4Utah**, una semana laboral de 4 días para el sector público sin

reducción de horas –de 5 días a 8h a 4 días con 10h– con el objetivo de reducir los costes y emisiones de carbono a la vez que ahorraban energía.

El experimento tomó un total de 18.000 empleados públicos de un total de 25.000 empleados. Una investigación de **Facer y Wadsworth (2010)** determinó que el 78,5% de las y los trabajadores estaba de acuerdo y muy de acuerdo con que la experiencia había sido positiva, el 63% aseguraba que había aumentado su productividad y al final del experimento el 82% de los empleados afirmó querer seguir con la jornada de 4 días. La reducción de absentismo laboral y horas extras permitió un ahorro de 4,1 millones de dólares. Desde el punto de vista medioambiental, la reducción de uso de energía fue de 10,5% –6% de energía eléctrica, 16,5% de gas natural, etc.–, se redujo las emisiones de dióxido de carbono en 4.546 toneladas métricas y se redujo el consumo de petróleo en 744.000 galones. No obstante, un **Informe de Auditoría General de la Cámara legislativa de Utah (2010)** aseguró que no había suficiente evidencia para afirmar con robustez la mejora en la productividad, viéndose efectos mixtos –positivos y negativos dependiendo del tipo de trabajo– y que el ahorro del Estado fue efectivo pero se quedó lejos del esperado. En definitiva, vemos que las experiencias han arrojado en general buenos resultados, aunque seguimos sin tener suficiente evidencia y se han generado también efectos no deseados que habría que controlar mejor. El último experimento que se está realizando ahora mismo es la reducción de jornada laboral a 30h –6h al día– en el **Ayuntamiento de Gotemburgo (Suecia)** para observar los incrementos de productividad y mejora en el balance trabajo/vida. Todavía no hay resultados definitivos pero las actuales investigaciones **arrojan efectos positivos**.

Una propuesta socialmente aceptable: Reducción de la Jornada Laboral + Renta Básica Universal

Nuestra propuesta es la *Reducción de Jornada Laboral (RJL) unida a una Renta Básica Universal (RBU)*. ¿Cómo exactamente? Proponemos reducir la jornada un 15% promedio— con la proporcional reducción del salario (coste laboral) pero compensada *ex-ante* por una RBU de 622€ al mes por adulto ajustado por unidad familiar (equivalente al umbral de riesgo de pobreza en España sin las comunidades forales el año 2010) , de forma incondicional y para toda la población.(1)

Sabemos que esta reducción de la jornada no puede aplicarse a todos los empleos, como algunos de los más cualificados, los que se dan en pequeños centros de trabajo, los autónomos, etc. Pero esta medida es el faro sobre el que se pueden proponer medidas alternativas a aplicar en el conjunto de la vida laboral a cualquier tipo de organización o profesión y con resultados similares: años o semestres sabáticos, jubilaciones anticipadas o combinaciones de diferentes opciones.

Habría que añadir también una reforma fiscal profunda que permita que la RBU sea financiable, tal y como proponen [Raventós, Arcarons y Torrens \(2016\)](#), el combate contra la evasión y elusión fiscal, como propone [Gestha \(2013\)](#), la reducción progresiva de la jornada vía Estatuto de los Trabajadores, permisos de maternidad y paternidad como propone la [PPIINA \(2012\)](#), desincentivar el contrato a tiempo parcial, bonificar a las empresas que contraten nuevos trabajadores, el aumento del SMI y penalizar el abuso de horas extraordinarias.

Esta propuesta de RJL + RBU es una propuesta que otros autores han defendido, los trabajos clásicos de [André Gorz \(1991\)](#) y [Guy Aznar \(1994\)](#) que defienden una RJL con reducción salarial y la necesidad de compensar esa bajada salarial con un mecanismo de redistribución de la renta, ellos lo llamaron el “*segundo cheque*”, son prueba de ello. Ahora más autores se apuntan a esta propuesta, los profesores [Williams y Srnicek \(2015\)](#), [Mason \(2015\)](#), [Bregman \(2016\)](#), entre otros. Habida cuenta que la sociedad española convive con un altísimo desempleo (29% real), con un nivel de desigualdad creciente (Gini=0,346) y con un alto nivel de pobreza (22%), la aplicación de ambas medidas puede significar una reducción significativa de estos tres fenómenos. Por un lado, se eliminaría de golpe la pobreza —en el sentido de que nadie estaría por debajo del actual umbral de riesgo de pobreza (**efecto directo de la RBU**)—, se avanzaría en la reducción de la desigualdad hacia unos índices de Gini a nivel de los países nórdicos —de 0,346 a 0,25— y combinado con políticas de creación de empleo en los sectores de la transición energética y de servicios a las personas (donde los ratios de trabajadores por habitante son muy inferiores a los la UE y en especial de los países socialmente más avanzados) se podría reducir sustantivamente el desempleo actual, veamos algunos números:

Si nos comparamos con el año 2000 hemos creado ya de manera espontánea 675.000 puestos de trabajo (la mayoría precarios) a base de reducir la jornada laboral media con mayor contratación parcial. Aún más, si se redistribuyeran todas las horas trabajadas en nuestro país a los promedios holandeses y alemanes, nuestro paro estaría por debajo del suyo:

	horas anuales trabajadas por trabajador 2015		total horas trabajadas	activos	parados	tasa de paro
	empleos					
España EPA 3T2016	1691	18 527 500	31 330 002 500	22 848 300	4 320 800	18,9%
Tasa de paro en Holanda 2T2016						6,2%
Tasa de paro en Alemania 2T2016						4,2%
España a jornada del año 2000 trabajando las mismas horas en total y manteniendo activos	1753	17 872 220	31 330 002 500	22 848 300	4 976 080	21,8%
España a jornada holandesa (-16,1%) trabajando las mismas horas en total y manteniendo activos	1419	22 078 931	31 330 002 500	22 848 300	769 369	3,4%
España a jornada alemana (-18,9%) trabajando las mismas horas en total y manteniendo activos	1371	22 851 935	31 330 002 500	22 848 300	-3 635	0,0%

Fuente: INE, Eurostat y OCDE

En segundo lugar, sabemos que es imposible repartir todos los trabajos, por lo tanto una previsión prudente sería repartir un 60% de los empleos (no los de empresas de menos de 15 trabajadores, autónomos ni de profesiones directivas o muy especializadas), lo que daría lugar a crear unos 2,5 millones de nuevos puestos con el mismo mix de tiempo parcial y completo que en la actualidad. Tercero, una comparativa con datos de Eurostat de 2014 con países de nuestro entorno nos dice que si convergemos con la UE15 en horas de trabajo remunerado por habitante en los sectores de la administración pública, educación, salud y servicios sociales (y descontando el exceso de trabajadores domésticos que tenemos), se deberían crear un millón de puestos de trabajo (o más si convergiéramos con los países

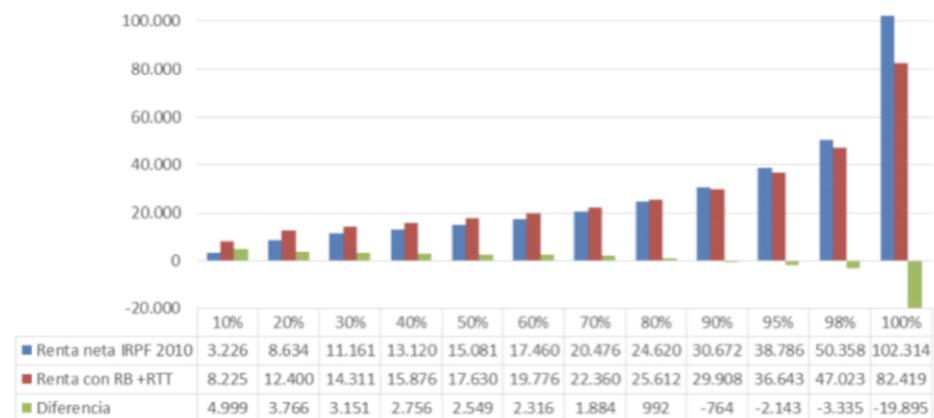
nórdicos). Estos puestos podrían generar unos costes salariales adicionales de unos 30.000 millones de euros adicionales, de los que entre un 37 y un 49% se recuperarían vía impuesto de la renta (en caso de la existencia de una RBU) por lo que el coste neto inicial para las arcas públicas sería entre 15.000 y 19.000 millones de euros. A este coste aun debería descontarse el ahorro en prestaciones de desempleo y otras ayudas sociales, el incremento de la recaudación fiscal por el aumento del consumo y el derivado del impacto de los multiplicadores fiscales (podría implicar un 35% más de recaudación) por lo que el coste neto podría ser inferior al 1% sobre el PIB.

Añadamos que tanto el sector de la construcción como el de la manufactura presentan unos ratios de horas trabajadas por habitante también inferiores al promedio europeo –bastante sorprendente en el caso de la construcción e inmobiliaria (le faltan 430.000 empleos respecto a la UE15), ya que aún acusa el impacto brutal de la crisis– y que los **estudios más completos** sobre transición energética estiman que se podrían crear en este sector más de 600.000 empleos netos financiados mayoritariamente por los propios ahorros en energías fósiles (27.500 millones de importaciones netas el 2015 a precios mínimos). En resumen, se podría en total superar la cifra de 4 millones de nuevos empleos a un mínimo coste (los nuevos empleos aportarían nuevos ingresos fiscales que más que compensarían el coste de los nuevos puestos en los sectores financiados públicamente) combinando creación neta y RJL en buena parte de la estructura productiva actual. Este sería de uno de los principales efectos deseables de la implementación de la RJL, veamos su efecto combinado con una RBU ¿Para quién será negativo y positivo?

En primer lugar, al sector empresarial le debería ser una opción inicialmente atractiva, dado que la propuesta cuenta con una reducción del coste laboral proporcional a las menores horas laborables. Por tanto no perderían competitividad más allá de tener que gestionar unas plantillas mayores, coste compensado con dos beneficios adicionales esperados: las empresas enfocadas al mercado de gran consumo nacional notarían un aumento de la demanda interna puesto que la redistribución de la renta mejoraría sus ventas, y sería esperable una reducción del absentismo y un aumento de la productividad de los trabajadores con menor jornada, como han mostrado experiencias anteriores, lo que favorecería a las empresas tanto enfocadas al mercado exterior como interior. La preocupación empresarial frente al RJL+RBU sería más de clase: la RBU y la reducción del ejército de reserva empoderan a los trabajadores a negociar mejores condiciones de trabajo por lo que los empresarios no pueden aprovecharse de las masas de parados dispuestas a trabajar a cualquier sueldo. Obviamente en el supuesto de eliminación o reducción sustancial del paro habría que gestionar de nuevo -y mejor que en el anterior período- una nueva oleada inmigratoria que presionara el mercado laboral a la baja.

En segundo lugar, a los trabajadores de ingresos medios e ingresos bajos les resultaría también una medida atractiva, porque aunque los sueldos bajos y medios se redujeran (en términos absolutos pero manteniendo el salario-hora), se incrementaría su ingreso neto gracias a la RBU como se puede mostrar en una simulación realizada con la base de casi 2 millones de datos fiscales de IRPF de 2010 usadas en los trabajos previos de Arcarons, Raventós y Torrens (2):

Comparativa IRPF2010 vs RB por familia + RTT al 15 % (hasta decila 50) con tres tramos



Fuente: elaboración propia a partir de INE y AEAT.

En esta simulación, por ejemplo, se muestra que el efecto combinado RJL+RBU es netamente positivo para el 72,6% de los declarantes, para el 82,5% de la población incluida en las declaraciones y para el 86,3% del total de la población. Y con un esfuerzo adicional relativamente pequeño (unos 1.200 millones de euros como se observa en la parte inferior de la tabla) se podría garantizar que la totalidad del 80% de los declarantes de menor renta salieran ganando. Ciertamente que para las clases más altas el cambio saldría negativo: toda gran redistribución de renta conlleva ganadores y perdedores. En tercer lugar, la combinación de RJL + RBU es positiva desde el punto de vista de género, permite a las mujeres un sostén económico independiente de la fuente de ingresos del “varón sustentador”, que le aporta mayor libertad republicana en su vida a la vez que un mayor oferta de empleo derivado de la RJL le facilita la incorporación al mercado de

trabajo, sin duda una conquista histórica del feminismo y que los otros tipos de rentas mínimas garantizadas no consiguen. Y globalmente, si se consiguen también cambios en los valores y en los hábitos horarios, la RJL + PIINA + RBU sería la mejor forma de avanzar, en clave igualitaria, hacia un justo reparto del trabajo reproductivo y productivo.

En cuarto lugar, un aspecto muchas veces olvidado, es la mejora de la salud poblacional gracias a una medida como ésta. Es sabido en el disciplina de la salud pública, como existe un efecto negativo sobre la salud –tanto para el empeoramiento de la salud mental, como los riesgos psicosociales (*WhiteHall study, 2004*)– el exceso de carga de trabajo para las y los trabajadores extenuados y a la contra, los efectos negativos del desempleo y la pobreza para los desempleados, de tal manera que reduciríamos la tremenda **desigualdad en salud existente**. (Véase también: *Benach y Muntaner 2010; Pérez Zapata 2015*). En quinto lugar, esta propuesta podría permitir un mejor balance entre ocio/trabajo, para que “la vida misma [no aparezca] sólo como *medio de vida*” (*Marx, 1844*). Esa ganancia neta de tiempo libre nos permitirá –aunque deberemos también cambiar nuestros patrones habituales de comportamiento– tener más relaciones sociales, involucrarnos más en la vida de la comunidad y sobre todo, tener **de facto** el tiempo material necesario para el ejercicio de la ciudadanía republicana, a la vez que la RBU nos garantizará las **condiciones materiales para la libertad**. Además, la propuesta que presentamos, puede ser beneficiosa para el medio ambiente siempre y cuando nos permita cambiar nuestro estilo de vida y nuestro nivel de consumo insostenible. Como apuntan los informes de la *NEF (2012)* y

Pullinger (2013) avanzar hacia una semana laboral más corta es una medida positiva al fomentar la ruptura del lazo entre “vivir para trabajar, trabajar para ganar dinero y ganar dinero para consumir (mal y mucho)”, sumado a que ayuda a conseguir el objetivo de bajar nuestra huella ecológica, reduciendo el uso de energía no renovable, las emisiones de GEI y el expolio insostenible de otros recursos. Finalmente, no podemos olvidar los efectos sinérgicos que tienen la unión de la RJL + RBU, que no se aplican ni impactan de la misma forma si consideramos ambas medidas de forma aislada. Una RJL sin RBU tendría el problema de aumentar los trabajadores pobres o perjudicar la competitividad de las empresas mientras que una RBU sin RJL podría producir una situación vista como injusta y con poca sostenibilidad socio-política al reforzar la tensión entre los empleados y los desempleados o inactivos –unos viven a costa del empleo de otros–.

Conclusión

Volviendo a ver el contexto actual, en donde tenemos unos niveles de desempleo, pobreza, desigualdad e injusticia de género insostenibles, que todo apunta a que el modelo de crecimiento actual y la globalización no los van a solucionar y que existe una amenaza futura con los procesos de robotización, deberíamos ya seguir la sugerencia de un informe del grupo Socialista europeo al *Parlamento Europeo (2016)* que, en su punto 23, asegura que hay que tomarse en serio la propuesta de la RBU ante esta revolución tecnológica y, añadiríamos, este panorama general, y en especial en el Reino de España. Considerando además que las políticas focalizadas de rentas mínimas garantizadas tienen muchos problemas,

como las trampas de la pobreza y la precariedad, la estigmatización y los fallos de cobertura –incluso en el mejor de los casos como [el de Euskadi](#)–. Sabiendo que estamos ante una involución social en marcha con los auges de la derecha populista que pueden incluso llegar a defender una RBU neoliberal y regresiva cuyo objetivo es sustituir el estado del bienestar por un cheque universal que ya sabemos que es profundamente inequitativo y antisocial y una desregulación general de todos los mercados en beneficio de los oligopolios y del crecimiento salvaje expoliador del planeta.

Es el momento entonces de tomar la iniciativa política y poner la defensa progresista de la RJL + RBU en el centro de una estrategia para construir un proyecto político a la altura de las circunstancias. En tanto estas propuestas son deseables normativamente –conectando además a la tradición socialista-republicana con el feminismo, el ecologismo y el decrecimiento–, son viables técnica y económicamente –aunque todavía falten datos concluyentes sobre el impacto socioeconómico futuro de la robotización– y son potencialmente factibles políticamente porque objetivamente benefician a las grandes mayorías –aunque todavía hace falta disputar el sentido común para convertir esta propuesta en hegemónica–. ¿A qué esperan los sindicatos, los movimientos sociales y los nuevos partidos políticos surgidos al calor del 15M en ponerse manos a la obra, es decir, en impulsar estudios más amplios de la viabilidad de las propuestas, en cómo aplicarlas de la manera más justa y en defender social y discursivamente las mismas? La RBU + RJL seguro que, sin ser la estación final, sí que será una estación más en el tortuoso camino de búsqueda de una sociedad mejor, con más democracia económica y un mejor reparto de

la riqueza. Y a la vez sin rechazar los avances tecnológicos que sean positivos para el bien común y el planeta. Ha llegado la hora de romper con el poder del viejo reloj industrial, garantizando las condiciones materiales para la existencia y liberando tiempo para vivir vidas sostenibles. Es decir: garantizar el tiempo libre para acercarnos al Reino de la libertad.

Notas:

(1) Como alternativa la RJL se podría realizar sin reducción de salario pero compensando los mayores costes empresariales con un mayor nivel impositivo -en IRPF o combinado con otros impuestos- con efectos parecidos. Obviamente esta propuesta implicaría problemas adicionales de una imposición más elevada.

(2) En este caso con datos del año 2010 del Reino de España (sin las comunidades con haciendas forales) suponemos una variante de los cálculos originales con una RB familiar de 7471 euros anuales para el primer adulto del hogar, el 50 % para los otros adultos y el 30 % para los menores de edad y aplicamos un IRPF con tres tipos tributarios sobre todas las rentas: 25 % sobre los primeros 3.000 euros brutos de ingresos anuales, 39,2 % sobre el tramo 3.000-70.000 euros y 56 % para los ingresos superiores a 70.000. Simulamos además una reducción de los ingresos salariales del 15 % en todos los salarios situados hasta la decila 50 (a efectos de simular la complejidad de reducir las jornadas laborales de los puestos de trabajo más complejos). Si la RB fuera individual (100 % para cada adulto y 20 % para los menores) el tipo tipo intermedio sería del 51 %, la población total ganadora sería del 84,6 % y el índice de Gini caería al 0,233.

Garantizar una Renta Básica ya es urgente para la salud mental de nuestra sociedad

Sergi Raventós – 10/12/2016



Publicamos la exposición que Sergi Raventós, trabajador de una Fundación de salud mental, realizó en el VII Congreso Internacional de Bioética que tuvo lugar en la Facultad de Filosofía de la Universidad Barcelona los pasados 24 y 25 de noviembre. SP

Buenos días, agradezco poder tener unos minutos para poder hablar de la relación beneficiosa que considero que podría tener una Renta Básica para la salud mental de la población. En primer lugar exploraré algunas razones para poder proponer una Renta Básica, una propuesta social que desde hace unos años ha emergido con una fuerza considerable y que podría suponer, sostengo, una mejora de la salud mental de nuestras poblaciones.

Desde la filosofía ha sido justificada desde diferentes teorías de la justicia distributiva y de la filosofía política: principalmente la libertaria, la

liberal y la republicana. Hay partidarios de la Renta Básica de derechas y de izquierdas. Partidarios de reducir el estado de bienestar o de mejorarlo.

Como seguramente algunos sabéis, la popularidad de la Renta Básica se ha incrementado a lo largo de los últimos años. Aparecen artículos en los principales diarios de todo el mundo sobre esta medida. Autores reconocidos como Yanis Varoufakis, Owen Jones o Leonardo Boff e incluso fundadores de las empresas de Silicon Valley se han manifestado a favor de esta propuesta. Actualmente hay diferentes proyectos de implantación de esta propuesta, como el caso de Finlandia, donde el 79% de la población estaría de acuerdo. También en la provincia de Ontario, la más poblada del Canadá o en ciudades holandesas como Utrech se quiere experimentar con esta propuesta para analizar diferentes comportamientos. En Europa en abril del 2016 se realizó una encuesta a 10.000 ciudadanos de 28 países y un 64% se mostraba favorable a una Renta Básica. En Catalunya una encuesta del GESOP en el 2015 a 1.600 personas mostró que un 72% estaba de acuerdo con una Renta Básica y en el caso de cobrarla sólo un 3%, de los que disponían de un trabajo remunerado, expuso que dejaría de trabajar, hecho que desmiente la crítica recurrente que “la gente dejaría de trabajar” o “no haría nada”.

Recordar aquí una vez más que la Renta Básica universal de la que hablo es un ingreso pagado por el Estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad o residente, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre e independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta y sin importar con

quien viva. No confundir pues con una Renta mínima de inserción para la extrema pobreza ni tampoco con una Renta Garantizada complementaria de ingresos como la del País Vasco que a pesar de lo generosa que es no ha conseguido evitar que siga habiendo un 27% de familias pobres. Ni finalmente tampoco con la “renda garantida ciutadana” que se está debatiendo intensamente ahora en el Parlament de Catalunya. Hablamos pues de una renta universal e incondicional. La recibe todo el mundo pero no todo el mundo gana, aunque sí una gran mayoría de más de un 80% como muestran algunos estudios de financiación. Antes de entrar a analizar y justificar más a fondo la Renta Básica me gustaría apuntar algunos datos del contexto social y económico.

Algunos datos de pobreza y desigualdad social

La situación social y económica como es sabido a día de hoy es muy preocupante: el último informe de Eurostat ofrece datos que no pueden dejar a uno indiferente si tiene alguna empatía con el género humano. Por ejemplo, según el indicador AROPE, en el Reino de España, el 28,6% de la población, es decir, más de 13 millones de personas, vivía en 2015 en riesgo de pobreza y exclusión. Más de 4 millones de personas sin empleo y varios millones de trabajadores cobran un sueldo inferior al salario mínimo interprofesional. La tasa de trabajadores pobres (es decir, aquellas personas que poseen un empleo legal y que, pese a ello, se sitúan por debajo del umbral de la pobreza) ha pasado del 11,7% en 2013 al 14,8% en 2015. La mayoría de los contratos que se realizan (nueve de cada diez) son temporales. La tasa de temporalidad en el empleo es una de las más

altas de Europa con más del 25%, superado sólo por Polonia. Detrás de estos datos, como es bien sabido, hay muchas personas que padecen y sufren situaciones de pobreza y miseria tremendas. Pero tal vez lo que es bastante menos sabido es que en muchas ocasiones también presentan problemas de salud mental.

Los determinantes sociales de la salud (mental) nos ponen de manifiesto que los humanos somos vulnerables a la inseguridad económica y a la precariedad laboral. El formar parte de una clase social empobrecida o estar en una posición inferior en la jerarquía social habitualmente también conlleva tener peores indicadores de salud. Tampoco podemos olvidar que las privaciones en la infancia pueden tener también efectos persistentes y graves en la salud a lo largo de la vida. Recordar aquí que el Reino de España se encuentra en tercera posición europea en pobreza infantil, detrás de Rumania y Bulgaria. 1 de cada 3 niños se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

La inseguridad económica derivada de no disponer de una ocupación, de tener un trabajo precario, deudas o hipotecas repercute asimismo de forma muy considerable en la salud mental. Los principales factores de riesgo de los trastornos del estado de ánimo como la depresión se relacionan con la situación laboral de la población. Las distintas situaciones de nuestra vida laboral afectan a nuestras emociones y a nuestra salud (mental): no es lo mismo disponer de un trabajo fijo que de uno eventual, estar bien o mal pagado, con o sin derechos laborales o que el empleo sea adecuado a nuestra formación o no. El aumento de las

desigualdades socioeconómicas y cómo éstas van acompañadas de un importante aumento de las patologías mentales en los últimos años ha sido corroborado por una considerable evidencia científica. Unas desigualdades que muestran a la vez la extrema importancia que tienen las políticas de protección social y económica, fundamentales para dar una estabilidad y seguridad a la vida y a la salud de las personas. Unas políticas de protección social que suponen aumentar el gasto social y asignar recursos a las acciones sobre los determinantes sociales de la salud, reducir las desigualdades de renta a través de la fiscalidad, incrementar el gasto público en servicios de salud, educación y servicios sociales, políticas de ocupación, mejorar pensiones, etc.

Por lo que sabemos de los efectos en la salud mental de la población de la gran crisis económica iniciada en 2008 han sido devastadores. El sufrimiento psíquico y los diversos problemas de salud mental son bastante considerables en cuanto a cuadros ansiosos depresivos de carácter reactivo, trastornos del sueño, graves sentimientos de culpa, conflictos familiares, violencia, problemas asociados al abuso del alcohol, más riesgos de padecer trastornos ansiosos depresivos y también un aumento de las muertes por suicidio. Hay pocas dudas dentro de la comunidad académica y profesional que el sufrimiento psíquico y los síntomas de malestar mental han empeorado y aumentado con la crisis y las políticas de austeridad desarrolladas por muchos gobiernos. Para hacer frente a la situación de grave recesión económica y de gran aumento de la pobreza de las poblaciones, los gobiernos español y catalán han hecho uso de las mismas recetas habituales en cuanto a

prestaciones de desempleo y de pobreza que en una época cualquiera de crecimiento económico. Pero estas viejas fórmulas en esta larga crisis no han funcionado muy bien en lo referente a los elevados costes en salud y sufrimiento mental.

Ha quedado de manifiesto que las políticas de austeridad que actualmente se llevan a cabo responden a una defensa de los intereses de una ultra minoría a costa de la salud y la vida de la gran mayoría de la población. Hay que preguntarse quién ha ganado y quien ha perdido con la crisis. Según el último informe de Intermón-Oxfam se estima que 62 personas poseen la mitad de la riqueza mundial. Hay que recordar aquí que hay una mayor incidencia de peor salud mental en los países con más desigualdades en la distribución de la riqueza y en los que tienen sistemas débiles de protección social. En este caso decir que el Reino de España es el tercer Estado con mayor desigualdad de la UE, **después de Rumanía y Serbia**. En efecto, el **10% más rico** obtiene un equivalente a la cuarta parte de los ingresos del conjunto de la población. La magnitud de la emergencia social y el aumento de las desigualdades sociales derivadas de la crisis y las medidas de austeridad en cuanto a pobreza, paro y otras problemáticas sociales han generado unos graves problemas de salud mental en los individuos y en las familias que ya están teniendo repercusiones y consecuencias para los empleadores y los gobiernos, como resultado de la disminución de la productividad en el trabajo, aumento de las incapacidades, disminución de la participación laboral, ingresos fiscales perdidos y aumento de los gastos de salud y bienestar.

Protección social a lo largo de la vida con una Renta Básica

Una medida de protección social y seguridad económica como la Renta Básica podría tener importantes efectos beneficiosos para la salud mental de toda la población. En primer lugar podría reducir la incertidumbre vital y el desgaste psíquico causado por el estrés que sufren millones de personas en paro, con trabajos precarios y mal pagados. Reduciría también la dependencia material al disponer de una renta segura e incondicional; supondría vivir de forma menos angustiada y estresante una pérdida de ocupación, un hecho demasiado habitual hoy en día.

Diversos experimentos internacionales de garantizar ingresos que se han hecho en zonas bien diferentes del planeta (India, Namibia, Manitoba, Carolina del Norte, Kenia, Alaska, etc.) han aportado también cierta evidencia empírica de algunas mejoras en varios terrenos de salud y especialmente en la salud mental, la reducción de las desigualdades sociales y la pobreza, mejoras en la educación, en las relaciones humanas, la economía, etc.

A destacar algunas de estas experiencias por la importancia que han tenido estos ingresos incondicionales para la salud mental de las personas y las familias en cuanto a reducción de problemas de ansiedad, la reducción de ingresos hospitalarios de enfermos mentales o notables mejorías psiquiátricas y menos diagnósticos psiquiátricos entre adolescentes y adultos. También se puede predecir que se ganaría en autonomía y confianza por la tranquilidad psíquica que podría suponer una garantía incondicional de ingresos.

Es plausible suponer que facilitaría realizar cambios de empleos que, en muchos casos, al ser poco gratificantes e insatisfactorios contribuyen, como se ha demostrado en diversas investigaciones, también a enfermar. Nos lo recuerdan a diario colectivos como las camareras de pisos (organizadas como las Kellys).

No puedo olvidar tampoco a aquellas personas que padecen de algún tipo de trastorno mental y que podrían tener una mejor seguridad económica y psicológica con una Renta Básica, sabiendo que su subsistencia no dependerá de una alteración o variación en su estado de salud mental, hecho que le puede suponer perder un empleo a día de hoy. En estos tiempos de crisis y de desregulación desbordada del mercado de trabajo con leyes y contrarreformas laborales que facilitan el despido y la desprotección de los trabajadores esta situación de intranquilidad se ha agudizado considerablemente.

Para mucha gente sería una salida para abandonar trabajos sumergidos o informales que se realizan en condiciones no muy saludables pero se ven necesitados de ejercer para complementar su miserable subsidio o pensión. También para aquellos que trabajamos en servicios de salud mental, las relaciones asistenciales no estarían tan mediatizadas por las condiciones materiales de existencia y podrían estar más orientadas a atajar determinados problemas familiares, psicológicos, laborales, adictivos, etc. y así ayudar mejor a las personas vulnerables a ser más autónomas y capaces con sus vidas.

Finalmente una reflexión filosófica sobre la libertad y la Renta Básica

Desde la concepción republicana de la libertad que suscribo, ya desde los tiempos de Aristóteles, pasando por Cicerón, Maquiavelo, Robespierre o Marx, ser libre significa no depender de otro particular para vivir, no ser arbitrariamente interferible por este particular. Quien depende de otro para vivir no es libre. Quien no tiene asegurado el “derecho a la existencia” por carecer de propiedad u otros medios, vive a merced de otros y no es capaz de cultivar ni ejercitar la virtud ciudadana. Y esto es así porque esta dependencia con respecto a otro particular lo convierte en un sujeto de derecho ajeno: un *alieni iuris*, un alienado. Se preguntaba Robespierre en el año 1792:

“¿Cuál es el primer fin de la sociedad? Mantener los derechos imprescriptibles del hombre. ¿Cuál es el primero de esos derechos? El de existir. La primera ley social es, pues, la que asegura a todos los miembros de la sociedad los medios para existir; todas las demás se subordinan a ésta”.

La libertad entendida como no dominación que podría suponer tener una independencia material como la Renta Básica es la libertad de la persona desempleada y de la precaria que les brindaría una independencia económica frente al marido, como es el caso de una gran fracción de mujeres, o al patrón, como es el caso de una gran parte de la población.

La Renta Básica permitiría elegir autónomamente, mucho más que ahora, el trabajo remunerado o empleo a realizar. Daría libertad al desempleado

porque lo libera del estigma y daría libertad al pobre que lo libera de la caridad. Los beneficios inducidos por la Renta Básica se derivan de este efecto de la libertad: dignidad y autorrealización son posibles desde la libertad. Cuanto más dependiente materialmente sea una persona, más fácilmente se verá obligada a entrar en relaciones asimétricas de dominación. Un grupo de vulnerabilidad como el de las personas afectadas por problemas de salud mental es susceptible de ser interferido arbitrariamente en su existencia social por parte de otros.

Si queremos también favorecer la autonomía de nuestros pacientes o usuarios esto implica asegurar las condiciones necesarias para que las personas actúen con empoderamiento y capacidad para tomar decisiones respecto a su tratamiento y curso de vida. Un sujeto autónomo es un ser consciente, adulto, equilibrado... y en psiquiatría cuando el paciente aprende a cuidar de sí, deja de serlo. Es así como se daría también una relación más simétrica entre el médico (sabio y poderoso) y el paciente (ignorante e indefenso).

Una Renta Básica considero que podría favorecer el clásico principio de autonomía de la Bioética. Nuestras sociedades están cada vez más enfermas, pero hay propuestas como la Renta Básica con la que se ganaría más control de nuestras vidas al garantizar materialmente la existencia. Seríamos más libres y autónomos y por ello muy probablemente también se contribuiría a lograr mejoras objetivas en la salud mental.

Gracias por vuestra atención.

En el mismo barco y en un mundo nuevo

Rudy Gnutti 26/11/2016



“Estamos en el mismo barco” dijo Zygmunt Bauman, y él no sabía que yo pensaba titular inicialmente la película “E la nave va”. Fue la primera señal de algo que entendería sólo más tarde y que intento resumir en estas pocas palabras: estaba realizando una película sobre un “sentimiento” que preocupaba a la mayoría de la gente, en Barcelona, en Roma, en Londres, en New York, en México o en China. Hoy estamos realmente muy conectados y la tecnología nos brinda la posibilidad de que las cosas vayan mucho mejor que nunca, pero por gran contraste ¿por qué parece que vamos decididamente hacia el abismo? Fue otra vez el profesor Bauman quien me dio la clave.

Me escribió en enero del 2016 después de haber visto el corte final de la película en su casa: “Rudy, este trabajo es tremendamente necesario, es una profecía, bajaré dentro de unos días a Barcelona, tu organiza un evento”.

La noticia me dejó de piedra, por un lado era un honor oír estas palabras en boca de uno de los pensadores más veteranos del siglo que, como él dice en un momento de la película, “he vivido demasiado años y una mirada atrás es un cementerio de esperanzas”, pero por otro estaba fuera de cualquier óptica de la industria cinematográfica organizar una presentación de una película no acabada del todo.

Después de meditar atentamente la propuesta con los otros dos productores del film, Pere Portabella y Joan Bosch, decidimos aceptar la propuesta del profesor Bauman. Presentamos la película el 17 de febrero en el museo Macba de Barcelona. El éxito mediático del evento fue espectacular, “me estoy convirtiendo en una rock star”, me dijo sonriendo el anciano profesor.

Este mismo día, en el Macba de Barcelona, ocurría otra cosa que me tenía preocupado, el profesor Daniel Raventós veía por primera vez el corte final del film, después de dos años de haber aguantado mis dudas sobre uno de los argumentos clave de la película, la Renta Básica. Mis preocupaciones eran más sobre la forma que sobre el contenido. Yo estaba convencido que exponer la tesis sobre la distribución de la riqueza desvinculada del trabajo intentando utilizar un lenguaje sencillo, poco académico y para nada militante, era la clave de mi proyecto. Mi

preocupación era que el profesor Raventós y el resto de los componentes del colectivo de la RB, después de haber estudiado esta propuesta y pensado tantos años sobre el lenguaje que es preferible utilizar para promulgar esta idea en la forma más eficiente y clara, aceptaran el discurso narrativo que había utilizado en el film.

Pues tengo que reconocer que no encontré ninguna objeción, al contrario, a Daniel, ya un amigo, le pareció bien mi propuesta de que el capítulo “new ideas” lo protagonizaran un estudioso sobre el tema como él, acompañado del joven historiador holandés Rutger Brugger.

Rutger crea una empatía extraordinaria con los espectadores más jóvenes y menos comprometidos políticamente.

El profesor Raventós y el activista mexicano por la Renta Básica y representante de la CEPAL en México, Pablo Yanes Rizo, me invitaron a presentar el film en el simposio internacional de la RB en Méjico, organizado por el Senado de aquel país y por la CEPAL. Muy recientemente, también fui invitado al XVI Simposio de la Renta Básica en Bilbao, al que asistieron muy interesantes panelistas como Sara Berbel, Iñaki Uribarri, Juan Carlos Monedero, Carme Porta, David Casassas, Helena Franco... México y Bilbao: dos realidades diferentes y dos maneras de ver el trabajo y la vida casi antitéticas.

Después de la proyección en una sala del Senado de México, me vinieron a felicitar una familia de campesinos que venía de una aldea de montaña. En este momento me di cuenta que la RB tenía un impacto muy distinto

dependiendo del lugar geográfico y que era casi imposible prever la verdadera dimensión de la reforma.

Una realidad muy distinta es la que encontré en Bilbao. Una ciudad que ha vivido una transformación espectacular en los últimos 30 años. A pesar de haber sido una importante ciudad industrial, se ha transformado en una ciudad moderna donde ha crecido el sector de servicios y el turismo. Esta reconversión ha significado, evidentemente, una disminución paulatina de la clase obrera tradicional. Bilbao era otra prueba importante para mí. Creía que para activistas, intelectuales, sindicalistas, feministas... que llevan muchos años luchando y debatiendo sobre esta idea, no sería fácil entender un punto de vista tan poco militante. Además, la proyección se hizo justo después de un debate intenso entre partidarios de la RB, como los economistas Jordi Arcarons y Lluís Torrens, y un defensor del llamado “trabajo garantizado” como es el también economista Eduardo Garzón.

Estoy convencido que el elemento realmente innovador, por no decir revolucionario, es lo que apunta el profesor Bauman: hay que desligar el trabajo remunerado o empleo de la supervivencia. Este es realmente el gran salto cualitativo. En las entrevistas de la película con los diferentes académicos y pensadores, como el profesor Toni Atkinson o la profesora Mariana Mazzucato, salieron ideas diferentes y a veces contradictorias de como redistribuir esta riqueza creada por la tecnología. Quizás será una combinación de diferentes mecanismos sin que esto desvirtúe la propuesta.

Reconvertir en trabajos remunerados a tareas que hoy en día no están retribuidas o dividir las horas de los trabajos que quedarán, son fórmulas que podrían adaptarse a cada territorio y a cada época según la necesidad.

La redistribución en un futuro, con una tecnología que todavía no podemos imaginar, será seguramente diferente de la redistribución que podríamos materializar hoy en día. Ni en cuanto a la cantidad, ni a la proporción que se atribuirá al bienestar común y a la renta individual.

La pena fue que, por motivos logísticos, no pude esperar al debate posterior a la proyección en Bilbao, pero me contaron que fue un gran éxito de interés y de debate.

Con las proyecciones que se han realizado esta semana en las salas Verdi de Barcelona y Madrid, y en las que se seguirán realizando a lo largo de la próxima semana, he podido ver posteriormente en la red, y en los mismos coloquios posteriores a la proyección, que la película ha servido para crear profundas reflexiones sobre los nuevos acontecimientos que, como la automatización del trabajo, apenas vislumbramos.

Después de haber dado la vuelta al mundo y haber hablado con pensadores de diferentes geografías (y mención especial merece el entrañable y ejemplar José Mujica que tantas cosas interesantes dice en mi película) y de muy distintas procedencias ideológicas, me he dado cuenta de algo que puedo resumir así: la redistribución de la riqueza desligada del trabajo remunerado o empleo es un idea cada día más aceptada y parece, al contrario, que se está volviendo torpe, irracional e inútil seguir pensando

que podemos seguir con los mecanismos económicos de hace décadas como si el mundo hubiera cambiado muy poco.

En realidad, estoy convencido que acaba de comenzar una nueva era que precisa de nuevas respuestas y soluciones. Una era que puede ser terrible o amable para nuestra especie. Depende de nosotros. Con “In The Same Boat”, he intentado contribuir un poco a esta reflexión.

En 2017, Corea del Sur pasará a estar en “condiciones de crecimiento débil a largo plazo”

Kwack Jung-soo – 25/11/2016



La crisis política en Corea del Sur, de la que nos hacemos eco la semana pasada, ha dado una nueva vuelta de tuerca al anunciar 40 diputados del partido Saenuri de la presidenta Park Geun-hye que apoyarán el proceso de su destitución parlamentaria. Se suman así a los 171 de la oposición que impulsan la iniciativa, que ya cuenta con más de los dos tercios necesarios. Este proceso puede extenderse unos 6 meses y deberá posteriormente obtener el consenso del Tribunal Constitucional, que ya lo negó en 2004 para el presidente Roh Moo-hyun. La presidenta Park tiene un índice de apoyo actualmente del 4%, y en medio de los escándalos de corrupción de las grandes corporaciones, las manifestaciones de trabajadores, la crisis política se conjuga con una crisis económica que se verá agravada con el giro proteccionista de Trump en EE UU y que aborda el artículo que reproducimos esta semana. **SP**

“Lee señala la desigualdad como la raíz de la crisis económica y arguye que la solución podría ser un sistema de renta básica con el que se concedan prestaciones suficientes a todos los ciudadanos para asegurar la subsistencia y evitar la caída en la pobreza de los mismos, independientemente de su patrimonio, ingresos o estatus laboral.” Para poder hacer frente a un crecimiento débil pero prolongado, el gobierno deberá realizar cambios profundos, debido a la falta de nuevos motores de crecimiento. “A partir de la segunda mitad de 2017, la economía surcoreana entrará en un periodo largo de bajo crecimiento. El año 2017 es la última oportunidad para la golpeada economía de Corea del Sur de realizar mejoras estructurales”.

En un nuevo libro titulado *2017: Grand Forecast for the South Korean Economy* (“2017: Pronóstico general de la evolución de la economía surcoreana”), cuarenta y cuatro expertos económicos ofrecen un diagnóstico y posibles soluciones para el rumbo que deberá tomar la economía del país asiático. Entre ellos se encuentra el profesor de la Universidad Nacional de Seúl Lee Keun, quien ha realizado una serie de investigaciones sobre cómo economías subdesarrolladas han alcanzado a las economías avanzadas, junto con su compañero de estudio del Instituto de Finanzas de Corea Jee Man-soo, el profesor Ryu Duk-hyun de la Universidad Chung-Ang, el profesor Park Kuy-ho de la Universidad Hanshin y el asesor del Portavoz de la Asamblea Nacional Lee Jun-hyeop. “La situación actual es de una crisis del capitalismo surcoreano”, según informó Lee Keun a los periodistas en la palacio de conferencias Dalgaebi de Seúl el 22 de noviembre. “A pesar de que la economía surcoreana dio una buena batalla durante los primeros años de la década de 2010, el sentimiento de crisis ha ido creciendo durante

la segunda mitad del decenio debido al débil rendimiento de compañías clave como Samsung o Hyundai Motor y los temores políticos por la tardía reestructuración de los sectores del transporte marítimo y la construcción naval”, explicó. Además, Lee señala a la desigualdad como la raíz de la crisis económica y arguye que la solución podría ser un sistema de renta básica, mediante el cual se concedan prestaciones suficientemente altas a todos los ciudadanos para asegurar la subsistencia y evitar la caída en la pobreza de los mismos, independientemente de su patrimonio, ingresos o estatus laboral.

Al comparar la economía sudamericana con un “coche estropeado” que no se reparará con un cambio de conductores, Lee subrayó la urgente necesidad de tratar los fallos sistémicos. “Encontrar nuevos motores de crecimiento será una tarea difícil de mantenerse la postura actual del gobierno, que consiste en simplemente inyectar capital”, afirmó el profesor. “Lo que necesitamos son cosas como los atrevidos paquetes accionariales para iniciativas emprendedoras que encontramos en EE. UU., afianzar los derechos de gestión permitiendo la emisión de acciones de doble clase, incentivar la adquisición de activos a largo plazo y promover que los antiguos empleados de las grandes empresas emprendan su propio negocio”, sugirió. Lee Jun-hyeop afirmó que la economía surcoreana “ha conseguido resistir durante los últimos años, confiando en los presupuestos suplementarios revisados del gobierno, en reducciones de los tipos de interés y en la promoción del sector inmobiliario, pero se dará contra la pared cuando se creen las condiciones para un crecimiento débil a largo plazo a partir de la segunda mitad de 2017”. “El año 2017 será la última oportunidad para cambiar la estructura de la economía de

Corea del Sur”, predijo. Lee también afirmó que el cambio de paradigma económico será un asunto central en las elecciones presidenciales del año próximo, a la vez que demandó esfuerzos para reducir las desigualdades de renta y promover un crecimiento inclusivo. Ryu Duk-hyun prevé que la democratización de la economía y un crecimiento más redistributivo serán los temas principales de la campaña. “La reestructuración no es un asunto que se limite a unos pocos sectores ineficientes; es algo que debe atañer a toda la economía, incluidas las finanzas y la industria”, sostuvo. Con la reciente elección de Donald Trump como presidente de los EE. UU., Lee Keun firma que el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica es una “causa perdida” y predijo el “fin de la era de los acuerdos de libre comercio”. Asimismo, apuntó que “para China, el aislacionismo de Trump supone un cambio que realmente abre el paso a la era del G-2, pero existe un factor potencial de crisis que terminará apareciendo, en concreto, la intensificación de los conflictos comerciales”. Jee Man-soo también predijo que se harán más patentes los límites de las políticas nacionales con respecto de la economía global, incluyendo el endurecimiento de las regulaciones relativas a las actividades de las empresas en el extranjero que implican derechos de propiedad intelectual, una gestión respetuosa con la ley y la imposición tributaria. También prevé la creación de nuevos bloques económicos de economías avanzadas o emergentes y una actitud agresiva por parte de los EE. UU. hacia los cambios en los tipos de interés efectuados por las autoridades chinas y surcoreanas.

Fuente: www.english.hani.co.kr/arti/english_edition/e_business/771619

Traducción: José Manuel Sío Docampo

XVI Simposio de la Renta Básica

Danilo Albin, Beatriz Sotillo – 20/11/2016



A lo largo de los días 18 y 19 de noviembre, se realizó el XVI Simposio de la Renta Básica en el aula magna de la facultad de Economía (Sarriko) de la Universidad del País Vasco. Aunque a lo largo de las próximas semanas iremos publicando distintos artículos de y sobre este simposio, hemos realizado esta breve selección de noticias aparecidas en la prensa. Entre las decisiones tomadas en la asamblea anual realizada el sábado 19 de la **Red Renta Básica** estuvo la de abrir un **canal en Telegram** para recibir noticias de la asociación. En poco más de un día se alcanzaron las 700 inscripciones. **SP**

Crecen las voces que plantean una Renta Básica para toda la ciudadanía

Danilo Albin

La Facultad de Economía y Empresa de Sarriko (Bilbao) acoge el XVI Simposio de Renta Básica, en el que se ha defendido la creación de un ingreso económico de carácter universal. Distintos estudios confirman su viabilidad y establecen que servirá para frenar la pobreza. Entre los ponentes ha estado el cofundador de Podemos, Juan Carlos Monedero.

“Hace 16 años parecía una idea estrambótica. Hoy, periódicos como el *New York Times* o *The Guardian* hablan de ello, estén o no de acuerdo. Es impresionante”. Con esa frase, el economista catalán **Daniel Raventós** resumía los avances en torno a un asunto que podría cambiar la vida a millones de personas: la puesta en marcha de una **Renta Básica Incondicional**. Sí, incondicional. Este fin de semana, expertos de distintos lugares abordaron su viabilidad en un congreso realizado en Bilbao. El **XVI Simposio de Renta Básica** ha tenido lugar en el aula magna de la Facultad de Economía y Empresa de Sarriko, convertida durante las últimas 48 horas en un hervidero de ideas y propuestas sobre este tema. Entre el viernes y el sábado, los asistentes –entre los que se encontraban personas de todas las edades- pudieron seguir de cerca los debates realizados en cuatro mesas redondas, además de conocer varias comunicaciones (informes presentados por expertos de distintas áreas) y hasta ver un documental (*In the same boat*, dirigido por Rudy Gnutti).

Nada de esto fue casual. En un contexto de crisis económica y destrucción de empleo, cada vez más voces reclaman la creación de una Renta Básica garantizada para toda la ciudadanía. El objetivo también está claro: de esta manera, **la población gozaría de un derecho social** que, principalmente, le otorgaría una tranquilidad y libertad hoy inexistentes. “El trabajo no dignifica: lo que dignifica es tener la existencia material garantizada”, sintetizó Daniel Raventós en una de sus intervenciones. De eso han tratado las jornadas celebradas en la Facultad de Economía y Empresa de Bilbao. Más allá del formato o del título asignado al panel, todas las ponencias estuvieron centradas en la Renta Básica Incondicional. No en vano, el simposio sirvió para conocer estudios recientes en torno a su viabilidad y puesta en práctica. Entre los que dieron respuestas al “cómo” estuvieron los catalanes **Jordi Arcarons**, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Barcelona, y **Lluís Torrens**, director de Planificación e Innovación del Ayuntamiento de Barcelona y profesor asociado de la Universidad Pompeu Fabra.

En primer lugar, Arcarons, basándose en estudios previos, situó la Renta Básica en **622,4 euros mensuales**. “Ese dinero –explicó– es nuestra estimación del umbral de pobreza para el Reino de España”. En cuanto a su financiación, el experto aseguró que puede realizarse mediante una reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), sin tocar otras partidas de carácter clave en un estado de bienestar, como la sanidad o las pensiones. Por su parte, Torrens, autor de varios trabajos sobre este tema, indicó que sería financiada “con una fiscalidad progresista, lo que permitiría que las clases medias y bajas –el 80% de la población– salgan ganando y no

sigan perdiendo”. Otra catalana, la doctora en Sociología y asesora del ayuntamiento de Barcelona **Sara Berbel** afirmó en su ponencia que la Renta Básica “otorga una seguridad material a muchas mujeres que siempre han carecido de ella”. En tal sentido, sostuvo que un ingreso de carácter universal “contribuye a paliar una injusticia social: la no remuneración de los trabajos domésticos y el cuidado de las personas dependientes, realizados mayoritariamente por mujeres”.

“Devolver la dignidad”

Estos temas también fueron abordados en la cuarta y última mesa redonda del simposio, celebrada este sábado. Allí se sentaron la ex diputada de Hacienda de Gipuzkoa, **Helena Franco** (EH Bildu); el profesor de Ciencia Política de la Universidad Complutense y cofundador de Podemos, **Juan Carlos Monedero**; **Iñaki Uribarri**, economista y militante histórico del sindicato vasco ESK; y **César Manzanos**, profesor de la UPV-EHU y colaborador de diversos movimientos sociales. La moderación estuvo a cargo del ex Ararteko (Defensor del Pueblo en el País Vasco), **Iñigo Lamarka**. En su intervención, Monedero ligó la Renta Básica a la necesaria “reinención” de la izquierda, que –a su criterio– debe apostar por un modelo basado en la “igualdad de oportunidades”. “La Renta Básica nos recuerda que trabajamos para vivir, no vivimos para trabajar”, afirmó el integrante de Podemos durante su ponencia, que despertó la atención de varios medios de comunicación. De hecho, a la entrada de la universidad ya había asegurado que se trata de “devolver la dignidad a la ciudadanía”.

Cuando le preguntaron por su viabilidad, Monedero no tuvo dudas: “lo que no es viable es vaciar las huchas de las pensiones o rescatar a los bancos como si fueran naufragos en alta mar”. Luego, durante su ponencia, mostró su “radical desacuerdo” con Helena Franco, quien había advertido sobre los riesgos que conlleva “experimentar”. “**No existe política alternativa sin experimentación**”, remarcó. La ex diputada de Hacienda tuvo margen para responderle. “Por supuesto que defendiendo las políticas alternativas (...) pero si queremos avanzar, más que lo que queremos, tenemos que hacer lo que podemos”, subrayó. En esa misma mesa redonda, el sindicalista Iñaki Uribarri señaló que la puesta en marcha de la renta básica permitiría “acabar con la pobreza”, convertida –destacó– “en un mal endémico y cultural”, mientras que César Manzanos habló de una “sociedad más inclusiva y más decente”. Por su parte, Helena Franco sostuvo que un ingreso económico de este tipo sólo podrá financiarse “si se mantiene el estado de bienestar”.

Asamblea de la RRB

Antes de que llegaran estos debates, los responsables de la **Asociación Red Renta Básica** (RRB) se reunieron en una sala contigua para celebrar su asamblea anual. Además de abordar cuestiones de funcionamiento cotidiano, los miembros de esta organización han decidido impulsar su presencia en las redes sociales, además de examinar nuevos convenios con instituciones académicas, tal como ya se ha conseguido en el País Vasco. “Hay posibilidades de que se vayan multiplicando con otras universidades”, señaló. Tras su reunión anual, la

RRB también estuvo presente en el acto de clausura del simposio. Uno de sus representantes, Iñaki Carro, afirmó que ha llegado la hora de analizar “cómo avanzamos” para hacer realidad este reclamo. En esa línea, el decano de la Facultad de Relaciones Laborales del País Vasco – una de las entidades organizadoras del simposio-, Ángel Elías, llegó a una conclusión muy clara: la Renta Básica no será fruto de una ley “caída del cielo”, sino que llegará mediante el “empuje social”. En el acto de clausura también participó **Teresa Laespada**, Diputada Foral de Empleo, Inclusión e Igualdad. “Este debate es magnífico, pero tenemos que aprender a hacer pedagogía social para movilizar a una ciudadanía que no entiende que esto es un derecho”, afirmó. De momento, la RRB ya planifica el próximo simposio para 2017. Castellón, Zaragoza o Barcelona son las posibles sedes.

Fuente: <http://www.publico.es/economia/crecen-voces-plantean-renta-basica.html>

La renta básica ya no se ve como una utopía

Beatriz Sotillo

En varios lugares del mundo -como Utrecht, Finlandia, Canadá, Namibia o la India- se han puesto en marcha experiencias de implementación de renta básica incondicional. Una medida cuya principal virtud es que acaba con la pobreza desde el mismo momento en que se empieza a aplicar y actúa de manera preventiva contra la exclusión social y las carencias materiales. “Hace pocos años hubiera dicho que esos experimentos eran

improbables y, sin embargo, se han hecho porque las condiciones de gran parte de la población han empeorado tanto que mucha gente que antes veía la renta básica como una utopía ahora la considera deseable”, señaló ayer Daniel Raventós, presidente de la Red Renta Básica.

Esas experiencias internacionales son uno de los temas abordados en el XVI Simposio sobre Renta Básica que se celebra desde ayer en Bilbao para debatir sobre la viabilidad de esta propuesta, los avances en su conocimiento y los aspectos socioeconómicos asociados al proyecto. Según Daniel Raventós, hace 16 años cuando se celebró el primer encuentro “hablábamos de renta básica y te preguntaban si habían entendido bien. Ahora, no solo gracias a nosotros pero fundamentalmente por nuestro trabajo, *The Wall Street Journal*, *The New York Times*, *The Guardian*, *The Economist*, *El País*, *Gara*, *DEIA* y *Der Spiegel* hablan de esto, y eso es un gran cambio”. Añadió que se han realizado avances, como el diseño de un modelo de financiación de esta renta universal basado en una reforma del IRPF, pero persisten muchas resistencias. “Que mucha gente conozca ahora la propuesta no significa que todo el mundo esté a favor, si no ya estaría implantada”, señaló el presidente de la Red. “Nunca va a haber consenso social en una medida de este tipo, pero sí una mayoría a favor, porque en nuestro proyecto de financiación ya señalábamos que con la renta básica un 20% de la población, la más rica, va a salir perdiendo y un 80% ganará”, explicó.

Para Iñaki Uribarri, economista y sindicalista, la razón de “la eclosión mediática” sobre la renta básica “es que el sistema no es capaz de resolver

el problema de fondo que tiene con la pobreza, aunque muchos están pensando en una renta básica neoliberal, en un cheque que acabe con el estado del bienestar”. Uribarri, que hoy participa en la mesa de debate sobre la necesidad y viabilidad económica de la Renta Básica, incidió en las diferencias de ésta con la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) de Euskadi y otros tipos de rentas mínimas. “Insistimos mucho en el carácter incondicional de la renta básica, mientras que la RGI es condicional y muy condicional. Tiene requisitos de renta, empadronamiento, unidad de convivencia, patrimonio... tiene tal cantidad de requisitos que el 27% de las personas que en la Encuesta de pobreza y desigualdades sociales de 2014 se consideraba pobre decía que no podía acceder a la RGI. Y la tercera parte de los que están en el sistema siguen siendo pobres”, señaló Uribarri.

Sobre la posibilidad de hacer una transición de la RGI actual a la renta básica incondicional, Iñaki Uribarri señaló que su tesis “es mejorar la RGI y eso significa eliminar todas las trabas que se pusieron hasta 2012 y mejorarla desde ahí. Pero es imposible que una renta mínima garantizada y condicionada dé lugar a una renta incondicional. La RGI funciona al final de la tubería, cuando detectamos a los pobres y les atendemos dándoles la RGI; la renta básica actúa al principio de la tubería, es preventiva, damos una renta universal sin condiciones para evitar tener pobreza”.

Fuente: www.deia.com/2016/11/19/sociedad/euskadi/la-renta-basica-ya-no-se...

Otra encuesta sobre la renta básica incondicional... y ya son tres

Julen Bollain – 04/11/2016



XVI SIMPOSIO

Viernes 18 de noviembre
 08:45 Recepción
 09:00-09:30 Presentación
 09:30 – 11:40 -1ª mesa: "El futuro del empleo, la reducción de la jornada, el trabajo garantizado y la Renta Básica".
 Lluís Torrens, Carmen Porta y Eduardo Garzón. Dinamizadora Elixabet Errandonea
 11:40 – 12:00 Descanso
 12:00 – 14:00 – 2ª mesa: "Los otros trabajos y la Renta Básica". Sara Berbel, Carolina del Olmo, Juan Carlos Pérez de Mendiguren. Dinamizadora M. Ángeles Díez
 14:00 – 16:00 Comida
 16:00 – 17:40 Visionado de la película "In the same boat" participación de su director Rudy Gnutti y de Daniel Raventós
 17:40 – 18:00 Descanso
 18:00 – 20:00 – 3ª mesa: "Experiencias internacionales de la Renta Básica". Pablo Yanes, David Cassasas y Louise Haagh. Dinamizadora Noemi Peña

Sábado 19 de noviembre
 09:00 – 11:00 Comunicaciones (simultáneamente Asamblea anual de la Asociación Red Renta Básica)
 11:00 – 11:30 Descanso
 11:30 – 13:30 4ª mesa: "Necesidad y viabilidad social, económica y política de la Renta Básica". Jordi Arcarons, Helena Franco, Mikel Noval y Juan Carlos Monedero. Dinamizador Iñigo Lamarca
 13:30 – 14:00 Cierre de XVI Simposio

El Simposio se emitirá íntegramente por streaming en YouTube: "XVI Simposio Renta Básica"
 Inscripción y comunicaciones: <http://www.ehu.es/es/web/kin-harremana/ikongresu-eta-jarduna/ikik>



Hoy en día no hay ninguna duda de que la renta básica Incondicional está en auge y, me atrevería a decir, viviendo su particular tercera juventud mientras da pasos sensatos pero firmes hacia su madurez. Durante los años 20 y 30 surgió una primera ola favorable a la renta

básica (conocida con otros nombres en aquel entonces) que fue menguando después de que las élites políticas y económicas cedieran en parte a las demandas de la ciudadanía dando paso a los, hoy en día mal llamados, Estados de Bienestar. Más adelante, surgió una segunda ola durante los años 60 y 70. Una ola con mayor fuerza que la anterior y de gran calado en Estados Unidos y Canadá.

En la cresta de esta ola es cuando se puso en funcionamiento el Fondo Permanente de Alaska (*Alaska Permanent Fund*) en 1976 y aunque ninguna medida que se pareciera mínimamente a la renta básica incondicional se introdujese en ningún otro estado, sí se consiguieron grandes avances en Estados Unidos como el Programa de Cupones para Alimentos (Food Stamp Program) en 1961 o el Crédito por Ingresos de Trabajo (EITC) en 1975. Y finalmente, llegamos a la tercera y más potente ola (sin desmerecer en nada a sus antecesoras y a toda aquella gente que luchó por este derecho de ciudadanía) sobre la renta básica incondicional.

No cabe duda de que en esta época la renta básica incondicional se ha convertido en una medida que cada vez atrae a más curiosos y con un número de defensores que, indudablemente, va en aumento de manera exponencial. Una posible muestra de este amento puede tener un reflejo indirecto en las encuestas que se han realizado sobre la renta básica incondicional durante los últimos años.

A lo largo de este artículo simplemente me gustaría dar algunas pinceladas que creo que son relevantes a la hora de poner el foco en las encuestas

realizadas sobre la renta básica incondicional, un foco que será ampliado en el **XVI Simposio de Renta Básica** que se realizará en Bilbao los días 18 y 19 de noviembre. Por ello, me gustaría analizar solo dos puntos referentes a las mismas, dos puntos que, desde mi punto de vista, son muy significativos: el porcentaje de los encuestados a favor de una renta básica incondicional y la actitud de los empleados respecto a su empleo en el supuesto de una renta básica incondicional.

La empresa catalana de estudios de opinión GESOP realizó una encuesta (<http://www.redrentabasica.org/rb/nueva-encuesta-una-mayoria-social-catalana-por-la-renta-basica-la-poblacion-catalana-no-dejaria-de-trabajar-con-una-renta-basica/>) entre el 13 y el 17 de julio de 2015 a 1.600 personas en Cataluña siendo ésta la primera gran encuesta realizada sobre la renta básica incondicional en el Estado español.

Más adelante y ya en abril de 2016, la empresa DALIA Research realizó la encuesta más grande realizada hasta el momento a 10.000 ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea, englobando 28 países y 21 idiomas (<http://www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-vista-por-varoufakis-algunas-encuestas-el-referendum-suizo-del-5-de-junio-y>). Durante este último mes de septiembre se llevó a cabo la segunda mayor encuesta realizada hasta el momento sobre la renta básica incondicional. Ésta se ha realizado íntegramente a colectivos de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea, obteniendo 3.057 respuestas y habiendo respondido, entre otros, 1.479 estudiantes y 1.330 trabajadoras.

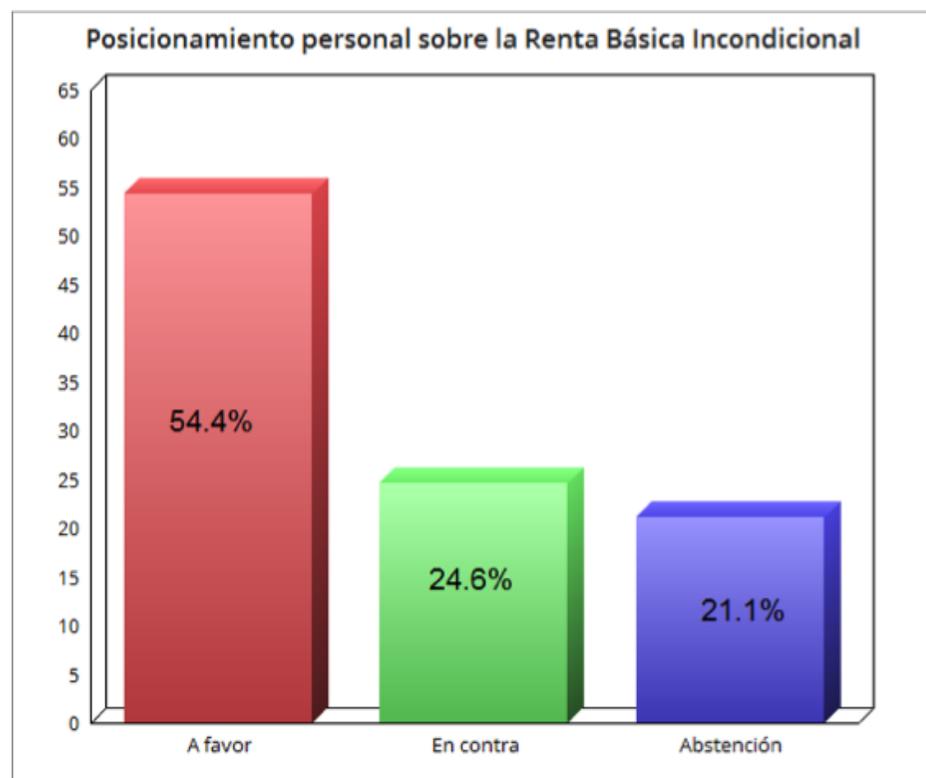
Como primer dato podemos observar que más de la mitad de los encuestados está a favor de una renta básica incondicional, dato que se repite respecto a las dos anteriores encuestas. Cabe preguntarse por qué el porcentaje obtenido en esta encuesta es menor a aquéllos obtenidos en las anteriores dos. Se puede observar cómo mientras en la encuesta publicada por GESOP el número de catalanes favorables a la renta básica incondicional ascendía a 72,3% y en la publicada por DALIA Research el número de españoles encuestados al 72%, en esta encuesta realizada por la Universidad del País Vasco –Euskal Herriko Unibertsitatea, este porcentaje se encuentra en el 54,4%.

También apreciamos cómo existe casi un 25% de indecisos, un porcentaje muy alto si lo comparamos con el 12% del total de la ciudadanía europea encuestada o con el 7,6% de los catalanes encuestados.

Este fenómeno puede encontrar respuesta en que mientras las dos encuestas anteriores se han realizado explicando a detalle qué es realmente una renta básica incondicional, en esta encuesta realizada en la universidad por falta de recursos materiales y temporales, simplemente se ofrecía la definición de renta básica incondicional tal cual se puede apreciar en la página web de la Red Renta Básica (<http://www.redrentabasica.org/rb/que-es-la-rb/>).

Esta hipótesis surge ya que el porcentaje de aquellas personas que están en contra de una renta básica universal se mantiene casi inmóvil: 24% de la ciudadanía europea encuestada, 20,1% de la ciudadanía catalana

encuestada y el 24,6% de las personas pertenecientes al ámbito de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea.



Fuente: Encuesta realizada por la UPV-EHU.

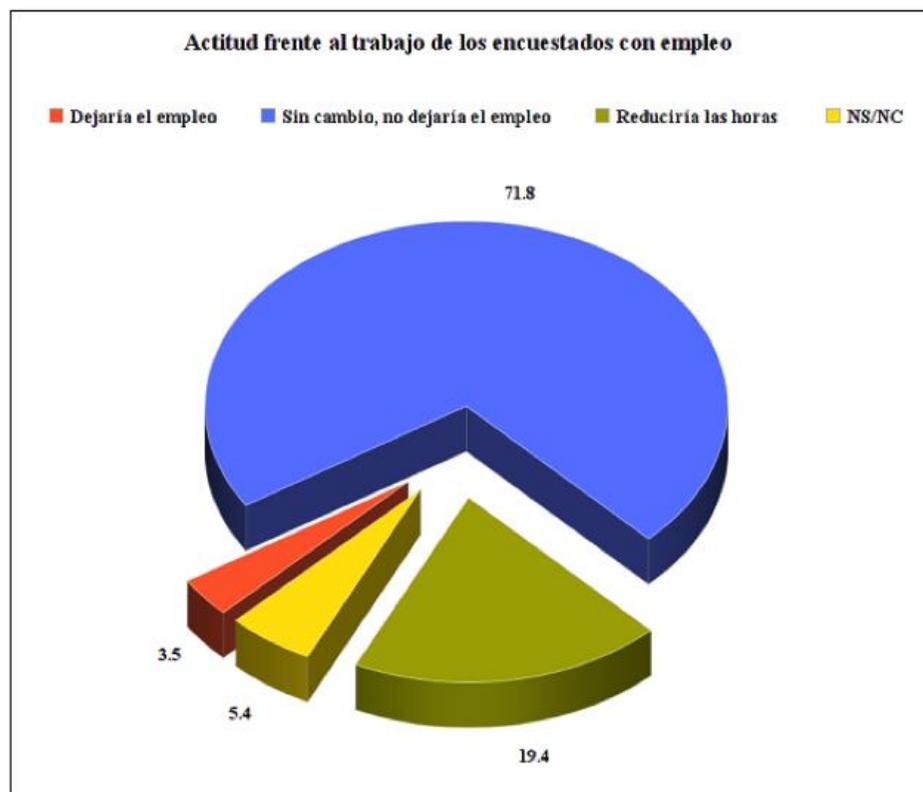
Por lo tanto, lo que sí podemos afirmar con estos datos es que entre personas de distintos ámbitos y distintos territorios europeos existe realmente una gran mayoría social que apostaría firmemente por una renta básica incondicional.

Por todos es sabido lo fácil que es ridiculizar la renta básica incondicional y el poco esfuerzo que desde los medios sensacionalistas (aunque, por desgracia, no solo desde éstos) necesitan para que la ciudadanía la rechace *ipso facto* nada más escuchar que “la renta básica incondicional consiste en dar 650€ mensuales a cada ciudadano por lo que crearía vagos y la gente dejaría de trabajar”. Por este motivo creo que es especialmente significativo el otro dato de estas encuestas sobre el que vamos a dar algunas pequeñas explicaciones a continuación.

El dato más significativo extraído de las tres encuestas anteriormente citadas es, sin duda, el relativo al porcentaje de encuestados con empleo que en el momento de los sondeos dejarían de trabajar en caso de que recibieran una renta básica incondicional. Y es que en ninguna de las tres el dato es superior al 4%.

En la primera de ellas, la realizada por GESOP en Cataluña, se puede apreciar como solo el 2,9% de los encuestados con empleo dejarían de trabajar mientras, en la segunda de ellas, la realizada por Dalia Research, se observa cómo el 4% de los 10.000 europeos encuestados con empleo dejarían su trabajo a cambio de una renta básica incondicional.

Ambos resultados son muy semejantes al obtenido recientemente en el mes de septiembre por la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea, donde el porcentaje de los encuestados con empleo que dejaría de trabajar si recibiera una renta básica incondicional se sitúa en el 3,5%.



Fuente: Encuesta realizada por la UPV-EHU.

Asimismo, también me gustaría destacar cómo la renta básica incondicional es el instrumento más eficaz para dotar de una mayor libertad a gran parte de la ciudadanía, donde cada vez toma un mayor sentido la frase *trabajar para vivir* ante la cada día más obtusa *vivir para trabajar*. En las tres encuestas realizadas se puede observar claramente esta tendencia si analizamos el porcentaje de las personas que reducirían las horas de trabajo para emplearlo en otros asuntos como pueden ser el cuidado de las personas

mayores, de los menores o el mismo ocio personal de cada uno. Así, en la encuesta publicada en Cataluña vemos como un 8% de los encuestados trabajarían menos horas si recibieran una renta básica incondicional. En la publicada por Dalia Research, percibimos como de los 10.000 ciudadanos europeos encuestados el porcentaje se sitúa en el 7% y en la realizada por la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea, tal y como se puede apreciar en la gráfica superior, la tasa se sitúa en el 19,4%. Concluyendo, estos datos ofrecidos en esta previa dejan claras tres premisas que se repiten en las tres encuestas más grandes realizadas hasta el momento en Europa sobre la renta básica incondicional:

1. Una clara mayoría social de los encuestados está a favor de una renta básica incondicional.
2. En las tres encuestas se puede observar el pequeño número de encuestados que dejarían de trabajar si recibieran una renta básica incondicional, en ningún momento superior al 4%.
3. La gran libertad individual de la que la renta básica incondicional dota a la ciudadanía para invertir el tiempo en lo que cada uno realmente crea oportuno. Un porcentaje importante reduciría sus horas de trabajo para dedicarse a otras cuestiones personales.

Y para finalizar, repetir una vez más que este artículo no pretende sino ser un simple adelanto de cara a los datos que serán presentados de manera oficial y exhaustiva en el XVI Simposio de Renta Básica que tendrá lugar los próximos 18 y 19 de noviembre en Bilbao.

La hora de la Renta Básica

David Casassas, Daniel Raventós – 26/10/2016



“El moderado es fuerte con los débiles y débil con los fuertes”, **escribió** el recientemente fallecido Darío Fo. Y su compatriota Marco d’Eramo, refiriéndose también a la moderación, **añadió**: “Es curioso que, en política, el término 'moderado' haya adquirido una connotación positiva, mientras que resulte negativo en otros ámbitos de la vida, sobre todo en forma adverbial: si una persona es moderadamente inteligente, no queremos decir que es un genio”. Aún así, muchos prefieren llamarse “moderados”. Debe darles cierta sensación de equilibrio: ni demasiado a un lado, ni demasiado al otro. Estar ostensiblemente inclinado a un extremo puede ser motivo de caer bajo la

calificación de radical, extremista, raro, excéntrico, *freak*. Y ya se sabe: una persona radical, para muchos bienpensantes, es algo no especialmente aconsejable. En cambio, ser una persona “moderada” es sinónimo de algo así como ser una persona equilibrada, ecuánime, centrada. Viene todo esto a cuento de cómo se despachan debates sobre las más variadas cuestiones, tal como podemos leer en los más variopintos lugares. Sin ir más lejos, con la Renta Básica ha ocurrido lo mismo a lo largo de los últimos años, cuando, por distintas razones, ha conocido una explosión mediática que ha hecho que opinen sobre ella las más diversas personas en todos los ámbitos sociales e intelectuales, con conocimiento sobre la propuesta o sin el menor atisbo de él. Y, claro está, una forma no infrecuente de saldar una discusión sobre la Renta Básica ha sido y es alertar sobre su calidad de “radical” o extrema, por utilizar uno de los muchos términos que se han movilizad con parecida intención. Y lo cierto es que necesitamos radicalidad. Primero porque la magnitud del golpe sobre las condiciones de vida de la gente requiere respuestas proporcionadas: conviene tomar consciencia ya, sin autoengaños, de que el martilleo no hace cierta la creencia según la cual es posible garantizar al conjunto de la población una vida digna a través de subsidios para pobres o la quimérica promesa de que el mercado de trabajo nos ofrecerá bienestar y libertad (¿realmente *ese* trabajo, en caso de que lo haya, nos hará libres?). Y necesitamos radicalidad, segundo, porque, en general, es bueno ir a la *raíz* de los problemas: un capitalismo que ha roto todo posible consenso social, por limitado que fuera, y que no muestra voluntad alguna de pacto nos obliga a la osadía de buscar caminos nuevos para retomar el control sobre nuestras vidas, para reapropiarnos de ellas. Los humanos tendemos a entender estas

cuestiones. No en vano en mayo de 2011 la indignación nos llevó a clamar que el sistema era “anti-nosotros” y que medidas como la Renta Básica, entre otras, tenían todo el sentido dentro de “planes de rescate ciudadano” que pusieran la economía al servicio de la vida. Y el espíritu del 15M sigue presente en nuestras conciencias. Y no ser quien se es o dejar para “más adelante” un trabajo político profundo sobre nuestras condiciones de vida (y nos referimos aquí a un “nosotros” -¡y a un “nosotras”!- que incluye a grandes mayorías sociales) equivale también a, quizás por comprensibles vértigos y temores, dejar de ser lo que podríamos ser políticamente. Finalmente, se trata de una cuestión de realismo. Lo utópico es pensar que el modelo social y económico en el que el giro neoliberal del capitalismo nos pretende encerrar es sostenible a medio o largo plazo. Lo utópico es pensar que las clases populares no se percatan de ello y que van a sentir verdadero entusiasmo hacia propuestas y medidas que no pueden entusiasmar porque se limitan a parchear la encerrona neoliberal. La Renta Básica, garantía de la existencia en condiciones de dignidad y palanca de activación de vidas más libres, más nuestras, tiene un potencial de entusiasmo que quizás y de la mano de otras medidas, pueda ensanchar horizontes sociales y también políticos.

Porque lo cierto es que las consecuencias sociales de las políticas económicas puestas en funcionamiento poco tiempo después de las primeras manifestaciones de la gran crisis económica de 2008 son, para una parte cada vez mayor de la población, abiertamente catastróficas. El último informe de Eurostat ofrecía algunos datos realmente escalofriantes. Uno: según el indicador AROPE, en el Reino de España, el 28,6% de la población, es decir, **13.334.573 personas, vivía en 2015 en riesgo de**

pobreza y exclusión. Otro: el Reino de España es el tercer Estado con mayor desigualdad de la UE **después de Rumanía y Serbia.** En efecto, el **10% más rico** obtiene un equivalente a la cuarta parte de los ingresos del conjunto de la población. Otro más: la tasa de **trabajadores pobres** (aquellas personas que poseen un empleo legal y que, pese a ello, se sitúan por debajo del umbral de la pobreza) ha pasado del 11,7% en 2013 al 14,2% en 2014 y al 14,8% en 2015. Y otro: según la compañía suiza de servicios financieros globales UBS AG, sólo 22 multimillonarios españoles tienen una fortuna equivalente al 5% del PIB del Reino de España. Y todavía más: según el último informe de Oxfam, 62 personas poseen la mitad de la riqueza mundial, y la parte de esa misma riqueza mundial que corresponde a la mitad más pobre ha disminuido en un 38% desde 2010. Asimismo, 188 de las 201 principales empresas (el cártel de Davos) están presentes en, por lo menos, un paraíso fiscal (con un capital de alrededor de 7,6 billones de dólares, lo que equivaldría, cada año, a 190.000 millones extra en impuestos y a disposición de los gobiernos). La suerte, pues, se halla distribuida de un modo profundamente desigual. Y lo cierto es que, así las cosas, la población pobre o en riesgo de pobreza, que ve arruinadas sus condiciones de existencia material, pierde la capacidad de aguantar la mirada a sus semejantes, de vivir sin verse obligada a bajar los ojos por depender de ellos, y experimenta, en suma, cómo desaparece la posibilidad de aspirar a ser hombres y mujeres libres. Hemos insistido muchas veces en ello: no se trata simplemente de una cuestión de desigualdad social; cuando se carece de recursos, lo que está en juego es la libertad de cada uno y, a la postre, de la mayoría. Resulta sorprendente, pues, observar cómo en los programas o

entre las inquietudes de los miembros de los partidos de izquierda, esta cuestión de las exigencias de igualdad como condición de posibilidad para la libertad de todos y todas queda difusa en el mejor de los casos y ausente en los peores (huelga decir que la derecha no muestra ningún problema con tener a un cierto porcentaje de la población atemorizada tanto por el mal presente que está viviendo como por el peor futuro aún que puede llegar). De ahí la Renta Básica. Pero, ¿por qué hoy? Aunque algunos de los que defendemos la propuesta de la Renta Básica, una asignación monetaria incondicional, universal e individual, lo hemos hecho en situaciones de mayor bonanza económica, creemos que constituye una medida que debe ser defendida todavía más aquí y ahora, esto es, en el actual contexto social y económico. A diferencia de otras personas y grupos que en algún momento la defendieron y que han dejado de hacerlo o que ahora creen necesario proponerla para un futuro más lejano, estamos convencidos de que cada vez hay más motivos para promoverla en estos momentos. Vayan unas pocas de estas razones, que apuntamos sintéticamente:

- 1) Empecemos por la mencionada aceleración de la pobreza y el paro. Constituye un fenómeno de especial relevancia en una economía como la del Reino de España, caracterizada por la permanencia de altos porcentajes de paro, incluso en situaciones económicas menos desfavorables que la actual. A lo largo de los últimos 37 años, la tasa de desempleo sólo ha bajado del 10% en tres ocasiones. Los datos de la OCDE sobre el paro desde 1978 son también contundentes: el Reino de España es el Estado en el que la tasa de desempleo ha superado durante más tiempo, 26 años, el 15%. El segundo Estado, a muchísima

distancia, es Irlanda; y el tercero, Eslovaquia. Conviene añadir a estos datos el hecho de que esta economía es también vanguardia mundial del empleo de corta duración, con todas las implicaciones que esto supone tanto para la vida laboral y cotidiana de millones de personas como para la economía en su conjunto. No estamos sugiriendo con todo esto que el trabajo asalariado propio del capitalismo nos parezca un punto de partida social y moralmente adecuado para construir sociedades cohesionadas y justas. Todo lo contrario: es bien sabido que el contrato laboral, que normalmente se firma bajo todo tipo de coacciones inducidas por la desposesión material y simbólica de las clases trabajadoras, implica pérdida de libertad por parte de la mayoría: cuando trabajamos para terceros porque no nos queda otra, y cuando lo hacemos empujados por la desesperación a la que nos conduce el lodazal de la precariedad, nos adentramos en todo un mundo de subordinación y dependencia en el que entregamos a quienes nos contratan buena parte, si no toda, de nuestra capacidad de decidir cómo trabajar y cómo vivir. Sin embargo, lo cierto es que nacimos en un mundo en el que había un consenso básico, todo lo trágico que se quiera (que lo era, por las razones que acabamos de apuntar), en el que se suponía que la seguridad socioeconómica venía dada por la seguridad en los ingresos, y ésta, por nuestra participación en el mercado de trabajo. Pues bien, ese consenso está hecho trizas. El sueño, angustioso o no, acabó. Y al sueño angustioso lo siguen, por lo menos de momento, mayores dosis de angustia: ni hay trabajo asalariado para todo el mundo ni, como se ha visto, tener empleo es

sinónimo ya de obtener ingresos suficientes para llevar una vida digna. Para las grandes mayorías sociales, sólo queda la súplica: la súplica de un empleo, la súplica de un empleo lo menos degradante posible, la súplica de un subsidio (condicionado, claro está). Vivimos, pues, en un escenario social marcado no sólo por grandes desigualdades; vivimos en un mundo en el que las grandes mayorías sociales pierden niveles de libertad a marchas forzadas. Y huelga decir que una cosa y la otra se hallan profundamente relacionadas: cuando unos pocos logran hacerse con el control de dosis ingentes de recursos -hemos dado ya sobrados datos al respecto-, estos pocos se hallan capacitados para imponer condiciones de vida al resto de la población. Malas noticias, pues, para la libertad del conjunto de la ciudadanía.

2) Centrémonos ahora en el empeoramiento de las condiciones de trabajo de las personas que tienen empleo. Conviene recordar una vez más el llamado “efecto disciplinador” del desempleo. El economista Michal Kalecki, entre otros analistas pero a través de una brillante argumentación, aseguraba que cuanto más nos apartamos del pleno empleo, más aumenta el “efecto disciplinador” de la fuerza de trabajo. Efectivamente, a mayor vulnerabilidad, a mayores posibilidades de perder el puesto de trabajo por el incremento de la población desempleada -lo que Marx había llamado “ejército industrial de reserva”-, mayor es la disposición, por parte de estas clases trabajadores vulnerables, a aceptar sin rechistar el empeoramiento de las condiciones laborales: menores remuneraciones, mayores horas de trabajo, vacaciones más cortas, contratos de duración más limitada, etc. A

finales de 2016, tras cerca de 10 años de políticas económicas austeritarias y tras toda una ristra de reformas laborales que flexibilizan el despido y precarizan las condiciones de trabajo, observamos con claridad cómo opera el “efecto disciplinador” del que nos hablaba Kalecki: en ausencia de recursos incondicionales que actúen como auténtico colchón, que es lo que nos ofrece la Renta Básica, la alternativa que supone el quedarse sin trabajo siempre es peor. Y, en consecuencia, agachamos la cerviz y aceptamos lo que se nos impone.

3) Insistimos en otros lugares acerca de los estudios que señalan la no muy lejana sustitución de muchos tipos de empleo por la acción de robots y otros dispositivos automáticos. Por mucho que los economistas más fanáticamente neoliberales proclamen, sin evidencias demasiado convincentes, que la pérdida de puestos de trabajo quedará compensada por los empleos de nueva creación en los nuevos sectores tecnológicos, parece que la reducción de puestos de trabajo remunerado está siendo y será un hecho. ¿Es eso un problema? No necesariamente. Desde las tradiciones emancipatorias, se ha subrayado siempre la necesidad de que los seres humanos podamos dedicar un número limitado de horas al trabajo actualmente remunerado por los mercados, para liberar tiempo y energía para otros tipos de trabajo, igualmente necesarios (o más) desde un punto de vista social y económico: trabajos de cuidado y atención a las personas dependientes -todos y todas lo somos, bien mirado-, formas diversas de participación política, trabajo artístico, etc. Sin embargo, la gran pregunta que nos acecha y acechará es la siguiente: estos “otros trabajos”, ¿son (o serán)

remunerados por los mercados o habría que hacerlos *gratis et amore?* Ante la evidencia de que no contamos con la seguridad de que la práctica de estos “otros trabajos” nos vaya a proporcionar ingresos, medidas como la Renta Básica, que nos garantizan recursos de forma incondicional, adquieren el mayor de los sentidos técnicos y éticos.

- 4) Centrémonos ahora en cuestiones de fiscalidad. Desde muchos ámbitos (políticos, sindicales, académicos) se están proponiendo reformas fiscales. El actual sistema impositivo –pensemos en el IRPF- es escasamente progresivo, como lo muestra lo poco que varía el índice de Gini antes y después del mismo. Es sabido que los niveles de presión fiscal en el Reino de España se sitúan muy por debajo de la media europea, lo que debe corregirse para ensanchar el alcance y margen de maniobra de la política pública. Por otra parte, la política fiscal y la política social se hallan normalmente harto dissociadas, lo que en muchos casos acarrea problemas de equidad. Precisamente por ello, la propuesta que se hace en un **modelo de financiación** de la Renta Básica que se ha trabajado en el seno de la **Red Renta Básica** integra parcialmente la política fiscal con la política social: se analiza cómo una reforma del IRPF ligada a la introducción de una Renta Básica impactaría en el sistema de transferencias al conjunto de la población y qué cantidades deberían aportar los distintos sectores sociales para coadyuvar al sostenimiento financiero del sistema.
- 5) Las medidas puestas en funcionamiento para combatir la pobreza en el Reino de España han demostrado su fracaso. Como señalan muchos

estudios, incluso allá donde los subsidios condicionados son más generosos y con condiciones menos severas -Comunidad Autónoma Vasca-, las administraciones se enfrentan a graves dificultades a la hora de lograr los objetivos marcados: la presencia de la trampa de la pobreza y el paro, estigmatización de los perceptores, costes administrativos, dificultades para detectar a los beneficiarios, entre otros, constituyen obstáculos insalvables para erradicar la pobreza. En efecto, según el último informe de la Red Española de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, el 17,6% de la población de Euskadi es pobre o vive bajo el riesgo de caer en la exclusión social.

- 6) La popularidad de la Renta Básica ha incrementado a lo largo de los dos últimos años. Se reconocía en un *Briefing* del Parlamento Europeo de septiembre de 2016: “La Renta Básica está atrayendo una atención creciente en Europa”. A lo largo de estos últimos meses, medios como *The Guardian*, *The Economist*, *The Wall Street Journal*, *The Financial Times*, *The New York Times*, *Le Monde* y *Der Spiegel*, por citar sólo algunos de los más conocidos, han dedicado numerosas páginas a la Renta Básica. Esta atención a la propuesta ha puesto de manifiesto algo que quizás pasaba más desapercibido cuando no era una medida tan observada: que hay visiones y versiones de la Renta Básica bien dispares: algunas son muy de derechas, otras son de centro y otras, de izquierdas. Y el criterio, a buen seguro infalible, para saber la orientación política de cualquier defensor de la Renta Básica es doble: en primer lugar, conviene averiguar cuál es la propuesta de financiación; y, en segundo lugar, interesa evaluar qué medidas de acompañamiento -prestaciones

en especie, sobre todo- se contemplan como parte del paquete de medidas en el que se ubica la Renta Básica. Los defensores de derechas pretenden dismantelar el Estado de Bienestar (o lo que queda de él, si lo hubo) “a cambio” de la Renta Básica. Los de izquierdas pretenden una redistribución de la renta de los más ricos al resto de la población y el mantenimiento, o incluso el fortalecimiento, del Estado de Bienestar -mucho se ha escrito sobre las complementariedades y sinergias entre la Renta Básica y las políticas de bienestar-. Sin ir más lejos, en el último congreso de la Red Mundial para la Renta Básica (BIEN, en inglés), celebrado en Seúl en julio de 2016, dicha organización, que agrupa a estudiosos y activistas de muy diverso signo ideológico, decidía por mayoría que, tras el giro neoliberal del capitalismo, no se puede dejar espacio ya para la ambigüedad. Así, añadía a la definición tradicional de la Renta Básica -un ingreso individual, universal e incondicional-, recogida en sus estatutos, el siguiente redactado, de ambiciones “emancipatorias”: “[...] y suficientemente alto como para que, en combinación con otros servicios sociales, constituya parte de una estrategia política para eliminar la pobreza material y para facilitar la participación social y política de cada individuo. Nos oponemos a la sustitución de servicios sociales o derechos [...]”.

- 7) La Renta Básica no es solamente una medida contra la pobreza. Es una medida de política económica que, a través de una estructura tributaria progresiva, permitiría financiar la existencia material del conjunto de la población, lo que acrecentaría su libertad efectiva. Ello tendría un impacto considerable en la estructura de los mercados, empezando por

el mercado de trabajo: al permitir la desmercantilización de la fuerza de trabajo, fortalecería el poder de negociación de las clases populares, que podrían escoger entre mantener su fuerza de trabajo dentro de los mercados laborales -y en ellos negociar mejores condiciones de trabajo y de vida- y *salir* (quizás parcialmente) de ellos y optar por otras actividades remuneradas o no que hoy quedan bloqueadas por la necesidad de aceptar lo que “se ofrece”, cuando se ofrece, en dichos mercados de trabajo. En este sentido, no puede decirse que la Renta Básica -acompañada de derechos sociales igualmente importantes- sea una medida intrínsecamente anticapitalista; pero sí que contradeciría el principal elemento disciplinador del capitalismo, a saber: la compulsión a vender la fuerza de trabajo a la que se somete a la población desposeída. Con ello, las clases populares se reapropiarían, siquiera parcialmente, del legítimo derecho a decidir qué tipo de vida quieren vivir.

De todas estas cuestiones, y de algunas más, se discutirá en el próximo Simposio de la Renta Básica, que será el decimosexto y que tendrá lugar en el Aula Magna de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad del País Vasco, en Bilbao, los próximos 18 y 19 de noviembre. Quizás algún biempensante moderado no quede muy satisfecho con este XVI Simposio, pero volvamos a recordar a Marco d'Eramo: “que el biempensante moderado no modere nuestra confianza en el futuro”.

Fuente: <http://ctxt.es/es/20161026/Politica/9120/renta-basica-Raventos-Casassas.htm>

Renta básica: una propuesta para el siglo XXI

Alejandro Nadal – 26/10/2016



En los últimos años se ha venido discutiendo la renta básica, una radical propuesta de reforma económica y social que merece un análisis cuidadoso. Se trata de un esquema que corta transversalmente varios temas cruciales: distribución del ingreso, empleo, política fiscal, seguridad social, pobreza y salarios. Es quizás la propuesta de reforma más importante desde que apareció en la escena el estado de bienestar social.

La renta básica es definida por la **Red Renta Básica** como un ingreso pagado por el Estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro de

pleno derecho o residente de la sociedad, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, independientemente de si es rico o pobre y sin importar con quien conviva. Es decir, la renta básica (RB) se paga sin tomar en consideración las otras posibles fuentes de renta que pueda tener un miembro de la sociedad.

Se trata de un derecho social, asimilado al estatus de ciudadano de cualquier persona e independiente del nivel de ingreso que se tiene en la sociedad. La RB es algo esencialmente diferente a los pagos para compensar una situación de desempleo. Y no tiene nada que ver con los programas de combate a la pobreza extrema que el Banco Mundial ha promocionado en el mundo. Estos últimos se diseñaron para poder instrumentar recortes al gasto social al hacer más eficiente la asignación de recursos a los más necesitados. En el fondo sirvieron para que la generación del superávit primario no generara tanta protesta social.

Es una idea que lleva a nuevas alturas el derecho ciudadano a la vida, en el contexto de una economía capitalista que está mutando sus formas de reproducción a gran velocidad. Esta transformación exige explorar opciones que dan paso a formas sociales que hoy sólo aparecen en embrión y que habitan los intersticios de las relaciones capitalistas.

En particular, la renta básica permite hacer frente a los problemas que vienen aparejados al estancamiento secular y a la creciente robotización de los procesos de la industria manufacturera y del sector servicios. Los problemas que se acumulan en esta encrucijada se pueden sintetizar fácilmente: desempleo tenaz y salarios estancados o a la baja.

Por supuesto, la propuesta de la RB tiene sus detractores en todo el espectro político. Por el lado de la izquierda encontramos al conocido economista marxista, Michael Roberts. [El título de su última entrada en su blog](#) critica la propuesta de la RB por ser, eso, básica, pero no lo suficientemente radical. Y en un pasaje clave de su texto, Roberts señala que varios políticos y economistas de derecha están a favor de la RB porque al pagarle a los trabajadores ese ingreso en lugar de salarios y beneficios sociales es visto como una manera de ahorrar dinero y reducir el tamaño del Estado y de los servicios públicos.

Lo que reduce el valor de la fuerza de trabajo y aumenta la tasa de plusvalía. Roberts concluye que la RB se convierte en un subsidio salarial para aquéllos patrones que emplean trabajadores que no gozan de beneficios sociales y que estarían bajo presión para aceptar salarios no mayores que la renta básica que sería inferior al salario promedio.

Roberts comete varios errores. Su descuido hace que al final del texto el lector no sepa si esa crítica de los políticos y economistas de derecha es también compartida por Roberts. La renta básica no se paga en lugar de salarios o beneficios sociales. La RB es un ingreso independiente de otras fuentes de renta o beneficios sociales. Por tanto, la renta básica no es algo que podría sustituir los servicios proporcionados por el Estado en materia de salud, educación o protección al medio ambiente. Ciertamente no es un medio para ahorrar dinero y reducir el tamaño del Estado. Y tampoco es un subsidio para el salario que pagan los patrones a menos que se admita el supuesto erróneo de que la renta básica se paga en lugar de salarios.

¿Constituye la renta básica un factor de presión a la baja de los salarios? De entrada un régimen de RB incrementaría el poder de negociación de los asalariados. La experiencia durante los años en que el desempleo disminuyó notablemente confirma que los salarios aumentaron porque el poder de negociación de los trabajadores se incrementó. La renta básica no sería una presión para deprimir los salarios.

En el contexto de una economía capitalista afectada por una crisis deflacionaria que se asocia a un estancamiento de larga duración, la renta básica constituye un poderoso instrumento para estimular la demanda agregada. Y ciertamente es más efectiva que la postura de política monetaria que hoy entrega al sistema bancario billones de dólares para que los recicle en su interior y para que las grandes corporaciones mantengan el casino llamado bolsa de valores.

¿Tienen las economías capitalistas los recursos para aplicar una RB? La respuesta es afirmativa. El [estudio](#) de Arcarons, Domènech, Raventós y Torrens sobre un modelo de financiación de la renta básica para el Reino de España (publicado en *Sin Permiso*) no deja lugar a dudas.

Fuente: www.jornada.unam.mx/2016/10/26/opinion/023a1eco

“La renta básica incondicional aumentaría la libertad de gran parte de la población”. Entrevista

Julen Bollain – 09/10/2016



XVI SIMPOSIO

Viernes 18 de noviembre
 08:45 Recepción
 09:00-09:30 Presentación
 09:30 – 11:40 - 1ª mesa: “El futuro del empleo, la reducción de la jornada, el trabajo garantizado y la Renta Básica”. Lluís Torrens, Carmen Porta y Eduardo Garzón. Dinamizadora Elixabet Errandonea
 11:40 – 12:00 Descanso
 12:00 – 14:00 – 2ª mesa: “Los otros trabajos y la Renta Básica”. Sara Berbel, Carolina del Olmo, Juan Carlos Pérez de Mendiguren. Dinamizadora M. Angeles Díez
 14:00 – 16:00 Comida
 16:00 – 17:40 Visionado de la película “In the same boat” participación de su director Rudy Gnutti y de Daniel Raventós.
 17:40 – 18:00 Descanso
 18:00 – 20:00 – 3ª mesa: “Experiencias internacionales de la Renta Básica”. Pablo Vanes, David Casasas y Louise Haagh. Dinamizadora Noemi Peña

Sábado 19 de noviembre
 09:00 – 11:00 Comunicaciones (simultáneamente Asamblea anual de la Asociación Red Renta Básica)
 11:00 – 11:30 Descanso
 11:30 – 13:30 4ª mesa: “Necesidad y viabilidad social, económica y política de la Renta Básica”. Jordi Arcarons, Helena Franco, Mikel Noval y Juan Carlos Monedero. Dinamizador Inigo Lamarca
 13:30 - 14:00 Cierre de XVI Simposio

El Simposio se emitirá íntegramente por streaming en YouTube: “XVI Simposio Renta Básica”
 Inscripción y comunicaciones: <http://www.ehu.eus/es/web/kan-harremanak/kongresu-eta-jardunaldiak>



El investigador eibarrés Julen Bollain (Eibar, 1990), elegido en las últimas elecciones autonómicas como parlamentario por Podemos Ahal Dugu por Gipuzkoa, está realizando una tesis doctoral, bajo el título: 'Cómo ha evolucionado la Renta Básica Incondicional con los cambios

socioeconómicos acaecidos en el siglo XXI'. Bajo la codirección de Josu Ferreiro (UPV/EHU) y Daniel Raventós (Universidad de Barcelona), Bollain está afronta su tesis, tras estudiar Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU y en Université Saint-Louis, de Bruselas, además de un Máster en Administración Internacional y Relaciones Internacionales en Oxford.

En diversos estudios y entrevistas que ha realizado se aprecia que es un absoluto defensor de la renta básica universal. ¿Cuáles son los motivos por los que defiende esa renta?

Para empezar, mejor hablar de renta básica incondicional porque es más clara. El principio de incondicionalidad recoge la idea de que la ayuda no está condicionada a cumplir ningún requisito a priori ni a posteriori, sino que por el mero hecho de ser ciudadano o ciudadano residente acreditado, la persona tendría derecho a recibir dicha renta. Sería un derecho ciudadano en el que a la hora de recibirla no se cuestionaría el género, la orientación sexual o las creencias religiosas, por ejemplo. Un derecho como puede ser el sufragio universal, y es que a la hora de ir a votar nadie nos pregunta si somos un hombre o una mujer, homosexual o heterosexual, católico o musulmán, etc. Todas las personas tenemos que tener la existencia material garantizada si realmente queremos ser libres. Y para ello, la RBI es la única medida de política económica viable hoy en día, la que acabaría con la pobreza de inmediato. Además, para que la renta básica incondicional cumpla sus objetivos, también tiene que ser suficiente, para garantizar así la existencia material de toda la ciudadanía. Para ello, el importe tiene que ser igual o superior al umbral de la pobreza

¿No ve excesivo que familias acaudaladas cobren también la renta básica incondicional?

Para nada. Es un hecho que va implícito en la definición misma, es un derecho de la ciudadanía. Que las familias acaudaladas reciban también, sin embargo, no quiere decir que las familias acaudaladas se queden como ahora y reciban, además, 650 euros más. Como en toda medida económica, existen perdedores y ganadores. Lo que pasa es que mientras muchas de las medidas económicas que tenemos hoy en día son altamente regresivas, la Renta Básica Incondicional es altamente progresiva. Llevamos muchos años apretándonos el cinturón los de abajo, y con la renta básica incondicional se conseguiría justicia. En otras palabras, se trata de un simple reparto de la riqueza más equitativo, mediante el cual se reduciría la desigualdad social que se está volviendo cada vez más alarmante y que, por primera vez, se encuentra entre las cinco principales preocupaciones de la ciudadanía vasca siendo el problema que más ha aumentado en los últimos tres años con un claro suspenso de la ciudadanía hacia las políticas del Gobierno Vasco destinadas a la reducción de la desigualdad social.

¿Cómo se encuentra la implantación de la renta básica en algunos países? ¿Es efectiva de cara a eliminar la pobreza?

En Alaska es donde existe realmente hoy en día una renta básica incondicional desde hace más de 40 años si bien la forma de financiarla es mediante una gran fundación semipública-semiprivada, la cual no es un proyecto piloto. El importe depende del año, en algunos ha llegado a más de 2.000 dólares por persona. Los resultados son muy interesantes.

Asimismo, hay otros países del mundo, como Finlandia donde ya se ha implantado un proyecto piloto o como Holanda, donde se implementará en breve. Lo destacable de todo ellos es que se están demoliendo las barreras culturales o mentales que hay en contra de la Renta Básica Incondicional. Las universidades también tenemos que trabajar para romper esas barreras, explicando qué es la Renta Básica. Sin intentar catequizar, explicando los beneficios que reportaría su ejecución a la sociedad en su conjunto. Los académicos y especialistas que trabajamos en este ámbito tenemos que acercarlo a la ciudadanía

¿Si en estos momentos, los Estados cuentan con unos déficits presupuestarios increíbles cómo van a poder financiar una renta básica universal?

Al fin y al cabo, esto se resume en que los Estados gastan más de lo que ingresan. Esto es algo bastante lógico, cuando lo que buscan los Estados es darle una imagen de progresividad a una fiscalidad que es altamente regresiva debido a, por ejemplo, una gran cantidad de deducciones que favorecen a aquellos que más tienen. Por ello, yo creo que tenemos que converger con Europa, y para converger con Europa no se puede comprender que la presión fiscal en Europa sea del 39,5% y en Euskadi solo del 31%. Para esto habría que ser un poco menos patriota de pulsera y tendríamos que tener todos y todas muy claro, que no es ni más ni mejor vasco quien se llena la boca repitiéndolo, sino quien mejor cumple con su pueblo. Y todo el dinero que se evita pagar en impuestos es dinero que no irá a hospitales, colegios públicos o pensiones. Con una reforma fiscal, se podría pagar una renta básica incondicional de una cantidad igual al

umbral de la pobreza, como han mostrado distintos estudios tanto en Gipuzkoa, Cataluña y el conjunto del Reino de España, realizados por Jordi Arcarons, Lluís Torrens y Daniel Raventós. Se trataría de una redistribución de la riqueza entre los que más tienen, y los que menos tienen. Repito, el 80% menos rico de la ciudadanía, saldría ganando con esta medida, sin embargo, el 20% más rico, saldría perdiendo.

Julen Bollain al argumento de que mucha gente dejaría de trabajar con una renta básica universal al tener asegurados unos recursos responde que, “es una las grandes falacias en torno a la Renta Básica Incondicional. No está comprobado empíricamente además. Es, simplemente, hablar por hablar. En estudios que se han realizado en lugares tan dispares como India, Namibia o Alaska, países o regiones del primer y del tercer mundo, demuestran, de hecho, lo contrario. En otro estudio, en una encuesta con más de 10.000 personas que se hizo en los 28 países de la Unión Europea, las personas cuando respondían a la pregunta de si dejarían su trabajo por una renta básica, sólo el 4% contestaba afirmativamente. Sin embargo, cuando les preguntaban cuál era el mayor miedo que les daba la implementación de la Renta Básica, el 40% decía que el mayor temor era que la gente dejase de trabajar. Se percibe esa dicotomía en la gente: cuando te preguntan personalmente sobre si dejarías el trabajo por la renta, dices que no lo dejarías; pero cuando te preguntan por los otros, temes que ellos sí dejen de trabajar. A raíz de esto, es de destacar que en las tres encuestas más grandes que se han hecho hasta ahora, una en

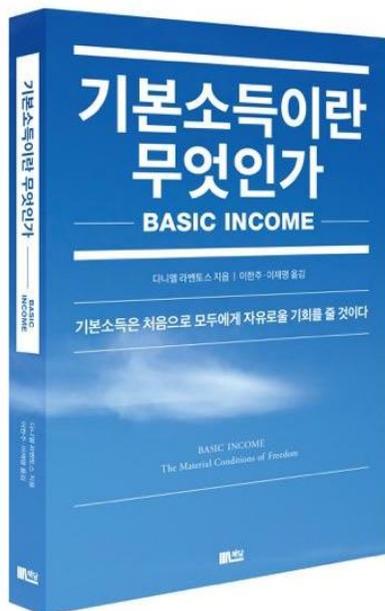
Cataluña, otra en la Universidad del País Vasco y esta que comento en todo Europa, se repite la misma respuesta al respecto, y es que solo entre el 3,5% y 4% de la ciudadanía dejaría de trabajar. Lo que sí pasaría es que alrededor de un 20% de la ciudadanía reduciría su jornada, permitiendo con esto crear más empleo y permitir que todos seamos más libres para disponer de tiempo para nuestro ocio, cuidados a nuestros mayores o a nuestros menores, un 64% de los más de 3.000 estudiantes encuestados en la UPV prolongarían su formación siendo esto crucial para el desarrollo de una sociedad, etc”.

Bollain asegura que “la renta básica incondicional aumentaría la libertad de buena parte de la población. La ciudadanía sería libre de hacer lo que realmente quisiera en su itinerario personal. Los empresarios quieren vivir en un país donde la riqueza está redistribuida, donde la demanda agregada crezca, y así tener un mercado robusto para poder vender sus productos, por lo que esta iniciativa también sería beneficiosa para las pymes, motor de la economía de Euskadi”.

Fuente: www.diariovasco.com/bajo-deba/eibar/201610/09/julen-bollain-investigador-parlamentario-20161009004303-v.html

Prefacio a la edición coreana de “Renta Básica. Las condiciones materiales de la libertad”, Daniel Raventós

Daniel Raventós – 30/09/2016



Este libro traducido en lengua coreana fue originalmente editado en castellano (El Viejo Topo) e inglés (Pluto Press) en el año 2007, justo antes del inicio de la gran crisis económica. En el año 2014 se realizó una edición en lengua checa (Rubato). Releído después de estos años, y al margen de alguna posible actualización, es de completa actualidad. Y no solamente porque varios de los temas tratados son bastantes intemporales (algunos capítulos están dedicados a justificaciones político-filosóficas de la renta básica, otros a análisis de los subsidios condicionados comunes a muchos

Estados, y algún otro a responder a las críticas más habituales lanzadas contra la renta básica), sino porque la situación a la que se ha llegado después de 10 años de crisis y de las políticas económicas aplicadas supuestamente para hacerle frente, es realmente catastrófica para una buena parte de la población europea. Este deterioro de las condiciones de vida y trabajo de la población no estrictamente rica, han convertido la propuesta de la renta básica en una necesidad más urgente de lo que podía serlo en una situación de más bonanza económica. Efectivamente, después de 10 años de crisis, la renta básica cobra un papel más relevante.

El libro se edita en lengua coreana en unos momentos en que nunca la renta básica había sido motivo de tanta atención mediática. Medios como *The Guardian*, *The Economist*, *The Wall Street Journal*, *The Financial Times*, *The New York Times*, *El País*, *Der Spiegel* y muchas más publicaciones de todo el mundo han publicado a lo largo de lo que llevamos de 2016 innumerables artículos sobre la renta básica. Algunos bien informados, otros no tanto y aún otros pésimamente informados. Tanto artículo ha contribuido a un conocimiento de la renta básica, sin duda. Pero también ha puesto de manifiesto que hay versiones de esta propuesta muy de derechas, de centro y de izquierdas. Estar a favor de la renta básica sin más no dice nada de la posición política de quien la defiende. Hay quien se regocija afirmando que la renta básica no es ni de derechas ni de izquierdas. ¡Qué tontería más espectacular! Sólo una observación de la realidad es suficiente para salir del error. Para saber la orientación política de cualquier defensor de la renta básica es necesario saber cómo se propone financiarla. Los defensores de derechas pretenden dismantlar el Estado de Bienestar (o

lo que queda de él) a “cambio” de la renta básica. Los de izquierdas pretenden una redistribución de la renta de los más ricos al resto de la población y el mantenimiento o fortalecimiento del Estado de Bienestar. Yo me incluyo en el segundo grupo. ¿Qué es lo que ha motivado tanta atención sobre la renta básica, una asignación monetaria incondicional a toda la población? Son varios los motivos: el referéndum suizo que se celebró el pasado 5 de junio, las declaraciones en apoyo de la propuesta de Yanis Varoufakis, el que fue ministro de finanzas griego y enemigo declarado de las políticas austericidas de la Unión Europea, la inclusión de la renta básica en los programas electorales de algunos partidos... Sí, hay muchos motivos, pero en mi opinión hay uno que debe destacarse sobre todos los demás: la situación en la que está sumida gran parte de la población no rica como consecuencia de las políticas económicas practicadas, especialmente en la Unión Europea, a partir del estallido de la crisis económica en el año 2008. ¿Por qué es más necesaria la renta básica en la actual situación caracterizada por el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría social no rica? Muy resumidamente:

- 1) La pérdida involuntaria del empleo provoca una situación de gran inseguridad económica y vital. Perder el puesto de trabajo, pero disponer de una renta básica supondría afrontar la situación de forma menos angustiada. En una situación de crisis, donde la cantidad de desempleo es mucho mayor y más prolongada, el acceso a una renta básica cobra mayor importancia social. Más aún, cuando es más creciente la debilidad o directa inexistencia de seguros de desempleo amplios y de larga duración.
- 2) La renta básica podría cumplir un papel muy importante en la recomposición del interés colectivo de la clase trabajadora y en las luchas de resistencia tanto para los que cuentan con representación organizada como para los que no. La renta básica no es una alternativa sustitutiva del salario y no debilita la defensa de los intereses de la clase trabajadora, sino que aparece como un instrumento que fortalece la posición de toda la fuerza de trabajo tanto en el mismo lugar de trabajo como en la propia búsqueda de empleo. Además, la renta básica supondría, en caso de tener que afrontar huelgas, una especie de caja de resistencia incondicional, y sus efectos para el fortalecimiento del poder de negociación de la clase trabajadora son fáciles de evaluar. La disponibilidad de una renta básica permitiría afrontar el conflicto laboral de una forma mucho menos insegura: a día de hoy, dependiendo de los días de huelga, los salarios pueden llegar a reducirse de forma difícilmente soportable si, como suele ocurrir para la inmensa mayoría de la clase trabajadora, no se dispone de otros recursos.
- 3) También la renta básica posibilitaría la reducción del riesgo a las personas que hayan emprendido proyectos de autoempleo. En una situación de crisis económica, la renta básica, además de suponer un instrumento que facilitaría las tareas de autoocupación, incluso la organización cooperativa de sus beneficiarios, también representaría una mayor garantía para poder hacer frente, aunque fuera parcialmente, a los que no tuvieran éxito con su pequeño negocio.

- 4) Una de las consecuencias más señaladas de la renta básica sería la gran mitigación de la pobreza. Inclusive permitiría de manera realista plantear su efectiva erradicación. No sólo posibilitaría sacar a millones de personas de la pobreza, sino que construiría un soporte de protección para no recaer en ella. Después de casi 10 años desde que empezó la crisis, la pobreza es cada vez mayor.
- 5) Un tema muy debatido ante la crisis es la necesidad de sostener el consumo de las personas. De hecho, muchas personas tuvieron en los años del boom una capacidad de consumo por encima de sus ingresos laborales gracias a la inflación de precios de activos financieros y de créditos, especialmente hipotecarios pero también de consumo. Este consumo por endeudamiento en general no favorece a los grupos más pobres. Además, con el ajuste no sólo se terminan esos ingresos extras sino que los reducidos ingresos laborales deberán utilizarse en parte para pagar la deuda acumulada. La renta básica sería un estabilizador del consumo fundamental para sostener la demanda en tiempos de crisis, especialmente para los grupos más vulnerables. “Si se pone el dinero en manos de los que lo necesitan, es muy probable que lo gasten, y eso es, exactamente, lo que necesitamos que pase”, por utilizar las palabras de Paul Krugman.

Pero estas razones que nos hablan de una mayor necesidad de una renta básica en una situación derivada de la crisis económica y de las políticas económicas puestas en funcionamiento una vez manifestada la crisis, chocan con la prioridad de los grandes partidos parlamentarios para

adaptar las políticas económicas a la reducción del déficit público mediante grandes recortes de las partidas dedicadas a gastos sociales y servicios públicos. Quizá sea éste el principal motivo de que la renta básica resulte cada vez más atractiva para muchas personas que provienen fundamentalmente de los movimientos sociales que intentan luchar y resistir las políticas económicas austerizadas. Este dato es un factor que seguramente tomará más importancia en el futuro más inmediato. Cada vez son más las personas convencidas de que la renta básica supondría, efectivamente, garantizar la existencia material de toda la población. Este objetivo directo me parece prioritario a cualquier otro. Me permito añadir otro importante efecto. Como es palmariamente notorio, una de las características fundamentales del funcionamiento económico es la gran capacidad de que dispone el capital para disciplinar a la población trabajadora. El factor principal de esta capacidad disciplinaria es la existencia de una gran parte de población trabajadora sin empleo. Cuando la posibilidad de despido se convierte en algo cada vez más frecuente en una situación de crisis, más dispuesta está la población trabajadora a aceptar condiciones laborales peores. El aproximado pleno empleo, cuando existía, comportaba un debilitamiento de esta disciplina empresarial. Quien lo dijo, desde el otro lado de la barricada, de forma ejemplar fue Alan Budd, asesor económico de Margaret Thatcher que en un momento de descuido llegó a decir que las políticas antiinflacionistas de los años 80 eran “una forma estupenda de elevar el desempleo y elevar el desempleo era una forma extremadamente deseable de reducir la fortaleza de las clases trabajadoras...”. Fantástico. La sinceridad se

agradece. La renta básica representaría una herramienta muy poderosa para debilitar esta capacidad disciplinaria del capital. Creo que, aunque pueda resultar muy paradójico, los sindicatos en general con alguna honrosa excepción, no han entendido la enorme capacidad de la renta básica para debilitar la disciplina que el capital puede imponer, e impone, en una situación de enorme desempleo.

El libro intenta responder algunas cuestiones más o menos tradicionales en relación a la renta básica y otras no tan “tradicionales”. ¿Es justa una renta básica? Algunas diferentes teorías de la justicia que defienden la renta básica se explican en el libro si bien se toma claramente partido por la concepción histórica de la libertad republicana. Una concepción para la cual las grandes desigualdades sociales y económicas son una amenaza a la libertad. ¿No son mejores los subsidios dirigidos a los pobres para combatir la pobreza? Y se muestra algo que aparentemente parece contraintuitivo: la renta básica por su carácter incondicional es una medida mucho mejor para combatir la pobreza que... los subsidios dirigidos a combatir condicionalmente la pobreza. ¿Se puede financiar una renta básica? Se muestra en el libro que mediante una reforma fiscal es perfectamente posible hacerlo. ¿Quién gana y quién pierde con esta reforma que permitiría financiar la renta básica? Los ricos pierden, cerca del 80% de la población empezando por el más pobre gana. De ahí que la crítica según la cual “la renta básica es injusta porque también se da a los ricos que no tienen necesidad alguna de recibirla”, pierde toda su aparente fuerza. ¿La gente trabajaría con una renta básica? En el libro se dedica un capítulo a los tres tipos de trabajo (remunerado, doméstico y voluntario) y cómo quedarían afectados por una renta básica.

Estas son algunas de las cuestiones que se abordan en *Basic Income. The Material Conditions of Freedom*. Cuando a principios de junio de 2016 fui invitado a Corea del Sur por el Institute for Political and Economic Alternatives y la Basic Income Korea Network, la sección de la Basic Income Earth Network que ha organizado el XVI congreso del BIEN en julio de este mismo año, estas cuestiones, junto a otras muchas que son analizadas en este libro, fueron planteadas por las personas asistentes a los distintos actos en los que tuve el honor de participar. Son, como difícilmente podría ser de otra manera, las preguntas, dudas y objeciones similares que se plantean en todos los lugares del mundo en donde se discute esta propuesta. Uno de los actos realizados en Corea del Sur fue un encuentro que me pidió Lee Jaemyung, el alcalde de la gran ciudad de Seongnam City y traductor al coreano de este libro. Fue una entretenida y para mi muy instructiva entrevista. Las posibilidades que Lee Jaemyung consideraba que tenía la renta básica me convencieron del profundo conocimiento que el alcalde tenía de esta propuesta. Sin ninguna duda, la estancia en Seúl fue para mi de mucha utilidad y espero que también lo haya sido para la difusión de la renta básica en Corea del Sur. Deseo que este libro ahora editado en lengua coreana pueda contribuir al conocimiento de la renta básica entre sus hablantes. Agradezco a la editorial Chaekdam su interés por publicarlo. Ojalá que Corea se encuentre pronto entre los países en donde la renta básica goce de amplios apoyos. Ojalá porque, utilizando libremente prestadas palabras del gran Thomas Paine, luchamos por la renta básica no por caridad, sino por justicia.

Traducción: Julie Wark

“El lugar donde nació la democracia”: ciudades rebeldes de Europa

Daniel Raventós, Julie Wark – 22/09/2016



Después del Brexit un coro de gestores de fondos de cobertura, George Soros y Donald Trump, predijo la ruptura inminente de la Unión Europea y entonó una larga lista de culpables: la crisis de inmigrantes, los bancos de Italia, los ultranacionalistas, los partidos euroescépticos, los Gobiernos inestables de Irlanda, Portugal, Reino de España y Grecia, otra recesión, el desempleo, las incertidumbres de Schengen; las desorbitadas deudas soberanas, los presupuestos desequilibrados y los Gobiernos encerrados en sí mismos. Sin embargo, nadie mencionó el fracaso neoliberal, ni siquiera cuando el FMI entonó su *mea culpa* por el desastre que había infligido a Grecia. Para los Gobiernos estatales es difícil combatir las políticas neoliberales, entre otras cosas porque los tratados comerciales internacionales permiten que las multinacionales no cumplan con las regulaciones sociales y ambientales nacionales, es decir que los depredadores supraestatales disfrutaron de una invisibilidad ante la cual los ciudadanos se sienten impotentes.

Sin embargo, la ciudad es una realidad diferente. En un Gobierno municipal, todo es mucho más visible. La ciudad tiene una forma de vida más social, ya que muchos de sus espacios se comparten y, como observa David Harvey, sirve de marco para la lucha de clases. Esto es lo que siempre ha representado la ciudad europea a través de su compleja estructura de mercados, económica, de producción artística, artesanal y cultural, así como de espacios de liberación de las viejas ataduras de la servidumbre feudal. Los espacios públicos, entendidos como espacios democráticos, son una amalgama de vida social en la que cualquiera puede participar y, por tanto, suponen una sólida base para la política municipal radical actual. Por supuesto, a las ciudades europeas las persiguen los mismos males que al resto de ciudades de todo el mundo –contaminación, crecimiento excesivo, segregación social y espacial, zonas periféricas degradadas, nuevas formas de trabajo, economías financiadas, corrupción y especulación del territorio y de los bienes inmuebles. No obstante, estos males se están convirtiendo en un punto de confluencia.

En 2015, la población urbana europea se encontraba en torno al 73,6% o, aproximadamente, 547 millones de personas. Después de la Primavera Árabe el panorama se vio mucho más politizado y diferentes versiones del movimiento antiausteridad tomaron las calles y las plazas en “España” (una entidad política que cada vez se cuestiona más, ya que muchos ciudadanos de Cataluña, Galicia y el País Vasco no aceptan estar sometidos al Reino de España, lo que implica una dimensión política mucho más profunda), Grecia, Reino Unido, Irlanda, Alemania, Francia, Portugal, República Checa, Países Bajos, Italia, Rumanía y el parque Gezi, en Turquía, el eterno

aspirante a la UE. El “grito para reivindicar métodos políticos alternativos”, como la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, lo describe, tenía demasiadas voces como para que no se le escuchase. La gente empezó a organizarse en movimientos, como en el que ella misma ganó su relevancia política, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, un fenómeno muy urbano que llevó un asunto “privado” directamente al dominio público y mostró así su escandalosa magnitud. De esta forma, la ciudadanía, concentrada físicamente para evitar desahucios y a veces acompañada por bomberos y cerrajeros descontentos, empezó a sentirse dueña de su destino.

Este fue el germen del asambleario Guanyem Barcelona (Recuperemos Barcelona) que, con el nombre de Barcelona en Comú, ganó las elecciones municipales de 2015. Aunque hay muchos ejemplos de políticas basadas en plataformas ciudadanas en Europa, nos centramos en Barcelona porque se ha convertido en una referencia y en un motor de conceptualización, experimentación y propagación de un nuevo modelo de política participativa, antineoliberal y a varios niveles que parte del barrio pero aspira a ser global. La guía de Barcelona en Comú, *Cómo ganar la ciudad en Comú*, demuestra un objetivo claro: “Queremos que Barcelona sea la punta de lanza de una revolución ciudadana en Cataluña, España, el Sur de Europa y más allá”. Recuperar la ciudad no se restringe sólo a las elecciones, sino que “en las ciudades fue donde nació la democracia y allí será donde podremos comenzar a recuperarla”. Badalona, Ferrol, Santiago de Compostela, Madrid, Cádiz, Zaragoza, así como otros pueblos y ciudades de “España” también están gobernados por plataformas ciudadanas. Aunque han conseguido parar algunas privatizaciones de los

servicios públicos o aumentar la inversión pública en programas sociales, también se enfrentan a barreras a nivel estatal, europeo y mundial. El 60% de las leyes debatidas en el Parlamento español y catalán depende de las decisiones europeas. Por lo tanto, la iniciativa de las ciudades refugio es cuando menos rebelde, pues se enfrenta tanto al Gobierno español como a la Unión Europea. En septiembre de 2015, el ayuntamiento de Barcelona, junto con Leipzig, Múnich, Atenas y las islas de Lampedusa y Lesbos, creó la red de ciudades refugio, una iniciativa a la que se sumaron más de cincuenta ciudades y ayuntamientos españoles, catalanes, gallegos y vascos. A continuación, Ada Colau se enfrentó al Gobierno español por la falta de transparencia en la gestión del fondo de más de 210 millones de euros para inmigrantes y solicitantes de asilo concedido por la UE, ya que este dinero no había ido a ningún proyecto de acogida de refugiados. La política del Gobierno español, que se había comprometido a reubicar a más de 17.000 refugiados y recibió a 18, solo puede describirse como obstruccionista, pues bloquea cualquier intento de los pueblos y las ciudades de ofrecer asilo.

La postura de Colau abrió un nuevo y amplio frente. Las ciudades actuaban mientras los Estados se lavaban las manos ante un grave problema humanitario, unían sus voces para denunciar la política de la UE en un ámbito que es exclusivamente de jurisdicción estatal y hacían presión para abrir un nuevo espacio político mediante una estrategia doble: insistir en el derecho de asilo y desafiar el privilegio de los Estados. Además, la rebelión fue aún más allá y denunció al Partido Popular. Colau reivindicó que las ciudades desempeñasen un papel político y que el Gobierno local tuviese voz a la hora de modificar y decidir las políticas

públicas. En su blog, la actual alcaldesa describe una Europa muy diferente: “Si Europa es tener un futuro, tiene que ser como una comunidad en la que todos cooperemos: estados, autoridades regionales y locales, ciudades y asociaciones”. Una vez en el cargo, Barcelona en Comú actuó con rapidez: los salarios de los funcionarios elegidos de Barcelona en Comú se fijó en 2.200€ al mes; de manera simbólica, se retiró un busto del rey borbónico de España del ayuntamiento; se conmemoró el día de la Segunda República en abril, y se tomaron medidas para cerrar el centro de detención de inmigrantes de la ciudad. Además, la especulación inmobiliaria fue uno de los primeros objetivos: a los propietarios de viviendas vacías (especialmente a los bancos) se les aplicaron multas de hasta 100.000 €; se anularon las órdenes de desahucio, y se redactó una nueva política energética. Otro objetivo es recuperar la gestión de la energía como servicio público y garantizar el suministro de energía a las personas más necesitadas. Cuando la privatización supone una piedra angular en la política de la UE/Troika y cuando los gigantes empresariales engullen las empresas públicas, los Estados deudores como Grecia, Reino de España, Italia, Portugal e Irlanda emplean esta política de combate.

Sin embargo, las plataformas ciudadanas se ciñen a los límites del poder municipal, ya que los Gobiernos recortan los presupuestos de los ayuntamientos y reducen así su capacidad, ya limitada, de buscar alternativas a la austeridad, por ejemplo, la renta básica universal, que cuenta con muchos partidarios en Europa, en concreto, el 68% si contamos a los 28 Estados miembros. Las ciudades holandesas de Utrecht, Wageningen, Tilburg, Groningen y Nijmegen ya han programado proyectos piloto para

2017. En “España” la propuesta también tiene muchos partidarios en los ayuntamientos (sobre todo Cataluña, el País Vasco y Galicia) y, aunque no cuenta con los medios financieros ni jurisdiccionales, algunos municipios ya están tratando de encontrar formas de introducir proyectos piloto. Por otra parte, existen problemas de oposición local e incluso interna. Barcelona en Comú es un gobierno minoritario que se enfrenta a que algunos altos cargos de la policía municipal de Barcelona no reciban con los brazos abiertos el entusiasmo del ayuntamiento en materia de derechos humanos y a que los medios de comunicación sean previsiblemente hostiles. Las viejas formas de doblegar las reglas, conservar el privilegio y el rencor de una revancha todavía son fuerzas que hay que tener en cuenta.

Un ejemplo es el de los vendedores ambulantes africanos. El Gobierno municipal está obligado a cumplir las regulaciones existentes, incluso cuando contradicen su posición antirracista y su deseo de recibir a todos los refugiados. La policía está haciendo su agosto y sacando el máximo partido de esta situación contradictoria para poner a los vendedores en contra del ayuntamiento, especialmente al utilizar una gran violencia en su nombre. A estos policías les incitan los medios de comunicación, para los cuales todos los africanos que venden imitaciones de pañuelos Hermes tienen conexión con la mafia. De esta forma, criminalizados, los vendedores ambulantes suponen un malestar social y, por lo tanto, se les margina. Todos los esfuerzos del ayuntamiento por reconocer su derecho a usar la ciudad, por proporcionarles una asistencia jurídica, un acceso a los servicios, una situación legal, una asistencia sanitaria, y por cambiar las leyes de inmigración existentes se ignoran en los medios de comunicación.

Un ejemplo de las complejidades implicadas en la creación de un entorno humano en un mundo gobernado por criterios neoliberales es el *skatepark* del puerto de Barcelona, de donde se había expulsado a los vendedores que exponen sus mercancías en mantas para atraer a los turistas de los cruceros. Los patinadores inmediatamente manifestaron su solidaridad con los vendedores (“¡Derribad las fronteras! ¡Libertad para todos!”) y, de igual modo, se vieron acorralados por la policía. Los ciudadanos, conscientes de la urgente necesidad de mostrar la verdadera historia, comenzaron a grabar la violencia policial contra los vendedores y los patinadores, y a refutar así las afirmaciones falsas, una acción que a menudo choca con los intentos del ayuntamiento de hacer cumplir las leyes que, aunque no compartan, han heredado. Este es un ejemplo de lo que Saskia Sassen denomina la calle global: un “espacio controvertido” en el que aquellos que “no tienen poder” hacen política. El hecho de que las ciudades intervengan en causas que exceden su competencia abre el camino a prácticas e instrumentos políticos que animan a los ciudadanos a rebelarse contra sus propios administradores “rebeldes”, que no parecen estar dispuestos o en condiciones de llevar a cabo el cambio lo suficientemente rápido.

Cientos de ciudades, municipios, naciones y regiones de toda Europa han unido su fuerza y han formado alianzas para promocionar la economía social, intercambiar conocimientos y recursos, construir modelos sociales y económicos alternativos de abajo hacia arriba y declararse zonas sin TTIP, CETA, TISA u OMG. La visión municipal se está extendiendo rápidamente y las ciudades, elementos fundamentales de Europa, ven su destino cada vez más ligado al de todo el continente. Las ciudades rebeldes están reclamando

lo que David Harvey define como “... el derecho de cambiar nosotros mismos a la vez que cambiamos la ciudad... un derecho común en lugar de un derecho individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización”. El nuevo patrimonio es intermunicipal y transfronterizo.

Nápoles, Bolonia, Berlín, Ámsterdam, Londres, Birmingham, Bristol, Grenoble, Wadowice, Slupsk, Cracovia, Lodz, Poznan, Varsovia, Oporto y otras ciudades grandes y pequeñas han aunado su fuerza con el fin de promover las nuevas iniciativas para la democracia en Europa. Entre ellas, está el proyecto de Yanis Varoufakis “Democracia en Europa DiEM25”, cuyo objetivo es conseguir la democratización plena del continente en 2025. En la base de su iniciativa se encuentra la idea de proporcionar una renta básica universal e incondicional por encima del umbral de la pobreza. En la actualidad, la mayor parte de las ciudades no pueden financiar dicha renta básica, sin embargo, hacer presión a través de los programas de las “ciudades rebeldes” constituiría una declaración moral y política importante y un reto para los Gobiernos estatales, que pueden financiar la medida a través de un impuesto sobre la renta progresivo. Varoufakis tiene razón: “[...] o tenemos una renta básica que regule esta nueva sociedad o tendremos conflictos sociales importantes que se agravarán con la xenofobia, los refugiados, la inmigración, etc.”. La participación política basada en el bien común y la toma de decisiones solo puede llevarse a cabo cuando los ciudadanos tienen su existencia material garantizada.

Fuente: *Counterpunch*, Vol. 23, número 5.

Traducción: Marta Estévez Pequeño

La renta básica incondicional irrumpe en las elecciones vascas

Julen Bollain – 18/09/2016



A la hora de hablar de Euskadi, es muy propio en casi todo el mundo pensar que hablamos de un oasis en la crisis. Pero no nos dejemos engañar por el viejo discurso populista del Partido Nacionalista Vasco (PNV), ese discurso cuasi antidiluviano en el que siempre tienen que mirar hacia el sur para poder intentar no perder el norte. La ciudadanía vasca ya se está dando cuenta de que la solución a los problemas en Euskadi no pasa por compararse con los que, desgraciadamente, se encuentran en peor situación, sino con dejar de lado el inmovilismo e intentar mejorar la situación de los que aquí viven. Intentaré explicar por qué ese discurso

tradicionalista esconde en la penumbra un modelo de rentas mínimas garantizadas y condicionadas que ha fracasado, que no ha hecho sino aumentar la pobreza en vez de erradicarla y que ha sido gestionado de una manera, por qué no decirlo, muy deplorable. Hace algo menos de un año escribía en *Sin Permiso* Iñaki Uribarri un artículo titulado “**No es una buena idea extender el sistema de rentas mínimas condicionadas de Euskadi al conjunto del Reino de España**” donde se enumeraban diversos puntos débiles del modelo de rentas mínimas llevado a cabo en Euskadi y explicaba el por qué del fracaso de las mismas. El objetivo de este artículo no es realizar una copia de aquel artículo, de aquel diagnóstico realizado de manera espléndida, sino que trataré de explicar cuál debe ser el paso hacia la solución, hacia la abolición del modelo de las renta mínimas garantizadas y condicionadas.

¿Existe algún modelo alternativo a las rentas mínimas garantizadas que consiga de una vez por todas acabar con esa lacra que es la pobreza? La respuesta es muy sencilla, porque no hay duda de que realmente existe, y lo tenemos más cerca de lo que creemos, la renta básica incondicional. Esa medida sobre la cual nos llega información de aquí y de allí, esa medida sobre la que **Jeremy Corbyn quiere investigar**, esa medida sobre la que escuchamos que en Suiza casi uno de cada cuatro ha votado a favor mediante un **referéndum vinculante** como bien explica Van Parijs, etc. Pero sin embargo, en Euskadi, aquéllos que llevan gobernando 36 años casi ininterrumpidamente (durante 2009 y 2012 hubo gobierno del PSOE con los votos del PP y de UPyD) en un sillón ya viciado de no tocar la calle, nos dicen que aquí no es necesario. Que en Euskadi, con el **15,4%**

de la ciudadanía en riesgo de pobreza y exclusión social o con más del 93% de los contratos laborales siendo temporales como **bien documentó el consejo de relaciones laborales** a finales de 2015. Todo va bien, porque en otros sitios las cosas van peor. ¿Hasta cuándo estamos dispuestos a admitir estas situaciones? ¿Somos realmente tan ciegos que no queremos ver más allá de nuestras fronteras? Centrémonos en Euskadi, en una Euskadi que se merece más, en una Euskadi que tiene que beber de lo mejor, en una Euskadi que no se compara con el último de la clase y que no acepta el inmovilismo, sino que tenga ambición para mejorar y estar entre los mejores. Por eso queremos una Euskadi donde se garantice la existencia material de toda la ciudadanía, donde se acabe con la pobreza, donde aumente la libertad de la población no estrictamente rica y donde, para ello, se abran las puertas a la renta básica incondicional. En la Comunidad Autónoma del País Vasco habrá elecciones autonómicas el próximo 25 de septiembre de 2016. Queremos constatar si Elkarrekin Podemos, la coalición liderada por Podemos Euskadi junto a Equo y Ezker Anitza ha acertado, ha decidido mirar al futuro y ha plasmado un proyecto ambicioso en su programa con respecto a la renta básica incondicional. ¿O preferirá esta comunidad mantenerse domesticada y acatar el inmovilismo jeltzale?

En el preámbulo a la presentación del modelo **presentado en el programa** de Elkarrekin Podemos se puede leer muy acertadamente cómo durante estos más de 25 años de lucha contra la pobreza en Euskadi mediante políticas de rentas mínimas garantizadas y condicionadas, si bien han servido para paliar algunos de los efectos más duros de la crisis en parte de

la población vasca, para nada han conseguido conseguir los objetivos para las que fue creada. Y mucho menos paliar la desigualdad de la distribución de la riqueza. Por ello, se aprecia con mucha ilusión como desde la coalición Elkarrekin Podemos se ha decidido mirar al futuro y llevar por bandera la única medida que es capaz de acabar con la pobreza de inmediato y de garantizar la existencia material de toda la ciudadanía: la renta básica Incondicional. Un comienzo realmente esperanzador.

Desde un ámbito político es interesante ver a Podemos retomar la renta básica incondicional, es interesante poder encontrarnos por primera vez a una fuerza política dentro de las denominadas “grandes” en el Estado español, dejar a un lado el vértigo y apostar firmemente por ella. En Euskadi la iniciativa tomada por la coalición Elkarrekin Podemos ya se ha escuchado en diversos medios, han hablado de ello en prensa, en televisión, en la reciente Universidad Itinerante de Podemos en Bilbao del 2 al 4 de septiembre, donde Eukene Arana y yo mismo hablamos sobre el no-funcionamiento del modelo de renta de garantía de ingresos establecido en Euskadi y sobre la necesidad de una renta básica incondicional, e incluso Pili Zabala, la candidata a la Lehendakaritza lo ha comentado en entrevistas, en debates y sobre todo en el Fórum Europa Tribuna Euskadi, organizado por Nueva Economía Fórum, donde explicó que “Euskadi tiene que ser capaz de retomar aquellos años de políticas novedosas. Retomaremos el debate sobre la pertinencia y viabilidad de la renta básica incondicional en Euskadi. Planteamos la necesidad del debate y de que sea la ciudadanía la que decida finalmente al respecto. Nosotras, la defenderemos.” A continuación lo analizamos cómo lo lleva la coalición en su programa electoral:

1. Compromiso de abrir un debate social el primer año de legislatura sobre la necesidad de lograr la Renta Básica Incondicional en Euskadi. Queremos que toda la ciudadanía lo debata y tenga el derecho a conocer la propuesta para que sean las personas quienes se muestren a favor o en contra.
2. Al finalizar este debate sobre la Renta Básica Incondicional, estableceremos los mecanismos necesarios para una consulta que pregunte a la ciudadanía vasca sobre la implantación de una Renta Básica Incondicional en la Comunidad Autónoma.
3. Para lograr lo anterior exploraremos vías de confluencia con distintos actores, tanto políticos como sociales que hayan trabajado la propuesta anteriormente. También abriremos la discusión a actores que no lo hayan hecho pero que muestren interés en participar en el proceso. De este modo, el debate se verá enriquecido por un gran número de sensibilidades participando conjuntamente.
4. Profundizaremos en la transformación del sistema económico necesaria para dar cabida a la puesta en marcha de la propuesta.
5. Durante este proceso se investigarán los caminos y se dotará de la necesaria ayuda técnica y financiera a las Diputaciones Forales de los 3 territorios para favorecer la viabilidad de la implantación de una Renta Básica Incondicional en los respectivos territorios históricos si la ciudadanía así lo considera.”

Por tanto, podemos observar cómo tanto en el programa como la propia Pili Zabala hablan respecto a crear un debate y pedagogía sobre la renta básica incondicional en Euskadi para que luego sea la ciudadanía quien decida si cree oportuno implantarla o no mediante un referéndum. Apreciamos, como bien hemos dicho arriba, que esta vez Podemos presenta un modelo que realmente no se conforma con lo existente, que intenta mirar al futuro, un modelo del siglo XXI, un modelo adaptado a satisfacer las libertades de toda la ciudadanía vasca garantizando la existencia material de todas y todos. El hecho de plasmarlo y de querer llevarlo a la realidad de esta manera democrática y participativa donde se impulsa un debate ciudadano sobre la pertinencia de la renta básica incondicional en Euskadi desde el primer año de legislatura que culmine con una consulta a la propia ciudadanía para que sea ella quien decida, presenta al mismo tiempo un inconveniente muy grande. Y es que toda esa gente que está sufriendo su calvario particular hoy en día, seguiría sufriendolo de igual manera durante todo el proceso hasta la implementación de la renta básica incondicional. Así, vemos como lejos de conformarse con mirar al futuro y apostar por propuestas tan rupturistas pero enormemente viables y necesarias, Elkarrekin Podemos también decide mirar al presente y hacer frente a los problemas cotidianos que se ven en las calles de Euskadi en nuestro día a día. Y para ello pretende mejorar el actual sistema de Renta de Garantías de Ingresos con varias modificaciones respecto a la actual. El programa de Elkarrekin Podemos pide que ésta sea un derecho desvinculado del empleo o los servicios sociales e individual, es decir, se demanda reformar la Ley de Garantía de Ingresos para ésta tenga mayor

accesibilidad a toda aquella persona que lo necesite. Al mismo tiempo se reclama la eliminación del requisito de los 3 años de antigüedad en el padrón y pasarlo a 1 para que las personas que lleven más de un año empadronadas aquí, ejerzan su ciudadanía y tengan garantizados sus derechos como el resto de la población. Importantísimo también es el punto donde se pide revertir el recorte del 7% sobre el importe que impuso Patxi López y cómo no, hay que asegurar que su gestión sea transparente, eficaz y garantista, evaluada tanto por la administración como por la ciudadanía. Toda esta reforma, lógicamente, hay que plasmarla en cifras. Allá vamos, de una manera directa y concisa. Rescatar a estas personas de esta situación, estimamos que supondría 340 millones de euros (siendo conscientes de que calcular la renta de garantía ingresos complementaria a los empleos precarios resulta variable y complejo). El equivalente a 10 kilómetros del tren de alta velocidad que se está construyendo en Euskadi.

Es de extrañar, sin embargo, como EH Bildu, de quien se creía iba a dar un paso hacia la izquierda no ha defendido abiertamente la renta básica incondicional. Así, mientras que firmemente ha defendido la renta básica incondicional con Ander Rodríguez Lejarza a la cabeza como diputado foral de Política Social, vemos como en el programa para las elecciones autonómicas del 25 de septiembre la propuesta se ha diluido. El mismo Ander expresó que una renta básica incondicional se trata de una renta destinada a garantizar “unos mínimos para el derecho a la existencia, una medida que despierta asombro por ser rupturista y ambiciosa, pero que es totalmente razonable”. De hecho, creó una “comisión de estudio” sobre la renta básica incondicional para aunar diferentes sensibilidades políticas,

otra razón más por la que no se comprende muy bien este retroceso y no llevar políticas que realmente acaben con la pobreza y que garanticen la existencia material de toda la ciudadanía.

El pasado el 15 de septiembre y en plena campaña, la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea junto al Consejo de la Juventud de Euskadi organizaron en el campus de Leioa un **debate electoral** con las seis principales fuerzas políticas de Euskadi (PNV, EH BILDU, PSE, PP, Elkarrekin Podemos y Ciudadanos) donde tuve el placer de asistir por parte de Elkarrekin Podemos. No hay duda de que solo dos personas fuimos a debatir y a exponer nuestras posturas sobre la renta básica incondicional. Ander Rodríguez y yo mismo. Los demás, o no sabían lo que era la renta básica incondicional o, simplemente, vinieron a hablar de su libro a la feria del libro equivocada. En el debate les tendí la mano a los partidos de izquierdas para sumarse al proceso participativo que queremos promover desde Elkarrekin Podemos en un esfuerzo por explorar vías de confluencia con distintos actores, tanto políticos como sociales que quieran aunar fuerzas con nosotros y con nosotras para dar voz a la ciudadanía.

En cualquier caso, la propuesta de la renta básica incondicional ha vuelto a irrumpir con fuerza en unas elecciones, en este caso las de Euskadi. Con la celebración el próximo noviembre en Bilbao del **XVI simposio de la renta básica** seguro que se profundizará este debate tan necesario en el que cada vez son más las personas que se muestran favorables. Las condiciones cada vez más precarias de gran parte de la población no estrictamente rica lo demandan. Es una cuestión de igualdad, pero también de libertad.

“Por qué quizá no está tan lejos como pensamos la Renta Básica del Reino de España”. Entrevista

Julen Bollain – 19/08/2016



Desde que irrumpió de mano de Podemos, la Renta Básica Incondicional se ha convertido en uno de los temas de moda. Los investigadores nos recuerdan que quizá no sea una utopía, sino una necesidad. Hace tan solo unos años, la mayor parte de la población no sabía qué era exactamente la **Renta Básica Incondicional** (RBI). Todo cambió con la irrupción de Podemos en el panorama político nacional, al incluir entre sus primeras propuestas la posibilidad de proporcionar una paga mensual a todos los ciudadanos por el mero hecho de serlo. Aunque posteriores revisiones suavizaron (o **traicionaron**) el espíritu inicial de la renta, que ya no sería universal sino más bien un complemento a los sueldos más bajos, hay una verdad indiscutible: **la idea ya ha calado** en la sociedad española. A pesar de ello, sigue habiendo **grandes dudas** acerca de en qué consiste realmente esta renta, de sus posibles efectos y de su utilidad. El

Confidencial ha abordado el tema a menudo en sus distintas vertientes, desde el célebre **experimento canadiense** que ya en los años 70 demostró los potenciales efectos positivos de la RBI a la defensa de la misma que se ha realizado desde **Silicon Valley** pasando por entrevistas con **Cive Pérez**, autor de 'Renta básica universal. La peor de las soluciones' (Clave Intelectual) o la exposición de los experimentos de **Utrecht** o **Finlandia**. Pero ¿es posible que más pronto que tarde veamos dicha medida implantada en nuestro país? Con el objetivo de resolver esta y otras dudas hablamos con **Julen Bollain**, investigador de la Universidad del País Vasco y la Université Saint-Louis y con un máster en Oxford, uno de los jóvenes investigadores que han analizado esta fórmula durante los últimos años a través de su tesis doctoral, artículos como 'Renta básica incondicional y economía social: un intento de relación' o su participación en el congreso **Basic Income Earth Network**. Además, Bollain participa de manera activa en la **política vasca** a través de Podemos Euskadi, donde es segundo en las listas para las elecciones de septiembre tras **Pilar Zabala**, y forma parte del Círculo de Renta Básica.

¿Sería posible ahora mismo la implantación de una renta básica garantizada en España, como llegó a proponer Podemos en su día? Daniel Raventós lleva muchos años defendiendo que, según sus cálculos, es así. ¿Estás de acuerdo?

No hay duda de que sería posible. **Daniel Raventós, Jordi Arcarons y Lluís Torrens** no solo llevan tiempo defendiendo que sí se puede financiar, sino que lo han **demostrado** empíricamente a raíz de casi dos millones de IRPFs ofrecidos por el Instituto de Estudios Fiscales de España, lo que es

una muestra muy significativa del conjunto del Estado Español. Se puede encontrar un resumen del estudio realizado en la web de la Red Renta Básica, del cual se realizará una gran ampliación dentro de dos meses en SinPermiso y que a la vez será publicado completamente y al alcance de toda la ciudadanía en un corto plazo de tiempo. En el estudio se puede observar como cuando hablamos de una renta básica incondicional nos estamos refiriendo a una gran redistribución de la renta de los sectores más ricos de la población al resto.

¿Cómo se financiaría? ¿Qué cuantía se percibiría?

R. Este estudio se realizó para demostrar y dejar claro que la renta básica incondicional no es una utopía y que es fácilmente financiable a través de una simple reforma fiscal. Para ello, y por falta de datos sobre otros impuestos, en este estudio solo se modificó el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Evidentemente hay otras formas de financiarla aparte de mediante una reforma del IRPF y aparte de los subsidios públicos que fueran redundantes con una renta básica incondicional (por ejemplo reduciendo las cifras del fraude fiscal e igualándolas a la media de la Unión Europea, de la que nos encontramos 8 puntos por encima), pero lo que se quería demostrar es que incluso realizando una reforma solo del IRPF, la renta básica incondicional se podría financiar tranquilamente. El objetivo número uno y por lo que mucha gente demoniza la renta básica incondicional es que toda la ciudadanía tenga la existencia material garantizada. Para ello debe ser el importe igual o mayor al umbral de la pobreza, es decir, de 7.500€. Así conseguiríamos

que ningún ciudadano viva sumido en la pobreza y, precisamente por esto, no hay medida económica cuyos efectos sean comparables a la renta básica incondicional hoy en día.

¿Podría instaurarse algo así a nivel local, o se trata de una utopía si no hay apoyo desde niveles más altos?

R. No, a nivel local no se podría instaurar una renta básica incondicional por el mero hecho de que no habría financiación suficiente. Es decir, un ayuntamiento no tiene la capacidad de recaudar el dinero suficiente por no tener competencias sobre los principales impuestos. Hacen falta los apoyos de instituciones superiores y por ello hace falta que los partidos políticos dejen el miedo atrás y se atrevan con la pedagogía, se olviden del “la ciudadanía no lo entenderá” y apuesten por el “vamos a explicar a la ciudadanía”. Respecto a los movimientos que se vayan a dar, veremos. El 25 de septiembre tendremos elecciones en el País Vasco y en Galicia; habrá que analizar qué proponen los partidos políticos en ambas Comunidades Autónomas.

El tópico que se repite una y otra vez es que una renta para todos desincentivaría al trabajador. Sin embargo, afirmas que no es así. ¿Qué ocurriría? ¿De verdad dejaría de trabajar la gente?

Como tú bien dices, es un tópico que llevamos escuchando mucho tiempo. Sin embargo, me gustaría que alguna de esas personas que tanto han utilizado la “creación de vagos” como síntoma de la renta básica incondicional, demostraran que realmente es así. Yo, desde luego, no puedo. Y es que las pruebas nos remiten precisamente a lo contrario. ¿Por

qué? Se han realizado hasta ahora dos encuestas que, casualmente, nos ofrecen resultados muy parecidos. La primera encuesta, realizada por el GESOP en Catalunya con 1600 encuestados, determinaba que, aparte de que el 72,3% de los catalanes estaba a favor de una renta básica incondicional, solo el 2,9% de la población dejaría de trabajar y solo un 2,2% de los parados dejarían de buscar trabajo. Los datos son contundentes. Más aún si los contrastamos con la encuesta realizada por Dalia Research a 10.000 encuestados a lo largo de los 28 países de la Unión Europea. Esta encuesta, aparte de evidenciar que un 64% de los europeos votarían a favor de una renta básica incondicional en un referéndum y solo un 24% estaba seguro de votar en contra, constata que solo el 4% de los europeos dejarían su trabajo por una renta básica. Sin embargo, cuando les preguntaban cuál era el mayor miedo que les daba la implementación de la Renta Básica, el 40% decía que el mayor temor era que la gente dejase de trabajar. Se percibe esa dicotomía en la gente: cuando te preguntan personalmente sobre si dejarías el trabajo por la renta, dices que no lo dejarías; pero cuando te preguntan por los otros, temes que ellos sí dejen de trabajar. Cabe destacar estos resultados tan similares entre dos encuestas totalmente independientes entre sí.

Hay muchas personas, incluso ultraliberales, que consideran que tarde o temprano se tendrá que adoptar la renta básica por la evolución del mercado laboral. ¿Es un proceso irreversible? ¿Por qué?

Es un proceso irreversible. No cabe duda de ello. La necesidad de garantizar una vida digna a toda la ciudadanía cada vez es mayor y creo

que no hay persona hoy en día que crea que esto vaya a menguar. El mercado de trabajo así nos lo traslada. Son problemas que han ido surgiendo y que hacen que la renta básica incondicional sea aún más urgente. La mecanización del trabajo y sobre todo la robotización del mismo, como un estudio de Oxford afirmó en 2013, conllevará a que en pocas décadas el 47% de los trabajos sean desempeñados por robots. Asimismo, cada vez le damos una mayor importancia al ocio, al cuidado de los hijos y de los mayores, a hacer trabajos creativos, etc.

El mismo 'Financial Times', un periódico que no reside en la radicalidad económica, publicó un artículo el pasado 14 de marzo titulado "La renta básica incondicional es una vieja idea con un atractivo moderno." Así que sí, la renta básica parece que ha tocado la puerta con ganas y sentido común, y esta vez, se la vamos a abrir.

Algunas Comunidades (como por ejemplo, Navarra) han adoptado rentas semejantes que en realidad no son más que subsidios a las personas en situaciones de pobreza o dificultad económica. ¿Por qué se llama renta básica a lo que no lo es?

Tenemos que tener mucho cuidado con los nombres que usan ciertas Comunidades Autónomas para definir estos subsidios condicionados. Al fin y al cabo, no son más que subsidios determinados a ciertas condiciones. La renta básica incondicional, no. La renta básica incondicional no requiere del cumplimiento de ningún requisito, ni a priori ni a posteriori. La recibiría toda la población sin importar su sexo, su raza o su patrimonio. No dejaría de ser un derecho de ciudadanía como lo es el sufragio universal. Además, sería individual, a diferencia de

los subsidios condicionados como la **Renta de Garantía de Ingresos** vasca, donde las ayudas van destinadas a unidades convivencia.

Si es la primera vez que escuchamos esta definición, podríamos pensar que es una locura. Sin embargo, no es así. Como en toda medida económica, aunque todo el mundo reciba la renta básica por definición, existen personas que saldrían beneficiadas por la implantación de la misma y existen personas que pagarían más impuestos para financiar la renta básica de la gente con menor renta.

Así, la renta básica incondicional la recibiría toda la población como derecho de ciudadanía y sería financiada mediante una reforma fiscal que supondría una redistribución de la **renta** del 20% de la gente más rica al resto de la población.

¿Es la renta básica la mejor arma de negociación para el trabajador frente al empresario, y de ahí que haya sido tan demonizada?

No podría estar más de acuerdo contigo. El problema aparece cuando el que tiene el poder se da cuenta de ello. Por poner un ejemplo, cuando la patronal se da cuenta de que el poder de negociación del trabajador aumentaría exponencialmente y que el **precarizado** sería el más beneficiado por una renta básica en términos laborales, ya que no estaría sometido bajo el yugo del trabajo. La ciudadanía no tendría por qué aceptar esos trabajos en pésimas condiciones por un salario ridículo y las condiciones de estos trabajos mejorarían considerablemente. Pasa exactamente lo mismo a la hora de avanzar hacia la **igualdad de género**: ¿cuántas mujeres

no se divorcian por la dependencia existente en nuestra sociedad patriarcal? Por tanto, dota de un poder de negociación a la gente, a los trabajadores, a las mujeres... Proyectos piloto hay muchos en marcha y en diferentes partes del mundo. Desde Finlandia hasta los realizados en India, Carolina del Norte o Namibia.

Pese a que todos los sindicatos lo comprenden, pocos han querido entender el enorme poder de negociación que otorgaría al trabajador una renta básica incondicional, y por eso son pocos los sindicatos como ESK que llevan luchando por ella durante más de 20 años.

¿De qué manera repercutiría la renta básica en el individuo y sus derechos?

La renta básica incondicional dotaría al individuo de libertad. Es un derecho de ciudadanía en sí mismo y garantizaría la existencia material a todos los individuos. Esto es un grado de libertad tan grande que una minoría social, la más rica y poderosa, no está dispuesta a admitir. Por lo tanto, tendremos que seguir luchando con la pedagogía y la cordura por bandera para intentar cambiar las cosas. Porque una renta básica es posible, porque es cuestión de libertad, de justicia y de equidad.

Has participado en el Basic Income Earth Network en Corea. ¿Qué iniciativas se están poniendo en marcha, aparte de las más conocidas, como Utrecht?

R. He estado en el Congreso de la **Basic Income Earth Network** en Seúl, Corea del Sur, financiado por el vicerrectorado de Proyección y transferencia de la Universidad del País Vasco, por lo que me gustaría

agradecer a la vicerrectora **Amaia Maseda** el hecho de apoyar este tipo de iniciativas. Proyectos piloto hay muchos en marcha y en diferentes partes del mundo. Desde Finlandia, hasta los ya realizados en **India**, **Carolina del Norte** o **Namibia**. La renta básica incondicional es tema de debate en casi cualquier Parlamento. En todos intentan ridiculizarla, pero al final se está demostrando que es una medida necesaria para dotar de libertad a la ciudadanía.

En el congreso de Seúl también he propuesto la creación de una red de universidades internacionales para poner en común las experiencias, investigaciones o trabajos que hayan realizado sobre temas de Renta Básica.

Este tema nos parecía básico desde la Universidad del País Vasco, donde hemos sido la primera institución universitaria en crear un convenio con una Red de Renta Básica. Para nosotros ha sido un paso muy importante, ya que el prestigio y el reconocimiento que reside en las universidades es un punto crucial para romper esas barreras políticas y culturales que separan a la renta básica incondicional de la sociedad civil.

Si hay algo que no te haya preguntado y quieras explicar a los lectores, adelante.

Para terminar me gustaría aprovechar la ocasión para comentar a todos los lectores que los días 18 y 19 de noviembre se realizará el XVI Simposio de la sobre la Renta Básica Incondicional a nivel estatal en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad del País Vasco en Bilbao.

Una vez más, **universidad** y sociedad civil... el marco adecuado para acercar a la ciudadanía asuntos tan relevantes hoy en día como el **futuro del empleo**, la reducción de la jornada laboral o la viabilidad social, política y económica de la renta básica incondicional. Además contaremos con ponentes de gran prestigio venidos de distintas partes del mundo. ¡No os lo podéis perder!

Fuente: www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-08-17/renta-basica-incondicional_1246223/

“Una de las falacias sobre la Renta Básica es que desincentivaría al trabajador”. Entrevista

Julen Bollain – 27/07/2016



El investigador está realizando la tesis 'Cómo ha evolucionado la Renta Básica Incondicional con los cambios socioeconómicos acaecidos en el siglo XXI', bajo la codirección de Josu Ferreiro (UPV/EHU) y Daniel Raventós (Universidad de Barcelona). Bollain estudió Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU y en Université Saint-Louis, de Bruselas, además de un Máster en Administración Internacional y Relaciones Internacionales en Oxford.

Julen Bollain (Eibar, 1990), que cuestiona en la entrevista muchos de los prejuicios en torno a la Renta Básica, señala que se implementará entre nosotros “más pronto que tarde” y señala que como en cualquier medida económica, habría ganadores y perdedores: “la élite, el 20% más rico, sería, quien a base de una reforma fiscal progresiva, financiaría la Renta Básica al resto de la ciudadanía; siendo esto un simple reparto de la riqueza más equitativo”.

Lo primero, hay que explicar y precisar de qué estamos hablando cuando hablamos de Renta Básica Universal. Creo que nada tiene que ver con la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ya que la Renta Básica Universal lo recibiría toda la población sin ningún tipo de condición, ricos y pobres: Ana Botín, tú y yo.

Para empezar, habría que cambiar la definición de universal por incondicional, es más correcta. El principio de incondicionalidad recoge la idea de que la ayuda no está condicionada a cumplir ningún requisito a priori ni a posteriori, sino que por el mero hecho de ser ciudadano, la persona tendría derecho a recibir la renta. Sería un derecho ciudadano en el que a la hora de recibirla no se cuestionaría el género, la orientación sexual o las creencias religiosas, por ejemplo. Un derecho como puede serlo el sufragio universal, y es que a la hora de ir a votar nadie nos pregunta si somos un hombre o una mujer, homosexual o heterosexual, católico o musulmán etc.

Respecto a la diferencia entre la Renta Básica Incondicional y la RGI: la Renta Básica es incondicional, no está condicionada; es individual, no es

por unidad de convivencia, y es para toda la población. Y, sí, lo recibiríamos Ana Botín, tú y yo. Como en cualquier medida económica habría ganadores y perdedores. La élite, el 20% más rico, sería, quien a base de una reforma fiscal progresiva, financiaría la Renta Básica al resto de la ciudadanía; siendo esto un simple reparto de la riqueza más equitativo. En definitiva, es una medida redistributiva que distribuye el dinero de los más ricos a los más pobres.

¿Qué importe tendría la Renta Básica?

No está definido el importe. Pero la mayoría de los estudios existentes se han realizado con el umbral de la pobreza como importe, es decir, el 60 % del salario medio: unos 650 euros. Su objetivo sería que no haya gente bajo el umbral de la pobreza, que no haya pobres. Otro de los objetivos, sería dotar de libertad individual a las personas, que esas personas puedan trabajar en lo que quieran. Sería también una medida para avanzar en la igualdad de género: ¿cuántas mujeres no se divorcian por la dependencia existente en esta sociedad patriarcal?... En definitiva, dota de un poder de negociación a la gente, a los trabajadores, a las mujeres...

Decía un empresario que la distribución de la riqueza está bien, pero que para eso primero hay que crear riqueza. ¿La Renta Básica Incondicional no sería un obstáculo, no desincentivaría al trabajador?

Ese argumento es una de las grandes falacias en torno a la Renta Básica Incondicional. No está comprobado empíricamente además. En estudios que se han realizado en lugares tan dispares como India, Namibia o

Alaska, países o regiones del primer y del tercer mundo, demuestran, de hecho, lo contrario. En otro estudio, en una encuesta con más de 10.000 personas que se hizo en los 28 países de la Unión Europea, las personas cuando respondían a la pregunta de si dejarían su trabajo por una renta básica, sólo el 4% contestaba afirmativamente. Sin embargo, cuando les preguntaban cuál era el mayor miedo que les daba la implementación de la Renta Básica, el 40% decía que el mayor temor era que la gente dejase de trabajar. Se percibe esa dicotomía en la gente: cuando te preguntan personalmente sobre si dejarías el trabajo por la renta, dices que no lo dejarías; pero cuando te preguntan por los otros, temes que ellos sí dejen de trabajar.

Por otra parte, los empresarios quieren vivir en un país donde la riqueza está redistribuida, donde la demanda agregada crezca, y así tener un mercado robusto para poder vender sus productos, por lo que esta iniciativa sería beneficiosa tanto para los empresarios como para la ciudadanía en general.

Creo que en Alaska hay una Renta Básica.

Sí. Llega a unos 3.000 euros anuales. Lo implementó, además, un gobernador republicano. Creó un fondo para redistribuir los beneficios del petróleo. Asimismo, hay otras regiones del mundo, como en Holanda y en Finlandia, donde se está intentando implementar proyectos pilotos. Lo destacable de todo ellos es que se están demoliendo las barreras culturales o mentales que hay en contra de la Renta Básica Incondicional. Las universidades también tenemos que trabajar para romper esas barreras,

explicando qué es la Renta Básica. Sin intentar catequizar, explicando los beneficios que reportaría su ejecución a la sociedad en su conjunto. Los académicos y especialistas que trabajamos en este ámbito tenemos que acercarlo a la ciudadanía.

Un partido político como Podemos dio marcha atrás en su reivindicación de la Renta Básica justo antes de las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015.

Sí. Les creó un gran problema además, pues fue la medida programática más votada entre las bases de Podemos para llevarla a las generales de 2015. No sé si por desconocimiento, por miedo o por las barreras culturales que mencionaba, pero el hecho es que no fue al programa estatal y al final decidieron trasladar un remedo de la RGI de Euskadi al resto del Estado. **Un error**, pues son varios los estudios que explican que la RGI no ha funcionado, pues no ha llegado a lograr sus objetivos. Por ejemplo: una de cada cuatro personas que tiene derecho a la RGI no la recibe, aunque cumpla los requisitos, por la burocracia, por la estigmatización que acarrea o por otras razones.

En Suiza ha habido un referéndum sobre la Renta Básica y ha perdido claramente la opción favorable a ella.

Es cierto que se ha impuesto el “No”, pero ha sido un gran triunfo para nosotros, ya que a diferencia del 10% que las encuestas auguraban que votarían a favor, ha resultado ser una de cada cuatro personas, y en Zurich, por ejemplo (la ciudad más poblada de Suiza) ha ganado la opción favorable con un 54%. La historia demuestra que los cambios se dan en

las grandes ciudades y luego se va expandiendo a los pueblos, zonas rurales... O sea que veo muy positivos los resultados, sabiendo además que Suiza es un país muy conservador.

¿Crees que en nuestro entorno (Euskadi o España) se va a implementar en un futuro próximo una medida como la Renta Básica, más allá de las pruebas pilotos en regiones y municipios?

Yo creo que sí. Más pronto que tarde, además. El 14 de marzo en un periódico tan poco comunista o radical como el Financial Times escribían un artículo argumentando que el tiempo de la Renta Básica podría, finalmente, haber llegado. Hay varios síntomas que explican su llegada, por ejemplo, la inminente robotización del trabajo. Hablar de trabajo garantizado no tiene sentido hoy en día, pues una investigación de Oxford anunciaba que a medio plazo el 47% de los empleos que conocemos se destruirían. La Renta Básica podría contribuir a complementar las pérdidas que traería esa destrucción. Asimismo, cada vez le damos más importancia al ocio, al cuidado de los hijos y de los mayores, a hacer trabajos creativos...

Has estado entre el 7 y 9 de julio en Corea en el congreso de Basic Income Earth Network (Red Mundial de la Renta Básica)

Sí. Quiero decir que estuve en ese congreso gracias a la ayuda recibida por el vicerrectorado de Proyección y Transferencia, por lo que quiero agradecer a la vicerrectora Amaia Maseda. Ahí he podido proponer la creación de una red de universidades internacionales para poner en común las experiencias, investigaciones o trabajos que hayan realizado sobre temas de Renta Básica.

Conjuntamente, he estado trabajando en varios workshop del Basic Income Earth Network en Seúl, donde se han tocado temas relacionando entre la Renta Básica Incondicional y el estado de bienestar. La renta básica Incondicional debe ser compatible con el Estado de Bienestar, deben ser simultáneos ambos, porque es deseable y es aplicable.

¿Pero alguien pone en duda que pueda ser compatible?

La gente que nos juntamos normalmente para debatir sobre la Renta Básica e investigamos sobre ella, normalmente, no pone en duda la compatibilidad de una Renta Básica Incondicional con el Estado de Bienestar. Sin embargo, varios autores liberales históricamente y neoliberales hoy en día, abogan por una Renta Básica Incondicional en detrimento del Estado de Bienestar. Lo que sin duda alguna, para mí, sería uno de los mayores errores que se podría cometer. No concibo una Renta Básica Incondicional sin educación o sanidad pública, por ejemplo.

La UPV/EHU firmó el pasado 22 de febrero un convenio con la Asociación Red Renta Básica de España (RRB).

Es el primer acuerdo que firma una universidad con una Red de Renta Básica. Es un paso importante, ya que las universidades tienen un gran prestigio y reconocimiento en la sociedad. El trabajo conjunto con la universidad ofrece una excelente ocasión para eliminar los prejuicios y esas barreras culturales, políticas... sobre la renta básica. En definitiva, la falla que hay entre los académicos que tratan estos temas y la ciudadanía. En línea con esto, el próximo simposio sobre la Renta Básica Incondicional a nivel estatal que se celebrará el 18 y 19 de noviembre en la Facultad de

Economía y Empresa de Bilbao de la UPV/EHU será un marco estupendo para acercar a la ciudadanía asuntos relevantes como el futuro del empleo, la reducción de la jornada, la viabilidad social, económica y política de la Renta Básica...

Fuente: http://www.ehu.es/es/campus/albisteak/-/asset_publisher/R8pu/content/n_20160729-julen-bollain?redirect=http%3A%2F%2Fwww.ehu.es%2Fes%2Fcampusa%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_1kE0%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumnn-

“El siglo XXI ha de crear por fin la renta básica universal”. Entrevista

Philippe van Parijs – 26/07/2016



Para el filósofo belga, el cambio climático y la transformación radical del mercado de trabajo justifican recuperar el interés por esta asignación, de la cual es uno de los principales pensadores. Declaraciones recogidas por Pascal Riché para el semanario parisino *L'Obs*, antaño *Le Nouvel Observateur*. **SP**

¿Cómo se le ocurrió la idea de una renta básica universal?

¡En diciembre de 1982, lavando los platos y mirando por la ventana a un castaño enorme! En aquella época me preocupaba el paro y, sobre todo, el paro de los jóvenes. La única respuesta que se contemplaba era el

crecimiento. Ahora bien, yo ponía en cuestión, al igual que otros, el modelo de crecimiento indefinido: estábamos desde hacia algunos años en el debate lanzado por el Club de Roma, que había constatado que el modelo económico no era perdurable, pues los recursos del planeta eran limitados. Hacía falta encontrar otra cosa para atacar el paro. Por otro lado, algunos años antes de la caída del muro de Berlín, muchos de nosotros teníamos dudas serias, en la izquierda, en lo tocante a las virtudes de la sustitución de la propiedad privada por la propiedad colectiva de los medios de producción. Para la gente indignada con el capitalismo tal como funcionaba, esa no podía ser una utopía movilizadora. Desde el punto de vista de la eficacia económica, comenzamos a desilusionarnos. Desde el punto de vista de la igualdad, era engañosa. Y desde el punto de vista de las libertades, era una catástrofe. Hacía falta que la izquierda encontrara otra perspectiva, que fuera más allá de las formas de reacomodo del sistema. Y eso me hizo “clic”.

Lavando los platos, pues...

¡Sí! Me dije: ¿y si desvinculáramos la renta de la aportación al crecimiento? ¿Y si imagináramos un ingreso incondicional: individual, sin control de recursos ni contrapartidas? La gente que cae enferma trabajando demasiado podría reducir su tiempo de trabajo, lo que liberaría empleos para otras personas. Y sobre todo esa base permitiría sustentar a quienes tienen empleos con ingresos endebles o inciertos, o que están en formación. Esto permitiría, por último, subvencionar un paro voluntario, para aquellas gentes que quisieran consagrarse a otras actividades, emprender, etc.

Era radical y coincidía con el ideal que Marx compartía con los socialistas utópicos: una sociedad en la que cada uno contribuiría voluntariamente según sus capacidades (lo que puede pasar por trabajo asalariado o voluntariado) y recibiría en función de sus necesidades. Con una renta incondicional, que garantizaría las necesidades de base, se podría llegar a una situación en la que la remuneración del trabajo no suministraría más que el “dinero de bolsillo”, por retomar la expresión del especialista universitario George Cole. Llamé a esto “asignación universal” porque sonaba como “sufragio universal”. Luego me dí cuenta de que no era el primero en haber tenido la idea, y de que se llevaba estudiando desde un pasado bastante lejano.

¿Qué reacciones hubo cuando la sugirió usted?

En los medios oscilaban entre “ridícula” y “peligrosa”. Con todo, yo mismo llegué a identificar a una cuarentena de personas que tenían simpatía por la idea, a la cual habían llegado varios independientemente unos de otros, y los reuní en Lovaina la Nueva en septiembre de 1986. Ese fue el nacimiento del BIEN (Basic Income European Network), convertida en 2004 en red mundial [Basic Income Earth Network]. El próximo congreso comienza este 7 de julio en Seúl [la entrevista fue realizada con pocos días de antelación al último congreso del BIEN].

¿Cuáles son las raíces de la renta incondicional?

Es fruto de una larguísima historia. El primer modelo de protección social fue la asistencia social, que substituyó a la caridad privada: los

municipios comenzaron a ocuparse de los pobres. Lo vimos aparecer en Flandes, en ciertas ciudades de Alemania, en Lille, al inicio del siglo XVI. Esto lo teorizó en 1526 Joan Lluís Vives, un judío converso nacido en Valencia, amigo de Tomás Moro y de Erasmo, y que enseñaba en Lovaina. Luego tuvimos en Gran Bretaña la experiencia de la ley de Speemhanland (1795) que ofrecía un complemento a los ingresos de los pobres, lo cual se parece un poco a su RSA [Revenu de solidarité active, ingreso de solidaridad activa, prestación social francesa]. Esta experiencia suscitó una terrible controversia, con grandes intelectuales (Malthus, Tocqueville, Burke) que juzgaban que esta ley conduciría a una catástrofe integral: según ellos, no podía hacer otra cosa que fabricar pobres. Luego llegó un segundo modelo de protección social, el seguro. Quien lo imaginó fue Condorcet (en su *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, de 1795). Los seguros no se instaurarán hasta un siglo más tarde, gracias a Bismarck, e irán imponiéndose poco a poco en Europa. Por lo que respecta a la renta incondicional, se encuentra un bosquejo de la idea en Thomas Paine, amigo de Condorcet. Pero el primero en haberla expuesto y defendido sistemáticamente fue un tal Joseph Charlier en un libro publicado en Bruselas en 1848 con el título de *Solución del problema social*, cuando Marx acaba de redactar el *Manifiesto Comunista*. Se trataba de nacionalizar los bienes inmuebles y de redistribuir a todos el fruto de su arriendo. Con posterioridad, muchos otros han llegado a ello independientemente, por ejemplo, el ingeniero británico Dennis Milner, que provocó el primer debate político sobre la renta incondicional en el seno del Partido Laborista. A comienzos de los

años 70, el economista James Tobin convence al candidato demócrata a la Casa Blanca, George McGovern, para que incluya la idea, con el nombre de “demogrant”, en su programa.

Grandes economistas (Michael Cohen, Yanis Varoufakis...) se han pronunciado a favor de la renta universal. Los políticos le sacan partido, el debate parece prender en Europa. ¿Por qué sólo ahora?

Para comprender que la protección social puede y debe analizarse en términos distintos de aquellos a los que estamos habituados (los de la asistencia o los seguros), hace falta tiempo. Al final de su *Teoría General*, Keynes explica que ¡son muy raros los responsables de decisiones políticas capaces de absorber ideas a las que se hayan visto expuestos después de los 25 años! En efecto, nunca como en estos últimos meses, **de California a Corea**, se ha visto tanto interés por la idea de renta básica incondicional. La necesidad de afrontar el paro sin contar con el crecimiento, que la había inspirado hace treinta años, hoy está asumida mucho más ampliamente. Pese a todo el crecimiento pasado, el paro de los jóvenes y la precariedad se generalizan. Con el cambio climático, la gente se vuelve todavía más consciente del problema que plantea un crecimiento rápido. Y la vuelta al mismo parece de todos modos algo fuera de nuestro alcance: economistas de gran renombre, como Lawrence Summers, hablan incluso de “estancamiento secular”. También los políticos se adueñan de la idea: se dan cuenta de que tiene su importancia proponer una visión de futuro que ofrezca una alternativa a la servidumbre neoliberal lo mismo que al repliegue nacionalista, lo mismo al bricolaje socialdemócrata que al milenarismo comunista.

¿Cuál es el fundamento político que sostiene la renta básica?

Si usted le asigna una gran importancia tanto a la libertad como a la igualdad, todavía puede rechazar la renta básica, pero lo que no puede ser es que no le interese. En mi libro de 1995, *Real Freedom for All*, desarrollé una concepción de la justicia social como “libertad real” para todas y todos, que implica una renta incondicional en el nivel sostenible más elevado.

Hay marxistas favorables a la renta básica, y neoliberales. ¿A qué nos aproxima, a una sociedad comunista o liberal?

En 1986 la describía ¡como “una vía capitalista al comunismo”! La idea atrae a una izquierda que ha comprendido que se trata de defender la extensión de una libertad real: un poder de negociación fuertemente acrecentado para quienes son actualmente los que tienen menos. Le da a cada persona, sobre todo a los más frágiles, el poder de decir “no” (a propuestas de empleo que rozan la explotación...o si no, a perseguir un matrimonio desgraciado) pero también el poder de decir “sí” (a otras actividades, a proyectos, a la creación de empresas). La idea atrae a los liberales que le tienen horror a la burocracia y a la tutela estatal, y que quieren de verdad defender la libertad de todos, y no sólo la de los ricos.

¿Qué países son los más “maduros” para una puesta en práctica de la renta básica universal?

A priori, los países en los que el debate ha madurado más porque es más antiguo. Por tanto, los Países Bajos o Finlandia, antes que Suiza, por ejemplo, aunque la reciente consulta popular haya supuesto un gran salto adelante para la idea y ha dado a conocer los argumentos en su favor.

Pero el verdadero despegue de la idea es imprevisible. Se producirá cuando presenciemos una coincidencia feliz entre los que dan estopa y aportan suficiente energía para hacer que se muevan las líneas, y los manitas oportunistas del bricolaje que consiguen introducir astutamente profundas reformas en las fisuras del statu quo.

¿Qué piensa usted de la experiencia finlandesa en curso?

En Finlandia se orientan hacia la experimentación más amplia y más seria hasta ahora en Europa. Y lo que prevén está bastante más cerca de una renta incondicional que los experimentos norteamericanos de impuesto negativo de los años 70. Al igual que el referéndum suizo, será, mucho más allá de Finlandia, otra estupenda ocasión de reflexionar sobre la renta básica, sobre lo que la justifica y las dificultades que plantea.

Pero no hay que hacerse ilusiones sobre los resultados que pueden esperarse. Para empezar, la experiencia está limitada a dos años, y el comportamiento en relación al trabajo no es el mismo con una promesa de renta básica con vistas a dos años que para toda la vida. Y luego, la atribución de una renta básica a algunos centenares o a algunos millares de personas, en un mercado de trabajo que cuenta con varios millones, no permite detectar el ajuste de las ofertas de empleo. Por último, los perdedores netos del nuevo sistema (sobre todo los que la financiarán) quedan necesariamente excluidos del muestreo.

¿Cómo justificar la distribución de una asignación incondicional? ¿Es una especie de renta, que se correspondería con el capital

humano colectivo o la riqueza producida por las generaciones precedentes?

Esta cuestión es fundamental tanto para asentar la justificación ética de la idea como para comprender su emergencia. La seguridad social apareció en el momento en el que el movimiento de los trabajadores logró obtener de los capitalistas una remuneración superior al ingreso de subsistencia: este margen es el que permite financiar una redistribución horizontal.

Hoy en día, nos damos cuenta de que la parte de la remuneración que se atribuye al trabajo presente tiende a reducirse. Cuando se le preguntó a Herbert Simon, Premio Nobel de Economía norteamericano, qué parte de nuestros ingresos era atribuible a nuestro trabajo en la actualidad, respondió: “Siendo muy generoso, le diría que un 10 %”. El resto se explica por el trabajo del pasado, las infraestructuras, las invenciones... ¡Es un regalo! Por ejemplo, si Edison no hubiera domesticado la electricidad, nuestra renta sería menor. La idea de esta renta universal consiste en compartir de manera más equitativa este regalo.

Frente al paro, el fin del crecimiento y la ausencia de utopía, hay otra idea aparte de la renta básica: la reducción del tiempo de trabajo. Los economistas juzgan que estaría mejor adaptada, pues evitaría dividir la sociedad entre los que tienen un empleo remunerado y los que viven o sobreviven con la renta básica. ¿Qué piensa usted?

La reducción del tiempo de trabajo es una idea del siglo XX, no del siglo XXI. En este enfoque, el modelo de referencia sigue siendo el trabajo asalariado a tiempo completo durante toda la vida: lo que se quiere es

comprimirlo para que todo el mundo pueda adaptarse a ello, sin tener que contar con un crecimiento insostenible.

Pero la realidad del siglo XXI es que asistimos a una multiplicación del trabajo atípico, del trabajo a tiempo parcial, de contratos de toda laya. La asignación universal representa una propuesta para compartir de modo flexible el tiempo de trabajo: en un momento dado de mi vida puedo tener ganas de trabajar menos, para ocuparme más, por ejemplo, de mis hijos; en otro caso, por el contrario, puede que tenga ganas de trabajar cincuenta horas a la semana...

La reducción del tiempo de trabajo plantea tres dilemas.

Uno. ¿Hay que reducir el salario o no? Es complicado evitar la bajada del poder adquisitivo preservando la competitividad de las empresas.

Dos. ¿Hay que reservar la reducción del tiempo de trabajo a los sectores en los que falta empleo o ampliarlo a todos? Si se amplía, es más justo, pero eso puede crear algunos cuellos de botella en las profesiones en tensión en el mercado. Y formar a un cirujano para decirle luego: "Sólo puedes trabajar treinta horas a la semana pese a las listas de espera para ser operado", eso no tiene mucho sentido.

Tres. ¿Hay que aplicarla sólo a los asalariados o a los trabajadores independientes? Ahí, una vez más, la igualdad querría que todo el mundo se sintiera concernido, pero ¿cómo controlar, sin construir una sociedad supersovietizada, el tiempo de trabajo de los comerciantes de los empresarios por cuenta propia o de las profesiones liberales? Y si se

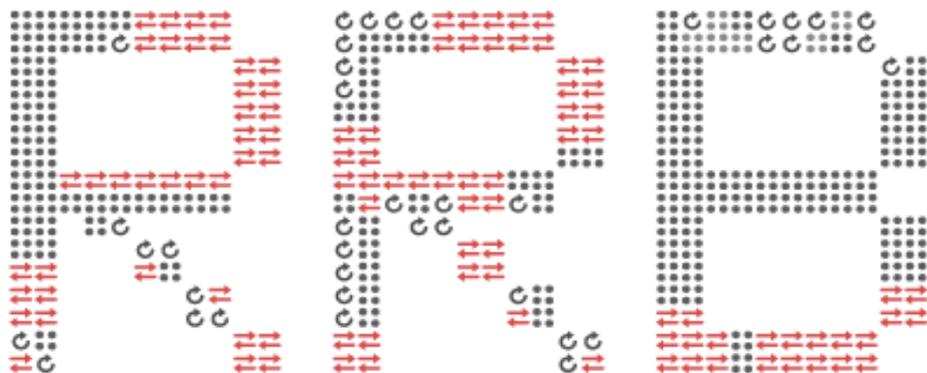
reserva la reducción del tiempo de trabajo a los asalariados, veremos cómo se multiplican los autónomos y los semiautónomos. Lo que necesita el siglo XXI es una forma más flexible de compartir el tiempo de trabajo, más inteligente desde el punto de vista económico y más respetuosa con la libertad de cada uno: la asignación universal.

Fuente: *L'Obs*, 7-13 de julio de 2016

Traducción: Lucas Antón

Vivir mejor es más eficaz

Jorge Moruno - 24/07/2016



Con el paso de los años corremos el riesgo de naturalizar y normalizar situaciones que nunca lo son. Si en 2005 se acuña el neologismo “milleurista” para denunciar la realidad de toda una generación, hoy, en 2016, esa misma cifra incluso cuando el dinero vale menos, ya no se utiliza como una forma de calibrar la precariedad salarial. Hoy nuestro baremo es más servil y se contenta cada vez más con menos.

Algo parecido sucede con el empleo cuando atendemos a sus entresijos y nos adentramos en la maraña de relaciones de dominio y dependencia, que mezclan un retorno feudal con el contrato emocional propio de la empresa contemporánea. Si hablamos de empleo no podemos referirnos a cualquier modalidad de contratación, pues empleo no es sinónimo de trabajo, ha sido más bien una manera históricamente concreta de entender el trabajo.

Si por empleo entendemos un trabajo estable, indefinido, que permite programar en el tiempo la vida y está asociado a ciertos derechos junto con capacidad de consumo, lo que nos encontramos hoy en “la lucha contra el paro”, no es empleo.

Cuando los **contratos de un día** han crecido un 102% desde 2008 y el **77% de los nuevos empleos** “creados” en 2015 fueron temporales. Cuando más de la mitad de **quienes se encuentran en riesgo de exclusión social** no salen de esa situación a pesar de encontrar un trabajo. Cuando se dispara en un 350% la **cifra de becarios** que suplen un trabajo pagado por otro que muchas veces es gratuito, cuando el fraude de ley se hace norma y autónomo quiere decir heterónimo, la sociedad articulada en base al empleo, se resiente. Según indica el “Índice de calidad en el empleo” de la OCDE, España ocupa el penúltimo lugar de 34 países. Desde 2012 hemos descendido 10 posiciones.

Gracias a las reformas laborales, no solo el trabajo calificado de precario deja de ser empleo, incluso el empleo indefinido significa otra cosa distinta desde el momento en el que **se abarata el despido**, se erosionan las condiciones laborales y se reducen los sueldos. Ante semejante zócalo lo importante no son únicamente los números, las estadísticas, números que por otro lado, indican que desde la entrada de Rajoy en el gobierno hasta la EPA del III trimestre de 2016, hoy hay 123.000 personas ocupadas menos.

Las salidas que nos ofrecen pasan o por dedicar tu vida y alma a conseguir sacar un proyecto adelante, endeudarte, sacrificarte, “**trabajar cada vez**

más, disfrutar menos“, o si no eres capaz de *perseguir tus sueños con tenacidad*, endeudarte más, ganar menos y asumir la precariedad y el paro crónico como norma.

¿Cómo es posible que haya tanta escasez en medio de tanta abundancia? El “capitalismo popular” pregonado por Thatcher en donde cada vez más gente se hacía propietaria, se ha resuelto como una gran estafa. No es una sociedad de propietarios, es una sociedad de hipotecados y de precarios, una fábrica de personas endeudadas que ven laminada su libertad y sus esperanzas. El señuelo según el cual la salida del proletariado era hacerse propietario, ha servido para convertir a la vivienda, la educación, o la sanidad, en un acceso privado, en una deuda permanente. Tenemos que invertir a Thatcher, hace falta más sociedad, más tejido, más encuentro, más instituciones que frenen la tormenta desatada por las finanzas contra la libertad.

La sucesión de mentiras del PP solo han producido un descontrol en las cuentas. Primero decían que no había desviación del déficit sabiendo que no era cierto. Pero el problema nunca ha sido cumplir o no a rajatabla con un dogma como el del déficit, sino el uso que se ha hecho de su incumplimiento. En lugar de invertir en modernizar el país hicieron una reforma fiscal regresiva que ha provocado una fosa de 8.000 millones de euros.

Lo mismo sucede con el adelanto del impuesto de sociedades -una chapuza que no enfrenta la reforma fiscal necesaria-, pues la discusión no se dirime entre si se está o no en desacuerdo con esta medida,

importa sobre todo el para qué se aplica esta medida. Son 6.000 millones de euros que no se destinarán a invertir en necesidades sociales, en mejorar la economía popular, sino en tratar de llenar ese pozo llamado déficit.

La disciplina presupuestaria no tiene una justificación económica, porque el problema no está en la contención del gasto sino en la insuficiencia del ingreso. El dogma del déficit es un elemento de control político que garantiza la subalternidad de los pueblos y sus necesidades a las finanzas.

Lo importante, y esto es crucial para pensar en salidas democráticas, eficaces, innovadoras y transformadoras de la crisis, pasa por entender que si el trabajo ya no es empleo, entonces toca hacer un nuevo puzzle social para garantizar la dignidad general. La OCDE indica que entre 1990 y 2012, los países donde más han descendido las horas de trabajo resultan ser más productivos.

Eso no implica una causalidad total, influyen también la formación, la inversión en capital fijo y el tipo de tejido productivo, pero marca una tendencia. Se trata de prioridades. En España se sube la edad de jubilación -Merkel la bajó en Alemania a los 63 años- al tiempo que se impide entrar en el mercado laboral a la juventud, y para cuando entra lo hace en condiciones muy precarias.

¿No sería más racional subir la calidad de vida en lugar de la edad de jubilación? Vivir mejor, más natalidad y trabajar menos -trabajamos 280 horas más al año de media que en Alemania-. La calidad de vida debe

venir por el ingreso garantizado y no solo por el empleo remunerado, dicho de otro modo, para asegurar la calidad de vida hay que garantizar ingresos y derechos al margen de tener un empleo. El sindicato **más grande del Reino Unido** adopta como propia la demanda de una renta básica universal, lo cual supone ya una renovación de la proyección sociopolítica del sindicato, dado que se asume como terreno de conflicto a la vida en su conjunto y no solo dentro del centro de trabajo.

Hay que trabajar por trabajar menos horas y hacer otro uso del tiempo, hay que poner racionalidad en las inversiones buscando aquello que genera sinergias y cuyos efectos mejoran la calidad de vida en lugar de empeorarla.

Por cada euro invertido en educación física se ahorran 4 en sanidad. Por cada euro invertido en el **asesoramiento dietético** en la sanidad la sociedad recibe a cambio un neto de entre 14 y 63 euros. **Por cada euro que** se invierte en un área protegida se obtienen 80 de beneficio, pues sale más barato mantener la biodiversidad que arrasarla y luego tratar de imitar su efecto. Por cada euro invertido en **apoyar la bicicleta** se multiplica por 9 euros su retorno a la sociedad. Invertir **en infraestructura para la bicicleta** y los peatones crea más empleo que las infraestructuras viarias.

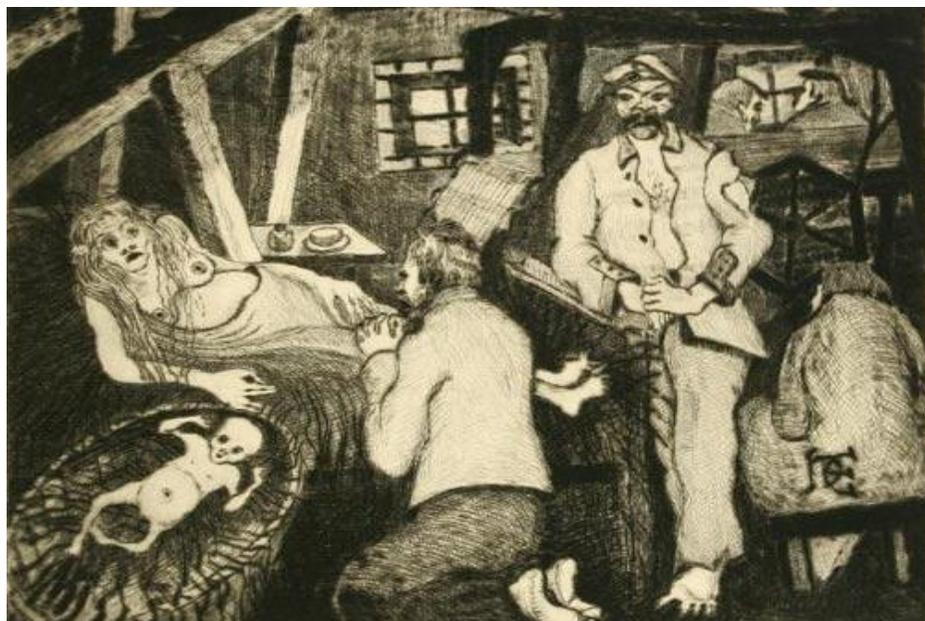
Para todo esto hace falta dinero, para que haya dinero hay que subir el suelo adquisitivo de la sociedad, hay que generar más ingresos de manera más justa e invertirlo con una finalidad de mejora colectiva priorizando a la economía local. Vivir mejor y sufrir menos. Esa es la máxima a seguir

para construir un país en donde el aumento de la libertad sea inversamente proporcional a las hipotecas y las deudas contraídas.

Fuente: www.blogs.publico.es/dominiopublico/17435/vivir-mejor-es-mas-eficaz/

Una renta para todos. Entrevista

Daniel Raventós - 17/07/2016



Tal como han dejado en evidencia algunos estudios recientes sobre el tema (véase este artículo de Fortune), la sustitución del hombre por parte de las máquinas es ya una realidad, y dentro de pocos decenios las profesiones de menor contenido intelectual las desempeñarán robots. Pese a la posibilidad de “liberar” finalmente a millones de personas del yugo de empleos alienantes (será por lo tanto deseable un sistema de enseñanza en condiciones de preparar a las nuevas generaciones para esta libertad profesional, en la que serán claves la originalidad y una mayor conciencia propia), uno de los probables

efectos a medio plazo de este cambio tecnológico parece ser un aumento del número de desempleados, sobre todo entre los trabajadores menos cualificados. Consecuencias fácilmente previsibles: un ulterior incremento de las desigualdades en la distribución de la renta, además de un incremento de la inestabilidad social. No contribuyen sólo las nuevas tecnologías a golpear además a los estratos más débiles sino también las consecuencias de una globalización incontrolada. Tal como hacen notar **Zygmunt Bauman** y **Luciano Gallino**, hoy en día una empresa está en condiciones de moverse sin molestias de un país a otro dejando a trabajadores y gobiernos sin posibilidad de hacer valer las propias razones; la pena: el traslado de la sede a lugares menos “pendencieros”.

Las potencias occidentales se encuentran así compitiendo con países en los que los salarios son enormemente inferiores y el trabajo, precario, viéndose constreñidas a una reducción de derechos para devolver el atractivo a sus economías (piénsese en el artículo 18 en Italia y en lo que está ocurriendo estos meses en Francia). Estos desequilibrios del mercado global los pagan sobre todo los jóvenes y las personas con menos cualificación, con el consiguiente empeoramiento de la diferencia de rentas. De hecho, mientras una parte de la población se enriquece aprovechando la globalización (además de, a menudo, reglas de mercado favorables y no siempre correctas, como, por ejemplo, la existencia de paraísos fiscales), otra parte mucho más numerosa resbala hacia abajo en la escala social, perdiendo derechos y peso político. En un mundo cada vez más

interconectado, progreso tecnológico y globalización (por citar sólo algunas de las fuerzas que operan) están cambiando reglas y órdenes sociales de manera difícilmente previsible. Los gobiernos están llamados, por tanto, a afrontar estos nuevos desafíos de forma igualmente original; la orientación neoliberal a la que la mayoría se adhiere no parece empero ser la respuesta adecuada. En este artículo se analiza una posible medida de política económica que se fija como objetivo el de garantizar a todos los ciudadanos una mayor independencia reduciendo además desigualdad y pobreza: la renta básica. Junto al profesor de Economía de la Universidad de Barcelona, Daniel Raventós, uno de los máximos expertos a este respecto, aclaramos y profundizamos en los argumentos.

Valentino Masucci

Profesor Raventós, ¿podría explicarnos qué es la renta básica incondicional?

La renta básica es muy sencilla de definir: se trata de una asignación monetaria incondicional para toda la población. Se le garantiza a todo el mundo una cierta cantidad anual de dinero, independientemente del hecho de que trabaje o no. Además, puesto que es incondicional, los ricos también tienen derecho a ella: pero, atención, esto no quiere decir que salgan ganando.

Mediante una imposición fiscal más elevada, se logrará de nuevo un equilibrio entre el dinero que reciben y el que pagan. Hemos llevado a cabo una **simulación** para todo el Reino de España utilizando dos millones

de IRPF (el equivalente del IRPEF italiano) y hemos demostrado que es posible subvencionar una renta básica igual al umbral de pobreza en el que pierde el 20% más rico de la población, mientras que el restante 80% de la población mejora su posición actual.

¿Puede, por favor, explicarnos algo más acerca de este estudio? ¿La renta básica es económicamente factible?

La idea que ha guiado nuestro estudio es muy sencilla: ¿cómo tendríamos que reformar el impuesto sobre la renta de las personas físicas para que toda la población adulta obtuviera una renta básica equivalente a 7.471 euros anuales, es decir, al umbral de pobreza en el Reino de España en 2010? Mediante una simulación hemos demostrado que, sin tocar siquiera un céntimo de lo que se destina a enseñanza y sanidad, es posible sostener el coste de una renta básica. Obviamente hay tecnicismos en los que no me detengo, pero, de cualquier modo, el resultado no queda invalidado: esta asignación monetaria puede llevarse a la práctica sin grandes trastornos. Además, es interesante advertir cómo el índice de Gini, conocido índice para medir el nivel de desigualdad de una determinada distribución de renta, pasaría en el Reino de España de ser uno de los más desiguales a equipararse al valor de países como Dinamarca o Suecia.

Llegados a este punto, tengo curiosidad por conocer cuáles son los principios que inspiran esta propuesta suya de política económica...

Lo que guía al que suscribe y a algunos colegas de la Universidad de Barcelona es el concepto de libertad republicana que tiene en Aristóteles

uno de sus precursores: una persona no puede considerarse libre si no tiene la existencia material garantizada. ¿Qué es un pobre o un rico para un republicano, por tanto? En economía llamamos pobre a una persona con ingresos por debajo del umbral de pobreza. Umbral de pobreza que a su vez se define como un valor igual al 60% de la media del PIB per cápita. Para un republicano, un pobre es, en cambio, el que no posee recursos suficientes y se “alquila” a sí mismo trabajando, sin tener otra elección; este individuo depende, así pues, de los demás para existir socialmente. ¿Y quiénes son, en cambio, los ricos?

No específicamente los que nadan en la abundancia sino más bien aquellos que tienen una existencia material garantizada y que, por consiguiente, no necesitan de otros para existir socialmente, es decir, normalmente, los propietarios. Un pobre no es libre, puesto que, privado de medios de subsistencia, está sujeto a la arbitrariedad de quienes detentan el poder, que no son otros que los más ricos.

Recientemente Yanis Varoufakis se ha manifestado también acerca de la necesidad de una renta básica para evitar una fuerte inestabilidad social. ¿Qué es lo que está volviendo tan apremiante hoy la necesidad de esa medida económica?

Entre las primeras motivaciones podemos citar las políticas neoliberales y, más recientemente, las de austeridad que, desde los años 70 en adelante, están reconfigurando de modo dramático nuestros sistemas de bienestar. Tenga presente que hoy ya no disfrutamos de ese *welfare state* “glorioso” que caracterizó los años 50, 60 y 70. En realidad, lo que ocurre desde los años 70 en adelante, con los pioneros del

neoliberalismo Reagan y Thatcher, es una verdadera y auténtica contrarreforma que daña el Estado del Bienestar. Hay que hacer notar, de hecho, una cosa interesantísima que a menudo se olvida: durante los años 40 y 50, y especialmente en los 50 y 60, en los Estados Unidos y en el Reino Unido los más pudientes pagaban una tasa marginal que podía alcanzar el 90%, 92%, porcentaje que ha disminuido drásticamente desde los 70 hasta hoy.

El proceso de reforma neoliberal se ha acelerado además posteriormente a partir de la reciente crisis financiera y las consiguientes políticas de austeridad. Aquí en el Reino de España, por ejemplo, las grandes reivindicaciones de la patronal y los partidos de derechas como, pongamos por caso, mayores facilidades de contratación, despido y ausencia de salario mínimo interprofesional se han conseguido casi todas.

No es casual, por lo tanto, que Warren Buffett haya llegado a admitir, como es sobradamente repetido (pero no creo que cabalmente comprendido) en el *New York Times* que “hay una lucha de clases, vale, pero es mi clase, la clase de los ricos, la que está librando esta guerra, y va ganando”. Si se añaden luego los resultados de un reciente estudio de *Oxfam* según el cual 62 personas de todo el mundo poseen la misma riqueza que el 50% de la población mundial, es algo sencillamente absurdo.

La justificación habitual que se ofrece es que estas personas se han enriquecido tanto porque han aportado grandes mejoras a la sociedad. Pero cuando sabemos que, del 1% más rico de los EE.UU., el 40% había

nacido ya en familias con patrimonios que superaban el millón de dólares, todo queda más claro. Es como empezar una carrera de 100 metros cuando algunos se encuentran en el metro 97. Ya sabemos quién va a acabar ganando. Cuando hablamos además del funcionamiento de una economía, esto no tiene nada que ver con la rapacidad de esta minoría y de los gobiernos que parecen estar a sus órdenes cuando se habla de redistribución: pensemos en la existencia de los paraísos fiscales y de las grandes ventajas que su presencia reporta a los más poderosos. Estas personas juegan con reglas distintas.

Hay luego otros problemas que han surgido recientemente y hacen de la renta básica algo todavía más urgente. Me refiero a la mecanización del trabajo, sobre todo a la robotización del trabajo. Según un famoso **estudio de Oxford**, en efecto, dentro de pocas décadas cerca del 47% de las profesiones las desempeñarán robots. En breve me llegará además una información a propósito de otra investigación de resultados impresionantes: a algunos estudiantes del primer año de informática se les pidió que evaluaran la calidad de las respuestas recibidas de un grupo de profesores.

Entre estos docentes había también un robot y todo el procedimiento se desarrolló “online” para evitar que lo descubrieran los estudiantes. ¿Sabe quién ha sido el profesor más votado? Precisamente el robot. El robot estaba en condiciones de desarrollar un trabajo altamente cualificado como es responder a las preguntas de los alumnos del primer año de universidad; el 95% de las respuestas era además correctísimo. Los

ingenieros que lo han programado dicen además que dentro de dos años este robot estará en condiciones de dar respuestas también a los estudiantes de último curso. Es tremendo.

Así pues, la renta básica podría ser tanto una forma tanto de redistribuir la riqueza como de afrontar este futuro de incertidumbre provocado, entre otras cosas, por las nuevas tecnologías...

Exacto. La renta básica podría representar, junto a otras reformas económicas, evidentemente, un freno a esta situación. Y aún más, como decíamos antes, gracias a la renta básica lograremos sí que toda la población goce de una existencia material garantizada: entrega 7.481 euros al año a toda la ciudadanía del Reino de España y, obviamente, no basta para salir de fiesta todas las noches, pero por lo menos permite a todo el mundo una existencia digna. Esto es política económica. No se trata de una medida de política económica que beneficie a toda la población o perjudique a toda la población.

La renta básica sería, por tanto, una apuesta a favor de la población no rica. Y aunque sea una apuesta, no creo que el resultado sea negativo; ya hemos visto de hecho adónde nos han llevado decisiones opuestas. Al menos por una vez podemos intentar cambiar de rumbo.

(La entrevista la realizó Valentino Masucci para L'Undici).

Fuente: www.lundici.it/2016/07/intervista-a-daniel-raventos/
Traducción: Lucas Antón

Una nueva mirada a la renta básica

Robert Skidelsky – 03/07/2016



La explosión de la robótica ha dado nuevas alas a la demanda de una renta básica incondicional

Gran Bretaña no es el único país que ha celebrado un referéndum este mes. El 5 de junio, los suizos rechazaron de forma aplastante, por un 77% frente a un 23%, la proposición de que todos los ciudadanos tengan garantizada una renta básica incondicional (RBI). Pero ese resultado desigual no significa que la cuestión vaya a desaparecer pronto. La RBI es una mezcla un tanto incómoda de dos objetivos: el alivio de la pobreza y el rechazo del trabajo como finalidad de la definición de la vida. El primero corresponde a la política y su práctica; el segundo es filosófico o ético.

El argumento principal para la RBI como alivio de la pobreza es, como siempre ha sido, la incapacidad del trabajo remunerado disponible para garantizar una existencia segura y digna para todos. En la era industrial, el trabajo en la fábrica se convirtió en la única fuente de ingresos para la mayoría de la gente –una fuente que fue interrumpida por episodios de desempleo causados por la aparición de maquinaria industrial–.

El movimiento obrero respondió exigiendo que la aceptación del mantenimiento en el lugar de trabajo se reflejara en la creación de un sistema de seguridad social: “Capitalismo de bienestar”.

El objetivo del capitalismo de bienestar fue explícitamente proporcionar a las personas un ingreso –normalmente a través de un seguro obligatorio agrupado– durante las interrupciones forzadas de trabajo. En modo alguno era el mantenimiento del ingreso visto como una alternativa a trabajar. Como la idea de la interrupción del trabajo se amplió para incluir a los discapacitados y las mujeres que tienen hijos, los derechos de mantenimiento de los ingresos aumentaron más allá de la capacidad de la seguridad social.

En la década de 1980, el presidente Reagan y la primera ministra británica Thatcher inconscientemente ampliaron aún más el alcance de la asistencia social al desmantelar las leyes e instituciones destinadas a proteger los salarios y puestos de trabajo.

En este entorno de nueva precariedad del trabajo y el bienestar, la RBI se ve como una garantía de la renta básica, ya prometida por el trabajo y el

bienestar, pero ya no con fiabilidad asegurada. Su fuente es la idea, que se halla en la Biblia y la economía clásica, de que el trabajo es una maldición que se hace sólo para ganarse la vida. Como la innovación tecnológica hace aumentar la renta per cápita, la gente necesitará trabajar menos para satisfacer sus necesidades.

Tanto John Stuart Mill como John Maynard Keynes miraban hacia un horizonte de crecimiento del tiempo libre: la reorientación de la vida lejos de lo meramente útil hacia lo bello y lo verdadero. La RBI proporciona un camino práctico para navegar en esta transición. Argumentar, sin embargo, que una fuente de ingresos independiente del mercado de trabajo está destinada a ser desmoralizadora es tan moralmente obtuso como históricamente inexacto. Si fuera cierto, tendríamos que abolir todos los ingresos heredados. La burguesía europea del siglo XIX fue en gran medida una clase rentista, y pocos cuestionaban su esfuerzo de trabajo. Virginia Woolf escribió la célebre frase de que una mujer que quería escribir ficción “debe tener dinero y una habitación propia”.

La explosión de la robótica ha dado nuevas alas a la demanda de una RBI. Según estimaciones fiables, será técnicamente posible automatizar entre un cuarto y un tercio de todos los puestos de trabajo actuales en el mundo occidental dentro de veinte años. Esto acelerará la tendencia a la precariedad del empleo y los ingresos.

Una objeción a la RBI como forma de reemplazar los ingresos de los puestos de trabajo que se perderán es que es inasequible. Esto depende en parte de qué parámetros se establezcan: nivel de la RBI, a qué beneficios

(si es que hay alguno) sustituye, si sólo los nacionales o todos los residentes son beneficiarios, y así sucesivamente.

Pero este no es el punto principal. La abrumadora evidencia es que la parte del león de las ganancias de productividad en los últimos treinta años se ha ido a los muy ricos. Y eso no es todo: el 40% de las ganancias de flexibilización cuantitativa en el Reino Unido ha ido al 5% más rico de los hogares, no porque fueran más productivos, sino debido a que el Banco de Inglaterra dirigió su dinero en efectivo hacia ellos.

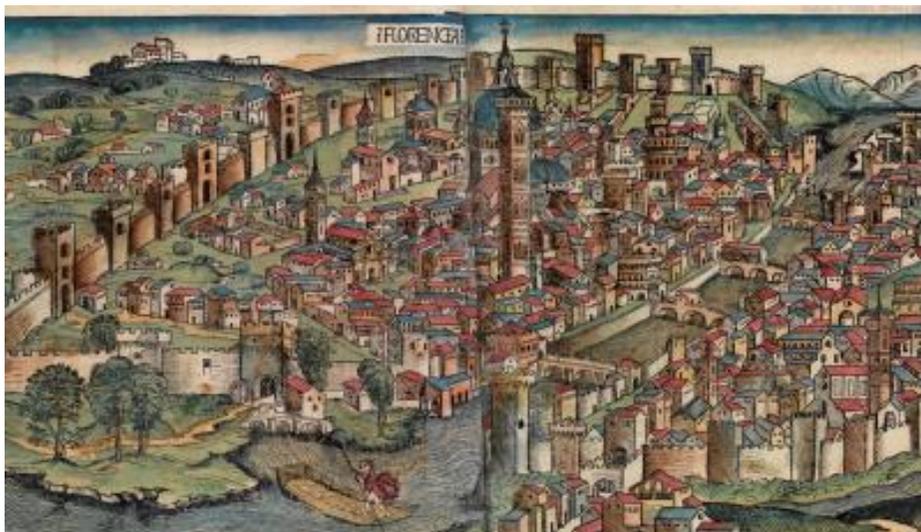
Incluso una reversión parcial de esta tendencia regresiva para la riqueza y los ingresos financiaría un modesto ingreso básico inicial. Más allá de esto, un esquema de RBI se puede diseñar para crecer en línea con la riqueza de la economía. La automatización está aumentando los beneficios, ya que las máquinas que hacen redundante el trabajo humano no requieren salarios, sólo una mínima inversión en mantenimiento.

Si no cambiamos nuestro sistema de generación de ingresos, no habrá manera de cambiar la concentración de la riqueza en las manos de los ricos y los emprendedores excepcionales. Una RBI que creciera en línea con la productividad del capital aseguraría que los beneficios de la automatización van a la mayoría, no sólo a unos pocos.

Fuente: La Vanguardia, 25-6-16

“Con la Renta Básica aumentaría la libertad de buena parte de la población”. Entrevista

Jordi Arcarons, Daniel Raventós – 03/07/2016



Aprovechando su paso por Sevilla hablamos sobre la Renta Básica Universal con dos de sus más conocidos investigadores y promotores, los profesores de economía de la Universidad de Barcelona y miembros de la Red Renta Básica, Daniel Raventós y Jordi Arcarons. La entrevista la realizó Barranquero Maya. “Una buena idea nueva pasa por tres fases, la primera es, “¡Qué burrada, están locos, qué chorrada!” La segunda es, “no está mal la idea pero hay otras mejores”. Y la tercera es, “si ya hace muchos años que defendía esta idea”. Ahora estamos entre la segunda y la tercera”.

Parafraseando a Arthur C. Clarke, creador de ‘2001, una odisea en el espacio’, expone Daniel Raventós, profesor de economía de la Universidad de Barcelona y presidente de la sección de la organización internacional Red Global de Renta Básica (Basic Income Earth Network), el estado en el que se encuentra la dotación con carácter incondicional de una renta a todos los ciudadanos, la llamada Renta Básica Universal, que desde su germinación como idea e inevitable utopía, ha pasado de ser ignorada y despreciada, a ser criticada pero ya dentro de lo que es un proceso de reflexión propiamente dicho, proceso que sin alejarse aún del proceloso mar de las utopías, sí que al menos está en la agenda pública, como expone el propio Daniel y su compañero en esta aventura de explicar, de “pragmatizar”, de “desutopizar” la Renta Básica, el economista catedrático de la Universidad de Barcelona, perteneciente al Departamento de Econometría y también miembro de la Red Renta Básica, Jordi Arcarons.

“La Renta Básica actualmente es un tema de moda porque hasta Wall Street Journal, The New York Times, The Spiegel, Le Monde, El País, The Guardian, por decir algunos, están hablando de ella, que no quiere decir a favor, sino que están hablando”, señala Daniel. “Es un tema que está en la agenda, solo tienes que consultar Internet en los últimos dos años y verás todas las noticias relacionadas con cuestiones sobre la Renta Básica, no todas son favorables, pero es un tema del que cada vez más el mundo opina, y por lo tanto más tarde o más temprano va a entrar en un debate más sentido sobre esta cuestión”, explica Jordi.

Además, tanto Daniel como Jordi son un buenos ejemplos del incremento de la atención que suscita la cuestión. De ellos se puede decir que son una especie de oráculos, de pioneros de su formulación moderna, de su desarrollo teórico en España, de ahí que sean invitados por universidades, por entidades, por formaciones políticas para dar charlas al respecto, que es lo que les ha llevado últimamente a Corea del Sur y a México, y es lo que les ha traído a Sevilla, donde impartieron el pasado lunes una conferencia en el rectorado de la Universidad de Sevilla, y donde han apoyado a la formación Participa Sevilla en la presentación de **una enmienda para que el Pleno municipal inste al Gobierno central a que ponga en marcha una ley de Renta Básica Universal.**

Pero no obstante, su desarrollo hoy en día es insuficiente habida cuenta de que aún hay que explicar y aclarar con precisión de qué estamos hablando cuando hablamos de Renta Básica Universal. “Y además aquí en Andalucía es muy importante sacar de la confusión porque vosotros tenéis en el Estatuto de Autonomía, como los extremeños, una cosa que se llama Renta Básica que se tiene que desarrollar. Pero lo que tenéis como Renta Básica es lo mismo que tienen todas las comunidades autónomas que se llaman con otros nombres, en Cataluña Renta Garantizada de Ciudadanía, en otros sitios Rentas Mínimas de Inserción, pero no es eso. Vosotros lo que tenéis es una renta para pobres, es decir, usted recibirá esta renta si es pobre o si no tiene determinado nivel de renta o algunas circunstancias. **La Renta Básica es incondicional, es una asignación monetaria pública que recibiría toda la población sin ningún tipo de condición**”, explica Daniel.

Es la primera aclaración que se preocupan por hacer. Diferenciarla de los subsidios. Aclarar que es para toda la población. Aunque la primera gran pregunta que estalla cuando se expone el concepto de la Renta Básica tiene que ver por supuesto con su financiación, **algo que tanto Daniel como Jordi tienen muy claro, claridad que se puede analizar en este estudio.**

“Se basa fundamentalmente en **una reforma del actual IRPF**, y a partir de esta reforma, lo que hemos intentado analizar, demostrar y contabilizar es que **es posible financiar una Renta Básica equivalente al umbral de la pobreza de todo el reino de España.** Para los **adultos eso significaría alrededor de 7.500 euros anuales**, y para las personas **menores de 18 años el 20 por ciento de esta cantidad**, que estaríamos hablando de cerca de unos 1.800, 1.900 euros anuales. Obviamente quiere decir que hay que retocar muchas cosas del actual IRPF, el cual nosotros hemos analizado y hemos visto que no cumple los objetivos que debería cumplir, como impuestos redistributivos y los objetivos que tenía como tal impuesto”, explica Jordi. Además, otra importante matización la provoca su carácter universal, el hecho de que sea para toda la población, para pobres, muy pobres, y para ricos, muy ricos. “Primero dejar muy claro que **no todo el mundo gana con esta situación, no todo el mundo sale favorecido, sino que hay una parte importante que sí sale favorecida y otra parte menos importante que sale perjudicada** y por tanto, la segunda derivada de todo esto es que lo que proponemos es básicamente una redistribución de las rentas más elevadas a las más pobres”, comenta Jordi.

“Nosotros demostramos que con esta reforma, **el 20 por ciento más rico pierde respecto a la situación actual, y el 80 por ciento del resto de la población gana**”, explica Daniel, matizando a su vez con cierta ironía que a pesar de ello los ricos seguirían siendo ricos. También Jordi alude al fraude fiscal y a su reducción, lo que permitiría un proceso de financiación de la Renta Básica “mucho más económico”.

Otras críticas contra la Renta Básica Incondicional tienen que ver con ciertas profecías que se lanzan contra su advenimiento, profecías que advierten de **un descenso productivo debido a una disminución de la mano de obra**, por ejemplo. “Esto es un error muy frecuente, porque la gente tiene en la cabeza que la Renta Básica es una renta condicionada, ¿qué nos encontramos? Que las rentas condicionadas sí que pueden ser un desincentivo para encontrar trabajo”, comenta Daniel. “Cuando hablamos de rentas condicionadas, están condicionadas, en muchas ocasiones, a la obtención de un trabajo, en el momento que obtienes ese trabajo hay que renunciar a los subsidios. Hay un tema que está estudiado detenidamente que es lo que se denomina **‘La trampa de la pobreza’**, que es lo cautivo que está la persona que recibe un subsidio para deshacerse de ese subsidio si obtiene un puesto de trabajo”, señala Jordi.

“Hay experimentos, por ejemplo en Bélgica a principios de siglo XXI. La gente que le tocó la lotería, que era una, entre comillas, Renta Básica de por vida de 1.000 euros mensuales, ¿qué hacía durante los años con sus puestos de trabajo?, pues no dejaba el puesto de trabajo para vivir de la Renta Básica sino que hacía algo que decimos los defensores de la Renta

Básica, que es que incrementa la libertad, porque en algunos casos esta gente dejaba su puesto de trabajo pero para encontrar otro trabajo que se ajustara más a sus habilidades, formación, experiencia o simplemente porque estaba hasta los cojones del jefe y no quería aguantar más, **cuando decimos que con la Renta Básica aumentaría la libertad de buena parte de la población queremos decir esto**”, comenta Daniel.

También se predice que **la dotación de una Renta Básica Universal a toda la población generaría una subida de los precios**. “Esto sería posible si creásemos masa monetaria, pero tal y como hemos explicado, para financiar la Renta Básica lo que hacemos es una redistribución de la renta, pero incluso en una situación como la actual que se caracteriza más por la deflación que por la inflación, cualquier medida supuestamente inflacionista, si fuera creyente, te diría que es una bendición divina, pero como soy ateo te digo pues que es una buena medida económica”. “Pero no sería una medida inflacionaria pero si lo fuera, en estos momentos, sería fantástico”, señala Daniel.

Por lo tanto, ni Daniel ni Jordi ven inconvenientes a la Renta Básica Incondicional. Bueno sí, uno: “Solo hay un problema, lo fácil que es hacer demagogia en su contra. Se ha discutido en el parlamento español dos veces y en parlamentos autonómicos también, pero en el parlamento español fue impresionante el ridículo que hicieron algunos parlamentarios diciendo, por ejemplo, uno de ellos: “¿cuántos de ustedes trabajarían con una renta básica de 625 euros?”, imagínate... A aquellos tiparracos. No le

hicieron caso porque no era un momento oficial, así que nadie levantó la mano. “Lo ve, nadie trabajaría”, dijo. Es muy fácil hacer demagogia, que la gente no trabajaría, que mantendremos a parásitos, que entrará la inmigración a mansalva, que los capitales emigrarán...”, comenta Daniel.

”Además esto que se dice es muy falso, “yo tendré que trabajar para que otro no trabaje”, cuando en filosofía política esto está muy bien respondido, porque al ser una asignación incondicional yo no te puedo criticar a ti por algo que yo podría hacer. Imagínate que eres una persona frugal que te conformas con la Renta Básica a cambio de consumir muy poco porque eres un fanático de, por ejemplo, la literatura china del siglo XIX, y lo que quieres es dedicarte a esto y lo haces; y yo en cambio soy una persona ambiciosa en el buen sentido de la palabra que quiero tener un pequeño negocio, y estas actividades me permiten ganar más dinero que tú, ¿cómo te puedo criticar a ti que estás haciendo esto cuando yo también podría hacer lo mismo?”, añade Daniel.

Entonces, ¿qué es lo que falla?, si tan importante es y si no tiene inconvenientes, más allá de aquella minoría que verá incrementada su contribución a la causa... ¿por qué no se aborda con más celeridad? Si incluso hay partidos políticos que han dado marcha atrás a su reivindicación. **“El problema es que la inmensa mayoría de la población sería mucho más libre que ahora para muchas cosas,** por ejemplo, para elegir puestos de trabajo en condiciones más dignas de las que se están aceptando actualmente, cuando se ofrecen puestos de trabajo en unas condiciones realmente semi-esclavas en muchos casos. **Esto es**

un grado de libertad para la población que una minoría social, las más rica y poderosa, no está dispuesta admitir, porque los partidos, o muchos partidos, no es que no acepten la Renta Básica, por ejemplo Podemos, que se presentó a la últimas elecciones europeas con ella, pero qué ocurre, que aparte de malos asesores, y no solamente malos porque sean contrarios a la Renta Básica, es por el *acojono* que produce una cosa muy nueva y por el a ver qué dirá la gente”.

“Fíjate que todos los partidos políticos que se presentan a estas elecciones del 26 de junio ofrecen lo mismo, hacen la misma propuesta, claro, con variaciones, unos estiran de un lado, otros de otro, pero son subsidios para pobres, condicionados, y se ha demostrado ya el fracaso que esto representa”. **“Para combatir la pobreza es mucho mejor la Renta Básica que los subsidios condicionados,** aunque la Renta Básica es una propuesta que va mucho más allá de combatir la pobreza”, comenta Daniel.

“La Renta Básica supone cierta reconversión de lo que es el statu quo, de lo que es **empoderar a una parte de la población que hasta ahora.** Mejorar una determinada situación va a generar un conflicto entre las partes que salen favorecidas o no con la Renta Básica. Pero bueno, **creo que es un tema que más tarde o más temprano va a aparecer como una solución a una buena parte de los problemas que tenemos en estos momentos en el mundo social**”, señala Jordi. “Hay gente que dice, “no, lo importante es que la gente encuentre un puesto de trabajo, que la gente trabaje”. **Nosotros no nos oponemos a los que**

defienden el pleno empleo, lo que decimos es: Pleno empleo, nadie que esté en su sano juicio dice que sea algo que vaya a ser más pronto que antes de 30 años, mientras, la gente acostumbra a comer, a tener una casa... Pues mientras se llega al pleno empleo al menos que la gente tenga la existencia material garantizada ya”, comenta Daniel.

Respecto a los orígenes del concepto, más allá de paralelismos históricos de los cuales Daniel menciona a la Grecia Clásica o a fundadores de EEUU como **Thomas Paine** o a algún que otro premio Nobel que ha abordado su estudio, la Renta Básica, asegura Daniel que tiene **35-40 años**. La asociación internacional surgió en el 1986 mientras que la Red Renta Básica española surgió en el 2001. Hace 18 años Daniel realizó una tesis doctoral sobre ella. Lo curioso, y lo que explica en buena medida la naturaleza de esta propuesta, es que del primer **encuentro con la idea, Daniel no puede decir que fuera amor a primera vista. Más bien a segunda**. “Leí un artículo sobre la Renta Básica, esto debió ser en el año 93 o 94. Me pareció raro, **por una parte la encontraba increíblemente estúpida, ¿que se dé algo a todo el mundo?, pero luego fui investigando y claro, veía que aquello que era aparentemente tan estúpido era en realidad algo muy inteligente**, y que además estaba muy bien fundamentado. Ahora está muchísimo más fundamentado que cuando empecé a estudiar la Renta Básica hace unos 24 o 25 años., tanto desde el punto de vista filosófico, como estadístico, económico, sociológico, histórico... “.

“Me acuerdo que **en las primeras charlas que hacía casi tenía que decir “les aseguro que no he bebido nada de alcohol en 24 horas y**

no voy drogado”. La gente me miraba como diciendo “este tío de qué va”. Y es una de las cosas curiosas es que, **cuanto más informada está la gente de la Renta Básica más a favor está, esto es impresionante**. Si el referéndum suizo en vez de hacerse ahora se hubiera hecho cuatro meses después, **no sé si hubiera ganado pero el 23 por ciento hubiera pasado al 40 o al treinta y pico por ciento”,** explica Daniel. Por su parte, Jordi, según comenta, comenzó con la Renta Básica a través de Daniel, quien le pidió un estudio para cuantificar el coste y el proceso de financiación de la Renta Básica.

Y ya en plena segunda década del siglo XXI, a pesar de que el aumento de los debates y de la atención sobre la Renta Básica no ha propiciado un progreso demasiado palpable a nivel político, Daniel y Jordi mantienen el optimismo. **“Como acostumbra a pasar esto es un efecto dominó, a la que en algún sitio se implante y tenga éxito... ¿Qué ocurrió con la eutanasia?, ¿sabes qué preguntaban los políticos cuando había gente que defendía el derecho a la eutanasia? Decían... ¿qué país tiene experiencia?, claro, como son unos *cagaos*, pero a la que uno lo implante... O por ejemplo con el matrimonio homosexual o la ley antitabaco, que el PP dijo que cuando ganase las elecciones volvería, y no lo hizo, ¿por qué?”**. **“Son cosas que traen unos beneficios tan importantes a la población...** Incluso en sanidad, porque no hemos hablando de otros aspectos que alguno de nuestros miembros de la asociación trabajan, como es el tema de la salud mental. La crisis ha mostrado **la cantidad de problemas de salud mental existentes que se agravan, como suicidios, depresiones, etc.** Sabemos que la implantación de una Renta Básica tendría un efecto sobre

ello y sobre la pequeña delincuencia”, explica Daniel. **“Hay muchísimos ejemplos de para qué serviría la Renta Básica, por ejemplo para la gente joven que hoy en día tienen que quedarse en casa,** viviendo con los padres u obligados a emigrar. Si los jóvenes tuvieran una Renta Básica podrían asociarse dos o tres, poder alquilar un piso sin ningún problema tan acentuado como ahora para poder vivir, para poder comer, para poder estudiar. En el caso por ejemplo del colectivo de mujeres maltratadas, que muchas de ellas ni denuncian su situación porque no tienen esperanzas de que sirva de algo, el hecho de disponer de la Renta Básica les daría un grado de libertad enorme respecto a la situación que tienen en ese momento”, señala Jordi.

También alude Daniel **el aumento del poder de negociación de los trabajadores respecto a las empresas y a los sindicatos.** “Hay gente en los sindicatos que piensa que el momio se les acabará, y los más honrados dentro de los sindicatos piensan que el sindicato perdería su papel, lo cual es un error porque el sindicato debería seguir defendiendo los intereses de los trabajadores, pero tendría justamente a los trabajadores con un poder de negociación mucho mayor”. **“Hay cosas que nos parecen ahora naturales y que no nos parecían naturales entonces, por ejemplo el voto femenino.** Hasta hace cuatro días se discutía si las mujeres tenían derecho a votar...”, añade Jordi.

Por si no se ha notado aún, Daniel Raventós y Jordi Arcarons son de esa hornada de profesores de economía que no encajan dentro del traje tradicional, dentro de este traje donde tampoco parece caber la Renta

Básica Universal pues solo parece haber sitio para cierto pensamiento único universal. Ambos no tienen reparos en reconocer el dominio en las universidades y en las escuelas de negocio de cierto pensamiento único o “*mainstream*” que, como señala Daniel, “ni está cambiando ni hay demasiadas posibilidades de que cambie”. No obstante... “Hay cierto movimiento por parte de profesores de instituto para que en determinadas asignaturas, para estudiantes que luego quieren hacer carreras económicas, etc, desaparezcan determinados contenidos que se están dando en estos momentos, pero bueno, es como todo, es lo que impera en estos momentos y es el espejo donde parece que hay que mirarse”, afirma Jordi.

“Y hay asociaciones de estudiantes de facultades de economía de todo el mundo que han hecho movimientos de protesta para que se les enseñe un pensamiento económico que les ayude a entender la crisis, porque **la teoría económica neoclásica es una teoría economía que permite explicar cosas, digámoslo así para ser muy condescendiente, pero nunca una crisis,** porque siempre está o tiende al equilibrio. Los estudiantes decían que les estaban explicando la misma economía que antes de la crisis. Algo falla **La teoría economía mainstream no puede explicar la crisis, es una teoría economía completamente absurda,** pero como se ha sofisticado matemáticamente se le da una apariencia de respetabilidad”, comenta Daniel.

Fuente: www.sevilladirecto.com/daniel-raventos-con-la-renta-basica-aumentaria-la-libertad-de-buena-parte-de-la-poblacion

La libertad de la mayoría no rica, mientras la minoría rica acelera su acumulación

Daniel Raventós – 26/06/2016



La propuesta de la renta básica incondicional (RB), una asignación monetaria sin condiciones a toda la población, está de moda en el mundo. Efectivamente, medios como *The Guardian*, *The Economist*, *The Wall Street Journal*, *The Financial Times*, *The New York Times*, *El País*, *Der Spiegel* y

muchas más publicaciones de todo el mundo han publicado a lo largo de lo que llevamos de 2016 innumerables artículos sobre la RB. A favor, en contra y en medio. Algunos bien informados, otros no tanto y aún otros de los que se puede decir muchas cosas menos... bien informados.

¿Qué es lo que ha motivado tanta atención sobre la RB? Son varios los motivos: el **referéndum suizo sobre la renta básica** que se celebró el día 5 de junio, **las declaraciones en apoyo de la propuesta de Yanis Varoufakis**, el que fue ministro de finanzas griego y enemigo declarado de las políticas austericidas de la Unión Europea, la inclusión de la RB en los programas electorales de algunos partidos...

Sí, hay muchos motivos, pero en mi opinión hay uno que debe destacarse sobre todos los demás: la situación en la que está sumida gran parte de la población no rica como consecuencia de las políticas económicas practicadas, especialmente en la Unión Europea, a partir del estallido de la crisis económica en el año 2008.

Y ante esta situación de deterioro de las condiciones de vida y de empleo de proporciones de la población muy grandes, **la renta básica aparece ante una buena parte de la ciudadanía como una medida racional y justa** para hacer frente de forma inmediata a la realidad socialmente deplorable de muchos millones de personas en la Unión Europea.

La RB garantizaría la existencia material de toda la población porque, de forma inmediata, erradicaría la pobreza, siempre claro está que su cuantía fuera igual o superior al umbral de la pobreza. El objetivo es difícil porque

es muy ambicioso: una medida como la RB que garantizase la existencia material a toda la población es algo que indudablemente atemoriza a unos cuantos. A los que hoy están confortablemente instalados porque las cosas tal como están les resultan muy favorables, temen cualquier cambio importante.

Y que toda la población tuviera un incremento notable de su libertad porque dispusiera de la existencia material garantizada gracias a la RB, es un cambio que atemoriza a las grandes fortunas. Se utilizarán argumentos o pseudoargumentos del tipo “nadie trabajaría”, “mantendríamos a vagos”, “caería la productividad”, “bajaría la iniciativa innovadora”, “**son mejores los subsidios dirigidos a los pobres**“, “**hay que garantizar el pleno empleo y dejarse de tonterías**“ y tatatá, tatatá. Es sabido, pero no es toda la verdad. La libertad es incompatible con las grandes diferencias de riqueza, y del poder desproporcionada que de las grandes fortunas se deriva (1).

La RB es una batalla cuesta arriba, pero vale la pena librarla. La propuesta de la RB está mostrando su atractivo cuando es defendida como una medida posible e inmediata por parte de activistas, movimientos sociales y ciudadanía en general para hacer frente de forma inmediata a las consecuencias de las políticas económicas austerizadas para una gran parte de la población. Porque, a diferencia de lo que aseguran algunas conocidas y extendidas opiniones, las grandes diferencias no solamente se reducen a un problema de desigualdad social. Es un problema de libertad.

Las grandes diferencias económicas y sociales se transforman en amenazas a la libertad de la mayoría. Cuando el premio Nobel Joseph Stiglitz, por

ejemplo, dedicó un libro a documentar las grandes desigualdades económicas, eligió como título precisamente éste: *El precio de la desigualdad*. Y como subtítulo: *el 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. No es solamente una cuestión de igualdad, se trata también de la libertad de la gran mayoría.

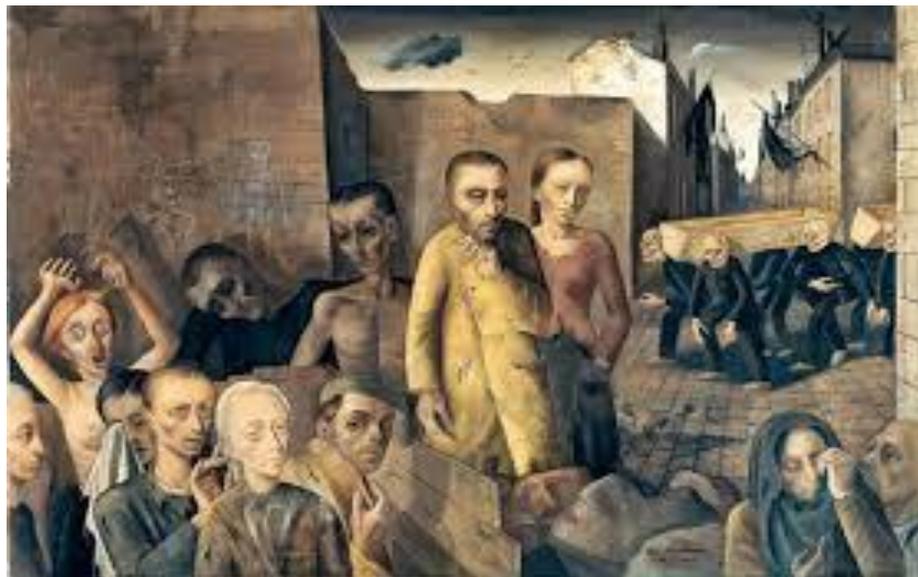
Nota:

(1) Poco después de enviarse a editar este artículo se ha conocido el informe anual de Cap Gemini sobre los grandes ricos. La realidad supera las peores previsiones. La desigualdad en el Reino de España ha crecido aceleradamente desde el estallido de la crisis económica. Mientras crece la pobreza, también crece el número de ricos en el extremo más privilegiado de la abundancia: ya son 193.000 las personas que superan un patrimonio de más de un millón de dólares, un 50% más de los que había en el año 2008, antes de la crisis.

Fuente: Una versión de este artículo fue publicada inicialmente en: www.eldiario.es/desigualdadblog/renta_basica-libertad-desigualdad...

Desigualdad socioeconómica y salud mental: la propuesta de una renta básica para proteger y promover la salud mental

Sergi Raventós - 19/06/2016



La Encuesta de Condiciones de Vida basada en datos de 2014 que publica el Instituto Nacional de Estadística ha sido recientemente publicada y seguramente ha pasado para mucha gente desapercibida, a pesar de los datos muy preocupantes que describe. Algunos de esos datos que expone son por ejemplo que el 22,1% de la población que vive en el Reino de España está en riesgo de pobreza y el riesgo se duplica en el caso de la población desempleada y llega hasta el 44,8%. También nos informa que los ingresos medios de las familias siguen cayendo o que el 13,7% de los

hogares llega a final de mes “con mucha dificultad”, el 40% no puede afrontar gastos imprevistos y un 9,4% de las familias arrastra impagos de alquiler o facturas.

Detrás de estos datos fríos, como es bien sabido, hay muchas personas que padecen y sufren situaciones de pobreza y miseria insufribles. Tal vez lo que es bastante menos sabido es que en muchas ocasiones también presentan más problemas de salud mental.

Los determinantes sociales de la salud (mental) ponen de manifiesto que los humanos somos vulnerables a la inseguridad económica y a la precariedad laboral. El formar parte de una clase social empobrecida o estar en una posición inferior en la jerarquía social habitualmente también conlleva tener peores indicadores de salud. Tampoco podemos olvidar que las privaciones en la infancia pueden tener también efectos persistentes y graves en la salud a lo largo de la vida. La inseguridad económica derivada de no disponer de una ocupación, de tener un trabajo precario, deudas o hipotecas repercute asimismo de forma considerable en la salud mental.

El aumento de las desigualdades socioeconómicas y como estas van acompañadas de un aumento de las patologías mentales en los últimos años ha sido corroborado por una considerable evidencia científica. Unas desigualdades que muestran a la vez la extrema importancia que tienen las políticas de protección social y económica, fundamentales para dar una estabilidad y seguridad a la vida y a la salud de las personas. Políticas de protección social que suponen aumentar el gasto social y asignar recursos

a las acciones sobre los determinantes sociales de la salud, reducir las desigualdades de renta a través de la fiscalidad, incrementar el gasto público en servicios de salud, educación y servicios sociales, políticas de ocupación, mejorar pensiones, etc.

Por lo que sabemos de los efectos de la gran crisis económica iniciada en 2008 han sido devastadores en la salud mental de la población. El sufrimiento psíquico y los diversos problemas de salud mental son bastante considerables en cuanto a cuadros ansiosos depresivos de carácter reactivo, trastornos del sueño, graves sentimientos de culpa, conflictos familiares, violencia doméstica, problemas asociados al abuso del alcohol, más riesgos de padecer trastornos ansiosos depresivos y también un aumento de las muertes por suicidio. Hay pocas dudas dentro de la comunidad académica y profesional del sector que el sufrimiento psíquico y los síntomas de malestar mental han empeorado y aumentado con la crisis y las políticas de austeridad desarrollados por muchos gobiernos.

Para hacer frente a la situación de grave recesión económica y de gran aumento de la pobreza de las poblaciones, los gobiernos español y catalán han hecho uso de las mismas recetas en cuanto a prestaciones de desempleo y de pobreza que en una época cualquiera de crecimiento económico. Pero estas viejas fórmulas en esta larga crisis no han funcionado por lo que hace a los elevados costes en salud y sufrimiento mental. Ha quedado de manifiesto que las políticas de austeridad que actualmente se llevan a cabo responden a una defensa de los intereses de

una ultra minoría a costa de la salud y la vida de la gran mayoría de la población. Hay que preguntarse quién ha ganado y quien ha perdido con la crisis. Hay una mayor incidencia de peor salud mental en los países con más desigualdades en la distribución de la riqueza y en los que tienen sistemas débiles de protección social.

Las medidas políticas para responder a los efectos acumulados y consecuencia de la crisis iniciada en el 2008 tendrían que haber sido mucho más ambiciosas y de más largo recorrido que las ya conocidas y fracasadas, como nos muestran los datos de la Encuesta de Condiciones de vida del 2014 y un interesante trabajo sobre las respuestas políticas a la crisis entre las comunidades autónomas entre el 2008 y 2014 (1). La mayoría de mecanismos de ingresos están pensados para personas apartadas del vínculo laboral que han de cubrir sus necesidades básicas y tienen un carácter paliativo y temporal, sin llegar a veces ni tan sólo al umbral de la pobreza.

La magnitud de la emergencia social y el aumento de las desigualdades sociales derivadas de la crisis y las medidas de austeridad en cuanto a pobreza, paro y otras problemáticas sociales han generado unos graves problemas de salud y de salud mental en los individuos y en las familias que ya están teniendo repercusiones y consecuencias para los empleadores y los gobiernos, como resultado de la disminución de la productividad en el trabajo, aumento de las incapacidades, disminución de la participación laboral, ingresos fiscales perdidos y aumento de los gastos de salud y bienestar (2).

Protección social a lo largo de la vida con una Renta Básica

Una medida de protección social y seguridad económica como la Renta Básica podría tener importantes efectos beneficiosos para la salud mental de toda la población. En primer lugar podría reducir la incertidumbre vital y el desgaste psíquico causado por el estrés que sufren millones de personas paradas, con trabajos precarios y trabajadoras pobres, entre otras. Reduciría también la dependencia material: al disponer de una renta segura e incondicional supondría vivir de forma menos angustiada y estresante una pérdida de ocupación, un hecho demasiado habitual hoy en día.

Diversos experimentos de garantizar ingresos que se han hecho en zonas bien diferentes del planeta (India, Namibia, Manitoba, Carolina del Norte, Kenia, Alaska, etc.) y algunas investigaciones han aportado también diversa evidencia empírica de mejoras en varios terrenos de la salud y especialmente en la salud mental, la reducción de las desigualdades sociales y la pobreza, en la educación, en las relaciones humanas, la economía, etc.

No podemos dejar de destacar algunas de estas experiencias, en particular la de Manitoba (Canadá) en algunas aldeas de la India y la de los Cherokees de Carolina del Norte, la importancia que han tenido estos ingresos incondicionales para la salud mental de las personas y las familias en cuanto a aspectos como la reducción de problemas de ansiedad (en la India), la reducción de ingresos hospitalarios de enfermos mentales (Manitoba) o notables mejorías psiquiátricas y menos diagnósticos psiquiátricos entre adolescentes y adultos (Cherokees). También para las personas que ya tienen o tendrán problemas de salud mental (se calcula

según algunas estimaciones que una cuarta parte de la población) se ganaría en autonomía y confianza por la tranquilidad psíquica que podría suponer una garantía incondicional de ingresos. Es plausible suponer que facilitaría realizar cambios de empleos que, en muchos casos, al ser poco gratificantes e insatisfactorios contribuyen, como se ha demostrado en diversas investigaciones, también a enfermar. No poco importante, para finalizar en alguna parte, sería también para algunas personas el hecho que una Renta básica haría desaparecer todas aquellas pensiones o subsidios inferiores al umbral de la pobreza y que actualmente son incompatibles con el trabajo asalariado. Por no hablar del componente estigmatizador para tramitar y recibir algunas de estas pensiones.

Notas:

(1) Ver el interesante trabajo de las diferentes respuestas en políticas sociales por Comunidades autónomas durante los años de crisis en:

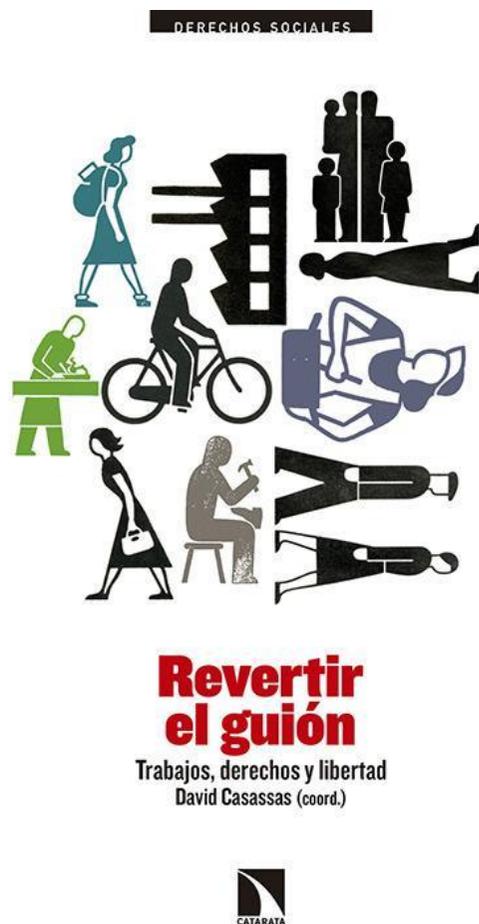
www.ehu.eus/documents/3638427/5511490/Clasificacion-politicas-sociales-OPIK.pdf

(2) [www.thelancet.com/journals/lanpsy/article/PIIS2215-0366\(15\)00505-2/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/lanpsy/article/PIIS2215-0366(15)00505-2/fulltext)

Fuente: Este artículo es una versión extendida del aparecido en www.basicincome.org/news/2016/05/dissertation-on-basic-income-as-a-means-to-promote-mental-health/

Revertir el guión del trabajo: algunas reflexiones

Pablo Scotto Benito – 19/06/2016



Reseña de Casassas, David (coord.), *Revertir el guión. Trabajos, derechos y libertad*, Barcelona: La Catarata, 2016, 240 pp.

Hay ámbitos de la vida en sociedad en los que resulta especialmente difícil pensar una alternativa cabal a la forma presente de organizar las cosas, aunque se puedan identificar no ya uno ni dos, sino muchos inconvenientes derivados de dicho *statu quo*. El mundo del trabajo es justamente uno de esos espacios. Las resistencias al cambio no solo se deben al papel central que el trabajo juega en la vida de las personas y en la riqueza de las naciones —“con las cosas de comer no se juega”—, sino también al poder que acumulan aquellos que controlan los centros donde el trabajo se desarrolla, y que naturalmente no quieren ver alterada su posición de privilegio —“hay que proteger a los empresarios, porque son ellos los que crean empleo”—.

Es un ámbito en el que la razón emancipadora encuentra no pocas dificultades para alzar el vuelo. La realidad social la empuja una y otra vez hacia abajo, imponiéndole machaconamente sus determinaciones, recordándole cuáles son los límites objetivos a sus aspiraciones de justicia. Las reflexiones que componen *Revertir el guión. Trabajos, derechos y libertad* tienen la osadía de transitar por estos territorios hostiles. Sin caer en idealismos ni ensoñaciones, teniendo en cuenta la entidad del enemigo a batir, pero al mismo tiempo sin dar por bueno aquello que nos viene dado, los autores que participan en el libro exploran formas alternativas de concebir y de organizar las actividades productivas y reproductivas. Hay entre los diferentes textos muchos puntos de encuentro, y también algunas tensiones, pero lo fundamental, me parece, es que la obra en su conjunto nos da motivos para creer que el guion no está escrito, que sigue

abierto, que es posible, en definitiva, otro trabajo, un trabajo más democrático, en el que esté más presente la *libertad*.

En su capítulo, **David Casassas** comienza evidenciando el contraste entre la visión acrítica del trabajo asalariado en la actualidad y la concepción negativa que del mismo ha tenido históricamente la tradición republicana. La crítica no está solo en Marx, quien entendía la relación entre trabajo asalariado y capital como “la *esclavitud* del obrero, la dominación del capitalista”: ya Aristóteles consideraba que los pequeños artesanos (*banausoi*) se encontraban en “una cierta *esclavitud* limitada”, una “vileza” que extendía a los trabajadores asalariados (*misthotoi*). Tanto para el uno como para el otro, el motivo central de esta “esclavitud” o falta de libertad es que la forma que tienen estos trabajadores de ganarse la vida les hace depender de las clases ricas y poderosas (propietarias de los medios necesarios para producir), de un modo muy similar a la forma en que dependen los esclavos de sus amos. Ahora bien, ¿cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Por qué los trabajadores asalariados venden su fuerza de trabajo durante varias horas al día, convirtiéndose al hacerlo en una especie de “esclavos a tiempo parcial”? Porque no tienen más remedio que hacerlo, porque actúan con el frenesí propio de quien nada o poco tiene, responde Casassas. Porque necesitan un salario que les permita comer, vestirse, dormir... un salario que les permita *vivir*. ¿Y cómo es que estos miembros del *demos*, la gran mayoría de la población, no tienen los medios materiales para poder desarrollar su actividad? O, invirtiendo la pregunta, ¿cómo es que existe una minoría que concentra en sus manos niveles tan elevados de riqueza? ¿Es que acaso los primeros (o sus antepasados) son

una panda de vagos, estúpidos y derrochadores, mientras que los segundos (o sus antepasados) se “han hecho a sí mismos” gracias a su laboriosidad, inteligencia y capacidad de ahorro? Casassas opina que no, que la explicación hay que buscarla más bien en los “vastos procesos de desposesión material y simbólica de las grandes mayorías” (p. 24) que a lo largo de la historia del capitalismo han permitido a una minoría ir acumulando capital. Procesos de “acumulación por desposesión” que no se reducen a la llamada “acumulación originaria” —uno de los factores clave para que se produzca el paso del sistema feudal al capitalista—, sino que siguen produciéndose en la actualidad, en la forma de apropiaciones privadas de bienes raíces, recursos digitales, desarrollos biotecnológicos o servicios públicos. Esta desposesión, en la medida en que empobrece a las mayorías sociales, mina su capacidad negociadora con respecto a la clase de los que son propietarios de las condiciones objetivas de trabajo; les lleva a tener que pedir permiso a estos para poder trabajar y a tener que firmar, en consecuencia, contratos de venta de su fuerza de trabajo, quedando de este modo a su total disposición, a su *arbitrio*.

El “pacto social” de posguerra (1945) puso algunos límites importantes a este proceso de desposesión, estableciendo una nueva configuración de los ámbitos estatal, mercantil y productivo. En el último, que es el que nos interesa ahora, se fueron reconociendo una serie de derechos laborales (salarios dignos, normalmente para la población masculina, limitación de la jornada laboral, vacaciones pagadas, prestaciones por desempleo y vejez...), negociados socialmente entre los sindicatos y la patronal —y en muchos casos incorporados a los textos constitucionales—, a condición de

que el movimiento obrero renunciase a la “democracia económica”, a la pretensión de des-mercantilizar la fuerza de trabajo. Este “sistema” funcionó relativamente bien durante aproximadamente tres décadas, al menos en Europa y en Norteamérica. Bajas tasas de desempleo y salarios dignos se convirtieron en el sustrato de un modelo que aseguraba, de forma creciente, un conjunto de derechos fundamentales para todos, a lo que se unía la posibilidad de participar en lo público a través de un sistema político representativo y un progreso técnico y económico viento en popa y a salvo de las crisis. Todo ello a costa de dejar de lado, como ya se ha dicho, el objetivo del control de las actividades productivas. En la década de los 70 se inicia una contraofensiva de las clases dominantes, que supone una ruptura de este pacto en las tres dimensiones antes identificadas.

Centrándonos de nuevo en la esfera de la producción, el cambio consiste fundamentalmente en un ataque sin ambages a los sindicatos, en la congelación de los salarios reales (compensada a través del crédito barato) y en la fragmentación de las cadenas de producción. Como resultado de este proceso, la seguridad económica de las clases populares deja de estar garantizada por los mercados de trabajo: no solo porque una gran parte de la población queda excluida de los mismos (paro estructural), sino porque el acceso a un puesto de trabajo cada vez satisface menos los estándares de vida (precarización del empleo). Sobre esto último, véase la entrevista —con la que se cierra el libro— de **Iolanda Parra** y David Casassas a **Guy Standing**, en la que el autor británico repasa algunas de sus ideas fundamentales en torno al concepto de “precariado”.

Este giro conservador, acentuado a raíz de la crisis de 2008, ha generado la respuesta de diversos actores sociales. Una buena muestra del espíritu de estos nuevos movimientos emancipatorios, dice Casassas, puede ser la consigna “Nos habéis quitado demasiado, ahora volvemos a quererlo todo”. Es decir: la hegemonía de las políticas y de la ideología llamadas “neoliberales”, que han acabado con buena parte del modelo socioliberal pos-45, reavivan el debate en torno a algunas cuestiones silenciadas, incluida la vieja aspiración al control de la producción. En el caso concreto de España, explica **Xavier Pedrol**, estos anhelos renovados se han canalizado de forma creciente a través de la idea de “proceso constituyente”. Pedrol considera que el diseño constitucional de 1978, a pesar de tener un carácter social y garantista nada desdeñable, no goza en cambio de grandes credenciales democráticas en su elaboración, déficit que se agrava con el desarrollo del régimen socio-político posterior, el cual restringe —debido a factores tanto internos como externos— el alcance democratizador de dicha Constitución. Su conclusión es que un nuevo proceso constituyente, para ser realmente un proyecto emancipador, debería poner en cuestión los actuales modos de producir y vivir, incorporando las aportaciones del ecologismo y del feminismo.

Pero para aspirar a este “todo” hace falta, primero, tener poder de negociación. Casassas considera que una forma de conseguirlo es a través de la perspectiva de los derechos, pues estos, “por su propia naturaleza, aspiran a contradecir la dinámica expropiadora-desposeedora del capitalismo” (p. 25): su carácter incondicional —especialmente cuando la forma de garantizarlos es también altamente incondicional—

dota a las mayorías de la capacidad de negociación necesaria para decidir la forma en la que quieren encauzar y desarrollar sus relaciones sociales y poder tomar así sus decisiones de forma democrática en todos los ámbitos de la vida social.

Una primera vertiente de esta lucha por la autodeterminación colectiva es la reivindicación de mejores condiciones en los centros de trabajo. **Andrés Querol** nos da algunas claves importantes para entender tanto la génesis histórica como la crisis actual de los sindicatos. El “sindicalismo de empresa y de sector”, explica, vino a sustituir al primer “sindicalismo de oficio”, para dar respuesta a la integración de diferentes actividades bajo un mismo empleador. En la actualidad, debido a los procesos de externalización y subcontratación, vuelven a aparecer en un mismo proceso productivo (e incluso en el mismo espacio físico) trabajadores asignados a múltiples empresas y sectores, cada uno con condiciones de trabajo diferentes. Querol afirma que es necesario agregar estos intereses, teniendo en cuenta todas las reivindicaciones particulares pero sacándolas de su dispersión, para que los sindicatos puedan volver a ser un actor socioeconómico central en la vida democrática.

Isidor Boix considera, en este sentido, que uno de los grandes retos del sindicalismo en los próximos años será ir construyendo el interés colectivo movilizador del conjunto de la clase trabajadora mundial, para alcanzar el objetivo de un trabajo digno en todo el planeta. **David Caño**, en cambio, no confía tanto en el potencial transformador de los sindicatos tradicionales y aboga más bien por dar el paso hacia un

“sindicalismo social”, centrado no tanto en la defensa de derechos laborales sectoriales como en el establecimiento de redes de cooperación entre las diversas luchas laborales y cotidianas, entendiéndolas a todas como parte de un mismo proceso de emancipación social.

Incluiremos también en este primer grupo el capítulo de **Daniel Raventós** sobre la renta básica. El motivo es que, aunque esta no supone de por sí un cambio en las condiciones de trabajo de las personas, sí que contribuye a reducir los daños que la ordenación mercantil del trabajo causa a la libertad, al quitarle al trabajo asalariado su papel de satisfactor de las necesidades básicas. Raventós señala, en primer lugar, las ventajas de la renta básica —una asignación monetaria incondicional dirigida a toda la población— con respecto a las rentas mínimas de inserción, cuya percepción está condicionada a una serie de requisitos más o menos estrictos. Después explica brevemente, aunque de forma precisa, una propuesta de financiación para el caso de España. Indica, por último, cuál es el argumento fundamental que puede esgrimirse desde el republicanismo democrático para defender la renta básica: es la mejor manera, en las sociedades contemporáneas, de garantizar la existencia material al conjunto de la población, condición indispensable de su libertad.

Una segunda vertiente tiene que ver con aquellas experiencias actuales que, aunque minoritarias, plantean alternativas factibles al trabajo asalariado, a través de la introducción de la democracia en el seno de las actividades productivas. **Félix Pardo** hace una defensa de la “economía

social y solidaria”, la cual aboga, entre otras cosas, por el trabajo cooperativo. El autor considera que la experiencia del cooperativismo tiene un gran potencial emancipador, especialmente porque sus prácticas están en grado de generar un cambio de mentalidad que sitúe la satisfacción de las necesidades de todas las personas por encima de los intereses del capital.

El artículo de **Joana García Grenzner** es un estudio empírico acerca de las relaciones de género en esta economía social y solidaria. Su conclusión es que la economía cooperativa favorece la participación de las mujeres en condiciones más equitativas que el mercado laboral, pero que no deja de haber también algunas sombras, especialmente en aquellas cooperativas de corte más mercantilista, que reproducen en mayor medida las dinámicas propias del mercado capitalista.

Nuria Alabao, por su parte, centra su reflexión en la idea de los “comunes”. Los define como recursos no enajenables, que son gestionados de forma colectiva —ni por el mercado ni por el Estado— de acuerdo con principios de justicia social y democracia directa, y que generan un beneficio para la comunidad. Inicia después un interesante recorrido histórico: partiendo de lo que denomina el “primer constitucionalismo medieval”, explica el proceso de cercamiento de los comunes al calor del desarrollo del capitalismo; tras notar la relativa recuperación de los mismos que supuso la construcción de los Estados de Bienestar, termina refiriéndose al giro privatizador de los últimos años y a la forma en que los comunes pueden oponerse y erigirse así

como una nueva forma de colectivización de recursos y creación de tejido social. Una tercera vertiente consiste en repensar la relación entre trabajo y vida, atendiendo especialmente (aunque no solo) a las aportaciones del feminismo y el ecologismo. **Marina Garcés** comienza señalando que el trabajo asalariado no solo produce mercancías, sino que también produce una subjetividad ligada al trabajo y esclavizada al salario. El rechazo de este trabajo —la voluntad de éxodo de la empresa— debe ser completado con una parte más propositiva, que haga de la vida un “problema común” y que, a través de una redefinición del sentido de la “riqueza”, pueda ayudarnos a ir hacia vidas más vivibles.

Sara Moreno Colom, por su parte, explica algunas implicaciones derivadas de la división sexual del trabajo, y considera que, para que todos “vivamos mejor”, el camino a seguir ha de ser que los hombres trabajen menos en el mercado laboral y más en el ámbito doméstico, e inversamente en el caso de las mujeres. Esta redistribución de los trabajos, afirma, debe ser impulsada estableciendo derechos y deberes, pero no tanto imponiendo sanciones como por una vía más pedagógica, que pueda dar pie a un cambio de valores.

Yayo Herrero considera que es urgente impulsar un debate social acerca de la actual crisis ecológica, en buena medida generada por una forma de entender la economía que no tiene en cuenta la naturaleza ecodependiente e interdependiente de la vida humana. Sin ignorar que el hogar y la familia son “la gran corporación del patriarcado”, la autora considera que el trabajo de cuidados tiene una lógica que, si se imitase,

ayudaría a organizar la esfera económica de una forma más justa y más compatible con la biosfera. En esta línea, **Joaquim Sempere** reflexiona acerca del camino a seguir para avanzar hacia una economía verde, que permita satisfacer adecuadamente las necesidades de la gente sin socavar la base de recursos naturales de la que dependemos; considera además —y esto liga su reflexión con la segunda de las vertientes que hemos identificado antes— que esto solo puede lograrse si el trabajo es gestionado por trabajadores-ciudadanos que tengan la autonomía necesaria para tomar sus propias decisiones.

Espero haber animado al lector a interesarse por este sugerente libro, que discute con rigor y precisión unos problemas que afectan de forma significativa a nuestra forma actual de vivir juntos. Ya para concluir, solamente señalaré que falta en mi opinión una mayor atención a la forma en que los derechos fundamentales podrían contribuir a la democratización del trabajo. No me refiero únicamente a cómo los derechos en general, y los sociales en particular, aumentan el poder de negociación de las clases populares, sino también, y sobre todo, al punto concreto en el que trabajo y derechos habrían de entrecruzarse. Este punto de intersección no es otro, desde mi punto de vista, que el *derecho al trabajo*, el cual —bien entendido— nunca ha significado el derecho a tener un empleo.

Desde su origen, fue justamente una crítica a los inconvenientes del trabajo asalariado. La idea, que está ya en algunos representantes del ala izquierda de la Revolución Francesa (como Robespierre), encontró su

desarrollo, a través de Babeuf, en los teóricos socialistas, tanto en los “utópicos” (sobre todo Fourier) como en el “socialismo democrático” de un Louis Blanc. Marx, por su parte, vio con claridad el potencial emancipador que se escondía detrás de este derecho —“detrás del derecho al trabajo está el poder sobre el capital, y detrás del poder sobre el capital, la apropiación de los medios de producción, su sumisión a la clase obrera asociada, y por consiguiente, la abolición tanto del trabajo asalariado como del capital y de sus relaciones mutuas”—, pero al mismo tiempo se mostró escéptico con la idea de que la mejor forma de realizar la reivindicación allí contenida fuera formulándola justamente como “derecho”.

Sea como sea, parece que acordarse de lo que significó históricamente el derecho al trabajo —la pretensión de participar en pie de igualdad en los procesos productivos y reproductivos de la vida social— puede servir para complementar las reflexiones que aparecen en el libro, desde las luchas sindicales y las experiencias de gestión cooperativa y de bienes comunes, hasta las aportaciones desde el ecologismo y el feminismo. Porque, cada uno con su bagaje, no podemos dejar de pensar que es posible *trabajar y vivir en libertad*.

En Baleares ya no hay explotación laboral: ¿Se ha producido un milagro?

Rafael Borràs Ensenyat – 12/06/2016



Las Islas Baleares (Mallorca, Ibiza, Menorca y Formentera) soportan, probablemente, una de las mayores presiones turísticas del mundo. Por ejemplo, hace unos días Diario de Mallorca informaba que Mallorca padece la mayor saturación hotelera del mundo con ¡306 plazas hoteleras por cada mil habitantes!, a lo que hay que añadir una brutal presión de oferta turística extra hotelera (casas y apartamentos turísticos legales e

ilegales). Aunque cada una de las islas tiene sus propias peculiaridades en cuanto a su turistización se refiere, son más los rasgos comunes de esta grandiosa industria turística. Uno de estos rasgos comunes es su carácter estacional. Esta estacionalidad se puede medir con muchos indicadores, pero, para no alargarme en este asunto, citaré solamente dos:

1. El Índice de Presión Humana (IPH)[i], es decir, el número de personas sobre el territorio balear, que en 2015 osciló entre un valor mínimo de 1.093.246 el 4 de enero, y un máximo de 2.010.520 el 10 de agosto.
2. El Índice de Estacionalidad Laboral (IEL)[ii], que el año pasado fue, por lo que se refiere al total de la ocupación, el 42,7% y el 215,8% en la ocupación estrictamente turística.[iii] (En el conjunto del Reino de España, estos IEL son el 3,6% y el 23,2% respectivamente).

El caso es que en los meses de verano es cuando en las Islas Baleares el capitalismo turístico “funciona a todo trapo”. Es pues en esta época del año donde el conflicto capital-trabajo se produce con mayor crudeza. Es decir, aunque no exclusivamente[iv], los abusos empresariales, y los casos de auténtica explotación laboral, son fenómenos tan veraniegos como el ir a la playa quien pueda, guste y quepa en las masificadas playas, o en las calas colonizadas por embarcaciones de lujo. En este contexto, sorprendió gratamente que el verano pasado el Gobierno Autonómico pusiera en marcha un **Plan de Lucha contra la Explotación Laboral**.

Más que por su potencia y resultados, lo relevante fue que se nombraran las cosas por su nombre, que se utilizaran las palabras correctas, y no

eufemismos para ocultar que, en palabras de Juan Carlos Monedero, “sigue siendo cierto que la explotación es todavía el elemento esencial de la dominación capitalista...”[v] ¿Acaso se pueden definir de otra manera las historias que las camareras de pisos describen en el libro “Las que limpian los Hoteles”[vi] de Ernest Cañada? ¿Se puede definir de otra manera que no sea explotación laboral, la contratación de hombres y mujeres para, pongamos por caso, trabajar y cobrar 2 horas al día, pero que, en realidad, realizan jornadas laborales muy superiores a las ocho horas diarias? Y ¿Cómo definimos las condiciones de trabajo en las que, día a día, se enferma o no se tiene ninguna protección para evitar accidentes?

Parecía sensato pensar que el Gobierno Autónomo de las Islas Baleares (PSOE+MÉS con apoyo parlamentario de PODEMOS) había asumido que, de la precariedad laboral propiciada por la penúltima Reforma Laboral (la del PSOE), con la última de las reformas laborales (la del PP), se había transitado a una situación de “explotación laboral”. El verano pasado pensé que -¡por fin!- un gobierno autonómico había asumido que es posible, con Ulrich Beck, pasar de la situación de riesgo social que provocan las relaciones laborales “desregularizadas” y “flexibilizadas”, a una en la que “el contrato laboral es... un contrato de sometimiento”[vii].

Pero la lucha gubernamental contra la explotación laboral en Baleares ha sido –al menos en su reconocimiento explícito- tan efímera como efímera es la capacidad de resistencia a los poderosos que el verano pasado

clamaron contra la denominación de la campaña. Argumentaron que los casos de explotación laboral eran casos aislados. Este balbuceo argumental era provocado porque los poderosos son conscientes de que, en el marco legal actual, la no explotación laboral es cuestión tan voluntaria como la Responsabilidad Social Corporativa.

Precisamente, estos días los sindicatos y los propios afectados han denunciado las condiciones de trabajo en el servicio de *handling* (el personal que carga y descarga las maletas de los aviones) del aeropuerto Son Sant Joan de Palma que, para ganar un salario que les aproxime a privilegiada condición de mileuristas, tienen acumular hasta tres contratos con distintas subcontratas de la privatizada AENA. Para poder responder a la combinación de turnos que impone la frenética actividad aeroportuaria, y para ahorrar en gastos de gasolina de difícil asunción con tan escuálido salario, algunos de estos trabajadores tienen que dormir la mayor parte de los días de la semana en el aparcamiento asignado al personal del aeropuerto.

El capitalismo turístico en la punta estacional “funciona a todo trapo”, y, claro está, los explotados tienen que despedirse temporalmente de sus familias y cambiar su hogar como lugar de descanso y relación familiar, por el mínimo descanso en la soledad del asiento del modesto coche que necesitan para llegar a su puesto de trabajo. Aunque esta forma de trabajar sea, como se ha encargado de proclamar la propia empresa subcontratista, perfectamente legal -de hecho, el Consejero balear de Trabajo, únicamente ha podido ofrecerse de mediador y

sugerir a AENA que incorpore “clausulas sociales” a la hora de subcontratar (sic)- no puede ser calificada como trabajo decente (trabajar en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana). Más bien lo contrario, son casos de clarísima explotación laboral.

Lamentablemente, las presiones de los poderosos han conseguido que este verano el compromiso del gobierno autonómico se descafeíne, al menos en su denominación, presentándose ahora como “**Plan de lucha contra la precariedad en el trabajo**“. Además de incumplirse el pacto de gobierno suscrito por PSOE, PODEMOS y MÉS, que compromete al gobierno de Baleares a un “Pla de xoc contra l’exploració laboral” (Plan de choque contra la explotación laboral), lo sustancial es que: ¿Acaso el modelo laboral y social actual no es la precariedad? El cambio de denominación no es, por tanto, cosa de poca importancia. Se empieza cambiando “explotación” por “precariedad”, y se acaba llamando, por ejemplo, “rescate” al saqueo que se sigue practicando en Grecia, o “competitividad” al vaciamiento de la democracia de verdad.

Por otra parte, hay que advertir que una cosa es la explotación laboral que lleva asociada la comisión de algún delito, y otra bien distinta la precariedad laboral que, como ya se ha dicho, es consustancial con el actual marco de relaciones laborales y de protección social. Dígase claramente que cualquier plan de lucha contra la precariedad laboral debería tomar en consideración, al menos, que “los mercados laborales de los países industrializados deben reformarse con vistas a hacerlos menos flexibles, no más”[viii]; que hace falta un cambio de modelo económico -

en el caso de las Islas Baleares, un cambio de modelo turístico- en el que no quepa el modelo caribeño de negocio (según el diario local Ara Balears, un directivo de Melià Hotels Internacional confirmó hace unas pocas semanas que “la inversión de un hotel en el Caribe se recupera a los cinco años”[ix]); y que es imprescindible que se refuerce el poder sindical en el seno de las empresas.

Y, mientras tanto, los casos de explotación laboral realmente existentes siguen salpicando la realidad social de las Islas Baleares: Un día nos enteramos que se precintan locales en la zona turística de Magaluf por delitos contra los derechos de los trabajadores; otro salta la noticia de que en Palma y alrededores siguen las prácticas de explotación laboral; y así, suma y sigue. Una verdadera política orientada a acabar con la explotación laboral es cosa harto compleja en la actual fase de turbocapitalismo, pero algo se puede hacer. Por ejemplo, debería concretarse la forma y los medios para la implementación de los “Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU”, una obligación en la que el Reino de España no ha estado ni se le espera.

En cualquier caso, lo sustancial es que la izquierda de verdad, a diferencia de la derecha -incluido el PSOE- que puede limitarse a gestionar el *statu quo neoliberal*, debería tener muy presente que no será nada si no tiene un proyecto, un proyecto en el que no puede faltar la erradicación de raíz de cualquier forma de explotación laboral. Por eso me indigna tanto que esta izquierda, cuando gobierna -o apoya a los gobiernos desde instancias

parlamentarias-, siga siendo tan políticamente miedosa e intelectualmente perezosa a la hora de defender, al menos en el terreno de las ideas, la Renta Básica que, entre otras cosas, operaría como un potente y muy eficaz instrumento anti explotación laboral.

La libertad que da a los individuos el tener garantizado el derecho a la existencia material es bastante más eficaz contra las relaciones laborales próximas a la esclavitud. Esto es una verdad universal, y, por tanto, también lo es en el supuesto paraíso turístico de las Islas Baleares. Un paraíso en el que estacionalmente se producen milagros como el de la multiplicación del número de turistas y de los beneficios empresariales, pero en el que el de la desaparición de la explotación laboral, de momento, no se ha producido.

Notas:

[i] Información completa aquí:

http://ibestat.caib.es/ibfiles/content/files/noticias/2015/IPH_anual_15e.pdf

[ii] Calculado como el porcentaje de variación de las cifras medianas de afiliaciones a la Seguridad Social en el mes de agosto (el mes del año en que se registra más ocupación), respecto del mes de enero (en que la ocupación es la mínima del año).

[iii] Personas afiliadas de alta a la Seguridad Social en Hostelería y Agencias de Viajes según datos del Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

[iv] En la medida que alguno lugares se desestacionalizan, se desestacionalizan también los casos de explotación laboral. Ver el caso de la ciudad de Palma: <http://www.sinpermiso.info/textos/renta-basica-versus-turistizacion-y-mafia-laboral-a-proposito-del-caso-de-la-ciudad-de-palma-en-la>

[v] "El gobierno de las palabras". Juan Carlos Monedero. Fondo de Cultura Económica (2009). Página 243.

[vi] Información obre este imprescindible libro aquí:

www.icariaeditorial.com/libros.php?id=1560

[vii] "Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización" Ulrich Beck. Paidós (2000). Página 177.

[viii] "¡Actúen ya! Un manifiesto global para recuperar nuestras economías y salir de la crisis". H. Flassbeck, P. Davison, J.K. Galbraith, R. Koo y J.Ghosh. Deusto (2013). Página 164.

[ix] Ver información completa en: www.arabalears.cat/balears/directiu-Melia-inversio-Carib-recupera_0_1575442646.html

¡Gracias, Suiza! La marcha mundial hacia la Renta Básica

Philippe van Parijs – 12/06/2016



El 6 de junio de 2016 se recordará como un importante hito en la marcha mundial hacia la puesta en práctica de programas de renta básica incondicional (RBI). En ese día se pedía a todos los ciudadanos suizos que mostraran su aprobación u oposición a la siguiente propuesta:

1. La Confederación [Helvética] introducirá una renta básica incondicional.
2. La renta básica debe permitir al conjunto de la población llevar una vida digna y participar en la vida pública.
3. La ley determinará la forma de financiación y el nivel de la renta básica.

La propuesta fue rechazada con el 76.9% de los votos en contra y el 23.1% a favor. ¿Por qué era previsible este rechazo? ¿Y por qué se trata de un importante paso adelante?

Del 0 al 23%

Para responder a estas preguntas, es de rigor un breve repaso histórico. En el año 2008, el cineasta alemán Enno Schmidt y el empresario suizo Daniel Häni, ambos desde Basilea, produjeron *Grundeinkommen: ein Kulturimpuls* (Renta Básica: un impulso cultural), un “ensayo filmico” que presentaba una imagen sencilla y atractiva de la renta básica.

La difusión de esta película a través de Internet contribuyó a preparar el terreno para una iniciativa popular lanzada en abril de 2012 en favor de la propuesta arriba mencionada. Otra iniciativa popular que propone una RBI financiada específicamente con un impuesto a las energías no renovables se lanzó en mayo de 2010, pero no llegó a reunir el número de firmas exigidas.

Los impulsores de la iniciativa de 2012 pensaron primero que la renta básica debería financiarse por medio del IVA, tal como se sugería en la película, pero desecharon la idea por temor a perder apoyo para la iniciativa. Decidieron también no estipular una cantidad precisa en el texto mismo. Pero su página digital sí que mencionaba una cantidad mensual de 2.500 francos suizos por adulto y 625 francos suizos por hijo como mejor interpretación de lo que se precisaba en Suiza “para vivir una vida digna y participar en la vida pública”. Si una iniciativa reúne

más de 100.000 firmas validadas en 18 meses, el Consejo Federal, gobierno nacional de Suiza, está obligado a organizar un referéndum en todo el país en el plazo de tres años, bien sobre el texto exacto de la iniciativa o sobre una contrapropuesta negociada con los impulsores.

El 4 de octubre de 2013, los promotores entregaron más de 125.000 firmas válidas en la Cancillería federal. El 27 de agosto de 2014, tras la validación de las firmas y el examen de los argumentos, el Consejo Federal rechazó la iniciativa sin ofrecer una contrapropuesta. En su opinión, “una renta básica incondicional tendría consecuencias negativas sobre la economía, el sistema de seguridad social y la cohesión de la sociedad suiza. En particular, la financiación de dicho ingreso implicaría un considerable aumento de la carga fiscal”. La propuesta se remitió ulteriormente a ambas cámaras del Parlamento suizo. El 29 de mayo de 2015, la Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Nacional (la cámara federal suiza de representantes) recomendó por 19 votos a uno, con cinco abstenciones, que se rechazara la propuesta de RBI. Tras un concienzudo debate en sesión plenaria el 23 de septiembre de 2015, el Consejo Nacional procedió a un voto preliminar y respaldó esta recomendación negativa por 146 votos contra 14, con 12 abstenciones.

El 18 de diciembre de 2015, el Consejo de los Estados (el Senado suizo, compuesto por representantes de los cantones) consideró la iniciativa y la rechazó por 40 votos contra uno a favor y tres abstenciones. El mismo día, la propuesta fue objeto de un segundo voto final en el Consejo Nacional: 157 votaron en contra, 19 a favor, y 16 se

abstuvieron. En todos los casos, todos los representantes de los partidos de la extrema derecha, el centro-derecha y el centro votaron en contra de la propuesta. Todos los votos a favor, así como las abstenciones, provenían del Partido Socialista y del Partido Verde, ambos profundamente divididos. En el voto final del Consejo Nacional, 15 socialistas votaron a favor, 13 en contra y 13 se abstuvieron, mientras que cuatro de los Verdes votaron a favor, cinco en contra y tres se abstuvieron. El grado de apoyo osciló, por tanto, entre el 0% en el Consejo Federal, el 2% en el Consejo de los Estados, y el 4,8% y el 10% en el Consejo Nacional (comisión, voto preliminar y final).

Para la votación popular del 5 de junio de 2016, la dirección nacional de casi todos los partidos, incluyendo al Partido Socialista, recomendaba votar “no”. Las únicas excepciones fueron el Partido Verde y el Partido Pirata (políticamente insignificante), que recomendaron votar “sí”, a los que se sumaron una serie de secciones cantonales del Partido Socialista de las tres áreas lingüísticas. Con este trasfondo, era completamente previsible que ganaría el voto del “no”, y casi un voto de cada cuatro a favor del sí –con picos de hasta un 35% en el canton de Ginebra, 36% en el cantón de Basilea-Ciudad, 40% en la ciudad de Berna, y 54% en los distritos centrales de Zürich– está bastante por encima de lo que llevarían a esperar las cifras arriba citadas.

Y debemos, por ende, tener en cuenta que Suiza es quizás *el* país de Europa en el que debería considerarse menos probable el apoyo a una RBI, no sólo debido a la mayor penetración, en la patria de Calvino, de

una ética del trabajo calvinista sino, por encima de todo, debido a los niveles comparativamente bajos de desempleo y pobreza que actualmente experimenta.

En Suiza y más allá: más amplia y madura

Todo el mundo se da cuenta ahora, sin embargo, de que, aunque la iniciativa no hubiera logrado reunir más del 2,5% de los ciudadanos suizos que habían aportado su firma en un estadio inicial, habría sido, gracias al vigor de los promotores y sus impresionantes habilidades comunicativas, un éxito imponente. No hay hasta el momento población en el mundo o en la historia que haya aportado más reflexión a las ventajas y desventajas de la propuesta de lo que han hecho los suizos en los últimos cuatro años.

Y el efecto no se limita en modo alguno a Suiza. En los últimos días antes de la votación, *The Economist*, *The Wall Street Journal*, *The Financial Times*, *The New York Times*, *The Guardian*, e innumerables publicaciones más de todo el mundo se vieron obligadas a publicar artículos substanciales con el fin de explicar en detalle —a veces bastante bien, otras no tan bien— qué es una renta básica y a qué se refiere. No ha habido en la historia del mundo una semana en la que los medios le hayan concedido tanto tiempo y espacio a un debate de la RBI.

Aparte de otorgar un gran impulso a la difusión de la idea, la iniciativa suiza ha contribuido a la maduración del debate que la rodea. Pues una lección que debe extraerse de la experiencia es que una propuesta que

estipula una cantidad elevada, pero no un modo preciso de financiarla, puede reunir fácilmente el número de firmas exigidas, pero le queda mucho hasta convencer a una mayoría de los votantes de que se molesten en ir a votar (cerca del 46% del electorado en este caso).

Para lo primero basta una estrella brillante que indique el rumbo, pero para alcanzar lo segundo son esenciales postes indicadores bien visibles en el suelo que señalen claramente un camino seguro.

Siempre que me invitaban a sumarme al debate suizo, sostenía que introducir de una sola vez una renta básica individual de 2.500 francos suizos (el 38% del PIB suizo per cápita) resultaría políticamente irresponsable. Ciertamente es que nadie puede demostrar que ese nivel de RBI no sea económicamente sostenible. Pero tampoco puede nadie demostrar que lo sea. Tampoco demostrará que lo sea ningún experimento local ejecutado o planificado en Suiza.

Además, no resulta irrazonable suponer que la sostenibilidad económica de una RBI en ese nivel exigirá una serie de condiciones previas hasta ahora incumplidas, entre ellas la introducción de nuevas formas de imposición fiscal —por ejemplo, la microtasa sobre pagos electrónicos, que desempeñó un papel interesante en el debate suizo— y una cooperación internacional efectiva contra la evasión fiscal, la cual no es precisamente el punto fuerte de Suiza.

Para un inmediato futuro, sin embargo, debería quedar claro que pueden y deben calcularse pasos más modestos, pero significativos.

Deben entrañar un RBI individual en una escala más reducida (digamos, del 15 o 20% del PIB per cápita) que tendría todavía que verse complementada con prestaciones de asistencia social o subvenciones a la vivienda sometidas a prueba de haberes, desde luego para hogares urbanos de un solo adulto.

No se debe a que en muchos casos no baste la RBI, por sí sola, para “permitir vivir al conjunto de la población una vida digna”, por lo que no supondría gran diferencia para la seguridad, el poder de negociación y la libertad de elección de muchos de quienes son entre nosotros los más vulnerables. Incluso a corto plazo, introducir una RBI es decididamente algo sostenible económicamente. Depende de nosotros convertirla en políticamente realizable.

Esta iniciativa suiza sin precedentes no sólo ha hecho más consciente a mucha gente, en Suiza y mucho más allá, de la naturaleza y dimensiones de los desafíos a los que nos enfrentamos en el siglo XXI y de cómo podría encararlos una RBI.

Al provocar innumerables objeciones, algunas ingenuas y otras certeras, ha ayudado asimismo a los defensores de RBI a afilar sus argumentos y reconocer la necesidad de dar nuevos pasos que sean realistas.

Por estas dos razones, los ciudadanos suizos que dedicaron una tremenda cantidad de tiempo, energía e imaginación a la campaña del “sí” se merecen la cálida gratitud no sólo del movimiento a favor de la

renta básica en todo el mundo sino de todos aquellos que luchan por una sociedad libre y una economía sensata.

(Muchas gracias a Nenad Stojanovic (Zurich y Princeton) por su fiable información y perspicaces comentarios).

Fuente: *Social Europe Journal*, 7 de junio de 2016

Traducción: Lucas Antón

Renta Básica Garantizada: diálogo con Yanis Varoufakis y Noam Chomsky

Yanis Varoufakis, Noam Chomsky, Zain Raza – 05/06/2016



Yanis Varoufakis

Bien, la revolución tecnológica que se está produciendo nos amenaza con un fenómeno único. Hasta ahora, siempre que hemos tenido innovaciones tecnológicas se destruían muchos empleos, pero estas creaban más puestos de trabajo de lo que destruían. Este es el proceso “schumpeteriano”.

Es un proceso que en conjunto tenía ganadores netos, aunque hubiera muchos perdedores. Hoy estamos en la primera coyuntura desde el siglo XVIII en la que hay muchas probabilidades de que la innovación tecnológica destruya muchos más puestos de trabajo asalariado de los que creará. Lo cual creo que nos va a llevar a un dilema de envergadura. Habrá una encrucijada y tendremos que escoger. Y tendremos que escoger, política y democráticamente, entre un mundo en el que la concentración de la propiedad en los nuevos medios de producción va a conducir a un capitalismo estancado con intensa desigualdad, y con ingentes ingresos para un porcentaje decreciente, cada vez menor de la población, que vive detrás de muros, vallas, vallas electrificadas en comunidades con vigilancia privada. Y el resto, en un pozo negro de volatilidad, incertidumbre y miseria social.

Formulémoslo en términos de ciencia ficción. Se trata de una parábola que resulta bastante instructiva y yo la utilizo a menudo. Estamos yendo hacia un mundo de ciencia-ficción que dejarás de ser ficción. Pero recordemos que la ciencia-ficción tiene dos posibilidades.

Una es una sociedad del tipo de Star Trek, en la que somos todos iguales y todos nos beneficiamos de la tecnología. No tenemos que trabajar. Hay un agujero en la pared, te llegas hasta él, sacas lo que necesitas, nadie resulta explotado, nadie tiene que trabajar por ello, las máquinas lo hacen todo por ti. De modo que la maquinaria hace de servidora de la humanidad. Y así podemos dedicarnos a explorar el Universo, podemos mantener discusiones filosóficas acerca del significado de la vida, lo cual es

maravilloso, ¿verdad? Es una buena hipótesis. Pero luego tenemos también Matrix, en donde los artefactos que hemos creado nos esclavizan. Y quedamos entonces atrapados en una ilusión de libertad, en lugar de su realidad. Sea que vayamos a tener algo parecido a Star Trek o a Matrix como resultado de la innovación tecnológica, es resultado de la política. Y si no es democrática, será un mundo como el de Matrix.

O bien seguimos otro rumbo, yendo en dirección postcapitalista, y desde luego postsocialdemócrata. La socialdemocracia se basaba en la idea de que la clase trabajadora se dota de seguridad por medio de la fiscalidad y las aportaciones a un seguro nacional. Recordemos las reformas posteriores a 1945 del gobierno de Attlee. Pero si disminuye el trabajo asalariado, la democracia debe generar un nuevo modelo, con el fin de sobrevivir, en el que se redistribuya la propiedad de los medios de producción – por usar un viejo término marxista-, o por lo menos se redistribuya la demanda de ingresos de los medios de producción de tal modo que se garantice objetivamente la libertad.

La libertad no se manifiesta sólo en decir que sí a una oferta, porque a la mafia se le da muy bien hacer ofertas de las que no puedes rechazar. La libertad se manifiesta cuando se puede decir que no, y sobrevivir, no obstante, y prosperar con todo. Y en ese caso, si dices que sí, entonces se trata de una elección verdaderamente libre. Pero para ello se requiere una renta básica, que es esencial para las opciones exteriores que apuntalan la libertad.

De modo que la pregunta es: ¿consideramos a nuestra comunidad como familia ampliada de la humanidad o no? Esto se puede alcanzar por medio del Estado o darse a través de un nuevo mercado social, en el que, por ejemplo, todos tengamos capital que heredar. No sólo de nacimiento, o gracias a un progenitor que tenga propiedad de medios de producción, sino porque sencillamente le dote de capital la sociedad, y ese capital se utilice de tal modo que a todos se nos garantice lo que se le garantiza a Paris Hilton, a saber, un fondo fiduciario que le permita, haga las tonterías que haga con su vida, llevar una buena vida. No digo que debamos ser todos como Paris Hilton, pero creo que todo niño que nazca debería tener un mínimo fondo fiduciario, que permita que un niño viva con libertad, con dignidad y hacer luego lo que pueda con su talento si necesita más. No se puede pedir a un país pobre, a un país en una gran depresión como Grecia que proporcione una renta mínima garantizada cuando no puede siquiera proporcionar medicamentos a los pacientes de cáncer. Un país rico como Suiza dispone de una gran oportunidad para intentar este maravilloso experimento.

Zain Raza

En Alemania hay muchas organizaciones de base que se están centrando en una renta básica por la que los ciudadanos reciben una suma incondicional que cubre los gastos básicos de alquiler, alimentos y electricidad, etc. ¿Podría hacernos una valoración de este concepto de renta básica garantizada?

Noam Chomsky

Renta básica garantizada...en Alemania y en otros lugares....La verdad es que se trata de un concepto interesante. Proviene en principio de la derecha. Lo propuso Milton Friedman, por ejemplo. Desde su punto de vista, formaba parte del empeño destinado a socavar las medidas del Estado del Bienestar. Pero no tiene por qué tener un componente reaccionario. Se puede interpretar como algo progresista, que la gente tiene derechos. De hecho, si se lee la Declaración de Derechos Humanos de 1948, y se echa un vistazo al artículo 25, afirma que toda persona tiene derecho a una adecuada alimentación, nutrición, salud, empleo, seguridad y demás.

Son esos los derechos mínimos y cualquier sociedad tendría que garantizarlos. Y bien, una forma de garantizarlos podría ser la de una forma socialmente aceptable de renta básica. De hecho, en cierta medida eso es lo que los llamados Estados del Bienestar tratan de suministrar en cierto modo. Así que, sin duda, es algo que se podría proponer. Quiero decir, no creo que baste, pero está bien como forma a corto plazo de aliviar problemas de consideración. Y hay elementos en diversas sociedades que proporcionan cosas de este tipo.

PARA VER EL VIDEO AQUI

Fuente: www.acTVism.org, Munich, 3 de junio de 2016

Traducción: Lucas Antón

La Renta Básica vista por Varoufakis, algunas encuestas, el referéndum suizo del 5 de junio y comentarios sobre una crítica tosca

Daniel Raventós, Julie Wark – 29/05/2016



Las noticias directa e indirectamente relacionadas con la Renta Básica, una asignación monetaria incondicional a toda la población, se están reproduciendo aceleradamente en las últimas semanas. Vamos a referirnos solamente a tres de estas noticias. Empecemos por la **conferencia** en defensa de la RB que realizó Yanis Varoufakis en Zurich el pasado 5 de mayo. Varoufakis es un economista de una indudable competencia que, desde su participación en el primer gobierno de Syriza y por su oposición a las imposiciones austeritarias de la troika contra la mayoría de la población no rica, multiplicó su ya notable difusión mediática. Así que una opinión sobre política económica o sobre algún aspecto teórico de la economía que escribe o manifiesta Varoufakis tiene una repercusión nada desdeñable. En esta conferencia, el economista griego defendió que está muy extendida la idea de que la riqueza es creada en la esfera privada y después generosamente distribuida en la esfera pública. La realidad, según

defendió, es la opuesta. Continuó sobre lo ya expuesto en una **conversación con Noam Chomsky** en abril, en la cual el veterano activista estadounidense mostró que los más radicales descubrimientos médicos son solamente posibles a causa de las investigaciones financiadas por dinero público, algo, por cierto, en lo que ha **investigado** Mariana Mazzucato, que ha desmitificado la fábula de los grandes emprendedores privados tecnológicamente innovadores[1]. Las grandes corporaciones transnacionales, dada su posición monopólica u oligopólica, saquean recursos a la sociedad obteniendo sin ninguna justificación económica y ya no digamos con algún tipo de justicia, rentas oligopólicas y rentas tecnológicas. Grabar fiscalmente a tipos muy altos estas rentas sería algo de elemental justicia, pero no vale la pena gastar espacio aquí sobre la evidente y alejada voluntad de hacer tal cosa por parte de la mayor parte de gobiernos. Además, las robotizaciones y automatizaciones de muchos puestos de trabajo, como viene siendo repetido por distintos estudios e investigaciones, no quedarán compensados por nuevos puestos de trabajo debidos a estas mismas nuevas tecnologías robóticas y a algoritmos de inteligencia artificial. ¿Pleno empleo? Varoufakis no se hizo ninguna esperanza con el pleno empleo. Aún admitiendo que algún día llegue este pleno empleo, por ponerlo en palabras amables, ¿no sería racional, además de necesario, garantizar la existencia material de toda la población mientras llega este hipotético objetivo? Las vidas no son muy largas... Varoufakis mencionó que la RB podría ser una especie de dividendo social y no una subvención. Una idea que es heredera del gran republicano Thomas Paine, uno de los padres fundadores de los Estados Unidos, que

ya en el siglo XVIII abogaba por una especie de renta básica justificada en el producto de la Tierra, que debía ser compartido entre todos sus habitantes. No por caridad, insistía, sino por justicia. En el siglo XXI la “nueva” Tierra que genera riqueza y cuyos frutos deben ser redistribuidos es el acervo tecnológico y de conocimiento acumulado durante generaciones gracias sobre todo al gasto público y que permite incrementar continuamente la productividad del sistema.

Varoufakis se refirió también muy competentemente a aspectos normativos como cuando afirmó que “la libertad en acción requiere de una RB”. Pero también hizo alguna mención de pasada a algunas claves de una indudable importancia para entender el mundo económico en el que vivimos: “es ilusoria la separación entre mercado y estado, no hay mercado si no hay estado”. Efectivamente, no existe mercado que no esté configurado políticamente. No se trata tanto de las “mayores” o “menores” regulaciones de los mercados, se trata de regulaciones en beneficio de unos o de otros. En plata: favorables a los ricos o favorables a la mayoría de la población. Esto es exactamente lo que quiere decir “configuración política de los mercados”. La RB permitiría poder rechazar determinados empleos porque “el derecho a rechazar un empleo es esencial para un mercado laboral que funcione bien (...) Para tener este derecho, debe existir esta opción.” Es la idea a la que varios autores se han referido y que puede ser resumida como el incremento del poder de negociación de la clase trabajadora que supondría una RB. Otra noticia especialmente interesante es la encuesta que realizó en el pasado mes de abril el instituto de investigación de mercado Dalia Research. El periódico Spiegel **informaba**, “El 64% de la ciudadanía

europea votaría a favor en un referéndum para implantar una RB. Solo el 24% estaría seguro de que votaría en contra o probablemente en contra.” Se trata de la mayor encuesta sobre la RB realizada hasta hoy en Europa: más de 10.000 ciudadanos de los 28 estados miembros de la UE. Más interesante: los resultados de esta encuesta revelan una gran correlación entre conocimiento de la propuesta y apoyo. Cuanto más conocida es, más apoyo recibe. Los 6 principales estados de la UE superaban muy ampliamente un “hipotético sí”, según este detalle: Reino de España 71%, Italia, Alemania, Polonia y el Reino Unido superan el 60%, y Francia, el de menor aceptación de estos 6 estados europeos, un 58%. Los datos del Reino de España coinciden de una manera espectacular con otra **encuesta** realizada en el mes de julio de 2015 en Cataluña por la empresa GESOP en donde se realizaron 1.600 entrevistas telefónicas (con un error muestral del $\pm 2,5\%$ y un nivel de confianza del 95,5%) y en donde el 72% estaba de acuerdo con la pregunta:

La renta básica es un ingreso de 650 euros mensuales que recibiría toda la población como derecho de ciudadanía, que sería financiada mediante una reforma fiscal y que supondría una redistribución de la renta del 20% de la gente más rica al resto de la población. ¿Estaría más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo que se implantara en nuestro país?

Y para más coincidencia el 4% de las personas que trabajaban en un empleo remunerado respondían en la encuesta europea que en caso de cobrarla dejarían de trabajar, frente a un 2,9% en la encuesta catalana (y

precisamente los que cobraban los salarios más miserables: lo que es una muestra de la capacidad, como han venido insistiendo también distintas autoras y autores que tiene esta propuesta de aumentar la libertad de buena parte de la población, especialmente de la más vulnerable). Es interesante volver a insistir que el grado de coincidencia en los resultados entre el Reino de España y Cataluña son más bien espectaculares tratándose de dos estudios completamente independientes de Dalia Research y de GESOP. Y la tercera noticia que queríamos destacar: el próximo 5 de junio Suiza realizará un referéndum para saber si la población está a favor o en contra de la implantación de una RB en el país alpino. Se propone una RB de unos 2.500 euros mensuales para las personas adultas y 625 para los menores. Después de conseguir 126.000 firmas válidas, la ciudadanía votará a favor o en contra de este texto:

La Constitución se modifica como sigue: Art. 110 bis (nuevo) renta básica incondicional. La Confederación velará por el establecimiento de una renta básica incondicional. La renta básica debería permitir a toda la población poder llevar una vida digna y participar en la vida pública. La ley reglamentará la financiación y el importe de la renta básica.

En una encuesta realizada en Suiza, mostraba que solamente **un 2% dejaría de trabajar** (remuneradamente) si se implantase una RB. Las previsiones de los resultados del referéndum suizo del próximo 5 de junio son inciertas si bien ahora mismo va ganando el “no”. Las presiones de la banca, de la patronal y de determinados políticos y medios de comunicación son muy

grandes para evitar el triunfo del “sí”. Pero los organizadores del referéndum ya han obtenido una gran victoria: esta iniciativa ciudadana ha conseguido abrir un debate a nivel nacional sobre el valor del trabajo (no solamente el remunerado), su relación con la acumulación de la riqueza, el consumismo, la desigualdad, la inseguridad, la clase de sociedad que desea la gente y el derecho a vivir con dignidad. Estas tres noticias sobre la RB, de carácter muy diferente entre sí, son un ejemplo de que esta propuesta, especialmente cuando ya se han experimentado las consecuencias de las políticas económicas impuestas con motivo de la gran crisis económica que explotó en 2008, está siendo tomada cada vez más en serio por una parte creciente de la ciudadanía como una posibilidad real y racional de garantizar materialmente la existencia de toda la población. En palabras de uno de los organizadores del referéndum suizo, en caso de que ganase el “sí”: “todos los habitantes de nuestro país sabrá que su derecho a un ingreso adecuado para una vida digna es legítimo y reconocido.”

No todo son buenas noticias.

Algunos académicos y muchos políticos apuestan todavía por viejas soluciones como si el mundo pudiera ser el mismo que antes de la crisis que estalló en 2008 o, como aún hay nostálgicos que creen, que el mundo puede volver a ser como era antes de la contrarreforma neoliberal de los años 70 del siglo pasado. Veamos un **ejemplo** muy reciente[2]. No es un ejemplo particularmente brillante, pero lo citamos porque es de reciente publicación y expresa perfectamente las habituales confusiones sobre la RB. Y también lo citamos por algo difícil intelectualmente de igualar: es difícil en tan pocas

palabras exponer las habituales objeciones mal informadas sobre la RB sin aportar tan sólo un número, un dato, un estudio en su apoyo. La “evidencia es fuerte”, se afirma retóricamente en el artículo, pero ¿qué evidencia? Nos gustaría saberla. ¿Es mucho pedir que se discuta con datos y cifras los estudios de financiación de la RB que muestran lo contrario, como por ejemplo el que ya **se avanzó en el Reino de España** hace unos meses? Si vamos a tener críticas a la RB (y las ha habido y las habrá, solo faltaría) que estén bien fundamentadas y sean serias. No patochadas. En términos intelectuales y hasta éticos, esto exige un buen nivel de debate. Repetir las críticas que han sido debatidas desde hace años como si no hubiera escrito nada al respecto, no es algo muy aconsejable intelectualmente[3]. Nadie está obligado a escribir sobre lo que no ha estudiado mucho, pero si lo hace es imperativo informarse. Sea cual sea la opinión que se acabe manteniendo. Se afirma en el mencionado artículo de Navarro contrario a la RB que esta medida no es el mejor modo de acabar con las desigualdades. ¡Ah! Pero ni un dato o una cifra en su apoyo. Nadie afirma que “solamente” con la RB tenemos solucionados “todos” los problemas relacionados con las desigualdades. Dejado este punto claro, añadamos que la RB es una propuesta que tiene garantías de ser mucho más efectiva que los subsidios condicionados practicados hasta ahora. Hay investigaciones para defender esta proposición. Mero ejemplo empírico: en el estudio mencionado[4] de financiación de una RB para el Reino de España se pasaría de un Gini de los más desigualitarios de la Unión Europea a uno de 0,25, por citar solamente uno de los varios datos adicionales que allá se ofrecen[5]. Este nivel de Gini es muy parecido al de los países escandinavos. ¡Y sólo con la RB, sin contar

con otras medidas de política económica que una decidida apuesta por las población no estrictamente rica podrían aportar! ¿Esto no sería una forma de reducir las desigualdades mucho más eficiente y drástica que lo practicado hasta ahora? Más empiria. El mejor programa de lucha contra la pobreza de rentas condicionadas entre los territorios comprendidos hoy en el Reino de España es, como todo el mundo coincide, el de la Comunidad Autónoma Vasca y ha dado unos resultados que, si analizamos sin prejuicios, deben ser calificados de fracaso, como hasta el propio gobierno vasco reconoce parcialmente. Para un documentadísimo artículo que lo explica con detalle: **aquí**. Una de las conclusiones de este texto vale la pena citarla: “En la Comunidad Autónoma Vasca no ha fallado la gestión de un modelo de rentas mínimas garantizadas y condicionadas, ha fallado el modelo en sí. Quien no lo quiera ver después de una experiencia de 26 años, de cinco cambios legislativos, de los resultados que hemos presentado sobre la realidades de pobreza en auge, de gestiones desastrosas a pesar de los cambios radicales de traspasar la administración desde los servicios sociales a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, solo puede ser porque está guiado/a por el inmovilismo.” Y aún un poco más. El informe **FOESSA** muestra que la Renta de Garantía de Ingresos vasca (como se llama en esta comunidad el programa de renta condicionada para combatir la pobreza) tampoco reduce el nivel de desigualdad de manera importante, manteniendo el índice de Gini por encima de 0,30 y con valores muy cercanos al resto de territorios del Reino de España con sistemas de rentas garantizadas mucho menos ambiciosos. Si esta es la conclusión del mejor modelo de rentas condicionadas del Reino de España, ¿se imaginan el peor?[®] Son datos. Si

están equivocados, que se demuestre, si no que se reflexione. Es un criterio generalizado de honradez intelectual. El objetivo es difícil porque es muy ambicioso: una medida como la RB que garantizase la existencia material a toda la población es algo que indudablemente atemoriza a unos cuantos. La libertad es incompatible con las grandes diferencias de riqueza, y del poder que de las grandes fortunas se deriva. Es una batalla cuesta arriba, pero vale la pena librarla. La propuesta de la RB está mostrando su atractivo cuando es defendida como una medida posible e inmediata por parte de activistas, movimientos sociales y ciudadanía en general para hacer frente de forma inmediata a las consecuencias de las políticas económicas austerizadas para una gran parte de la población[7]. No es solamente una cuestión de igualdad, se trata también de la libertad de la gran mayoría.

Notas:

[1] Varoufakis ofreció un ejemplo de un producto conocido: el iPhone, cuyos componentes han sido descubiertos gracias a la financiación pública.

[2] Agradecemos a Van Parijs pondernos sobre la pista de este artículo.

[3] Ejemplo de una buena discusión sobre objeciones mal informadas como el “fin del Estado de Bienestar” que supuestamente supondría la RB, como lo creen el grueso de la nueva socialdemocracia y los sindicatos, es el reciente artículo de Van Parijs: [Renta Básica y socialdemocracia](#).

[4] Además del avance citado, se publicará pronto la totalidad del estudio en forma de libro. Esperamos, quizás sea una vana esperanza, poder discutir seriamente sobre datos y no sobre prejuicios. El tiempo dirá.

[5] Para ser algo más concretos aún: los índices de Kakwani y Suits, utilizados para sintetizar la progresividad de la reforma que se propone para financiar una RB, aumentan 7 y 9 puntos porcentuales cuando se comparan las cuotas sin y con RB, respectivamente. ¿Qué propuesta de rentas garantizadas, condicionada, para pobres... puede ofrecer lo mismo? Si lo hace alguna, la estudiaremos. Pero mientras no se ofrezca ningún estudio o simulación sería de agradecer que no se hicieran brindis al sol del tipo “la RB no es la mejor manera de reducir las desigualdades”.

[6] Se habla en el mencionado artículo de Navarro también de la debilidad de los trabajadores como una de las causas del incremento de las desigualdades. ¿Se ha puesto a pensar el autor que el poder de negociación de los trabajadores quedaría enormemente aumentado con una RB, como han mostrado varios autores? Un dirigente de la patronal catalana confesó ya hace más de una década a uno de los autores que firmamos el presente artículo: “el problema de la RB no es la financiación, el problema es que los trabajadores tendrían un poder de negociación que no tienen ahora, ¿para qué se lo vamos a dar?”. Lo entendió muy bien.

[7] Jordi Arcarons, G. Buster, David Casassas, Antoni Domènech y Lluís Torrens han realizado algunos útiles comentarios a un borrador de este texto. Evidentemente, cualquier error que pueda contener el artículo es responsabilidad exclusiva de los autores.

Fuente: Una versión más reducida de este artículo se publicó en: www.counterpunch.org/2016/05/27/basic-income-gathers-steam-across-europe/

Garantizar la existencia material a toda la población no es pedir mucho

Daniel Raventós – 15/05/2016



En muy poco tiempo, lo que conocemos como trabajo remunerado o empleo ha experimentado grandes cambios. Todo indica que en un futuro muy próximo cambiará aún más, más rápido, y no precisamente a mejor. Las soluciones del pasado ya no sirven. Hasta los años 60 del siglo pasado, lo que tanto en la academia como en la calle se consideraba “trabajo” era, de forma casi exclusiva, trabajo asalariado o remunerado en el mercado. En otras palabras, trabajo relacionado con la producción de mercancías y servicios. Existen razones poderosas para considerar otros dos tipos de trabajo: el doméstico y el voluntario,

aunque ambos reciben otras denominaciones. Actualmente solamente el primero, si es legal, incrementa el PIB. Una de las irracionalidades más de la forma de entender el mundo por parte de la ridículamente ignorante teoría económica *mainstream*.

Gran parte del trabajo remunerado, más comúnmente conocido por “empleo”, será robotizado-mecanizado en los muy próximos años. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que se han destruido alrededor de 61 millones de puestos de trabajo desde 2008, y, en 2019, más de 212 millones de personas carecerán de empleo. Más directamente, el estudio publicado en 2013 por Carl Benedikt Frey y Michael A Osborne, de la Universidad de Oxford, subraya el impacto de la informatización sobre el empleo y prevé que alrededor del 47% del total de puestos de trabajo en EE.UU. están en riesgo de desaparecer por la robotización en los inmediatos años. Los efectos sociales –la pobreza y todo lo que lleva aparejado– para quienes no pertenecen al “Club de los 62” del informe de Oxfam son evidentes y debatidos con frecuencia. Una persona desempleada carece de libertad, y padece el estigma asociado a cualquier clase de subsidio que pudiera percibir, llegado el caso (en el Reino de España, casi siete de cada diez trabajadores desempleados no perciben ayudas de ningún tipo). Ante una realidad tan rápidamente bosquejada, se considera por parte de muchos académicos y por aún más políticos que no son capaces de ver más allá de sus narices, que la “solución” es la misma que hace 3, 4 o 5 décadas: subsidios condicionados para paliar el paro y la pobreza. Como si pudiera ser una opción retroceder en el tiempo... Digámoslo claro: los

subsidios condicionados son mejor que nada, claro, pero muy insuficientes, ineficaces y pobres respecto a lo que la realidad demanda. Tomemos un señalado y reciente ejemplo de quien quiere retroceder en el tiempo, sin discutir la enorme buena voluntad que debe guiar a buen seguro a quienes han ideado tan rancia propuesta. El programa de Podemos-IU para las próximas elecciones a las Cortes españolas, dice en su punto 11: “Creación de un programa de renta complementaria a los ingresos existentes para todos los ingresos por debajo del umbral de la pobreza monetaria. La cuantía inicial será de 600 euros mensuales para las unidades de convivencia de un sólo miembro, y aumentará progresivamente en función del número de miembros (35% adicional para el segundo miembro, y 20% por cada uno de los siguientes) hasta un máximo de 1290 euros.” Francamente, más pobre aún que el programa con el que Podemos se presentó a las anteriores elecciones. Al menos en aquel programa se intentaba (un intento más de los centenares que se han ideado en distintas ocasiones y geografías) combatir explícitamente la trampa de la pobreza, al estilo del Quijote y los molinos, pero se intentaba.

Ahora ni eso. Algunos harían muy bien de leer sin prejuicios el balance del mejor programa de subsidios condicionados que se ha realizado en el Reino de España: el de la Comunidad Autónoma Vasca. Y cómo este balance de más de un cuarto de siglo de práctica (insisto: del mejor programa condicionado para combatir la pobreza que se ha realizado en el Reino de España, reconocido unánimemente por todas las personas que se han dedicado a esta materia), es no solamente pobre sino un fracaso.

Puede leerse con detenimiento y, si se hace desprejuiciadamente, con mucho provecho [aquí](#).

Afortunadamente, son cada vez más las personas y movimientos sociales (“nuit debout” es uno de los últimos ejemplos) que **proponen la Renta Básica** (una asignación monetaria incondicional a toda la población) para garantizar la existencia material de toda la ciudadanía. Es desde hace tiempo materia de debate social. Recientemente, Yanis Varoufakis lo expresó con estas mismas palabras: “**La renta básica es una necesidad**“. Porque lo que dignifica no es el trabajo, **lo que realmente dignifica es tener la existencia material garantizada**. A veces se hace esta pregunta: ¿y cómo no lo ven los gobernantes y muchísimos académicos? Como dejó escrito Upton Sinclair, **es muy difícil que alguien vea la verdad cuando se cobra para no verla**. Garantizar la existencia material a toda la población supondría unos aires de libertad para la población que es perfectamente previsible que merezca la oposición de quienes tienen muchos intereses materiales en que la realidad no sea así. Y garantizar la existencia material de toda la población mediante una Renta Básica incondicional es más racional que intentar volver atrás en el tiempo con los subsidios condicionados para intentar “contrarrestar” las barbaridades del capitalismo históricamente indexado de 2016, como si estuviéramos en 2007 o, como algunos añoran, en las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado.

Fuente: Una versión más reducida de este artículo se publicó en: www.eldiario.es/desigualdadblog/necesidad-garantizar-existencia-...

Trabajo remunerado, trabajo doméstico, trabajo voluntario y Renta Básica

Daniel Raventós, Julie Wark – 08/05/2016



Denominaremos trabajo al conjunto de actividades, remuneradas o no, cuyos resultados proporcionan bienes y servicios a los miembros de nuestra especie y sirven para su reproducción. Una definición útil a nuestros propósitos, pues engloba las tres clases de trabajo que expondremos a continuación. Según esta descripción no todas las actividades consienten su catalogación como trabajo. La actividad introspectiva, en algunos casos heroica, no cabría en la definición

propuesta. Resulta también difícil considerar como tal la contemplación extasiada de la belleza (animal, vegetal o mineral), y tampoco el solo esfuerzo equivale a trabajo. Por supuesto, escalar una montaña hasta los tres mil metros de altitud es empeño arduo, pero no suele calificarse habitualmente como trabajo.

La definición no requiere, por otra parte, que la actividad sea extenuante. Desde luego, incluye aquellas tareas denominadas autotélicas o no instrumentales –del griego *αὐτός autos* (referido a uno mismo) + *τέλος telos* (objetivo), por carecer de una intención o propósito ajeno a sí mismas y su propia realización. En realidad, es difícil sustraer del trabajo voluntario sus cualidades autotélicas, como mostraremos más adelante. De todas formas, la mayor parte de los trabajos, lejos de ser autotélicos, obedecen a una necesidad que demanda atención obligatoria. La definición apuntada comprende aquellas actividades que se llevan a cabo por gusto o placer. Si nuestro vecino disfrutara saliendo a comprar lo que quiera que le encargásemos, la satisfacción que obtuviera nos beneficiaría a ambos. La descripción, por otra parte, no establece que el resultado de la actividad deba ser un objeto físico; puede tratarse también de un servicio (retribuido o no). La mayor parte de los resultados del trabajo doméstico no son objetos materiales. También es significativo el hecho de que la definición opte, desde el punto de vista metodológico, por prescindir de cualquier referencia a la utilidad social que pudiera derivarse del trabajo. El componente político (porque el grado de importancia que se le conceda dependerá de convicciones sociales, éticas y económicas) de esta interpretación del trabajo no es menos importante. Algunos podrían

opinar que la labor que desempeñan los miembros de las fuerzas armadas, los altos ejecutivos de grandes empresas privadas, y otro no desdeñable etcétera de ocupaciones, es completamente inútil, incluso socialmente dañino, además de una carga injustificada sobre los contribuyentes. Otros desvelan sus inclinaciones políticas cuando atribuyen a estas tareas un mérito considerable, apelando, por ejemplo, al manido concepto de bien público[1] en el caso de la mal llamada defensa nacional (en un caso como el del Reino de España es esperpéntico: ¿defensa nacional?). Como las particulares creencias sobre lo que sea socialmente provechoso constituyen terreno minado desde el punto de vista conceptual, que la definición eluda la evaluación filosófica y social del trabajo representa, abiertamente, una virtud. Si además, intentamos fijar no solo algún criterio de orden, sino también de cantidad para determinar aquella utilidad (cuánto más útil, por ejemplo, es el trabajo que realiza un operario de una máquina de lavado de coches que el desarrollado en el hogar por una madre sola que se ocupa de la crianza de dos hijos; o el trabajo que lleva a cabo un profesor de sánscrito comparado con el de una entrenadora de esquí de fondo) la situación se complica exponencialmente.

Todavía hoy los aspectos económicos, políticos y sociales del trabajo no son bien comprendidos (y analizar las razones de este desconocimiento sería provechoso en cualquier proyecto que tratara de revelar la naturaleza de las modernas formas de explotación), porque hasta los años sesenta, tanto en el ámbito académico como en la calle, “trabajo” era exclusivamente el realizado en el mercado laboral, bajo el nombre de trabajo asalariado o empleo remunerado.

Tres clases de trabajo

El trabajo asalariado es un tipo de trabajo que se ejecuta en el mercado laboral a cambio de una contraprestación económica, aunque algunos de estos trabajos no pertenecen a aquella categoría, por ejemplo, el realizado por libre o *freelance*. El trabajo que se remunera cuando ha sido realizado en las condiciones en que se pactó es, desde luego, muy importante, pero solo un tipo de trabajo. Dividiremos ahora el trabajo en tres categorías: 1) trabajo remunerado; 2) trabajo doméstico; y 3) trabajo voluntario, para preguntarnos a continuación cómo una renta básica –asignación económica dineraria incondicional que se garantiza a cada miembro de la población– incide sobre cada una de ellas.

El trabajo remunerado y la renta básica

El trabajo remunerado recibe frecuentemente el nombre de ocupación o empleo. Independientemente de la mayor o menor propiedad de estos términos, lo que importa destacar es que la intención de esta denominación general es referirse a una actividad que da acceso al pago de una cantidad de dinero. Este importe puede adoptar la forma de salario, si el trabajador desempeña su tarea en el ámbito y bajo la dependencia de otra persona; beneficio, cuando lo percibe el dueño de los medios de producción; y pensión cuando su destinatario es una persona retirada del mercado laboral. La forma en que la introducción de una renta básica puede incidir sobre este mercado es asunto de particular interés. Los efectos previsibles de su establecimiento son al menos cuatro: 1) incremento del poder de negociación de los trabajadores; 2) más

autoempleo; 3) más empleo a tiempo parcial; y 4) subidas salariales en determinados puestos de trabajo y disminuciones en otros.

En primer lugar, un mayor poder de negociación de los trabajadores presenta una importante ventaja. Percibir una renta básica disminuiría la presión de aceptar un empleo cualesquiera que fueran las condiciones laborales ofrecidas. Si se decidiera optar por abandonar el mercado laboral la renta básica conferiría a los trabajadores una capacidad de negociación (o resistencia) bastante mayor que la actual. Alargar las negociaciones laborales hasta el límite de la ruptura cuando los jefes pueden fácilmente substituir a los trabajadores díscolos por máquinas, o reemplazarlos por otros más complacientes del “ejército industrial de reserva”, es operación muy arriesgada cuando la subsistencia depende directa y casi exclusivamente de los sujetos que se sientan al otro lado de la mesa. Este es el tipo de situación al que se enfrentan los trabajadores hoy, cuando la relación capital-trabajo se presenta hasta tal punto desigual. Una renta básica permitiría a la clase trabajadora no solo negarse terminantemente a aceptar unas condiciones de explotación inadmisibles, sino también plantear formas distintas y más satisfactorias de organizar el trabajo. Entonces podrían decir dignamente y sin riesgo de morir de hambre: “Preferiría no hacerlo”, a diferencia de *Bartleby, el escribiente* en el cuento que Herman Melville situara en Wall Street. Una renta básica también constituiría, durante las huelgas, una garantía a modo de fondo o caja de resistencia que proporcionaría a los trabajadores una posición de fortaleza mayor que la actual, cuando pueden verse obligados a hacer frente a reducciones de salario de carácter sancionador, muy difíciles de soportar

porque la mayoría no dispone de otros recursos para aguantar muchos días de huelga legal.

En segundo lugar, una renta básica estimularía con toda probabilidad el autoempleo, pues disminuiría de forma considerable los riesgos de emprender un proyecto nuevo. Para quien se embarca en un pequeño negocio, una renta básica supondría una especie de seguro que contribuiría a superar la aversión al riesgo que se asocia frecuentemente con esta clase de iniciativas. También daría pie a una mayor innovación y, obviamente, convertiría a las cooperativas de trabajadores y usuarios en una opción mucho más atractiva y viable.

En tercer lugar, parece razonable asumir que la implantación de una renta básica permitiría, en determinadas momentos de la vida, inclinarse por empleos a tiempo parcial. En la actualidad, como estos contratos no proporcionan una remuneración suficiente, quienes de otro modo hubieran optado por esta modalidad se ven habitualmente forzados a aceptar puestos de trabajo a tiempo completo. Y, sin embargo, según las estadísticas oficiales, muchas de las personas que trabajan a tiempo parcial lo hacen porque no pueden encontrar empleo a jornada completa. En otras palabras, no pueden elegir el número de horas que desearían trabajar. Por último, una renta básica supondría un aumento real y asegurado del salario de algunos puestos y, posiblemente, una disminución de otros. Traería consigo una presión al alza de los sueldos de quienes desempeñan trabajos incómodos y poco gratificantes. Algunos autores apuntan que el salario medio de los empleos más prestigiosos o desahogados descendería porque el trabajo sería

valorado de forma distinta. La objeción que sostiene que la gente no querría ocuparse de cierta clase de trabajos si recibiera una renta básica admite tres tipos de respuesta. La primera está directamente relacionada con posibles modificaciones de las tablas salariales. Subidas significativas en determinadas ocupaciones podrían volverlas más (instrumentalmente) apetecibles para algunas personas, al menos en el corto plazo. En segundo lugar y más en general, no se acabaría el mundo si algunos trabajos desaparecieran porque la gente no quiere realizarlos (vigilantes de los campos de refugiados o teleoperadores, por ejemplo). Y, tercero, que algunas ocupaciones no fueran viables a los niveles de salario exigidos incentivaría la innovación tecnológica y la automatización.

Otro asunto que asoma con alguna frecuencia tiene que ver con la compatibilidad de renta básica y trabajo remunerado (empleo). La renta básica no es en absoluto incompatible con cualquier tipo de empleo. Para no detenernos en toda esa majadería sobre la “dignidad del trabajo”, diremos simplemente que no hay nada que dignifique en el trabajo en sí y, desde luego, no dignifica un empleo humillante, mal pagado y desarrollado en condiciones deplorables. Por supuesto, existen trabajos (o más exactamente, tipos de empleo) gratificantes, pero no son la norma. Según Forbes (31 de marzo de 2016) el 70% de las personas detesta o se siente completamente alienada en su trabajo[2]. Racional siempre y siguiendo a Aristóteles, Marx expuso de forma clara la relación existente entre trabajo asalariado y esclavitud. Quien posee solo la “libertad” de vender su fuerza de trabajo está sometido a una forma de servidumbre y, por tanto, no es libre. Lo que proporciona la dignidad es

tener la existencia material garantizada. Para resumir, defender la renta básica es perfectamente compatible con –incluso complementario de– defender el acceso al empleo de cualquiera que lo desee. De hecho, algunos autores han descrito la forma en que una renta básica contribuiría a alcanzar este objetivo.

No entraremos en el detalle de los formidables, perniciosos cambios en el mercado laboral a los que asistimos hoy, en 2016, después de las políticas de austeridad y medidas legales que comenzaron a imponerse con los primeros síntomas de la crisis económica. En cuanto a la “solución” del pleno empleo sugerida por algunos zombies, ¿en qué planeta viven? Algunos parecen creer que pueden atrasar el reloj hasta los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Aunque no lo sepan, no se puede volver a atrás. También damos por sentado algunos aspectos del mundo laboral que evidenciarían la necesidad, mayor si cabe, de introducir una renta básica: el creciente fenómeno de los trabajadores pobres; las circunstancias extremadamente precarias de buena parte de la clase trabajadora; la alta probabilidad de una mayor mecanización y robotización que acarrearían, obviamente, un aumento del desempleo no compensado por la creación de nuevos puestos de trabajo; y drásticos cambios en las relaciones laborales (o su desaparición). No es necesario decir que estos tres asuntos están estrechamente relacionados. En un estudio de 2013 frecuentemente citado, *The Future of Employment: How susceptible are Jobs to Computerisation?*[3], Carl Benedikt Frey y Michael A. Osborne calcularon que para el año 2033 casi la mitad de los puestos de trabajo actuales se habrían automatizado. Por esta misma razón, muchas

de las personas que trabajan en el campo de la inteligencia artificial apoyan una renta básica. El experto en ciencia de datos Jeremy Howard ha afirmado que si no queremos que la mitad de la población mundial se muera de hambre por no aportar valor añadido, la mejor solución sería implementar una renta básica universal, basándose en la premisa de que todas las personas merecen una misma cantidad para vivir en condiciones dignas[4]. En otras palabras, la renta se disociaría del empleo. Otro aspecto de esta mecanización guarda relación con los impuestos. Las tecnologías de la información no solo están ocupando el lugar de los puestos de trabajo, también se acelera la concentración de la riqueza. Si antes las empresas necesitaban alrededor de cien mil empleados para generar mil millones de dólares de beneficio, ahora solo necesitan unos cincuenta trabajadores para embolsarse 20 mil millones (en 2014 la revista *Forbes* calculó el valor de Whatsapp, con 55 empleados, en 19 mil millones de dólares). No hace falta un título en Economía para deducir que el capitalismo concentra cada vez mayor riqueza en las manos de quienes ya la poseen. La llamada economía del “trickle down” (“goteo hacia abajo”) da lugar, en realidad, a un flujo ascendente de renta que acaba retenida en depósitos secretos, impidiendo de este modo la creación de riqueza. El Institute for Policy Studies ha descubierto que cada dólar extra de retribución en manos de los trabajadores con bajos salarios añade alrededor de 1,21 dólares a la economía estadounidense. Si ese dólar fuera a parar a una persona que percibe una alta remuneración, solo sumaría 39 céntimos al PIB. En otras palabras, si los 26,7 mil millones de dólares que recibieron en primas los tahúres de Wall Street en 2013 se hubieran

destinado a los trabajadores pobres, el PIB habría aumentado unos 32,3 mil millones de dólares. Cuestión de sentido común. Las personas con bajos ingresos gastan su dinero rápidamente mientras que los ricos acumulan el suyo. En los Estados Unidos una redistribución en forma de renta básica de 1000 dólares al mes para cada adulto y 300 dólares para los menores de dieciocho años costaría unos 1,5 billones de dólares – alrededor del 8,5% del PIB- contando con la supresión de las ayudas que no serían ya necesarias una vez entrara en funcionamiento la renta básica. Solo el coste total de la pobreza infantil supone alrededor del 5,7% del PIB, pero sucede que los programas contra la pobreza dirigidos al 5-10% más pobre de la población no funcionan porque el impacto de la desigualdad en la riqueza procede de la brecha existente entre el 40% situado en peor posición y el resto. Para que algún programa de transferencia de rentas fuera eficaz tendría que beneficiar a alrededor de la mitad de la población. Esto empezaría a asemejarse a una renta básica universal. Para impedir que el modo de producción capitalista acabe por desembocar en un neofeudalismo se requiere alguna forma eficiente de redistribución. Una imposición fiscal que financiara la renta básica podría evitar que el dinero quedara estancado en la cima y permitiría su retorno al sistema político y social, contribuyendo así a impedir el colapso total causado por factores como la contracción del consumo y la violencia. No olvidemos que entre los años cincuenta y los primeros setenta del siglo pasado el tipo del tramo más alto del impuesto sobre la renta se situó por encima del 90% en Gran Bretaña y los Estados Unidos, mientras sus economías crecían espectacularmente.

Renta básica y trabajo doméstico

El trabajo doméstico, también llamado reproductivo o de cuidados, admite muchas definiciones, principalmente por la dificultad de incluir todas las actividades (atender a los mayores, a los enfermos, los niños, las tareas de la casa, etc.), y las distintas clases (familiar y no familiar) de convivencia que comprende. Pero algunas constantes se repiten en todas ellas, como las que se refieren a la crianza de los niños, el cuidado en el hogar de los enfermos y otras que conciernen al bienestar de las personas que conviven bajo un mismo techo. Tienen que ver con las tareas relativas a los miembros más ancianos y los más jóvenes de la familia. Si consideramos estos factores podremos dar con una definición: el trabajo doméstico es aquel que se lleva a cabo en el hogar para atender las necesidades propias y las de otros, e incluye labores como la limpieza, la preparación de la comida, la compra, el cuidado de los niños y ancianos y de cualquier familiar, o miembro enfermo de la unidad de convivencia.

Margaret Reid aportó hace más de ochenta años, en su pionero tratado *Economics of Household Production* (1934), una de las definiciones más antiguas del trabajo doméstico, de la que proceden otras muchas. Para Reid, la producción doméstica comprende el trabajo no remunerado realizado por y para los miembros de la familia, actividades que pueden ser sustituidas por productos del mercado o por servicios retribuidos, cuando factores como la renta, la situación del propio mercado y las preferencias personales hacen posible contratar los servicios de alguien ajeno al entorno familiar. Una de sus interesantes contribuciones reside en esta posibilidad de sustituir los bienes y servicios producidos en el ámbito

doméstico por otros generados y ofrecidos en el mercado. Para resumir, es necesario tener en cuenta las siguientes características del trabajo en el hogar: 1ª) Utiliza bienes adquiridos en el mercado o a través de los servicios de las administraciones públicas para producir bienes y servicios destinados al hogar (o autoconsumo), no al intercambio; 2ª) Inexistencia de retribución económica; 3ª) Reproducción de la fuerza de trabajo; 4ª) Control sobre ritmos y horarios.

El trabajo doméstico es desempeñado por ambos sexos, aunque de una forma que dista mucho de ser proporcional. Tanto en los países ricos como en los pobres las mujeres realizan, con mucha diferencia, la mayor parte. Las encuestas muestran que, en la Unión Europea, más del 80% de las mujeres que tienen hijos dedican cuatro horas del día a las tareas del hogar, en comparación a solo un 29% de los hombres. En el Reino de España, aunque los datos presentan algunas diferencias, las mujeres dedican entre cuatro y cinco horas al día a tareas relacionadas con la casa y la familia. Los hombres emplean una hora y media en esas mismas labores. No hay duda de que cuanto menos tiempo se dedique al trabajo remunerado mayor será el tiempo destinado al trabajo doméstico, pero también aquí las proporciones entre los sexos son muy diferentes. Las mujeres que ocupan una menor parte de su tiempo en el desempeño de actividades remuneradas emplean mucho más tiempo en el trabajo de cuidados, mientras que los hombres dedican a estas tareas sólo un poco más. No hay nada nuevo en esto. Lo que merece atención, sin embargo, es la costumbre, no muy consistente, de considerar la misma – exactamente la misma – actividad trabajo en unos casos y no en otros (cocinar, por

ejemplo). De nuevo, la causa del error es simple: la gente cree que solo la actividad remunerada económicamente merece el nombre de trabajo.

Durante los últimos años (al menos en los círculos académicos), las actividades relacionadas con los cuidados han sido progresivamente incluidas en la categoría de trabajo. No obstante, a la hora de hacer una evaluación precisa, asignar un precio a este trabajo resulta muy problemático, sobre todo debido a graves dificultades de cuantificación. La metodología utilizada puede ser agrupada en dos grandes bloques. Primero, los concernientes a la cantidad y calidad del trabajo empleado para obtener los bienes y servicios (métodos basados en la imputación de costes) y en segundo lugar, aquellos que se ocupan del valor de los productos obtenidos (imputación de resultados). Los primeros pueden subdividirse, a su vez, en función de los mecanismos empleados, en a) costes de sustitución, b) costes de servicio y c) costes de oportunidad. En cuanto a los métodos basados en resultados se puede también distinguir entre a) valor total y b) valor añadido.

Partiendo de estas diferentes formas de cuantificar el trabajo doméstico se han realizado unas estimaciones empíricas sobre el porcentaje del PIB que representa el trabajo de cuidados en diferentes países. En general, la suma de todas las clases de tareas utilizadas para cuantificar el porcentaje del PIB que representa el trabajo doméstico fluctúa entre la mitad y los dos tercios del total. Cualesquiera que sean los límites superior e inferior de esta cantidad, no se puede negar que, dejando de lado las diferencias entre los instrumentos de medida y el detalle pormenorizado de los resultados

obtenidos, este tipo de trabajo representa, en todos los casos, una parte verdaderamente importante del porcentaje del PIB. Independientemente de las diferencias sobre los posibles márgenes de error de estos datos, lo que merece ser subrayado aquí es cómo la importancia del trabajo de cuidados ha sido escamoteada por el conocimiento económico convencional. Una importancia que no reside solo en el mayor o menor porcentaje del PIB que aquel pudiera representar, ya que, por ejemplo, el amor de una madre o de una pareja no pueden ser calculados en términos de mercado.

¿Cómo podría incidir sobre el trabajo de cuidados la introducción de una renta básica? En este punto es necesario hacer un aparte. La renta básica por sí sola no resolverá todos los problemas relacionados con la división sexual del trabajo. Señalamos lo obvio por las continuas, manidas (infundadas) críticas que recibe la renta básica a cuenta del hecho de que no acabe con determinados problemas sociales, que tampoco pretende resolver. Quejarse del paro porque no ayude a solucionar los problemas de vivienda, o del sistema público de salud porque no actúe sobre el desempleo juvenil parece bastante irracional. Y, sin embargo, se supone que la renta básica ha de ser el curallotodo universal. La desigualdad y la división sexual en el trabajo son dos graves problemas sociales cuya solución requiere un paquete de reformas mucho más amplias que la renta básica.

Para volver a la cuestión principal, en primer lugar, la renta básica entrañaría, a todas luces, una mayor libertad para las mujeres. Hace más de dos siglos Mary Wollstonecraft señaló que la conquista de derechos,

ciudadanía y un mejor estatus para las mujeres, tanto casadas como solteras, exigía su independencia económica. Segundo: muchas mujeres atrapadas hoy en la trampa de la pobreza bajo el sistema de subsidios condicionados podrían escapar de ella con una renta básica. La feminización de la pobreza se vería enormemente mitigada. Como la renta básica tiene carácter universal e incondicional, y se paga, por ello, tanto a hombres y mujeres, se resolverían, al menos, algunos de los problemas derivados de las asignaciones destinadas a los cabezas de familia (frecuentemente hombres). En tercer lugar, el establecimiento de una renta básica modificaría la distribución de las tareas domésticas entre hombres y mujeres en algunos hogares. Esta modificación no tendría, por lo general, consecuencias sobre las parejas homosexuales, los amigos que comparten casa y las personas que viven solas (una realidad creciente en las sociedades ricas), y tampoco en conventos y monasterios, donde las mujeres y los hombres no viven juntos (de forma admitida). Pero cualquiera que fuera el caso, el poder de negociación de la mujer que recibiera una renta básica sería mayor que el de una que no la percibiera. En síntesis, las mujeres ganarían mucho, no solo económicamente, sino también en términos de libertad.

Los papeles de Panamá han arrojado últimamente nueva luz sobre el maltrato con que el sistema neoliberal castiga a las mujeres. Cuando quienes están en lo más alto de la pirámide, mayoritariamente hombres, encuentran modos para pagar poco o ningún impuesto, la gente con menos recursos es la más perjudicada, especialmente las mujeres que ejercen de principal soporte de la familia y cuidan de ancianos y enfermos. La evasión de

impuestos que practican los ricos se traduce en escasez de fondos y disminución del acceso a los servicios públicos y en más trabajo doméstico y de cuidados sin remuneración. Los paraísos fiscales están costando a los países empobrecidos, donde son las mujeres quienes más sufren la pobreza, al menos 170 mil millones de dólares en impuestos no recaudados cada año. Este dinero podría ser utilizado para financiar colegios, hospitales, la atención a la infancia o la lucha contra la violencia de género.

Renta básica y trabajo voluntario

Se entiende como trabajo voluntario el uso del propio tiempo en actividades no remuneradas destinadas a la ayuda a terceros distintas del trabajo doméstico[5]. El trabajo voluntario comprende un amplio abanico de áreas que incluyen los servicios sociales, la atención médica, la educación, la solidaridad con las personas empobrecidas o que sufren discriminación, los proyectos de reinserción de personas recluidas en prisión, el asesoramiento a mujeres víctimas de agresiones, el cuidado de pacientes con enfermedades relacionadas con el VIH, la asistencia a las poblaciones afectadas por catástrofes naturales, la ayuda a los refugiados – cada vez más numerosos y vulnerables – y al tercer mundo.

La motivación del trabajo voluntario puede ser doble: en primer lugar, está la satisfacción personal que genera la propia actividad. Este sería el caso de las tareas de tipo autotélico, en las que el premio reside en su misma realización, o, como explica Antoni Domènech, “el proceso es lo que cuenta; el propio camino es el objetivo”[6]. La acción autotélica es opuesta a la instrumental, donde el proceso es secundario y simplemente un medio

para lograr un fin, que es lo que cuenta. El trabajo remunerado es, con algunas excepciones, básicamente instrumental. Dada la necesidad de adquirir algunos productos esenciales (comida, vivienda, ropa...) es obligado encontrar el dinero con que obtenerlos y, para la mayor parte de la gente, el empleo es la única vía para conseguirlo. En realidad, deberíamos conjugar el verbo en tiempo pasado – *era* la única vía – porque en 2016 el empleo se está convirtiendo en una mercancía más escasa. El trabajo asalariado es una parte principal del trabajo remunerado y la única opción para quienes no poseen más que su fuerza de trabajo, aunque hablar de “opción” cuando esta no existe es ficción de género grotesco. De ahí que, para casi toda la población, el empleo tenga carácter instrumental, sea un medio, un modo de satisfacer ciertas necesidades ajenas al propio trabajo. Sería muy difícil entender el trabajo voluntario si no tuviera ese carácter autotélico. Lo mismo sucede con la participación política, allí donde esta se revela como un compromiso mayor que el de ejercer el derecho al voto cada cierto tiempo, y solo inteligible si se reconoce que procura sus propias recompensas[7]. El trabajo autotélico no incluiría a los burócratas que viven de la política. Para la mayoría de estos funcionarios, cargos públicos y otros representantes a sueldo, la actividad política es tan instrumental como cualquier otro trabajo asalariado, si bien con sus particulares privilegios, poder, influencia, ventajosas condiciones, lucimiento, etc.

Renta básica, trabajo y política

En la actualidad, una de las principales áreas en las que se despliega la actividad voluntaria es el medioambiente. Una regla fundamental que

conecta los efectos políticos y económicos de la renta básica establece que una democracia sostenible requiere altos niveles de igualdad política, igualdad que, a su vez, precisa de niveles mucho menores de desigualdad económica. Un sistema político global donde 62 personas controlan más de la mitad de la riqueza mundial es altamente insostenible en un planeta que está entrando en la era de la sexta extinción en masa del Holoceno. Sin importantes cambios en la base de la sociedad y de las formas en que entendemos trabajo y progreso, las cosas no harán más que empeorar.

La implantación de una renta básica actuaría como estímulo de la participación en el trabajo voluntario, que requiere más tiempo del que normalmente la gente dispone. El trabajo voluntario no es una “alternativa” al remunerado porque, en ausencia de otras fuentes de ingreso, este último es esencial para la supervivencia. Si esta restricción fuera atenuada, al menos parcialmente, por una renta básica, el abanico de oportunidades se abriría. Muchas personas que desearían ejercer trabajos voluntarios no pueden hacerlo por falta de recursos. Huelga decir que las oportunidades de cambio social que surgirían de aquí no deberían escapar ni a la imaginación más limitada.

Las posibilidades democráticas de mayor libertad en la esfera del trabajo no fueron extrañas al libertario Garrison Frazier: “La libertad prometida por la proclamación, tal y como la entiendo, nos desata del yugo de la esclavitud para situarnos donde podamos cosechar el fruto de nuestro propio trabajo, cuidar de nosotros mismos y colaborar con el gobierno en su protección...”[8]. Finalmente, los efectos de la renta

básica sobre el trabajo debieran considerarse desde el punto de vista de las personas más pobres de la tierra. Un ejemplo bastará para sugerir sus posibilidades: en 2008-2009 un proyecto piloto se llevó a cabo en Otjivero (Namibia), donde 930 residentes percibieron una renta incondicional de 100 dólares (aproximadamente nueve euros) al mes. Los niveles de pobreza descendieron del 76% al 37% y las cifras de niños con pesos inferiores al normal, del 42% al 10%. La población comenzó a acudir a la clínica local, aumentó la asistencia al colegio, la deuda de los hogares disminuyó, las relaciones sociales mejoraron y se produjo un descenso notable de los delitos por motivos económicos.

Durante este tiempo floreció la actividad económica al crear los perceptores de rentas sus propios negocios de fabricación de bloques y elaboración de pan, entre otros. En los países empobrecidos los ingresos procedentes de la lucha contra la corrupción, el dinero desviado de la ayuda exterior, los impuestos sobre el turismo, los automóviles y los bienes de lujo podrían ser utilizados para financiar la renta básica.

A falta de ejemplos prácticos completamente implantados, los beneficios políticos (y, por tanto, laborales) de la renta básica solo pueden ser objeto de hipótesis. Pero solo es necesario pensar en la libertad que traería, en una situación en que los intentos de los gobiernos de todo el mundo por suprimir libertades personales y políticas son cada vez más feroces, para ver que aquellos beneficios podrían ser enormes e, incluso, providenciales para el planeta, como sugirió Naomi Klein en *This Changes Everything*. La mayoría de la gente coincidiría en que los seres humanos

necesitan de algo más en sus vidas que trabajar para la mera supervivencia. La “jerarquía de las necesidades” de Abraham Maslow, por ejemplo, indica que una necesidad acuciante debe estar suficientemente satisfecha antes de que una persona pueda acceder a un nivel superior en la escala de necesidades. En la base de la pirámide se sitúan las necesidades fisiológicas y en lo más alto –después de la seguridad, el amor, el sentimiento de pertenencia y estima– estarían la moral, la creatividad, la espontaneidad, la capacidad para resolver problemas, la ausencia de prejuicios y la comprensión de la realidad. Es interesante comprobar cómo el trabajo de cuidados y el voluntario encajarían en lo alto de la pirámide de Maslow.

Habría discusiones a la hora de definir el marco general, pero lo que claramente sugiere es que los tres valores principales que constituyen la base de los derechos humanos y de una sociedad democrática –libertad, justicia y dignidad– exigen que las necesidades básicas estén cubiertas.

El trabajo asalariado raramente respeta la libertad, la justicia y la dignidad humana. Una renta básica universal e incondicional podría avanzar un largo camino en hacer realidad la promesa hoy hueca del artículo 32 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libertad de elección de empleo, a condiciones justas y favorables de trabajo y a la protección contra el desempleo”. Pero la verdad de fondo es que no es el trabajo, sino una existencia material garantizada la que otorga dignidad a la vida humana.

Notas:

[1] No deben confundirse bien público y bien social. La intervención discrecional en favor de cada uno de los miembros de determinado colectivo vulnerable persigue el bien social. El *bien individual* de estar (de forma *contingente*, de facto) personalmente libre de interferencia arbitraria es diferente del *bien social* que supondría remover la amenaza *potencial* que pende sobre todos los miembros de un grupo vulnerable.

[2] Ver también: www.yougov.co.uk/news/2015/08/12/british-jobs-meaningless (recuperado el 26 de abril de 2016).

[3] N de la T: Se podría traducir como *El futuro del empleo: cómo incidiría la informatización sobre los puestos de trabajo*.

[4] Chris Weller, “AI Expert Says That Robots Will Force Us to Give Everyone Free Money”, 15 de diciembre de 2015, www.techinsider.io/ai-expert-jeremy-howard-on-universal-basic-inc... (recuperado 23 abril 2016).

[5] La clasificación del trabajo en remunerado, doméstico y voluntario cumple bien con los criterios formales de una buena clasificación. Sea X el trabajo remunerado, Y el trabajo doméstico y Z el trabajo voluntario:

- 1) Ningún subconjunto de la partición puede quedar vacío: $X_i \neq$ conjunto vacío; $Y_i \neq$ conjunto vacío; $Z_i \neq$ conjunto vacío;
- 2) La partición tiene que ser exhaustiva: ningún elemento de X , de Y o de Z puede quedar fuera de la partición; y

- 3) La partición tiene que ser excluyente: los miembros de X , de Y y de Z no pueden pertenecer a más de un subconjunto.

Quizás hay algún subconjunto muy particular de trabajo voluntario que pudiera confundirse con el trabajo doméstico, por lo que, en consecuencia, no cumpliría exhaustivamente la tercera condición.

[6] Antoni Domènech, *De la ética a la política*, Ed. Crítica, 1989.

[7] Incluso votar no es una opción para muchos. En los Estados Unidos, el estudio “Voter Participation Gaps in the 2012 Presidential Election” desveló que un 80% de las personas que disfrutaban de unos ingresos anuales de más de 100 000 dólares presentan una alta probabilidad de votar, mientras que solo un 30% de aquellos con unos ingresos de 15.000 dólares o menos tienden a votar.

[8] Citado por Scott Santens, “If We No Longer Force People to Work to Meet Their Basic Needs, Won’t They Stop Working?”, www.scottsantens.com/if-we-no-longer-force-people-to-work-to-meet-their-basic-needs-wont-they-stop-working (descargado 23 de abril 2016).

Fuente: Una versión más reducida de este artículo se publicará en inglés: <https://roarmag.org/2016/04/30/may-day-action-roar-subscription/>

Traducción: Mihaela Federicci

“Ya puedes hacer políticas de empleo, que si cierra SEAT...”. Entrevista

Paco Ramos – 08/05/2016



Paco Ramos (Santa Coloma, 1964) lleva más de 25 años dedicado a las políticas de ocupación activa. Empezó en 1990 como responsable de estudios en **Barcelona Activa**, y ahora cierra el círculo como Director Ejecutivo de Estrategias de Empleo en la misma institución del Ayuntamiento barcelonés.

Entre una experiencia y otra, dos décadas como funcionario de la Diputación y varios años como asesor de dirección del SOC (Servei d'Ocupació de Catalunya) le avalan como experto en la materia. Desde su despacho en la tercera planta de un edificio público en la calle Llacuna,

Ramos responde sincero y cercano durante el poco tiempo libre que le queda en su apretada agenda. Lleva 30 años dedicados a la ciudad de Barcelona pese a ser Colomense de cuna y vivir en Molins de Rei. A veces piensa si no sería todo más cómodo viviendo en la Alpujarra granadina, lugar de origen de sus padres y donde pasa las dos semanas más relajadas del año cuando se escapa en verano.

Estamos condenados a tasas de paro altas, por lo que dice...

Bueno, eso no tiene por qué ser así. En nuestro trabajo, nos centramos en las tasas de paro y empleo, en esa gente que está en el mercado de trabajo y lo demanda. Pero eso es solo una parte del trabajo. Siempre hablamos de empleo, que es el trabajo que está remunerado dentro de la esfera mercantil, pero para atender las necesidades de las personas existen otros mecanismos. Yo puedo cuidar directamente a mi hijo, dejarlo con su abuela, pagar en negro a alguien para que lo cuide o contratar legalmente a una persona para que lo haga. Sólo esta última opción es empleo y cuenta en las tasas, y en el PIB pero la única certeza es que a mi hijo alguien lo tiene que cuidar. Y así mil ejemplos.

¿Considera que no hay trabajo para todos?

El trabajo es satisfacer necesidades, otra cosa es que haya empleo para todos. Hay muchas cosas de las que hacemos que son trabajo pero no empleo. Yo tengo la necesidad de comer y puedo comerme una ensalada de mi huerto, que conlleva un trabajo previo, o bajar al restaurante y comprarme la ensalada. La segunda opción es trabajo y empleo y se refleja

en el PIB. La otra no. La cuestión es que yo trabajo para crear empleo remunerado en la esfera mercantil. El trabajo existe y existirá siempre pues no es otra cosa que satisfacer necesidades.

Desde hace unos años, con las tasas de paro por las nubes, las políticas activas de empleo parece que han cobrado importancia y son motivo de discusión. ¿Para qué sirven realmente?

La teoría sería que las políticas de empleo activa tienen dos objetivos. El principal es conseguir que las personas encuentren empleo y las empresas trabajadores para sus vacantes. El segundo es mejorar la ocupabilidad de las personas básicamente vía formación. En algún caso, también son un mecanismo de garantía de renta; asegurar a una persona durante unos meses un puesto de trabajo que le permita mejorar su ocupabilidad al tiempo que recibe un ingreso. Estos tres puntos son difíciles de combinar y siempre prevalece uno sobre otro. Nosotros intentamos que confluyan, pero la verdad es que es costoso, ya que depende de factores que no están en nuestras manos.

¿Con las políticas activas se genera empleo?

Nosotros lo hacemos, pero de manera limitada, con un recorrido de 6 a 12 meses. Se debe intentar que la persona que pretende volver al mercado laboral pueda tener un puesto de trabajo estable en una empresa u otro ámbito, y eso es muy complicado. Pero se puede crear empleo desde otros ámbitos. Yo siempre digo que la mejor política de empleo que se dio en época del tripartito fue la sexta hora, que propició la contratación de 6.000 profesores. Por eso sería una gran política de empleo internalizar muchos

de los servicios del Ayuntamiento que se proveen ahora de manera indirecta. De todas maneras, como me dijo un amigo que es profesor cuando empecé en esto, ya puedes hacer políticas de empleo que el día que cierre SEAT...

Para que su trabajo sea eficiente, ¿debe haber una planificación previa de otros sectores?

Cuando la economía funciona bien nadie se preocupa de las políticas activas de empleo. Hasta 2007 era difícil encontrar personas paradas dispuestas a realizar cursos de formación y orientación. Pero cuando las cosas se tuercen y van mal, entonces sí que se pide tu actuación. Pero tú sigues teniendo las mismas herramientas y no puedes hacer milagros. Yo creo que además de nuestra tarea, se debería hacer política económica, política industrial. Esto, de rebote, crea empleo sin buscarlo de manera explícita. Si tuviésemos un estado del bienestar como el de los países nórdicos, con provisión de servicios públicos del estado del bienestar, podríamos tener la mitad del paro que tenemos ahora.

¿La estabilidad laboral es cosa del pasado?

Me temo que sí aunque me gustaría que no lo fuera. Para mí el mercado laboral es demasiado flexible, pero supongo que no todos piensan igual. El mercado laboral es un problema de dos lados: oferta y demanda. En este momento las empresas, que son las que pueden ofrecer empleo, tienen mucho más poder que hace unos años, y por tanto su capacidad para generar trabajos en unas condiciones que la OIT no consideraría de trabajo decente es demasiado grande. Hay que pensar que un 13% de la

población pobre en la ciudad de Barcelona tiene trabajo en la esfera mercantil, o que el 80% de las contrataciones que se realizan son temporales, normalmente por debajo de un mes de duración. Las condiciones de trabajo cada vez son peores.

Generar empleo es prácticamente una obsesión. ¿Vale la pena trabajar a cualquier precio?

Bueno, quizá es necesario también centrarse en otras cosas además del empleo. Es importante saber que más del 50% de las rentas generadas en el Estado no vienen del trabajo remunerado de la esfera mercantil, provienen de beneficios, rendimientos, prestaciones, etc. Que sea la ocupación el título que te permite obtener una renta para vivir es discutible. Sin ir más lejos, un estudio de la London School of Economics demostraba que un tercio de los ingleses consideran que su empleo no tenía sentido.

Y su trabajo, ¿tiene sentido?

Yo me dedico a una cosa que busca que disminuyan los parados, por lo que lo ideal sería que al final mi trabajo fuese prescindible. Busco empleo para las personas que no la tienen, pero considero que esa no es la única ni siquiera la mejor solución para mejorar la vida de las personas. En mi opinión el sistema más eficiente pasaría por un cambio de paradigma, otra distribución de la renta. Se deberían cambiar los tiempos de trabajo, tanto el voluntario como en la esfera mercantil y una renta básica para todo el mundo. Ahora estamos dedicando un esfuerzo económico brutal para conseguir un objetivo que quizá con una renta básica se lograría con mayor facilidad.

¿Mejorará la situación de los parados?

La gente que está en el paro está muy desprotegida. La cuarta parte no tiene una prestación desde hace dos años y no tiene previsiones de mejora. La verdad es que me cuesta entender por qué no hay un clima de efervescencia social mucho mayor. Probablemente se explique por la economía sumergida y por la red familiar que otros países no tienen. Las pensiones de la gente mayor actualmente sustentan a muchísimas familias. Pero la situación puede ir a peor, porque las pensiones irán a la baja. Lo que es seguro es que la solución para que la gente tenga un nivel de rentas razonable no vendrá solo desde el mercado de trabajo.

Desde tu posición, ¿por dónde crees que pasa la mejora del mercado laboral?

Mucho me temo que nos estamos volviendo la Florida de Europa: hotelería, restauración y turismo. En este país se ha descuidado mucho la industria y eso te deja un poco a verlas venir. Debemos invertir en políticas industriales y educación para tener gente preparada para atraer a empresas del exterior. Pero vaya, nos dedicamos a ir vendiendo todo, la industria de las producciones de motos que había en Catalunya por ejemplo, hasta el punto de que no nos queda nada de tejido industrial.

Fuente: Una versión más reducida de esta entrevista se publicó en: www.lavanguardia.com/economia/20160502/401510009716/10-preguntas-paco-ramos-barcelona-activa-empleo-seat.html

Pobreza, desigualdades y libertades

Daniel Raventós – 24/04/2016



El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México y la CEPAL organizaron un seminario internacional titulado “Renta Básica y distribución de la riqueza” durante los días 19, 20 y 21 de abril. En este seminario participaron los suizos Ralph Kundig y Gabriel Barta, el finlandés Bille-Veikpo Pulkka, el belga Jürgen De Wispalaere, el brasileño Eduardo Suplicy, los mexicanos Enrique del Val, Mauricio de María y Campos y Araceli Damián, y el catalán

Daniel Raventós, además de distintos senadores y especialistas mexicanos según puede consultarse en este enlace. Además, el 21 de abril se pasó una presentación de la película documental In The Same Boat con la presencia de su director Rudy Gnutti al que hace pocas semanas entrevistó Sin Permiso. A continuación reproducimos la conferencia que realizó Daniel Raventós en el Senado de la República de México el 19 de abril con el título de “Renta Básica: Pobreza, desigualdades y libertades”. **SP**

Muchas gracias a las personas que han hecho posible este evento y que me han dado la oportunidad de compartir y discutir con todos ustedes algunas propuestas políticas y económicas. Gracias, pues, a los senadores Luis Sánchez y Miguel Barbosa, a los miembros de la CEPAL Hugo Eduardo Beteta y Pablo Yanes, a Rubén Islas, al Senado de la República de México.

Me toca hacer la primera conferencia de este Seminario Internacional lo que significa que tendré que hablar de algunas generalidades sobre aspectos relacionados con la Renta Básica que las personas que hablarán en las sesiones posteriores ya no tendrán la necesidad de repetir. El título de este seminario internacional es “Renta Básica y distribución de la riqueza” y el título de mi intervención es “Renta Básica: pobreza, desigualdad y libertades”. Intentaré ceñirme muy estrechamente a estos enunciados. Permítanme citarles dos frases de personajes muy diferentes. La primera es de Louis Brandeis, Juez de la Suprema Corte de su país vecino, los EEUU, de 1916 a 1939, que dijo: “Podemos tener democracia o riqueza concentrada, pero no podemos tener ambas.” La segunda es de

Cass Sunstein, constitucionalista del mismo país que Louis Brandeis. En una entrevista realizada por la University of Chicago Chronicle, en abril de 1999, apuntó: “El argumento de que la libertad depende de los impuestos es tan elemental que uno puede abrigar cierta esperanza de que al menos alguna versión del mismo sea aceptada.” Y continuaba: “No es que el punto sea sorprendente; lo verdaderamente sorprendente es que existan argumentos en contra.” Tanto lo que expresan Brandeis como Sunstein servirá de hilo de unión a mi intervención.

Las grandes desigualdades son una amenaza a la libertad de la mayoría. No ha habido ningún autor mínimamente serio que haya sido un defensor de lo que para simplificar podríamos llamar igualdad total. Si “igualdad total” son palabras con algún sentido preciso. Efectivamente, formamos una especie cuyos integrantes somos muy diferentes. Unas personas son jóvenes y otras casi centenarias, unas gozan de buena salud y otras la tienen muy precaria, unas son muy inteligentes y otras no tanto, a unas les chifla leer prensa deportiva y a otras estudiar a Aristóteles, unas desean escalar montañas y otras atiborrarse de pornografía, etc. Todo eso es muy trivial. Y constatar estas evidencias resultaría innecesario si no fuera porque en ocasiones estas grandes diversidades en las preferencias y en la constitución natural se utilizan para intentar defender situaciones sociales que no son producto de desigualdades más o menos neutras sino que son producto de desigualdades completamente inicuas. Hay desigualdades que no afectan a la libertad de la mayoría, pero hay otras que la comprometen cuando no la impiden.

Para los que somos partidarios de la más de dos veces milenaria tradición de la libertad republicana, las grandes desigualdades económicas son una amenaza a la libertad de la gran mayoría. Cuando un poder privado es tan inmenso que puede imponer su voluntad o, más técnicamente, su concepción particular del bien, al resto de la sociedad o a una gran parte, la libertad de esta mayoría está seriamente afectada. Los poderes privados más desarrollados que actualmente pueden imponer su voluntad a la gran mayoría de la sociedad, incluidos muchos Estados que parecen estar a su servicio (y en muchos casos están directamente a sus órdenes), son las grandes transnacionales. Mediante amenazas de distinto calibre (migración a otro lugar, cierre de fábricas...) estas grandes transnacionales han conseguido entre otros objetivos: rebajas del impuesto de sociedades, bonificaciones fiscales muy diversas, adjudicación de terrenos de forma ventajosa respecto a otras empresas... Y todo esto sin tener en cuenta la corrupción y la compra de favores. ¿Alguien puede dudar que estas situaciones afectan a la libertad de la inmensa mayoría? En otra sesión se hablará sobre un referéndum en Suiza sobre la renta básica. No es de eso a lo que voy ahora a referirme. Sino a una barbaridad que es completamente legal. Zug es una ciudad suiza en la que están censados unos 20.000 habitantes y tiene una superficie de 35 kilómetros cuadrados, pero se trata de una ciudad muy especial. Zug es la sede de casi 30.000 empresas. Muchas de estas sedes de grandes multinacionales ubicadas en este pueblo suizo no tienen ni un solo empleado. Zug fue la pionera suiza en ofrecer impuestos testimoniales a las grandes empresas.

El que fuera presidente de EEUU, F.D. Roosevelt, calificó a las grandes empresas de “monarcas económicos”. La razón es que atentaban contra la libertad de la república, es una vieja tradición monárquica la de atentar contra la libertad republicana. Y lo siguen haciendo hoy de una forma más impune. ¡Cómo calificaría Roosevelt ahora a estas empresas 80 años después cuando se estima que hay 2,5 lobbistas por cada diputado en EEUU!

La vieja tradición republicana ha defendido: si la existencia material de millones de personas depende de la arbitrariedad de algunos pocos y potentes poderes privados, la libertad de estos millones de personas pelagra si no está ya sometida. Y las condiciones de la existencia material hoy de millones de personas depende de unos pocos consejos de administración privados. Es muy reconfortante para los que amasan grandes fortunas escuchar a periodistas y académicos que atribuyen la razón de estas acumulaciones a los enormes méritos desplegados para conseguirlas. Méritos que les hablan y halagan con músicas que les placen enormemente: si han llegado donde están es porque se trata de grandes emprendedores o inteligentes innovadores o genios financieros o working rich... No todo el mundo dispone de esos méritos y genios, y por tanto, hay que aceptar que es el pago justo a tanta excelencia. No solamente se trata del llamado “sesgo de la confirmación”, según el cual la información acorde con las propias convicciones se procesa de forma mucho más favorable que la información que no se ajusta a las mismas. Hay más. Así, la desigualdad no sería sino el coste que hay que pagar a cambio de la oportunidad. Por recordar algunos datos conocidos que no hacen tan

favorables las cosas para los muy ricos: el 40% de los 400 estadounidenses más ricos habían heredado más de un millón de dólares de sus mayores. Con un millón o más de dólares, sin contar relaciones, educación, amistades aportadas por las familias de origen, ya se empieza la carrera de una manera bastante ventajosa. Más gratificante es, empero, para estos tipos achacar a los méritos propios su privilegiada posición. Y siempre hay académicos y periodistas dispuestos a decírselo repetidamente para hacerles más fantástica su ya afortunada existencia. Tampoco es necesario ser muy extremista a la hora de agasajar a los muy ricos y, en perfecta simetría, responsabilizar a los pobres de su desgraciada situación.

No hace falta, por ejemplo, llegar a [las propuestas de Thomas Nixon Carver](#), el que fuera catedrático de política económica en la Universidad de Harvard entre 1902 y 1935 y uno de los presidentes de la American Economic Association. Este pimpante economista proponía la esterilización de los “palmariamente ineptos”, es decir, a los que no alcanzaban un ingreso anual de 1.800 dólares. Los que eran pobres. En los años 30 del siglo pasado, que es cuando se hizo la propuesta, esta cantidad abarcaba al 50% de la población de entonces en EEUU, es decir, a unos 60 millones de personas. No se andaba con pequeñeces el señor Carver. Vease: los “palmariamente ineptos” eran los pobres, los que ganaban más de 1.800 dólares anuales, no lo eran. Pero, insisto, no hace falta llegar a tanto extremismo como el de Nixon Carver: es suficiente con que los periodistas y académicos mencionen que los ricos han hecho méritos para justificar sus inmensas fortunas. Sin olvidar a la envidia que, según ellos, invade al resto de la población no rica. Y se llega a la increíble idea de que

si se critica a la riqueza y a los ricos es por envidia. ¡Increíble! Pero repito, no hace falta llevar las cosas tan lejos, la justicia de la situación de los ricos se puede presentar más moderadamente. Al fin y al cabo, ¿no son estas fortunas las que contribuyen con alguna cantidad a paliar algunas desgracias en el mundo? La filantropía-caridad-reducción de impuestos a la que se dedican algunos de los grandes multimillonarios no solamente lava conciencias sino que es muy rentable. Y a nadie le amarga un dulce. Desde el inicio de la crisis económica las distancias sociales y las desigualdades entre los más ricos y el resto de la especie se han incrementado. Ya en el año 2012, por citar a un economista más que conocido, Joseph Stiglitz escribía:

[Q]uienes más padecen las crisis son los trabajadores y las pequeñas empresas, y eso ha sido especialmente cierto durante esta crisis, en la que los beneficios de las grandes empresas siguen siendo elevados en muchos sectores, y a los bancos y a los banqueros les van bien las cosas.

Mucho más recientemente, a raíz de la publicación de los llamados “papeles de Panamá”, Thomas Piketty escribía hace tan solo unos días: “En muchas zonas del mundo, las más grandes fortunas han seguido creciendo desde 2008 mucho más rápidamente que el tamaño de la economía, en parte porque pagan menos impuestos que los demás.”

La relación entre economía y política a veces es clara, a veces sutil y a veces cuesta de encontrar. Pero una idea que me gustaría dejar bien clara es esta: no hay economía o política económica neutra. Toda política

económica favorece a unos determinados grupos sociales y perjudica a otros. Se puede decir de muchas maneras diferentes, pero podemos tomar la de un economista hoy legendario, J.K. Galbraith: “la economía no existe aparte de la política”.

No hay nada más falso que las cantinelas más repetidas por casi todos los gobernantes europeos cuando se refieren a las políticas económicas puestas en marcha a raíz de la crisis económica: “son las medidas que el país necesita”, “son necesarios estos sacrificios para salir pronto de la crisis”, “la situación económica impone estas desagradables medidas”, “todos debemos sacrificarnos para salir adelante”, etc., etc. Ninguna medida de política económica mínimamente importante es neutral en el sentido preciso de que perjudica o beneficia a toda la población. Toda medida de política económica perjudica a unos sectores sociales y beneficia a otros. Ejemplos, meros ejemplos: rebajar los impuestos a los más ricos, congelar o bajar las pensiones, facilitar y abaratar los despidos laborales, bajar el sueldo de los trabajadores del sector público, destinar menos recursos a la educación pública, idear unos presupuestos públicos de austeridad en plena recesión... No es difícil descubrir quien gana y quien pierde en cada uno de estos casos. Primero se decide a qué sectores sociales se va a favorecer y después se instrumentan los medios económicos que hará posible lo primero. En palabras del ya citado Joseph Stiglitz: “El gobierno tiene la potestad de trasladar el dinero de la parte superior a la inferior y a la intermedia y viceversa”. Y lo viene trasladando de la parte inferior a la superior de forma constatada por muchos economistas que se han puesto a estudiar la distribución de la riqueza sin

prejuicios: por citar a unos pocos, Roberts, Picketty, Baker, Pizzigati, Zucman, Stiglitz y, entre ustedes en México, Alejandro Nadal y Enrique Del Val Blanco. La propuesta de la Renta Básica, una asignación monetaria incondicional a toda la población, debe ser vista como un componente de una política económica. La Renta Básica no es solamente una medida contra la pobreza, es una propuesta que pretende ser parte integrante de una política económica diferente a la practicada especialmente a partir de los años 80 en la mayor parte de las economías más desarrolladas. Una política económica que quiere dotar de la existencia material imprescindible a la población para hacer posible la libertad efectiva de todos los miembros de la sociedad.

La propuesta de la Renta Básica es la mejor manera, dada la realidad socioeconómica de principios del siglo XXI, para garantizar la existencia material a toda la población. Una asignación monetaria incondicional a toda la población. Y aquí resulta clave la palabra “incondicional”, cuestión sobre la que a buen seguro algunas personas que hablarán a lo largo de las distintas sesiones de este seminario se referirán. Piénsese en el sufragio universal, allá donde está conquistado, todas las personas adultas tienen el derecho a ejercer el derecho al voto, sin condiciones, sin tener que demostrar que son ricos o pobres, hombres o mujeres, homosexuales o heterosexuales, gordos o flacos, creyentes en alguna religión o ateos convencidos...

“Pero es que a diferencia del sufragio universal la Renta Básica cuesta dinero”, se ha contestado más de una y de cien veces. Algunas palabras al respecto.

Cuando se está defendiendo la Renta Básica, poco se nos dice si no se acompaña de una propuesta de financiación. La Renta Básica puede financiarse de formas que para mi resultarían completamente rechazables: mediante el desmantelamiento o el debilitamiento de la sanidad y la educación públicas, por ejemplo. O de forma más general, financiar la Renta Básica a costa de desmantelar las conquistas fundamentales del Estado de Bienestar. La Renta Básica al menos como la encuentro política, social y filosóficamente interesante debe ser financiada mediante una reforma fiscal que suponga una gran redistribución de la riqueza de los sectores más ricos al resto de la población. Esto es lo que hemos hecho tres miembros de la Red Renta Básica, Jordi Arcarons, Lluís Torrens y yo. Disponíamos de casi dos millones de declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

¿Cuáles son las conclusiones del estudio que si luego desean podré detallar?:

- Es posible financiar una Renta Básica para todas las personas adultas del Reino de España de 7.471 euros anuales (cantidad calculada del umbral de la pobreza del año de estudio) y de 1.494 para los menores, mediante una reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.
- Eso significaría acabar con la pobreza de forma inmediata (en el Reino de España el porcentaje de personas pobres ronda el 22-24%).
- El índice de Gini pasaría a ser del 0,25, un nivel similar a los estados menos desiguitarios del mundo. Otros índices no tan conocidos

como Kakwani y Suits confirman la gran progresividad fiscal que supondría la implantación de la Renta Básica que proponemos.

Los detalles están publicados y a disposición de quien quiera analizarlos a fondo y no voy a abusar de su paciencia dando aquí más datos. Se me avisó que el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (Coneval), en su informe 2014 sobre la política social, planteó la necesidad de que en México se discutiese la renta básica universal o ingreso mínimo universal frente a los límites de los programas de transferencias monetarias condicionadas. Esto lo he podido leer en la página 198 del mencionado informe. Creo que será pertinente, ya que se trata de la primera conferencia de este seminario, hacer un breve repaso de las diferencias que la literatura académica ha ido exponiendo a lo largo de las últimas décadas que existen entre los programas de transferencias monetarias condicionadas y la propuesta de la Renta Básica o Ingreso Ciudadano como es más conocido en México. “El sistema sepulta a la gente en la espantosa trampa de la pobreza.” Estas son palabras recientes de Guy Standing, miembro fundador de la Basic Income Earth Network y teórico del llamado “precariado”. La Renta Básica permite eludir las llamadas trampas de la pobreza y del paro. Las transferencias condicionadas no. Cuando somos perceptores de un subsidio condicionado, nos hallamos ante un fuerte desincentivo a buscar y realizar trabajo remunerado, pues ello implicaría la pérdida del subsidio. Ni que decir tiene, sustituir una prestación monetaria por un salario bajo resultante de una ocupación precaria y alienante no parece la más sensata de las opciones, razón por la cual no pocas personas prefieren no buscar o aceptar esos empleos o hacerlo en la

esfera de la economía sumergida. En cambio, un subsidio incondicional como la renta básica funciona como un suelo, nunca como un techo: la realización de trabajo remunerado no implica la pérdida de la prestación, con lo que el desincentivo a la actividad desaparece. Sencillamente, podemos ir acumulando ingresos procedentes de las fuentes que sean, y en caso de que tales ingresos superen ciertos umbrales, nos corresponderá ir aportando a la sociedad a través del sistema impositivo. Las transferencias condicionadas para recibir las exigen una serie de condiciones. Puede tratarse de condiciones más o menos exigentes, más o menos generosas, pero son condiciones. Esto supone unos costes administrativos muy altos en proporción al presupuesto general del programa condicionado. En cambio, la Renta Básica representa una simplificación administrativa envidiable como hasta han venido a reconocer algunos de sus críticos. Resulta obvio que esta característica de la Renta Básica, la ausencia casi absoluta de costes administrativos, puede ser de vital importancia en la perspectiva de una efectiva racionalización de las políticas sociales y de redistribución de la riqueza.

La Renta Básica se garantiza *ex-ante*, las transferencias condicionadas, *ex-post*. Esta característica convierte a la Renta Básica en una medida esencialmente preventiva de la exclusión. Sobre las transferencias condicionadas, por razones evidentes, no puede afirmarse lo mismo.

La Renta Básica podría ser en muchos casos un estímulo para desarrollar trabajos remunerados, mientras que las transferencias condicionadas no sólo no suponen este incentivo sino que representan todo lo contrario.

Las transferencias condicionadas suponen una violación permanente de la intimidad de muchos de sus posibles beneficiarios. Algo que muchos trabajadores y trabajadoras sociales han denunciado como auténticamente denigrante.

Por añadir otra consideración final. Si bien en condiciones de crisis y de paro masivo como en la actualidad esta razón queda más debilitada, la Renta Básica permite evitar los daños psicológicos y morales vinculados a la estigmatización social del receptor de un subsidio condicionado. La incondicionalidad de la renta básica permite evitar la estigmatización de los receptores de las rentas “de pobres” o “de enfermos”, etc. Bien a menudo, desde el mundo del trabajo social se pone de manifiesto que uno de los problemas más acuciantes de los subsidios condicionados es la obligación a la que se enfrentan sus (potenciales) receptores de tener que significarse, en las ventanillas de la administración, como “pobres”, como “enfermos”, a veces incluso como “culpables” de no haber sabido llevar una vida ordenada y exitosa. Tal es el peso de este estigma social, que no son pocas las ocasiones en las que esos (potenciales) receptores optan por renunciar al subsidio por no tener que dar excesivas explicaciones y someterse a humillantes controles y comprobaciones. Hay algo que destaco y que solamente dejo apuntado por si surge la posibilidad de discutirlo en las próximas sesiones: la Renta Básica no solamente es una propuesta para acabar con la pobreza que lo es, sí, y creo que mejor dotada para acabar con la pobreza que los subsidios condicionados y focalizados a la pobreza. Porque como dirían entre otros un viejo amigo argentino y firme partidario de la Renta Básica, Rubén Lo Vuolo, y el aquí presente Pablo Yanes: “los

subsidios dirigidos a los pobres son muy pobres”. La Renta Básica además de ser una buena medida contra la pobreza precisamente por ser universal, es también una propuesta que pretende incrementar la libertad de la mayor parte de la población no estrictamente rica.

La propuesta de la Renta Básica ha sido calificada por más de un académico, político o periodista de “radical”. Quien así califica la propuesta de la Renta Básica, debe tener una idea de la radicalidad realmente curiosa. Que una propuesta que permite que toda la población salga de la pobreza mediante una redistribución de la renta y la riqueza sea calificada de radical, es algo realmente impresionante. ¿Es menos radical que la riqueza esté cada vez más desigualitariamente repartida? Más bien, la Renta Básica es de todo punto racional. Y la gran racionalidad de la Renta Básica es lo que la hace peligrosa a los poderosos, timoratos y cortos de miras.

Para acabar me gustaría recordar el título que se ha puesto a mi conferencia y mi conclusión al respecto: las grandes desigualdades no son solamente un problema de diferencias económicas y sociales entre una parte de la población muy pequeña y la otra muy grande, sino que también es una cuestión de libertad. Quien depende de otro para existir socialmente, no es libre. Las personas pobres no solamente tienen falta de recursos, sino que no pueden ser libres. Cuando la riqueza está concentrada en pocas manos, la libertad para la inmensa mayoría está amenazada. De aquí el aviso de Brandeis que les citaba al inicio de la conferencia: “Podemos tener democracia o riqueza concentrada, pero no podemos tener ambas.”

Muchas gracias.

Sobre feminismo, renta básica, trabajo asalariado... “El trabajo no es la esencia de lo que significa ser humano”. Entrevista

Kathi Weeks – 17/04/2016



En 1930, John Maynard Keynes predijo que gracias al incremento de la productividad y a la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, la generación de sus nietos trabajaría 15 horas a la semana. Tres generaciones después, trabajamos más que nunca y la izquierda ha abandonado casi por completo su lucha para reducir la jornada laboral. Tomando de inspiración los autonomistas italianos de los 70, la teórica feminista Kathi Weeks reivindica esa lucha en su libro *El problema del trabajo*. Habla con CTXT sobre el poder de las “reivindicaciones utópicas” y explica por qué piensa que deberíamos concentrarnos en trabajar menos horas y en crear condiciones para imaginar un mundo fuera del trabajo.

¿Cómo definiría el concepto de trabajo?

El trabajo es una actividad productiva basada en el modelo del trabajo asalariado. Si le preguntas a la gente en qué trabaja asumen que te refieres a su trabajo remunerado. En la historia ha habido luchas sobre qué debería ser considerado trabajo. Estoy pensando en la lucha feminista para que el trabajo doméstico se reconozca como trabajo real, aunque no esté pagado.

Su libro es en parte una crítica al enfoque ‘productivista’ tradicional de la izquierda. ¿Cuál es esta tradición?

Ha habido una tendencia general a aceptar la idea de que el trabajo es una especie de esfuerzo humano sagrado. Hay también discursos feministas muy consolidados que se dedican a abogar por la igualdad de oportunidades en el trabajo asalariado para las mujeres, y argumentan que el trabajo remunerado sería el billete de salida de la domesticidad impuesta culturalmente. En general, en la izquierda ha habido un énfasis socialdemócrata en programas laborales, en cómo introducir a gente en el ámbito del trabajo y en cómo empoderarlos como trabajadores.

¿Qué ofrece para contrarrestar esa tradición ‘productivista’?

Lo que necesitamos es un asalto frontal a la cultura y a las instituciones del trabajo, a sus ideologías y estructuras. Y no creo que esos discursos de los que he hablado tengan esa capacidad porque comparten los mismos valores, percepciones y suposiciones. En estos tiempos, en los que el trabajo está fallando, en los que el sistema de distribución de la renta se está desmoronando, creo que es hora de arremeter contra ese concepto y

las ideologías que lo sustentan, cantando las alabanzas del trabajo como si fuera una actividad más humana e importante que cualquier otra.

Escribe sobre el ‘efecto disciplinario’ del trabajo. ¿Cómo de importante es en nuestra cultura?

Es absolutamente crucial. Es en lo que se ha convertido el trabajo. El sistema económico está funcionando muy bien como modo de producir capital pero no como manera de distribuir la renta. Todavía es útil para disciplinar a la gente y para cargar de responsabilidades a aquellos que están excluidos del trabajo, a los que culpa de falta de esfuerzo o de iniciativa.

¿Es lo que significa la ética laboral?

Es difícil separar estructuras e ideologías. Hay muchos elementos que nos obligan a trabajar: la necesidad de pagar el alquiler y la comida son las más importantes. Esos argumentos se ven reforzados por todo un acervo cultural e ideológico que presentan el trabajo como la principal obligación del ser humano y como un inapelable requerimiento moral. Operan en tándem.

Muchos de izquierdas consideran que no es el trabajo lo que aliena, sino las condiciones en las que se desarrolla o la falta de democracia al tomar las decisiones sobre el trabajo. ¿Qué opina?

Esa sigue siendo la tradición que pretende eliminar las categorías explotadoras y alienantes del trabajo asalariado dentro del capitalismo. Yo diría: ‘De acuerdo, pero hay mucho más que hacer’. Tenemos que cambiar el espacio que ocupa el trabajo asalariado en nuestras vidas y en nuestro imaginario colectivo. No queremos sólo trabajar mejor; queremos

trabajar menos. Y esa postura es difícilmente compatible con la que dice: ‘Pero si el trabajo fuese maravilloso, querríamos hacerlo todo el rato’.

¿Cree entonces que es una fantasía?

Sí. Una fantasía muy peligrosa. Porque lo que podrías terminar consiguiendo al usar ese tipo de argumento son trabajos en McDonald’s para todos, lo que sería un fracaso. Por otro lado, la promesa de un trabajo tan satisfactorio y no alienante que todos quisiéramos dedicarnos a él todo el rato es lo que algunas compañías, como Google, pretenden ofrecer de manera tramposa a sus empleados. Han tenido éxito haciéndolo justo por la ideología del trabajo y nuestra falta de tiempo e imaginación para cultivar una vida rica fuera del trabajo y su satélite: la familia.

Una parte de la agenda feminista más aceptada es la que pretende lograr un equilibrio entre la vida familiar y la laboral. ¿Usted rechaza esto, verdad?

Trabajo y familia forman parte del mismo sistema. No son alternativas. Uno organiza cierto tipo de trabajos y la otra, normalmente por la división de tareas de género, otro tipo de trabajo. El trabajo puede ser importante, la familia también, pero son parte del mismo sistema, y deberíamos pensar en la posibilidad de generar alternativas a estos dos tipos de instituciones.

También tenemos niveles altos de desempleo. Muchos están desesperados por encontrar trabajo. Y a la vez, un problema de saturación de trabajo, trabajamos más horas incluso cuando la productividad sube. ¿Cómo valora estas tendencias? ¿Se refiere a eso cuando habla del sistema laboral fallido?

Sí. Para algunos marxistas los desempleados y sobreexplotados no tienen nada en común. Muchos tenemos problemas con el trabajo, porque trabajamos mucho o porque no encontramos trabajo. Es una oportunidad para hacerse más preguntas sobre el sistema de trabajo asalariado como modelo social de inclusión y de distribución de renta. Porque no solo no funciona para los desempleados, tampoco funciona para mucha gente.

Se inspira en el movimiento autonomista italiano de los años 70 y en su crítica al trabajo, que articula como rechazo al trabajo. ¿En qué consiste y por qué es relevante hoy en día?

El rechazo al trabajo se entendía no como una prescripción para individuos -muchos de nosotros no podemos permitirnos el lujo de rechazar el trabajo; no hay alternativa- sino como proyecto colectivo. Consiste en reconocer que rechazamos trabajar todos los días con pequeños gestos, como llegar tarde al trabajo, pretender que estamos enfermos, o tener mala actitud, pero también como un proyecto político que dice 'no' a este sistema de trabajo.

¿Qué hay del movimiento de los 70 que demanda que el trabajo doméstico sea asalariado, el movimiento 'Wages for Housework' (salarios para el trabajo doméstico)? ¿También se inspiró en él?

Hicieron del rechazo al trabajo algo incluso más relevante aunque más difícil. Se asoció a la reivindicación concreta: queremos sueldos para el trabajo doméstico. Fue muy instructivo y relevante. Intentaban desmitificarlo y destronar la idea absoluta del amor de las mujeres hacia sus familias. Intentaban decir 'Mira, esto es trabajo de verdad' y a la vez 'Es solo trabajo'.

¿Cuál era el valor de esa reivindicación?

Supuso una crítica a la institución de la familia, de la división de trabajo por género. Planteaban esa reivindicación como una provocación. Intentaban decir que el proceso de exigir salarios para el trabajo doméstico era en sí mismo una actividad política de valor. En ese momento, en los 70, decías 'salarios para el trabajo doméstico' y la reacción era '¿Qué?' Se entendía como lo que llamo una reivindicación utópica.

Uno piensa en el término reivindicación como algo muy concreto, pero utopía tiene casi una connotación opuesta. Habla de reivindicaciones como provocaciones. ¿Es ahí donde empieza este tipo de conexión?

Sí. Los que me interesa no son sólo reformas que puedan mejorar la vida y puedan lograr, en el proceso de lucha y debate, abrir nuevos horizontes para pensar e imaginar el mundo en que queremos vivir. Por ejemplo, las reivindicaciones de jornadas laborales más cortas son una manera de crear más puesto de trabajo para otros, una manera de dar tiempo a más gente para poder realizar otras actividades productivas que tienen que hacer fuera del espacio del trabajo asalariado. Ese proceso reivindicativo fuerza a la gente a decir '¿qué haría si tuviese más tiempo?' No es difícil entender por qué alguien quiere un aumento de sueldo. Para entender por qué es razonable pedir una renta básica o una jornada de seis horas, hay que hacer un esfuerzo mayor: determinar qué no funciona. Implica una crítica más amplia. Así, cuanto más utópica es la reivindicación más está basada en una crítica sustancial, y más nos obliga a pensar con imaginación sobre las maneras diferentes de organizarlo. El reivindicar tiene mucho de arte.

Las dos que propone --renta básica y reducción jornada laboral-- parecen utópicas pero a la vez alcanzables. ¿Por qué las ha elegido?

Nos obligan a imaginar una vida fuera del trabajo. Es un desafío al trabajo como centro de nuestra existencia. La renta básica ayuda a comprender que el sistema del trabajo asalariado no funciona. Tener salarios más altos ayudaría a la gente que tiene trabajo pero quien no tiene esa capacidad, y muchas de nuestras actividades que son discutiblemente útiles y productivas, no están remuneradas. Estamos en una situación de crecimiento sin empleo (*jobless recovery*). El sistema no funciona.

Uno de los argumentos en contra de la renta básica universal es que puede llevar a que la sociedad progrese menos. ¿Disociar el trabajo de la renta puede llevar a un estancamiento de la productividad y a una sociedad que no progresa?

Es interesante que haya dos líneas de crítica dominante a la renta básica garantizada: una es '¡La gente necesita trabajar! Somos trabajadores', si les quitas el trabajo les estarías privando de algo esencialmente humano. Por el otro lado, está el miedo de que '¡Nadie trabajará nunca más!', que supone reconocer que la única razón por la que uno trabaja es porque hay un incentivo monetario, que la necesidad es lo único que empuja a la gente a trabajar. Resulta gracioso que convivan estas dos críticas, completamente divergentes, y ninguna de las dos lo suficientemente persuasiva. No creo que el trabajo sea ni el todo ni la esencia de lo que significa ser humano. Podemos entender otras maneras de estar en el mundo y relacionarnos con otros y con el medioambiente, más allá de lo laboral. Pero seguramente, incluso disfrutando de una renta básica garantizada y suficiente, la gente

querrá, además, un trabajo remunerado. Es un complemento al trabajo asalariado, por eso no es una reivindicación revolucionaria, sino reformista y utópica. Además, la mayoría de la gente trabaja en tareas que no son socialmente necesarias. No es difícil entender que alguien que está creando la enésima marca de champú esté trabajando en algo socialmente necesario.

Cuando piensa en las posibilidades que nos abrirían la renta básica universal y la reducción de la jornada laboral, ¿qué se le ocurre?

No suelo jugar ese juego. Lo que intento hacer que la gente piense en qué harían y por qué se resisten a ello. Puedo pensar que estaría mejor haciendo arte o política, pero otros pueden pensar de otra manera.

¿Una especie de miedo a la libertad. ¿Es parte de lo que pasa?

Hay miedo a perder lo que significa ser humano -que ofrece un percepción de cómo nos ha construido como humanos la cultura- o a que derive en una descomposición social traducida en forma de disturbios, por ejemplo. Imaginamos una indisciplina de masas porque pensamos en el trabajo como la única herramienta que nos puede tener controlados o imaginamos a gente pasiva, incapaz de levantarse de la cama. Creo que hay un miedo real a estas dos situaciones. Ese miedo es profundo y resulta esclarecedor sobre la posición que el trabajo ocupa en nuestro imaginario y sobre lo que significa ser humano y relacionarse con los demás.

Fuente: La entrevista la realizó Álvaro Guzmán Bastida en: www.ctxt.es/es/20160413/Politica/5394/Kathi-Weeks-Feminismo-Trabajo-Reivindicaciones-utopicas-Autonomistas-italianos-trabajo-remunerado-renta-basica-Internacional-Econom%C3%ADa.htm

Renta básica y socialdemocracia

Philippe van Parijs – 17/04/2016



El enfoque de la renta básica resulta absolutamente esencial, pero no forma parte de la tradición socialdemócrata. Pensemos en ello. El consenso de postguerra se centraba en el programa de seguridad social, no se centraba en la renta básica. Ahora bien, o tenemos una renta básica que regule esta nueva sociedad o vamos a tener conflictos sociales de gran envergadura.
(Yanis Varoufakis, The Economist, 31 de marzo de 2016)

La idea de una renta básica incondicional está de moda. De Finlandia a Suiza, de San Francisco a Seúl, la gente habla de ella como nunca

anteriormente. En dos ocasiones anteriores, la renta básica fue objeto de verdadero debate público, si bien de modo breve y limitado a un solo país cada vez. En ambos episodios, el centro izquierda desempeñó un papel central.

El primer debate tuvo lugar en Inglaterra tras la Primera Guerra Mundial. Dennis Milner, cuáquero e ingeniero, logró que se debatiera su propuesta de “bono del Estado” en el congreso del Partido Laborista de 1920. Fue rechazada, pero destacados miembros del partido siguieron defendiéndola en los años siguientes con la etiqueta de “dividendo social”. Entre ellos estaba George Cole, economista de Oxford y teórico político, y el futuro Premio Nobel James Meade.

El segundo debate se produjo en los Estados Unidos a finales de los años 60 y principios de los 70. Otro futuro Premio Nobel, James Tobin, abogó por la introducción de una “demosubvención”, junto al economista de Harvard y autor de éxitos de ventas, John Kenneth Galbraith, también en la izquierda del Partido Demócrata. Convencido por ellos, el senador George McGovern incluyó la propuesta en su programa durante su campaña para su designación como candidato demócrata a la presidencia, pero la desechó en los últimos meses antes de las elecciones de 1972 que perdió frente a Richard Nixon.

El debate actual, bastante más prolongado y cada vez más global, tuvo su origen en Europa en los años 80. El interés por la renta básica surgió de modo más o menos simultáneo en varios países y propició la creación de una red (BIEN) que dispone ahora de ramas nacionales en todos los

continentes. Esta vez, sin embargo, la izquierda socialdemócrata no está exactamente al frente, bastante menos que los verdes, por ejemplo, o que algunos componentes de la derecha liberal y de la extrema izquierda.

Malentendidos corrientes

¿Qué hay en la renta básica que pueda disparar la suspicacia de los socialdemócratas y qué hay en ella que deba propiciar su entusiasmo? Con el fin de responder a estas cuestiones, es importante clarificar qué es y qué no es una renta básica.

Se puede decir que los programas de asistencia social son incondicionales en tres sentidos: las prestaciones se pagan en metálico, no son condicionales respecto al pago previo de contribuciones a la seguridad social, y no se restringen a ciudadanos del país en cuestión. Una renta básica es incondicional en tres sentidos adicionales. Es ciudadana, es decir, independiente de la situación doméstica de sus beneficiarios. Es universal, es decir, el derecho a la misma no depende del nivel de renta de otras fuentes. Y está libre de obligaciones, a saber, no se restringe a aquellos que trabajan o desean trabajar.

¿No es absurdo pagar a todos esa renta básica, incluyendo a los ricos? No lo es. La ausencia de una prueba de haberes no resulta mejor para los ricos. Es mejor para los pobres. Ciertamente, los ricos no necesitan una renta básica, igual que no necesitan que estén sin gravar o gravados con tipos bajos los tramos más bajos de su renta, como sucede con los sistemas fiscales de renta personal. Los que ganan mucho pagarán, por supuesto, su

propia renta básica y parte de la renta básica pagada a otros. Una gran ventaja de una renta que se paga automáticamente a todos, independientemente de los ingresos, es que llega a los pobres de modo bastante más efectivo que un programa que evalúa los medios económicos, y sin estigmatizar. Otra es que les proporciona un suelo sobre el que sostenerse, dado que se puede combinar con emolumentos, más que una red en la que pueden quedarse fácilmente enganchados porque se retira si la gente pobre empieza a tener ingresos.

¿No resulta inaceptable substituir el derecho a un puesto de trabajo por el derecho a una renta? Una renta básica no hace nada por el estilo, al contrario. Proporciona una forma flexible, inteligente de compartir. A la gente que trabaja demasiado le hace más fácil reducir su horario de trabajo o tomarse una pausa en su carrera. Permite a quienes no tienen trabajo escoger el trabajo así liberado, tanto más fácilmente en la medida en que pueden hacerlo sobre la base de un tiempo parcial. Y el suelo firme que proporciona la renta básica permite un tránsito más fluido entre empleo, formación y familia, lo que debería reducir la aparición del agotamiento y la jubilación temprana, permitiendo que la gente extienda el empleo a una parte más prolongada de su vida.

Tal como subrayan correctamente los socialdemócratas, el acceso al trabajo remunerado tiene importancia por razones que no se reducen a los ingresos que proporciona este trabajo. A quienes abogan por una renta básica sin la condición de un trabajo no les hace falta negar esto. Se da incluso por hecho entre los que se muestran seguros al respecto que una

generosa renta básica incondicional sería sostenible; pese a una fiscalidad más elevada y a una opción más cómoda de no trabajar, asumen, la gente seguirá trabajando precisamente porque trabajar significa para ellos bastante más que sólo unos ingresos.

¿Fin del Estado del Bienestar?

¿No amenaza la introducción de una renta básica la existencia misma de nuestros estados del Bienestar? Por el contrario, viene en su auxilio. No hace falta decir que una renta básica no supone en modo alguno una alternativa a la educación y la atención sanitaria con fondos públicos. Tampoco está destinada a proveer un sustituto pleno de las prestaciones de protección social ligadas a ingresos y financiadas con aportaciones de los trabajadores. Considerando que cada uno de los miembros de una unidad familiar dispondrá, sin embargo, de su renta básica, los niveles de las prestaciones en metálico y la financiación que requieren pueden reducirse de manera correspondiente, las prestaciones pueden individualizarse y simplificarse, y menguará la envergadura de las trampas ligadas a las condiciones a que están sometidas. Ni siquiera a largo plazo puede esperarse tampoco que desaparezca la asistencia social.

Debido a que es a la vez individual y universal, niveles sensatos de renta básica no nos permitirán deshacernos de complementos sometidos a evaluación de medios económicos para determinada gente en circunstancias concretas. Nuevamente, dado ese suelo incondicional, se reducirán las trampas, disminuirá el número de personas dependientes de estas prestaciones condicionales y se facilitará la importante labor de los

trabajadores sociales. Hacer encajar un suelo incondicional en el Estado del Bienestar existente no dismantelará sino que fortalecerá debidamente nuestros programas de protección social y asistencia social.

Resulta cierto, no obstante, que una renta básica constituye un modelo de protección social fundamentalmente distinto de estos dos modelos actuales. Por consiguiente, se puede esperar que la gente más estrechamente comprometida con en el sistema preexistente se sienta cuestionada y ofrezca resistencia. Así sucedió en el siglo XVI, cuando la asistencia pública municipal desafió el monopolio de la caridad organizada por la Iglesia, y desde finales del siglo XIX, cuando los sistemas de protección de pensiones y salud pusieron en tela de juicio la posición de las instituciones de socorro a los pobres.

No resulta inverosímil conjeturar que la falta de entusiasmo por la renta básica entre los socialdemócratas y en las organizaciones sindicales tiene algo que ver con el importante papel que han desempeñado en la iniciación, desarrollo y gestión de los programas de protección social que forman hoy el grueso de la mayoría de nuestros estados del Bienestar.

Esa resistencia resulta perfectamente comprensible, hasta loable: nuestros estados del Bienestar basados en la protección social suponen una inmensa diferencia en términos de justicia social y vale la pena, por tanto, defenderlos. Pero esto no exime a los socialdemócratas de tratar de poner al día su doctrina con el fin de arrostrar mejor las demandas de nuestro siglo: un siglo en el que tanto la deseabilidad y posibilidad de un crecimiento indefinido han perdido para bien el carácter obvio con el que

contaban los socialdemócratas en el siglo anterior, un siglo en el que el trabajo asalariado a tiempo completo de por vida será sólo posible y deseable para una minoría, un siglo en el que la izquierda ya no puede ostentar el derecho a monopolizar el tema de la libertad.

El tercer modelo

Por lo que respecta a la protección social, esto requiere dejar espacio para un tercer modelo fundamentalmente distinto tanto del viejo modelo social asistencial –la caridad pública– como del modelo de protección social –la solidaridad de los trabajadores– con el que la socialdemocracia ha estado estrechamente asociada y que se siente obligada a defender. Con el fin de ser capaz de abordar los desafíos de hoy, la izquierda tendrá que pasar del “laborismo” al “socialismo”, como si dijéramos, deshaciéndose de una ilusión que ha estado en el centro de buena parte del pensamiento de la izquierda ya desde la teoría de la explotación de Marx. Tiene que reconocer plenamente que el grueso de nuestros ingresos reales no es fruto de los esfuerzos de los trabajadores de hoy (y no digamos de la abstinencia de los capitalistas de hoy) sino un obsequio de la naturaleza cada vez más combinado con la acumulación de capital, la innovación tecnológica y las mejoras institucionales heredadas del pasado.

En una perspectiva “laborista”, los que tienen moralmente derecho a este obsequio –ya sea directamente en forma de salario o indirectamente en forma de prestaciones sociales a las que tienen derecho gracias a su trabajo– constituyen la presente generación de trabajadores, en

proporción al valor de mercado de sus capacidades, la longitud de su horario laboral y su capacidad de negociación colectiva. En una perspectiva verdaderamente “socialista”, quienes tienen derecho a ese don son todos ellos miembros igualmente de la sociedad, hombres y mujeres, independientemente del grado de participación que tengan en empleo bien protegido a tiempo completo, y en trabajo remunerado de modo general.

Esta perspectiva más igualitaria, más emancipatoria, menos sesgada por lo masculino, entraña una fuerte presunción en favor de una renta básica incondicional. No es algo que debería amilanar a la izquierda. Es algo a lo que debería adherirse con entusiasmo. ¿Hay alguna indicación de que vaya a hacerlo?

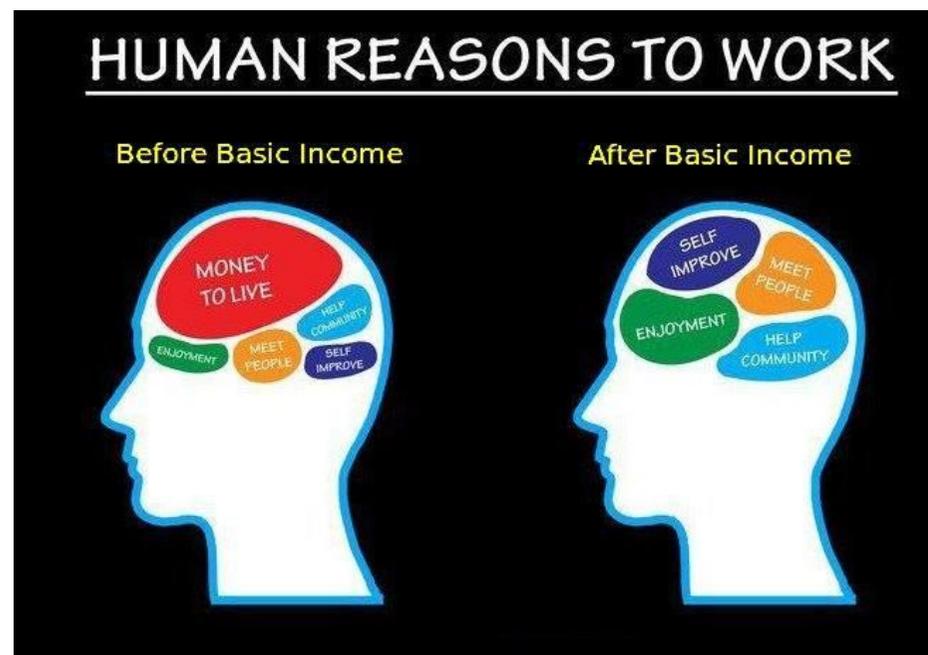
He aquí una. Andy Stern fue hasta hace poco presidente de Service Employees International Union [SIEU - Sindicato Internacional de Empleados de Servicios], con cerca de dos millones de afiliados uno de los mayores sindicatos de los EE.UU. El título de su nuevo libro habla por sí mismo: *Raising the Floor: How a Universal Basic Income Can Renew Our Economy and Rebuild the American Dream* [Elevar el suelo: cómo puede una Renta Básica renovar nuestra economía y reconstruir el sueño americano] (*New York, Public Affairs*, de próxima aparición en junio de 2016).

Fuente: *Social Europe Journal*, 11 de abril de 2014

Traducción: Lucas Antón

Lo demuestran los papeles de Panamá: ¡claro que EEUU puede permitirse una renta básica universal!

Colin Holtz - 10/04/2016



Interesados unos, pusilánimes otros, intelectualmente estériles los más, aseguran que una RB no se puede financiar. Y aparecen los “papeles de Panamá”... **SP**

Si los muy ricos pagaran los impuestos que deben, EEUU tendría más dinero disponible para servicios públicos.

Todos deberíamos ser capaces de ponernos de acuerdo: nadie debería ser pobre en un país tan rico como EEUU. Sin embargo, casi el 15% de los estadounidenses viven por debajo del umbral de la pobreza. Tal vez una de las mejores soluciones es también una de las ideas más antiguas y simples: cada uno debería tener garantizado un ingreso pequeño, incondicional.

Conocida como una renta básica universal por sus partidarios, la idea ha tenido el apoyo, a lo largo de la historia de EEUU, de Thomas Paine a Martín Luther King Jr. Pero también ha enfrentado críticas sin fin por un motivo particular: los defensores de la “austeridad” dicen que no nos podemos permitir, ni tampoco cualquier otro gasto drástico en seguridad social.

Ese argumento se ha evaporado esta semana con el descubrimiento de los “papeles de Panamá”, que revelan los métodos elaborados utilizados por los ricos para evitar el pago a las sociedades que les ayudaron previamente a ganar su riqueza.

Carreteras e infraestructuras de transporte. Mano de obra preparada. Tribunales y sistemas jurídicos. Innovaciones posibilitadas por la financiación del gobierno, tales como Internet. Nadie -no importa cuán inteligente sea o lo mucho que haya trabajado duramente- llega a la elite estadounidense o a la mundial sin hacer uso de estos recursos compartidos.

Pero mientras que las familias trabajadoras y de clase media pagan sus impuestos o deben afrontar las consecuencias, los papeles de Panamá nos recuerdan que lo peor del 1% ha estado robando, desde hace años, el acceso al derecho moral común de todos los estadounidenses, y a los beneficios de nuestros esfuerzos compartidos.

Peor aún, muchas de esas mismas elites globales han argumentado que no podemos darnos el lujo de proporcionar educación, salud o un nivel de vida básico para todos, mucho menos erradicar la pobreza o mejorar drásticamente la red de seguridad social mediante la garantía a cada residente en EEUU a una renta del nivel de subsistencia.

La Red de Justicia Fiscal (Tax Justice Network) calcula que la élite global ha acumulado unos \$21-32 billones de activos sin pagar impuestos. Es evidente que sólo una parte de esto se debe a EEUU o a cualquier otra nación en impuestos: la tasa más alta de impuestos en EEUU es el 39,6% de los ingresos. Pero tengamos en cuenta que una pequeña renta universal de \$2.000 al año para todos los adultos en EEUU -lo suficiente para ayudar a algunas personas a poder pagar la hipoteca o a los que tienen que escatimar en alimentos o medicamentos- sólo costaría alrededor de \$563.000 millones cada año.

Un ingreso mayor, para asegurar que ningún estadounidense cayese en la abyecta miseria absoluta -por ejemplo, \$12.000 al año- costaría alrededor de \$ 3,6 billones. Eso es una cantidad considerable, pero que una vez más parece mucho más razonable cuando se considera desde la perspectiva de los papeles de Panamá y el escándalo de la evasión fiscal global. Porque la

verdad es que a todos nos han robado, de forma sistemática, las personas más ricas del mundo, desde hace décadas. Se han utilizado esos dólares robados para construir aún más riqueza para ellos, y todo el tiempo hemos estado discutiendo con nosotros mismos sobre qué hacer con cuatro céntimos sobrantes.

¡Basta ya! Tenemos el dinero para resolver nuestros problemas. El primer paso es evitar que la élite mundial siga acaparando y ocultándolo. Castigar severamente la evasión de impuestos por sí sola no va a financiar todas nuestras prioridades, pero los papeles de Panamá evidencian la falsedad de la política de austeridad.

Una renta básica universal contribuiría en gran medida a asegurar que todos los estadounidenses pudiesen disfrutar de la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, tal como se había prometido allá por 1776. Algunos pueden estar en desacuerdo con la noción de una subvención en efectivo sin condiciones, o bien oponerse a que la reciba todo el mundo. Pero que no digan que no nos podemos permitirlo.

Fuente: www.theguardian.com/commentisfree/2016/apr/07/panama-papers-taxes-universal-basic-income-public-services

Traducción: Daniel Raventós

La Renta Básica incondicional: una propuesta racional para el siglo XXI. (Respuesta a algunas críticas)

Jordi Arcarons, Daniel Raventós, Lluís Torrens – 13/03/2016



En el año 1986 se fundó la Basic Income Earth (entonces European) Network (BIEN). En el 2001 lo hizo la **Red Renta Básica** que entonces fue la cuarta sección reconocida de la BIEN. Hoy ya existen más de 20 secciones en todos los continentes. Tanto cuando se fundó la BIEN como después cuando se legalizó nuestra asociación, que recientemente ha realizado su **XV simposio**, la renta básica incondicional (RB) era una propuesta muy desconocida. Actualmente se habla y se debate mucho sobre ella en distintos foros internacionales. Y despierta pasiones. A veces

se discute sobre la RB con mucha racionalidad y con ánimo de entender las razones de la persona que no opina igual, y en otras ocasiones se debate de forma demagógica y sin la menor intención de analizar los argumentos contrarios. Afirmación que sirve tanto para la izquierda política más o menos extrema, más o menos moderada, como para la derecha más ultraneoliberal. Las críticas más frecuentes que han sido vertidas contra la RB son: a) es injusta que la reciban los ricos, y es mejor centrarse en los subsidios dedicados a combatir la pobreza; b) mantendríamos a vagos (o la gente no querría trabajar, o aumentaría el parasitismo, o cualquier otra variante del mismo estilo); c) no se puede financiar. Y más interesante aún: d) una vez presentado un estudio sobre cómo se puede precisamente financiar una RB y contestando en consecuencia a la crítica anterior, entonces se han descubierto algunos objetores agarrándose a un clavo ardiendo “crítico” sobre la propuesta de financiación. Veamos en qué queda todo esto.

En www.redrentabasica.org y www.sinpermiso.info se han publicado muchos artículos y materiales audiovisuales en donde se contestan detenidamente a las tres primeras críticas y algunas más. Pero ahora vamos a referirnos aquí a unas recientes variantes relacionadas con las críticas que se han apuntado. La RB es una propuesta contra la pobreza, pero va más allá de acabar con esta lacra. Quizás a alguien puede resultarle paradójico, pero siendo una medida que tiene más objetivos que el del muy venerable de acabar con la pobreza, es una propuesta que resultaría más efectiva en este combate que los subsidios condicionados dirigidos a combatir la pobreza. Estos han demostrado, entre otros defectos, su incapacidad para

eliminar la pobreza allá donde han sido practicados. Por ello algunos autores han hablado de la “pobreza de los subsidios dedicados a la pobreza”. Forman parte del grupo las propuestas del PSOE del “ingreso mínimo vital”, el “plan de garantía de rentas” (PGR) de Podemos (que tan buenas propuestas, por otra parte, ha presentado de política económica), y el complemento salarial de Ciudadanos. La propuesta del “trabajo garantizado” de Izquierda Unida ya es otra cuestión a la que hemos dedicado **algunos comentarios** no especialmente favorables.

Y si hemos afirmado un poco antes que la RB es más que una medida contra la pobreza, ¿qué es ese más? En pocas palabras ya que sobre este particular se ha escrito mucho y bien: ese más se refiere a que aumentaría la libertad de la gran mayoría de la población no estrictamente rica. Aumentaría el poder de negociación de los trabajadores y el de muchas mujeres que dependen materialmente de sus parejas. Además, dotaría de los medios de existencia material a la parte de la población que hoy no los tiene. Porque quien vive bajo el miedo (a perder un puesto de trabajo, a perder un subsidio por escaso que sea, a tener que estar viviendo a merced del marido, por poner solamente tres casos) no es libre.

ue es como decir lo que algunos venimos insistiendo desde hace tiempo: quien no tiene la existencia material garantizada no es libre. Garantizar la existencia material a toda la población convierte a la propuesta de la RB en difícilmente tolerable para los que hoy gobiernan la UE. La libertad de toda la población que posibilita tener la existencia material garantizada no es algo que jamás haya entusiasmado a burócratas, poderosos, dirigentes

corruptos y partidarios de que gobiernen las camarillas ligadas a los intereses oligopólicos. Ni a muchos académicos que adornan con quisicosas más o menos ingeniosas lo que es defensa de intereses minoritarios. Ni a muchos peritos en legitimación que no “ven” la verdad porque, como dejó escrito Upton Sinclair, es muy difícil que alguien vea la verdad cuando se cobra para no verla. Garantizar la existencia material a toda la población supondría unos aires de libertad para la población que es perfectamente previsible que merezca la oposición de quienes tienen muchos intereses materiales en que la realidad no sea así.

¡Sí, se puede financiar!

¡Y claro que se puede financiar! Como hemos mostrado en un **estudio** del que se ha publicado un avance y en el que se ha partido de una base de datos de casi 2 millones de IRPFs, una RB de 7.500 euros anuales (el umbral de la pobreza) se puede financiar. Se trataría de una inmensa redistribución de la riqueza de aproximadamente el 20% más rico de la población al 80% restante. Algunas críticas parciales a este estudio, merecen ser incorporadas y lo serán cuando se publique el libro que agrupará todos los detalles de la investigación. Pero también hemos podido leer algunas críticas que, cuando menos, resultan sorprendentes. Una de ellas hace referencia a que entre este 20% más rico están incluidas personas que no pueden ser consideradas de ninguna manera ricas. Veamos esto más de cerca. En el actual IRPF (datos de 2010, pero los de 2015 si han variado es a menores cantidades aún de las que se van a ofrecer) la mediana de renta bruta, el valor central es de 16.080 euros, mientras que la media se sitúa en

23.000. Esta discrepancia de ambos valores indica una clara concentración de los valores elevados en la cola superior de la distribución. Así, un declarante cuyos rendimientos totales consignados en el IRPF superen los 42.000 forma parte del 10% de los declarantes más ricos. Y si el declarante supera los 55.000 está ya en el grupo del 5% más rico. ¿Cómo es eso posible? Cuando sabemos, por el último informe de OXFAM (que algunos ponen en duda porque es demasiado duro para ciertas escuelas económicas tener que admitir estas barbaridades que se dan en el capitalismo realmente existente) que 20 personas del Reino de España tienen una riqueza equivalente a la que disponen 15 millones de personas del mismo Estado[1], y contrastamos con los datos del IRPF mencionados, ¿qué ocurre? Bueno, algo que cualquiera puede comprobar: la enorme elusión y fraude fiscal de los más ricos. Si sus fortunas quedaran debidamente detectadas y gravadas en el IRPF, no hay la menor duda que aún sería más fácil financiar una RB y el tipo o tipos impositivos necesarios serían mucho menores que el que se propone en el mencionado avance de financiación.

Otra crítica que nos ha llegado es que con la RB los trabajadores se conformarían con cobrar menos. Es una crítica que curiosamente se parece a la que hace Podemos al programa complementario de rentas de Ciudadanos, que por supuesto merece ser criticado... pero la realiza quien en su programa ¡también propone una renta con complemento para los trabajadores! ¿Han pensado donde lleva este supuesto razonamiento? A defender, entre otras lindezas, también la abolición del salario mínimo porque, según esta catastrófica argumentación, tiraría hacia abajo los salarios de convenio[2] (!)

Críticas triviales

También se nos ha hecho la crítica de quienes consideran que la RB debería ser financiada no solamente mediante una reforma del IRPF sino mediante otros impuestos. Vaya, muy original. Nosotros disponíamos de una muestra de casi 2 millones de contribuyentes al IRPF aportados por el Instituto de Estudios Fiscales y por ese motivo se trabajó con este material y porque permitía comprobar el enorme efecto redistribuidor de la RB que dejaba el índice Gini al mismo nivel que las economías más igualitarias del mundo. Pero es evidente que hay fuentes alternativas o complementarias para financiar una RB. Por ejemplo:

- Revisión del cálculo de las bases IRPF (cambiar módulos por estimación directa).
- Impuestos adicionales: Impuesto a las Transacciones Financieras, impuestos ambientales (actualmente los menores de toda la UE), revisión impuesto patrimonio u otros impuestos a la propiedad.
- Revisión IVA: eliminación tipos reducidos y compensación mediante RB (hasta 6.000 millones adicionales).
- Eliminación topes cotización a la SS. (hasta 10.000 millones adicionales).
- Armonización Impuesto Sucesiones y Donaciones.
- Mejora en la lucha contra el fraude.

Y recordemos que el Reino de España está 8 puntos del PIB por debajo del promedio europeo en recaudación fiscal, más de 85.000 millones de

euros, cuando la renta per cápita de este Reino está rozando la media europea. Con esto podríamos pagar la RB (incluso asegurando que hasta como mínimo la decila 8, es decir el segundo 10% más rico de ingresos de la población, nadie perdería, quedándose algunos así, esperamos, sin su argumento de que “pierden algunos que no deberían perder”), cumplir con el déficit exigido por la UE (sin evaluar ahora su grado de injusticia), revertir los recortes del PP, ponernos al día en estado del bienestar y sostenibilidad generando millones de puestos de trabajo y desarrollarnos científica y culturalmente como toda racionalidad demanda. No debería ser una utopía, como todos los partidos desde el PSOE hacia la derecha argumentan de manera indecente. Incluso la crítica de que eliminamos las pensiones por debajo de la RB en el cálculo de su financiación es trivial. Paguémoslas y que contribuyan a la financiación de la RB como el resto de rentas: las pensiones más bajas saldrán ganando y se necesitará que los ricos paguen más (y aun seguiríamos por debajo del promedio la UE). La RB no parece una medida desenfocada. Menos aún radical. Quien así califica la propuesta de la RB, debe tener una idea de la radicalidad realmente curiosa. Que una propuesta que permite que toda la población salga de la pobreza mediante una redistribución de la renta y la riqueza sea calificada de radical, es algo atrabiliario. Más bien, la RB es de todo punto racional, o ¿es más racional que la riqueza esté cada vez más desigualitariamente repartida? Cuesta de creer. Pero bien avanzado el siglo XXI resulta decepcionante ver cómo algunos partidos (no solamente los tradicionales monárquicamente dinásticos como firmes partidarios del régimen surgido de la Transición sino algunos de creación más o menos

reciente), siguen haciendo propuestas que son variaciones más o menos ingeniosas de un modelo fracasado: el de los subsidios condicionados. Vamos a referirnos brevemente a la propuesta de Podemos, el PGR. Las propuestas del PSOE y de Ciudadanos, aunque tienen mucho en común con la de Podemos, son aún más restrictivas. Quizás la mejor forma de abordar el PGR es que se trataría de implantar, con alguna variante, el modelo que se ha aplicado en la Comunidad Autónoma Vasca que, todos los analistas coinciden, es el más generoso del Reino de España. Hay quien además añade que no por grandes méritos del modelo vasco sino por deméritos evidentes de las otras comunidades autónomas, si bien la comunidad Navarra tampoco saldría tan mal parada como las restantes.

El balance de la experiencia vasca

La política de renta para pobres que ha recibido distintos nombres a lo largo del cuarto de siglo de experiencia, contiene tres tipos de prestaciones: renta de garantía de ingresos (RGI), la prestación complementaria de vivienda (PCV) y las ayudas de emergencia social (AES). Para hacer el balance de lo que ha conseguido la política para pobres, es imprescindible el artículo crítico con el significativo título de “**No es una buena idea extender el sistema de rentas mínimas condicionadas de Euskadi al conjunto del Reino de España**” del economista Iñaki Uribarri, buen conocedor de este sistema, que ha sido asesor desde hace más de 20 años de gente pobre que ha utilizado si ha podido estas prestaciones. Después de analizar los resultados de “Las Encuestas de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS) de 2012 y 2014 del propio Gobierno Vasco, sus conclusiones son las siguientes.

- La pobreza de mantenimiento, que mide la dificultad de hacer frente, con los ingresos que se perciben, a gastos vitales, ha pasado del 5,7% en 2008, al 7,3% en 2012 y al 8,2% en 2014.
- La pobreza de acumulación (precariedad relacionada con las condiciones de vida a largo plazo y que expresa la forma más dura de pobreza económica), que se situaba entre el 3,65 y el 4,2% en el periodo 1996-2004, que descendió mucho en el periodo 2008-12 (1,5% y 1,4%, respectivamente en estos años), ha repuntado en 2014 al 2%.
- En el periodo 2012-14, la crisis empieza a poner en entredicho los avances observados hasta 2008, apareciendo por primera vez desde que se realiza la EPDS (final años 1980) procesos destacados de movilidad descendente en Euskadi.
- Aunque el sistema RGI/PCV/AES sigue teniendo un impacto positivo que previene el avance de las expresiones más graves de la pobreza, contribuyendo a mantener en niveles bajos los indicadores de percepción subjetiva de presencia del fenómeno, aparecen aspectos estructurales que plantean sin embargo dudas respecto al rendimiento futuro del sistema de protección. La más significativa se vincula al incremento de la población en riesgo que no accede al sistema de prestaciones: de 47.542 personas en 2008 a 50.313 personas en 2012 y 56.307 personas en 2014. Este colectivo representa el 27,1% del total de personas en hogares en riesgo.

- Pero hay que anotar otro rasgo y es que en los últimos años en este grupo, se acentúa la distancia existente entre los ingresos disponibles y el umbral de pobreza de mantenimiento. Esta distancia pasa así del 21,3% en 2008 a 24,9% en 2012 y 30,5% en 2014. La situación de este grupo de personas, caracterizado ante todo por el acceso a los bajos salarios o bajas pensiones, tiende por tanto a deteriorarse en términos comparativos respecto a la población beneficiaria de la RGI.

Y Uribarri concluye de forma contundente:

- En las CAV no ha fallado la gestión de un modelo de rentas mínimas garantizadas y condicionadas, ha fallado el modelo en sí. Quien no lo quiera ver después de una experiencia de 26 años, de cinco cambios legislativos, de los resultados que hemos presentado sobre la realidades de pobreza en auge, de gestiones desastrosas a pesar de los cambios radicales de traspasar la administración desde los servicios sociales a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, solo puede ser porque está guiado/a por el inmovilismo. Porque no quiere asumir que aceptar las críticas señaladas en este artículo obligan a un cambio de rumbo radical, a la búsqueda de otro modelo. Uno que se aparte de cualquier exigencia de condicionalidad, sobre todo que se desligue absolutamente del empleo, que establezca un nivel de renta garantizada con carácter universal y dotada con un importe superior al umbral de la pobreza, única forma de erradicar la misma. Ese es el modelo de quienes defendemos la Renta Básica Universal.

Si este es el balance del sistema de rentas condicionadas para pobres indiscutiblemente mejor del conjunto del Reino de España, es fácil imaginar para cualquier persona sin prejuicios cómo debe ser el de los más deficientes. Y hay algunos estudios comparativos en donde se muestra con detalle las enormes diferencias. Delante del argumento de “bueno, extendamos el modelo vasco que es mejor”, cabe un argumento más racional: pongamos en marcha un modelo que garantice a toda la población salir de la pobreza y que garantice su existencia material. ¿Por qué se sigue proponiendo lo que ya se ha mostrado que, en el mejor de los casos es insuficiente, y en el peor, tiene efectos perversos? Creemos que se debe a varias razones, pero nos referiremos solamente a dos: una, entre mucha gente se dispara el miedo a lo desconocido y, en consecuencia, se prefiere lo conocido aunque sea deficiente; dos, hay personas que no estando conformes con la actual situación social y económica, se limitan a proponer medidas que, en su opinión, son realistas porque son compatibles con las limitaciones que impone la UE. Eso ya no es de recibo. ¿Realmente estamos dispuestos a aceptar este razonamiento? Porque la conclusión a la que lleva este razonamiento no ofrece dudas: lo más “realista” es aceptar lo que actualmente está realizando la actual UE. Y la UE, por cierto, no pide que estemos 8 puntos por debajo de lo que “nos tocaría” en presión fiscal. No creemos que sea muy necesario añadir que la RB es incompatible con las políticas económicas que se vienen practicando especialmente en los últimos años que han atacado las condiciones de vida y trabajo de una gran parte de la población. Recuérdese lo que se explicaba en las facultades de economía de todo el mundo hasta no hace muchos lustros: la política

económica es primero política y después económica. Ahora en cambio se enseña a los alumnos que la política económica es una cuestión meramente técnica. A la defensa de los intereses de los más ricos se la suele vestir con ropajes de pretextos técnicos, a la defensa de los intereses de la mayoría de la población se acostumbra a calificarla de “radical”, “populista”, “utópica”, “irrealista”, “demagógica”... o cualquier poco amistosa palabra del mismo tenor. La RB, como apuntamos, es una propuesta de política económica, no es “una” política económica. Una política económica es un conjunto de muchas medidas y la RB solamente sería una, para nosotros de las más importantes, de esta política económica que apuesta por la inmensa mayoría de la población no rica, justamente lo contrario de lo que hace la actual UE.

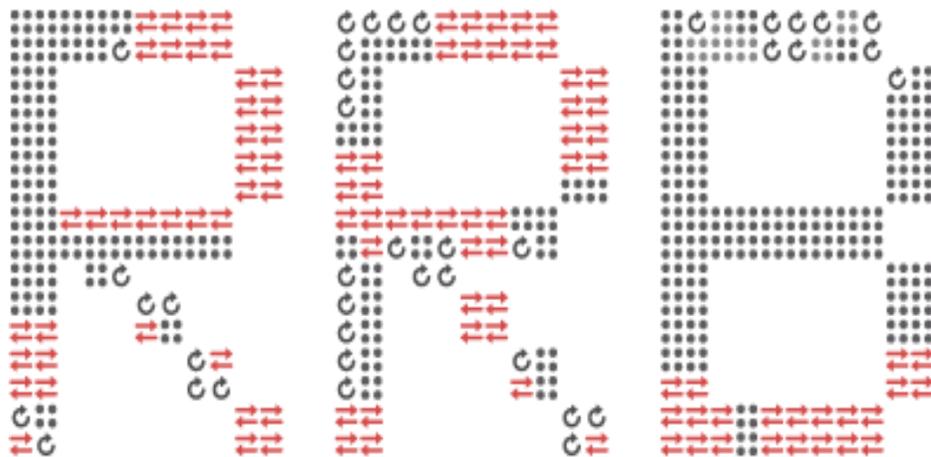
Notas:

[1] Sea dicho de pasada: hemos leído críticas al informe de Oxfam en el sentido que está mal calculado que 20 personas tengan la fortuna equivalente a 15 millones. Si fueran el doble, 40, o 10 veces más, 200, ¿cambiaría mucho el hecho fundamental de que es la gran desigualdad la que atenta contra la libertad de la mayoría?

[2] Que es el mismo argumento por el cual los sindicatos italianos se oponen a que el gobierno Renzi instaure un SMI en Italia. Como puede constatarse desgraciadamente una vez más, el rigor es lo que menos importa. Argumentos que sirven tanto para un roto como para un descosido, no son argumentos, son demagogia que puede servir para salir del paso en el corto plazo. En el largo, bueno, ya es suponer que algunos piensen en alguna perspectiva política, económica o social más allá del próximo año.

Deberíamos esforzarnos por trabajar menos, no hasta que el cuerpo aguante

Owen Jones - 06/03/2016



Tenemos dos opciones: o una sociedad en la que el trabajo sea más dominante que nunca, o una en la que podamos desarrollar nuestro potencial en todos los sentidos, con más tiempo para el ocio, para el amor y para los demás

El trabajo ya consume demasiada parte de nuestras vidas, pero puede que para la próxima generación consuma más aún. La edad para recibir la pensión de jubilación en Reino Unido se incrementará a los 66 años para 2020 y, según vaticinan algunos expertos en su valoración de esa modificación, esos jóvenes afortunados que están entrando ahora en el

mundo laboral podrían tener que esperar a tener más de 70 años para recibir una pensión.

Una consecuencia inevitable del aumento de la esperanza de vida, dicen. Pero sin duda un regalo de progreso debería ser dar más años de salud y tranquilidad, no menos.

La cosa va a peor: según el fondo de pensiones Royal London, los asalariados corrientes que hayan estado ahorrando dinero para la jubilación desde la improbable edad de 22 años tendrán que **trabajar hasta los 77**, si quieren disfrutar de la misma calidad de vida que tuvieron sus padres en su jubilación. En algunos lugares de Reino Unido, esa edad mágica **podría ser 81 años**. Sesenta años de trabajo ininterrumpido, de ser sirviente de los demás, de una libertad personal restringida y regulada. Imagina cumplir 61 años y darte cuenta de que aún te quedan otros veinte años.

Deberíamos aspirar a una vida más equilibrada: un periodo contribuyendo a la nación y luego décadas de turismo por el mundo, cuidar a los nietos, mirar temporadas completas de series y pasar tiempo de calidad con sus parejas. Cambia esas imágenes por las de septuagenarios atados a sus mesas, practicando operaciones cerebrales o colocando estantes y dime que no te produce escalofríos. ¿Querrán siquiera las empresas emplear a trabajadores tan viejos?

En cualquier caso, ya trabajamos demasiado. Una investigación que publicó la semana pasada la **federación sindical TUC** muestra que los trabajadores británicos se dejaron el año pasado 31.000 millones de libras

(unos 41.000 millones de euros) en horas extra no pagadas. Cinco millones de personas trabajaron gratis una media de 7,7 horas a la semana. Compensarles ese trabajo no pagado supondría, con un salario medio, 6.114 libras (7.900 euros) más al año en sus nóminas.

En el sector público, los trabajadores se ven obligados a donar incluso más trabajo a cambio de nada: son un cuarto de los trabajadores del país pero acumulan un tercio de las horas extra no pagadas. Más empleados que nunca **tienen jornadas de trabajo excesivas**, consideradas así cuando superan las 48 horas semanales: 3,4 millones de trabajadores (excluyendo los que están en autoempleo) tienen esa situación ahora, lo que supone un salto del 15% desde 2010, tras un largo periodo decreciente. De entre los 29 países europeos de los que Eurostat tiene datos, los trabajadores británicos están entre los que tienen jornadas más largas.

Esto, simplemente, no puede ser bueno para nosotros. No es ninguna sorpresa que en 2014/2015 se perdieran 9,9 millones de días por estrés, depresión o ansiedad en relación con el trabajo, aunque sospecho que muchos sufren en silencio. Sin duda es el momento de invertir mejor el tiempo, de devolver las horas robadas a ver crecer a los hijos, a cultivar nuevas aficiones, a ampliar los horizontes culturales o simplemente a ponerse al día con el sueño, ¿por qué no?

¿Deberíamos rendirnos ante un futuro desalentador en el que el trabajo devore incluso nuestra tercera edad? No hay duda de que tendríamos que empezar a planear un mundo en el que trabajemos menos y no más.

Es exactamente eso lo que el convincente libro *Inventando el futuro* de Nick Srnicek y Alex Williams, nos pide hacer. En el centro de su visión hay una sociedad en la que nuestras vidas ya no solo giran en torno al trabajo. Señalan que el empleo representa la pérdida de nuestra autonomía, en la que estamos bajo el control de los jefes y de las empresas: “todo un tercio de nuestra vida adulta se dedica a la sumisión a ellos”. Su alternativa no es la pereza: leer o hacer deporte requiere esfuerzos, “pero son cosas que hacemos con libertad”. Cuando trabajamos menos, nuestras vidas pasan a ser nuestras.

Hubo un momento en que se daba por hecho que el progreso y trabajar menos vendrían de la mano. En los comienzos de la Gran Depresión, John Maynard Keynes sugirió que ahora solo trabajaríamos 15 horas a la semana, pero el trabajador británico a tiempo completo dedica de media 28 horas más que eso. Se asumía que los avances tecnológicos reducirían las necesidades de mano de obra, pero en realidad pueden alimentar la demanda de nuevos tipos de trabajo. Por ejemplo, Srnicek y Williams señalan que la llegada del ordenador personal llevó a la creación de más de 1.500 tipos de trabajo nuevos.

El mundo occidental de después de la guerra disfrutó de casi pleno empleo, una era que hace tiempo que pasó. No solo es que las tasas de desempleo e inactividad son mayores de lo que eran antes, sino que el trabajo se ha vuelto más precario, con contratos de cero horas, autoempleo inseguro y trabajo a tiempo parcial indeseado. Como explican Srnicek y Williams, tener grandes cantidades de personas sin un trabajo

seguro ayuda a mantener a raya a quienes tienen un empleo. Creen que la tendencia lleva con seguridad a incluso más trabajo precario.

Esto no es alarmismo. El columnista de *The Times*, Philip Collins, hace referencia a una investigación que dice que la tecnología podría llevar a la automatización del 60% de los empleos minoristas en los próximos veinte años. Puesto que la tecnología está destruyendo más trabajo del que está creando, 11 millones de empleos podrían desaparecer.

Sin embargo, las amenazas también pueden ser oportunidades. Durante mucho tiempo, la izquierda ha dejado de pensar en cómo construir un tipo de sociedad diferente. Sabemos de qué estamos en contra, pero no de qué a favor. Los horrores del totalitarismo estalinista hicieron que las grandes visiones de la sociedad atraigan más bien poco.

Una nueva derecha repleta de interés intelectual ha conspirado con la reducción del poder del sindicalismo y otras formas de solidaridad colectiva –un modelo de globalización que parece poner límites estrictos a lo que puede hacer el Estado– para que sea más difícil imaginar la construcción de un tipo de sociedad radicalmente diferente.

Por tanto, es reconfortante oír alternativas, como el manifiesto para el cambio de Srnicek y Williams. En lugar de ver la marcha de los robots como una amenaza existencial, piden la automatización de toda la economía. Se seguiría creando riqueza –solo que lo haría un ejército de máquinas–, pero nos veríamos liberados del “sopor del trabajo”. Además, hay que reducir drásticamente la jornada laboral.

Para que eso funcione, hace falta una revisión drástica del sistema de seguridad social. Debería implantarse una renta básica: que todos recibamos una paga del Estado como derecho ciudadano. Es una idea que ya se está extendiendo a los políticos convencionales: el laborista Jonathan Reynolds, que no es *corbynista*, está entre los que **se han convertido a la renta básica**.

Tenemos dos opciones: o bien una sociedad en la que el trabajo sea más dominante que nunca incluso mientras se hace más precario que nunca, en la que algunos trabajan hasta que el cuerpo aguante y otros son demonizados por no poder trabajar; o una sociedad en la que podamos desarrollar nuestro potencial en todos los sentidos, con más tiempo para el ocio, para el amor y para los demás. Yo me quedo con la segunda.

Fuente: www.eldiario.es/theguardian/Jubilacion-Deberiamos-avanzar-trabajar_0_490651241.html

Traducción: Jaime Sevilla Lorenzo

Proyecto Cero, el sistema que provocará que el capitalismo colapse

Paul Mason – 03/03/2016



Postcapitalismo (Paidós), el libro que acaba de editar en España Paul Mason, el responsable de economía de Channel 4 News, se ha convertido en el ensayo de moda en el Reino Unido, hasta el punto que 'The Guardian' ha llegado a afirmar que Mason es un digno sucesor de Marx. El texto contiene profundos análisis económicos, pero también una

lectura sobre los tiempos que vienen desde una perspectiva que los activistas de la nueva izquierda, esa que ha nacido de las casas okupadas, de Toni Negri y del entorno colaborativo, acogen con entusiasmo.

En el texto, Mason recoge ideas de Adam Smith y de Marx y muestra el mismo entusiasmo que Silicon Valley respecto de la tecnología, ya que está convencido de que las posibilidades de la automatización nos llevarán a una sociedad mejor, muy alejada del neoliberalismo reinante. Insiste además en que el capitalismo colapsará y abrirá las puertas a un mundo poscapitalista mucho más adecuado a las necesidades del ser humano actual.

La transición de un modelo a otro tiene nombre, “Proyecto Cero”, y consiste en lograr los siguientes objetivos: un sistema energético de cero emisiones de carbono, la producción de máquinas, productos y servicios con costes marginales cero y la reducción del tiempo de trabajo necesario hasta aproximarlos también a cero. Y cuenta con una advertencia: ya no que nuestros roles como consumidores, amantes o comunicadores son tan importantes para nosotros como el papel que desempeñamos en nuestro trabajo, este proyecto no puede basarse puramente en la justicia económica y social. El Confidencial conversó con él en Madrid sobre lo que nos espera.

¿Cree que el capitalismo va a colapsar, como pensaba el marxismo?

Sí, pero no de una manera marxista, o al menos no a la manera del Marx de 'El Capital', sino del de 'Fragments on machines', en el que describía la

emergencia de una inteligencia social, el 'general intellect'. Cuando Marx llevó a cabo este experimento en su pensamiento, planteaba un colapso del capitalismo totalmente distinto del señalado en 'El Capital'. Esa forma de abordar el asunto no fue descubierta por mí, sino por Toni Negri, él señaló qué aspecto tendría ahora ese 'general intellect' y su relación con las redes de información.

Los comunistas del siglo XX veían bien el capitalismo oligopolístico, porque entendían que les favorecía: pensaban que una vez concentrada la propiedad en pocas personas, sólo tendrían que hacer que cambiase de manos para realizar el paso de un sistema a otro. En su caso, también coincide con la tendencia de tu época, el predominio de la tecnología y de la automatización, porque piensa que puede ser muy útil para generar otro sistema político.

Lo que causó el colapso de la izquierda después del 89 no fue la caída del comunismo soviético, sino la desaparición de la ruta monopolística en el capitalismo. Estábamos de pronto en una sociedad altamente mercantilizada, nos levantábamos todas las mañanas y teníamos que reinventarnos como empresarios individuales. En ese contexto, la nacionalización no tiene mucho sentido. ¿Cómo vas a nacionalizar Spotify? La raíz del cambio tiene que ser hoy tecnológica, granular, que permita la diversidad a pequeña escala, lo cual significa que la gente interactuará de una manera altamente compleja.

Esto no ha sido entendido del todo: mis ideas se han recibido de una manera muy entusiasta, pero he de pasarme mucho tiempo explicando que esto no es una forma de socialismo bajo el logo de Twitter, sino

una manera radicalmente diferente de enfocarlo. Yo quiero que la sociedad se automatice rápidamente porque el neoliberalismo está creando miles de trabajos que no necesitamos. Cuando era joven, el lavado de coches lo realizaba una máquina, y ahora lo hacen cinco inmigrantes con bayetas. Eso es regresivo. Necesitamos que esos trabajos estén automatizados, pero esas personas necesitan una forma de ganarse la vida.

El famoso informe de Oxford que afirma que desaparecerá el 47% de los empleos en un futuro cercano se ha hecho muy popular. Usted no lo ve como algo negativo, al contrario que gran parte de la población.

Desde que estaba escribiendo el libro hasta que fue publicado, en Finlandia han realizado un **experimento** con la aplicación de la renta básica, también han puesto en marcha un **programa similar** en Utrecht, en **Canadá** lo ha planteado **Trudeau**, Suecia ha recortado la jornada laboral a seis horas, e incluso hay voces muy autorizadas en la derecha de Silicon Valley que abogan por ella. Una renta básica no lo soluciona todo, pero **puede ser** un subsidio único para encarar la automatización, para lo que será necesario recaudar más impuestos. Será el impuesto que pagamos para permitir que la gente viva. Por supuesto esto no les impedirá trabajar, sino que provocará que tomen decisiones más inteligentes y más importantes sobre su empleo.

Si no tomamos agresivamente el control del mercado laboral, la mayoría de la sociedad desarrollada va a empezar a ver una pelea muy fea por el trabajo, también dentro de las posiciones creativas. De hecho, ya estamos viviendo

estas luchas encarnizadas: en Gran Bretaña, el sector periodístico ha pasado en una generación de estar ocupado por personas inteligentes de clase trabajadora a ser copada por los hijos de la élite.

Su propuesta para la transición de un modelo a otro lleva el nombre de Proyecto Cero.

Sí, pero más tomarlo al pie de la letra, tiene que entenderse que ha de ser realizado por la gente. Que haya cero emisiones de carbón, el mínimo trabajo posible y producir cosas de manera muy barata o incluso gratuita, es algo muy sencillo de hacer y difícil de conseguir. Tenemos que empezar con las instituciones y la primera que necesitamos es una que pueda hacer predicciones de la realidad de manera muy precisa y a la que podamos hacer preguntas razonables. La NASA tiene modelos muy detallados de clima, de cada kilómetro de la superficie de la tierra, pero es un modelo muy de apretar el botón del control. Lo que necesitamos no es tan complejo como el problema del clima.

Hay superordenadores a los que podríamos pedir previsiones que nos dijeran, por ejemplo, qué pasaría si implantásemos una renta básica de siete mil libras al año, o cuestiones similares, lo cual nos permitiría tener predicciones bastante ajustadas que nos permitirían tomar las mejores decisiones. Estamos en una era en la que los ordenadores pueden calcular a tiempo real cosas que en otros tiempos parecerían extraordinarias. Pero, más allá de las propuestas concretas, estamos hablando de un proceso en el que las propuestas emergerán de un ejercicio participativo, democrático y en red.

Atribuye en el nuevo modelo un papel secundario al estado, al contrario que el socialismo.

Esta transición no puede ser llevada a cabo por el estado, sino que debe venir de abajo, pero hay ciertas cosas que aún tiene sentido que éste haga. A mi abuela le dieron una casa gratis, el coste de la energía era bajo, como el del agua y el del sistema sanitario, pero la comida era cara, las herramientas eran caras, y los elementos típicos de consumo, como la televisión, también lo eran.

Si el precio de vivir disminuye porque el estado proporciona vivienda, agua, transporte y educación casi gratis, el resto de bienes se pueden conseguir muy baratos a través de los mecanismos colaborativos mucho más que los de mercado. Así podríamos hacer la transición hacia una economía de estado y postcapitalismo.

¿Se puede construir un sistema mixto, todavía capitalista, desvinculado del dinero, como propone?

El capitalismo puede sobrevivir, pero sólo si sobrevive a Uber, y no se limita a pasar la aspiradora para recoger los desechos, sino que utiliza la capacidad y el tiempo de la gente pobre. La única manera en que se va a poder llevar a cabo la automatización de una forma no destructiva es desvincular el trabajo de los salarios, y eso significa renta básica. En este sistema seguiría habiendo dinero, pero funcionaría de otra manera, de un modo mixto. En las economías del principio de la era soviética se pasaron mucho tiempo teorizando sobre estos sistemas, hasta el momento en que

se decidió que se podía hacer la transición sin el mercado, lo cual supuso que muchos fueran eliminados por Stalin.

La tecnología hace posible un socialismo utópico que existe ya a pequeña escala en pequeñas comunidades en estos pequeños contextos. Pero no sólo se queda aquí, mi marco también proporciona resiliencia a la gente normal. Por ejemplo, el trabajo de Manuel Castells muestra cómo en Cataluña mucha gente común adoptó durante la crisis prácticas económicas asociadas al hippismo radical, como los bancos de tiempo o la okupación, que para el liberalismo son incidentales pero para mí no.

Del mismo modo que en el feudalismo los bancos eran algo escondido, no oficial, porque no tenían una posición formal y porque al prestamista se le reprimía, llega un momento que eso cambia radicalmente. Y ahora estamos atravesando una transformación similar a la de hace siglos, producto de las cuales estas cosas aparentemente incidentales generarán un sistema nuevo.

Mientras ese mundo llega, parece que los tiempos no pintan bien. La Unión Europea tiene un estilo concreto de política económica que no parece que vaya a cambiar a pesar de que esté dividiendo la sociedad en dos.

Los tiempos están empeorando. Las economías principales para mantener el capitalismo van a tener que desglobalizarse, y Europa va a ser el lugar en el que más difícil lo tengan. Hay un banco central que ha llegado constantemente tarde y que ha sido ineficaz de una manera continua. Si Europa necesita un estímulo monetario más agresivo, Alemania lo va a

volver a impedir, y el problema ya no será para Grecia, sino para Italia y España. No creo que la generación que ahora tiene veinte años merezca tener su futuro destruido por una ideología arcaica y estúpida, y no creo que lo permita.

Fuente: www.msn.com/es-es/dinero/economia/proyecto-cero-el-sistema-que-provocar%C3%A1-que-el-capitalismo-colapse/ar-BBq9YpY?ocid=spartandhp

En el mismo barco. Entrevista

Rudy Gnutti – 28/02/2016



Pronto se estrenará en las salas *In the Same Boat*, película dirigida por Rudy Gnutti y producida entre otros por Pere Portabella. Los temas principales de la película son el fin del empleo a causa de la tecnología, y la

desigualdad social creciente. Así como nuevas ideas y propuestas para afrontar la realidad del capitalismo actual, destacadamente la Renta Básica incondicional.

En la película participan Tony Atkinson, Zygmunt Bauman, Rutger Bregman, Erik Brynjolfsson, Mauro Gallegati, Nick Hanauer, Serge Latouche, Mariana Mazzucato, José Mújica y Daniel Raventós. Con la colaboración especial del actor Àlex Brendemühl. El pasado 17 de febrero se realizó un preestreno en el MACBA de Barcelona, quedando mucha gente en la puerta porque la sala estaba completamente llena. *Sin Permiso* realizó esta entrevista, poco después del preestreno, al director Rudy Gnutti sobre distintos aspectos de *In the Same Boat*.

¿Cómo surge la idea de la película?

Por dos motivos principales. Uno es anecdótico, otro más personal. El anecdótico: soy compositor de música para cine, estudié en Roma y Barcelona. Pero también estudié antropología cultural en la universidad de Roma la Sapienza y tuve la posibilidad de leer un libro que me llamó la atención: *Trabajar menos para trabajar todos* del sociólogo francés Guy Aznar.

La tesis principal era la eliminación del trabajo por causas tecnológicas. Es un tema que se había hablado antes, Keynes por ejemplo, y que se volvería a hablar después, destacadamente Ryfkin y otros. Desde hace unos años, las consecuencias de la mecanización y robotización del trabajo se están estudiando de forma seguramente más científica en las mejores universidades del mundo. El segundo motivo he dicho que era más

personal: mi padre se ganaba bien la vida, pero no tenía un oficio claro. Pasó de trabajar en la empresa familiar a ser un coleccionista de arte moderno, luego escultor y acabó siendo pintor a partir de los 70 años. En Italia, quizás más que en otros países, no tener una etiqueta antes del nombre (dottore, ingegnere o ragioniere...) crea desconcierto a tu alrededor, y quizás a ti mismo. Tu eres lo que haces, el trabajo te marca el estilo de vida, de pensar, de relacionarte con el resto de la sociedad. Así, si realmente se acaba paulatinamente el trabajo, no habrá solamente un cambio de las reglas económicas, sino sobre todo un cambio social y cultural.

¿Cuáles fueron las personas elegidas para intervenir en la película y por qué razones?

Zygmunt Bauman, José Mújica, Tony Atkinson, Rutger Bregman, Erik Brynjolfsson, Mauro Gallegati, Nick Hanauer, Serge Lattouche, Mariana Mazzucato y Daniel Raventós. Y también gente común. Como podrás notar, en la película juego a tres bandas: los máximos académicos y expertos en sus respectivos temas, los pensadores más lúcidos y clarividentes, y por último, pero no menos importantes (y lo digo porque lo creo) la gente común, “todos nosotros”, que nos adaptamos como podemos a este indescifrable, misterioso y a veces increíble viaje en el mismo barco.

¿Crees que el resultado es el que tenías pensado o has tenido que hacer variaciones sobre lo previamente planificado?

Aunque lo disimulo bastante bien, soy una persona “asquerosamente” racional. Pinté, con la ayuda de Francisco Mir (persona con una gran

cultura en el término más amplio de la palabra... aunque poco interesado en las reglas económicas) una estructura férrea del relato que no he dejado en ningún momento. Pero sí tuve que eliminar, por cuestión de ritmo, unos puntos también importantes. El primero fue el capítulo sobre las “burbujas” que han maquillado la desigualdad existente y empujado al crédito y al consumo a personas que tenían ingresos bajos o medio bajos (tenía previsto entrevistar a Larry Sumner).

El segundo es un punto que recorté a la entrevista de Bauman: hoy en día la política no tiene el poder. De una parte no lo tiene porque se lo ha quitado el poder económico. Por otro lado, vivimos en un mundo globalizado donde la política o es global o no es... y nos faltan organismos internacionales para que esto sea posible. Así que el verdadero problema no es que este o aquel político sean unos corruptos (que obviamente también es un problema) sino que esta realidad a veces esconde que a la política le faltan los instrumentos para aplicar el poder... Y todavía peor, nos esconde también que la política no tiene proyectos realistas y creíbles a medio y largo plazo.

¿Alguna anécdota especial que quieras resaltar?

Pues sí, diría lo que pasó en China. Algún economista sostiene que no es verdad que el paro tecnológico sea un problema en determinadas regiones. China, India y otros países en vía de desarrollo que basaban su éxito en una “inmensa” mano de obra barata, ahora están cambiando de forma radical. No es comparable la evolución darwinista de las especies con la evolución tecnológica: esta última se imita, se importa, se copia... y ahora

estos países han dado un salto en la innovación y productividad espectacular. Sin contar que ya están en la cabecera de la educación, investigación e innovación. Y ahora que esta subiendo rápidamente la productividad, ¿qué harán con centenares de millones de simples trabajadores no especializados?

Fuimos a China para entrevistar a uno de los más importantes economistas del país, pero fue complicado hablar sobre el tema en cuestión: creo que no es tan fácil opinar libremente sobre posibles problemas que minen el futuro del partido único. Herméticos, sospechosos y controladores (con espía incluida). Una pena, porque pienso que sin una colaboración internacional no haremos absolutamente nada. Y ellos tienen mucho que decir sobre el futuro rumbo de este barco.

¿Cuándo está previsto el estreno de la película y dónde se podrá ver?

Por el momento el trabajo esta siendo ignorado por la televisiones... (en cambio han colaborado tanto el *Instituto de la cinematografía y de las artes audiovisuales* en España como el proyecto Media europeo).

Pero el apoyo de los académicos y pensadores de relieve internacional y el extraordinario éxito que ha tenido el preestreno en Barcelona con la presencia del profesor Zygmunt Bauman, me hacen esperar que las cosas cambiarán rápidamente.

Creo que el estreno en las salas españolas se hará en el próximo abril. Pero es importante poder estrenar la película en todo el mundo y estamos

haciendo un esfuerzo para que sea así. De momento, el editor Laterza y el economista Italiano Tito Boeri me han invitado a presentar la película en el Festival de economía de Trento.

¿Algo más?

Déjame agradecer por último al cantante Manu Chao que me ha dejado utilizar una estupenda canción suya dentro de la película.

Cinco razones para trabajar menos (o nada)

Alex Williams, Nick Srnicek – 28/02/2016



Un ensayo propone superar la sociedad centrada en el trabajo y ofrece medidas concretas para dar un paso más allá.

“No son los lunes lo que odias, es tu trabajo”, escriben Alex Williams y Nick Srnicek en su reciente ensayo *Inventing the Future. Postcapitalism and a World Without Work*. Editado por Verso Books, sello vinculado a la nueva izquierda desde los años setenta, el libro es un manifiesto que se atreve a pensar en un mundo no organizado alrededor del trabajo y a proponer un plan B para superar este capitalismo que falla como una escopeta de feria. Su punto de partida es un contexto social que nos duele a diario: recortes y austeridad, un mercado laboral marcado por la precariedad y los trabajos basura, sindicatos atrofiados y partidos políticos que se mueven como títeres tras una pantalla. La visión nostálgica del pleno empleo (y los

buenos sueldos) propia de la edad dorada del capitalismo ya no es recuperable. Y basta con mirar alrededor, afirman los autores, para comprobar hasta qué punto la actual inercia marcada por el trabajo minimiza la vida personal y erosiona nuestra salud y capacidad para ejercer de ciudadanos. Lo que ambos nos proponen es parar un momento. Pensar en un escenario alternativo donde no haya que elegir entre la opción mala y la menos mala. Se puede mejorar la calidad de vida, ampliar nuestras libertades y liberarnos del trabajo, afirman.

¿Otra utopía? En estas páginas coinciden citas del escritor de ciencia ficción Arthur C. Clarke con otras de políticos como Pablo Iglesias, pero sobre todo se apuntan medidas concretas: reducir la jornada laboral, alcanzar una plena automatización que nos permita erradicar los trabajos penosos y la creación de una renta universal básica, entre otras. Hay en ello una proyección utópica evidente porque, como dejan claro Williams y Srnicek en estas páginas, el pensamiento utópico es una influencia fundamental a la hora de imaginar un nuevo escenario, de la misma forma que fue un impulso presente “en el liberalismo original, en el socialismo, en el feminismo o en el sentimiento anti-colonialista”.

Como radiografía de las sociedades actuales, *Inventing the Future* no puede tener más los pies en la tierra. Se para a analizar (y a tomar distancia de) conceptos nuevos, como las llamadas *folk politics*, cuyo mejor ejemplo sería el movimiento *Occupy*. En opinión de los autores, las sentadas, las marchas, la ocupación y otras expresiones políticas que implican “la fetichización de espacios locales, las acciones inmediatas y los gestos ocasionales” son

“parciales, temporales e insuficientes”. Se pierden en particularidades y se centran en la resistencia, en levantar búnkeres, pero son “incapaces de articular un mundo nuevo”. Les hemos pedido a Alex Williams y Nick Srnicek que profundicen en cinco ideas sacadas de su manifiesto, apenas cinco excusas para reflexionar sobre lo deseable que sería trabajar menos. La entrevista la realizó Jesús Rocamora

Estar en contra del trabajo no es de vagos

“La demanda de reducción de la jornada fue un componente clave en el primer movimiento obrero”, apuntáis en el texto, y la duración de la semana laboral fue tratada por Lafargue, Keynes o Marx. ¿Qué ha pasado con este debate?

Nuestra sensación es que hubo una ruptura fatal durante la Gran Depresión. Se abrieron entonces dos opciones para responder al paro masivo: reducir la jornada laboral y repartir el trabajo, o bien crear empleo y mantener la jornada laboral. En Norteamérica se optó por la primera opción como respuesta inicial. Se llegó a poner sobre la mesa una legislación para recortar la semana laboral a 30 horas. Pero el mundo de los negocios presionó en la otra dirección y el gobierno terminó cambiando de idea. Y así la posibilidad de resolver el paro a través de semanas de trabajo más cortas se aparcó. En su lugar, el gobierno de Estados Unidos se embarcó en políticas de empleo. Durante la guerra, la población civil respondió a las largas jornadas demandadas y, finalmente, los acuerdos de posguerra implicaban traer trabajo y capital, todos juntos en consenso. La posguerra llegó a ser definida por buenos trabajos,

buenos sueldos, buenas pensiones y pleno empleo. Estaba por tanto a favor del trabajo, más que en contra del trabajo. Y aunque los propios trabajadores han luchado contra él en ocasiones (como lo atestigua Italia en los años sesenta y la oleada de absentismo y huelgas salvajes), los sindicatos han sido pro-trabajo. A lo largo de este tiempo ha habido políticas anti-trabajo, pero nunca con una voluntad *mainstream*. Incluso entre la izquierda radical, las personas vinculan su identidad al hecho de pertenecer a la clase trabajadora, en lugar de rechazar la posición de clase desde el principio.

Trabajar menos = trabajar mejor

El actual mercado laboral, agujerado por la precariedad y los recortes, excluye a amplias capas de la población –por edad, raza, género– y empuja al “sobrante” de trabajadores que no puede absorber hacia barrios pobres y guetos, según vuestro análisis. ¿En qué medida trabajar menos nos garantizaría trabajar mejor, nos abre la puerta a un empleo digno y no excluyente?

Todos los que ya están fuera del mercado de trabajo (lo que incluye a los discriminados por género, raza y discapacidad) tienes dos posibilidades. Una es tratar de entrar en el mercado de trabajo y asumir el proyecto de la izquierda tradicional como buenos trabajadores, unidos para construir un mundo mejor. Por varias razones que detallamos en el libro, esto no parece ya una opción viable (y ni siquiera está claro que fuera deseable). En la naturaleza del capitalismo global está su imposibilidad para producir puestos de trabajo para todos; y mucho menos para producir suficientes empleos dignos. Para grandes poblaciones de los países en desarrollo, los

trabajos basura siguen siendo la única forma de sobrevivir. Y el capitalismo no tiene planes de producir millones de empleos nuevos dirigidos a los barrios más pobres. ¡Apenas puede recuperarse de la última crisis! Por lo tanto, si la primera opción, entrar en el mercado laboral, cada vez es más complicada, entonces nos queda una segunda opción: construir un mundo donde no tengamos que confiar en un trabajo asalariado para sobrevivir. Hay diferentes formas de enfrentarse a este desafío, pero nosotros creemos que la mejor y la más inmediata es utilizando el Estado para ello. E implica reducir la jornada de trabajo, aumentar la inversión en automatización con el objetivo de erradicar las tareas inhumanas y proporcionar una renta básica universal. Estas políticas comenzarían a empujar a nuestras sociedades hacia un mundo post-trabajo, y a permitirnos trabajar menos. O dicho de otra forma, a tener la libre elección de trabajar. Esto llevaría a la eliminación de los trabajos inútiles, o lo que David Graeber denominó de manera algo inexacta “trabajos de mierda” [aquí en original]. Y también daría lugar a empleos mejores dentro del sistema de trabajo asalariado. Si la necesidad de entregarnos a un trabajo remunerado para satisfacer nuestras necesidades básicas es reducida (o eliminada, que sería lo ideal), el mercado laboral resultante necesitará cambiar para atraer a nuevos trabajadores.

La tecnología no es una amenaza

La automatización y los robots han sido tradicionalmente vistos como una amenaza para el trabajo humano. No es vuestro caso: “Nuestra primera demanda es una economía totalmente automatizada. Utilizando los últimos avances tecnológicos, tal

economía tendría como objetivo liberar a la humanidad de la monotonía del trabajo y la producción simultánea de cantidades crecientes de riqueza”. ¿Cómo podemos beneficiarnos de esta dualidad?

De nuevo, estamos ante un dilema clásico. Parece que hay que escoger entre reducir el trabajo y reducir la cantidad de bienes que produce una economía, o bien aumentar el trabajo y aumentar la cantidad de bienes producidos. Sin muchos rodeos: lo primero elige la libertad por encima de la riqueza, lo segundo elige la riqueza por encima de la libertad. Lo que la automatización promete, por el contrario, es eliminar esta división: tener ambas, libertad y riqueza. Por esta razón el desarrollo de fuerzas productivas es tan importante, porque abre nuevas posibilidades a cómo podría ser una sociedad post-capitalista.

Junto a esto, por supuesto, deben venir otras medidas, desde la creación de una renta básica universal a la reducción de la ética del trabajo, así como nuevos tipos de impuestos y, en última instancia, nuevas formas (públicas y democráticamente controladas) de estructuras de propiedad en los negocios. Todo ello combinado comenzaría a transformar el papel que el desarrollo tecnológico juega en la economía, que pasaría de ser una herramienta de los capitalistas a un medio para liberarnos.

Con menos trabajo, también tu vida sería mejor

“Estrés, ansiedad, depresión y trastorno de déficit de atención son respuestas psicológicas cada vez más comunes al mundo que nos rodea”. Las jornadas actuales no dejan tiempo para una vida personal ni pública. Pero ni políticos ni empresarios tratan

abiertamente estos temas. ¿Cómo superar el cinismo generalizado y poner sobre la mesa el valor del tiempo fuera del horario de trabajo?

Es interesante porque, efectivamente, la mayoría de los políticos no piensan en estos temas, y a la vez es uno de los aspectos más inmediatos de la vida diaria de la gente. La cantidad de estrés que vemos en amigos y familiares es inmensa y hay innumerables estudios que apuntan a cómo la vida contemporánea es terrible para nuestra salud mental. Ha sido alentador, por tanto, ver a Jeremy Corbyn crear un puesto de ministra de salud mental en su gabinete en la sombra. Es un reconocimiento real a lo importantes que son estos asuntos para la sociedad. Reducir estos tipos de estrés es un avance para nuestra vida personal, pero también muy importante para nuestras vidas políticas en colectividad. Hay demasiada gente harta de cómo están las cosas, pero que no tienen el tiempo, o la energía, o el dinero para intentar cambiarlas. Creemos que es importante que los movimientos políticos reconozcan el hecho de que el activismo a gran escala solo es posible para un número limitado de personas en la actualidad debido a los compromisos de tiempo y energía necesarios. Involucrar a más gente en el cambio político implica darles el tiempo, la energía y un espacio de reflexión. Caminar juntos hacia un mundo post-trabajo implica hacer una pausa, reflexionar y levantar las estructuras necesarias para construir algo diferente.

Una sociedad post-trabajo no es ciencia ficción

Crear un nuevo “sentido común” es otra medida necesaria señaláis haciendo vuestra una cita de Pablo Iglesias. Conseguir que este sea tenido como un debate serio y realista, presente en la agenda

política y los medios. Pero entre las razones que impiden pensar en la abolición del trabajo hay algunas culturales, como la “ética del trabajo” o la imagen proyectada desde esos mismos medios: el rechazo al parado, la mofa a costa del pobre, la sospecha de vago. ¿Cuánto tiempo tardaríamos en alcanzar esta sociedad post-trabajo? ¿Hay síntomas que nos permitan ser optimistas?

El proyecto que proponemos requiere tiempo: más de una década para llegar a buen puerto. Pero se pueden ver indicios en todas partes. Los robots van estar cada vez más presentes en el futuro y la amenaza de una nueva crisis económica mundial es muy real. Pero por el momento no hay una fuerza social para llevar a cabo el cambio. Este es el difícil primer paso: reforzar el poder de las personas para que así podamos construir un mundo nuevo. Como discutimos en nuestro libro, esto pasa por crear una nueva fuerza hegemónica, lo que requiere cambiar el “sentido común” de las sociedades contemporáneas, un sentido común construido hasta ahora alrededor del valor y el significado del trabajo, entre otras cosas. Por supuesto, la situación podría cambiar de un momento a otro, nunca se debe subestimar a las personas. Quizá un mundo post-trabajo llegará antes de lo que esperamos. E incluso ante la posibilidad de que el orden económico mundial se viniera abajo, deberíamos tener ideas y proyectos para colocar en su lugar. Hoy en día, por lo menos, los temas de automatización, la renta básica universal y la duración de la semana laboral están en la agenda. Nuestra tarea consiste en determinar qué respuesta daremos a todos estos temas.

Fuente: www.lespanol.com/cultura/20160217/102990012_0.html

La automatización podría llevarnos a una sociedad poslaboral, pero no debemos tener miedo

Paul Mason – 28/02/2016



Para beneficiarnos por completo de la revolución de la automatización, necesitamos una renta básica universal, una disminución drástica de la jornada laboral y una redefinición del ser humano sin el trabajo.

Cuando los investigadores Frey y Osborne predijeron en 2013 que el 47 % de los trabajos en EE. UU. serían susceptibles de ser automatizados en 2050, desencadenaron una oleada de tribulaciones distópicas. Así y todo, la palabra que despunta en su estudio es “susceptible”. La revolución de la automatización es posible, pero sin un cambio radical en las convenciones sociales que subyacen al trabajo, jamás se producirá. La verdadera distopía llegará si, por temer al desempleo masivo y a la desidia psicológica que este pudiera causar, terminamos atrofiando la tercera revolución industrial.

En su lugar, acabaríamos creando millones de puestos de trabajo de baja cualificación, que resultan absolutamente innecesarios.

La solución, entonces, radica en empezar a desvincular efectivamente el trabajo de los salarios. Uno puede contemplar los inicios de esta escisión en un vuelo cualquiera de negocios. Los hombres y mujeres que viajan en el avión lo hacen encorvados sobre sus ordenadores portátiles y tabletas, con los codos tan cerca unos de otros que, si se tratara de una fábrica, ya la habrían cerrado por motivos de salud y seguridad.

Sin embargo, de algún modo, se trata de una fábrica y, de hecho, sus ocupantes están trabajando –al menos parte del tiempo–. Saltan de una hoja de cálculo a una película, al correo electrónico o al juego del solitario: ninguno de ellos tiene activado el temporizador –a no ser que integren una de esas profesiones que contabilizan el tiempo, como las derivadas del derecho–. En el extremo más cualificado de la fuerza de trabajo, cada vez se trabaja más por objetivos y menos por horas.

No obstante, para librar debidamente la revolución de la automatización, es probable que necesitemos la combinación de una **renta básica universal**, retribuida mediante la recaudación de impuestos, y una reducción drástica de la jornada laboral oficial. Por lo general, el norte de Europa está a la vanguardia en esto: **Suecia ha reducido ya la jornada a seis horas**, mientras que **Finlandia experimenta** con la idea de una renta básica ciudadana.

La renta básica exhibe oponentes tanto en la derecha como en la izquierda, teniéndola los primeros por una forma de abaratar el bienestar

social. Así, su contribución más valiosa habría de venir del subsidio de pago único, el cual favorecería una rápida automatización de la economía.

En caso de que se esta produjera, merecería la pena considerar en detalle el papel que las tecnologías pudieran desempeñar. Actualmente, se destina la mayor parte de los esfuerzos a la robotización, la cual nos ha provisto ya de blancas criaturas antropomórficas capaces de **bailar música disco al unísono**. Antes bien, el verdadero potencial de la automatización debe radicar en la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y los sistemas autoregenerables. En **“The last job on earth”** (El último trabajo en la tierra), una trabajadora llamada Alice se frustra enormemente cuando una máquina se niega a dispensarle su medicamento. A medida que la sociedad deviene más automatizada, podríamos alcanzar un estado en el que la epidemiología llegara a emplear sensores a tiempo real con los que evaluar nuestra salud y amonestar al trabajador: tiene usted probabilidades de caer enfermo esta noche, hemos introducido los fármacos apropiados en el aire acondicionado de su casa.

Una sociedad con menos trabajo es solamente una distopía si su sistema social está orientado a distribuir las compensaciones a través del empleo. A principios del siglo XIX, los socialistas utópicos no solo trataron de imaginar una alternativa, sino también de ponerla en funcionamiento mediante comunidades cerradas ligeramente estafalarias, inspiradas en los escritos del filósofo **Charles Fourier**.

Fourier predijo célebremente que el trabajo podría convertirse en un elemento lúdico –sus cualidades absorberían las del ocio, el humor e

incluso el erotismo—. Podríamos revolotear de un trabajo a otro de distinta índole, olvidándonos solazosamente de su función productiva.

El marxismo se fundó sobre la base del rechazo a esta idea: el socialismo antiutópico se centraba fundamentalmente en reducir el trabajo al mínimo, al tiempo que se incrementaba al máximo el tiempo libre.

Hoy, dado que todas las utopías actuales acerca del trabajo se erigen sobre la posibilidad de su desaparición, lo mejor que uno puede decir en el debate del ocio frente al trabajo es que resulta un tema complejo. Muchos de nosotros trabajamos con un único dispositivo portátil, el cual, más allá de nuestros contactos, correos electrónicos, guiones y demás, contiene sobre todo gran parte de nuestro yo externalizado.

Ya podemos contemplar nuestra propia fragmentación, nuestra conversión en entes “multicanal”, pues las comunicaciones en red invaden espacios como la mesa del comedor o la cama compartida, lo que de otro modo sería una oficina jerarquizada.

El mayor enigma de la sociedad poslaboral es qué ocurrirá con el *yo* cuando no pueda definirse frente a la identidad corporativa, frente a sus habilidades laborales o su antigüedad profesional. No tardaremos en descubrirlo.

Fuente: www.theguardian.com/sustainable-business/2016/feb/17/automation-may-mean-a-post-work-society-but-we-shouldnt-be-afraid

Traducción: Vicente Abella

Renta Básica versus turistización y mafia laboral. (A propósito del caso de la ciudad de Palma, en la isla de Mallorca)

Rafael Borràs Ensenyat – 28/02/2016



Se cuenta que fue la prensa francesa quien utilizó, por primera vez, el término “balearización” para definir un proceso de explotación intensísimo del litoral de las Islas Baleares (en mayor medida de Mallorca e Ibiza, y menos en el caso de Menorca y Formentera) para usos turísticos. Lo cierto es que el palabro hizo fortuna, y definía correctamente un modelo económico y social que lo sacrificaba todo (territorio, identidad,

cultura, los sectores industriales tradicionales, etc.) al “Dios Turismo”. A esta balearización de los años 60-70 del siglo pasado, le sucedió un no menos intenso tsunami de construcción residencial, muy mayoritariamente para usos turísticos (no en balde, hubo un presidente autonómico que en un debate en el parlamento autonómico afirmó en 1991 que: “Baleares tiene que convertirse en la segunda residencia de Europa”. El siglo XXI empezó con una bien consolidada realidad económica, social, y ambiental del “Todo Turismo”, pero, fruto de la movilización social, con algunas políticas de conservación del territorio y de contención al crecimiento de la oferta hotelera, y con algunos espacios, entre ellos el centro de la ciudad de Palma, sin una turistización total.

Pero en los años dos mil se produjo un cambio radical, y el centro de la capital se turisticizó ¿Un proceso natural, fruto de un mercado perfecto para distribuir renta a base de la emprendeduría local? En Palma se puede disfrutar de mucha magia mediterránea, pero no hasta el punto de que se produzcan fenómenos tan paranormales en el mundo de la globalización neoliberal. De igual manera que en un momento pretérito se optó desde el poder político-institucional por expulsar la universidad del centro palmesano, en uno presente, este mismo poder, optó por entregar ese mismo espacio al turismo. El crecimiento de la cifra de hoteles urbanos, de alquileres turísticos, y de las llegadas de cruceros obedece a una apuesta política de los y las feligreses de la Iglesia del Crecimiento Económico que, en palabras de Carlo Bordonni [1], “es una de las pocas congregaciones - quizás la única- que no parece perder fieles y que tiene probabilidades reales de alcanzar un verdadero estatus ecuménico”.

A la cofradía del crecimiento le da igual que los nuevos hoteles “boutique”, la nueva oferta comercial, la privatización del espacio público con más terrazas cada día, obedezca más bien a la lógica del “nuevo lujo” [2] que a una de cohesión social a base de prosperidad compartida. Por otra parte, es pasmoso el silencio políticamente hegemónico sobre los costos ecológicos del turismo de cruceros. Como casi siempre en estos casos, sólo los grupos ecologistas mantienen la dignidad y son críticos con estos, en expresión del científico Gershon Cohen, “productores flotantes de mierda”. Pero bueno, quizás no hacen falta expresiones escatológicas para afirmar, como hace la periodista y escritora, Elizabeth Becker, que:

Los cruceros prometen que un número de pasajeros gasta una cantidad de dólares que en realidad no gasta, y que los negocios locales van a ganar. Pero esto no ocurre porque tienen muchos acuerdos con empresas para llevar allí a los clientes. Está también el coste de la contaminación: cuando un crucero atraca no se conecta a la electricidad, se deja ir, y genera una contaminación equivalente a 12.000 coches. Eso va al agua. Y pagan sueldos horribles. 50 dólares (46 euros) al mes a un camarero... Viven de las propinas. No se preocupan de las normas laborales y hay un verdadero interrogante sobre si siguen las normas medioambientales ¿Y dónde están las fuentes de agua? ¿Dónde están los cuartos de baño? ¿Quién recoge su basura? ¿Adónde va?.

En este contexto hay que enmarcar el reciente proceso de turistización del centro de la ciudad de Palma, que se implementó y desarrolló ocultando

también los costes de precariedad laboral que lleva asociado. Una ocultación que duró hasta unas semanas antes de que acabara el año 2015, cuando se conoció que la policía y la justicia estaban investigando una trama de explotación laboral en restaurantes de la zona céntrica de Palma. El impacto inicial fue grande. Los efectos de la acción policial y del juez instructor son muy visibles en las calles de la ciudad, ya que se clausura un total de 33 restaurantes y bares. La mayoría de ellos lucen el precinto judicial en calles no precisamente modestas o de barrios periféricos.

Por ejemplo, unos de los bares regidos por esta mafia está situado justo enfrente del parlamento autonómico de las Islas Baleares y, por tanto, además de por turistas, es muy frecuentado por los políticos y las políticas locales, algunos de los cuales se enteraron, por fin, que ¡Los obreros también existen en los restaurantes turísticos! Algunos portavoces empresariales quisieron reducir el asunto a una anécdota, a “unas pocas manzanas podridas en una gran cesta que rebosa buen hacer y auténtica responsabilidad social a raudales”. Pero la evidencia de los hechos les desmiente: Son más 1.200 las personas que, a lo largo del tiempo, han sido explotadas; se ha producido un fraude millonario a la Seguridad Social y a Hacienda; hay una veintena de detenciones policiales y se ha encarcelado a los cabecillas de la mafia; hay indicios sólidos de amenazas y agresiones a muchas de las víctimas que, además, son inmigrantes.

Les reproduzco algunos de los titulares de la prensa local sobre el asunto: “Testimonios de la trama de explotación laboral en restaurantes de Palma relatan “insultos y maltrato” de encargados y jefes”. “Si se desperdiciaba

comida caducada, amenazaban con descontarlo del sueldo”. “La mafia laboral destruyó documentos contables en B antes de las detenciones”. “El juez destaca que la mayor parte de la facturación de sus negocios se hacía en dinero negro”. “El jefe de la mafia laboral cobraba 1.500 euros semanales de comisión a un testaferro. Otro socio admitió que se repartió 200.000 € de dinero negro con otro cabecilla en 2 años”. “La red hacía quebrar sociedades para luego explotarlas a través de personas interpuestas”. “El jefe de la mafia laboral: “Si no tienes relaciones conmigo, te despido””. “Un jefe de la mafia laboral pagó 6.000 euros a un trabajador tras darle una paliza. Un empleado denunció a dos cabecillas de la trama por una brutal agresión al reclamarles el sueldo. La víctima aseguró que le ofrecieron más dinero por retirar la acusación”. “La red servía productos caducados, alimentos con moho, frutas en mal estado, bebidas y tapas 'recicladas' y botellas de alcohol rellenas con jeringuilla”. “En la cocina había bichos”, y así suma y sigue... Pero, desde la primera información según la cual: “durante la investigación, la Policía Nacional detectó situaciones de “semiesclavitud” en los negocios de esta mafia laboral. Excesos de jornadas y salarios “irrisorios” que se cree podrían afectar a un millar de personas. Además, se calcula que los impagos con Hacienda rondan el millón de euros”, se ha informado de estos hechos desde la sección de sucesos y se ha manifestado más preocupación por “la mala imagen turística” o por la vertiente de atentado contra la salud pública -ambas cuestiones de evidente importancia- que por la existencia de casos de lo que la ONG Anti-Slavery International denomina “esclavitud moderna”. Un último titular de prensa que reproduzco

sintetiza esta relegación del factor trabajo a un segundo plano: “Mafia laboral: ratas y hedor en el centro de Palma”.

El tratamiento que la prensa local está dispensando a esta trama de explotación laboral no es cosa baladí. La burguesía reserva las páginas de los medios de comunicación dedicadas a política o economía a las cosas importantes, y entre éstas no están los efectos más extremos de la precariedad laboral. El *establishment* ha normalizado que su modelo de “modernidad” genere grandes desigualdades por la existencia de una “sociedad oculta”, compuesta por multitudes y que está basada en la adaptabilidad a las condiciones adversas, pero lo más grave es que se está normalizado que el modelo de gestión empresarial nada tiene que ver con los derechos humanos.

Es más que significativo que un caso como el de esta mafia laboral, en una ciudad en la que tienen domicilio social importantes multinacionales españolas del turbocapitalismo turístico, no haya provocado un debate político social más allá de lo expresamente jurídico (los sindicatos y el gobierno autonómico se han personado como acusación particular). La ocasión debería merecer, al menos, una reflexión por parte de la supuesta izquierda gobernante (PSOE y los ecosoberanistas de MÉS, con el apoyo parlamentario de PODEMOS) sobre lo que podríamos llamar nuevos fenómenos de la “economía sumergida de la exclusión” en la que la institucionalización de la inseguridad laboral en general, y la desregulación total de la contratación a tiempo parcial en particular, juega un papel de gran importancia ¿Está dispuesta, al menos la izquierda formalmente

antiausteridad neoliberal, a concretar la propuesta de Owen Jones, según la cual “La seguridad laboral debe estar en el centro de un nuevo movimiento progresista”? De momento se han limitado a las generalidades y a lo “políticamente correcto” (invocaciones a mejorar el turismo para mejorar la calidad del empleo, a introducir en el modelo de “todo turismo” elementos de sostenibilidad (sic) y de diversificación a base de apuestas por la I+D+i). Convendría recordar que la seguridad laboral que, con Owen Jones, habría que defender

debe ir mucho más allá de los sueldos y condiciones laborales. Una nueva política con la clase como parte central debe abordar la profundamente arraigada alienación que sienten muchos trabajadores, sobre todo del sector servicios: el puro tedio y aburrimiento que a menudo acarrea el trabajo rutinario y repetitivo. No se trata de dar más capacitación a los empleos y variar las tareas diarias de los trabajadores, aunque esto forme parte de ello. También se trata de dar a los trabajadores control y poder genuinos en el lugar de trabajo.

En cualquier caso, las prácticas empresariales mafiosas no desaparecerán sin una Inspección de Trabajo y Seguridad Social decente que, como mínimo, tenga medios de acuerdo con los ratios que marca la OIT de un inspector/a de trabajo por cada 10.000 trabajadores/as, y que obedezca a una lógica de papel tuitivo del Estado con la parte débil en la relación laboral en el conjunto de las empresas, y especialmente en las pequeñas y medianas. Se trata de que la democracia sea real también durante la jornada laboral, de lo

contrario “el Estado deja de ser la encarnación del gobierno popular y pasa a convertirse en un sistema de gestión de negocios”.

No obstante, una sociedad no se puede autocalificar de decente sin ir a la raíz de las causas del fenómeno de la “nueva esclavitud” y a su radical erradicación: Las causas hay que buscarlas en la falta de libertad material de un número cada vez mayor de ciudadanos y ciudadanas. El llamado mercado laboral ya no garantiza –si es que lo ha garantizado alguna vez en las economías turistizadas- la ausencia de pobreza y de riesgo de exclusión; y los sistemas de Seguridad Social y de rentas mínimas garantizadas son cada vez más ineficaces para corregir los efectos del neoliberalismo, por más que crezca el PIB.

Establecer una Renta Básica de ciudadanía es, fundamentalmente, cuestionar esta lógica del capitalismo salvaje y buscar otro modo de organización social en el que las nuevas formas de esclavitud sean extirpadas de raíz con la instauración de un derecho incondicional a un ingreso monetario que “puede conducir a la restauración de un derecho al trabajo libremente consentido, respetuoso de todos y de cada uno” y, por tanto, que la democracia sea realmente democrática para todos y todas.

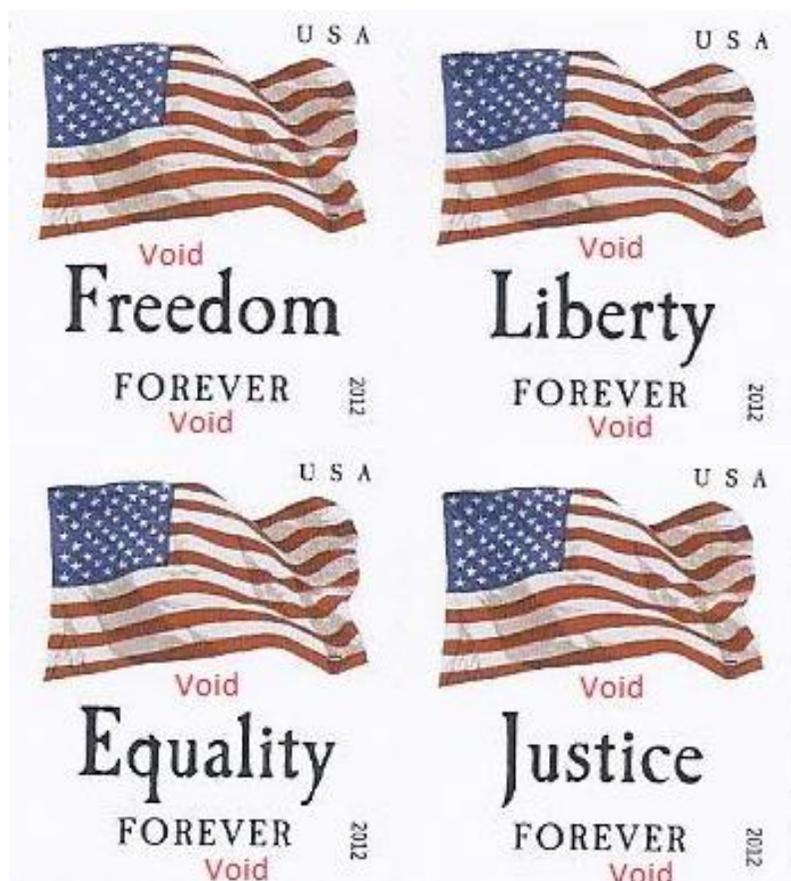
Notas:

[1] *Estado de Crisis*. Zygmunt Bauman y Carlo Bordoni. Página 96. Paidós 2016.

[2] *El nuevo lujo. Experiencias, arrogancia, autenticidad*. Yves Michaud. Taurus 2015.

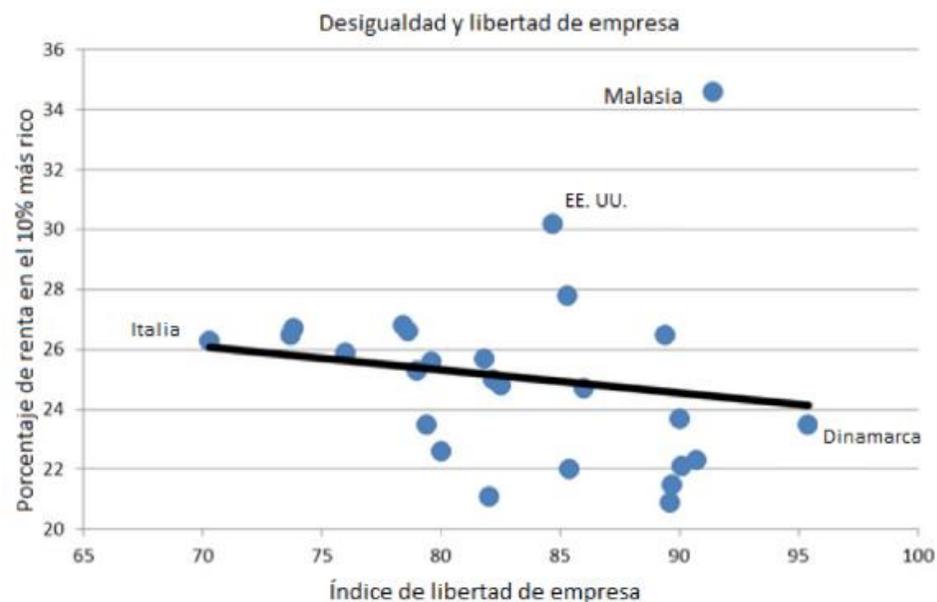
La desigualdad contra la libertad

Chris Dillow - 25/02/2016



Como argumento libertario a favor de Bernie Sanders, Will Wilkinson subraya la extraña premisa de la derecha libertaria que concibe la desigualdad como contraria a la libertad. Señala también que Dinamarca, el tipo del país que Sanders reclama como modelo para los Estados

Unidos, goza de una libertad económica mayor que la República federal norteamericana. Por ello, argumenta que “los liberales libertarios no deberían preocuparse por la posibilidad de tener un presidente socialdemócrata que admire Dinamarca y abogue por la gestión pública”.



El de Will no es un argumento extraño. El cuadro muestra unos datos de la desigualdad de renta (tomados del Banco Mundial) contrapuestos al índice de libertad de empresa desarrollado por la Fundación Heritage (que mide las normas que los gobiernos imponen a las empresas) con respecto a más de 26 Estados. Se puede observar una ligera correlación negativa entre estos dos aspectos, de 0,16. Si con esto consigo algo, sería predisponer el cuadro en contra del argumento que pretendo defender: si

excluyese a Malasia (que presenta altos niveles de libertad y de desigualdad) o si incluyese a Chile (desigual y con menor de libertad) la correlación negativa sería todavía más notable.

La desigualdad no solo reduce la libertad de los **trabajadores**, sino que también reduce la libertad de los empresarios. Will defiende esto porque los países con modelos de imposición y redistribución fiscal deben contar con una economía saludable, lo cual requiere libertad de empresa. Yo sospecho que hay otros dos factores que se deben tener en cuenta.

Uno de ellos es que a muchos de los ricos no les interesa la libertad económica. Su deseo es proteger de la competencia a las instituciones **extractivas** y al poder monopolístico de aquellos que lo poseen. En consecuencia, están a favor de las regulaciones burocráticas, ya que la carga que suponen es mayor para las empresas pequeñas que para las grandes. Este punto explica por qué en América latina, por ejemplo, la desigualdad y la falta de libertad van de la mano.

En segundo lugar, el pueblo reclama justicia. Si no pueden alcanzarla a través del mercado, lo pedirán en las urnas electorales, mediante normas estatales. Tal como señalan Philippe Aghion y otros colegas, existe una **correlación negativa** entre el tamaño de los sindicatos y los salarios mínimos: las leyes que establecen salarios mínimos suelen darse en países donde los sindicatos son más débiles. Las regulaciones, en este sentido, son el **sustituto** de unos sindicatos fuertes (un **mal** sustituto, me temo, dado que son menos flexibles). A través de estos mecanismos es cómo la

desigualdad se hace contraria a la libertad, incluso en el sentido más estricto y libertario-conservador del término.

Dicho esto, no se puede extraer la conclusión de que las personas que desean mayor igualdad de renta vayan necesariamente a promover la libertad económica. Quizás tenga razón Megan McArdle al decir que Sanders no puede o no pretende hacerlo. No obstante, cabe preguntar qué tipo de instituciones y políticas igualitarias pueden servir para ampliar la libertad.

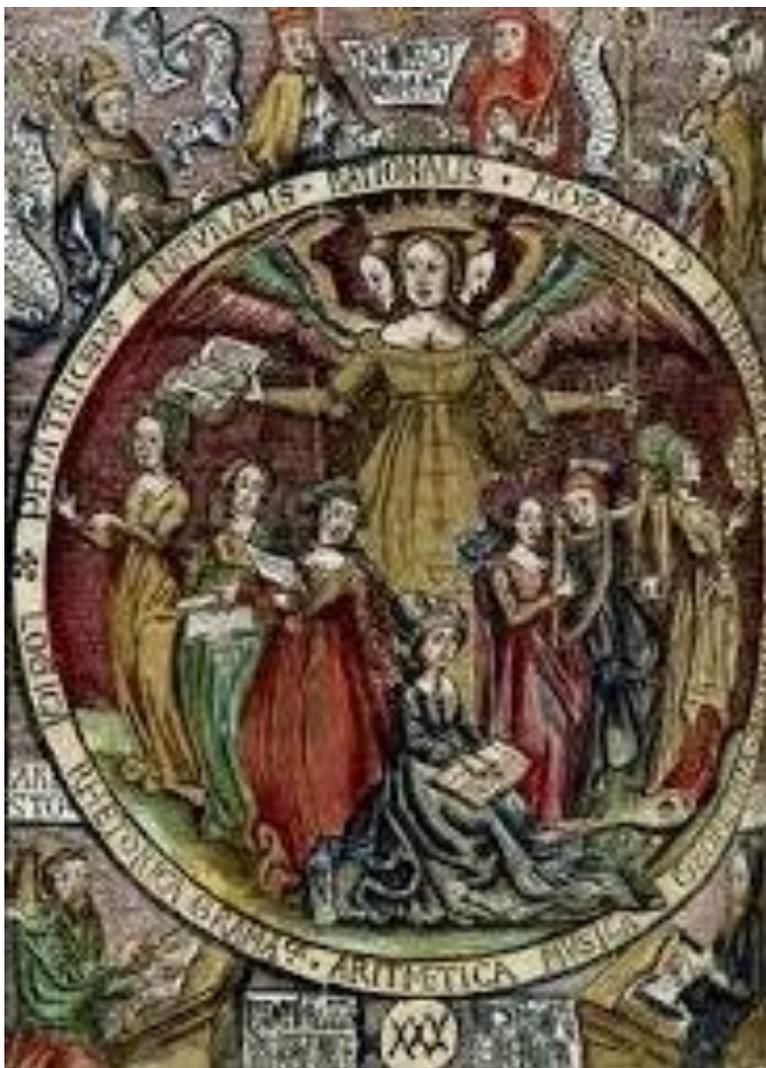
Desde mi punto de vista, la respuesta es clara: aquellas que incrementen el poder adquisitivo de los trabajadores. Esto implica la concurrencia de pleno empleo y trabajo garantizado; sindicatos más fuertes y una **renta básicaciudadana**. Este argumento se explica porque si los trabajadores tienen la capacidad de negociar salarios y condiciones mejores, así como la libertad real de rechazar las condiciones explotadoras de sus jefes, no sería necesaria una amplia legislación aplicable a la empresa. Así, una igualdad mayor y la reducción de las trabas burocráticas van de la mano. Las que no van de la mano, en el mundo real, son la desigualdad y la libertad. Los llamados libertarios de derecha están, por lo tanto, obligados a elegir: se puede ser un defensor de los ricos o un defensor genuino de la libertad, pero no ambas cosas.

Fuente: ww.stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling_and_mumbling/2016/02/inequality-against-freedom.html

Traducción: José Manuel Sío Docampo

No podemos permitirnos estos multimillonarios

Daniel Raventós, Julie Wark – 14/02/2016



En su informe de 2015 el **Foro Económico Mundial** (FEM), también conocido como el foro de la élite del pillaje y el saqueo globalizados, declaró, desde su lujosa fortaleza alpina, en Davos, que “La desigualdad es uno de los principales retos de nuestro tiempo”. Y cuando la élite desembolsa 25.000 dólares por asistir a este festín de multimillonarios, después de aligerar obligatoriamente otros **52.000 dólares** en concepto de cuota de socio del FEM, no se pronuncia acerca de la desigualdad porque se identifique de alguna forma con los pobres y oprimidos. Así queda claramente reflejado en la página 38 del *Global Risks Report 2016* (Informe de Riesgos Mundiales 2016), donde se informa al lector sobre las consecuencias de la desigualdad:

El resultado es un sistema mundial reducido a sus mínimos elementos, en que los ideales progresistas de libertad, democracia, justicia e igualdad no se propugnan ya como modelo al que debemos aspirar. Una nueva entente surge, en relación a las diferencias en el enfoque político y económico, aunque ello signifique aceptar cierto grado intrínseco de desigualdad y desintegración globales, y la parcelación de los bienes del total del patrimonio común. Personas y empresas se trasladan, cuando pueden, a aquellos lugares que mejor satisfacen sus objetivos.

¡Ah! La respuesta a la desigualdad del Foro Social Mundial recibe el nombre de “imperativo de resiliencia”, una forma soterrada de decir “impermeabilicemos nuestro propio bote salvavidas y dejemos que se hundan los demás”. Huelga decir que los inseguros botes salvavidas de

los refugiados no podrán trasladarlos “a aquellos lugares que mejor satisfacen sus objetivos”. En materia de agricultura, el informe señala (pág. 59) que “la resiliencia del sistema exige nuevas reglas que se opongan al control de las exportaciones”, o, lo que es lo mismo, que los que tienen la última palabra en Davos pueden arrebatar toda la comida que quieran de la boca de los niños que viven en las zonas rurales y pobres del mundo. También muestran gran entusiasmo por “incrementar la resiliencia de los balances contables a los cambios climáticos” (pág. 61).

Todo aquí se reduce a su propia resiliencia ante los cambios climáticos que ellos mismos provocan. Al margen de ser algo a lo que no debemos aspirar nunca más, la palabra “justicia”, que las personas decentes tienden a asociar con la “injusticia” de las enormes desigualdades que afectan gravemente a la mayoría de la población, solo aparece de nuevo en el informe (pág. 46), cuidadosamente escondida entre comillas, y en referencia al movimiento por la “justicia climática”. Impertérrita, la prensa convencional presenta, obsequiosa y servil, esta referencia falsaria a la desigualdad como si fuera una preocupación sincera.

¿Se habrán leído los periodistas el informe? Porque es exactamente lo contrario. De lo que hablan, en realidad, es de cómo agenciársela para que los demás aceptemos “cierto grado intrínseco de desigualdad y desintegración global”, mientras ellos se afanan en adueñarse de los bienes del común”, acrecentar sus fortunas e impedir que el enfado de los desposeídos se les vaya de las manos. Y son más que explícitos al respecto.

Escribir sobre la “desigualdad” como si se tratara simplemente de aquel antiguo asunto entre ricos y pobres es una simplificación excesiva, absurda e injusta. La desigualdad hoy es tan exagerada que un puñado de individuos puede enfrentarse a los mandatos nacionales e internacionales y arremeter contra la supervivencia de los ciudadanos en todo el mundo. Todo lo que una vez fue patrimonio común de auténticas comunidades humanas, incluida la tierra, el agua, los bosques, los minerales, el conocimiento tradicional indígena y el entramado de recursos genéticos de la propia vida, además de servicios públicos como la salud, la educación, el transporte, el agua y el saneamiento, es privatizado.

Los seres humanos son mercancías destinadas a los mercados de trata de personas, esclavitud sexual, trabajo infantil, vientres de alquiler, tráfico de bebés y niños y compraventa de órganos. O suponen un obstáculo a la generación de beneficios, en cuyo caso se puede prescindir de ellos recurriendo, incluso, al **genocidio**, si fuera preciso, como sucede hoy mismo, por mero ejemplo como el perpetrado por Indonesia en Papúa Occidental; una horrorosa tragedia que casi nadie conoce.

El hecho de se hable del “foro” (nombre que recibía originalmente un espacio accesible de pública reunión), de la panda de Davos, como si tuviera alguna legitimidad democrática, es ya el más perverso de los disparates. El **informe Oxfam**, que estima que 62 personas poseen la mitad de la riqueza mundial, y la parte que corresponde a la mitad más pobre ha disminuido un 38% desde 2010, y que 188 de las 201 principales empresas (es decir, el cártel de Davos) están presentes en, al

menos, un paraíso fiscal (por un valor de alrededor de 7,6 billones de dólares, que equivaldrían a 190 mil millones extra en impuestos y a disposición de los gobiernos cada año, o, para situar esta cifra en perspectiva, una cantidad equivalente a tres veces el presupuesto sanitario del reino de España de 2013), es objeto de extendido debate.

El caso es que, una vez la malversación se ha vuelto tan descarada y de tal magnitud, absolutamente todo es posible. Ninguno de los derechos, consagrados en instrumentos internacionales, por los que se combatió hasta su conquista, tras luchas de siglos, será respetado bajo el “imperativo de resiliencia”. El ministro de Migración griego, Yiannis Mouzalas, contó recientemente a la BBC que **Bélgica había dado instrucciones a Grecia** de que “empujara” a los inmigrantes “de vuelta al mar”. “Sáltese las normas”, le dijeron. “No importa si los ahoga”. Esa es la nueva resiliencia. Hiel a la sangre.

Pero, para la inmensa mayoría de la gente, el agravamiento de la desigualdad no tiene que ver con la resiliencia de los multimillonarios, sino con asuntos más prosaicos, como el empleo. La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** calcula que se han destruido alrededor de 61 millones de puestos de trabajo desde 2008, y, en 2019, más de 212 millones de personas carecerán de empleo. Otros estudios, como el publicado en 2013 por **Carl Benedikt Frey y Michael A Osborne**, de la Universidad de Oxford, subrayan el impacto de la informatización sobre el empleo y prevén que, por ejemplo, alrededor del 47% del total de puestos de trabajo en EE.UU. están en riesgo de desaparecer. Los

efectos sociales –la pobreza y todo lo que lleva aparejado– para quienes no pertenecen al “Club de los 62” son evidentes y debatidos con frecuencia. Los ingredientes que faltan en la discusión son los muy anticuados y básicos principios de los derechos humanos: la libertad, la justicia y la dignidad. Una persona desempleada carece de libertad (condición necesaria de los otros dos principios), y padece el estigma asociado a cualquier clase de subsidio que pudiera percibir, llegado el caso (en el **Reino de España**, casi siete de cada diez trabajadores desempleados no perciben ayudas de ningún tipo). Y, por supuesto, las personas que trabajan largas jornadas en condiciones precarias y mal remuneradas tampoco son libres, por lo que no pueden existir socialmente como ciudadanos con plenos derechos.

La igualdad y la reciprocidad en el ejercicio de la libertad solo pueden desarrollarse en una sociedad cuyas instituciones políticas proporcionan las condiciones sociales que garantizan la independencia material de sus miembros, y los liberan, así, de la obligación de vivir a merced de otros y sometidos a sus caprichos. Uno de los pilares sobre los que descansa el republicanismo democrático clásico es el reconocimiento de que la principal causa de vulnerabilidad e intromisión ilegítima en la vida de las personas es la falta de independencia económica.

Por mucho que se culpe a la “crisis”, la desigualdad, el sufrimiento y el dolor en el mundo hoy obedecen a una causa básica: la política económica. El problema de los megarricos no es cuánto dinero roban, sino la influencia política que ejercen. Tómese la austeridad que han

impuesto, por ejemplo. Como precisa Chomsky, la política de austeridad no se impuso en cumplimiento de alguna ley económica, sino que “es una decisión política adoptada por sus diseñadores para favorecer sus propios intereses”, y esos intereses incluyen el desmantelamiento y la privatización de los servicios públicos. Hace dos siglos y medio el filósofo moral Adam Smith – difamado en el siglo XIX por considerársele un protoutilitarista de estirpe hobbesiana, y hoy injustamente adoptado como uno de los suyos por los fanáticos del *laissez-faire* – mostró que es la acción política dirigida a proteger ciertos intereses la que configura los mercados. Su proyecto de “**republicanismo comercial**” aspiraba a alumbrar *políticamente* las condiciones sociales que definirían y gestionarían de forma democrática la naturaleza y funciones de los espacios productivos en que las personas ejercen su libertad. Esto requería concebir políticas sociales y económicas dirigidas a universalizar la independencia material y el derecho de los ciudadanos a participar en el mercado como individuos libres y soberanos.

Son miles los ejemplos que muestran por qué dos pensadores tan diferentes como Chomsky y Smith aciertan al atribuir el origen de la desigualdad y del malestar social a la política económica. Los delincuentes, los multimillonarios que moldean el mundo, suelen permanecer ocultos a la vista y rara vez se reconoce su papel como actores políticos. Además, están bien protegidos por periodistas que siguen fielmente su dictado, como explica Michael Massing en un reciente artículo de la *New York Review of Books*. Massing cita a

“DealBook”, el influyente informe financiero diario del periódico *The New York Times*, que da cuenta de las transacciones y fusiones que tienen lugar en Wall Street, pero proporciona muy poca información sobre los manejos e intrigas de sus ejecutivos. Uno de estos maniobreros de la política, Kenneth Griffin, director ejecutivo de Citadel (Chicago), –que ganó 1300 millones de dólares en 2013–, poderoso operador de fondos de inversión de alto riesgo y número trece en la lista de donantes de “súper-PACS[1]” entregó más de un millón de dólares a la campaña de Rahm Emanuel para apoyar su elección para un segundo mandato como alcalde de Chicago, y alrededor de trece millones a la exitosa campaña que convirtió al republicano Bruce Rauner en gobernador de Illinois. Citadel contrató a Ben Bernanke, antiguo presidente de la Reserva Federal, como asesor en 2013, y Griffin es consejero de la Universidad de Chicago y miembro, entre otras poderosas instituciones, del Committee on Capital Markets Regulation (que protege los intereses de Wall Street en Washington). Los administradores de estos grupos, con denominaciones tan poco amigas de la ambigüedad, como Financial Markets Roundtable o Private Equity Growth Capital Council, no solo se reúnen en Davos, sino que se codean continuamente unos con otros, formando una estrecha camarilla, cuyas prácticas son muy antidemocráticas y secretas.

Otra lectura edificante nos aporta **Chris Arnade**, un antiguo bróker del mercado de divisas de Citigroup, que describe cómo los Clinton, “[...] con los Clinton nunca es solo Bill o Hillary– implementaron políticas que situaron a Wall Street en el centro de la agenda económica del

Partido Demócrata, transformando lo que era un partido político contra Wall Street en un partido del propio Wall Street”. No es un secreto que los Clinton trabajan a favor de grandes intereses financieros pero, ¿cómo es posible que los medios sigan presentando a la candidata Hillary Clinton como si fuera “demócrata” en algún sentido de la palabra? Mientras las tragedias mundiales continúan en aumento, las medidas para aliviar el sufrimiento son, en el mejor de los casos, parciales, cicateras y pusilánimes, como si pidieran tímidamente disculpas a la pandilla de Davos por atreverse a enmendar sus crímenes. Sin voluntad para actuar sobre las causas de fondo, los partidos políticos y grupos llamados progresistas recurren a concesiones y sucedáneos, como los salarios mínimos, las rentas garantizadas, los seguros de desempleo o las prestaciones sociales, medidas condicionadas todas ellas, que, raramente, están a disposición de las personas que sufren una necesidad más apremiante.

Bien está que existan, que nadie nos confunda. Bien está si la alternativa es su supresión a cambio de nada. En el Reino de España, donde el 34,5% de los niños menores de 16 años está en riesgo de pobreza o exclusión social, y se ha multiplicado por nueve el número de personas sin empleo desde 2008, muchas prestaciones sociales se interrumpen transcurrido un plazo aproximado de 18 meses. Es una lástima que no se defiendan abiertamente la introducción de una **renta básica universal (RBU)**.

En el terreno práctico y operativo, los costes administrativos de una renta básica universal, precisamente por ser universal, y, por tanto,

mucho más sencilla, son bastante menores que los de los subsidios condicionados. La RBU no pone obstáculos a la percepción de otros ingresos ni desincentivaría, tampoco, el trabajo asalariado, como indican estudios recientes, y, en general, conferiría a las personas poder social y económico. Las tareas del hogar y los trabajos de carácter voluntario serían, por fin, reconocidos como *verdaderos* trabajos.

La renta básica sobresale, como propuesta política, por esta forma de abordar la desigual distribución del trabajo reproductivo y la privación de los medios materiales de subsistencia que sufren millones de personas, y porque apunta a las raíces mismas de la desigualdad de clase y de género en la esfera de los cuidados y en los mercados capitalistas. Todos la recibirían, pero no “todos” ganarían.

Las personas más ricas pagarían más impuestos que ahora (si bien hoy no pagan lo que deben). Una asignación monetaria, destinada a todos los adultos, por un importe situado por encima del umbral de la pobreza, podría ser **fácilmente financiada en el reino de España** con un tipo único impositivo del 49%, que, combinado con una renta básica exenta de impuestos, sería altamente progresivo. El 80% de la población ganaría y el total de la cantidad transferida de los ricos a los no-ricos serían de unos 35.000 millones de euros. Como estaría por encima del umbral de la pobreza, la renta básica universal se ocuparía de algunos de los problemas más urgentes, como la erradicación de la pobreza, pero también, y este aspecto es especialmente importante, sentaría las bases de unos sistemas políticos mucho más justos y democráticos.

Desde el punto de vista ético, la renta básica universal difiere en gran medida de los subsidios condicionados, porque su principio fundamental es el derecho a la independencia económica y, por tanto, a la libertad. La RBU ería un componente de la política económica, que daría poder de negociación a la población en general y actuando, en este mismo sentido, como control eficaz del abuso de poder.

Como subrayó Louis D. Brandeis, juez de la Corte Suprema de los EE. UU., hace, aproximadamente, cien años: “Tenemos que escoger: Podemos tener democracia o tener la riqueza concentrada en manos de unos pocos, pero no podemos tener ambas”. Estamos ante una decisión de carácter político y, dado que los ciudadanos más ricos del mundo están destruyendo rápidamente el planeta, su urgencia es aún mayor.

No se trata simplemente de detraer recursos de los ricos para entregárselos a los pobres. Lo que está en juego es la tarea crucial de construir unas instituciones y controles auténticamente democráticos y garantizar la efectividad de los más elementales derechos a la existencia y a la seguridad básica, que permitan el pleno ejercicio de la libertad.

Poco antes de su muerte el año pasado, Iain Banks resumía de forma expresiva algo de sobra conocido: “Me refiero a que la sociedad está rota, así que, ¿a quién deberíamos echar la culpa? ¿A los ricos y poderosos que provocaron este desastre? No, mejor se lo achacamos a la gente que no tiene poder ni dinero y a los inmigrantes, que ni siquiera pueden votar; sí, seguro que es por su puta culpa”.

Y no es difícil comprobar cómo se castiga a los inmigrantes, los refugiados y la población más vulnerable. Si no frenamos a los verdaderos criminales, habrá más resiliencia multimillonaria, más muertes, más calentamiento global, más destrucción del medioambiente, más movimientos de ultraderecha, más xenofobia y más crueldad. Y menos democracia, menos justicia y menos libertad. Y el Foro Económico Mundial y los representantes de los gobiernos seguirán diciendo: “Que se ahoguen”.

Notas:

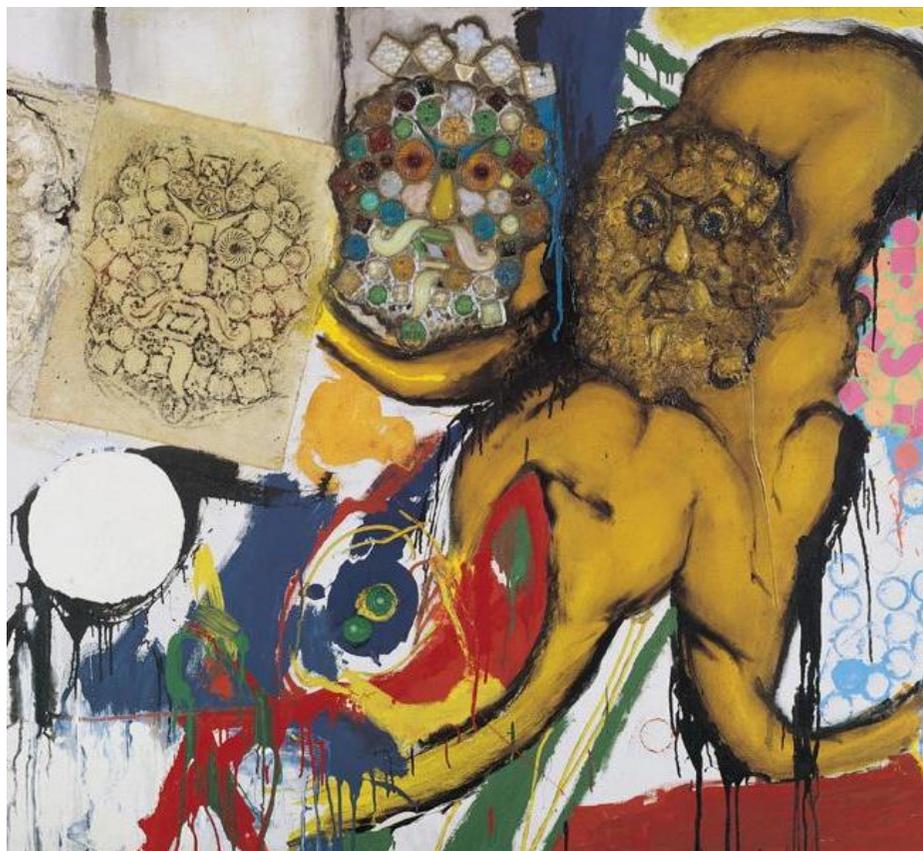
[1] En EE. UU. instrumentos para la financiación ilimitada de campañas políticas (N. de la T.).

Fuente: www.counterpunch.org/2016/02/05/we-cant-afford-these-billionaires/

Traducción: Mihaela Federicci

Argentina: Un ingreso universal para salvar la república

Aldo Neri – 13/02/2016



Hace pocos días se dio a conocer una experiencia realizada en una ciudad de Holanda: la aplicación de un ingreso básico, universal e igualitario para las personas y, en caso de haber menores, para las familias, distribuido por el Estado y conceptualizado como derecho de ciudadanía. El proyecto ya

ha sido propiciado antes por integrantes tanto de la izquierda como de la derecha política, por motivos e intenciones diferentes. Para un Milton Friedman, que lo teorizó también, es un acompañante del concepto de “Estado mínimo”, en tanto que para un socialdemócrata europeo es acompañante del concepto de “Estado de bienestar”.

El objetivo central del proyecto es garantizar un nivel mínimo de nivel de vida para toda la población, a partir del cual cada ciudadano pueda construir su realidad según su esfuerzo y las aptitudes con que cuenta. Conjuga la garantía comunitaria y la libertad y responsabilidad individuales. Cada nación lo instrumentaría en el modo que se lo permite su economía, su capacidad de gestión del Estado y su cultura política.

El Estado de bienestar de posguerra fue construido con la hipótesis de alcanzar el pleno empleo asalariado al que se acoplaban los derechos sociales. La evolución del mundo productivo y de los mercados de trabajo contemporáneos demostró que no era socialmente suficiente. Incluso en períodos de bonanza económica disminuyó la pobreza y se mantuvo la desigualdad, como nos pasó a los argentinos recientemente. Y la desigualdad marcada hace estragos sociales y culturales, y funciona como un formidable condicionante de la política, no siempre asumido.

En una república democrática con inspiración social hay determinadas cosas que muchos pensamos que deben ser universales e igualitarias, como el transporte público, el acceso a la educación y al servicio de salud, el acceso a la vivienda básica con los servicios necesarios, el contorno ambiental saludable, la garantía para los discapacitados, la seguridad social

entendida como derecho de ciudadanía y no meramente como derecho laboral. Debe ser así lo haga el Estado o el sector privado regulado por el Estado. Dentro de esta concepción de universalismo e igualdad de algunos campos sociales se inscribe el ingreso ciudadano.

Si es un derecho universal, lo reciben pobres y ricos e intermedios, lo cual hace evidente que presupone un proyecto político integral y no sólo un programa específico. Implica cambios impositivos importantes no tanto en los montos globales, sino en la estructura impositiva y en su destino.

Fin del clientelismo, es un derecho que se tiene, no hay que agradecerlo a nadie, hay que agradecerlo a la democracia. Tenemos buenos antecedentes los argentinos -desde el proyecto de las diputadas Elisa Carca y Elisa Carrió en 1997, asesoradas por Alberto Barbeito y Rubén LoVuolo, pasando por varios proyectos en el Congreso posterior, que no fueron tratados, hasta la llamada asignación universal al niño de Cristina Fernández-, que, aunque parciales, muestran un reconocimiento implícito de la reorientación necesaria. La ex presidenta se quedó a medio camino entre el programa asistencial condicionado y la concepción universalista, pero de todos modos fue un paso importante en el buen camino.

Hay no pocas dificultades para emprenderlo; la principal es que la sociedad argentina en el último cuarto de siglo ha profundizado su tendencia a cercar a las clases sociales y a acentuar sus desigualdades de todo tipo; la desconfianza entre ellas aumenta; la educación y la salud se estratifican por clases o segmentos de población; el Estado es más grande, pero también más ineficiente y corrupto; la política se degrada y

antagoniza hasta la exasperación, y las políticas públicas no corrigen la tendencia ni atenúan los efectos de los altibajos de la economía.

El ingreso ciudadano tiene efectos no sólo sociales, políticos y económicos, sino también culturales. La ciudadanía se siente más integrada cuando comparte determinados bienes y servicios básicos en condiciones de igualdad; el “todos adentro” refuerza la cohesión social, y eso es la democracia social. No es menor la ventaja para la convivencia democrática.

Como nada sustantivo se cambia en poco tiempo, un proceso de universalización de un ingreso ciudadano que apoye el bienestar y tenga efectos positivos sobre el recurso humano de la economía tiene que surgir de un acuerdo político mayoritario. Para que no sea verdad el vaticinio de José Martí: “Si la república no abre los brazos a todos y adelanta con todos, muere la república”.

Fuente: www.lanacion.com.ar/1869892-un-ingreso-universal-para-salvar-la-republica

Renta básica, materia básica

Daniel Raventós, Julie Wark – 04/02/2016



Europa es un colosal exponente de los “niveles alarmantes” de desigualdad en todo el mundo. El comunicado de prensa de Oxfam de Septiembre 2015, “La creciente desigualdad hunde en la pobreza a más millones de europeos”, hace una cruda comparación entre los “123 millones de personas - casi un cuarto de la población de la UE - en riesgo de vivir en la pobreza y sus 342 multimillonarios”. Hay quien pone en

cuestión la exactitud de este informe. Bien, si en vez de 342 fueran 3.420 ¿estaríamos hablando de cosas muy diferentes? Otros informes muestran cómo, en todo el mundo, las fortunas de los mega-ricos se han disparado durante la crisis, una situación resumida en el trabajo “**El 1% más rico tendrá más riqueza que todo el resto en el 2016**”. Informes aún más recientes corroboran la tendencia. Los efectos socioeconómicos de esta desigualdad indecente y de cómo lidiar con ellos son ampliamente discutidos y un producto del debate es un interés, en rápida expansión, respecto a la renta básica incondicional universal, que por lo general se presenta como una medida para combatir la pobreza.

Pero la renta básica es mucho más que eso, ya que aborda el derecho humano básico sin el cual todos los demás derechos son imposibles: el derecho a la existencia material. De hecho, la renta básica en sí misma está reconocida como un derecho humano en el artículo 1.3 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes, Monterrey 2007**:

El derecho a la renta básica o ingreso ciudadano universal, que asegura a toda persona, con independencia de su edad, sexo, orientación sexual, estado civil o condición laboral, el derecho a vivir en condiciones materiales de dignidad. A tal fin, se reconoce el derecho a un ingreso monetario periódico incondicional sufragado con reformas fiscales y a cargo de los presupuestos del Estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro residente de la sociedad, independientemente de sus otras fuentes de renta, que sea adecuado para permitirle cubrir sus necesidades básicas.

Puesto que esta perspectiva de derechos humanos sitúa de lleno la renta básica en el ámbito universal, surgen asuntos normativos, en primer lugar, el de un problema moral que afecta a todo el mundo y, en segundo lugar, una posible solución universal. En este punto, por lo general comienza el ridículo, empezando con el viejo cuento de que se trata de una “utopía”, a pesar de que los defensores de la renta básica nunca han afirmado que sea una solución perfecta.

Si se trata de *justicia social* (y los autores nos acordamos de un eminente economista que resopló ruidosamente en un congreso europeo de sociología al que asistimos hará unos 10 años, en Nápoles, cuando fueron pronunciadas estas palabras) los argumentos mejor razonados son rechazados antes de pronunciarse. **Yanis Varoufakis** lo resume en su relato de las negociaciones con el Dr. Schäuble y su Eurogrupo: “Usted presenta un argumento que realmente ha trabajado, para asegurarse de que es lógicamente coherente, y se encuentra frente a miradas en blanco. [...] Es lo mismo que si hubiera cantado el himno nacional sueco: habría obtenido la misma respuesta”.

A diferencia del caviar y los diamantes, las cuestiones normativas no son precisamente apreciadas en una sociedad gobernada por el uno por ciento que quiere ser más rico que el resto de todos nosotros juntos, una situación que no está en absoluto abierta a cualquier tipo de pensamiento crítico o ético, como demuestra la actual política educativa. Pero hay tres valores humanos básicos que nunca podrán desaparecer del todo. La gente de todas las culturas, en todas partes, saben lo que son en la medida en

que se incide sobre sus vidas y se está incidiendo cada vez más. En forma de privación.

Justicia, libertad y dignidad humana han sido los principios fundamentales de todas las luchas por los derechos humanos (aunque el término “derechos humanos” existe desde hace poco más de doscientos años). La extrema concentración de la riqueza y la otra cara de la misma moneda, la destrucción arbitraria de nuestro planeta, burlan hoy brutalmente la ley moral básica de Kant de que los humanos, como seres racionales, deben obedecer el imperativo categórico de respetar los derechos de otros seres racionales, un principio normativo que abarca a todo el mundo. Si un derecho no es universal es privilegio de algunos. Aquí es donde entra la justicia, junto con la libertad y la dignidad humana, porque la gente privada de libertad y, por tanto de dignidad, no puede ejercer sus derechos. El individuo debe estar libre de dominaciones arbitrarias o de cualquier forma institucional que haga que su vida esté a merced de otros debido, entre otras posibles causas, a la pobreza y el miedo. Esto significa que los derechos deben protegerse con leyes y mecanismos políticos.

En un sistema político democrático en que la soberanía reside en el Estado en beneficio de la sociedad y en el que los ciudadanos confían en que su gobierno no desatiende o desprecie sus deberes, los derechos humanos suponen obligaciones jurídicas vinculantes y un sistema político concebido de forma que prevenga cualquier exceso del poder soberano. En su Preámbulo, la Declaración de los Derechos del Hombre (1789) resume claramente la responsabilidad del gobierno: “...la ignorancia, la

negligencia o el desprecio de los derechos del hombre son la única causa de las desgracias públicas y de la corrupción gubernamental.” ¿Necesitamos más evidencia que la destrucción de nuestro planeta y la actual crisis de los refugiados para ver que todo esto y muchas más catástrofes están causadas por gobiernos corruptos al servicio de los ricos, que no solamente controlan el planeta sino que lo saquean hasta matarlo? Pero aquellos de nosotros que podemos ejercer nuestros derechos también podemos ser culpables de negligencia si no reconocemos que también nosotros tenemos un deber moral. La Ley de Derechos de New Hampshire (1784), artículo 10, es elocuente en este punto: “La doctrina de no resistencia frente a un poder arbitrario y la opresión, es absurda, esclavizadora y destructora del bien y la felicidad de la humanidad.”

Es cierto que hay resistencia ante horrible sistema global en el que todos estamos sumidos, bolsas de resistencia respecto a diferentes cuestiones. Pero también es necesaria la resistencia global. La idea introductoria de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un buen comienzo: “...el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”.

En teoría, estos derechos “iguales e inalienables” no pueden ser vendidos, dados o quitados. Es más, “todos los miembros” y “la familia humana” son categorías universales que, por definición, deben ser normativas. Si los bienes que son esenciales para la vida y el bienestar humanos son denegados a algunos miembros de la “familia”, la condición humana y las

nociones generalmente aceptadas de “derechos humanos” (en que el adjetivo “humano” también es universal) son polos aparte. Y si continuamos con la “ignorancia, descuido o desprecio” actuales de los derechos humanos, las terribles “desgracias públicas” que estamos experimentando no harán más que agravarse. Si queremos un mundo decente, humano –en el mejor sentido de la palabra– debemos reclamar no solamente nuestro propios derechos sino también los de nuestros semejantes. Si no, olvidémonos de los derechos humanos y llamemos las cosas por su nombre: los inanes privilegios desmesurados de un grupo de gente cada vez más restringido, más exclusivo y más bárbaro.

De todos los mecanismos políticos que se han debatido en años recientes, probablemente el más racional y quizás el único que parece capaz de proporcionar un fundamento sólido a los derechos humanos universales es la renta básica incondicional. En la actualidad, normalmente se presenta de forma instrumental en sus diferentes formas teóricas y experimentales. Por ejemplo, alguna derecha lo considera como una forma de dismantelar las instituciones estatales; y alguna izquierda, como una política para tratar la pobreza y la robotización de una buena parte de la fuerza de trabajo. Considerada de forma normativa es mucho más que esto. Es una garantía de los tres grandes principios de los derechos humanos –la justicia, la libertad y la dignidad humana–, tal como nos enseñó hace ya tiempo el republicanismo democrático clásico.

El individuo no puede ser libre si no tiene garantizada social y políticamente su existencia material. De hecho, tanto el republicanismo democrático

como el oligárquico compartían esta concepción de la libertad. La diferencia es: ¿la libertad de quién? Para el republicanismo oligárquico se limitaba a los propietarios adultos masculinos, mientras que el republicanismo democrático reclama la libertad para todos los miembros de la comunidad. Cualquier interferencia arbitraria atenta contra la libertad individual, pero algunas formas de interferencias arbitrarias son normativamente más relevantes que otras porque están íntimamente relacionadas con los mecanismos básicos que gobiernan la dinámica de las sociedades humanas.

Por ejemplo, estafar y mentir afectan a la vida de los individuos y puede utilizarse para apoyar el *status quo* económico pero la sociedad no se estructura en base a la mentira. Se fundamenta en la propiedad (que desde luego puede servirse de una panoplia completa de mentiras, maniobras de distracción y cuentos chinos para apuntalarla). Introduzcamos los ricos y los pobres. No en el sentido estadístico (que tiene su propio mérito ilustrativo) sino en el sentido republicano de personas materialmente independientes o no. Los ricos tienen la existencia material garantizada, los pobres no, y es por esta simple razón que dependen de los primeros para vivir.

Las desigualdades que limitan o niegan la libertad de algunos miembros de la sociedad son el resultado de varios factores, especialmente políticos. Cualquier política económica favorece a algunos sectores y perjudica a otros. En el mundo actual la mayor parte de la población puede ser fácilmente desposeída por políticas como la “austeridad” y, en palabras de **Jeremy Corbyn**, “La austeridad es una opción política, no una necesidad económica”. En ese caso, podemos estar seguros de que quienes escogen

no serán los perdedores. Puesto que son tantos los que pierden, parecería necesaria una contra-medida universal y una renta básica sería un componente importante- pero sólo un componente- de una política económica y un sistema político que “elegiría” de otra forma hacer frente a los problemas sociales. Por otra parte, los problemas “sociales” son mucho más amplios de lo que se tiende a pensar. **Naomi Klein** es muy clara acerca de la conexión con el medio ambiente también: “Es por eso que hablo también de la renta básica, de que tiene que haber una red de seguridad social más fuerte, porque cuando la gente no tiene opciones toma malas decisiones”.

Hasta ahora, las medidas políticas en respuesta a los problemas socioeconómicos (prestaciones de desempleo, ingresos mínimos, prestaciones sociales condicionadas, etc.) han sido raquílicas en algunos casos o más generosas en otros, pero siempre han sido condicionales. Tienes que estar en el paro, ser discapacitado, enfermo mental o tener algún otro tipo de “problema” social para poder recibirlas.

La renta básica es incondicional, sin estigma e incluso más económica en costos administrativos porque la condicionalidad (mantener a la gente controlada y estigmatizada) son muy altos. Sin embargo, no elimina los beneficios que las personas ya reciben si éstos superan la renta básica, que debe estar por encima de la línea de pobreza si se quiere que sea eficaz. A diferencia de políticas sociales anteriores, se trata de una medida que va en contra de la exclusión. Sí, incluye a los ricos, pero hay un *pero*. La gran mayoría, alrededor del 80% de la población ganaría con

la renta básica, pero el 20% más rico perdería debido a que la renta básica sería financiada por medio de un tipo de **reforma fiscal progresiva** que se ha demostrado que sería posible y racional en Cataluña (y España). Este tipo de redistribución de la riqueza sería lo contrario de lo que ha estado sucediendo en las últimas décadas.

Las percepciones de la realidad social cambian a lo largo del tiempo y no necesariamente de mucho tiempo. De 1961 a 1963, los ricos de Estados Unidos pagaban tipos marginales impositivos del 91% para bases imponibles de más de 400.000 \$, y de 1964 a 1970 el tipo se redujo al 70% para cantidades de más de 200.000 \$. Entonces llegó Ronald Reagan y su amiga Margaret Thatcher, un don de Dios para los bolsillos llenos.

En 2008, el tipo impositivo para una persona individual que ganara 400.000 \$ era de 29,6% y sólo un 15% en el impuesto sobre las ganancias de capital. Ocho años después hay una industria en toda regla de defensa de los ingresos de los multimillonarios, que utilizan su poder dinerario para socavar el deber del gobierno de gravarlos. Estas son las personas que financian las campañas políticas.

Si los medios para la existencia material de los más pobres son financiados por los ricos a través de una estructura tributaria progresiva, la renta básica es claramente mucho más que una medida de lucha contra la pobreza. Es un factor clave en la conformación de los mercados, una medida altamente política porque los mercados tienen carácter político. Algunas personas se quejan de que la renta básica no pondrá fin al capitalismo. Por supuesto que no.

Un capitalismo con una renta básica seguiría siendo capitalismo, pero un capitalismo muy diferente del que tenemos ahora, lo mismo que el capitalismo que siguió a la Segunda Guerra Mundial era sustancialmente diferente del de finales de los años setenta, el de la contrarreforma que llamamos neoliberalismo. No ha habido siempre “un” capitalismo. El capitalismo está históricamente indexado.

Kant escribió en *La metafísica de la moral* (1797) acerca de “algunos hombres favorecidos por la injusticia del gobierno, lo que introduce una desigualdad de la riqueza y hace que los demás necesitan su beneficencia. En tales circunstancias, la ayuda de un hombre rico a los necesitados, de la que se enorgullece tan fácilmente como algo meritorio ¿merece realmente ser llamada beneficencia?”

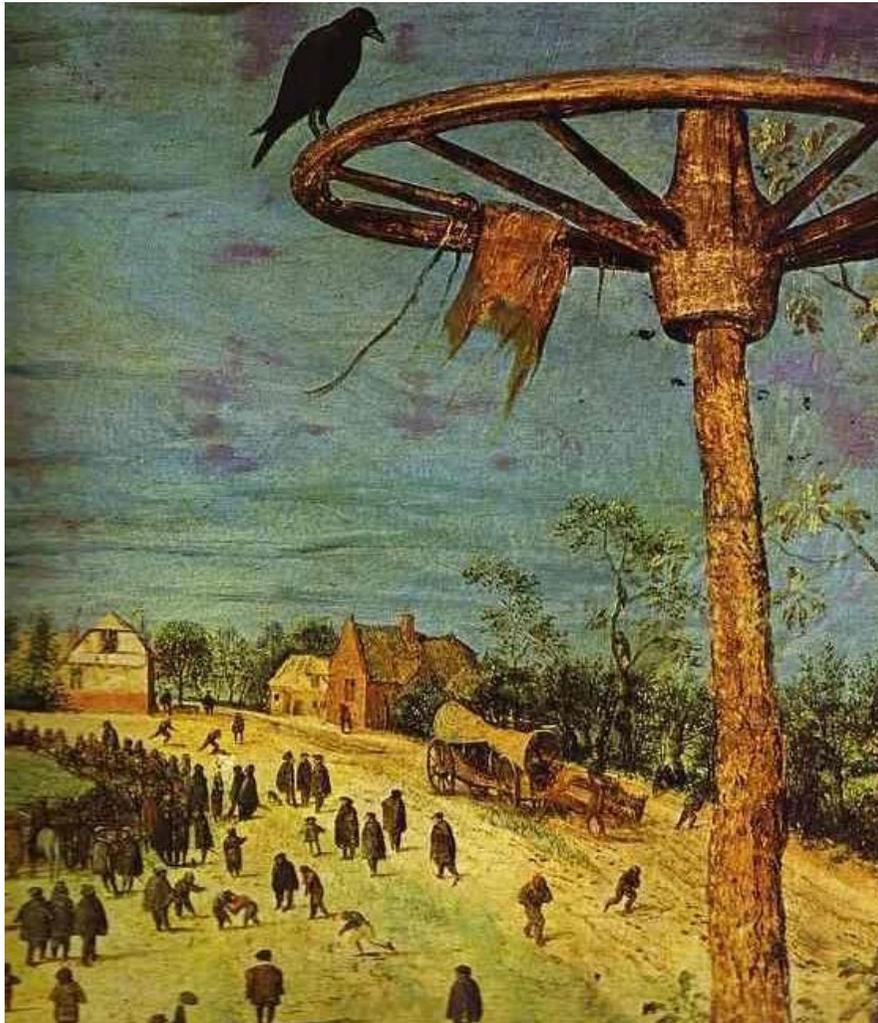
Para Kant, el acto moral surge de una conciencia que nos mueve a actuar por razones universales de humanidad, la ley moral básica de nuestra especie. Las cosas han llegado a tal extremo que también es la ley básica de *supervivencia* de nuestra especie, si no queremos dejar nuestro planeta al arbitrio de un puñado de personas cuyo desenfreno las está conduciendo a destruirlo todo, incluso a los demás miembros de su especie.

Fuente: www.counterpunch.org/2016/01/08/basic-income-basic-issues/

Traducción: Anna Maria Garriga Tarré

“El capitalismo ha agotado su capacidad de adaptarse”. Entrevista

Paul Mason – 29/01/2016



No se sabe qué fue antes, si el analista, si el agitador o si el profesor de música que llegó a ser Paul Mason cuando se lanzó al ruedo económico, antes, durante y después de la crisis, con un pie en Grecia y otro en España, donde asegura haber percibido ese “nuevo espíritu” que ha fraguado en su nuevo libro: Postcapitalismo: hacia un nuevo futuro (Paidós). Asegura Mason (editor económico del Canal 4 británico y antes de la BBC) que la **esencia camaleónica del capitalismo** ha llegado a su punto final. En su opinión, la puya al sistema que ha llevado las riendas del mundo en los dos últimos siglos viene de la mano de la **revolución tecnológica** que lo está cambiando todo: del modo de producir a la manera de trabajar, de crear valor, de colaborar y de pensar en un mundo en red y sin las viejas jerarquías. es el nombre que Paul Mason ha puesto provisionalmente a ese experimento en “fase beta” que puede acabar cuajando en algo radicalmente nuevo. Siempre y cuando la disfunción económica y política no nos lleven a todos a un escenario bastante distinto y tirando a apocalíptico...

La entrevista la realizó Carlos Fresneda

El capitalismo ha mostrado en los dos últimos siglos una gran capacidad de adaptación a los cambios. ¿Qué le hace pensar que esta vez será diferente?

El capitalismo es un sistema complejo y muy adaptativo, pero creo que ha llegado a los límites de su propia capacidad para adaptarse. El factor que a mi entender lo cambia todo es la tecnología de la información que altera por completo la noción del trabajo. También altera la capacidad del mercado para poner precios correctos a las cosas: los mercados están basados en la

gestión de la escasez, mientras que la información es abundante... El tercer factor es el ascenso espontáneo de la producción colaborativa, con bienes, organizaciones y servicios que no responden a los dictados del mercado o la gestión jerárquica. El mayor producto de información en el mundo es la Wikipedia, que está hecho por 27.000 voluntarios gratuitamente y que ha acabado con la industria de las enciclopedias y con un mercado de publicidad de más de 3.000 millones de euros. En el futuro vamos a ver más disrupciones al estilo Wikipedia que al estilo Facebook.

Hay gente que piensa que modelos como Uber (contratar coches con chófer en internet) o Airbnb (alojamiento entre particulares) son el capitalismo de siempre con nuevo disfraz. ¿Acaso el sistema no ha cooptado (reclutado, asimilado...) lo nuevo que emerge?

El mecanismo de autodefensa del capitalismo es la formación de monopolios, pero no van a durar porque nos estamos acercando al límite. Desde los tiempos de Marx, el capitalismo se ha enfrentado a su propia contradicción: cuanto más automatizas, menos mano de obra necesitas. Si quitas a la gente del proceso de producción, puede ser bueno para el proceso de producción, pero la sociedad va a necesitar dos cosas: a) buscar otro empleo para toda esa mano de obra, y b) crear nuevas necesidades, nuevos productos, nuevas industrias que permitan una adaptación del capitalismo a un nivel más alto. Eso es más o menos lo que ha venido sucediendo desde la revolución industrial. Así surgieron de la noche a la mañana colosos como Victor, la compañía que rompió moldes con las grabaciones acústicas y vendió un cuarto de millón de discos a primeros del siglo XX. Pero en la era la información la ecuación cambia,

porque la necesidad de trabajo manual se reduce, y existe una separación creciente entre la propiedad y el control, y no quedan muchos más filones para seguir explotando con la clásica mentalidad capitalista... La tercera revolución industrial irá más allá de las relaciones sociales que crea el capitalismo y acabará cuajando en todo caso en una sociedad de redes. El capitalismo ha agotado su capacidad de adaptarse a los cambios y tiene que dejar paso a otra cosa.

¿Y cómo llamamos a eso nuevo que surge? ¿Llamarlo “postcapitalismo” no es acaso una manera de devaluarlo o de reconocer que aún no tiene forma?

Postcapitalismo tiene en cierto sentido una connotación negativa, desde el momento que implica dejar atrás el sistema anterior. La transición será larga, de varias décadas quizás, y lo que venga después está tomando aún forma, así que mejor llamarlo de un modo no concreto. Mi libro no es un plan, en todo caso el proyecto de un plan.

¿El Proyecto Cero?

Lo he llamado así con doble intención, porque estamos aún en el punto de partida y fase experimental. Creo que avanzamos efectivamente hacia eso que Jeremy Rifkin llama “sociedad de coste marginal cero” que va a crear un nuevo paradigma económico en el que muchas cosas serán gratis o costarán poco. Pienso que otra de las metas tiene que ser la creación de un sistema energético de emisiones cero basado en las renovables. Y creo por último en la reducción de las jornadas laborales a algo próximo a cero...

Si nos quitan el trabajo las máquinas, ¿qué es lo que hacemos y cómo nos ganamos la vida?

La naturaleza del trabajo está experimentando una gran transformación. El trabajo ha dejado de ser ya lo que nos define, como definía al trabajador de la fábrica a principios del siglo XX o al oficinista de los años 50 que juraba fidelidad a su empresa. Se puede ver claramente ese cambio de actitud hacia el trabajo en los millennials [los nacidos desde 1981 al 2004], incluso en situaciones de gran desempleo como la que está viviendo España. La gente de 20 años tiene ahora un espíritu emprendedor que no teníamos en nuestra generación. Son conscientes de que van a vivir peor que sus padres, que no van a tener estabilidad, que se enfrentan a un futuro incierto, pero están experimentando y buscan en todo caso una utopía basada en la identidad y no en el trabajo. Los millennials tienen un fuerte sentido de la individualidad: el sentido de la colectividad lo buscan en las redes. Son como nodos que se apoyan para intentar hacerse más fuertes en medio de una gran incertidumbre.

En Proyecto Cero usted rompe una lanza por la Renta Básica, vista aún como un tabú por la mayoría de los partidos políticos...

Es curioso porque la idea de “una paga básica incondicional para todos” ha surgido alternativamente tanto de la derecha como de la izquierda en las últimas décadas. Yo propongo la Renta Básica como una solución temporal, que va a ser necesaria para formalizar la separación entre trabajo y salario y para “socializar” los costes de la automatización y compensar la precariedad laboral. Pero la transición de la que yo hablo va a erosionar la economía de mercado, y va a dificultar que se recaude suficiente dinero en

impuestos como para pagar la Renta Básica a toda la población. El objetivo será lograr que al final del proceso de automatización, muchas cosas sean o muy baratas o gratis: del agua a la electricidad.

¿Y cuánto tardará en cuajar esa transición?

La experiencia del siglo XX me hace sentirme un poco frustrado, la verdad. Hemos pasado décadas poniendo metas y dejándolas pasar. El cambio de modelo energético, por ejemplo, lo hemos aplazado hasta que hemos llegado a esta situación límite que está creando el cambio climático. No puedo decirlo, pero cuando tratamos con grandes sistemas humanos, siempre hay un gran elemento de imprevisibilidad. Estamos ahora en plena experimentación, en fase beta, y es difícil predecir qué saldrá de todo esto.

Usted habla del advenimiento de un “nuevo espíritu” como palanca de esa transición. ¿Dónde está ese “nuevo espíritu”?

Pienso que ese nuevo espíritu está ya aquí con nosotros ¿Cómo se puso si no en marcha Wikipedia? De acuerdo con la economía convencional, algo así no debería haber tenido éxito en la economía capitalista. Jimmy Wales [fundador de Wikipedia] no ha actuado como un homo economicus, y ha demostrado, sin embargo, que hay otra manera de crear valor sin buscar a toda costa el beneficio. Yo he palpado este espíritu en Grecia y en España, donde están surgiendo modelos de autogestión e iniciativas de economía social que algún día serán algo más que meras alternativas marginales. Y veo ese nuevo espíritu en las nuevas generaciones, en mi propia ahijada de 12 años que es una nativa digital y podrá usar la tecnología de una manera infinitamente más creativa de lo que yo nunca seré capaz.

Usted habla también del advenimiento del “WikiEstado”. ¿Utopía o realidad?

Lo tenemos a mano y no podemos desperdiciar esa oportunidad. En la transición que vamos a vivir, el papel de Estado como gesto es fundamental, tanto a nivel local como a nivel nacional. Hay que evitar que la transición caiga en manos de los banqueros y de la elite financiera y económica. Hay que innovar desde las instituciones y desde los ayuntamientos, y creo que en España hay en este sentido una buena oportunidad con el ascenso de partidos como Podemos o Barcelona En Común.

Hemos dejado hasta el final la cuestión política. En países como el Reino Unido el neoliberalismo campa a sus anchas. Tras lo ocurrido en Grecia, se habla también de cómo la izquierda puede ser cooptada por el sistema. ¿Hasta qué punto la sociedad está preparada para un cambio radical?

Yo viví desde muy dentro todo lo ocurrido en Grecia, y no aspiro ni mucho menos a asesorar desde aquí a Podemos. Soy de los que piensan que para cambiar las cosas hay que querer ganar, pero entiendo que el país del Opus Dei no se puede hacer “postcapitalista” de la noche a la mañana. Esta transición va a llevar su tiempo y hay que tomar posiciones para los grandes cambios sociales que se avecinan, pero el hambre de poder puede pasar factura.

Usted habla en su libro de dos salidas posibles a esta crisis social que ha venido después de la crisis económica. Una es el agotamiento del actual sistema en 10 o 20 años y la transición. Y

el otro es un escenario apocalíptico como el de los años 30. ¿Cuál cree que es más probable?

Me preocupa el futuro, tengo que reconocerlo. Y las analogías con los años 30 [del siglo pasado], después del crack del 29, son por desgracia bastante evidentes, como vemos en el ascenso del populismo y del fascismo en algunos países europeos. En el Reino Unido, aunque me pese reconocerlo, teníamos un líder laborista como George Lansbury, pacifista y defensor de la justicia social, con el mismo perfil que Jeremy Corbyn...

Las contradicciones objetivas del sistema se pueden exacerbar masivamente. Por un lado tenemos la elite financiera, velando por el orden económico desde lugares como Davos y Jackson Hole, y prometiendo que todo volverá a ir bien. Y por otro lado tenemos los problemas geopolíticos que nuestros líderes no son capaces de resolver, como la situación explosiva de Oriente Medio y el hecho de tener a Rusia y a Estados Unidos bombardeando el mismo país [Siria] y sin comunicación entre ellos. Y entre uno y otro, graves problemas como la crisis de los refugiados y la presión social creciente en Europa. Mi miedo es que la disfunción económica acabe colisionando con la disfunción internacional y geopolítica, y que el caos social ponga en riesgo todo esto que está surgiendo.

Fuente:

www.elmundo.es/cronica/2016/01/29/56a36cbbe2704e752d8b45e7.html

Bancos de alimentos: ¿excedentes alimentarios para combatir la malnutrición?

Xavier Montagut – 29/01/2016



Una reciente declaración de la Aliança per la Sobirania Alimentària de Catalunya (ASAC) concluía: faltan políticas globales para erradicar la pobreza; no se plantea el acceso a una alimentación sana y adecuada como un derecho de ciudadanía. Todo ello se substituye por una política exclusiva de reparto de alimentos.[1] Centrando la actividad en el reparto de alimentos se substraen la alimentación digna y adecuada del ámbito de los derechos ciudadanos sustituyéndola por dádivas arbitrarias. El derecho se transforma en caridad que depende de la voluntad del donante. Se crea así una cultura de dependencia a voluntades arbitrarias desposeyendo a la ciudadanía de la capacidad de incidir y /o reclamar.

Generar dependencia, cronificar la pobreza

El perfil de los sectores en riesgo de exclusión incluye, un fuerte sentimiento de culpabilización que genera desmotivación y una profunda desconfianza en sus propias posibilidades de salir del pozo al que se han visto impelidos. Hay consenso entre los trabajadores de los servicios

sociales en que esta situación emocional es la principal dificultad para que la gente empobrecida pueda salir a medio plazo de la situación en la que está. Generar autonomía a las personas, empoderarlas, requiere análisis pormenorizados desde la proximidad y, sobre todo, requiere participación de las propias personas empobrecidas. La cultura de dependencia propia del reparto de alimentos complementa y profundiza el sentimiento de fracaso que genera atribuir la pobreza a causas individuales. El complemento ideal para desarrollar este asistencialismo son organizaciones privadas verticales donde el voluntario está separado del “usuario” en roles diferenciados y jerarquizados que a menudo consolidan y refuerzan estereotipos. La organización vertical de dichas organizaciones constituye la cara interna de las relaciones que generan con el exterior. Muchas de ellas, como el Banco de Alimentos[2], teorizan este funcionamiento comparándose con la empresa privada. La cantidad de usuarios atendidos o de quilogramos distribuidos, al mínimo coste, son los indicadores de la calidad de un trabajo que se entiende como un distribuidor eficiente de calorías. La visión empresarial de eficiencia y productividad encaja bien con la visión de crear usuarios de servicios entendidos como donaciones evaluables como mercancías. Sin embargo estamos hablando de derechos de las personas y su eficiencia debería evaluarse según el fortalecimiento de sus capacidades para enfrentarse a las situaciones en las que se han encontrado. El Banco de Alimentos(R) no aborda las causas que están generando la pobreza en general y la alimentaria en particular y aún menos las alternativas que harían falta. Está claro que no es una solución a medio y largo plazo a los problemas de malnutrición que existen en nuestra sociedad. De hecho ni lo

pretende. Pero al menos se le tendría que pedir que no fuese un obstáculo. Así, hemos visto que, generando dependencia, cronifica las situaciones de empobrecimiento que dice combatir. Todo lo contrario de otras experiencias para combatir la pobreza, en este caso, de vivienda:

El principal problema al que nos enfrentamos las víctimas de la crisis, cuando tocamos fondo y nos damos cuenta de que es imposible hacernos cargo de las deudas contraídas, es superar la vergüenza, el estigma, y el miedo asociado al proceso (...)

Por eso uno de los éxitos más importantes de la Plataforma (PAH) ha sido hacer visible el problema que se vive de manera individual, un problema que pocas veces conseguía traspasar la esfera de lo privado, y convertirlo en un problema social.

La PAH nos ha conferido autoestima, seguridad y una identidad colectiva que nos permite hacer frente a los bancos y medirnos con ellos de igual a igual.(...) La PAH me dio los instrumentos y la fuerza para seguir adelante[3].

Bancos de Alimentos(R): ¿solución a la emergencia?

En diferentes publicaciones hemos analizado que el Banco de Alimentos(R) se dedica principalmente a transformar subvenciones públicas en alimentos comprados a la agro-industria para ser distribuidos entre los pobres. Podemos concluir que por lo bajo un 70% de lo que mueven está subvencionado con dineros públicos. Del resto, la parte más importante son compras promovidas a las grandes superficies para luego ser donadas. Poco

que ver con los excedentes[4]. El criterio de selección de los alimentos no está en las necesidades de la población sino en los intereses de la agroindustria en vender, gracias al dinero público, partidas que no pueden colocar en los canales de distribución habituales. El resultado es que en un país en que el empobrecimiento hace que tengamos un problema de malnutrición con dietas con exceso de hidratos de carbono y sin productos frescos, la principal partida del banco de alimentos proporcione el tipo de alimentos que la dieta tiene en exceso y no suministra los alimentos que harían falta para equilibrarla y combatir la malnutrición. Es por ello que l'ASAC en la citada declaración concluía:

Todo esto los convierte en un mecanismo totalmente ineficaz para combatir el problema de malnutrición existente, que requiere alimentos adecuados en el lugar y el momento adecuados en lugar de suministros decididos de forma hiper-centralizada y en función de criterios ajenos a las necesidades alimentarias concretas de las personas en situación de malnutrición.[5]

Podríamos añadir que subvencionar excedentes con la excusa de una utilidad social que no es tal, no es la mejor forma de combatir el desperdicio alimentario. No en vano el residuo más sostenible es el que no se produce.

Cuando la ayuda a los pobres se convierte en un negocio

¿A dónde van todos estos recursos públicos invertidos en “ayuda a los pobres”? Pues a las grandes empresas que optan a la subasta del FEGA, a los grandes exportadores de frutas que cobran sus frutas a la UE cuando

caen los precios de los mercados europeos, los grandes supermercados a los que se les organiza una venta masiva y una campaña de imagen y publicidad gratuita... Dinero público invertido en engrandecer los márgenes de estas empresas que expatrian sus ganancias. No es, pues, dinero que refuerce el tejido productivo local sino a sus depredadores. Se pierde así una ocasión de utilizar importantes partidas de compra pública en fortalecer las economías locales que son las generadoras de riqueza y de trabajo distribuidos entre la población, dos elementos básicos para combatir, mas allá de la emergencia, la pobreza y con ella las carencias alimentarias. Que las grandes empresas contribuyan a acabar con las situaciones de pobreza incluyendo la alimentaria, es muy fácil. Sólo hace falta que paguen los impuestos que les corresponden lo que permitiría un estado del bienestar capaz de dar un apoyo suficiente a la gente empobrecida. Pero esta solución tan elemental, y que sólo implica cumplir las leyes, no está en el programa del Banco de Alimentos(R) porque no interesa a las grandes empresas ya que quieren que su responsabilidad social no vaya más allá de repartir las migajas con el mínimo coste posible y aquí es donde el Banco de Alimentos(R) cumple su función. La estrecha imbricación entre las estrategias del Banco de Alimentos[®] y las estrategias de las grandes empresas va mas allá de incrementar su facturación con compras financiadas con fondos públicos. La teoría se confirma cuando vemos quién dirige el Banco de Alimentos(R). Empezando por su presidente Antoni Sansalvadó y Tribó, antiguo directivo de logística y actual accionista en Áreas y Serunion. Esta empresa, filial de la multinacional Elixor, líder en el sector de la restauración colectiva, suministra comidas a 2800 centros (comedores

escolares, hospitales, etc. y mayoritariamente en instalaciones públicas) y factura diariamente 450.000 comidas. Serunion está también representada por su presidente y director general Antoni Llorens i Tubau con el cargo de vocal. Nestlé está representada a través de Eduard Arruga i Valeri, directivo de Cereal Partners España, una filial del grupo Nestlé. El vocal Alfons Carnero i Suñol: representa, entre otros, a Ebro Agrícolas. Los vocales Javier Riera-Marsá y Lluís Carulla i Font garantizan respectivamente la presencia de las sagas familiares Riera-Marsá y Gallina Blanca, determinantes en el cluster agroalimentario catalán. No podía faltar la organización propia de la gran patronal que está directamente representada por el director general de AECOC (Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores): José María Bonmatí Pérez.[6]

Hay alternativas desde la soberanía alimentaria

Sin embargo una política general de derechos podría solucionar el problema de la pobreza incluyendo la alimentaria que no es mas que una de las múltiples caras de un problema único. Una Renta Básica Universal garantizaría una vida digna a toda la población incluyendo el derecho a la alimentación. Derecho que debería ser parte de la enseñanza, la sanidad, los trabajos de cuidados... En el camino de conseguir estos derechos aquellas situaciones que requieren de medidas paliativas podrían ser abordadas desde otros paradigmas como ya se está haciendo en múltiples lugares. A continuación se puede leer una parte de las medidas paliativas que en julio pasado proponía la Aliança por la Soberania Alimentària de Catalunya, recogiendo lo que ya se está impulsando en el territorio.

ANEXO:

Alternativas en clave de Soberanía Alimentaria a la gestión neoliberal de la pobreza alimentaria (extracto: medidas paliativas). Documento de junio de 2015 de la Aliança por la Soberania Alimentària de Catalunya

B. Transformar el modelo dominante de ayuda alimentaria

Dada la situación de emergencia social que vive el país y los efectos contraproducentes que tienen la mayoría de medidas orientadas a paliar la pobreza alimentaria, es necesario y urgente transformar el modelo dominante de ayuda alimentaria. A continuación, se proponen medidas en esta dirección relacionadas con dos ámbitos de actuación diferentes.

B.1. Becas comedor y compra pública

De entre los problemas de malnutrición que sufre la población catalana, es especialmente doloroso el que afecta a los y las menores de 16 años. En este sentido, una de las principales prioridades debe ser acabar con la malnutrición y la subnutrición en la infancia y la adolescencia. Dentro del derecho a una educación universal hasta los 16 años se debería incluir, como parte inseparable, garantizar el derecho a disfrutar de una alimentación suficiente y adecuada. La falta de becas comedor está convirtiendo en crónica dado el aumento de la pobreza infantil de los últimos años y el reducido presupuesto que el Departamento de Enseñanza dedica. Aumentar en 185.636 más las actuales 69.000 becas, garantizar el 100% de la comida, recuperar las becas comedor en secundaria y definir mecanismos para poder otorgar becas a lo largo de todo el curso son las

medidas planteadas por la Fapac (Federación de Padres y Madres de Alumnos de Catalunya) y que apoyamos. La enseñanza pública puede ser también el ámbito desde el que abordar de forma no estigmatizadora la subalimentación infantil en otras comidas no estrictamente escolares, por ejemplo mediante mecanismos como la fiambarrera solidaria, becas para cubrir desayunos, meriendas, comidas en las actividades extraescolares, los centros diarios, los centros de vacaciones, etc. Los gastos que implicaría implementar estas medidas son perfectamente asumibles. Es sólo un problema de prioridades. Significarían una importante inversión en bienestar y derechos de la infancia y la adolescencia. Aumentar las actuales becas según la propuesta de la Fapac hasta llegar a la cifra de 254.636 significaría un desembolso de 141,5M de euros por parte de la administración (3,5 veces el desembolso actual). Es cierto que estamos hablando de un gasto importante de dinero público destinado a la compra de alimentos pero insistimos en que son perfectamente asumibles. El gasto público para la compra de alimentos para responder a las situaciones de emergencia alimentaria representa un volumen de dinero público elevado y, por tanto, tiene un importante impacto económico. Desde la perspectiva de la Soberanía Alimentaria la compra pública de alimentos debería ser realizada mediante Sistemas de Pago Condicionados al cumplimiento de determinados criterios nutricionales, socioeconómicos y ambientales, orientados a: acabar con la malnutrición y la subnutrición fomentando una alimentación adecuada y de calidad basada en productos frescos, de temporada, de proximidad, ecológicos y culturalmente adecuados; fortalecer los comercios tradicionales y en general las pequeñas y medianas empresas

agroalimentarias vinculadas a la Economía Social y Solidaria; apoyar los métodos justos y sostenibles de producción, distribución y comercialización de productos agroalimentarios propios de la Agroecología. En el ámbito educativo, los Sistemas de Pago Condicionados deberían ir acompañados de un trabajo y unos medios orientados a promover la transición de la alimentación escolar hacia la creación de Comedores Escolares Ecológicos, y de una propuesta pedagógica coherente con esta opción. En el ámbito de la protección social, aplicar los Sistemas de Pago Condicionados que se proponen promovería la distribución de lotes de alimentos agroecológicos, comedores sociales agroecológicos y prestaciones económicas para la compra de productos agroecológicos. En última instancia, significaría fomentar que las personas empobrecidas tengan acceso a una alimentación adecuada desde el punto de vista nutricional, socioeconómico y ambiental.

B.2. Medidas paliativas

Con el fin de tender a acabar con las situaciones de empobrecimiento en lugar de tender a cronificarlas, las acciones de ayuda alimentaria no pueden limitarse a satisfacer las necesidades alimenticias de estas personas. Deben promover que dichas personas ganen control y poder sobre sus vidas para que sean las protagonistas en la construcción de las soluciones a sus propios problemas. Dicho de otro modo, deben fomentar la autonomía y el empoderamiento de las personas. La prestación de medidas paliativas debe enmarcarse en proyectos que fomentan el empoderamiento haciendo que su buena marcha dependa de la implicación y la corresponsabilidad de las personas participantes; basándose en el funcionamiento horizontal; y

concretándose en propuestas de intervención a medio plazo orientadas a fomentar la promoción de las personas, el desarrollo de sus habilidades sociales y el fortalecimiento de sus vínculos sociales. Dentro de este ámbito, para la Soberanía Alimentaria la medida estrella debería ser la promoción de huertos sociales y comunitarios. En estas iniciativas el empoderamiento de las personas participantes se promueve que cultiven parcelas de huerta para autoabastecerse parcialmente de verduras; así como que trabajen en grupo, participen activamente en la gestión y el desarrollo de los proyectos y se vinculen a la comunidad local donde se emplaza la iniciativa. Con esta doble estrategia, en el marco de los proyectos de Agricultura Social se incentiva que las personas empobrecidas mejoren su dieta, su condición física y anímica, sus habilidades sociales y su autoestima; aumenten su autonomía; y aprendan a autoorganizarse, a autoabastecerse de parte de los alimentos que necesitan resolviendo sus problemas por sí mismas. El ámbito periurbano y el medio rural cuentan, a día de hoy, con miles de hectáreas de tierra agraria abandonada o infrautilizada. En este contexto, la proliferación que actualmente están experimentando las iniciativas de Agricultura Social constituye una muy buena oportunidad para revertir la degradación de los agroecosistemas que tiene lugar cuando la tierra agraria se abandona, y para recuperar la doble vocación productiva y social que tiene la tierra agraria. Pero para que las personas empobrecidas y la ciudadanía en general pueda autoabastecerse parcialmente de alimentos, idealmente a través de huertos sociales o comunitarios, se necesitan políticas y programas que faciliten tanto el acceso a la tierra como su gestión colectiva o comunitaria; y necesitan también programas de formación y acompañamiento. (...).

Hay que destinar más recursos públicos a prestaciones económicas directas para paliar las situaciones de emergencia alimentaria. Se ha constatado que estas prestaciones permiten que las personas que ven vulnerado su derecho a la alimentación puedan gestionarse sus necesidades alimenticias de forma autónoma y así se contribuye a dignificar sus situaciones vitales y prevenir su estigmatización. Esta modalidad de ayuda alimentaria permite, además, implementar el tipo de Sistemas de Pago Condicionados que se han descrito más arriba. También hay que tener presente que las necesidades alimenticias son concretas a cada persona y momento. Por ello la forma de responder adecuándose a esta realidad debe ser descentralizada y el más a pie de calle posible. En este sentido los servicios sociales municipales, si se dotan de medios suficientes, son herramientas ideales para hacer este trabajo adecuándose a cada circunstancia. Llevar a cabo estas acciones de forma descentralizada y cercana a las necesidades de la población local es la forma más adecuada de ganar el máximo de eficacia y eficiencia. Del mismo modo, este seguimiento cuidadoso a cada circunstancia mediante servicios cercanos a las personas ha de insertar las ayudas concretas en planes integrales de apoyo y empoderamiento.

Esta es la forma de conseguir que estas medidas sean limitadas en el tiempo, sin que signifique dejar a las personas desatendidas, sino que se han creado otros mecanismos para responder a las situaciones de empobrecimiento promoviendo la autonomía para que las personas sean capaces de salir por sí mismas de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran y puedan prescindir, al menos parcialmente, de las ayudas directas.

Notas:

[1] *Alternatives des de la Sobirania Alimentària a la gestió neoliberal de la pobresa alimentària*, ASAC, Barcelona, Julio 2015. La parte dedicada a alternativas de esta misma declaración està como anexo a continuación de este artículo.

[2] El Banco de Alimentos es una palabra que tiene una doble acepción. Por una parte es un genérico que se utiliza para toda entidad que recoge alimentos para redistribuirlos, pero, también, es una organización centralizada y federada. Esta última organización tiene registrada una marca que en casos utiliza contra las experiencias autorganizadas de barrios (como ha sido el caso del barrio Tetuan de Madrid). A ella nos referiremos llamándola: Bancos de Alimentos(R)

[3] Jose Coy en el prólogo del *Vides Hipotecades*, Ada Colau y Adrià Alemany.

[4] Un análisis más detallado se puede encontrar en *Alimentos desperdiciados. Un análisis del derroche alimentario desde la soberanía alimentaria* (Barcelona & Quito: Icaria & Instituto de Altos Estudios Nacionales. Se puede descargar en: www.academia.edu/8769890/Alimentos_desperdiciados_Un_an%C3%A1lisis_del_derroche_alimentario_desde_la_soberan%C3%ADa_alimentaria_Montagut_X_Gasc%C3%B3n_J._._Barcelona_Quito_Icaria_IAEN._2014

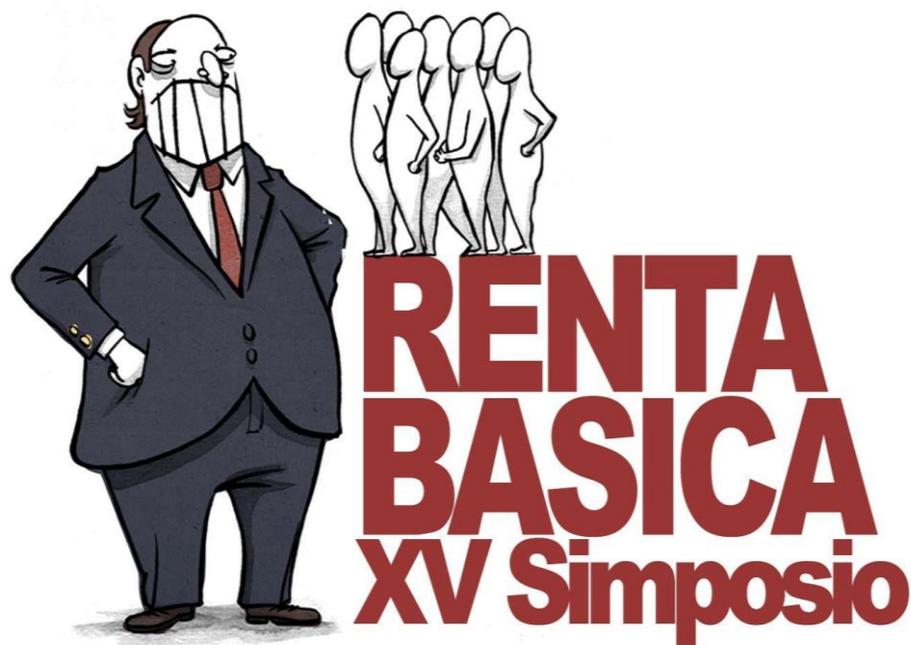
[5] “Alternatives des de la Sobirania Alimentària a la gestió neoliberal de la pobresa alimentària” ASAC, Barcelona junio 2015

[6] Datos de: www.500x20.prouespeculacio.org/2013/02/ejecutivos-de-las-grandes-empresas-lideran-la-fundacion-privada-banco-de-alimentos-de-barcelona/

Democracia y grandes fortunas: incompatibles

Daniel Raventós – 25/01/2016

Derecho a la existencia en la revolución democrática: la renta básica a debate



Mucho se ha comentado en estos últimos días el nuevo informe de Oxfam sobre el aumento de las desigualdades en todo el mundo. También ha sido difundida la previsión de la OIT sobre el incremento del desempleo en los próximos años. No tan propagados son otros documentos que estudian el impacto de la mecanización-robotización-digitalización sobre el mercado

laboral de los próximos años, como el informe Frey-Osborne de la universidad de Oxford de 2013. Uno de los últimos estudios sobre este impacto, del Fórum Económico Mundial, prevé que la digitalización reducirá más de 5 millones de puestos de trabajo en los próximos 4 años, hasta el 2020. Hay quien asegura que se crearán nuevos puestos de trabajo gracias a la digitalización. Y es cierto. El mismo informe mencionado del Fórum Mundial lo reconoce, pero con una salvedad decisiva: la diferencia entre los destruidos y los de nueva creación será desproporcionadamente favorable a los primeros.

Inmensas desigualdades crecientes en los últimos años y previsiones de destrucción de puestos de trabajo remunerado. ¿Y el futuro? Si se continúa con la misma tendencia, no hay duda del dibujo del futuro: mayores concentraciones de la riqueza y porcentajes crecientes de la población en situación de pobreza y exclusión. Así ha venido sucediendo en los últimos años, pero a ritmo cada vez más rápido. Esta perspectiva es evidente para cualquier persona que se acerque desinteresadamente a entender la realidad. Es cierto que un porcentaje nada desdeñable de propagandistas cantan las alabanzas de las “oportunidades” que crea la nueva situación, y que “hay que mirar en positivo” y sandeces de este estilo. Por decirlo con Upton Sinclair, es difícil hacer que una persona entienda algo cuando su salario depende de que no lo entienda. Pero si dejamos al margen a este inevitable grupo, sigue en pie la afirmación de que es evidente la perspectiva de mayores desigualdades y situaciones de pobreza en el futuro. No resulta tan evidente, por notorio contraste, el peligro mortal para la libertad de una inmensa mayoría de la población no

rica que representan estas inmensas desigualdades. Porque falta de libertad –de negociación, de rechazo, de decisión- es lo que padece la persona en situación de paro a la que además se estigmatiza si cobra, suponiendo que tenga derecho, el subsidio de desempleo. Falta de libertad tiene el trabajador precario que no sabe si mañana conservará su empleo. Falta de libertad es la situación que sufre la persona en estado de pobreza (el riesgo de caer en ella en el Reino de España es de casi el 30% de la población), porque pobreza no es solamente carencia de recursos sino, siendo así como es vivida por propios y extraños en multitud de ocasiones, fracaso social. Falta de libertad, en fin, la tiene quien, según la más de dos veces milenaria tradición republicana, depende de los que tienen propiedad para poder existir socialmente.

En efecto, la igualdad, la reciprocidad en el ejercicio de la libertad solamente es posible en una comunidad en que las instituciones políticas dotan a todos los miembros de la sociedad de las condiciones sociales que posibilitan su independencia material. Para el republicanismo histórico, la fuente capital de vulnerabilidad e interferibilidad arbitraria es la ausencia de independencia material. Las personas que no tienen la existencia garantizada debido a la falta de propiedades no son ciudadanos por derecho propio, sino que viven a merced de los demás. Quien no tiene la existencia material garantizada no es, no puede ser libre.

La causa fundamental de la situación a la que hacía referencia que supone y augura mayores desigualdades, más miseria material y falta de libertad a la inmensa mayoría, no es ningún misterio, si no formamos parte ni del

colectivo al que se refería Sinclair, ni del colectivo marmolillo-dogmático del que se podría decir, con ETA Hoffman, que nunca “ha mirado la vida por encima del breviarario a fin de conocer con exactitud qué es lo que en ella sucede”: la política económica practicada por los distintos gobiernos de casi todos los Estados del mundo. En la UE, para no alejarnos de nuestra área más cercana, la política económica practicada desde el inicio de la crisis, la llamada política de austeridad, es una elección política, no una necesidad, como decía recientemente Jeremy Corbyn. O más contundentemente aún lo expresaba Noam Chomsky: “La austeridad no es una necesidad económica en Europa (de hecho, no tiene sentido económico). Pero es una decisión política tomada por sus diseñadores a favor de sus propios intereses. Básicamente, creo que es una dimensión de la lucha de clases...”.

Muchos son ya los representantes del mismo *establishment* que analizan como un serio problema este estado de cosas. Porque difícil es justificar, sin hacer pasar por imbécil a casi todo el mundo, lo beneficioso que resulta económicamente que 66 ultraricos acumulen tanta riqueza como 3.600 millones de personas. O que, aquí en el Reino de España, solamente 20 personas dispongan de 115.000 millones de euros, lo mismo que el 30% más pobre de la población, unos 15 millones de personas.

El reciente Foro de Davos ha sido una muestra de lo “preocupados” que están los ricos por las grandes desigualdades del mundo. Estas desigualdades no son buenas ni para “el negocio” de los mismos oligarcas. Escuché recientemente a uno que se autodefinía con razón como un

“oligarca que pertenece al 0’01% más rico”, y se quejaba de que estas inmensas bolsas de población más depauperadas impiden las perspectivas del negocio a medio plazo (por no decir a largo porque, como apuntaba Keynes, por entonces todos estaremos muertos). Más que cínico nuestro pimpante oligarca se preocupaba por las perspectivas de acumulación que tenía por delante. Medidas para afrontar la situación se han propuesto muchas a lo largo de los últimos años. Puede establecerse una distinción entre las medidas que pretenden atacar de raíz las causas, y medidas que se proponen para abordar las consecuencias más graves de esta situación de desigualdad y de deterioro de la libertad. Por citar solamente cinco del primer tipo de medidas que sostienen, aunque hay variaciones en las recetas, que es perentorio:

1) impedir el poder inmenso de las grandes transnacionales y de las grandes fortunas puesto que la capacidad de que disponen para decidir la existencia material de millones de personas es un peligro para la libertad de la mayoría de las poblaciones (Louis Brandeis, Juez de la Suprema Corte de EEUU de 1916 a 1939, lo dijo con inigualable claridad: “Podemos tener democracia o riqueza concentrada, pero no podemos tener ambas.”);

2) eliminar la evasión, fraude y elusión fiscales (haría reír si no fuera por lo que luego significa que las Islas Caimán hayan sido el lugar del mundo que más ha incrementado la inversión extranjera española en el último año, inversión que ha crecido en el conjunto de los paraísos fiscales un ¡2.000%! de 2013 a 2014);

3) acabar con la rebaja constante de impuestos reales (no nominales) a los más ricos; 4) acabar también con un mercado laboral legislado para beneficio de las empresas y en detrimento de la seguridad en el empleo y las condiciones laborales 5) hacer del crédito a la inversión realmente productiva un asunto de interés público.

Y también se conocen desde hace tiempo medidas que buscan paliar las consecuencias más graves de esta situación de desigualdad y de deterioro de la libertad. Se trata de medidas que, por utilizar un viejo y venerable lenguaje, podrían ser calificadas de “defensivas”. No abordan, como el primer tipo, las causas o razones principales de esta situación, lo que no quiere decir que puedan encontrarse defensores tanto de las medidas de la primera como de la segunda clase, conjuntamente. Dicho telegráficamente: “mientras atacamos a las causas, hagamos frente de forma urgente a las consecuencias más graves de la situación”.

Voy a referirme a un tipo de propuesta que es tradicional porque hace décadas que se practica con distintas variantes y en situaciones económicas y sociales diferentes, y una que es mucho más nueva.

La propuesta tradicional incluye: rentas mínimas de inserción, rentas garantizadas, ayudas a la pobreza... Claro que hay muchas diferencias entre las distintas medidas de este grupo. Pueden ser más generosas, más mezquinas, abarcar a un porcentaje de personas muy grande o, por el contrario, muy pequeño, exigir mayores condiciones... pero todas estas medidas tienen un punto en común: la condicionalidad. Condicionalidad

porque hay que cumplir alguna exigencia: ser pobre, estar en el paro durante un cierto tiempo, tener algún tipo de discapacidad física o psíquica, etc.

La propuesta que es nueva, aunque relativamente porque hace ya algunos años que se está investigando y se ha puesto en práctica de forma experimental en varios lugares del mundo, es la **renta básica**. Una asignación monetaria a toda la población completamente incondicional. ¿Cuáles son las mayores diferencias entre la propuesta tradicional y la nueva? A la primera me referiré como PT y a la segunda como RB.

La PT, sea cual sea la variante en otros aspectos que pueda tener (no es lo mismo una renta mínima de inserción en la comunidad murciana que la más generosa de la comunidad autónoma vasca, por ejemplo), es un subsidio condicionado y eso quiere decir que se deben cumplir una serie de condiciones para tener acceso. En las elecciones del 20-D partidos como Podemos o Ciudadanos o PSOE, con algunas diferencias entre sus respectivas propuestas, presentaron en sus programas electorales ejemplos de lo que he llamado PT.

La condicionalidad supone unos costes administrativos muy altos en proporción al presupuesto general de la PT. En cambio, la RB representa una simplificación administrativa envidiable como hasta algunos de sus críticos han venido a reconocer. Resulta obvio que esta característica de la RB, la ausencia casi absoluta de costes administrativos, puede ser de vital importancia en la perspectiva de una efectiva racionalización de las políticas sociales y las políticas fiscales.

La RB se garantiza *ex-ante*, la PT, en caso de poder tener acceso, *ex-post*. Esta característica convierte la RB en una medida esencialmente preventiva de la exclusión. Sobre la PT, por razones evidentes, no se puede afirmar lo mismo.

La RB permite eludir las llamadas trampas de la pobreza y del paro. Estas trampas aparecen debido a que las cantidades monetarias de los subsidios condicionados, como es el caso de la PT, no son acumulativas (con esto se quiere señalar que son subsidios complementarios a una renta ya existente y hasta un umbral establecido). De ahí la inexistencia de estímulos muy elevados para aceptar empleos que suponen la pérdida de la PT. Hay propuestas condicionadas que, constatando este grave defecto, intentan poner algún tipo de paliativo. A diferencia de la PT, la RB no constituye un techo, sino que define sólo un nivel básico, a partir del cual las personas pueden acumular cualquier otro ingreso. Además, la RB podría ser en muchos casos un estímulo para desarrollar trabajos remunerados, mientras que los subsidios condicionados no sólo no suponen este incentivo sino que representan todo lo contrario.

Extremadamente ilustrativa es la encuesta que se realizó a mediados de julio de 2015 en Cataluña por la empresa GESOP. **Se preguntaba:** “La renta básica es un ingreso de 650 € mensuales que recibiría toda la población como derecho de ciudadanía, que sería financiada mediante una reforma fiscal que supondría una redistribución de la renta del 20% de la gente más rica hacia el resto de la población. ¿Estaría más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo que se implantara en nuestro país?”

(72,3% más bien de acuerdo, 20,1% más bien en desacuerdo y 7,6% NS / NC). De las personas que disponían de un trabajo remunerado, el 86,2% afirmaba que el seguiría ejerciendo, de las personas que estaban en el paro, el 84,4% seguiría buscando un trabajo como hasta ahora. Parece que la letanía habitual que vaticina que con una RB incondicional la gente dejaría los trabajos remunerados forma parte de la fantasía y del prejuicio. Una gran parte de la gente entrevistada opinaba lo contrario. También es interesante destacar sobre esta encuesta algo relacionado con la crítica que frecuentemente se lanza contra la RB según la cual **supondría una vuelta de la mujer al hogar** o cosas de tenor parecido. ¿Qué dice la encuesta? De las personas que tienen empleo contestan en la encuesta comentada que lo dejaría un 3,1% de hombres y solamente un 1,2% de mujeres.

La RB por no estar condicionada, la recibiría toda la población, como queda dicho. Y se puede financiar perfectamente. Esta característica tan distintiva de esta propuesta ha supuesto que algunas personas hayan expresado su desacuerdo con que también la reciban los ricos. Si se entiende sensatamente que tan importante es la cantidad de la RB como la forma de financiarla, se abandona este error.

Que todo el mundo reciba la RB no quiere decir que todo el mundo gane como **el avance del estudio de financiación** de una RB para el conjunto del Reino de España a partir de casi dos millones de IRPFs muestra con meridiana claridad. Para concretar más, se trataría de una redistribución de la riqueza del 20% más rico al 80% restante, resultando un índice de Gini

que pasaría de ser uno de los más desigualitarios de la UE a uno de los más igualitarios.

Una consideración comparativa adicional. Si bien en condiciones de crisis y de paro masivo como en la actualidad esta razón queda debilitada, la RB permite evitar los daños psicológicos y morales vinculados a la estigmatización social del receptor de un subsidio condicionado.

La RB no es sólo una medida contra la pobreza, es una propuesta que pretende ser parte integrante de una diferente configuración política de los mercados. También esta propuesta quiere dotar de existencia material a la población para hacer posible la libertad efectiva de todos los miembros de la sociedad. Porque sin la existencia social garantizada no hay libertad.

A lo largo de los días 12 y 13 de febrero se realizará en la ciudad de Badalona el **XV simposio de la Renta Básica** con el título de “El derecho a la existencia en la revolución democrática: la renta básica a debate”. En este simposio se discutirán muchos de los aspectos aquí enumerados y aún otros que no se han tratado.

Fuente: <http://ctxt.es/es/20160120/Firmas/3854/Raventos-renta-m%C3%ADnima-desigualdad-Oxfam-Tribunas-y-Debates.htm>

¿Una renta básica sin condiciones? Si funciona para la familia real, puede funcionar para todos

John O'Farrell - 17/01/2016



Mi primera reacción ante la noción de **renta básica universal (RBU)** fue: “Pero vamos a ver, en serio ¿eso nunca va a suceder! Quiero decir, es completamente inalcanzable. Proponerlo sería un suicidio político para cualquier partido progresista”. Después empecé a rabiar y a preguntarme si también se la darían a los refugiados. Este año, sin embargo, se va a poder dar testimonio de una RBU pagada a los residentes de Utrecht y de 19 otras municipalidades holandesas. Todo el mundo recibirá unos 200€ a la semana, tanto si trabajan como si no. Los desempleados no se verán penalizados por buscar trabajo, y se espera que el Estado acabe gastando

menos dinero para inspeccionar a los demandantes de subsidios, dispersar vagabundos o encerrar a los que se ven empujados al crimen. Los defensores de esta idea radical están ansiosos de invalidar cualquier noción según la cual los receptores de ese dinero gratis lo usarían para pasarse todo el día mirándose el ombligo y colocándose. Por eso se hará una prueba piloto en Holanda.

La idea es tan refrescantemente contraria a la condicionalidad de calderilla que está matando el Estado del Bienestar, que me está empezando a llenar de optimismo el que pueda haber alguna gente de entre la mezquindad política que todavía esté mirando a las estrellas. Erase una vez la universalidad como principio fundamental del bienestar. Cada madre inglesa recibía subsidios de maternidad, cada niño tenía leche gratis en el cole, hasta que todo eso fue arrebatado por... ¡Vaya! no logro acordarme... —no soy quién para guardar rencor—. En Gran Bretaña ya hemos experimentado con un sistema en el que un grupo de gente recibe una renta garantizada sin obligación a trabajar como contrapartida. Pero ¿y si tal cosa fuera extendida más allá de la familia real? Imaginad por un momento que todo el mundo en el Reino Unido empezara cada semana con una mínima cantidad de dinero garantizado. Todas las demás ayudas serían eliminadas, junto al estigma y la trampa que se originó con el viejo sistema de bienestar (a expensas de ir haciendo nuevas políticas e ir asumiendo los costes administrativos). La idea de RBU es tan contraria a todo lo que nos han metido en la cabeza sobre prevenir la “sociedad del algo por nada”, que vale la pena defenderla solo por ver implosionar al Daily Mail y a Iain Duncan Smith llenos de ira. Previsiblemente, lanzarán el

argumento de que la RBU convertirá a las masas **de luchadores a gandules**; que dirigirá a la dependencia bienestarista, a una falta de iniciativa y a un montón de programas en el Canal 5 llamados “Gente gorda y fea gastando tu dinero en patatas fritas y teles enormes”. Pero es la situación actual, de hecho, la que impide la iniciativa y bloquea a emprendedores. Cualquiera que haya inventado o creado algo lo ha hecho gracias a alguna pizca de seguridad financiera a sus espaldas. Por eso tenemos tantas estatuas en honor de hombres blancos de clase alta; por eso Virginia Woolf necesitaba **“su propia habitación y 500£ al año”** (reducidos a 27,85 tras aplicar el impuesto por tener dormitorios desocupados). Durante siglos hemos aprovechado el potencial de tan solo una pequeña proporción de la población británica; el resto ha sido impotente a la hora de iniciar o descubrir dónde se esconden sus talentos. Con una RBU los innovadores dispondrían de un espacio para experimentar, sabiendo que todavía contarían con algo de apoyo; se verían más pequeños negocios y menos shows televisivos rastreros como “Tu oportunidad”.

Lo que es de importancia vital: comenzaría a enderezarse de nuevo el desequilibrio crónico en que se encuentra el mercado de trabajo. Hay una razón por la que los trabajadores de servicios telefónicos suenan miserables cuando afirman compartir gran entusiasmo al contarte las novedades de tu tarifa de móvil. Desde la caída de los sindicatos, los trabajadores se han visto cada vez menos capaces de rechazar jornadas más largas y menores sueldos, con tan solo el banco de alimentos como último apoyo en caso que huyan de un empleo explotador. Con un ingreso garantizado por el Estado para mantenerse a flote los empleados recuperarían poder de negociación

para pedir condiciones de trabajo civilizadas y cantidades razonables de dinero a cambio. En un mercado laboral flexible, con millones de contratos temporales, podría suponer una palanca mucho más efectiva que tratar de sindicalizar a los conductores de Uber. Mientras tanto el resto podríamos sentirnos confiados de que no debiera haber motivo por el que nos vinieran a pedir limosna en el transporte público. No tendríamos que hacer eso de mover la cabeza al mismo tiempo que hacemos como que no hemos visto nada. De la noche a la mañana, nuestro sistema laberíntico de ayudas y desgravaciones desaparecerían, junto a un contingente de inspectores destinados a evaluar si se cumplen las condiciones, y junto a todo el estigma de ser demandante, con la cultura degradante de culpa y la humillación que supone para los que quedan más abajo del montón.

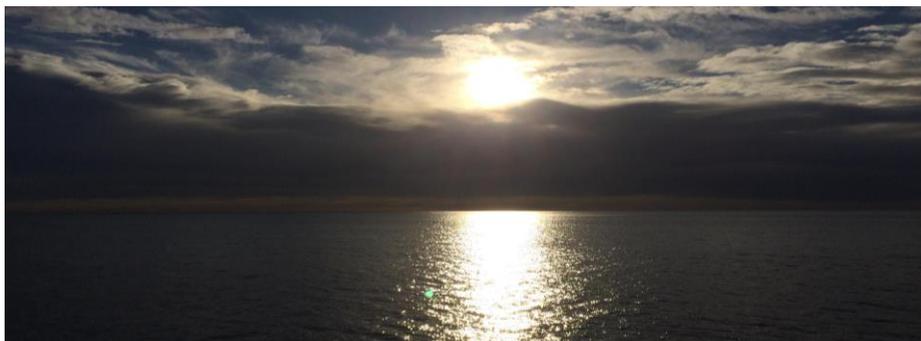
Frente a todo el aparente gasto en la RBU, nos ahorraríamos la pequeña fortuna que el Estado se gasta hoy en día al hacerse cargo de problemas sociales, que son causados por una abrumadora pobreza crónica. Existen, sin lugar a duda, complejas razones por las que aumenta la indigencia, se abarrotan las cárceles, por las que incrementan los problemas de salud mental, pero la desesperada presión financiera es un factor preponderante en todos los casos. Década tras década vamos gastando más y más millones tratando de mantener apretada la tapa de una olla hirviendo. Quizás resultaría mucho menos costoso bajar un poco la temperatura.

Fuente: www.theguardian.com/commentisfree/2016/jan/07/basic-income-royal-family-living-wage-economy

Traducción: Edgar Manjarín

“El trabajo no dignifica, dignifica la existencia material garantizada”. Entrevista

Daniel Raventós – 15/01/2016



Nuria Alabao realizó esta entrevista para **CTXT**. Dentro de pocas semanas tendrá lugar en Badalona el **XV Simposio** de la **Red Renta Básica** co-organizado por el ayuntamiento cuya alcaldesa desde las últimas elecciones municipales Dolors Sabater, de la **Guanyem Badalona en Comú** realizará apertura. La entrevista que ofrecemos es una versión más extensa que la publicada en **CTXT**. **SP**

Daniel Raventós es profesor de Economía es, sobre todo, partidario de la Renta Básica Universal. Terco, lleva más de veinte años investigando, dando charlas y peleando para popularizar esa idea que ya asomó muy tímidamente en el programa electoral de Zapatero de 2004, descartada cuando alcanzaron el Gobierno. Podemos recuperó el sueño para las europeas aunque después abrazó propuestas de subsidio más moderadas: un paso atrás que no pocos reprochan al

partido de Iglesias. Este debate ha vuelto a la vida en tiempo de elecciones, en que se dirime qué ayudas son mejores para acabar con la pobreza o paliar las peores consecuencias de la crisis. Raventós defiende la RBU desde el Comité de Redacción de **SinPermiso**, la **Red Renta Básica**, el comité científico de ATTAC y la Basic Income Earth Network (BIEN) –una suerte de internacional de la RBU.

¿Qué es la Renta Básica?

Una asignación monetaria incondicional a toda la población. Cualquier tipo de subsidio, de los que tenemos en el Reino de España, pero también en Europa, está siempre sujeto a unas condiciones: ser pobre, no llegar a determinado nivel de renta, estar en el paro... Tenemos que demostrar que estamos en una situación concreta para tener derecho a él. La RBU es como el derecho al sufragio universal allá donde existe, sin condiciones: hombre o mujer, rico o pobre, heterosexual u homosexual, religioso o ateo...

¿Qué aporta esa incondicionalidad?

Varias virtudes. No tiene casi costos de administración, o son simbólicos. Los costos de cualquier subsidio condicionado son muy grandes. Hay estudios que indican que los subsidios dedicados a la pobreza, incluso siendo eficientes, son muy costosos de gestión porque por cada euro que va a un pobre otro va a parar a la administración del sistema, porque hace falta un personal y una estructura que controle los requisitos. Además la incondicionalidad no estigmatiza. Además evita la trampa de la pobreza. Además incrementa la libertad de gran parte de la ciudadanía

¿Se podría dar, entonces, que el costo de administración fuese igual o incluso superior al del subsidio condicionado?

Puede darse. En cualquier caso, uno de los datos contrastables de las rentas condicionadas de las comunidades autónomas es el pequeño porcentaje de los receptores respecto a los que debería llegar. Un caso es el **de Iñaki Irrubari** sobre las rentas mínimas de Euskadi; las más generosas del Reino de España, pero después de 26 años, no han llevado a los objetivos de supresión de la pobreza marcados. Por ello, creo que no es una buena idea trasladarlas, como pretende Podemos, al conjunto del Reino de España. Incluso para el objetivo de acabar con la pobreza es mejor la Renta Básica. Pero la RBU –y aquí podríamos aunar las razones políticas, filosóficas y técnicas– va mucho más allá que las rentas de inserción: incrementa la libertad de la mayoría de la población. Y para la mayoría de mujeres, tal como han puesto de manifiesto muchas feministas como Carole Pateman, precisamente por ser individual y no familiar, incrementaría su libertad.

¿Por qué aumentaría nuestra libertad?

No hace falta ser muy imaginativo para entender que si todas las personas tuvieran garantizada una asignación podrían enfrentarse al mercado laboral con un poder de negociación superior: hay quien ve la RBU una especie de caja de resistencia, la única manera de aguantar largas huelgas.

Después de los cambios de discurso del 15M, ¿qué oportunidades prevé para la adopción de medidas de este tipo?

Cada vez hay más gente interesada en la RBU, de hecho el 15M ha supuesto una revitalización. Juan Ramón Rallo, un ultraneoliberal de la

escuela austríaca con el que he tenido que debatir en dos ocasiones, ha escrito un libro contra la Renta Básica de 500 páginas. Yo le pregunté por qué y él me dijo: “Es una idea que está cogiendo fuerza y dentro de poco será imparable. Intento desde ya, frenarla”. De hecho, lo que me sorprende es la cantidad de gente de Podemos favorable a la Renta Básica y lo frustrada que se ha quedado por **eso que han ofrecido a cambio**.

¿Por qué cree que Podemos lo abandonó? ¿Es por la dificultad de defenderla públicamente, por su carga utópica?

Algunos dirigentes de Podemos me han asegurado que han abandonado la idea por un motivo político, no por ninguna razón técnica. Hay un hecho: es muy fácil hacer demagogia contra la RBU. Cuando se ha discutido en los parlamentos autonómicos, y ya dos veces en el Parlamento español, el nivel de demagogia ha sido impresionante. Algo delirante ocurrió en el Parlamento español, cuando un diputado del PNV preguntó allí: “¿Quién de ustedes trabajaría con una renta básica?”. Nadie levantó la mano. ¡Con la cantidad de *pasta* que tiene la inmensa mayoría de los que están allí! Demagogia de la más despreciable.

Esa es una crítica que le suelen hacer sus detractores: que mucha gente dejaría de trabajar.

La RBU no desincentiva el trabajo remunerado como pueden hacer otros subsidios condicionados. Porque un subsidio condicionado, o su mayoría, lo pierdes cuando encuentras un empleo, e igual es un trabajo para dos meses. Claro que con la RBU pagarías más impuestos a partir del euro número uno que ganas por encima de la RBU, pero en total, no pierdes.

¿Qué cree que despierta una reacción tan visceral contra la RBU?

La RBU implica que toda la gente tiene la existencia material garantizada. Evidentemente, no acaba con el capitalismo, como tampoco un buen convenio, ni unas mejores condiciones laborales. Pero sería un capitalismo diferente al de ahora. Eso asusta a más de uno y de dos. Es lo que la derecha política entiende perfectamente. La izquierda, o alguna izquierda, no. Una parte cree que el trabajo dignifica, pero lo que dignifica es tener la existencia material garantizada y no, por ejemplo, tener un trabajo *de mierda* mal pagado y en unas condiciones asquerosas. Habrá trabajos (empleos, más precisamente) gratificantes, pero no es la norma. Marx consideraba, siguiendo a Aristóteles, que el trabajo asalariado es “esclavitud a tiempo parcial”. Y otro tema del que hablan todos los economistas ortodoxos y heterodoxos: de aquí a veinte años no habrá *aún* pleno empleo.

¿Cómo se podría defender públicamente, entonces?

A Pablo Iglesias le decían que era imposible financiarla, pero eso se responde muy fácilmente. Se puede financiar mediante una reforma fiscal, y mediante la integración de la política fiscal con la política social. Esto es lo que hemos demostrado **en un proyecto de financiación**. No tocaríamos ni un céntimo de partidas fundamentales, como las de sanidad y educación. Las prestaciones inferiores a la renta básica desaparecerían, pero no las superiores: los beneficiarios de estas cantidades no ganarían ni perderían. La reforma significaría una gran redistribución de la renta de los sectores más ricos al resto de la población. Lo contrario de lo que se ha producido a lo largo de las últimas décadas, especialmente en los últimos años. Una

encuesta de Cataluña mostró resultados impresionantes: un 80% de los entrevistados está a favor. Y en esta encuesta hay otras cosas interesantes. Por ejemplo, se preguntaba: *Según su situación actual, usted dejaría de trabajar si la recibiese?* Y había el doble de hombres que mujeres que con una RBU dejarían el trabajo y es un tanto por ciento en ambos casos muy pequeño.

Otra objeción “clásica” es que podría producir un desembarco de emigrantes masivo.

Los inmigrantes que vienen desde países pobres no lo hacen porque conozcan las condiciones que van a encontrar al llegar, sino porque no tienen las condiciones de existencia material garantizadas en sus países de origen. Con renta básica o sin ella, van a seguir viniendo.

¿Qué partidos la tienen en su programa?

Uno que la llevaba y que sepa no ha renunciado, es Anova en Galicia y Bildu.

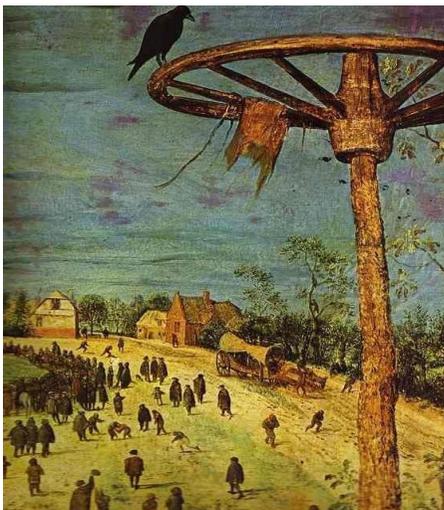
¿Todas las propuestas de renta básica son progresistas?

Una mera defensa de la renta básica, sin mencionar más –cantidad, cómo se va a financiar, a cambio de qué–, no está encuadrada políticamente. Yo no estaría de acuerdo en que a cambio de la RBU se socavaran servicios públicos, como sanidad o educación. Ahora bien, que se suprimiese parte del ejército o toda la Casa Real, ahí no tendría ningún problema.

Fuente: www.ctxt.es/es/20160113/Politica/3689/Daniel-Ravent%C3%B3s-renta-b%C3%A1sica-universal-RBU-Podemos-PSOE-ATTAC-Econom%C3%ADa-Entrevistas-Pol%C3%ADtica.htm

“El 'precariado' es una clase social muy radical, la única que quiere ser lo suficientemente fuerte para abolirse a sí misma”. Entrevista

Guy Standing – 03/12/2015



La revista catalana **Directa** publicó esta entrevista al economista inglés Guy Standing que habló sobre el precariado, Podemos, renta básica, sindicatos, mercado libre, desigualdades sociales y transnacionales, el balance de los subsidios condicionados a los pobres, UE... La entrevista la realizó Júlia Bacardit.

Standing es economista y profesor en la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres. Cofundador de la Red Mundial de la Renta Básica, sus libros más famosos son *El precariado. Una nueva clase social* (Pasado y presente, 2013) y *Precariado: una carta de Derechos* (Capitán

Swing, 2014). Ha acuñado el término *precariado* para referirse a lo que considera una nueva clase social global en gestación de la gente que tiene múltiples trabajos y, aún así, no llega a fin de mes: desde las personas becarias hasta a las migrantes en situación irregular, el precariado se extiende a consecuencia de la creciente globalización económica que ha tenido lugar en todo el mundo desde mediados de los años setenta.

Defines el precariado como una clase en construcción, diferente del proletariado o la clase obrera. Si el laborismo era por el proletariado, ¿qué debemos defender el precariado?

La parte buena de las entrevistas es que los periodistas entienden bien el concepto de precariado, les toca de cerca (ríe). Trabajé por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) durante muchos años y siempre me enfrentaba al hecho de que las encuestas y las estadísticas sólo tienen en cuenta el trabajo remunerado en el mercado. Muchos trabajos son completamente ignorados y eso me hizo pensar que seguíamos una agenda errónea. Además, el modelo laborista tradicional es muy sexista.

¿Por qué es sexista?

Un ejemplo. Si te contrato como mujer de limpieza la renta nacional crece, empleo y economía crecen. Pero si nos casamos y continuas haciendo ese trabajo, la renta nacional, empleo y crecimiento disminuyen. Como el trabajo que harías no contaría como fuerza de trabajo, se convertiría en nada, porque sólo se cuantifica el trabajo a cambio de dinero. Una pequeña diferencia implica que en las estadísticas sobre trabajo, todo el trabajo que (todo) hacen las mujeres no se mida. Y no sólo las tareas del

hogar, hay actividades que no se miden. De acuerdo al laborismo del siglo XX todos los privilegios son para quien hace *labour*, trabajo remunerado.

¿Cuál es la diferencia entre work and labour?)

El trabajo remunerado (*labour*) tiene valor de cambio, es un término marxista. La palabra *work* tiene una definición más amplia, las actividades que tenemos o queremos hacer fuera del mercado laboral. ¿Por qué todos los privilegios deben ir a la gente que sirve el té a su dueño y no a la gente que sirve té a sus familiares? O a la gente que trabaja para la comunidad, que no recibe nada... El laborismo es muy restrictivo y esto viene de lejos. El período que va del fin de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los setenta fue dominado por el laborismo: se construyeron viviendas sociales, subsidios para parados, garantías de un cierto bienestar, etcétera.

¿Socialdemocracia?

Sí. El sistema socialdemócrata se colapsó porque cada vez abríamos más la economía global. En los ochenta ya había un sistema diferente que estaba eclipsando la socialdemocracia y, de los ochenta a ahora la oferta de trabajadores mundiales, quienes forman parte del mercado de trabajo internacional, se ha cuadruplicado. Dos mil millones de personas que se incorporan al mercado global. No hace falta ser un economista para entender que, si crece el número de personas del mercado global y estos dos mil millones extra -en su mayoría indios y chinos- están habituados a un salario que es una quinta parte del de Europa o EE.UU, la globalización económica conlleva el hundimiento de la vieja socialdemocracia europea.

La socialdemocracia se construyó sobre el proletariado. ¿En qué se convierte cuando el proletariado pasa a ser precariado?

Lo que ha pasado con la globalización, el neoliberalismo y todo lo que implica es que tenemos una fragmentación de clases. Cuando tienes una plutocracia inferior al 1%, que es un pequeño 0,01%, tienes una élite y lo que yo llamo un *salarariat*, la gente que tiene trabajo seguro garantizada, pensiones y vacaciones pagadas. Y estos grupos van obteniendo más y más ingresos, se benefician del capital. Este 0,01% de plutócratas cada vez controlan más la economía mundial. Si no tienes el apoyo de millonarios, no triunfarás en la política estadounidense, eso lo sabemos. En muchos países europeos, si no tienes el apoyo de la plutocracia, no serás elegido en las elecciones. Si tu partido no tiene apoyo financiero, los medios despreciarán tus credenciales, dirán mentiras sobre ti.

¿Qué hacen con el capital financiero, este 0,01% de plutócratas?

La plutocracia y la élite –*salarariat*– cada vez reciben más sus ingresos del capital que invierten en propiedad, mercados financieros y economías emergentes. Y les va muy bien, se hacen cada vez más y más ricos y no les importa que el paro en España sea del 20, del 30 o del 40%. Les da igual siempre y cuando puedan seguir haciendo su dinero en el sistema global.

Pero para que ellos hagan dinero en el sistema neoliberal ¿no es necesario que haya consumidores, que el precariado compre?

Claro, necesitan una clase consumidora masiva y necesitan aumento de la demanda de consumo en China. Porque es en lo que están creciendo los grandes mercados; tenemos una crisis global porque la plutocracia se va

haciendo cada vez más rica. Pueden fortalecer el estado panóptico y las comunidades enjauladas porque durante mucho tiempo sacarán beneficios. A largo plazo la crisis vendrá porque las desigualdades serán demasiado explosivas y el precariado se convertirá en una clase por sí misma, consciente de sí misma -como ocurría antes con el proletariado. Se necesitan unas políticas del y por el precariado.

Esto suena hegeliano. ¿La historia es un proceso hacia alguna parte o funciona como un ciclo?

Noo estoy haciendo predicciones. En vez de fijarme en Hegel me fijo en lo que decía hace un siglo el economista húngaro Polanyi (en la *Gran Transformación* argumentaba que el capitalismo no sólo no es un proceso natural del hombre sino una imposición violenta de las clases mercantiles). Caminamos hacia una transformación global equivalente a la que insinuaba él. La *Gran Transformación* de Polanyi era un periodo dominado por el capital financiero en el que las desigualdades y las inseguridades crecían hasta que estallaba la crisis, y entonces la gente se posiciona en la ultraderecha. Ahora estamos de lleno en la transformación global y hemos llegado al punto de crisis en que inseguridades y desigualdades crecen tanto que existe el riesgo de la ultraderecha. Tenemos un riesgo genuino de vivir un nuevo capítulo histórico de autoritarismo, y ese autoritarismo podría triunfar.

Como en los años 30. ¿Era un momento similar al de ahora?

Era un momento similar. Para evitarlo necesitamos un nuevo tipo de políticas progresistas. Las *políticas del paraíso* que trato en mi último libro. Necesitamos unas políticas provenientes del precariado y que representen

sus intereses. Porque es la única clase que no se puede sentir seducida por un poco de dinero extra o un poco más de seguridad. Es una clase que quiere la transformación de las estructuras y creo que esto es lo que hace que el precariado sea una clase emergente. Lo que la hace transformadora desde una perspectiva marxista o incluso hegeliana, es que es una clase muy radical, es la única clase que quiere convertirse suficientemente fuerte para acabar con las condiciones que la hacen definirse a sí misma, y en consecuencia abolirse a sí misma como clase. Las otras clases sólo quieren mejorar lo que tienen, no una transformación de las estructuras. Élite, plutocracia, *salariat*: no quiere ninguna transformación. El antiguo proletariado tampoco, sólo lo que tenía antes, volver a la vieja normalidad. Pero el precariado es el único que quiere cambiar las estructuras.

¿Hay precariado en China?

Mi libro del precariado saldrá ahora en japonés y en mandarín; ambos países tienen un precariado muy amplio. Tuve una conversación a puerta cerrada con dirigentes chinos, y los avisé que tienen una clase en formación, el precariado, cada vez mayor; y me entendían perfectamente. Saben que si no responden al precariado a la larga tendrán agitación social.

En Cataluña y España, C's ha llegado al Parlamento sin declararse de derechas ni izquierdas pero tiene programas reaccionarios. ¿Crees en la tendencia a ir más allá de las nociones tradicionales sobre izquierda y derecha? ¿No es peligroso?

Hay muchos peligros. Pero hasta la crisis financiera de 2008 el precariado estuvo creciendo, la gente vivía endeudada. Y entonces llegó la crisis y

todo estalló, el precariado se expandió. En 2011, con la primavera árabe, los indignados, el movimiento Occupy Wall Street... fueron una reacción casi espontánea. Y fueron acciones de lo que en mi segundo libro llamo “rebeldes primitivos”. Creo que los rebeldes primitivos del 2011 alcanzaron un gran éxito a la hora de articular un sentido de identidad y de reconocimiento mutuo de una clase, el precariado, que está en vías de construcción. Esto es un primer paso hacia unas nuevas políticas progresistas. Debes identificarte como grupo, decir “formo parte del precariado y no me avergüenzo”. Hay un segundo estadio que es el ascenso de partidos como Syriza, Podemos y otros movimientos del precariado; pero siguen siendo “rebeldes primitivos”.

El precariado es un fenómeno global y Syriza y Podemos no dejan de ser partidos políticos nacionales, no movimientos globales...

Sí, pero cada vez tienen más conexiones internacionales. Cuando Tsipras fue elegido todo el mundo fue a Atenas. Cada vez hay más relaciones a nivel internacional; mi miedo es que esta generación de partidos nuevos quieran parecer respetables a los ojos de las clases medias. Si esto ocurre, en lugar de representar claramente y sin ambigüedades el precariado querrán sonar respetables para un segmento de población más amplio.

Esto ocurre con Podemos. Su mensaje varía y se adapta, busca un público más amplio...

Tienes razón, desde fuera no entendemos bien las dinámicas de Podemos. Conozco Owen Jones, un laborista a la antigua y no entiende el precariado. En mi libro cito un grafiti que vi en Madrid: *Lo peor sería volver*

a la normalidad. Para entender el precariado hay que entender que aquellos que configuran el precariado quieren tener una vida segura en la que puedan desarrollar su personalidad, creatividad y trabajo; pero de manera diferente a sus padres. No quieren trabajo estable en la misma empresa toda la vida, el modelo a la antigua. Por lo que hay una serie de nuevas políticas diseñadas por el precariado y dirigidas a beneficiar al precariado. En mi segundo libro intento responder a la pregunta “¿Cómo serían las políticas del precariado?” y tengo 29 propuestas que podrían atraer al precariado y que no hubieran atraído el antiguo proletariado. Refuerzo la distinción entre proletariado y precariado.

¿Hay que instaurar medidas políticas que casen la flexibilidad laboral (trabajo de autónomos, trabajos temporales, proyectos específicos y aislados) con la seguridad?

Sí. Los sindicatos, los partidos socialdemócratas y los laboristas han cometido un error histórico terrible. En los ochenta y noventa, cuando yo trabajaba en la OIT, conocí a todos estos líderes que venían a la ONU, y yo siempre les decía: “Debe aceptar la flexibilidad, no podemos volver atrás, cuando había trabajos estables vitalicios”. Pero los sindicatos todavía eran fuertes en los noventa y no hicieron caso, se negaban a aceptar la flexibilidad laboral (que por otra parte ya era una realidad inminente). Deberían haberla aceptado a cambio de una renta básica, un sueldo extra mensual y pagado por el estado, que garantizara cierta seguridad a los ciudadanos pluriempleados en trabajos precarios y contratos temporales. Hoy en España hay contratos que pueden durar un día o una semana, o no tener contratos -la renta básica compensaría esta inseguridad.

Profesionalidad democrática en detrimento de la competitividad individualista. Para el precariado, la falta de ofertas de trabajo dignas incita a la competencia desleal. ¿Cómo puede politizarse y unirse una generación que ha entrado en el mundo del trabajo en este contexto de egoísmo y competitividad?

Una de las cuestiones es que si formas parte del precariado no tienes identidad ocupacional, una narrativa ocupacional. Con el neoliberalismo de los últimos treinta años los estados han desmantelado sistemáticamente estas comunidades ocupacionales. Doctores, enfermeros, profesiones que tradicionalmente se gestionaban por su cuenta, con sus mecanismos de protección social, ética y estándares: todo se ha derrumbado, les han impedido controlarse a sí mismos y reproducirse cual grupos ocupacionales. El reto es que tienes muchos grupos diversos que configuran el precariado y no tienen la habilidad de controlar su propio desarrollo profesional. Hay que reinventar esto de alguna manera, esto quiere decir que los sindicatos deben dejar de ser organizaciones para una empresa o en contra de empresarios y ser organizaciones que representen el precariado. No creo que los antiguos sindicatos puedan hacerlo, se necesitan nuevos movimientos que representen la comunidad y un nuevo perfil de sindicatos que estén mucho más orientados a las negociaciones con el estado.

Como miembros del precariado debemos enfrentarnos a dueños que no se preocupan de nosotros. ¿Por qué tenemos que meternos en la política y no contra los dueños, tal como ha hecho siempre el proletariado?

Porque cambiarás de dueño mañana y él también cambiará los empleados mañana, por lo que no puede ser tu enemigo en sentido tradicional. El día

que te quedes sin trabajo él también puede perder el suyo, el mercado laboral hoy es más provisional que nunca. Tu enemigo principal no es el dueño sino el Estado que hace una serie de cosas que afectan tu vida.

El neoliberalismo se supone que implica la no intervención de la política estatal en la economía, pero a tu libro dices lo contrario.

El neoliberalismo es más intervencionista que ningún sistema. El Estado hoy se asegura que la renta estatal se convierta en tanto capital financiero como sea posible y que se reparta más entre la plutocracia, la gente que tiene patentes o propiedades intelectuales. En el sistema actual, si tienes una patente, tienes garantizado el monopolio de una renta durante veinte años... El Estado ayuda a las grandes corporaciones a obtener estos beneficios, son relaciones establecidas por el Estado. Al mismo tiempo, el Estado regula la parte más baja del mercado de trabajo a través de los subsidios de desempleo; sólo puedes obtener paro si haces tal, tal y tal otra cosa, y eso es otra gran regulación. Es regular el comportamiento del precariado al tiempo que vigilarlo, de acuerdo con el estado panóptico descrito por el sociólogo Foucault (que consiste en un modelo de vigilancia según el cual todos los ciudadanos se controlan a sí mismos).

¿Qué hacer? ¿Boicotear empresas y abrir cooperativas?

Continuar trabajando para obtener la renta básica. Porque así dices a los neoliberales: “decís que estáis a favor del libre mercado; entonces ¿cómo es que las instituciones hacen que el libre mercado sea imposible? Estáis extrayendo renta con la propiedad intelectual, extrayendo renta con el capital financiero, extraéis renta usando subsidios estatales para mantener la

afluencia del capital financiero de plutócratas, de las élites y de los asalariados (véase como España y otros países de la UE han tenido que salvar sus bancos que hacían quiebra, ¿no es libre mercado?). Todo esto que digo está en contradicción con el libre mercado. ¡Es regulado! Si tienes una patente e inventas algo viene Google, Apple o IBM y te dice que te va a pagar 5 millones por el invento. Estas grandes corporaciones lo que hacen es aspirar, comprar hasta que poseen miles de patentes de las que extraen miles de millones de dólares en el ámbito financiero. El sistema es una contradicción en sí misma: clama que está a favor del libre mercado, pero ha hecho una estructura que imposibilita la existencia real del libre mercado. Han construido el mercado menos libre de la historia. Utilizan estas reglas para permitir que los plutócratas hagan dinero y les están dando grandes subsidios para hacer aún más dinero. ¿Y quién paga por los subsidios de los plutócratas y sus patentes? Nuestros impuestos. Después dicen que tenemos déficit presupuestario y optan por las medidas de austeridad. Austeridad es recortar en gasto público y empequeñecer los impuestos que deben pagar los ricos; es lo contrario de ofrecer una renta básica. El déficit presupuestario hace que los gobiernos tengan que recortar gastos, y ¿qué gastos recortan? Recortan los beneficios de los pobres y del precariado, recortan en infraestructura social, servicios de salud, de educación. Todas estas cosas que sufrimos en Europa y que está siendo comercializadas son el resultado de aplicar las políticas de austeridad en todo el continente. Lo que hacemos es aumentar las desigualdades y la fragmentación de clases... El sistema está profundamente corrompido, no se trata de la corrupción individual, sino global; la política tiene el reto de frenar este proceso.

Precariado y criminalización...

Hoy hay muchas más acciones registradas y consideradas criminales que en el pasado. Tenemos mucha más gente que puede hacer cosas mal porque hay muchas más cosas que están categorizadas como mal. Además, tienes gran cantidad de gente muy endeudada y con muchas inseguridades que se enfrentan a la trampa moral de la pobreza. Si infringen alguna norma, estarán en problemas. Hicimos un experimento en Gran Bretaña, dimos una renta básica a un número de familias y observamos cómo evolucionaban. Uno de los casos era el de una mujer con siete hijos. Le preguntamos por sus deudas pasados los dos años, y nos dijo que todavía tenía una deuda de 7.000 libras. Después, el departamento de trabajo se enteró de que la mujer tenía un amante y le reprocharon que cobrara un subsidio de madre soltera porque tenía pareja reciente. De modo que le exigieron que devolviera todo el dinero que había recibido durante el año anterior. Hoy la deuda de esta mujer ha subido hasta 30.000 libras. Ha sido criminalizada, no puede conseguir un trabajo y no puede pagar el alquiler. Todo por haber tenido un amante.

Amante no quiere decir alguien que mantenga a tus siete hijos...

Exacto. Hay mucha gente en situaciones así, recibo e-mails de personas de diferentes países que me dicen “las autoridades locales me han retirado los subsidios o me han multado porque dicen que he hecho esto, pero no he hecho esto, pero no tengo dinero para pagar un abogado y por tanto no puedo recorrer”. El subtítulo de mi segundo libro en versión original es *from denizens to citizens*. *Denizen* es alguien que ha perdido los derechos que un

ciudadano da por hechos. Cada vez más gente se da cuenta que no tiene acceso a la justicia porque no se puede permitir un abogado ni puede permitirse el lujo de perder los juicios; y esto es parte importante de la crisis global con el precariado: perder derechos civiles de manera continua. Las autoridades son demasiado fuertes y pierdes derechos sociales que los gobiernos, en lugar de basarse en el dinero que la gente tiene para sobrevivir lo que hacen es basarse en cuáles son sus medios de subsistencia.

¿Si te basas en cuáles son los medios de subsistencia de las personas pones a la gente en trampas morales de pobreza?

Si estás en paro y te ofrecen un trabajo de salario mínimo, ¿deberías aceptarlo o no? ¿Te sale a cuenta? Porque si lo tomas pierdes tu subsidio de paro. Estás en una trampa, porque si aceptas el dinero extra que te puede dar este trabajo pierdes la ayuda económica del estado. En muchos países europeos, la tasa marginal hoy es un 80%, es decir, que sólo se recibe un 20% extra si optas por tomar un trabajo de salario mínimo y dejar el paro. ¿Qué hace la gente? Trabajar en negro. Yo haría lo mismo. Y lo hacen con la esperanza de que no les pillen, porque si los pillan, los criminalizan. O haces lo contrario, no coges el trabajo porque hacerlo implica ganar sólo un poco de dinero extra. Y entonces te dicen que eres una persona vaga que no quiere trabajar. ¿Qué haces si tienes una deuda de 10 mil euros? La economía actual obliga a la gente a tomar decisiones incómodas, y esa gente afectada es el precariado. Y los antiguos sindicatos no representan a las personas en circunstancias así. La gente está socialmente desprotegida; la renta básica acabaría con la trampa moral de pobreza.

¿Pero la renta básica debe venir de impuestos? ¿Debemos forzar a nuestros gobiernos a cobrar nuevos impuestos para hacer que las rentas básicas sean una realidad?

Puede venir de impuestos o de nuevos mecanismos de redistribución que se establezcan. Grandes fondos de capital, como en Noruega o Alaska.

¿Cuál es la diferencia entre el sistema escandinavo y el nuestro? ¿Están mejor?

A la izquierda todavía existe la idea de que Escandinavia tiene un buen sistema, pero es totalmente equivocado. Mis libros se venden muy bien en Suecia, porque se dan cuenta de que el viejo modelo sueco está muerto, que el laborismo ha muerto. El país que ha visto reducirse más el salario nacional en los últimos años es Suecia, la desigualdad crece de forma desorbitada. Hoy en Suecia el paro entre los jóvenes llega casi al 20%. De manera que no les va demasiado bien, ¿verdad? Y si vas a Dinamarca, te das cuenta que el país que tiene la deuda de propiedad más grande -¡no España, sino Dinamarca! En Escandinavia viven en una especie de prórroga, pero el precariado crece deprisa.

El viejo sistema en el que los escandinavos piensan, lo que aparece en sus libros de texto, ya no existe. La fragmentación de clases se ha producido en estos países al igual que en cualquier otro lugar. Tenemos una situación en la que, viendo una fragmentación de clases globales y viendo cómo se ha desarrollado la situación económica en países como España, Italia, Grecia y Portugal...

Hay que dar respuesta global al fenómeno global del precariado. Ya sé que Europa no es todo el mundo, pero ¿qué hacemos con la UE? ¿Es necesaria una UE unida o hay que abandonarla?

Soy un internacionalista y debería estar a favor de Europa. Pero necesitamos una UE que sea profundamente diferente a como es ahora. Ha estado dominada por los intereses del capital financiero, por instituciones como el Banco Central Europeo y por los intereses del neoliberalismo. Tenemos que cambiar esto pero sólo podremos empezar a hacerlo si lo hacemos desde nuestras políticas nacionales y regionales. La hegemonía alemana está presionando al sur del continente pero también otras regiones, estamos forzando países del PIIGS a la austeridad y esta es la peor opción. Pero si los políticos del Parlamento Europeo no las obligan, dudo que las instituciones de la UE cambien dramáticamente.

Intuyo que los jóvenes y no tan jóvenes crecidos en clase media conforman buena parte del precariado occidental ...

Sí, porque la mayoría del antiguo proletariado está girando a la ultraderecha. Si miras quien vota los neofascistas verás que son muchas comunidades y familias del proletariado tradicional: los miembros de sindicatos, los que se posicionaban a favor de la socialdemocracia, los laboristas... Este grupo y la primera parte del precariado, el que proviene de estas comunidades de clase obrera y no tiene demasiada educación; pero lo que más crece es el personal formado. El precariado es la primera clase de la historia que tiene más nivel educativo en relación al trabajo remunerado que se les ofrece. Es la primera clase sobrecualificada. Esto

crea una frustración existencial, este es uno de los motivos por los que se distingue del antiguo proletariado y la antigua clase media. No es parte de ninguna clase anterior, es una nueva clase. Y creo que esta conciencia que se está desarrollando querrá decir que tendremos partidos políticos con más coraje. Si tienes un Podemos que sube porque es atractivo a ojos del precariado y luego pierdes la fuerza, alguien nuevo vendrá. Serán ellos o serán nuevos movimientos. Lo mismo ocurrió en Italia, cuando Grillo apareció: de entrada tenía que ser un movimiento de precariado pero después aparecieron las contradicciones, que había llegado hasta allí de la mano de un plutócrata. Pero a raíz de aquello apareció el partido ecologista “Izquierda, ecología, libertad”, que está consiguiendo más miembros y es mucho más representativo del precariado. La política será caótica; y espero que Podemos recupere su radicalismo inicial a tiempo de cara las próximas elecciones.

El auge del independentismo en Cataluña, ¿crees que está fuera del tema del que hablamos?

No está fuera. Creo que el movimiento de aquí -y tengo amigos implicados, uno es el economista a favor de la renta básica, Daniel Raventós-, tiene semejanzas con el partido independentista escocés. Me invitaron a hablar en Escocia antes del referéndum y donde iba les decía que yo no era nacionalista pero que ese fenómeno tenía que ver con el precariado. El precariado se siente alienado de las estructuras y sobre todo alejado de la City de Londres. Seguro que, si viviera aquí, me sentiría alienado por Madrid como capital y como fuente chupadora de ingresos nacionales. Una de las quejas de Cataluña es que pagáis más impuestos en

Madrid de lo que recibís a cambio; es una cuestión económica, pero también la sensación de que el sistema se sirve del dinero que gana la gente para incluirlos en un sistema financiero que se aprovecha de ellos. El sentimiento nacionalista catalán siempre ha sido reforzado por esta sensación de que la globalización y el capital financiero son dominantes y que estamos siendo explotados.

Y necesitamos algo más cercano...

Exacto. Nacionalismo en una democracia participativa en que podamos tener el control. Estos *Déjanos gobernarlos, devuélvenos la autonomía* no se plantea en estos términos porque se articula como deseo de emancipación nacional, pero creo que se intuye la explotación financiera que padecemos y el hecho que nos enfrentamos a un sistema que no nos deja evolucionar y desarrollarnos. De modo que estos movimientos nacionales son relevantes para el precariado. Y es el motivo por el que muchos barceloneses entienden perfectamente el precariado. Debemos darnos cuenta de que estamos en un momento muy crítico desde el punto de vista político, y tal vez no tenemos éxito. No intento ser hegeliano ni nada de eso. Puede no funcionar, pero tenemos la responsabilidad de participar y alentar a los políticos. Debemos repolitizarnos, comprometernos.

¿Qué piensas del candidato de izquierdas Jeremy Corbyn en Inglaterra? ¿Algunas referencias internacionales?

Corbyn está siendo atacado por los medios de manera sistemática. Yo describo Corbyn como alguien que rompe moldes. Ha hecho un trabajo fantástico porque ha destruido las credenciales del nuevo laborismo.

Tony Blair está terminado, no él pero sí la gente que le rodea. Lo que ha hecho Corbyn es fantástico en el sentido de que él ahora es la proa del barco, un comienzo. Pero sigue muy arraigado a la izquierda tradicional; no creo que Corbyn, a quien considero un buen hombre, entienda el precariado. Aún así, ha conseguido movilizar a cientos de miles de personas que lo apoyan y que forman parte del precariado -no creo que pueda representarlos bien, pero ojalá me equivoque. Fuera de Inglaterra es diferente. He hablado con compañeros polacos, y ver el auge de los movimientos del precariado en Polonia me satisface. En Canadá ha habido un rechazo generalizado del partido neoliberal y en Alberta ganó el partido del precariado, y eso que Alberta ¡es el estado del primer ministro conservador! Los líderes de Alberta apoyan la renta básica de forma directa, quieren introducirla y podría hacerse fácilmente porque en Alberta tienen dinero de petróleo. En Estados Unidos, Bernie Sanders puede ser también un inicio. Al menos ellos podrán dirigirse de nuevo al debate hacia alguno de estos temas. No creo que Sanders lo consiga, pero al menos ha aparecido. Sea como sea, todos estos movimientos políticos nuevos están en un estadio todavía primitivo, caótico. Lo que quiero decir a todos tus lectores es que todos tenemos la responsabilidad de comprometernos de nuevo en política.

Fuente: <https://directa.cat/precariat-es-una-classe-social-molt-radical-lunica-que-vol-ser-prou-forta-abolir-se-si-mateixa>

Traducción: Roger Tallaferro



www.sinpermiso.info

Febrero 2017